FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020101010101 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se elaboraron 8 Programas Intermunicipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos Intermunicipales para 48 municipios del Estado; los documentos son estudios sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos en los municipios que se integrarán a cada programa; los estudios incluyen: diagnóstico de la infraestructura disponible, política regional, definición de objetivos, estrategias a corto, mediano y largo plazo, metas medibles, medios de financiamiento y mecanismos para vincular programas en el ramo (Ficha 1).

Se realizó la actualización del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México; el contenido del documento es: diagnostico revisión y análisis de aspectos económicos; líneas estratégicas; instrumentación, prevención, así como gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del Estado de México 2015-2017 (Ficha 2).

Para la disposición final de residuos sólidos en el Municipio de Jilotepec se utiliza actualmente un tiradero que no cumple con las normas ambientales ya que no cuenta con medidas de control para el desvío de aguas pluviales, biogás y lixiviados; para resolver esta problemática se programó la construcción y equipamiento de una estación de transferencia y de una planta de selección de residuos sólidos en Jilotepec con una vida útil de 20 años.

Con el objeto de proporcionar al Municipio de Tejupilco un sitio de disposición de residuos sólidos que cumpla las normas ambientales, la Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario tipo "B" (Ficha 3).

Con el objeto de darle autonomía a los procesos gubernamentales vinculados con el manejo de residuos sólidos en la Entidad, se realizó este documento que permitirá resolver la viabilidad de promover al sector auxiliar la estructura organizacional de la Secretaría del Medio Ambiente que actualmente atiende los temas relacionados con la contaminación del suelo.

El estudio comprende entre otros, la propuesta de la ley en materia de transportación de residuos sólidos; elementos de un plan tarifario; estructura del organismo; impacto en organismos municipales; determinación de objetivos y reporte final (Ficha 4).

Con el objeto de remediar la problemática que enfrenta el Municipio de Nezahualcóyotl para atender la disposición de residuos sólidos urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del proyecto de reingeniería para la creación y equipamiento del relleno sanitario seco tipo “A”, denominado NEZA III; el documento contiene entre otros, apartados tales como estudios geográficos y ambientales, manuales de saneamiento, estudios económicos y financieros, diseños de obras de rehabilitación, equipamientos, catálogo de conceptos, planos y resumen ejecutivo.

El proyecto se encuentra en proceso y se realiza con recursos propios de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación 2015 a través de la Secretaría de Infraestructura del Estado de México en la modalidad de obra por encargo.

Debido al próximo término de la vida útil de este relleno sanitario, se programó esta obra. Su clasificación Tipo “A” es por la construcción de una celda de disposición final con una superficie de 12 mil metros cuadrados que proporcionará una cobertura regional a 11 municipios en beneficio de 711 mil habitantes; el proyecto se realizó en el mismo sitio del actual relleno sanitario.

El proyecto “Primera etapa de clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz.” Consistió en la clausura y saneamiento del actual tiradero a cielo abierto, donde se disponían los residuos sólidos urbanos del Municipio de La Paz. Este sitio representaba un importante pasivo ambiental del Valle de

México por la exposición al aire libre de aproximadamente 700 mil toneladas de residuos sólidos urbanos que no recibían los trabajos de conformación, compactación y estabilización debidos.

La obra "Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción del relleno sanitario tipo "C" en el Municipio de Polotitlán" consistió en realizar trabajos de ingeniería para regularizar el tiradero a cielo abierto del Municipio de Polotitlán, con el objetivo de convertirlo en un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos tipo "C". Consiste principalmente en la construcción de una celda de disposición final mediante los trabajos de corte, acomodo, conformación, compactación y cobertura final de los residuos sólidos urbanos acumulados.

Se concluyó la construcción de un Biodigestor en el Municipio de Atlacomulco, el cual tratará 30 toneladas al día de residuos sólidos orgánicos a través del proceso de biodigestión anaeróbica, transformando el biogás producido en energía eléctrica, obteniendo además residuos sólidos y líquidos que serán aprovechados como fertilizantes o mejoradores de suelo.

Para complementar la clausura y saneamiento del actual tiradero a cielo abierto del Municipio de La Paz se contrataron trabajos que comprenden la elaboración del proyecto ejecutivo, rehabilitación de muro de contención, construcción de muro de concreto y cerco de malla ciclónica, así como canal de conducción de lixiviados.

En el ejercicio que se informa se concluyó el proyecto con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones en la implementación de estrategias tecnológicas para la valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos en el territorio Estatal (Ficha 5).

A través de este programa se entregaron a los 125 HH. ayuntamientos 3 mil 907 contenedores de 240 litros de capacidad para su ubicación en instituciones educativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010101	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
	Construcción del Relleno Sanitario Regional Tipo "A" de Atlacomulco, Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta	Obra	1	1	0
	Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz	Obra	1	1	0
	Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Polotitlán	Obra	1	1	0
	Construcción de Biodigestor para Centro Integral de Manejo de Residuos Atlacomulco, Estado de México	Acción	1	1	0
	Construcción de obras complementarias y elaboración de proyecto ejecutivo para la Clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz	Obra	1	1	0
	Estudio de valorización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en el Estado de México	Acción	1	1	0
	Programa de Contenerización en el Estado de México	Acción	1	1	0
	Elaboración de Programas Intermunicipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Estado de México	Acción	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010101	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
	Actualización del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México	Acción	1	1	0
	Construcción y equipamiento de Estación de transferencia y planta de selección	Obra	1	0.4	-0.7
	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para: el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario tipo "B" en el municipio de Tejupilco, Estado de México	Acción	1	0.9	-0.2
	Análisis para determinar los elementos necesarios para la creación de un Organismo Descentralizado Estatal de Supervisión, Control, Manejo y Operación de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	Acción	1	1	0
	Elaboración de proyecto de reingeniería para la creación y equipamiento del relleno sanitario seco tipo "A", denominado NEZA III, en el municipio de Nezahualcóyotl. Estado de México	Acción	1	0.7	-0.3

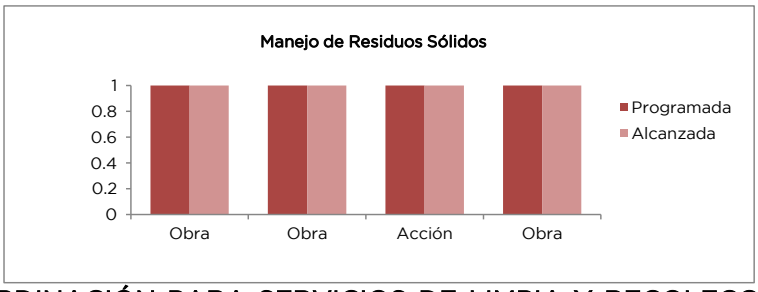

020101010102 COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Municipio de Nezahualcóyotl genera diariamente más de mil 200 toneladas de residuos sólidos urbanos, cuya inadecuada disposición causa severos deterioros a la salud pública, al ambiente y a la imagen urbana; para atender dicha problemática se contrata este estudio que comprende: Resumen ejecutivo, diagnóstico, descripción de la situación actual, análisis de oferta y demanda, alternativas de solución y costos; evaluación del proyecto y análisis de riesgos, así como la factibilidad técnica, legal, económica y ambiental, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010102	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS				
	Estudio de Factibilidad Técnico-Financiera, para el Saneamiento, Rehabilitación y Operación del Sitio de Disposición Final Denominado Neza III, en Nezahualcóyotl, Estado de México	Acción	1	0.3	-0.7

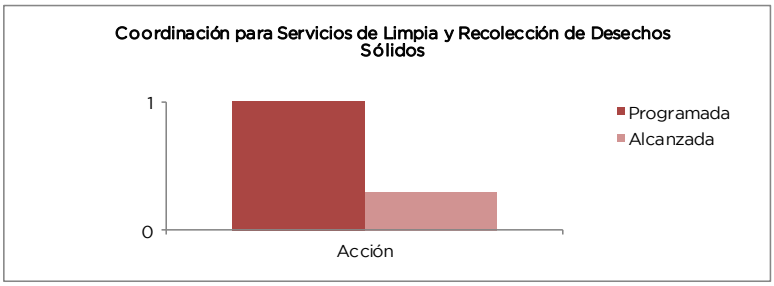

020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CAEM

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México.Se autorizaron para este concepto 387.7 miles de pesos, para provisiones y prestaciones salariales, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de pesos	387.7	387.7	0.0

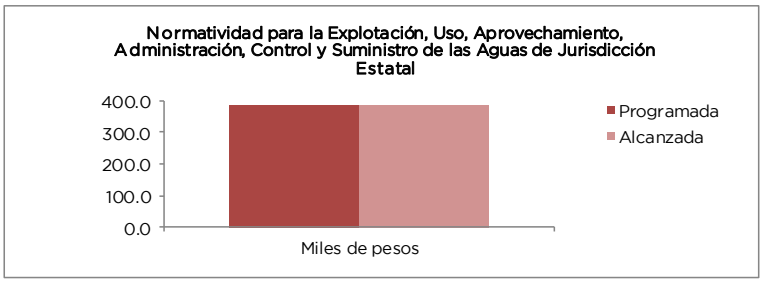

020103010101 CONSTRUCCIÓN DEINFRAESTRUCTURAPARADRENAJEYALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado. En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, se programó realizar 800 supervisiones, sin embargo se llevaron a cabo 923 supervisiones, superando la meta en 15.4 por ciento, debido a que en el último trimestre se realizaron más supervisiones a obras de sistemas de drenaje y alcantarillado.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 600 mil pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 134 millones 240 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 102 millones 103.4 miles de pesos, lo cual representó el 76.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 34 millones 682.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 34 millones 182.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 109 millones 835.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 36 millones 698.8 miles de pesos, lo cual representó el 33.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 33 millones 951.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 724.8 miles de pesos, lo cual representó el 87.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 8 millones 919.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, para provisiones y prestaciones salariales, los cuales se ejercieron al 100 por ciento**(Fichas 60-60).**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Supervisión	800	923	123
	Acciones y Obras del Programa de Accion es para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	2,000.0	600.0	-1,400.0
	Acciones y Obras del Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	134,240.0	102,103.4	-32,136.6
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	34,682.2	34,182.1	-500.1
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	109,835.3	36,698.8	-73,137
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	33,951.5	29,724.8	-4,227
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de pesos	8,919.1	8,919.4	0.3

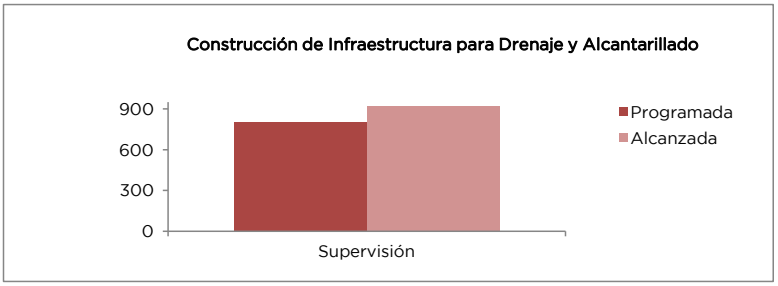

020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto. Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 18.38 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1mil 120 kilómetros en 90.9 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos. Así mismo, se realizaron 7 mil 322 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada de 7 mil 300 piezas en 0.3 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta(Anexo 1).

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado. Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 85 Sistemas de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Kilómetro	1,120.00	1,018.38	-101.62
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	7,300	7,322	22
	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 5 sistemas de alcantarillado	Porcentaje	85	85	0

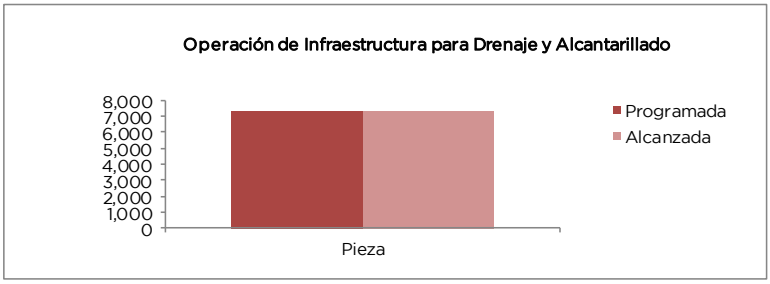

020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 372 millones 43.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 355 millones 482.8 miles de pesos, lo cual representó el 95.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 16 millones 288.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 287.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México de para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 8 millones 766.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 766.2 miles de pesos lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 24 millones 591.2 miles depesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 11 millones 26 mil pesos lo cual representa el 44.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 3 millones 716.1 miles de pesos dentro del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México, de los cuales se ejercieron 3 millones 715.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 275 millones 290.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 272 millones 331 mil pesos, lo cual representó el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 86 millones 202.2 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 67 millones 307.7 miles de pesos, lo que representó el 78.1por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento. Se autorizaron para este concepto 7 millones 493.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Equipamiento de Cárcamos en Nezahualcóyotl y Chicoloapan. Se autorizaron para este concepto 11 millones 452 mil pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 789.9 miles de pesos, lo cual representó el 59.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Rehabilitación al Equipamiento en Cárcamos de Bombeo de Aguas Negras y Pluviales.
Se autorizaron para este concepto 94 millones 840.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo (Fichas 61-79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Supervisión	280	318	38
	Acciones y obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	372,043.6	355,482.8	-16,560.8
	Acciones y obras del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	16,288.8	16,287.5	-1.3
	Acciones y obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	8,766.5	8,766.2	-0.3
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	24,591.2	11,026.0	-13,565.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los municipios del Estado de México	Miles de pesos	3,716.1	3,715.5	-0.6
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de pesos	275,290.3	272,331.0	-2,959.3
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de pesos	86,202.2	67,307.7	-18,894.5
	Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento	Miles de pesos	7,493.1	7,493.1	0.0
	Equipamiento de Cárcamos en Nezahualcóyotl y Chicoloapan	Miles de pesos	11,452.0	6,789.9	-4,662.1
	Rehabilitación al Equipamiento en Carcamos de Bombeo de Aguas Negras y Pluviales	Miles de pesos	94,840.8	94,840.8	0.0

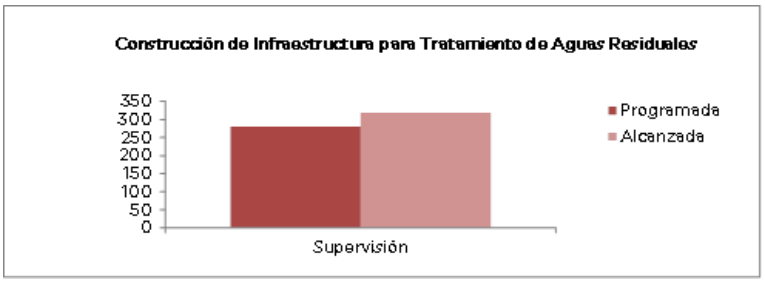

020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización. Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2015, con una producción de volumen de agua tratada de 72 millones 961 mil 557 m^3, beneficiando 1 millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco.

Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo (Anexo 2).

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac – Jalatlaco – Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlan, Jiquipilco, e Ixtlahuaca. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Tenango, Ixtapan de la Sal – Tonatico, con capacidad total instalada de 312 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 10 millones 694 mil 705 m^3, beneficiando 450 mil mexiquenses, indicando que los HH. Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad. Para el período que se informa, se programaron 400 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 389 asesorías atendiendo a 60 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca del Valle de México, así como del Consejo de Cuencas Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Rio Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua (Anexo 3).

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas. Durante el ejercicio 2015, se realizaron 3 mil 960 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.5 por ciento, en relación a los 3 mil 900 análisis bacteriológicos programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros(Anexo 4).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 30 millones 273.2 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 862 mil pesos, lo cual representó el 32.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Entidades del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 45 millones 368.3 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 7 millones 124.3 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 116.3 miles de pesos, lo cual representó el 99.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 298 millones 66.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 248 millones 199 mil pesos, lo cual representó el 83.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 1 millones 125.4 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 1 millones 112.7 miles de pesos, lo que represento el 98.9 por ciento respecto al montoautorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 28 millones 884.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo (Fichas 80-109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión en el tratamiento de aguas residuales en las macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, plantas y lagunas de estabilización	Metro 3	65,859,778	72,961,557	7,101,779
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad	Asesoría	400	389	-11
	Análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales tratadas	Análisis	3,900	3,960	60
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,273.2	9,862.0	-20,411.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	45,368.3	45,368.3	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	7,124.3	7,116.3	-8.0
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	298,066.1	248,199.0	-49,867.1
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,125.4	1,112.7	-12.7
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	28,884.8	28,884.8	0.0

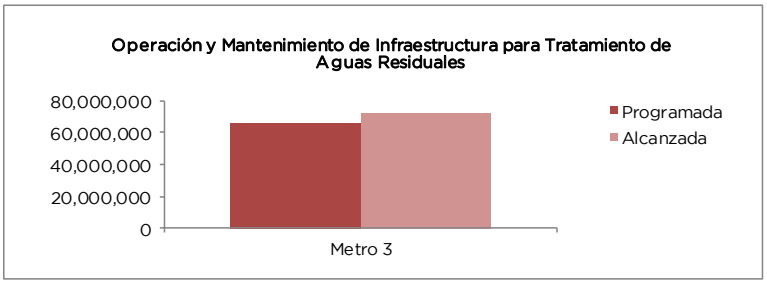

020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de atender las demandas ciudadanas la Secretaría del Medio Ambiente realizaron 700 audiencias, además de recibir, atender y dar seguimiento a sus solicitudes, de lo cual se da cuenta en los 12 reportes realizados. Así mismo para impulsar la cercanía con la población se realizaron 200 giras de trabajo en este período.

Para la toma de decisiones y organización institucional interna se realizaron 45 reuniones de Coordinación Sectorial con la presencia de los titulares de las Dependencias y Organismos Auxiliares Sectorizados, en las cuales se dieron instrucciones para atender la problemática ambiental del Estado. En complemento se realizaron acuerdos directos con los titulares de las áreas. La evaluación y seguimiento de ambas actividades se incluye en cada uno de los 12 reportes mensuales.

La instrumentación de mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los 3 órdenes de Gobierno se realizó en el año 2015 mediante 12 convenios.

Se continuó con el apoyo de la Federación para el proyecto Instalación de Ecotecnias en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México, el cual tiene como propósito mejorar la calidad de vidade 7 mil 984 familias mexiquenses en zonas

marginadas de 35 municipios rurales de la Entidad, con la instalación de estufas ecológicas y sistemas de captación de agua pluvial.

Esta acción se realiza mediante la entrega de materiales y la capacitación a los usuarios para la construcción de sus propias Ecotecnias lo que les permite colaborar en la disminución de la contaminación del ambiente (Ficha 110).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0
	Instalación de Ecotécnias en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México	Acción	1	1	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0

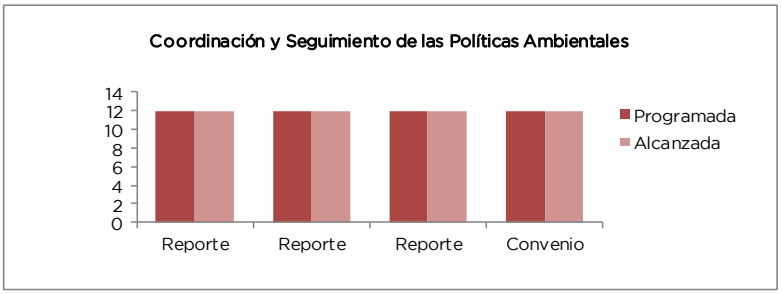

020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se realizaron 55 procedimientos para la representación legal y defensa de las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente ante diversas autoridades jurisdiccionales, además se realizaron 3 actualizaciones del marco jurídico del sector.

- La primera fue la adición al Artículo 2.216 Bis del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicada en el "Periódico Oficial Gaceta del Gobierno" mediante decreto 193, de fecha 26 de enero. Su principal objetivo es permitir que las Agencias Automotrices instalen líneas de verificación.

- La segunda fue la reforma al Artículo 4.64, del Título Quinto, del Libro Cuarto, del Código para la Biodiversidad relativo a recipientes y contenedores en la vía pública, publicada en el "Periódico Oficial Gaceta del Gobierno" con fecha 22 de junio de 2015.

- La tercera fue para mejorar el resguardo de Fauna Silvestre mediante el decreto número 491, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 19 de agosto y por el cual se reforman los Artículos 5.30 y 5.66 y se adiciona el Artículo 5.66 Bis en el Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Destacan en las actividades jurídicas las 582 asesorías que se realizaron, las cuales incluyen el apoyo a los Organismos Auxiliares Sectorizados así como las 10 denuncias para la presentación, seguimiento y conclusión de delitos contra el medio ambiente.

En relación a las normas técnicas se expidieron:

- Criterio ambiental publicado en el "Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México" el 20 de noviembre de 2015, sobre el "Acuerdo que establece las medidas de control de fuentes móviles en la Ecozona del Municipio de Toluca".

- La reforma al Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental, que incluye la NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-004-SMA-DS-2006, que establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio en territorio del Estado de México publicada el 09 de enero de 2015.

IEECC

Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía en la Red de Alumbrado Público en los Municipios del Estado de México. Con el objeto de mitigar el cambio climático a escala local, se llevaron a cabo trabajos para la sustitución de 13 mil 322 luminarias, utilizando tecnología LED RL2, la cual se caracteriza por su bajo costo de mantenimiento, el cual fue financiado con recursos procedentes al Anexo 31, Ramo 16 PEF 2015 **(Ficha 111).**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3	3	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2	2	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	55	55	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Denuncia	600	582	-18

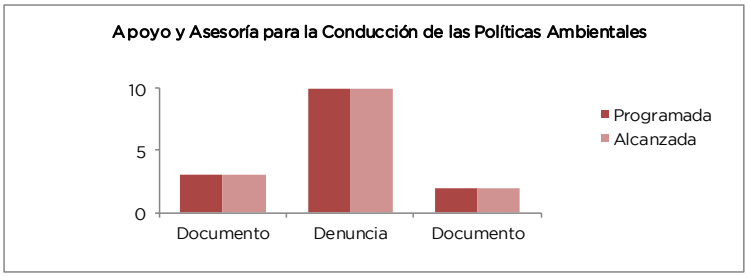

020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

A través de los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, se promovió la capacitación de 40 servidores públicos.

Para el análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector se realizaron diversas acciones administrativas, mismas que se plasman en 4 reportes.

En referencia a los recursos materiales se llevaron a cabo las revisiones físicas y la actualización de la base de datos de bienes muebles propiedad de la Secretaría; cada una de las áreas administrativas informó sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones, a su vez cada integrante del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios

recibió la Calendarización Anual de Sesiones correspondiente, se efectuaron los procesos adquisitivos apegados a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operaciones Consolidadas.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual; mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto. Asimismo se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento destinados al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México, así como el Fideicomiso Ambiental 1490, conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Libro 2do. del Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Capítulo V del Programa de Manejo, en su Artículo 182, que especifica revisar los Programas de Manejo al menos cada 5 años con el objeto de evaluar su objetividad y proponer posibles modificaciones, la Secretaría del Medio Ambiente realizó la actualización de los Programas de Manejo de las áreas naturales protegidas: Sierra de Guadalupe; Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa; Sierra de Tepotzotlán; Sierra de Patlachique y Cerro Gordo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Integrar y promover la capacitación de los servidores publicos a través del programa de capacitación	Servidor Publico	40	40	0
	Analisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Efectuar revisiones fisicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaria del Medio Ambiente	Reporte	1	1	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas	Reporte	24	24	0
	Actualización de Programas de Manejo en cinco Parques Estatales del Valle de México (Sierra de Guadalupe; Ecologico, Turistico y Recreativo Sierra Hermosa; Sierra de Tepotzotlan; Sierra de Patlachique y Cerro Gordo)	Acción	1	1	0

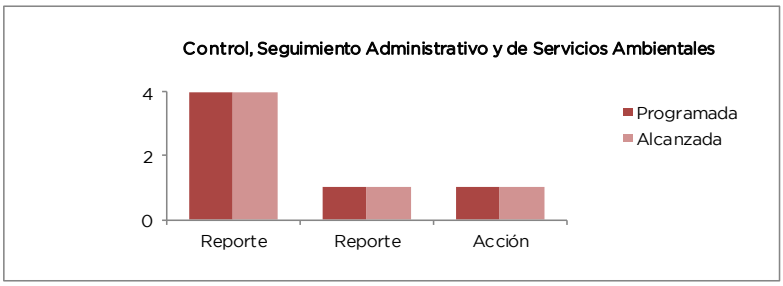

020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se efectuaron 12 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2016, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones.

Destacan los trabajos para integrar el Cuarto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector. Así mismo se dio seguimiento a los 12 acuerdos para la planeación y coordinación de las acciones para proteger el ambiente derivados de las reuniones de Gabinete en las que participo la Secretaría del Medio Ambiente.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático, se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron las evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, generando 12 reportes mensuales, 4 trimestrales y el cierre anual correspondiente. Estas actividades de evaluación se integran en los 17 informes alcanzados.

La demanda de servicios informáticos en el año 2015, se atendió con 561 acciones que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como las 3 reuniones ordinarias del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático y la atención de Solicitudes de Dictamen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

La gestión de la información pública contempla la atención de los temas establecidos tanto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, como por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En este sentido, se realizaron 4 reuniones ordinarias y 44 extraordinarias del Comité de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, estableciendo y dando cumplimiento a 195 acuerdos y destacando la atención oportuna de 195 solicitudes de información, que se detallan en los 48 reportes generados.

También se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

En atención a lo estipulado en el Capítulo III, Artículo 2.8, Fracción XXIX del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en el ejercicio que se informa se complementó la creación del Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, con la instalación, configuración y operación de un Centro de Procesamiento de Datos. Así mismo se realizó la migración de la base de datos del SEIPA-MRI de Oracle 11 g. a Postgre Sql.

Estas medidas permitirán que la Secretaría del Medio Ambiente garantice el resguardo, confidencialidad, disponibilidad y administración de la información contenida en el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, del Registro Ambiental Estatal y del Centro Geomático, así como sus demás sistemas sustantivos (Ficha 112).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	12	12	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	17	17	0
	Atención de solicitudes de información pública	Reporte	48	48	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	16	16	0
	Centro de Procesamiento de Datos para el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Acción	1	1	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	12	12	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	2	2	0

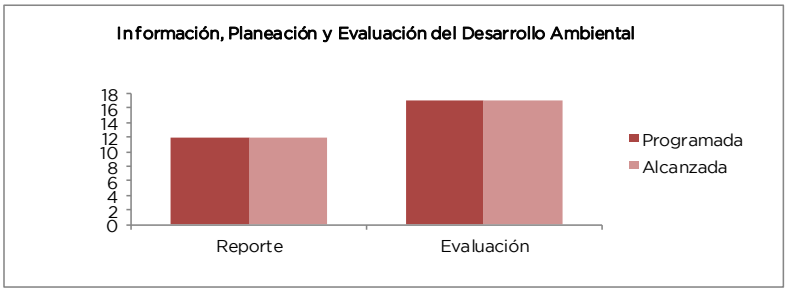

020104010105 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS IEECC

Con el objeto de mitigar el cambio climático a escala local, se llevaron a cabo trabajos para la sustitución de 13 mil 322 luminarias, utilizando tecnología LED RL2, la cual se caracteriza por su bajo costo de mantenimiento. Programándose 10 proyectos de sustitución los cuales al término del año se lograron al 100 por ciento (Anexo5).

Localización, Caracterización y Clasificación de Manantiales en el Estado de México. Durante el periodo enero a diciembre de 2015 se programaron 1,000 manantiales; sin embargo al término del año se localizaron 1,004 unidades, alcanzando una eficiencia de 100.4 por ciento; los cuales tienen usos predominantemente agrícolas y domésticos, localizados en la zona que comprende el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT) (Anexo6).

Proponer y Elaborar Estudios que Propicien la Conservación de los Recursos Naturales y Fomenten la Sustentabilidad Ambiental. Con el objeto de reforzar los proyectos, durante esta meta se tiene el desarrollo de estudios técnicos “DIALUX” que anteceden la instalación de luminarias en municipios del Estado de México. Entre los resultados logrados se tienen: 4 estudios de los municipios de Tejupilco, Chapa de Mota, Morelos y Aculco; así como el Estudio de Carbono Negro en el Estado de México. Este último, identificó las fuentes más representativas debido a su volumen de emisión; es decir se registran mayores emisiones por el consumo de leña en los hogares seguidas de las fuentes móviles, donde se observó que los vehículos mayores a tres toneladas son los que más Carbono Negro emiten y por último las fuentes fijas de generación de electricidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS				
	Elaboración de proyectos para el desarrollo del Sector del Medio Ambiente	Proyecto	10	10	0
	Localización, caracterización y clasificación de manantiales en el Estado de México	Manantial	1,000	1,004	4
	Proponer y elaborar estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Estudio	5	5	0

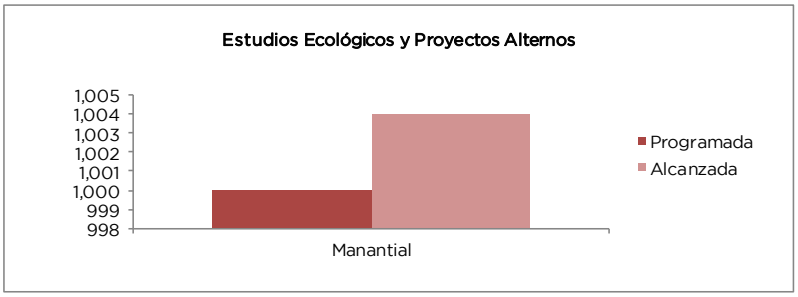

020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

Cursos de Capacitación de Gestión Ambiental a Servidores Públicos de la Zona Metropolitana del Valle De México. Con la finalidad de reforzar las medidas de prevención ante las contingencias ambientales, durante este período se programaron dos cursos de capacitación, mismos que se impartieron en los meses de febrero y noviembre, donde se beneficiaron indirectamente a 9, 538,796 habitantes; por lo tanto se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento en la meta.

El cambio climático es un fenómeno inminente al que nos enfrentamos; de allí la importancia de brindar información a la población, con la finalidad de proporcionarles opciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables. Durante 2015, se tuvo un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada (Anexo7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Cursos de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	2	2	0
	Asesoría a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias sobre temas relacionados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático	Asesoría	50	50	0

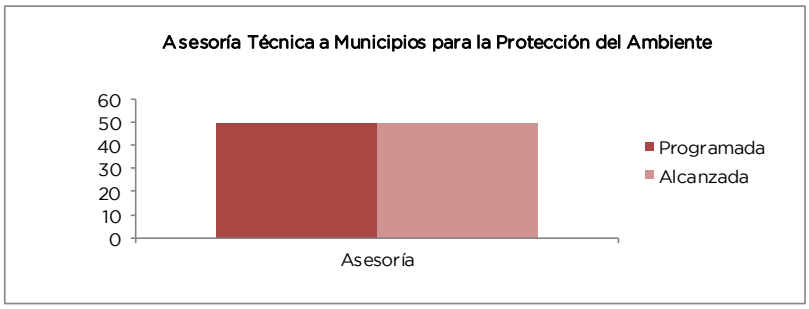

020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría de Medio Ambiente atiende este proyecto mediante el desarrollo del Programa para Mejorar la Calidad del Aire Valle de Toluca (Aire Limpio) 2012 – 2017, documento que fue elaborado y aprobado en el año 2012.

El documento integra 7 estrategias: prevención y protección a la salud; reducción de emisiones por fuentes de área y naturales; reducción y control de emisiones por fuentes móviles; reducción y control de emisiones por fuentes fijas; desarrollo de capacidades institucionales; educación ambiental y financiamiento, las cuales se traducen en 28 medidas y 185 acciones, de las cuales se realiza la programación en cada ejercicio presupuestal, de las que se conoce su resultado mediante las 4 evaluaciones trimestrales que se realizan.

Para el ejercicio que se informa destacan la creación de la Ecozona Toluca, área de manejo ambiental superior a los 3 kilometros cuadrados, en donde se implementan acciones de prevención y control de la contaminación, mejoramiento y recuperación de espacios públicos e impulso a la movilidad sustentable.

Dentro de este programa es relevante la elaboración de 2 documentos en primer término esta el estudio sobre la Determinación de las emisiones por la quema de combustibles en la fabricación de ladrillos y cerámica, que establece un diagnóstico de las emisiones generadas por el sector ladrillero y alfarero en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.Complementa a este documento el estudio sobre la Determinación de las emisiones por la quema de combustibles en casas habitación, que diagnostica las emisiones generadas por el uso de leña, carbón y gas en casas habitación de 6 comunidades del Municipio de Metepec.

Otra acción importante tiene que ver con el fortalecimiento de la movilidad sustentable, al establecer una ruta recreativa metropolitana de 22 Kilometros que conecta los distintos municipios del Valle de Toluca, ubicados a lo largo de la Avenida Solidaridad las Torres, ruta disponible el último domingo de cada mes para que la gente pueda caminar o moverse en bicicleta de manera segura.

Son importantes dentro de este programa las mas de 50 pláticas y talleres a la población sobre calidad del aire y cuidado ambiental en 2015 para fomentar la conciencia ciudadana, las cuales se realizan de manera dirgida o son impartidas en las ferias ambientales en las que participa la Secretaría del Medio Ambiente, así como los eventos de acopio de elementos altamente contaminantes para su adecuada disposición final, tales como electrónicos, neumaticos y aceites, entre otros.

IEECC

Evaluación y Seguimiento de las Acciones Del Proaire 2011-2020. Durante el ejercicio 2015, se programó la integración de dos informes, mismos que al término del mismo se concluyó al 100 por ciento, haciendo énfasis en las acciones implementadas en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Elaboración y Actualización de Inventario de Emisiones de Gases Criterio de las Regiones del Estado de México. Para el ejercicio 2015, se programó la actualización del inventario de emisiones de gases criterio, tomando como año base el 2010. Al término del mismo, se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento donde destacan los porcentajes de contribución de: Las partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros (PM_{10} y $PM_{2.5}$), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles (COV's) y amoniaco (NH_3); así como por tipo de fuente: Fijas (industria), de área (comercios, servicios y otras actividades), móviles (vehículos) y naturales (biogénicas y erosivas)

Seguimiento al Comportamiento de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con la finalidad de atender puntualmente los casos de precontingencia ambiental, se lleva a cabo el monitoreo de la calidad del aire, a través del Índice de la Calidad del Aire (Índice), el cual al momento de detectar alguna anomalía, se coordina con la Comisión Ambiental de la

Megalópolis para emitir una serie de recomendaciones a seguir para evitar los riesgos a la salud, durante 2015 se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Diseño y Seguimiento a Acciones para el Mejoramiento Ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México. Durante el ejercicio 2015, se programaron dos acciones de mejoramiento ambiental, mismas que al término del año se cumplieron satisfactoriamente y estuvieron orientadas a atenuar los efectos en caso de pre contingencias ambientales en la zona en comento.

Seguimiento a los Acuerdos Establecidos en las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Derivado de los trabajos que se ejecutan en coordinación con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), se programaron 6 informes de seguimiento, de acuerdo a los grupos de trabajo establecidos; en donde se destaca la elaboración y publicación del Manual para la aplicación del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en 18 municipios conurbados del Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México, dando cumplimiento a la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Cumplimiento de las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	2	2	0
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México	Documento	1	1	0
	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo	Documento	1	1	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	2	2	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	6	6	0

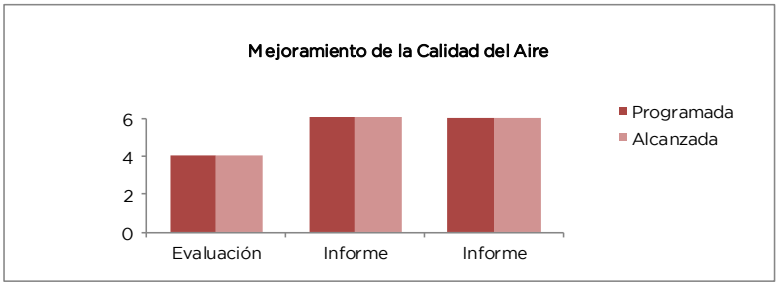

020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente ha desarrollado diversas acciones para prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de México, es un medio de control a través del cual se vigila la emisión de contaminantes a la atmósfera proveniente del escape de los vehículos automotores que usan gasolina o diésel como combustible; sirve de apoyo para que más de 5 millones de propietarios de vehículos automotores voluntarios o registrados en el

Estado de México, obtengan la verificación vehicular, equivalente al 50 por ciento del parque vehicular matriculado en la Entidad.

El Programa de Verificación Vehicular se ha enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, y ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por vehículos. Durante el periodo que se informa un total 5 millones 128 mil 560 certificados-holograma fueron vendidos y distribuidos a los centros de verificación vehicular.

En respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía sobre la eficiencia y utilidad del programa, se han implementado diversos mecanismos de control mediante los cuales se garantiza su correcto funcionamiento. Durante el año 2015 se realizaron 4 mil 29 visitas técnicas de supervisión a los Centros de Verificación Vehicular Autorizados en el Estado de México, así mismo se comprobaron 79 mil 914 Certificados de Verificación Vehicular y documentación soporte, lo cual derivó en 326 dictámenes para comunicar a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México las irregularidades.

Por otro lado, se atendieron 57 mil 318 trámites y servicios inherentes a este Programa, los cuales fueron ingresados por los propietarios de vehículos automotores que no realizaron la prueba de emisiones contaminantes conforme al color del engomado o al último digito de las placas de circulación, así como por causas de recuperación por robo de vehículo, siniestro, recuperación mecánica mayor, falta de alta de pago en sistema consultado de la Secretaria de Finanzas y extravió o error en el llenado del formato universal de pago.

Las personas con capacidades diferentes es uno de los grupos más vulnerables, por ello el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria del Medio Ambiente les brindó su apoyo otorgando mil 366 autorizaciones para exentar el Acuerdo “Hoy No Circula”, ya sea para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Se realiza además la detención de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, principalmente en los municipios de Toluca y Metepec; encontrando 22 mil 949 vehículos ostensiblemente contaminantes.

Como parte del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria sesustituyeron 15 mil 409 convertidores catalíticos en los talleres PIREC autorizados en el Estado de México. Para garantizar el servicio que otorgan estos talleres se realizaron 27 inspecciones para corroborar el correcto funcionamiento del equipo y de las instalaciones; así mismo, para este ejercicio que se informa se atendieron 345 solicitudes respecto a recomendaciones, sugerencias y observaciones provenientes de los talleres.

Mediante el Programa de Autorregulación Ambiental de vehículos a diésel y el Programa de Conversión a Gas, se ha incrementado el uso de diésel como combustible así como la sustitución de gasolina por gas L.P. en vehículos automotores, lo que ha permitido otorgar 3 mil 585 certificados-hologramas en este ejercicio que se informa.

Para mejorar la calidad del aire se atendieron 5 mil 579 solicitudes de autorización, registro y revalidación de la licencia de emisiones contaminantes a empresas, lo cual les permite obtener su Cédula de Operación Integral.

Con el objetivo de controlar y reducir los hidrocarburos volátiles que se emiten a la atmósfera, en el año 2015 se autorizaron 40 operaciones de inicio a gasolineras que cuentan con Sistema de Recuperación de Vapores y se realizaron 397 supervisiones técnicas a estaciones de servicio.

A través del Monitoreo Atmosférico se realizaron 12 reportes mensuales, en los que se registra el índice de “Calidad del Aire” para cada uno de los contaminantes; el valor máximo del día, especificando a qué contaminante corresponde, en que estación se presentó y a qué zona pertenece esa estación; además de los valores máximos para cada uno de los contaminantes.

Para fortalecer las acciones de prevención y control de emisiones de fuentes fijas y móviles se proyectó y contrato el Fortalecimiento de las Acciones de Prevención y Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles en 3 partes: diseño y operación de un Módulo de Gestión de Tramites Empresariales; diseño y operación de un Módulo de Registro de Emisiones de los programas de Reducción de Contaminantes y elaboración del Estudio de Evaluación al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria en el Estado de México.

Con el objeto de fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento de la Red del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca se adquirió equipo meteorológico y de cómputo, así como refacciones para la operación óptima del sistema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,000	1,366	366
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000	4,029	29
	Fortalecimientode las acciones de Prevencióny Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles	Acción	1	1	0
	Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)	Acción	1	1	0
	Atención a tramites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos diésel, y conversiones de vehículos de gasolina a gas	Vehículo	1,000	3,585	2,585
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes	Certificado	5,300,000	5,128,560	-171,440
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificentros autorizados en el Estado de México	Dictamen	150	326	176
	Comprobación de certificados de aprobación de verificación y documentación soporte, que envían los verificentros para su validación	Expediente	76,000	79,914	3,914
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	10,000	15,409	5,409
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	27	27	0
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330	345	15
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,000	22,949	-2,051
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,000	57,318	12,318
	Supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300	397	97
	Atención a empresas que solicitan autorización, registro y revalidación de la licencia de emisiones contaminantes	Empresa	5,500	5,579	79
	Autorización de inicio de operaciones a estaciones de servicio que cuenten con sistema de recuperación de vapores	Documento	25	40	15
	Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0

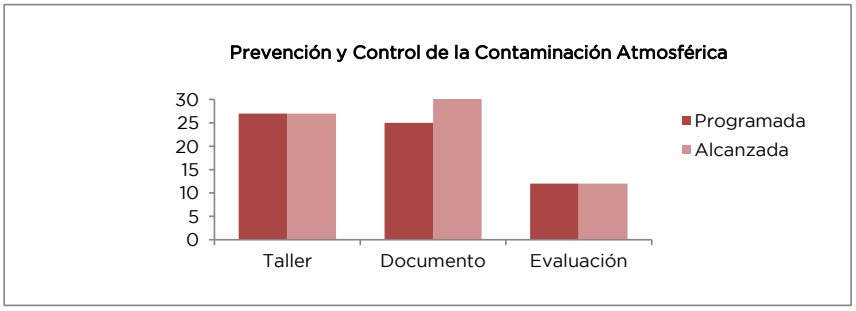

020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La base para que exista una conciencia ambiental es la participación ciudadana, de ahí la importancia de las acciones de concertación con los diferentes sectores de la sociedad; se realizaron 190 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente, además de gestionar entre Dependencias Federales, Estatales y Municipales.

En el año 2015, se trabajó con el sector social y privado para fomentar la preservación y restauración ambiental en la Entidad al realizar 61 eventos como jornadas de reforestación y entregas de materiales para Ecotecnias, entre otros. Para mejorar y difundir la cultura ambiental se brindaron 350 asesorías a todos los sectores de la sociedad.

A través del Premio Estatal del Medio Ambiente, cuyo objetivo es motivar a la ciudadanía a realizar proyectos para mejorar el ambiente en el Estado de México, se realizó por quinta ocasión la entrega de 6 reconocimientos, 5 económicos y una mención honorifica.

Con el objeto de involucrar a las autoridades municipales en el cuidado ambiental, se realizaron 41 convenios de colaboración con diferentes HH. ayuntamientos e Instituciones (Anexo 8).

Un aspecto importante de la participación social es la denuncia ciudadana sobre irregularidades o acciones cometidas en contra del ambiente. Actualmente se cuenta con el Sistema de Atención de la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el periodo que se informa se atendieron 416 casos (Anexo 9).

Otro mecanismo para involucrar a la sociedad en temas de bienestar ecológico son el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, así como el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México. En ambos órganos se obtuvieron y se dio seguimiento a 12 acuerdos de trabajo.

Con la construcción de Ecotecnias en localidades marginadas del Estado de México se logró beneficiar a 7 mil 984 familias en 35 municipios (Anexo 10).

La participación en las tareas ambientales debe ser alentada, es por ello que este año se operó la Red de Servicio Voluntario Ambientalista, la cual está integrada con personas físicas o morales que realizan o comparten proyectos académicos y de investigación relacionados con la protección al ambiente; de los trabajos en el año 2015 se realizaron 12 informes mensuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Promover acciones de vinculación y participación en la protección del ambiente con todos los sectores de la sociedad	Acción	190	190	0
	Asesoría en materia ambiental a todos los sectores de la sociedad y población en general	Asesoría	350	350	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	400	416	16
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la red de servicio voluntario ambientalista del Estado de México RESERVA	Informe	12	12	0
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	40	41	1
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	6	6	0
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los consejos: consultivo de protección a la biodiversidad y desarrollo sostenible del Estado de México así como al consejo ciudadano de protección y bienestar animal del Estado de México	Acuerdo	12	12	0
	Entrega de materiales para la construcción de ecotecnias en localidades de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México, con equidad de genero	Ecotecnia	8,000	7,984	-16
	Gestionar acciones sobre medio ambiente con perspectiva de genero, entre dependencias federales, estatales, municipales u otras entidades federativas	Gestión	6	6	0

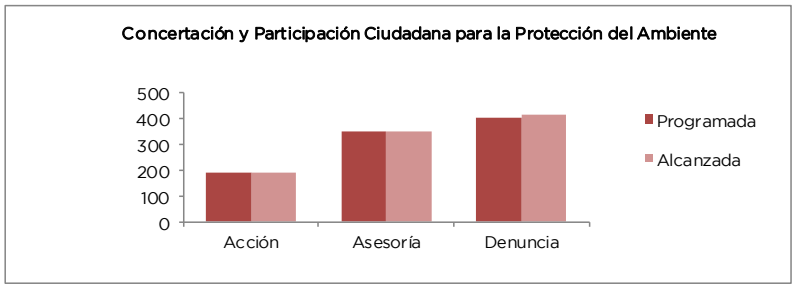

020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente es fomentar en la población la cultura ambiental. En el año 2015 se atendieron 75 mil 658 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo estos edificios cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta (Anexo 11).

Una acción intergubernamental importante es el Sistema de Manejo Ambiental para fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México durante el periodo que se informa se realizaron 6 evaluaciones sobre el tema Eficiencia Energética.

Para difundir la cultura del reciclaje en este año se realizaron 7 reciclatones en los municipios de San Antonio la Isla, Valle de Bravo, Zinacantepec, Cuautitlan Izcalli, Nezahualcóyotl, Toluca y Huixquilucan, logrando reunir más de 27 toneladas de aparatos electrónicos y 63 toneladas de neumáticos en deshuso (Anexo 12).

Para fortalecer la promoción de la cultura ambiental se organizaron 20 eventos de capacitación en el formato de cursos y talleres (Anexo 13).

Se realizaron 10 acciones para capacitar a los alumnos, profesores y padres de familia de 8 escuelas piloto del Municipio de San José del Rincón, en actividades para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos que les permita acreditarse como escuelas ambientalmente responsables (Anexo 14).

El proyecto "Educación Ambiental para el Manejo Sustentable del Agua en Escuelas Secundarias Mazahuas en San José del Rincón, Estado de México." se divide en 2 etapas. La primera es la adquisición de materiales para construir ecotecnias de captación de agua pluvial, asi como el acondicionamiento de sanitarios y bebederos. La segunda es la capacitación a maestros, alumnos y padres de familia de escuelas secundarias mazahuas de San José del Rincón en la construcción, instalación y aprovechamiento de las ecotecnias y su utilización como suministro de agua potable, buscando que ellos repliquen el procedimiento en sus comunidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Llevar a cabo acciones de supervisión, evaluación y mejora al Sistema de Manejo ambiental	Evaluación	6	6	0
	Fomentar la cultura del reciclaje organizado entre los diferentes sectores de la sociedad, reciclatones de aparatos electricos, electronicos o llantas	Evento	6	7	1
	Educación Ambiental para el Manejo Sustentable del Agua en Escuelas Secundarias Mazahuas en San José del Rincón, Estado de México	Acción	1	0.5	-1
	Realizar acciones para impulsar la acreditación de escuelas ambientalmente responsables	Acción	10	10	0
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	72,000	75,658	3,658
	Llevar a cabo eventos que fomenten la cultura de la población en materia ambiental, promocionando la educación informal con equidad de genero	Evento	20	20	0

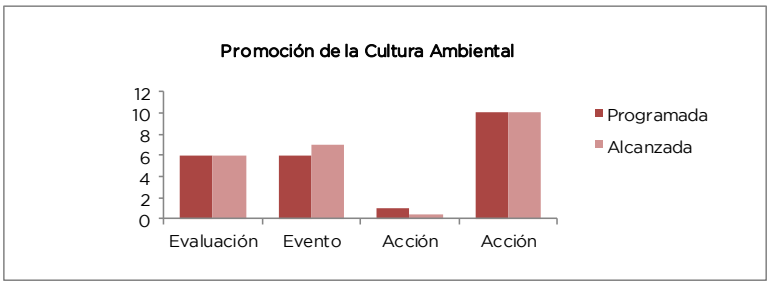

020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se realizaron diferentes acciones que incluyen reuniones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y de asesoría con directores y regidores de medio ambiente de HH. ayuntamientos para la gestión e instrumentación de los Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales. En este apartado se realizaron 63 asesorías (Anexo 15).

Los Ordenamientos Ecológicos del Territorio son instrumentos de política ambiental cuyo objeto es inducir y regular el uso del suelo y las actividades productivas en el marco del desarrollo regional, con el fin de lograr la protección del ambiente, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En el año 2015 se inició la actualización del Programa de

Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, documento base elaborado en el año 1999 y cuya úlitma modificación se realizó en el año 2006; el documento se encuentra en la etapa de caracterización y diagnostico.

A nivel regional se realiza la actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo-Amanalco en etapa de caracterización y diagnóstico.

En referencia a los ordenamientos locales se realizaron gestiones para la elaboración de la segunda etapa de 4 Programas de Ordenamiento Ecológico en los municipios de Toluca, Temoaya, Jiquipilco y Acambay.

Así mismo, se expidieron los Ordenamientos Ecológicos; Atizapan; Joquicingo; San Antonio La Isla; Texcalyacac y Tianguistenco; se encuentra en proceso la elaboración de los ordenamientos locales correspondientes a los municipios de Xalatlaco y Capulhuac.

El soporte más importante para la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales es la firma de convenios de coordinación con los HH. ayuntamientos para su formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización. En el año 2015 se firmaron 7 convenios con los municipios de Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Juchitepec, Naucalpan, San José del Rincón, Temamatla y Tultitlan.

La evaluación del cumplimiento de los ordenamientos ecológicos se realiza mediante el análisis cartografico, el cual consiste en la integración de una base de datos geoespaciales que identifican los proyectos a ejecutarse en el territorio estatal su registro y localización anual determina la modificación de los Ordenamientos Ecológicos Regionales o Locales. En el año 2015 se realizaron 563 análisis de este tipo.

Con base en los ordenamientos ecológicos locales, regionales y el estatal, se emite el Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico a proyectos económicos, urbanos y de vivienda a establecerse en el territorio mexiquense; el documento establece la congruencia entre el proyecto propuesto y los criterios ambientales de la zona; en este sentido se emitieron 540 dictámenes.

Una parte importante del documento será el diagnóstico que incluirá: talleres de validación, análisis de aptitudes y conflictos, identificación de áreas en donde preservar, conservar, restaurar y mitigar impactos ambientales, análisis de compatibilidad de programas, trabajo de campo y reporte final así como cartografía digital e impresa.

Por otro lado se inició la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México el documento se encuentra en la etapa de caracterización y diagnostico y cuenta con un avance al cierre del año 2015 del 50 por ciento su importancia radica en que es el documento base del control ambiental del territorio Estatal.

Su actualización incluirá un documento de caracterización con talleres sectoriales y de validación; trabajo de campo; descripción de los sistemas natural, social y económica; identificación y descripción de los intereses sectoriales, así como la cartografía digital e impresa.

El documento de diagnóstico del estudio incluirá talleres de validación, análisis de aptitudes y conflictos, identificación de áreas en donde preservar, conservar, restaurar y mitigar impactos ambientales, análisis de compatibilidad de programas, trabajo de campo y reporte final, cartografía digital e impresa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Expedición y actualización de Ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	8	6	-2
	Gestion y coordinación para la formulación de ordenamientos locales y regionales	Documento	6	4	-2
	Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo - Amanalco en la Primera Etapa de Caracterización y Diagnóstico	Estudio	1	0.50	-0.5
	Actualización de la Primera Etapa (Caracterización y Diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México)	Estudio	1	0.50	-0.5
	Firma de Convenio de Coordinación para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales	Convenio	7	7	0
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales del Territorio del Estado de México	Asesoría	60	63	3
	Análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental	Documento	530	563	33
	Emitir dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictamen	500	540	40

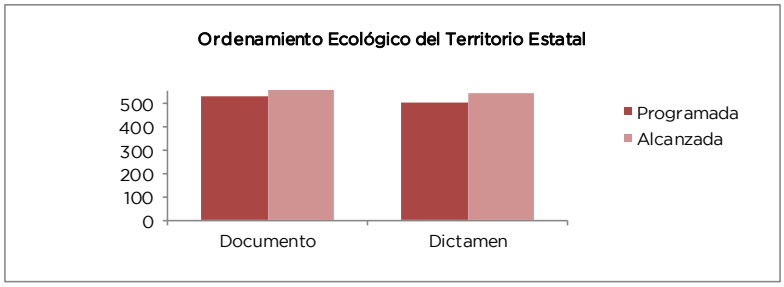

020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El impacto ambiental es la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza y el instrumento de Evaluación del Impacto Ambiental se orienta a a quellos que podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales).

Los impactos ambientales, de acuerdo a su origen, se identifican en:
- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, tales como el forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación. Todos los proyectos que producen algún residuo que emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio. Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

El Código para la Biodiversidad del Estado de México establece en su Artículo 2.67, Capítulo V, que las personas físicas o jurídicas colectivas que pretendan la realización de actividades industriales, públicas o privadas, deberán someter su proyecto a la aprobación de la autoridad ambiental estatal, siempre y cuando no estén sujetas a la regulación federal.

El área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran esta accion que requiere de una visita de supervisión técnica para identificar la problemática del proyecto, realizandose durante el año 157 visitas técnicas.

En este rubro se evalúarón y autorizarón de manera condicionada mil 305 nuevos proyectos de obra que se establecerán en el territorio mexiquense, correspondientes a diversos giros industriales, comerciales y de servicio (Anexo 16).

La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución ya que se establece una serie de condicionantes que el promotor debe cumplir durante las diferentes etapas de su proyecto; mismas que deben solventarse mediante documentación probatoria con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente en este sentido se emitieron 2 mil 739 documentos para la atención de solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

Se actualizó el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2015 – 2016 el cual se publicó en "Gaceta de Gobierno" No. 70, el día 07 de octubre del 2015, contando con un total de 112 prestadores de servicios ambientales.

La normatividad en el Estado de México prevé que los trámites de estudio de obras, informe previo, cumplimiento de condicionantes y solicitud de prórroga, pueden ser presentados por personas con conocimientos técnicos, a estos solicitantes se les brindaron 210 asesorías de impacto ambiental.

Para actualizar la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental se modificó la norma NTEA-002-SMA-DS-2009, que regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México; así mismo, se publicó en "Gaceta de Gobierno" No. 118 de fecha 16 de diciembre del 2015 el listado de sustancias de competencia estatal para cuyo almacenamiento se deberá presentar un estudio de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Visitas técnicas a proyectos de obra en materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Documento	150	157	7
	Prestadores de servicios ambientales adscritos al padron de la Secreataría del Medio Ambiente	Documento	85	112	27
	Asesoría en materia de Impacto y Riesgo Ambiental al publico en general	Documento	200	210	10
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	530	1,305	775
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,500	2,739	239
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y Riesgo Ambiental	Documento	2	2	0

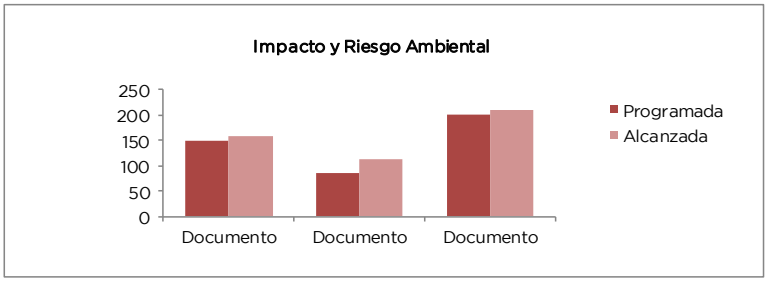

020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al componente de Campo Limpio que se encuentra dentro del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, acciones de supervisión en campo, de reuniones de trabajo en oficina para su seguimiento y para su operación con autoridades Municipales y organizaciones de productores y derivado de los trabajos realizados se generan documentos.

En este periodo que se informa, se realizaron 92 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 32 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	90	92	2
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	20	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	30	32	2

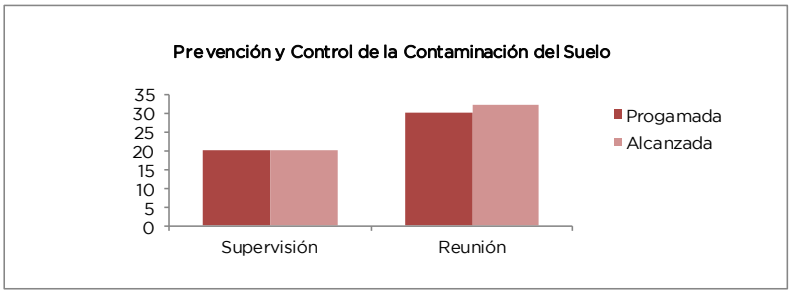

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías (Anexo 17); lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos.

Se cuenta con un registro de empresas prestadoras de servicios de manejo de residuos el cual se actualizó en el ejercicio que se informa.

Para lograr que los HH. ayuntamientos de la Entidad logren una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales y a la población en general; durante el año 2015 se proporcionaron 16 cursos de capacitación (Anexo 18).

En el año 2015, la Secretaría del Medio Ambiente promovió 2 proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos en los municipios de Jilotepec y Tejupilco, con esta gestión se impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Para tener la actualización de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se actualizó el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México.

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado. Debido al acondicionamiento y operación de las autoridades municipales su clasificación cambia constantemente, por lo que es necesario contar con un inventario actualizado. En el año 2015 se actualizó el Inventario de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.

Así mismo se elaboraron documentos de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en 12 municipios de la Entidad.

Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos ubicados en los diferentes municipios del Estado, se efectuaron 26 visitas de inspección

para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.
Se elaboraron 8 Programas Intermunicipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos Intermunicipales para 48 municipios del Estado.Los documentos son estudios del manejo de los residuos sólidos urbanos en los municipios que se integraran a cada programa. Para la aplicación de estos programas se requerirá la firma de convenios entre los municipios participantes. En el año 2015, se firmó uno de estos convenios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Proporcionar asesoría técnica a los servidores públicos municipales en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	70	70	0
	Visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003	Visita	25	26	1
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México y promoverlo entre usuarios y prestadores de servicios	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16	16	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Actualización de la guia tecnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0
	Elaboración de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad	Documento	12	12	0
	Elaboración del Programa Intermunicipal para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Firma de convenio para la creación de sistemas intermunicipales de manejo integral de residuós sólidos urbanos y de manejo especial	Convenio	1	1	0

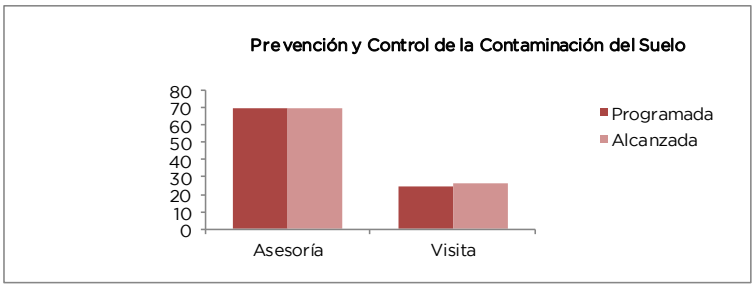

020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Parte fundamental para atender la contaminación del agua es el saneamiento de cuerpos de agua y microcuencas. Durante el año 2015, se realizó la gestión y promoción con los 3 niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas en la Entidad; alcanzando 10 proyectos de gestión en esta actividad.

Como complemento y en su calidad de integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, la Secretaría del Medio Ambiente brinda asesorías a los municipios para que disminuyan la contaminación que genera esta actividad y realiza la supervisión de los rastros en el Estado, alcanzando un total de 25 dictámenes en el periodo que se informa.

Como apoyo a las autoridades municipales, se elaboró un documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua en la modalidad de Huella Hídrica.

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por las descargas de aguas residuales, durante el año 2015, se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios en la gestión integral del agua, dirigidas a servidores públicos municipales y población en general.

Una herramienta permanente para conocer el Estado de los cuerpos de agua son los muestreos de calidad del recurso hídrico, los cuales se realizan en diversas zonas del Estado de México, alcanzando para el año 2015 un total de 28.

Durante el periodo que se informa y para dar cumplimiento a la emisión de recomendaciones a los 3 niveles de Gobierno en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, se elaboraron 2 documentos para las autoridades municipales de San Antonio La Isla y Mexicaltzingo.

RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A de C.V.

Tratamiento de Aguas Residuales. Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 7 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación a la baja de tratamiento de un millón de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 85 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la captación muy alta de carga orgánica de DBO5, grasas, aceites y nitrógeno total, por parte de los usuarios, originando en ello una disminución en sus volúmenes de descarga, así como durante el transcurso del ejercicio se le dio mantenimiento al reactor número 1, sin embargo, vale la pena comentar que dicho resultado obtenido no requirió modificación alguna al presupuesto asignado al proyecto.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 172 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes (Anexo 19).

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento Primario. Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapa las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua, tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos, se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario. Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m^3 de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850^0 C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes. Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer las recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el presente año se programaron 659 muestreos, meta no superada en un .5 por ciento sin embargo dicho resultado es razonable toda vez que se encuentra dentro del margen de cumplimiento del + - 10 por ciento de variación, mencionando que dicha variación no causo cambio alguno en su presupuesto de egresos del proyecto que nos ocupa (Anexo 20).
Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua. Se programó realizar 216 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma, meta no superada en un 1.4 por ciento, sin embargo dicho resultado es razonable toda vez que se encuentra dentro del margen de cumplimiento del + - 10 por ciento de variación, y su resultado no implico realizar cambio alguno en su proyecto correspondiente (Anexo 21).

Realizar reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996. Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado	Dictamen	24	25	1
	Asesoría a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de uso doméstico, y para la gestión de recursos en obras de saneamiento	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la entidad, incluyendo la Laguna de Zumpango, primer santuario del agua, para su respectivo análisis	Muestreo	27	28	1
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Gestión	10	10	0
	Actualización del documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Emitir recomendaciones a los 3 niveles de gobierno a fin de que se tomen medidas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT	Dictamen	2	2	0
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	Millones de metros cúbicos	8	7	-1
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	659	656	-3
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	213	-3
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0

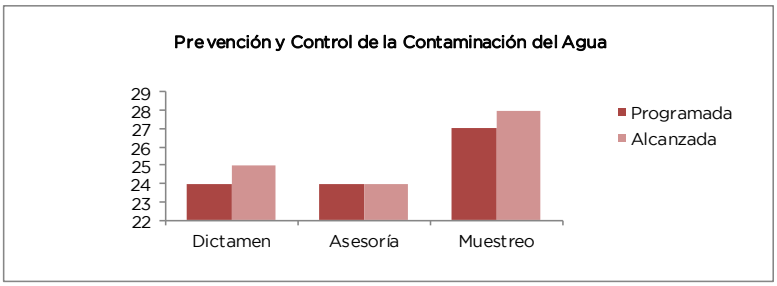

020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para contribuir a la conservación de la biodiversidad y al fomento del turismo, la Secretaría del Medio Ambiente promovió el mejoramiento del Parque Ecoturístico Sustentable de la comunidad de Tequexquinahuac. Al cierre del año 2015 esta obra contaba con un avance físico del 94 por ciento; a su término, la operación y el mantenimiento corresponderán a los habitantes de la comunidad.

CEPANAF

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes. La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su

calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2015, la meta se alcanzó en un 93.6 por ciento debido a las condiciones meteorológicas que incidieron de manera significativa en la visita a estos espacios, no obstante se realizaron eventos en el Zoológico Zacango como: congreso, recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana como las noches de día de muertos y visitas guiadas durante los periodos vacacionales (Ficha 113-135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS				
	Parque Ecoturístico Sustentable	Obra	1	0.9	-0.1
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	4,203,614	3,932,345	-271,269

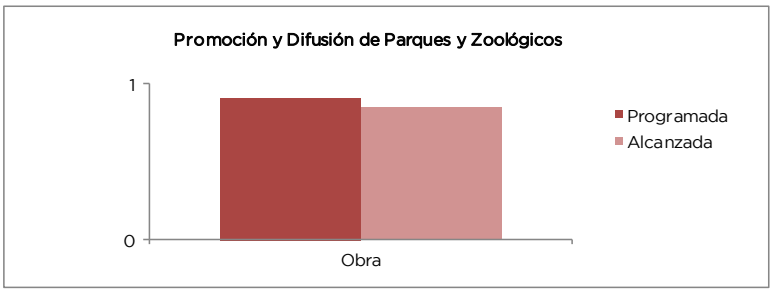

020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre. La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Conservación, Protección y Reproducción de Fauna. Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, así como la preservación de la fauna en las ANP de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protege a 1 mil 491 ejemplares de 132 especies y la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México. Al cierre del año 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Anp´S.Considerando que las ANP sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2015 se materializan en la existencia de 93 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de 1 millón 9 mil 53 Hectáreas. Por lo anterior, durante el año 2015 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Anp´S. La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Elaborar y Emitir Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal.La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas. Durante el año 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques. A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2015.

Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Anp´S. El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR. Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2015.

Implementación de Acciones para Llevar a Cabo el Programa de Bioseguridad. A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, así como el monitoreo de poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo. Durante el ejercicio 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	3	3	0
	Conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	12	12	0
	Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP´S	Reporte	3	3	0
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP´s	Reporte	12	12	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal	Reporte	3	3	0
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	12	12	0
	Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	0
	Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP´S	Reporte	3	3	0
	Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad	Programa	12	12	0

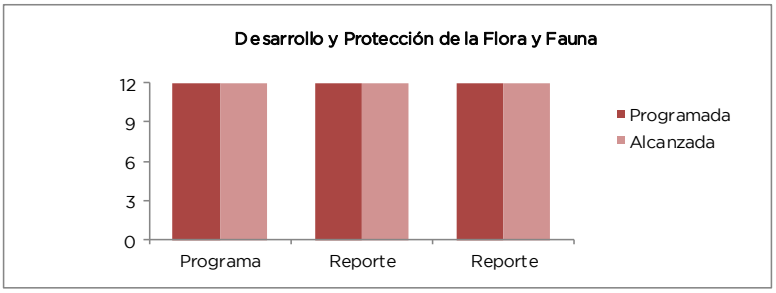

020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados. La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2015, la meta se alcanzó en un 90 por ciento respecto a lo programado.

Conservación de Áreas Naturales Protegidas Decretadas. El Estado de México cuenta con 93 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de 1 millón 9 mil 53 Hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. De esta manera, al cierre del ejercicio 2015 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Hectárea	280,000	252,000	-28,000
	Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Reporte	12	12	0

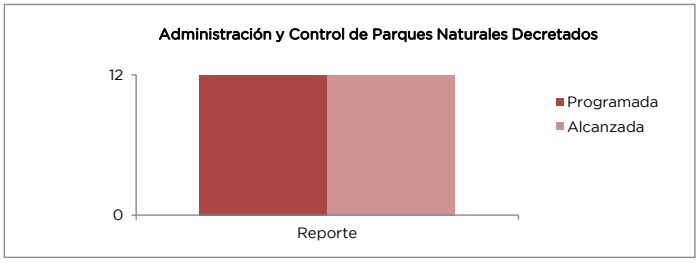

020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El medio ambiente es el conjunto de elementos naturales y artificiales, inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado, tal como lo maneja nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3 fracción 1; en razón de lo antes expuesto, las acciones realizadas están enfocadas a hacer conciencia de que juntos podemos llegar a hacer un ejemplo de cultura y acción y propiciar con el derecho a tener un medio ambiente sano.

En este sentido el Gobierno del Estado de México, consciente del problema ambiental presentado en la Cuenca del Río Lerma, generó acciones para su recuperación a través de estrategias realizadas por las diferentes dependencias ejecutoras en sus tres niveles de Gobierno.

Siendo uno de los propósitos primordiales de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma, la procuración de medidas para lograr el mantenimiento del equilibrio ecológico, correspondiente a los cuerpos de agua que se encuentran distribuidos a lo largo del territorio de la Cuenca; se generaron acciones de capacitación, concientización y limpieza en trampas de basura, por medio de una coordinación permanente en los 33 municipios que integran la Cuenca Alta del Rio Lerma y la participación activa de las delegaciones y dependencias Estatales, así como de acciones municipales.

Se han identificado aspectos problemáticos en la región de la Cuenca del Río Lerma tales como: el crecimiento acelerado de la población que rebasa la capacidad de satisfacción de las necesidades, la tendencia hacia el cambio de los patrones del uso del suelo, la disminución de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación), la degradación progresiva del medio ambiente, así como la incipiente concientización para la observancia general de normas ecológicas y una generalizada falta de cultura medio ambiental.

Para lograr la recuperación ecológica de la cuenca, se han llevado a cabo 230 giras de trabajo a través de los 33 municipios del Río Lerma, encaminadas a promover el cumplimiento de los planes y programas de recuperación como el saneamiento, limpieza y manejo de residuos sólidos así como el fomento del uso eficiente del agua.

Con el propósito de mitigar el grave deterioro ambiental que se presenta a lo largo de la Cuenca del Río Lerma y generar las acciones que permitan el uso sustentable del agua y los recursos naturales se llevaron a cabo 207 acciones de seguimiento.

Por otra parte se realizaron 375 reuniones de coordinación con los diferentes niveles de Gobierno en los que se logró la promoción y gestión de las acciones que se traducen en el impulso de trabajos en materia de conservación de suelo y agua, en las partes altas de la Cuenca, con la construcción de zanjas cosechadoras de lluvia, terrazas de absorción y presas de gavión, logrando con estas acciones disminuir el proceso de erosión del suelo e incrementar la capacidad de infiltración permitiendo el aumento de los niveles en el acuífero y reduciendo el volumen de escurrimientos, así como evitar el hundimiento de terrenos, principalmente en las ciénagas de Lerma.

El programa de difusión de acciones, en escuelas de educación media, media superior y superior, con la finalidad de crear conciencia y fortalecer la cultura ecológica para el cuidado, uso racional

de los recursos naturales y la difusión de las acciones para la recuperación de la Cuenca, se contó con un afluencia del orden de 3 mil 111 usuarios. Cabe mencionar que se llevaron 200 pláticas y visitas guiadas, fortaleciendo con ello una cultura ambiental responsable y la participación social.

En referencia a la integración y análisis de la información para la actualización de los Atlas del Río Lerma y elaboración de memorias de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos, se reedito el Atlas de la cuenca del Río Lerma en el Estado de México – Compendio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuesta de solución	Gira	230	230	0
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	207	207	0
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	375	375	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	3,111	3,111	0
	Platicas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	200	200	0
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	1	1	0

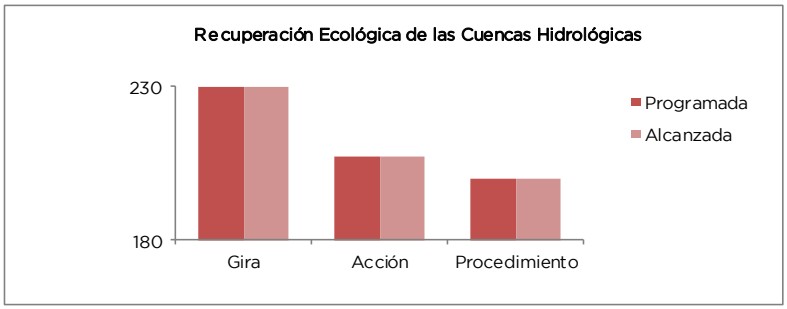

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el entendido de que el medio ambiente es, el conjunto de elementos naturales y artificiales, inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado, tal como lo maneja nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3 fracción 1; en razón de lo antes expuesto, el derecho a tener un Medio Ambiente sano, nos debe permitir hacer conciencia de que juntos podemos llegar a hacer un ejemplo de cultura y acción que conduzcan a tener un equilibrio ecológico.

El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar posee una doble dimensión; por una parte, protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel indiscutible que éste tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del

aseguramiento de las condiciones óptimas del entorno y la naturaleza, más allá de su relación con el ser humano y de la apreciación que éste haga sobre aquellos.

Por ello el Gobierno del Estado de México, consciente del problema ambiental presentado en la Cuenca del Río Lerma, genera acciones para su recuperación a través de estrategias realizadas por las diferentes dependencias ejecutoras en sus tres niveles de gobierno.

Siendo uno de los propósitos primordiales de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma, la procuración de medidas para lograr el mantenimiento del equilibrio ecológico, correspondiente a los cuerpos de agua que se encuentran distribuidos a lo largo del territorio de la Cuenca; así como generar acciones de capacitación, concientización, limpieza en trampas de basura, por medio de una coordinación permanente en los 33 municipios que integran la Cuenca Alta del Rio Lerma, con la participación activa de las Delegaciones y Dependencias Estatales, para lograr acciones Municipales.

Es importante recalcar, que se han identificado aspectos problemáticos en la región de la Cuenca del Río Lerma tales como: el crecimiento acelerado de la población que rebasa la satisfacción de las necesidades, la tendencia hacia el cambio de los patrones del uso del suelo, la disminución de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación), la degradación progresiva del medio ambiente, así como la incipiente concientización para la observancia general de normas ecológicas y una generalizada falta de Cultura Medio Ambiental.

Para lograr dicha recuperación ecológica, se han llevado a cabo 198 giras de trabajo a través de los 33 municipios del Río Lerma, encaminadas a promover el cumplimiento de los planes y programas, para la recuperación de la Cuenca en materia de Saneamiento, Limpieza y Manejo de Residuos Sólidos así como el Fomento del Uso Eficiente del Agua.

Con el propósito de mitigar el grave deterioro ambiental que se presenta a lo largo de la Cuenca del Río Lerma y generar las acciones que permitan el uso sustentable del agua y los recursos naturales se llevaron a cabo 198 acciones de seguimiento.

Por otra parte se realizaron, 345 reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno en los que se logró la promoción y gestión de las acciones que se traducen en el impulso de trabajos en materia de conservación de suelo y agua, en las partes altas de la Cuenca, con la construcción de zanjas cosechadoras de lluvia, terrazas de absorción y presas de gavión, logrando con estas acciones disminuir el proceso de erosión del suelo e incrementar la capacidad de infiltración permitiendo el aumento de los niveles en el acuífero, y reduciendo el volumen de escurrimientos, así como evitar el hundimiento de terrenos, principalmente en las ciénagas de Lerma.

En lo que respecta al programa de difusión de acciones, en Escuelas de Educación Media, Media Superior y Superior, con la finalidad de crear conciencia y fortalecer la cultura ecológica, para el cuidado, uso racional de los recursos naturales y difusión de las acciones para la recuperación de la Cuenca, se contó con un afluencia del orden de 3 mil 873 usuarios. Así mismo cabe mencionar que se llevaron 73 pláticas y visitas guiadas, fortaleciendo con ello una cultura ambiental responsable y la participación social.

En referencia a la integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, y elaboración de memorias de acciones realizadas para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos se editó el Libro Acciones Realizadas para la recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	170	198	28
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	193	198	5
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	345	345	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	3,470	3,873	403
	Platicas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	94	73	-21
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	1	1	0

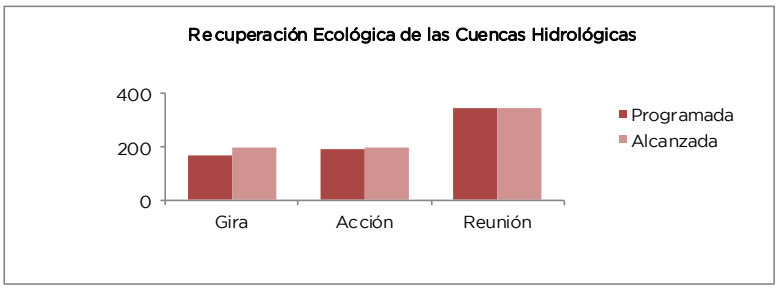

020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Este proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población mediante la conservación ecológica de 5 áreas naturales protegidas en la Zona Metropolitana del Valle de México y 4 parques ecológicos (Anexo 22-23); además del apoyo a municipios en la recuperación y creación de áreas verdes urbanas, el incremento en la infraestructura ambiental y el desarrollo del programa de educación ambiental, abierto a la población del Estado de México.

Sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas (ANP's), se integraron 120 informes que dan cuenta de las acciones. Se contó en los 10 parques con una asistencia de 2 millones 325 mil 584 visitantes (Anexo 24).

Mediante la realización de 3 eventos de alto impacto se fortaleció la vinculación y participación de los sectores público, social y privado (Anexo 25).

- La Premiación del Tercer Concurso Estatal de Dibujo "Por el Desarrollo Sostenible de la Tierra" en el Parque Ambiental Bicentenario, con la participación de 4 mil 697 trabajos (3 mil 80 de escuelas primarias y 617 de escuelas secundarias);

- La 3a Carrera Atlética En pro del Turismo de Naturaleza Arcos del Sitio, realizada en el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán, con la asistencia de 600 participantes y

- El "Festival Mundial de las Aves, Alas Metropolitanas 2015", en el Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe, con la asistencia de mil 328 participantes.

Adicionalmente se realizaron 10 eventos relevantes, participando 4 mil 924 personas; destacando la realización de 3 eventos deportivos, una feria ambiental, una jornada de adopción de mascotas y la realización de 5 campamentos.

Para soportar la construcción y conservación de áreas verdes urbanas se elaboraron 12 documentos de proyectos de supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica (Anexo 26).

Es importante destacar que se incrementó la cobertura vegetal en las ANP's, mediante acciones de reforestación con la plantación de 83 mil 837 árboles y 224 plantas crasas, cubriendo una superficie de 84 hectáreas (Anexo 27).

Lo anterior permite contribuir a la conservación de una cobertura vegetal de 102 hectáreas, mediante actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas (Anexo 28).

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica no formal, se realizaron mil 83 acciones diversas, con temas de interés para la ciudadanía (Anexo 19).

En materia de protección y vigilancia se conservan 5 ANP's en la Zona Metropolitana del Valle de México con una superficie de 21 mil hectáreas y 5 parques urbanos con una superficie de 145 hectáreas (Anexo 29); de su atención se integraron 12 informes mensuales que dan cuenta de las acciones.

Se logró la recuperación de 32 mil metros cuadrados de superficie vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en 12 parques de los municipios de: Tejupilco, Chalco, Cuautitlán, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, Jocotitlán y Jilotepec (Anexo 30-31).

Esta obra se realiza en alcance al replanteamiento de límites del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, cuyas nuevas dimensiones fueron publicadas en la Gaceta del Gobierno el 29 de abril de 2013. Se requiere la construcción de 19 mil metros lineales de mampostería y malla ciclónica, lo que permitirá continuar con la delimitación física del perímetro del parque, beneficiando a más de 3 millones de habitantes con la preservación de esta área natural protegida. La segunda etapa consiste en la construcción de 9.45 kilómetros y cuenta con un avance físico del 52 por ciento.

Tenango del Aire cuenta con escasas áreas de esparcimiento, por ello se crea el parque recreativo de Coaxtocan. La acción consiste en obra civil para la construcción del parque y su equipamiento con juegos infantiles, gimnasios al aire libre y bancas entre otros accesorios (Ficha 136).

La Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México; Esta obra se desagrega en 9 acciones para la construcción de áreas verdes urbanas en el mismo número de comunidades en los municipios de Almoloya de Juárez, Coacalco, Chiautla, Cuautitlán, Ecatepec, Huixquilucan, San Martín de las Pirámides, Temascalapa y Tultitlán. Agrupando las acciones, al cierre del año 2015 se cuenta con un avance del 10 por ciento (Ficha 137).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	120	120	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90.00	83.85	-6.15
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	100.00	101.94	1.94
	Construcción de un Parque Recreativo en la Comunidad de Coxtocan	Obra	1.0	0.0	-1.0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	0.1	-1
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (segunda etapa)	Obra	1	0.5	-0.5
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica	Evento	3	3	0.0
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica	Documento	12	12	0.0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	1,083	83.0
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales	Informe	12	12	0.0
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	32,000	32,064	63.5

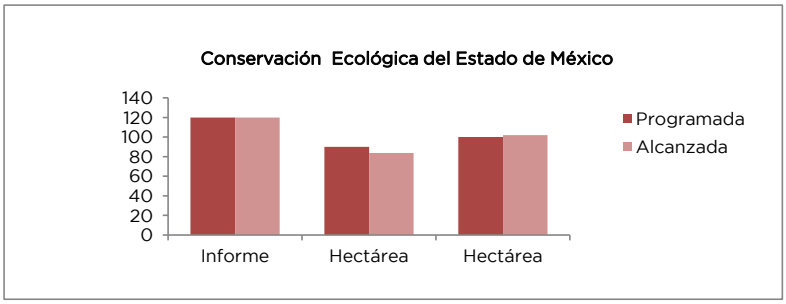

020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

El Estado de México es de las entidades federativas en donde se presenta el mayor número de incendios a nivel nacional, lo que hace necesario reforzar y fortalecer la coordinación interinstitucional y el equipamiento, para dar atención a estos siniestros y con ello evitar la pérdida de la cubierta forestal. El vínculo específico con los programas federales, es con la Gerencia Nacional de Incendios Forestales de la CONAFOR que desarrolló y opera el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

A nivel estatal el mando unificado lo tiene CONAFOR y PROBOSQUE a través del Comité Estatal de Protección donde participan también: SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA, Protección Civil, Servicios Aéreos del Gobierno del Estado de México, 22a Zona Militar, 37a Zona Militar, Parque Nacional Izta Popo, Parque Nacional Nevado de Toluca, CEPANAF, Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Coordinación General de Conservación Ecológica, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de la República, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia del Edo. Méx., Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Secretaría de Educación, Ayuntamientos y productores forestales.

Durante el 2015, se atendieron 519 incendios forestales afectando una superficie de mil 387.48 hectáreas, logrando así un índice de afectación de incendios forestales de 2.67 hectáreas por incendio; 0.83 hectáreas menos a lo programado (3.5 hectáreas por incendio).

PROBOSQUE desde su creación en 1990 realiza trabajos preventivos como la apertura y/o limpia de brechas cortafuego, así como las quemas controladas, mediante el personal combatiente que contrata cada año durante la época de secas o estiaje. En el ejercicio que se informa se realizaron 561.90 kilómetros de brechas cortafuego y 899.50 hectáreas de quemas controladas (Ficha 138).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	560	561.90	1.90
	Quemas controladas	Hectárea	900	899.50	-0.50
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2015/Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales (CONAFOR) (Anexo de ejecución 01/2015 CONAFOR Estado de México-PROBOSQUE))	Jornal	11,590	10,600	-990
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2015/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	14,793	15,126	333
	Equipamiento de Centros de Operación y Capacitación de Incendios Forestales (PAD 2015/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Guardabosques (PAD 2015 / Guardabosques)	Guardabosque	175	175	0
	Adquisición de equipo, prendas de protección y herramienta especializada para el personal combatiente (PEF 2015/Equipo especializado para el combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0

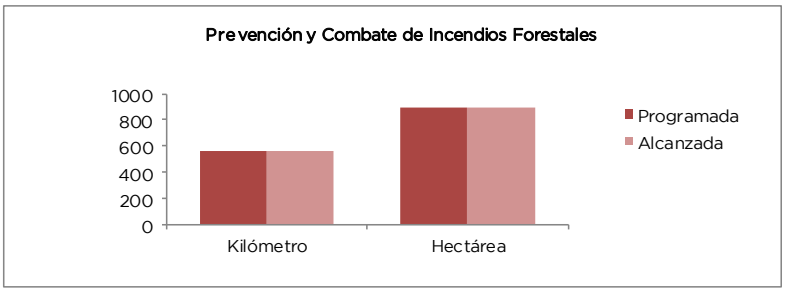

020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La tala clandestina de árboles se caracteriza por ser una actividad de lucro realizada por grupos de delincuencia organizada, sin embargo existen otras actividades catalogadas como ilícitos, entre ellas: Transporte, almacenamiento y transformación de madera de origen ilegal, extracción de tierra negra y tierra de hoja, vara de perlilla, elaboración de carbón sin autorización, cambio de uso del suelo, etc.

El programa de Inspección y Vigilancia, consiste en realizar acciones como operativos para combatir la tala ilegal, filtros de revisión al transporte para verificar la legal procedencia de materias primas y productos forestales e inspecciones a predios e industrias.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal obteniendo aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales en 166 de ellos, alcanzando un 49.40 por ciento del indicador; 97.62 por ciento más respecto de lo programado; además de 240 filtros de inspección. Entre los resultados de ambas acciones se logró el aseguramiento de 168 personas, 360 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas, 182 vehículos y 3 mil 489.6 m^3 de madera.

De los informes mensuales correspondientes se observó que durante el 2015, se elaboraron 159 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, 155 inspecciones a industrias forestales y 120 inspecciones a predios.

Con recursos de origen estatal y federal se adquirió equipo para fortalecer las actividades de inspección, además de dos bases móviles y vehículos de arrastre para acciones preventivas y de combate a la tala ilegal(Ficha 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2015/Inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	0.92	-0.08
	Adquisición de base móvil tipo oficina y vehículo de arrastre, para acciones preventivas y de combate a la tala clandestina (PEF 2015/Equipamiento especializado para prevenir y combatir la tala clandestina en todo el Estado de México)	Vehículo	2	2	0

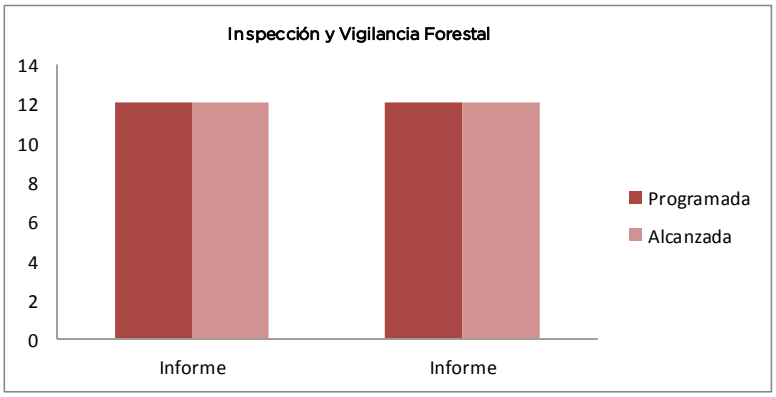

020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

PROBOSQUE, produce planta forestal para abastecer los programas de reforestación; se cuenta con un proceso integral definido desde la colecta de germoplasma forestal, que permite asegurar la producción en los 21 viveros establecidos, 12 de ellos mediante sistemas tradicionales de producción y 9 con sistemas tecnificados de fertirriego, la capacidad total en los viveros es de 30 millones de planta. Al cierre del 2015 en el banco de germoplasma, se tenía en existencia 2.29 toneladas de semilla de 27 diferentes especies, con las que se pueden producir más de 79 millones de plantas.

Para favorecer el crecimiento y desarrollo de la planta hasta antes de su salida a campo, se da mantenimiento a la planta, que incluye: Aplicación de riegos, control de maleza, fertilización, aplicación de micorrizas, control de plagas y enfermedades, protección contra heladas y remoción. Para el período que se informa se dio mantenimiento a 16 millones 183 mil 656 plantas.

Respecto al indicador "Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero", se utilizó el 56.89 por ciento de las existencia de planta en los viveros para los trabajos de reforestación.
Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se produjeron 10 millones 496 mil 835 nuevas plantas forestales. (Ficha 140)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	16,183,656	-816,344
	Producción de planta forestal (PAD 2015/Producción de planta forestal)	Planta	10,000,000	10,496,835	496,835
	Adquisición de invernadero, equipo, herramientas y materiales (PEF 2015/Instalación de un vivero forestal en San Juan de las Huertas)	Lote	1	1	0

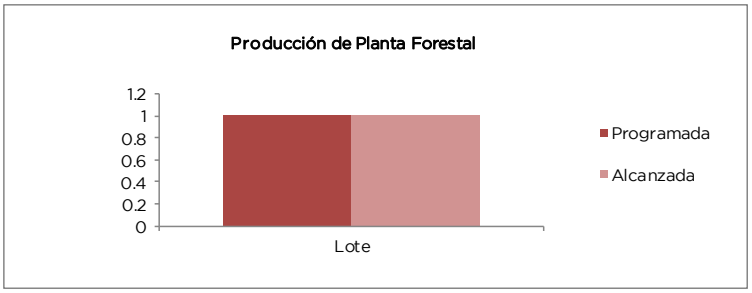

020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

Para recuperar la cubierta forestal, reducir la erosión de los suelos e incrementar la infiltración de agua en los mantos acuíferos, la Protectora de Bosques del Estado de México impulsa trabajos de reforestación.

Como un mecanismo promotor, en el 2006 se instauró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) del Estado de México, con apoyo de 1,000 pesos por cada nueva hectárea que se plantara, y a partir del año 2014 se incrementó a 1,400 pesos. Para contribuir a garantizar el éxito de las reforestaciones, también se decidió apoyar su mantenimiento en los tres años subsecuentes, siempre y cuando cumplan con un porcentaje de sobrevivencia del 70 por ciento en zonas templadas y 50 por ciento en zonas semiáridas y selva baja por cada hectárea plantada. El índice de sobrevivencia de la temporada de reforestación del año anterior, resultó de 64.30 por ciento, logrando así el 91.86 por ciento de eficiencia del indicador.

En los cuatro años de la actual administración gubernamental, el Comité Estatal de Reforestación bajo la coordinación de PROBOSQUE, ha logrado reforestar 94 mil 148 hectáreas, alcanzando así el 94.15 por ciento respecto de la meta sexenal de 100 mil hectáreas.

Durante el 2015 el Comité Estatal de Reforestación logró reforestar 26 mil 734 hectáreas, 12.20 por ciento respecto de la superficie degrada y pastizales.

Para la categoría PRORRIM Mantenimiento, en 2015 se determinó asignar apoyos económicos de 1,400 pesos por hectárea plantada durante los tres años subsecuentes para la realización de actividades de mantenimiento, con lo que se garantice la sobrevivencia mínima del 70 por ciento de los árboles plantados.

El fin principal de las actividades del mantenimiento es que los silvicultores den protección y cuidado a las plantaciones realizadas en la categoría de nuevas reforestaciones del PRORRIM, lo

cual es base para un seguimiento puntual de logros y alcances de las nuevas superficies plantadas; durante el 2015 se logró dar mantenimiento a 9 mil 962.44 hectáreas.

El programa de reforestación puede ser antecedido con prácticas de restauración como el acondicionamiento de suelos, en aquellos predios que requieren trabajos como subsoleo, taraceo, desvanecimiento de pendientes, etc. que permitan el establecimiento de vegetación a través de reforestación, por lo que durante el ejercicio fiscal que se informa se atendieron 508.73 hectáreas (Ficha 141-142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	8,496.09	1,496.09
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	500	508.73	8.73
	Reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos (PAD 2014 Refrendo/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	0
	Fomentar los trabajos de mantenimiento de reforestaciones efectuadas en los últimos tres años, otorgando un estímulo económico (PAD 2014 Refrendo/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Hectárea	9,000	9,962.44	962.44
	Adquisición de combustible y lubricantes (PAD 2014 Refrendo/Recuperación y conservación de suelos y agua (presas de gavión)	Litro	15,357	15,357	0
	Adquisición de materiales (PAD 2015/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	0
	Presas de gavión (PAD 2015/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M3	1,000	957	-43
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2012, 2013 y 2014 (PAD 2015/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Programa	1	1	0
	Adquisición de maquinaria pesada, trituradora y vehículos de carga, para efectuar trabajos de conservación de suelos y reforestación (PEF 2015/Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca")	Equipo	4	4	0
	Adquisición de herramientas, prendas de protección y plaguicidas para efectuar el saneamiento de arbolado afectado por plantas parásitas (muérdago) (PEF 2015/Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca")	Lote	1	1	0
	Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para identificar áreas susceptibles a restaurar y reforestar (PEF 2015/Identificación de áreas perturbadas mediante la implementación de un SIG para restauración y reforestación)	Sistema	1	0	-1
	Adquisición de equipo informático para llevar a cabo la implementación del SIG (PEF 2015/Identificación de áreas perturbadas mediante la implementación de un SIG para restauración y reforestación)	Equipo	5	5	0

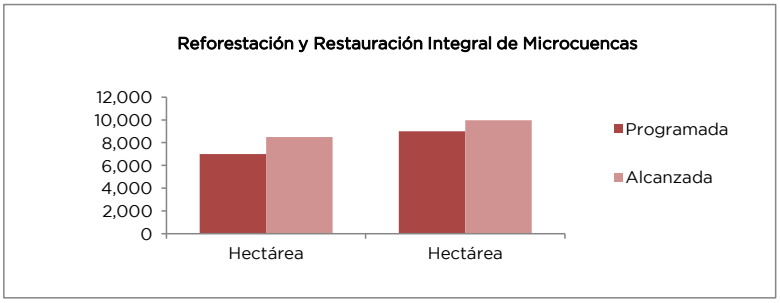

020105010501 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PROPAEM

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el 2015, se realizaron acciones, todas de impacto social, como lo es el recibir, investigar y atender 1,318 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y maltrato animal, lográndose 101.4 por ciento de cumplimiento en esta meta. Los municipios con mayor número de denuncias son: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Toluca y Cuautitlán Izcalli (Anexo 32).
En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 1,367 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 108.5 por ciento (Anexo 33).
El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 504 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 102.6 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo programado; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 654 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva. Entre otros asuntos, destacan por las sanciones impuestas: Clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, verificentros, y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 100.6 por ciento (Anexo 34).
En el Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 95 industrias, que representarón el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta. Este Programa está orientado a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza, y como resultado, en el 2015, se logró la certificación de 103 empresas como Industria Limpia, de las que destacan: No Sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de .C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V.. en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V., y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V., en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento de meta del 108.4 por ciento. Se realizaron 54 visitas de auditoría ambiental a empresas, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la programación de esta actividad para el año 2015 (Anexo 35-39).

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 10 eventos, entre los que destacan: Reuniones con empresarios del Valle de México, con integrantes de la Cámara de la Industria de Materiales Pétreos y con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales; cursos de capacitación a funcionarios municipales y participación en la Sesión Empresarial y de Negocios de COPARMEX Metropolitano; con estas acciones, se logró el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta durante el año que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas, denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,300	1,318	18
	Inspección a fuentes fijas y móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Visita	1,260	1,367	107
	Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650	654	4
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491	504	13
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	95	95	0
	Promoción, verificación y dictaminación de Auditoría Ambiental	Unidad económica	95	103	8
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	54	54	0
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	10	10	0

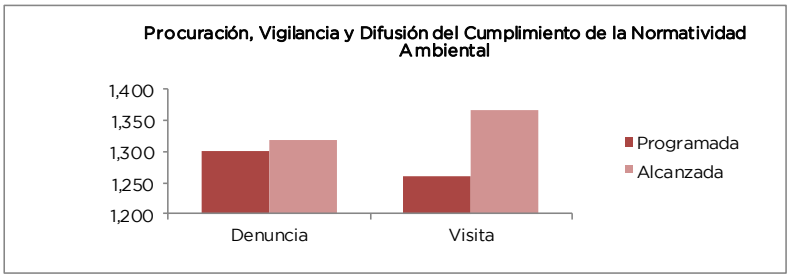

020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚPLICA

En las acciones de apoyo y ejecución de obras para incrementar, mejorar y mantener el patrimonio de la Infraestructura Pública Estatal, se realizaron obras y acciones directas y por encargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal; este proceso se realizó el análisis y elaboración de los estudios, proyectos y gestión de trámites de expedientes técnicos que garanticen la ejecución de las obras y proyectos en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	100	26	-74
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	140	100	-40
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	235	103	-132
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	190	243	53

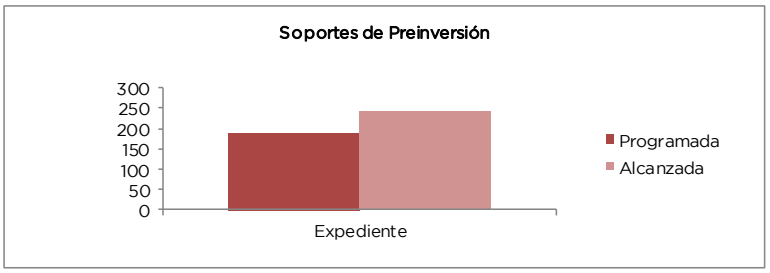

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En las acciones de apoyo y ejecución de obras para incrementar mejorar y mantener el patrimonio de la infraestructura pública Estatal se realizaron obras y acciones directas y por encargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal, para este proceso se realizó el análisis y elaboración de los estudios, proyectos y gestión de trámites de expedientes técnicos que garanticen la ejecución de las obras y proyectos en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	30	35	5
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	45	43	-2
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	201	107	-94
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	82	116	34

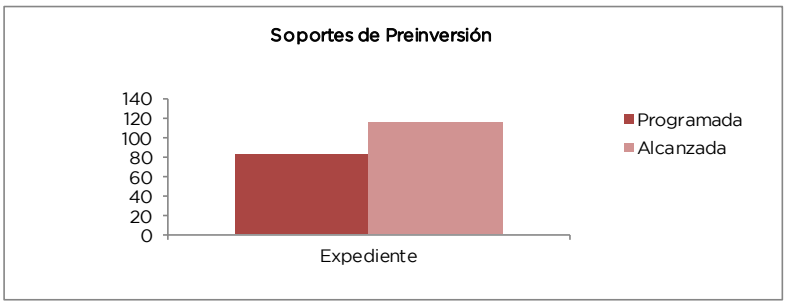

020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen con apego a la normatividad se realizó un proceso permanente de asesoría, atención a solicitudes de ejecución de obras y se realizó el trámite para la contratación de las obras y los proyectos, obras que son ejecutadas por empresas que se encuentran dentro del catálogo de contratistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoria	250	72	-178
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	85	23	-62
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	460	86	-374
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	1700	80	-1,620
	Registro al catálogo de contratistas	Documento	1380	337	-1,043

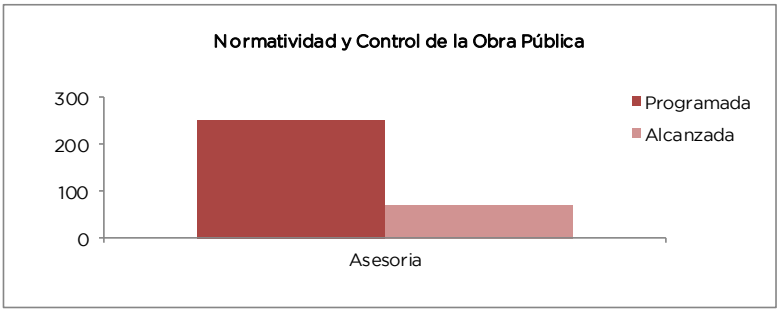

SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2015, la Dirección General de Inversión realizó la supervisión del de obra pública, a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México.
Con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se llevaron a cabo acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los H.H. ayuntamientos, dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial y Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios.
El costo de esta acción tuvo una inversión de 20 millones de pesos; con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio (Ficha 143).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,000	1,000	0

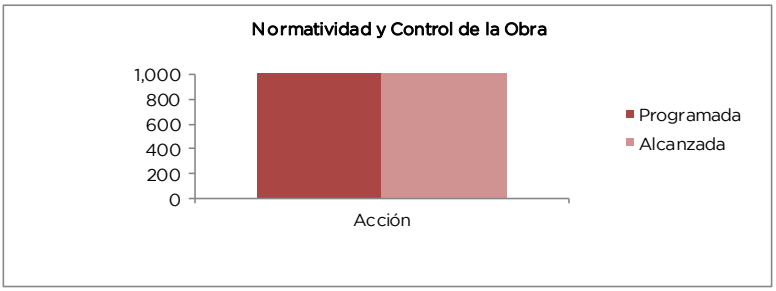

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen con apego a la normatividad se realizó un proceso permanente de asesoría, atención a solicitudes de ejecución de obras y se realizó el trámite para la contratación de las obras y los proyectos, obras que son ejecutadas por empresas que se encuentran dentro del catálogo de contratistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoria	25	8	-17
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	18	22	4
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	59	159	100
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	630	517	-113
	Registro del Catalogo de contratistas	Documento	452	443	-9

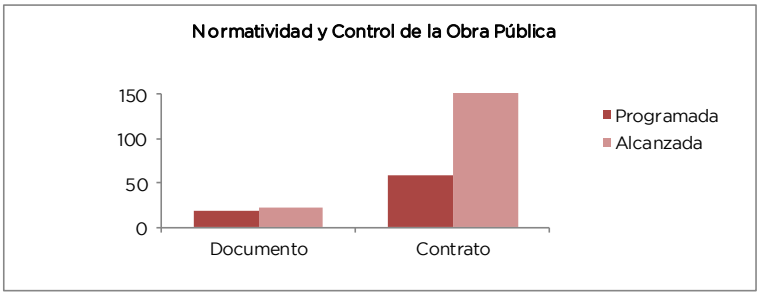

020201010103 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública realizaron obras para otras dependencias: la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social; la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General del DIFEM, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, la Procuraduría General de Justicia, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa e Instituto Mexiquense de Cultura, entre otros (Anexo 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010103	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS				
	Ejecución de 99 obras	Obra	99	36	63

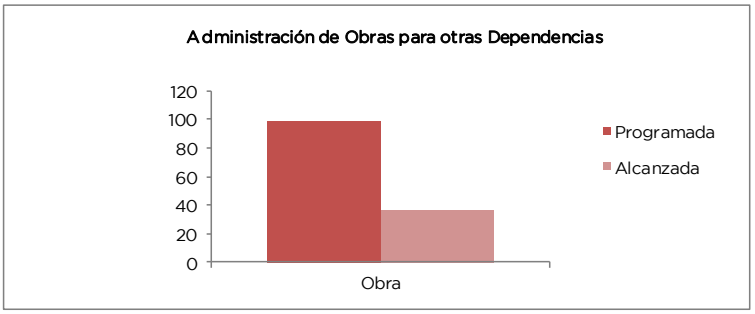

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Infraestructura, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 60 obras por encargo de otras Dependencias, correspondiente a las siguientes Secretarías: la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social; la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General del DIFEM, el Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, la Procuraduría General de Justicia, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, el Instituto Mexiquense de Cultura, entre otros (Anexo 41).

Entre las obras más importantes destacan: 27 Obras de la Procuraduría que esperan la conclusión del proyecto ejecutivo, para dar inicio a los trabajos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010103	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS				
	Ejecución de 90 obras	Obra	90	0	-90

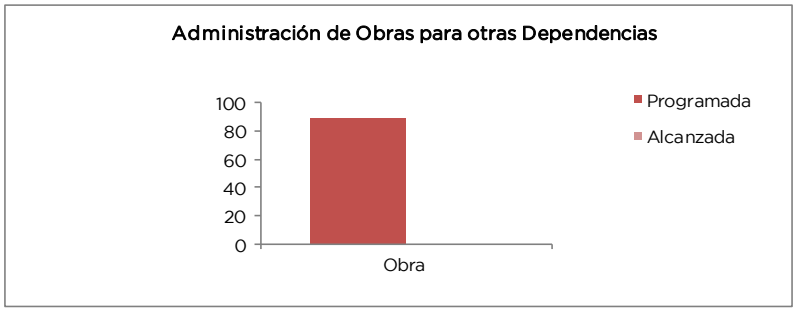

020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Este Gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca la convivencia social con el desarrollo de infraestructura como condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad (Anexo 42, Ficha144).

Entre las obras más importantes destacan:

Bacheo con mezcla asfáltica en localidades de la Región VII Naucalpan (obra nueva), Cobertura Regional.

Testigo social para la pavimentación con concreto hidráulico en varios municipios del Estado de Mexico, adquisición de cemento gris y materiales petreos (arena, grava), (acción nueva), cobertura Estatal, varias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Ejecución de 2 obras	M2	26,717.71	21,385.91	-5,331.80

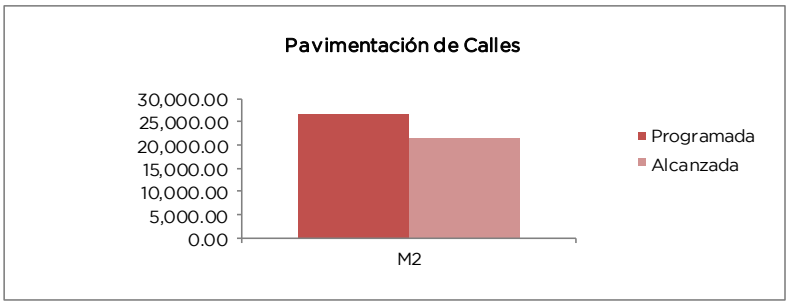

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La conservación y mantenimiento de las vialidades es uno de los principales retos de la administración, es por ello, que se realizaron programas de pavimentación y bacheo de calles, para ofrecer a la población una mayor movilidad y coadyuvar en materia de salud al eliminar las partículas de polvo suspendidas en el aire, y lograr mejores condiciones viales, así como una mejor imagen Urbana (Ficha 145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Bacheo y pavimentación de calles en el Estado de México	Obra	1	1	0

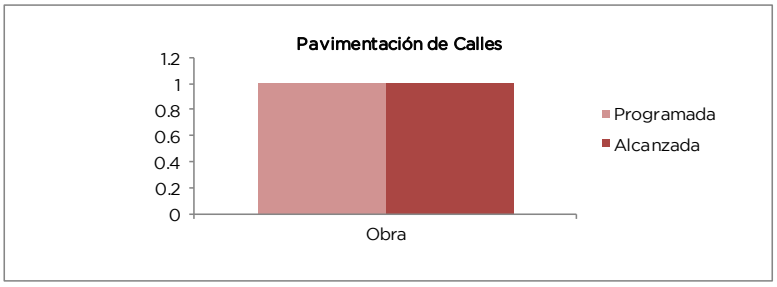

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Este gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social. El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad (Anexo 43, Ficha 146-147).

Entre las obras más importantes destacan:

Pavimentación con concreto hidráulico en varios Municipios del Estado de México, adquisición de cemento gris (Acción Nueva), Cobertura Estatal.
Pavimentación de calles con concreto estampado (Obra Nueva), Ecatepec.

Con la pavimentación y bacheo de calles se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad para la población y se coadyuva en materia de salud a eliminar las partículas de polvo suspendidas en el aire, lo que favorece en la disminución de los índices contaminantes y mejora la imagen urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Ejecución de 67 obras	M2	353,246.59	92,510.20	-260,736.39
	Bacheo y pavimentación de calles en el Estado de México	Obra	1	1	0

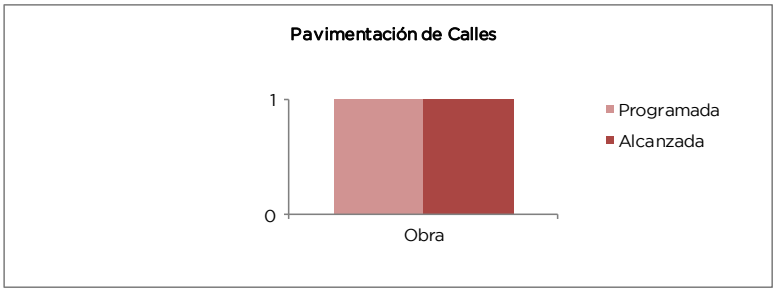

020201010203 GUARNICIONES Y BANQUETAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dotar de servicios básicos a la población es uno de los principales retos de una administración, pero también incluye que estos servicios sean de la mejor calidad y completos (Anexo 44, Ficha 148-152).Entre las obras más importantes destacan:

Construcción de guarniciones y banquetas de calles de la Colonia Víctor Puebla (obra nueva). Texcoco.
Construcción de guarniciones y banquetas de la calle 5 de Mayo (obra nueva). Tezoyuca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS				
	Ejecución de 5 obras	Obra	5.0	4.42	-0.6

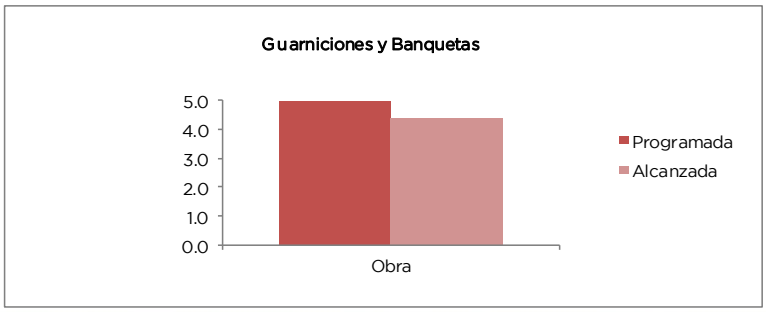

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Dotar de servicios básicos a la población es uno de los principales retos de una administración, pero también incluye que estos servicios sean de la mejor calidad y completos (Anexo 45, Ficha 153-154).

Entre las obras más importantes destacan:

Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia las Rosas (Obra Nueva) La Paz, Colonia las Rosas.
Construcción de guarniciones y banquetas en San Sebastián Chimalpa (Obra Nueva) La paz, San Sebastián Chimalpa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS				
	Ejecución de 11 obras	Obra	6.58	3.44	-3.14

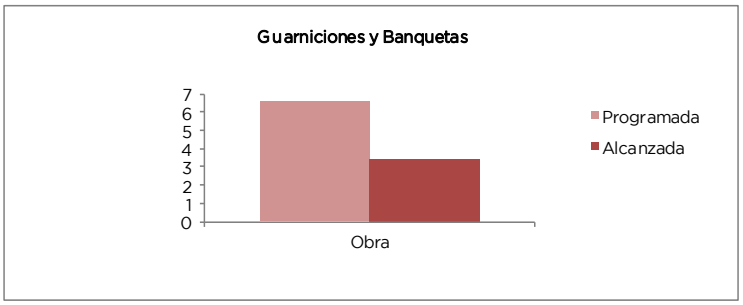

020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDÍNES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los compromisos del Gobierno es que cada Municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia; donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México" (Anexo 46, Fichas 155-208).

Entre las obras más importantes destacan:

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de Otzoloapan (Obra Nueva), Otzoloapan, Camino al Pinar de Velázquez.

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de Temascalapa (Obra Nueva), Temascalapa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDÍNES				
	Ejecución de 79 obras	M2	398,529.35	194,372.73	-204,156.62

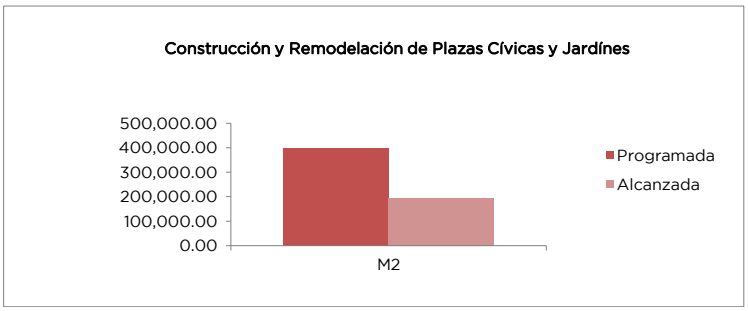

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Para el año 2015, se asignaron recursos para el desarrollo de 4 obras relativas al mejoramiento de imagen urbana en municipios del Estado de México, a través de la Secretaría de Infraestructura se licitaron y contrataron las obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDÍNES				
	Rehabilitar en coordinación con el municipio, la imagen urbana de la cabecera municipal / Tianguistenco	Obra	1	0	-1
	Rehabilitar en coordinación con el municipio, la imagen urbana de la cabecera municipal / Tenancingo	Obra	1	0	-1
	Apoyo en la rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico / Otumba	Obra	1	0	-1
	Apoyar al ayuntamiento en el mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal / san antonio la isla	Obra	1	0	-1

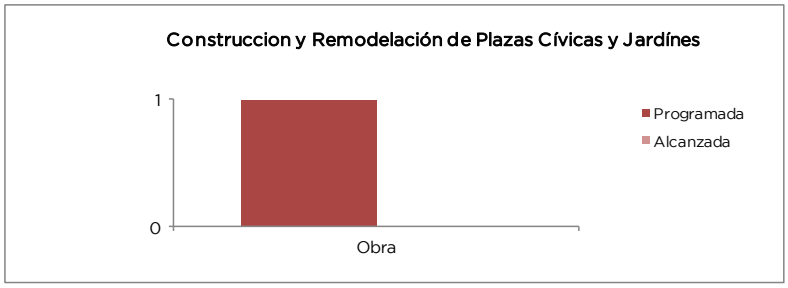

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los compromisos del gobierno es que cada municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia. Donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado “Plazas Estado de México” (Anexo 47, Ficha 209-211).

Entre las obras más importantes destacan:

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de Amatepec (Obra Nueva), Amatepec.
Construir y Equipar la Plaza Estado de México, Considerando Áreas Verdes y Recreativas en el Municipio de Ixtlahuaca (Obra Nueva), Ixtlahuaca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDÍNES				
	Ejecución de 91 obras	M2	519,345.18	131,842.49	-387,502.69

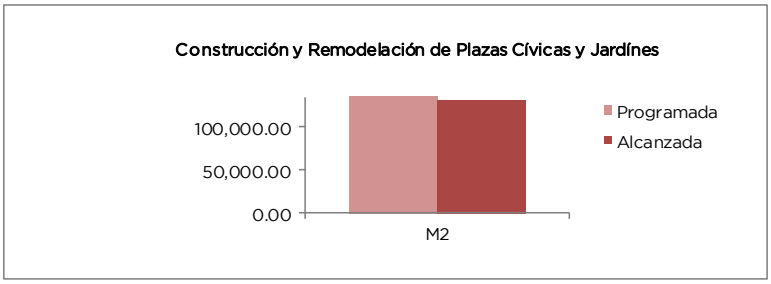

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de proporcionar mejores instalaciones a los visitantes que acuden a los parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario se realizan obras de ampliación y mantenimiento de infraestructura que consisten en ampliación de oficinas, instalación de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, construcción de módulo sanitario e instalación de luminarias.

Para mejorar la infraestructura de conservación del parque y combatir los incendios forestales, además de mejorar la atención a visitantes, se realiza esta obra que consiste en 2 partes: la primera es el asfaltado y obras hidráulicas de 2 mil 760 metros para complementar el actual circuito vial del parque. La segunda se refiere a la adquisición de vehículos, equipo de cómputo, equipo fotográfico, proyectores, así como equipo agrícola industrial, entre otros.

Ubicado en el Municipio de Metepec, el Parque Ambiental Bicentenario busca complementar un espacio que se constituye como pulmón de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para ello se han ejecutado de manera sucesiva en diferentes ejercicios diversas etapas para su equipamiento. En el año 2015 se ejecutó la tercera etapa que consistióen dotarlo de infraestructura ambiental para la práctica de actividades recreativas como la conclusión de la ciclopista, instalación de módulo de juegos infantiles, parasoles y bancas, entre otros.

Con el propósito de fortalecer la disposición de áreas deportivas y recreativas en las zonas rurales del Estado de México, la Secretaría del Medio Ambiente apoya por segundo año consecutivo la Construcción del Parque Ecológico en Almoloya de Alquisiras. Esta segunda etapa consistió en la construcción de obra civil y equipamiento, principalmente conformación de terraplenes, muros de contención, cercado perimetral, vestíbulo, andadores de concreto, miradores, área de juegos infantiles, palapas, bancas y sanitarios.

Se lograron recuperar y crear más de 32 mil metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas para beneficiar a más de 460 mil habitantes en los municipios de Tejupilco, Chalco, Cuautitlán, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, Jocotitlán y Jilotepec.

Con el objeto de promover la conciencia ambiental entre la población del Estado de México y de sus visitantes, la Secretaría del Medio Ambiente destinó recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para la construcción y fortalecimiento de Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en importantes zonas turísticas y urbanas de la Entidad.

Los proyectos consisten en la construcción de inmuebles en forma de cubo que cubre una cúpula auditorio para otorgar pláticas en materia ambiental con equipo especial en 3D, y opciones en 3 sistemas: proyección HD esférico, interactivo a través de tablas y pantallas de detección, así como línea del tiempo.

En operación se encuentran los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático de Metepec, Atlacomulco, Valle de Bravo y Texcoco (Ficha 212); esta obra se dividió en 2 etapas: la primera consistió en la adquisición de equipo audiovisual y de cómputo así como el acondicionamiento de las instalaciones y la segunda consistió en la construcción de un sanitario en cada uno de los inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDÍNES				
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de Toluca	Proyecto	1	0.3	-0.7
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de México	Obra	1	0.3	-0.7
	Construcción y equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (tercera etapa)	Obra	1	1	0
	Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisiras, (segunda etapa)	Obra	1	0.7	-0.3
	Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en el Estado de México. (San Martín de las Pirámides e Ixtapan de la Sal)	Obra	1	1	0
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático, Nezahualcoyotl	Obra	1	0.7	-0.4
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático Matlazincas el Calvario de Toluca, Primera Etapa	Obra	1	0.2	-0.8
	Fortalecimiento a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Obra	1	0.9	-0.2

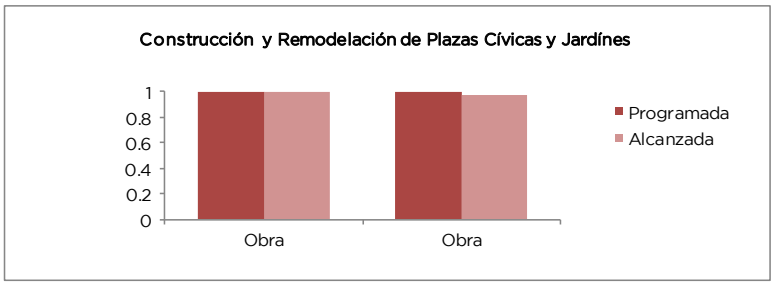

020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los retos de esta administración es permitir que el Estado de México se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público (Anexo 48, Ficha213).

Entre las obras más importantes destacan:

Proyectos del Mexicable: Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (proyecto-estudio nuevo).

Blvd. Calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km de drenaje (obra nueva), Atenco. Nexquipayac.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ejecución de 2 obras	Km	20.60	11.73	-8.87

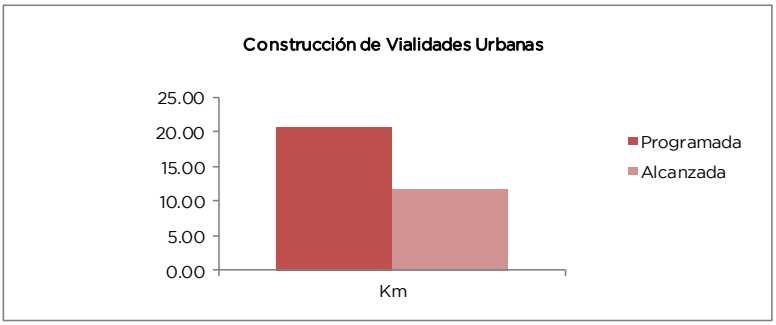

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los retos de esta administración es permitir que el Estado de México se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público (Anexo 49).

Entre las obras más importantes destacan:

Proyectos del Mexicable: Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Proyecto-Estudio Nueva).
Blvd. Calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km de drenaje (Obra Nueva) Atenco. Nexquipayac.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec, 1er. Etapa. Ecatepec. Ecatepec	Obra	1	0.05	-0.95
	Ejecución de 2 obras	M2	8.87	0	-8.87

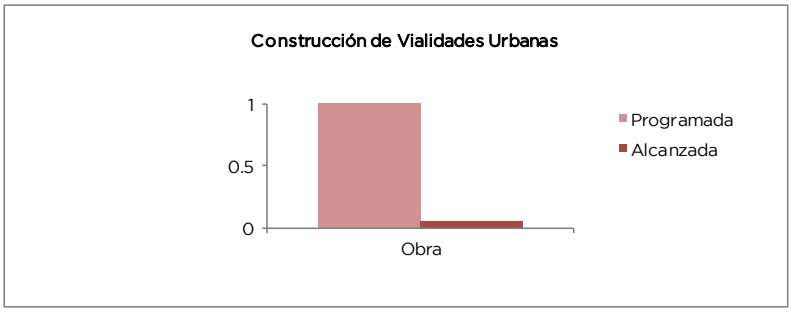

020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro se concluyó la Repavimentación y/o bacheo de vialidades primarias y secundarias en el Municipio de Ecatepec(Anexo 50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ejecución de 1 obra	M2	0	0	0

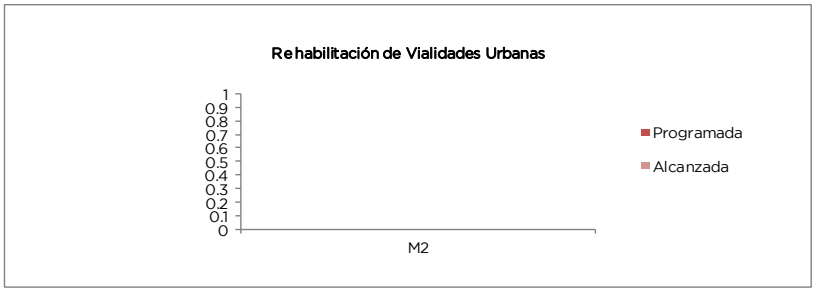

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En lo que respecta a este rubro se concluyó la Repavimentación y/o Bacheo de Vialidades Primarias y Secundarias en el Municipio de Ecatepec (Anexo 51).

Entre las obras más importantes destacan:

Repavimentación y/o bacheo de vialidades primarias y secundarias en 125 municipios del Estado de México (Acción en Proceso), Cobertura Estatal.
Estudios Rehabilitación y/o Construcción de la Ciclopista en la Av. López Portillo entre Alfredo del Mazo y Boulevard Aeropuerto en Toluca (Obra en Proceso, Toluca).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ejecución de 2 obras	M2	245.44	245.44	0

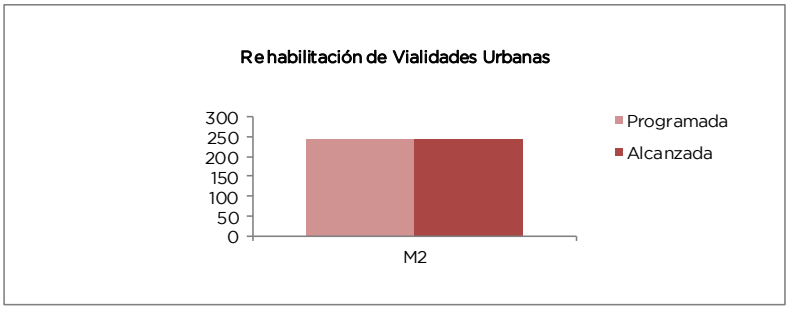

020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes (Anexo 52, Fichas 214-247).

Entre las obras más importantes destacan:

Proyecto Ejecutivo y Construcción del Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo (Primera Etapa), Valle de Bravo.

Construcción del Auditorio Metropolitano en el Municipio de Ecatepec Estado de México (obra Nueva), Ecatepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 70 obras	M2	73,092.88	20,035.45	- 53,057.43

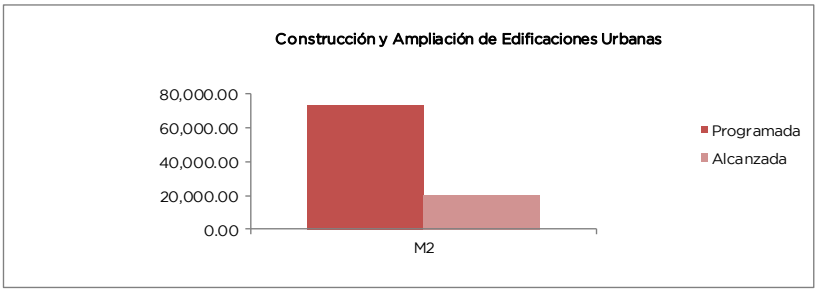

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes, (Anexo 53, Ficha 248-249).

Entre las obras más importantes destacan:

Centro de Convenciones en el Municipio de Toluca Estado de México (Obra Nueva), Toluca.
Proyecto Ejecutivo y Construcción del Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo (Primera Etapa), Valle de Bravo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 97 obras	M2	145,084.45	23,999.74	-121,084.71

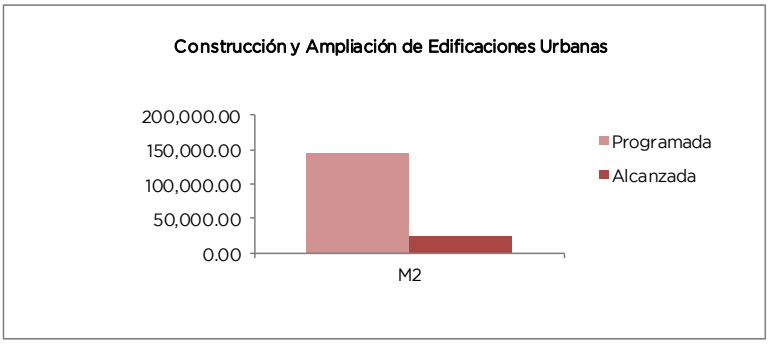

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra deGuadalupe; tiene por objeto fortalecer las actividades de servicio del Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe, para mejorar las instalaciones eléctricas y adquisición de equipo diverso (equipo de cómputo, de soporte audiovisual, de servicio y de mantenimiento) (Ficha 250).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Obra	1	0.6	-0.4

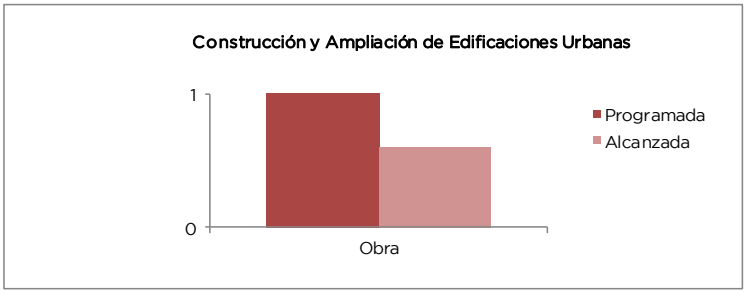

020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se han modernizado espacios públicos (Anexo 54, Fichas 251-256).
Entre las obras más importantes destacan:
Embellecimiento del Corredor Teotihuacán (obra Nueva).,Teotihuacán.

Programa de pinceladas en grande para los Municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla (Acción Nueva), más de un Municipio, Municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 17 obras	M2	130,682.56	121,230.83	-9,451.73

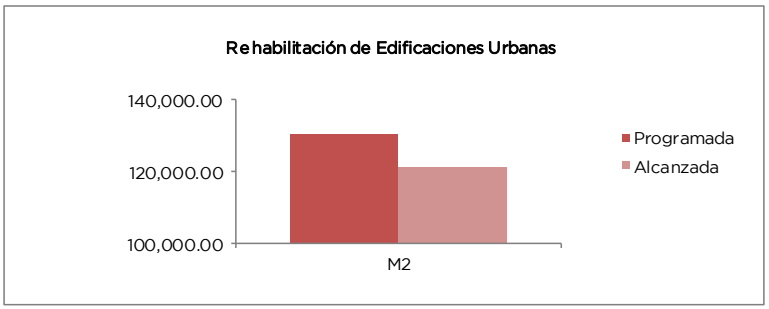

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas se han mejorado espacios públicos, (Anexo 55, Ficha 257-258).
Entre las obras más importantes destacan:

Trabajos diversos en el predio ubicado en la curva del diablo (Obra Nueva), Ecatepec.
Diseño y trabajos de muestra botánica Internacional en el Cosmovitral Municipio de Toluca (Acción Nueva), Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 25 obras	M2	23,449.09	7,931.35	-15,517.74

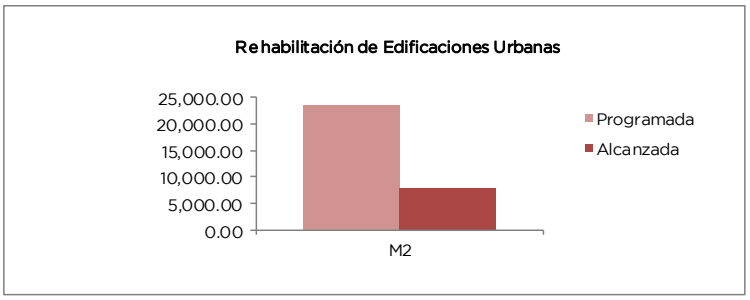

020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Con la elaboración de estos proyectos se ordenan los flujos vehiculares, se da una mayor movilidad y accesibilidad, se mejora la imagen en las zonas de ejecución. En especial, al de la construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Anexo 56).

Entre los estudios más importantes destacan:

Estudios y Proyectos de la Unidad Deportiva (Proyecto-Estudio-Nueva), Ixtapaluca.

Elaboración de estudios costo beneficio a nivel de Ficha Técnica y nivel perfil (Acción Nueva), más de un Municipio. Varios municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Ejecución de 2 estudios	Estudio	38	31	-7

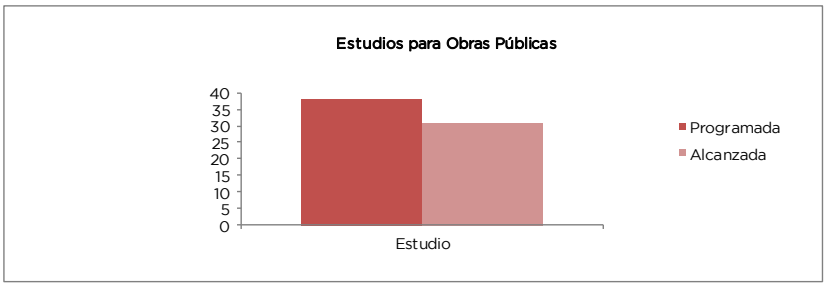

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la elaboración de estos proyectos se ordenan los flujos vehiculares, se da una mayor movilidad y accesibilidad, se mejora la imagen urbana en las zonas de ejecución. En especial, al de la Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Anexo 57).

Entre los estudios más importantes destacan:

Elaboración de Estudios Costo Beneficio a nivel de Ficha Técnica y nivel perfil (Acción Nueva), más de un Municipio. Varios Municipios.
Estudio dictamen de las nuevas inversiones, con motivo de adecuaciones, obras y equipos adicionales en los proyectos del Mexicable; Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec varias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto ejecutivo para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano Ecatepec. Tecámac	Acción	1	1	0
	Estudio de movilidad Valle de Bravo. Varias	Acción	1	1	0
	Ejecución de 8 estudios	Estudios	8	7.75	-0.25

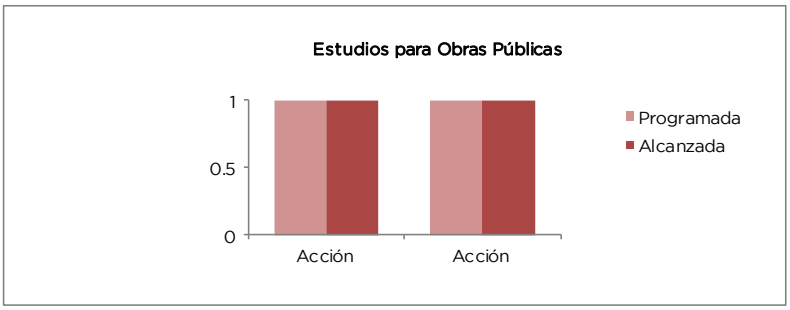

020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En el presente periodo se concluyeron proyectos como pagos de adeudos (Anexo 58).

Entre los estudios más importantes destacan:

Estudios de Impacto Ambiental y Proyectos Ejecutivo para la Construcción de la Unidad Deportiva de Acolman (Acción Nueva), Acolman, varias.

Proyecto Ejecutivo del Centro de Convenciones de Toluca Estado México (Proyecto-Estudio Nueva), Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Ejecución de 7 proyectos	Proyecto	3	2	-1

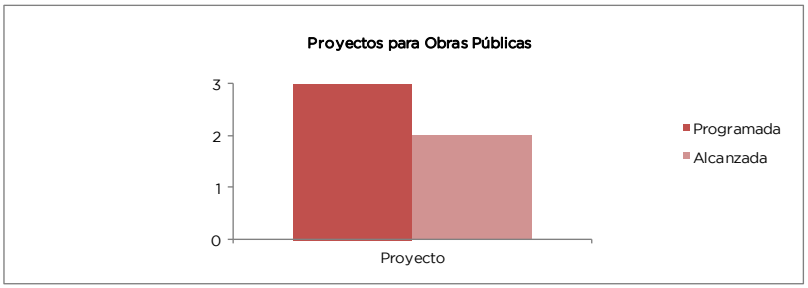

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el periodo reportado se concluyeron 4 proyectos y en 2 concluyó el pago de adeudos, (Anexo 59).

Entre los proyectos más importantes destacan:

Estudios de Impacto Ambiental y Proyectos Ejecutivo para la Construcción de la Unidad Deportiva de Acolman (Acción Nueva), Acolman, varias.
Proyecto Ejecutivo de la Construcción del Parque Temático en el Municipio de Tlalnepantla (Proyecto-Estudio para obra nueva), Tlalnepantla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Ejecución de 6 proyectos	Proyecto	6	0.63	-5.37

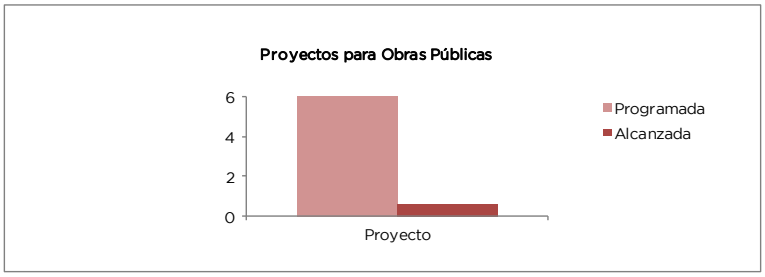

020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARIA DL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Agua y Obra Pública realizó la supervisión de las obras y proyectos que se realizan por encargo de otras dependencias y las de ejecución directa para asegurar que estas se ejecuten conforme a los programas y normas preestablecidos y garantizar a la población que sea una infraestructura que apoye su desarrollo se realizó la supervisión de ellas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	368	624	256

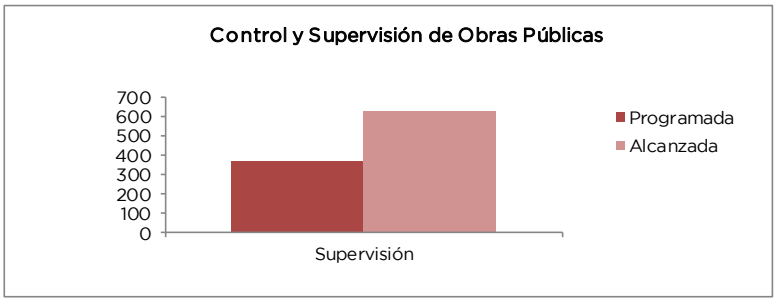

.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Infraestructura realizó la supervisión de las obras y proyectos de las obras que se realizan por encargo de otras dependencias y las de ejecución directa, para asegurar que estas se ejecuten conforme a los programas y normas preestablecidos y garantizar a la población que sea una infraestructura que apoye su desarrollo.

A través de la supervisión externa, se apoyó, verificó y realizó la vigilancia de la de ejecución y control de los costos, con lo cual se dictamino el avalúo y estudios necesarios, sobre las afectaciones en la Vialidad Las Torres por la construcción del Tren Interurbano Toluca México.

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 14 millones 917.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 254.8 miles de pesos, lo que represento el 55.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 5 millones 242.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 943.9 miles de pesos, lo cual representó el 56.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 11 millones 191.5 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 663.6 miles de pesos, lo cual representó el 50.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervision externa que dictamine, avalúe y realice los estudios necesarios, para calcular las afectaciones que la Vialidad Las Torres tendrá, por la construcción del Tren Interurbano. Cobertura Regional. Varias	Supervisión	1	0.56	-0.44
	Supervisión de obra pública	Supervisión	432	432	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	14,917.1	8,254.8	-6,662.3
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	5,242.1	2,943.9	-2,298.2
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de pesos	11,191.5	5,663.6	-5,527.9

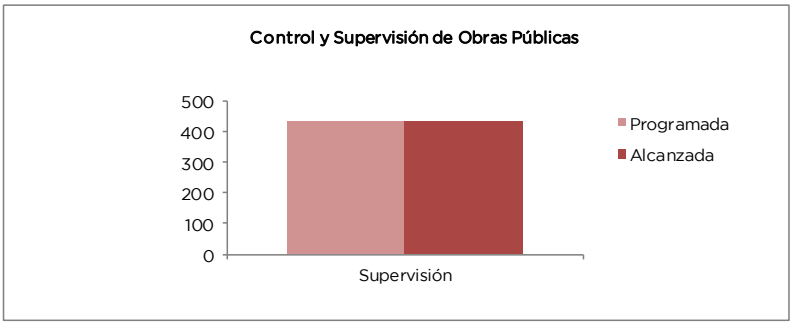

020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Desarrollo Social y Humano “Opciones Productivas”, es un Programa Federal acordado con el Estado, que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.

Este programa otorgó créditos sociales para el desarrollo de 44 proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 219 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: invernaderos, panaderías, tortillerías, producción de codorniz, caracol, pollos, ovinos y puercos entre otros (Anexo 60, Ficha 259).

A través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad", se beneficiaron a 3 mil 237 habitantes de diferentes municipios del Estado de México, a través de la entrega de materiales industrializados y/o bienes para la realización de acciones como: mejoramiento de viviendas, de espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento de la salud, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad(Anexo 61, Ficha 260).

El programa "Desarrollo de Zonas Prioritarias", contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

Durante el ejercicio que se informa se benefició a 68 mil 208 personas con 29 proyectos como: ampliación de la redes eléctricas, construcción de sistemas de agua potable, construcción de drenaje sanitario, pavimentaciones con concreto hidráulico, construcción de techo fijo en viviendas (Anexo 62, Ficha 261).

A raíz de la evaluación realizada por el CONEVAL al Estado de México donde se vieron reflejadas cifras de alta y muy alta marginación en los municipios del Estado; se determinó establecer una estrategia de Desarrollo Social para atender las carencias y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o con algún tipo de pobreza.

Con el objeto de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestoras, para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población en condiciones de pobreza y marginación, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, resolvió llevar a cabo la asesoría, asistencia técnica y vinculación con instituciones públicas para la ejecución de la estrategia de desarrollo social "Comunidades en Grande" dentro de 98 comunidades de 49 municipios (Anexo63, Ficha 262).

En dicha estrategia se llevó a cabo la aplicación de 10 mil 578 cédulas de detección de necesidades específicas; a través de las cuales se identificaron las carencias por vivienda en las comunidades muestreadas dentro de la misma.

Actualmente se encuentra en proceso la gestión y vinculación con Instituciones Públicas para que los habitantes de dichas comunidades puedan ser beneficiadas con los diferentes programas Sociales Estatales y Federales con el fin de elevar su calidad de vida y dar cumplimiento a uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo y Objetivos del Gobierno del Estado de México.

IMEJ

Apoyo a Instancias Municipales.En el ejercicio fiscal 2015 el Instituto Mexiquense de la Juventud realizó la entrega de estímulos económicos y kits de cómputo a Instancias Municipales, a fin de fortalecer los centros de atención integral a la juventud que atienden las necesidades y demandas de los jóvenes en los municipios(Ficha 266).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Programa Por mi Comunidad	Beneficiario	3,000	3,237	237
	Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias	Proyecto	18	29	11
	Comunidades en Grande	Proyecto	1	1	0
	Programa Opciones Productivas	Proyecto	22	44	22
	Apoyo a Instancias Municipales	Estímulos	12	12	0

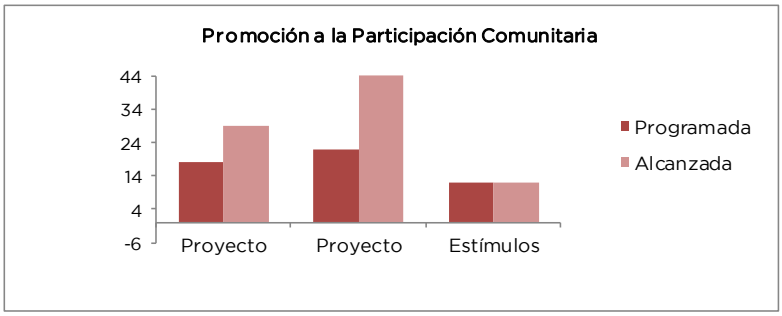

SECRETARÍA DE FINANZAS

La colaboración de los Gobiernos municipales es la mejor manera de contar con una acción gubernamental equilibrada y, por eso, es prioritario el fortalecimiento y coordinación con los H.H. ayuntamientos, para el cumplimiento en tiempo y forma de los 6 mil compromisos comunitarios contraídos por el Titular del Ejecutivo.

Por lo anterior y como parte de las estrategias del Ejecutivo Estatal para el cumplimiento de los 4 mil 700 compromisos gubernamentales comunitarios, se inició el Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios como un proyecto que permite la entrega de beneficios de manera general para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.

Con el fin de apoyar la atención de las demandas sociales, en el año 2015, se programó la adquisición de material eléctrico y electrónico (luminarias y kits de focos ahorradores) y manufacturas para todo tipo de construcción (tinacos).

Derivado de lo anterior se realizaron los procesos licitatorios correspondientes y se cuenta con dos contratos de adquisición de bienes, un convenio de ampliación y un convenio de colaboración, cumpliendo en su totalidad el proyecto programado (Ficha 263-265).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0

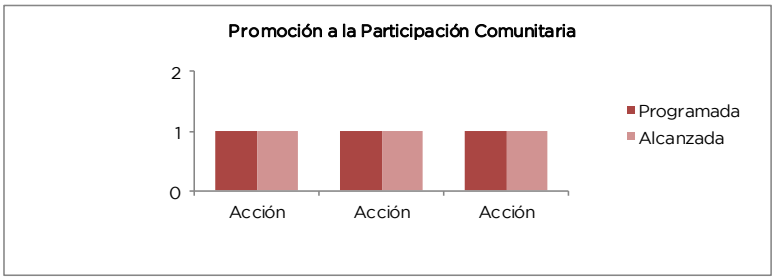

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2015, se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario en 47 municipios, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 200 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 100 por ciento, con respecto a las 200 programadas.

Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual, en relación a los 315 cursos programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se coordinó la impartición de 76 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 100 por ciento respecto a los 76 cursos programados. Se fomentó el proceso formativo-educativo a 546 personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación, lo que representó un 99.27 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que cuatro personas que estaban consideradas para formar parte del proceso formativo-educativo, decidieron no asistir los días en que se desarrollaron actividades.

En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento.

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2015 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a 880 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 15.32 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 100 por ciento.

Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la "Estrategia de Comunidad Diferente", lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a los 945 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con la "Estrategia de Comunidad Diferente"; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comuntario	Grupo	90	90	0
	Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Vivienda	200	200	0
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315	315	0
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76	76	0
	Fomentar el proceso formativo-educativo a personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento	Persona	550	546	-4

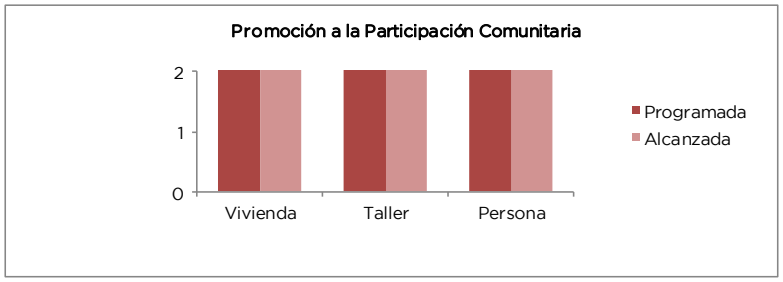

020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	9,242	5,768	-3,474
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	10,723,294	6,789,950	-3,933,344

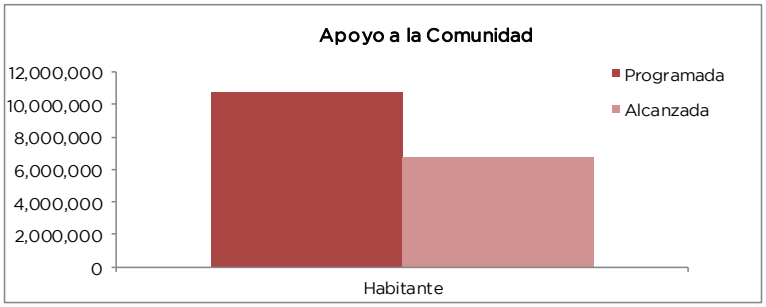

020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA
CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de inundaciones”.

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica. Para el ejercicio 2015, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para proponer tarifas en el servicio de suministro de agua en bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y Seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector Agua y Saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron ocho documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXI, edición 2015, documento que integra la información correspondiente a las afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes

a la temporada de lluvia de 2014, dando como resultado 100 sitios afectados, en 28 municipios con una superficie inundada de 18.73 km2 y una población afectada de 16,160 habitantes; se actualizo el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, con información correspondiente al periodo enero – septiembre de 2015; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2014 y se elaboraron cinco documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión. Durante el ejercicio 2015 se programaron 45 informes , realizandose 48 superando la metaprogramada en 6.7 pr ciento.

Los informes realizados dentro de la programación fueron los siguientes:

Se realizaron 5 informes sobre las reuniones en la participación de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 43 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica. Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado dando como resultado 2 mil 510 fuentes de abastecimiento registradas, además se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica del sistema de agua potable de los municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán México.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 546.5 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales no se realizaron durante el ejercicio.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México.Se autorizaron para este concepto 4 millones 860.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 547.4 miles de pesos, lo cual representó el 93.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

CTAEM

El proyecto tiene como objetivo conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de Sistemas de Información para el Desarrollo de la Seguridad Hidráulica. Durante el ejercicio 2015, se elaboró un documento denominado “Sistema de Información para la Seguridad Hidráulica Contra Fenómenos Hidrometereológicos”, que contiene una recopilación de la información existente en relación a una de las vertientes de la seguridad hidráulica, la que tiene que ver con los desastres causados por inundaciones, que como se sabe son fenómenos que tienen incidencia en diversas partes del territorio nacional y en específico en el Estado de México, con la finalidad de contar con una herramienta de consulta para el personal técnico de los órdenes de gobierno estatal y municipal, encargado de la elaboración de estrategias que permitan el seguimiento de fenómenos hidrometeorológicos y apoyar en la elaboración de

planes para la prevención y control de inundaciones, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 65).

Brindar Asesorías a los Ayuntamientos para Buscar la Certificación y Evaluación de sus Procesos. Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2015, se programó dar 4 asesorías a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios prestan. Las asesorías otorgadas a los ayuntamientos se basaron en la implementación del "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD", basado en la norma de requisitos ISO 9001:2008 y tomando como referencia las normas ISO 9000:2005; ISO 19011:2002 e ISO/TR 10013:2002, en el cual se tiene como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública , con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Difusión de las Actividades Realizadas por la Comisión Técnica del Agua en Materia de Seguridad Hidráulica, Asistencia Técnica y la Creación de Nuevas Tecnologías. Derivado de las atribuciones contenías en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México tiene una estrecha relación con los prestadores de los servicios, con la finalidad de dar a conocer nuevos proyectos y métodos para la preservación del recurso hídrico y su uso eficiente. Para la realización de la meta se llevaron a cabo las 5 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Se difundió en los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento las actividades y atribuciones que tiene a su cargo esta Comisión Técnica del Agua, enviándoles una presentación impresa.

Se realizó la Opinión Técnica a las propuestas de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, considerando las propuestas de los Organismos Operadores de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Lerma, Metepec, Toluca y Zinacantepec.

Se atendió a 20 Organismos Operadores para calificar sus propuestas de tarifas diferentes a las del Código Financiero del Estado de México, previo a ser presentadas ante la Cámara de Diputados.

Se brindó asesoría al Instituto Hacendario del Estado de México respecto de las propuestas que presentaron 20 prestadores de servicios, relacionadas con tarifas de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México.

Se atendió la solicitud de asesoría respecto de las propuestas que presentaron 20 prestadores de servicios, relacionadas con tarifas de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México(Anexo 66).

Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior. Para dar cumplimiento a esta meta, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México convocó a un concurso denominado: "Perspectivas Juveniles en el Manejo Sustentable del Agua", a estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel medio superior, públicas y privadas, establecidas en el territorio mexiquense, interesados en desarrollar trabajos de investigación, propuestas o estrategias innovadoras que contribuyan a la solución de las problemáticas relacionadas con el uso, distribución, contaminación y sobreexplotación del agua en el Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los proyectos deben estar enfocados en acciones, prácticas, métodos, dispositivos o tecnologías para el manejo sustentable del agua, vinculado a alguna de las siguientes temáticas:

Desarrollo Tecnológico. Generación y aplicación de tecnologías para optimizar el uso del agua en los sectores: abastecimiento de agua potable, agrícola, industrial, tratamiento de agua residual, conservación del medio y explotación de recursos hídricos no convencionales.

Estrategias para la Protección y Conservación del Agua. Proyectos de uso eficiente del agua, métodos y prácticas para el manejo sustentable del recurso, prevención y control de la contaminación, así como medidas para contrarrestar la sobreexplotación.

Desarrollar el Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua. El agua es un compuesto de vital importancia para la vida, y para la realización de todas las actividades que se efectúan para nuestro sustento, como lo son los procesos industriales, la producción agrícola y ganadera, entre otros. Sin embargo, la escasez de este recurso constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI, al que se están enfrentando numerosas sociedades de todo el mundo.

A lo largo del último siglo el uso y consumo de agua, creció a un ritmo dos veces superior al de la tasa de crecimiento de la población y, aunque no se puede hablar de escasez hídrica a nivel global, va en aumento el número de regiones con carencia de agua. La escasez de agua es un fenómeno no solo natural si no también causada por la acción del hombre.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2015 se inició el desarrollo del proyecto denominado "Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua", con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos tecnológicos para la preservación del recurso hídrico y su uso eficiente. Con la elaboración de este proyecto la meta se cumplió al 100 por ciento.

Desarrollar un Programa Anual de Capacitación del Personal en Materia de Agua. Se elaboró el catálogo de cursos para la capacitación del personal de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México; integrado por el Programa Anual de Capacitación del Personal de los OPDAPAS.

Las instituciones que imparten la capacitación son las siguientes:

Universidad Autónoma de México
Instituto Hacendario del Estado de México
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento
Centro del Agua para América Latina y el Caribe
Instituto Mexicano del Agua Potable
Instituto Tecnológico de la Construcción
Escuela Abierta de Desarrollo en Ingeniería y Construcción
Fundación Universitaria Iberoamericana
Agua.org.mx
SEAS Estudios Superiores Abiertos
AQUALOGY CAMPUS

Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Reúso de Aguas Tratadas. El Estado de México cuenta con 11 plantas municipales potabilizadoras y 142 plantas de tratamiento de aguas residuales. Ambas, se encuentran en operación y han sido contabilizadas en el Inventario Nacional de la CONAGUA.

El suministro de agua y su desinfección en el Estado de México ha ido decayendo en relación al nivel que se tenía en el período 2003 – 2007 con un promedio aproximado de 37 mil 800 litros por segundo en suministro y 37 mil 150 litros por segundo en desinfección. Para el 2013, estos valores eran 34 mil ,772 litros por segundo para ambos casos. Del 2011 al 2013, la cantidad de plantas potabilizadoras municipales en el Estado de México se ha mantenido constante.

El proceso de potabilización más utilizado en el Estado de México es el de clarificación convencional. Este representa un 54.5 por ciento en función del número de plantas en el Estado. Específicamente, el tratamiento para aguas residuales más utilizado en el Estado de México es el

de lodos activados con una representación del 57 por ciento en relación al número de plantas en operación.

Las condiciones de descarga deben de apegarse a lo estipulado en las normas oficiales mexicanas, permitiendo así disminuir la contaminación de los sistemas acuíferos, abatir daños a los sistemas naturales y de infraestructura hidráulica y mantener adecuadamente la calidad de vida de los mexiquenses.

El reúso del agua residual tratada es actualmente un recurso valioso y necesario. Su demanda aumentara en la medida en que decrezca la disponibilidad y se incremente la necesidad de agua de primer uso.El agua residual tratada para su reúso debe reunir una determinada calidad la cual está definida según la actividad en la que se va a utilizar o por la normatividad encargada de regular su aprovechamiento y manejo.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México propondrá los lineamientos para la elaboración de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y reúso de aguas tratadas.

Para la realización de esta meta durante el ejercicio 2015, se realizaron los 4 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Situación Actual del Estado de México en Relación al Tema.
Marco Jurídico Internacional y Nacional, así como Programas de Apoyo Enfocados en el Tema.
Bibliografía Técnica Estatal.
Interrelación de las Secretarias que conforman el Consejo Directivo de la CTAEM para la realización de Normas Técnicas Estatales en Relación al Agua(Anexo 67).

Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua.Para la realización de esta meta se desarrolló el proyecto denominado “Diseño Conceptual de la Exposición Fotográfica “El Espejo del Agua”, con la finalidad de brindar una herramienta de difusión masiva de fácil acceso y de gran impacto visual, mediante la cual sea posible concientizar y hacer partícipe a la población de los desafíos que se enfrentan en materia hídrica en el Estado. Bajo este marco, la exposición contará con secciones que ayudaran a conocer y profundizar de una forma amena sobre la situación real del agua en el Estado, las estrategias disponibles para hacer frente a las problemáticas que se presentan y el papel o responsabilidad que cada persona tiene con el agua, fomentando acciones concretas y cotidianas para preservar el agua en la Entidad.

Con este proyecto, se ofrece una exposición de fácil transporte, rápido montaje, que puede adaptarse a una gran variedad de espacios, que soporta las condiciones de manipulación y en la que se requieren gastos mínimos de mantenimiento. Constituyendo una herramienta de difusión innovadora que tiene como fin, hacer un llamado a la población en general para que todos sean partícipes en el cuidado del agua, difundir el mensaje sobre el uso sostenible de los recursos hídricos y generar un desafío en la percepción del espectador, demostrando que simples intervenciones de conservación y medidas proactivas de ahorro en nuestro consumo diario evitaran las crisis relacionadas con la escasez de agua (Anexo 68).

Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua. Se realizó la promoción a la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, la cual la desarrolla la Comisión del Agua del Estado de México, en los distintos municipios de la Entidad, en la cual se brinda información relevante acerca de las propiedades físico -químicas del agua, su importancia en el funcionamiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades humanas en general, así como información sobre la situación y problemáticas del agua a nivel mundial, nacional y estatal.

De esta forma, el objetivo principal de la exposición consiste en estimular una amplia y significativa comprensión de la íntima relación que existe entre el agua, la vida, el medio ambiente y la actividad humana, con el fin de crear en el público visitante conciencia acerca de la

importancia de conservar el ambiente, y de fortalecer una cultura de preservación y uso racional del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Elaboración de sistemas de información para el desarrollo de la seguridad hidráulica	Sistema	1	1	0
	Brindar asesorías a los Ayuntamientos para buscar la certificación y evaluación de sus procesos	Asesoría	4	4	0
	Difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua en materia de seguridad hidráulica, asistencia técnica y la creación de nuevas tecnologías	Acción	5	5	0
	Realizar concursos estatales para la creación de nuevos proyectos para el cuidado y uso racional del agua en nivel medio superior	Evento	1	1	0
	Desarrollar el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar un programa anual de capacitación del personal en materia de agua	Usuario	1	1	0
	Elaboración y revisión de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y el rehúso de aguas tratadas	Documento	4	4	0
	Elaborar y diseñar una exposición que muestre algunas ideas sobre el cuidado y uso racional del agua	Proyecto	1	1	0
	Difundir entre los 125 municipios la exposición para el cuidado y uso racional del agua	Evento	2	2	0
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62	62	0
	Sistemas de información para la planeación y programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de propuestas de programas de inversión	Informe	45	48	3
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	546.5	0.0	-546.5
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,860.2	4,547.4	-312.8

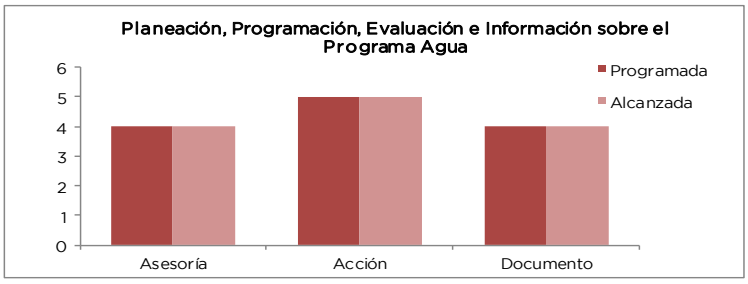

020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México. Durante el ejercicio 2015 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.
Las sesiones en las que se participó furon las siguientes:

Se participó en 3 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Se participó en 3 Sesiones Ordinarias del Subcomite Técnico Operativo del Fideicomiso No 1928, para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, y Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 11 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a: la la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomite Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobó el convenio CT.O.39.1, para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México".

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso, 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliaron y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Subcomite Técnico Operativo del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 13 Reuniones Técnicas de Trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso No. 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomite Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobaron los convenios O.36.Vii.a) y O.36.Vii.b), para realizar obras y servicios de infraestructura hidráulica local.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliado y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 5 millones 409.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de pago	3,272	2,616	-656
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	337	434	97
	Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento	Sesión	17	17	0
	Acciones y obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000	0	-5,000
	Acciones y obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,409.2	5,409.2	0.0

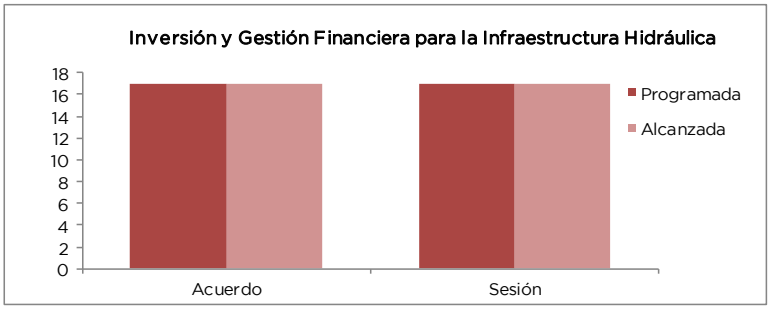

020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación,

complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2015, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la met al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México (Anexo 69).

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio. En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 193, alcanzando la meta en 90.6 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM) (Anexo 70).

Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientosen la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, se programaron en el periodo de enero a diciembre de 2015 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando el 100 por ciento (Anexo 71).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 3 millones 499.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 562.1 miles de pesos, lo cual representó el 44.6 por ciento respecto al monto autorizado.El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 99 millones 600.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 92 millones 162.5 miles de pesos, lo cual representó el 92.5 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México de los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 7 millones 976.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 897.7 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 25 millones 284.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 21 millones 743.2 miles de pesos, lo cual representa el 86 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 38 millones 329.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 38 millones 30.2 miles de pesos, lo cual representó el 99.2 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 11 millones 960.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 908.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (Fichas 267-269).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	51	51	0
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio	Proyecto	213	193	-20
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Asesoría	30	30	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,499.6	1,562.1	-1,937.5
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	99,600.8	92,162.5	-7,438.3
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,976.1	7,897.7	-78.4
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,284.9	21,743.2	-3,541.7
	Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	38,329.8	38,030.2	-299.6
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	11,960.3	11,908.1	-52.2

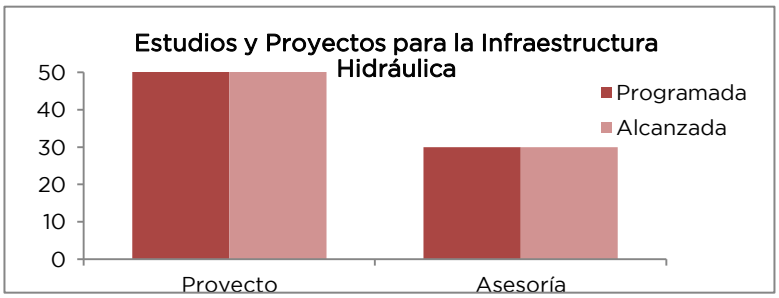

020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 8 millones 163 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Realizar auditorías	Auditoría	55	59	4
	Realizar inspecciones	Inspección	377	389	12
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Testificación	136	348	212
	Participar en reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	157	179	22
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	9	20	11
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	26	35	9
	Cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción	Miles de pesos	896,696.0	981,052.0	84,356.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	8,163.0	8,163.0	0

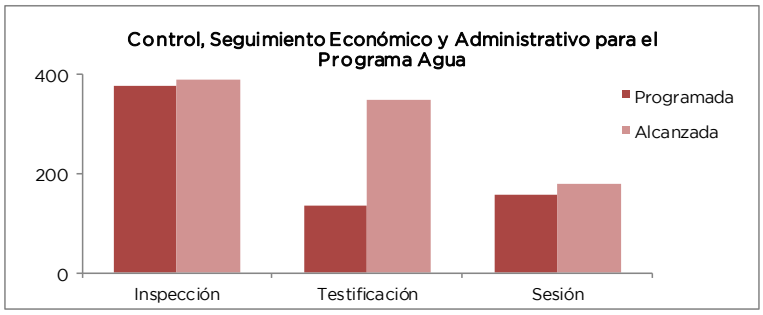

020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México.Se autorizaron para este concepto 33 millones 901.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 274 millones 295.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 204 millones 404.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 102 millones 665.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 102 millones 619.2 miles de pesos, lo cual representó el 100por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 35 millones 125 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 20 millones 472.8 miles de pesos, lo cual representó el 58.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 7 millones 69.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 80 millones 175.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 68 millones 331 mil pesos, lo cual representó el 85.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México.Se autorizaron para este concepto 13 millones 407.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 632.5 miles de pesos, lo cual representó el 56.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras para la Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado para Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas. Se autorizaron para este concepto 8 millones 118.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo(Fichas 270-345).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Supervisión	1,100	1,156	56
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	33,901.2	33,901.2	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	274,295.2	204,404.5	-69,890.7
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	102,665.1	102,619.2	-45.9
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	35,125.0	20,472.8	-14,652.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	7,069.7	7,069.7	0.0
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	80,175.3	68,331.0	-11,844.3
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de pesos	13,407.3	7,632.5	-5,774.8
	Acciones y Obras para la Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado para Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas	Miles de pesos	8,118.4	8,118.4	0.0

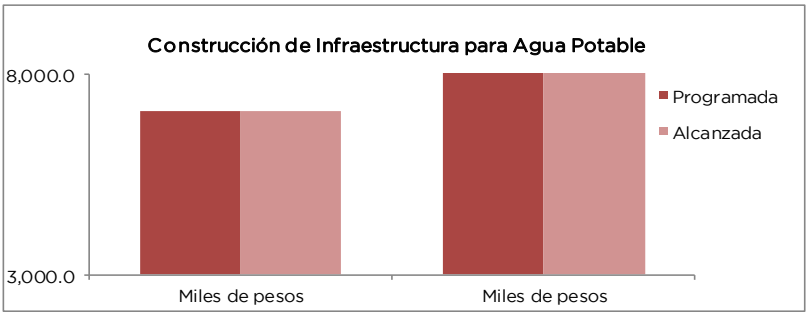

020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Fisco-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable. Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 107 municipios, un total de 11 mil 721 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, superando la meta programada en 10.9 por ciento respecto a los 10 mil 566 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad(Anexo 72).

Suministro de Agua en Bloque. La CAEM suministro 426 millones 146.53 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 451.8 miles de habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales

que representa el 100 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m^3 programados(Anexo 73).

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción. Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 90 reparaciones alcanzando la meta programada al 100 ciento (Anexo 74).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipiosdel Estado de México. Se autorizaron para este concepto 428.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo(Ficha 346).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Análisis	10,566	11,721	1,155
	Suministro de agua en bloque	Miles de metros cúbicos	426,100.00	426,146.53	46.53
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	90	90	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	428.3	428.3	0.0

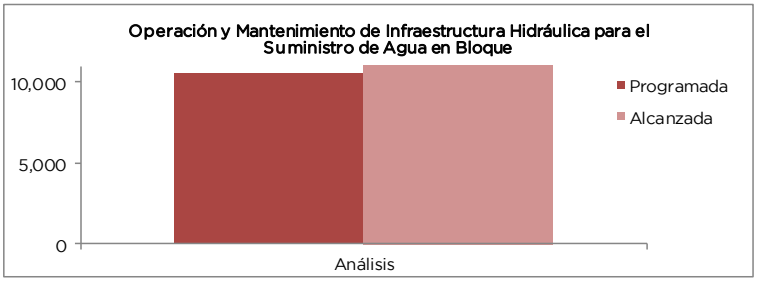

020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable. A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 492 reparaciones, alcanzando la meta en 99.5

por ciento, para cubrir el 99.5 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 301 miles de habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio. Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 858 mil 21 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 850 mil kilogramos en 0.4 por ciento(Anexo 75).

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia. Se autorizaron para este concepto 4 millones 346.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,500	1,492	-8
	Sustitución de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio	Kilogramo	1,850,000	1,858,021	8,021
	Sustitución de equipos completos de desinfección	Sistema	350	359	9
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de pesos	4,346.7	4,346.7	0.0

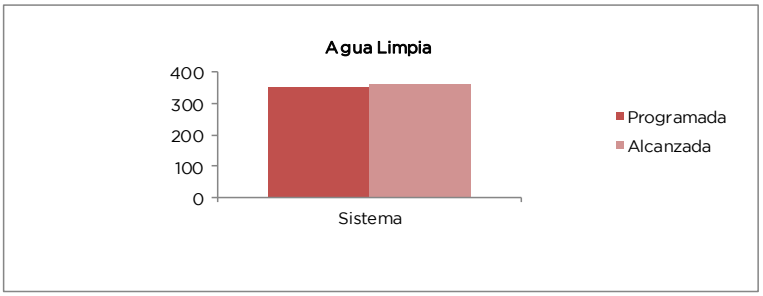

020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales. Durante el ejercicio 2015, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes y 2 Domos Hídricos,la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisaron de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua. Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2015, se elaboraron 5 diseños para la actualización de la página web de la CAEM en coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica. Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2015, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 17° Concurso de pintura Infantil, "El agua es vida cuídala" para alumnos de nivel primaria, 15° Concurso de pintura juvenil "Hagamos un uso eficiente del agua" para los alumnos de secundaria y el 12° Concurso de pintura preescolar "Mi amiga el agua".Se programó la ceremonia de premiación para reazlizarse en enero de 2016.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua. Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales	Evento	76	75	-1
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua	Acción	8	8	0
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,000.0	2,000.0	0.0

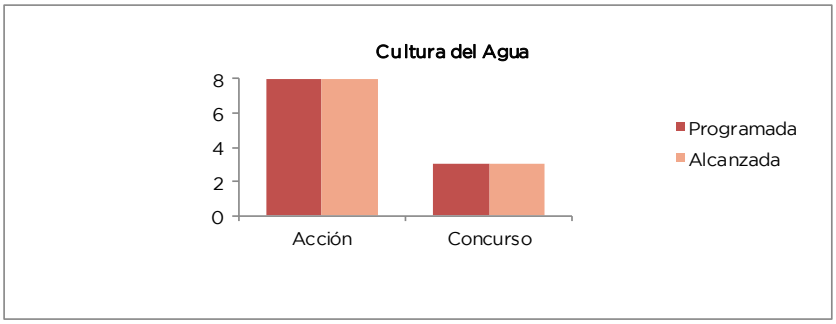

020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES
CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores.Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Tepotzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores. Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 11 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Procedimiento Administrativo de Ejecución", "Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos"; "Planeación Estratégica"; "Marco Lógico", "Calidad en el Servicio Público", "Atención al Ciudadano", "Ética en el Servicio", "Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio" y "Servicio con Comunicación Efectiva", entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias.
Se elaboró 6 diagnósticos al organismo operador de Jilotepec sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores. Se autorizaron para este concepto 15 millones 66.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 608.9 miles de pesos, lo cual representó el 57.1 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Otorgar atención especializada para el fortalecimiento de organismos operadores	Municipio	8	8	0
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12	11	-1
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadoras y/o municipios para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	6	6	0
	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	0
	Acciones y Obras del Programa Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de pesos	15,066.5	8,608.9	-6,457.6

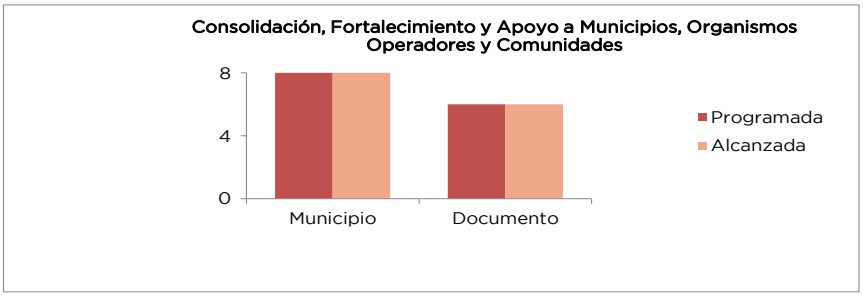

020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO0
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización para la ejecución del alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco en su segunda etapa. Además se dio asesoría a 30 municipios en esa materia (Anexo 76, Ficha 347).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco (segunda etapa)	Luminaria	250	250	0
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	30	0

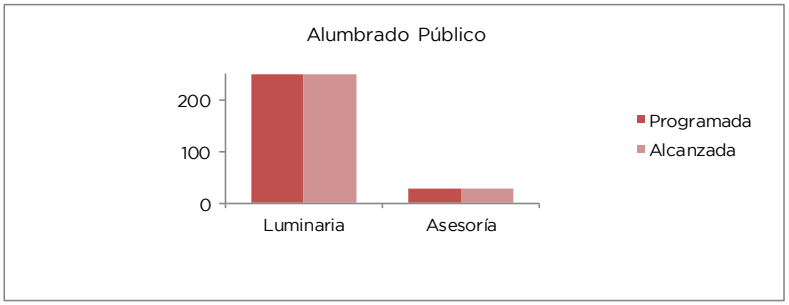

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización para el alumbrado público subterráneo en los Centros Históricos de San Pedro Xalostoc y Santa María Chiconautla en el Municipio de Ecatepec (Anexo 77, Ficha 348-349). Además se impartió asesoría en materia de alumbrado público, lo anterior para apoyar con la entrega de luminarias a 77 municipios del Estado de México dentro del Programa de Modernización del Alumbrado Público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Introducción de alumbrado público subterráneo del Centro Histórico de Chiconautla, Ecatepec	Obra	1	1	0
	Introducción de alumbrado público subterráneo de San Pedro Xalostoc, Ecatepec	Obra	1	1	0
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	77	47

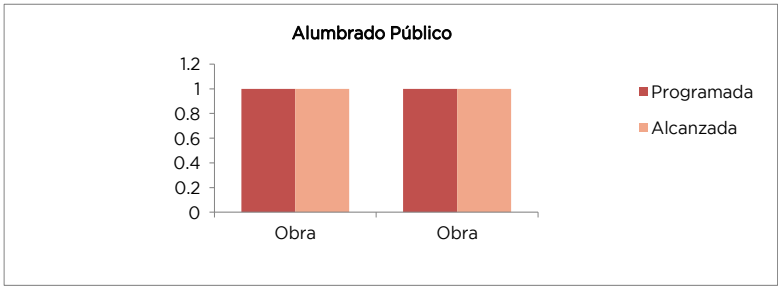

020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
CEMyBS

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido la política educativa, la atención a la salud pública y el fomento a la vivienda digna y a la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la Administración Pública para consolidarse como un gobierno solidario.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto, establece que: toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa. En México, una parte de la población aún habita en condiciones precarias, por lo que no pueden ejercer este derecho constitucional plenamente. Por lo tanto, se considera imperativo llevar a cabo acciones para combatir el problema de acceso a viviendas dignas, el cual tiene una correlación muy fuerte con la pobreza.

Las condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas se ven reflejadas en un alto porcentaje de los hogares pobres que habitan viviendas en situación de hacinamiento, elaboradas con materiales deteriorados o sin acceso a servicios básicos como agua, luz o drenaje. Entre los factores que inciden en la existencia de este problema se encuentran una alta prevalencia de pobreza entre la población, el crecimiento desordenado de las ciudades, rezagos en la dotación de infraestructura social básica y un sistema financiero que no logra cubrir aún a la mayoría de la población.

La condición de precariedad de las viviendas y el limitado acceso a opciones de vivienda por parte de la población en pobreza definen el rezago habitacional de los hogares:

1) Las características de ocupación de las viviendas (hacinamiento),
2) Los componentes y materiales utilizados en su edificación (materiales inadecuados), y
3) El acceso a infraestructura social básica (agua, electricidad o drenaje). En el Estado de México, de acuerdo con datos del CONEVAL, se estima que 1.7 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios de su vivienda.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense, por lo que ha implementado una serie de medidas que buscan mejorar las condiciones en las que habita este sector de la población. Para la aplicación de dichas acciones el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implemento en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el programa Vivienda Digna para Mujeres, con la participación de recursos de los tres órdenes de gobierno, enfocándose principalmente a la rehabilitación de pisos y techos, a través de la vertiente conocida como piso firme, en el primer caso y la dotación de láminas para el segundo rubro.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, llevó a cabo la acción de Desarrollo Social, Vivienda Digna, mediante la realización de eventos regionales algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, en Jornadas Médicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por el Secretario de Desarrollo Social, la entrega de los apoyos a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio fiscal 2015 se programó atender a 16 mil 300 beneficiarios, la meta alcanzada al cierre de ese año fue de 12 mil 451, lo que representa el 76.4 por ciento, mediante la entrega de láminas de fibro-bitumen y tinacos para la realización de acciones de mejoramiento a la vivienda, la variación corresponde a que por el momento no se realizarán acciones de techo de lámina y piso firme en coordinación con el FONHAPO(Anexo 81, Ficha 350).

El programa tuvo una cobertura de 53 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIIVENDA				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales	Beneficiario	16,300	12,451	-3,849

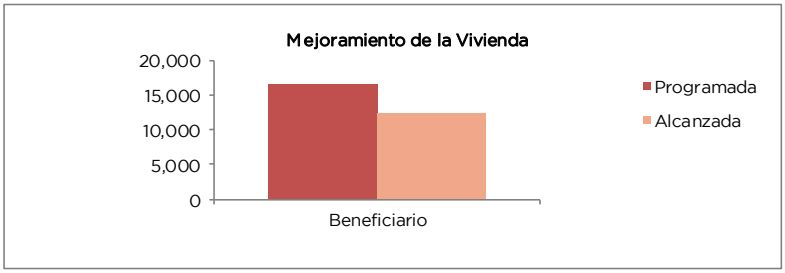

IMEVIS

Integración de comités de vivienda social. Como preámbulo de los trabajos para la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, se convocó a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que lleva a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social en representación de los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación de los pisos firmes.

Esta acción, mediante la participación de los representantes de la comunidades beneficiadas en la firma del acta de entrega-recepción, que realiza al Instituto y la empresa contratada para la sustitución de los pisos de tierra, permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificación técnica requerida.

Los Comités de Vivienda Social son esenciales para dar cumplimiento a las metas establecidas en la actividad para la colocación de piso firme, por ello, durante el ejercico que se informa, se programó la integración de 40 comités, de los cuales sólo se integraron 25, provocado por el desistimiento para participar en el proyecto, por parte de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec, además que en algunos municipios se determinó que había comunidades muy pequeñas y cercanas entre sí, las cuales podían ser auxiliadas por un solo Comité, lo que también provocó no cumplir con la meta programada(Anexo 78).

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme. Con el propósito de erradicar definitivamente los pisos de tierra en aquellas viviendas que habitan las familias más pobres de nuestro estado, el Instituto prosiguió con las acciones para sustituirlos con pisos de concreto.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

De acuerdo a lo anterior y al interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, el IMEVIS programó la colocación de 2 mil 80 pisos firmes en el 2015, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir 2 mil 59, es decir, el 98.99 por ciento, por el desistimiento de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec.

La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de El Oro (34); Temascalcingo (197); Ecatepec (488); Coatepec Harinas (21); Ixtapan de la Sal (49); Malinalco (18); Ocuilán (332);

Sultepec (22); Villa Guerrero (801) y Zumpahuacán (97); beneficiando a un total de 8 mil 854 mexiquenses(Anexo 79).

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios. A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Los apoyos están dirigidos a la ciudadana que a través de diversos medios, solicitan apoyos con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, para concluir trabajos de la vivienda que tienen en proceso de construcción, o cuando la vivienda está habitada y carece de alguno de sus elementos o cuando es necesaria la sustitución de éstos por haberse agotado su vida útil, tal es el caso de los techos de lámina, pintura y de las habitaciones construidas de manera provisional y tienen la necesidad de ampliar su vivienda, al tener problemas de hacinamiento por no contar con el número de espacios habitables, que es requerido de acuerdo al número de miembros de la familia.

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 3 mil 970 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron al 100 por ciento al entregar los 3 mil 970 apoyos consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (882); tinacos (2,469); losas de concreto (27); ampliaciones de vivienda (443) y cuartos adicionales (149) distribuidos en 68 municipios de nuestra Entidad.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (43); II Atlacomulco (1,206); III Chimalhuacán (178); Cuatitlán Izcalli (10); V Ecatepec (26); VI Ixtapan de la Sal (1,167); VII Lerma (490); VIII Nuacalpan (161); X Tejupilco (43); XI Texcoco (107); XII Tlalnepantla (31); XIII Toluca (404); Tultitlán (14) y Valle de Bravo (90), los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el cumplimiento de la meta (Anexo 80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIIVENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	40	25	-15
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	2080	2059	-21
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios	Vivienda	3,970	3,970	0

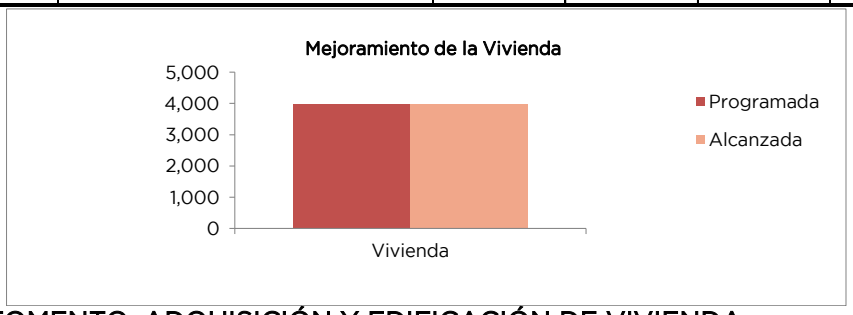

020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de vivienda progresiva. Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

En base a la demanda registrada en el Instituto, en el año 2015 se programó y cumplió la meta establecida, al hacer la entrega de 100 paquetes de materiales para la edificación depies de casa, en beneficio de igual número de familias, pertenecientes a 34 municipios de nuestra entidad(Anexo 82).

Autoconstrucción de vivienda ecológica. En esta actividad se programó la edificación de 500 viviendas ecológicas de 42 a 65 m^2 que incorporaran en su construcción, ecotécnias como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas patzari, entre otros; dicha edificación, se llevó de manera conjunta entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 162 viviendas en los municipios de Aculco (46); Ixtlahuaca (12); San Felipe del Progreso (11); Tenancingo (25) y Villa Guerrero (68), las cuales beneficiaron de manera directa a 696 mexiquenses.

Las 338 viviendas por edificar no se llevaron a cabo debido principalmente a que los recursos federales no fueron liberados en el tiempo programado, situación que retrasó el pago a proveedores y el suministro de materiales para la edificación de 72 viviendas en el municipio de Ixtapan del Oro; a la inseguridad que prevalece y que afecta al municipio de Tejupilco, así como la dispersión y ubicación de los beneficiarios del programa, lo que dificultó la entrega de los materiales en el tiempo establecido, para la edificación de 98 viviendas en ese municipio, así mismo, en el municipio de San José del Rincón, se quedaron en proceso de construcción 17 viviendas, las cuales se culminarán en el siguiente año en coordinación con la SEDESEM, con recursos adicionales que aportarán instancias estatales para cubrir lo correspondiente al subsidio federal.

Aunado a lo anterior, 92 subsidios federales otorgados para el municipio de Tenancingo, no se aplicaron debido a que el Ayuntamiento desistió de participar con la aportación económica para la ejecución del proyecto y finalmente, mediante la aportación de recursos adicionales, el IMEVIS pretendió la edificación de 59 viviendas, lo que no fue posible, debido a que FONHAPO autorizó los subsidios hasta el mes de diciembre del presente año, lo que provocó ya no tener el tiempo necesario para su ejecución (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100	100	0
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	500	162	-338

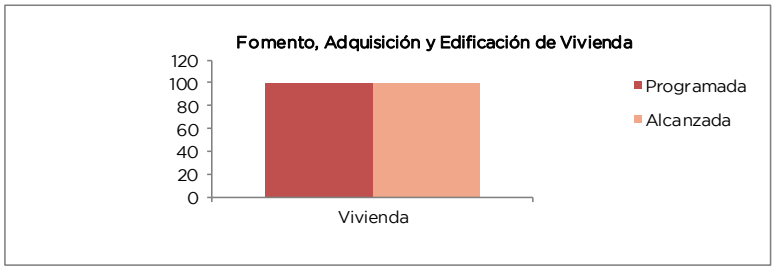

020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la Asesoría Técnica y Supervisión de Obra, así como de la impartición de Capacitación Comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

Al respecto y para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período que se reporta, se llevaron a cabo 87 acciones de Asesoría, Asistencia y Capacitación en Materia Comercial en 14 municipios de la Entidad, en tres vertientes esenciales: Cursos de Capacitación, Asesorías Personalizadas y Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que benefició a mil 298 comerciantes (Anexo 84).

En lo que se refiere a la impartición de Cursos de Capacitación en el periodo citado, se otorgaron 42 de ellos en beneficio de 864 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como: Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios.

En materia de Asesorías Personalizadas, en el periodo que se informa, se realizaron 39 acciones para que el comerciante tradicional sea más competitivo al aplicar técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento que benefició a similar número de personas.

Respecto a las acciones de Análisis FODA, que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se realizaron 6 de ellos para los municipios de Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Valle de Chalco Solidaridad y Villa Guerrero, aplicándose un total de 395 encuestas a locatarios y al público consumidor. Lo anterior refleja, la utilidad de esta actividad para los empresarios que conforman el comercio tradicional de nuestra Entidad, ya que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante los constantes cambios del mercado interno y en forma particular de la rotación y tráfico de los bienes y servicios.

Con respecto al tema de supervisión y asesoría, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y da cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado. Durante el periodo que se informa, se realizaron 121 acciones de Asesoría Técnica, Gestión, Seguimiento y Supervisión de Infraestructura Comercial en 45 municipios de la Entidad, que beneficiaron a 5 mil 861 comerciantes. En lo que concierne al apartado de Asesoría Técnica se realizaron 88 acciones

que beneficia a 4 mil 377 comerciantes y respecto a las Supervisiones de Obra se llevaron a cabo 33 visitas, en beneficio de mil 484 comerciantes (Anexo 85).

Consolidar un sistema de comercio para abastecer a la población de la Entidad, así como de las diferentes regiones y zonas que la integran, en el que converjan productores, distribuidores, centros de acopio, centrales de abasto y mercados públicos, que garantice el suministro de bienes en forma oportuna y suficiente con sanidad, calidad y a precios competitivos, es una de las encomiendas para los gobiernos en sus diversos niveles.

Respecto a las acciones ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se desarrolló el Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para Impulsar la Construcción de una Central de Abasto en el Municipio de Texcoco, con la finalidad de contar con información oportuna sobre los beneficios que representa la construcción de una Central de Abasto, en dicha zona, que garantice la distribución y el consumo de productos de consumo generalizado en condiciones de precio y calidad (Ficha 351).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial	Acción	80	87	7
	Asesorar técnicamente, gestionar, dar seguimiento y supervisar la infraestructura comercial	Asesoría	120	121	1
	Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para impulsar la construcción de una central de abasto del municipio de Texcoco	Estudio	1	1	0

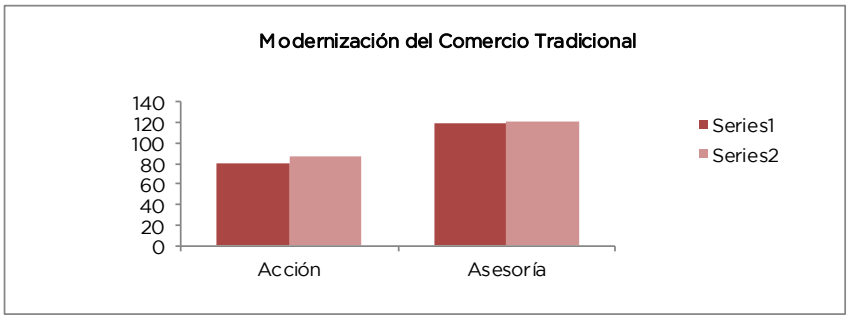

020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, consolida la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los ciudadanos mexiquenses. Gracias al asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, se consolida día a día el mercado interno; además, simultáneamente se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población.
Con lo anterior, el consumidor obtiene una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias.
En este sentido, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos. En el periodo referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	100	0

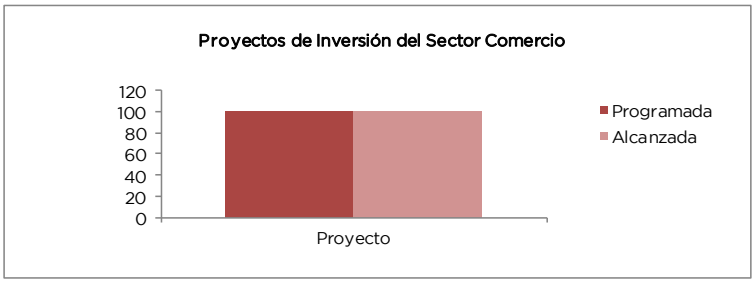

020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Por posición geográfica y cercanía con la Ciudad de México, el Estado de México es el mercado de consumo más importante del país. La Entidad cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Con la finalidad de ampliar la cadena productiva mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se realizaron 190 acciones de Asesorías Comerciales y Desarrollo del Producto para impulsar a productores mexiquense con la cadena de suministro, en 36 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos(Anexo 87).

En lo concerniente al Registro Estatal de Desarrollo Económico, en el periodo citado, se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 490 empresas de 56 municipios, de las cuales 88 corresponden a microempresa, 153 pequeña empresa, 194 mediana empresa y 55 gran empresa. Por tipo de trámite se integraron 233 inscripciones, 256 refrendos y 1 modificación. En relación a la estructura por sector se registraron 133 para el Comercio, 44 corresponden a la Industria y 313 a los Servicios (Anexo 88).

Durante el año 2015, se llevaron a cabo 20 Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz y se concretaron 45 acuerdos, a efectos de emitir los dictámenes requeridos por las Unidades Económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas (Anexo 89).

En el periodo mencionado, se expidieron 724 dictámenes de factibilidad comercial automotriz para similar número de empresas en 48 municipios. Según el tamaño empresarial, 623 son microempresa, 51 pequeña empresa, 44 mediana empresa y 6 gran empresa. Referente a la estructura sectorial 420 son del comercio y 304 de los servicios (Anexo 90).

Finalmente, durante enero a diciembre de 2015, se realizaron 53 verificaciones de cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz, en 13 municipios, para constatar la operación legal de similar número de establecimientos mercantiles dedicados a la venta de autopartes nuevas y usadas (Anexo 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Asesorar comercialmente y desarrollar el producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro	Empresa	175	190	15
	Expedir el Registro Estatal de Desarrollo Económico	Registro	450	490	40
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	19	20	1
	Expedir el dictamen de factibilidad comercial automotriz	Dictamen	700	724	24
	Verificar el cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz	Unidad Económica	50	53	3

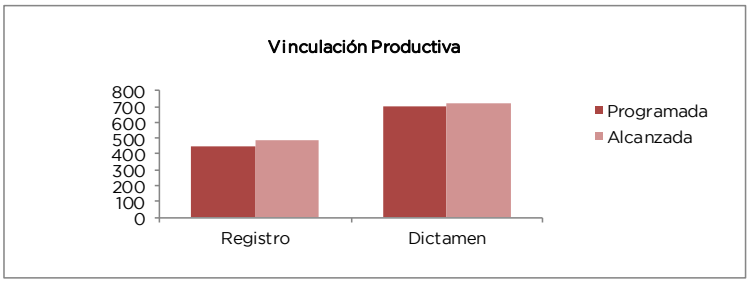

020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 736 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), así mismo, se llevaron a cabo 406 reuniones de trabajo entre funcionarios públicos y ciudadanos para conocer y atender las necesidades de la población.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 246 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituye un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 360 talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, se supervisaron en mil 739 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Por otro lado, con lo que respecta al rubro de salud, se realizaron 88 jornadas medico asistenciales, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Aunado a lo anterior, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social de manera directa o a través de su suplente designado, participó en 45 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 47 gestiones con los 3 órdenes de Gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

Así mismo, participó en 42 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Por otra parte, se realizaron 62 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza, atendiendo de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.Finalmente, se emitieron 3 mil 740 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y elaborándose 63 informes para promover la política de desarrollo social con enfoque municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	736	-14
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada	Reunión	414	406	-8
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales	Gestión	1,246	1,245	-1
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social	Taller	363	360	-3
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social	Jornada	87	88	1
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México	Supervisión	1,750	1,739	-11
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	36	45	9
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	46	47	1
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	39	42	3
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad	Evento	60	62	2
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad	Documento	3,500	3,740	240
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista	Reunión	63	63	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial	Visita	24	24	0

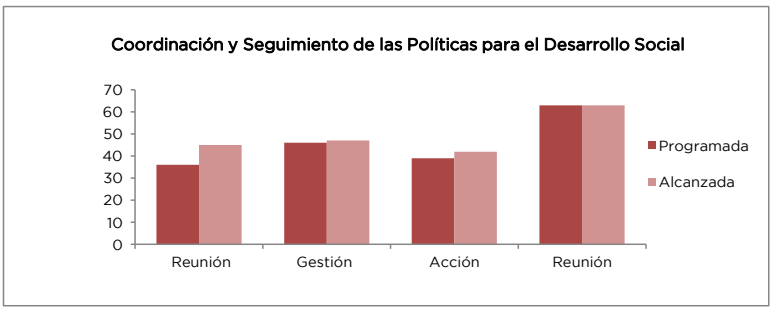

020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, se generaron 12 reportes que contienen información de los mismos en la Entidad.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados.

Se coordinó un proyecto estratégico en materia de desarrollo social, y se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el análisis y validación de 197 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social. En este tenor, se otorgaron 175 asesorías jurídicas a organismos auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena”, en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH.. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 18 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Finalmente, con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 62 informes de la operación de los programas sociales y se promovió para que en 10 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad	Reporte	12	12	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	197	-3
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	175	-15
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurísdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	18	18	0
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Peso	14,000,000	14,402,121	402,121
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	50	62	12
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	10	10	0

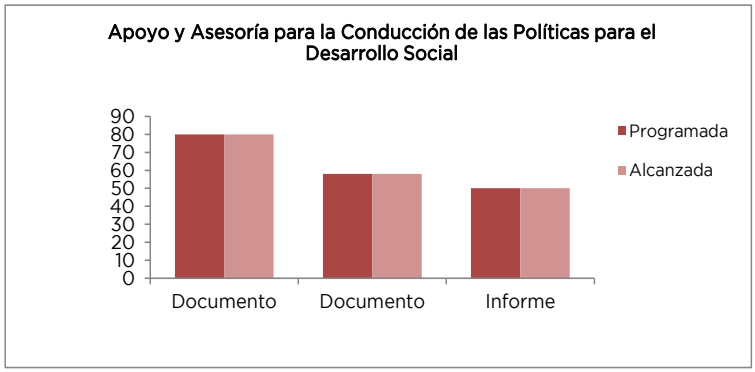

SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura productiva del estado, a través del análisis a los indicadores financieros más relevantes, a las acciones políticas y situaciones de coyuntura ocurridas en el año 2015 y a las reformas estructurales en materia educativa, energética, política y hacendaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0

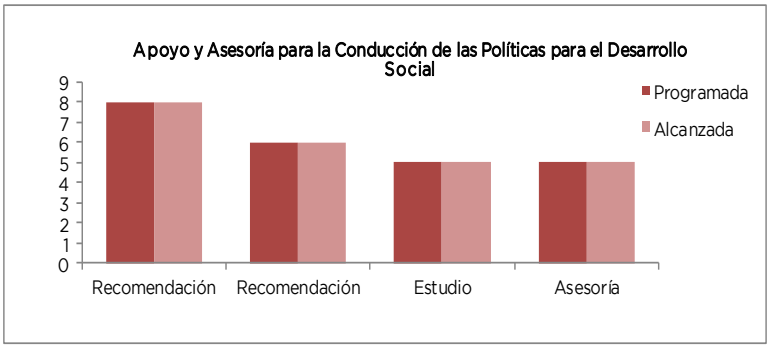

020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo así como 12 informes más que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo de la Secretaría (Sector Central). Lo

que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado,

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron 12 informes relativos a las altas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría.

Se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, se realizaron 240 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

Se realizaron 42 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 21 eventos de Fin de Año 2015 y 21 de Día de Reyes 2016; así mismo se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales (Anexo 92, Ficha 352).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	24	24	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias del almacén	Documento	2	2	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaria	Informe	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	210	240	30
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Servicio	1	1	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	12	12	0

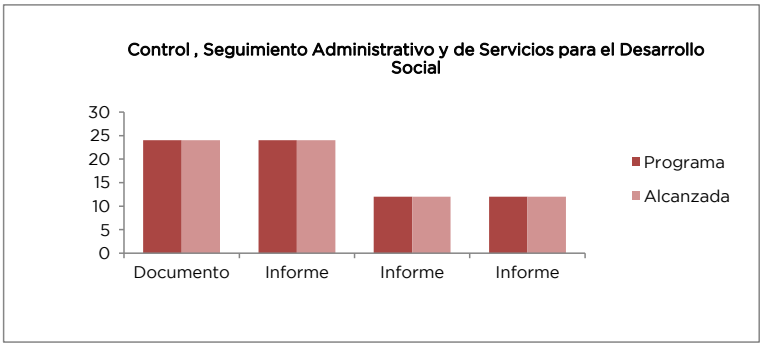

020207010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las principales acciones del Programa Operativo Anual 2015 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En materia de tecnologías de información, se realizaron 12 reportes que incluye los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, 4 reportes con información de la integración del padrón de beneficiarios y 4 reportes con información referente a implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 12 reportes sobre actualizaciones a la página Web de esta Dependencia.

Finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

CIEPS

Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social. El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2015 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionariospúblicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generarinvestigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y posibiliten la toma dedecisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2015, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

Trabajo Infantil. Aproximaciones Conceptuales y Metodológicas para la Formulación de Propuestas de Acciones de Política Pública en el Estado de México. En este documento se analiza el tema del trabajo infantil, desde diferentes bases teóricas y metodológicas respaldadas en información estadística, con la finalidad de generar un documento que permita comprender dicho fenómeno y coadyuvar en el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez. La importancia de la investigación radica en generar información práctica y veraz para quienes tomen decisiones en esta materia. Asimismo, se generan algunas propuestas para diseñar alternativas de política pública a nivel estatal y local, en virtud de erradicar el trabajo de los menores de edad, pues se obstaculiza el pleno desarrollo de los niños y niñas, limitando el progreso de las naciones a largo plazo.

Elaboración y Diseño de Programas Sociales. Técnicas y Análisis de la Metodología de la Matriz de Marco Lógico e Instrumentos de Política Pública. Este documento tiene la finalidad de mostrar los elementos mínimos necesarios en la construcción de una política social con el respaldo de la metodología de la Matriz de Marco Lógico, donde se elabora el árbol de problemas (causa-efecto) y el de objetivos, a través de la construcción del resumen ejecutivo, donde se determinan el fin, los componentes, las actividades y los objetivos que dan pie a la creación de un programa o acción social. También se muestran los tipos y elementos de una evaluación para que los operadores y responsables lo apliquen en los programas y acciones sociales que operan en la Entidad(Anexo 93).
Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas. La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, función sustantiva que genera un vínculo con las diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, donde se genera un diálogo que promueve el debate entre los actores clave de la política social. En el marco de esta actividad se ha apoyado a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a las instituciones de carácter educativo que demandan capacitación en temas de carácter social, para lo cual durante el ejercicio 2015 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

En conjunto con la UNAM, se capacitó a funcionarios municipales de las áreas de Desarrollo Social y Obra pública, mediante el “Seminario de Programas Sociales desde lo Local”, en cuatro sedes: Toluca, Naucalpan, Ecatepec e Ixtapan de la Sal. El objetivo fue mostrar los elementos de una política pública a través de la Metodología de Marco Lógico, con el respaldo de los elementos de planeación y focalización de los recursos para beneficiar a la población más vulnerable.

Se impartió un curso a los funcionarios de los ayuntamientos de Villa Victoria y Lerma de Villada, sobre Programas Sociales desde lo local y Matriz de Marco Lógico, con el objetivo de aplicar el conocimiento en sus actividades vinculadas a los programas y acciones de desarrollo social que se gestionan en la federación y el Estado de México.

La información teórica de la metodología que genera CONEVAL se replicó en un curso para los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social que operan la estrategia de Comunidades en Grande, en las instalaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). El objetivo fue mostrar las características de las dimensiones que definen a la pobreza

multidimensional; así como las características de vulnerabilidad por ingreso, en los individuos y hogares.

La relación entre entidades federativas e instituciones que realizan funciones similares al CIEPS se consolida de forma importante, prueba de ello es la capacitación que se realizó al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de Chiapas (CIEPSE), ya que la visita de su titular, la Dra. Hilda María Jiménez Acevedo y su equipo de trabajo permitió compartir las experiencias sobre la creación, funcionamiento, actividades y principales productos que genera el CIEPS, los cuales fueron documentados para replicarlo en dicha Entidad.

La vinculación del Consejo con las instituciones educativas se fortalece de manera importante, un ejemplo son las solicitudes de capacitación que realizó la Facultad de Planeación de la UAEMéx, el Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS), la Universidad de Atlacomulco y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), a las cuales se les capacitó en temas de políticas de desarrollo social (Anexo 94).

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías. La evaluación es una función sustantiva que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se ha convertido en el instrumento que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2015, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

“Estudio sobre la Asistencia Social para la Atención de Indigentes en el Estado de México”, cuyo propósito fue crear un estudio para el establecimiento de centros de asistencia social que atiendan a los indigentes en el Estado de México; a través del desarrollo de un marco conceptual y normativo que permita entender a los indigentes y ubicarlos en los municipios de la entidad, tanto en zonas urbanas como rurales. Con ello se busca una mejor focalización de programas y acciones sociales dirigidas a esta población vulnerable.
“Estudio de la Tarjeta Ármala en Grande del Instituto Mexiquense de la Juventud del Estado de México (IMEJ)”. El objetivo fue realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento de la tarjeta de descuento denominada “Ármala en Grande”, la cual busca mejorar el poder adquisitivo de los jóvenes, a través de promociones y descuentos en distintos establecimientos comerciales y de servicios.
“Estudio sobre los Centros de Asociación Civil no registrados Oficialmente en el Estado de México”. La finalidad fue realizar un diagnóstico sobre las Asociaciones Civiles que operan de manera informal. Se analizaron las razones que fundamentan su existencia y permanencia en el servicio que proporcionan, así como el tipo de población atendida; lo anterior con el propósito de elaborar recomendaciones de política pública, para que estas asociaciones de asistencia social actúen dentro del marco normativo correspondiente.
“Estudio denominado Análisis de la Eficiencia de las Acciones de Desarrollo Social en la Disminución de Marginación e Integración Social de la Población Indígena del Estado de México”. El objetivo fue examinar el nivel de eficiencia de las acciones sociales emprendidas por el Gobierno del Estado de México, para conocer el nivel de marginación en los indígenas y generar recomendaciones de política pública que permitan mejorar el grado de integración social, tal como disminuir el nivel de marginación que aún prevalece en los grupos indígenas.
A partir de septiembre de 2015 comenzó a operar de manera virtual la Plataforma del Programa de Planeación, Gestión y Monitoreo de funcionarios estatales y municipales (PGM). A través de una herramienta en línea se generó una aplicación especializada que analiza, geo-referencia y dictamina sobre los principales indicadores de desarrollo social, para la mejor aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). La intención es planear y asignar con mejor focalización dichos recursos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs), desde

cualquier ubicación en los municipios del Estado de México. La plataforma se encuentra disponible en: pgmcieps.edomex.gob.mx(Anexo 95).

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate. Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2015, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos especializados fueron:

Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida y Grupos Vulnerables, el cual se envió a los municipios del Estado de México, con la finalidad de que cuenten con elementos para el diseño de una política social. Indicador publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 24 de septiembre de 2015.

Boletín electrónico de enero a diciembre 2015. Este documento aborda diversos temas que atañen al Estado, tales como: embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y mortalidad materna, participación de la mujer en términos educativos, laborales y de seguridad; población con discapacidad en la entidad mexiquense; salud de la niñez; evolución de elementos del sistema educativo en el Estado de México, 1990-2015; población y educación; distribución del ingreso e índice de Gini; distribución del gasto en los hogares; Canasta Alimentaria y el índice de Tendencia Laboral; violencia; encuesta del bienestar subjetivo y Encuesta Intercensal 2015. Lo anterior con el fin de apoyar la creación, focalización, reforzamiento y evaluación de programas y políticas públicas en la entidad, lo que ayuda a quienes toman decisiones respecto a políticas de desarrollo social. Los boletines se pueden consultar de forma electrónica en: cieps.edomex.gob.mx.

Integración de dictámenes para la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con mapas temáticos de pobreza, marginación y rezago social de los 125 municipios. La elaboración se realiza a petición expresa de cada Ayuntamiento; dichos dictámenes especializados sirven a los gobiernos municipales de la entidad y a los operadores de los programas del gobierno del Estado, para mejorar la focalización de las acciones de política y programas de desarrollo social en la Entidad.

Se subió a la página del Consejo la información de las evaluaciones realizadas en dicha dependencia, como el estudio Causas y Factores de la Maternidad Adolescente en el Estado de México, dentro del Contexto del Programa de Desarrollo Social (futuro en Grande) y la Evaluación de Impacto del Programa Social “Seguridad Alimentaria”. Dichos documentos se pueden consultar en: cieps.edomex.gob.mx/evaluaciones.

La Revista Cofactor es un documento que muestra el grado de especialización que se tiene en la conformación de las investigaciones que aportan elementos teóricos y prácticos al entendimiento de la política social y su problemática. En este sentido se integró el número 9 “Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios” y 10 “Diferencias regionales, tecnologías cívicas y evaluación escrita en México”; todos los fascículos se pueden consultar en: cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Realizar la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas del Sector Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales	Reporte	4	4	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas	Servidor Público	500	500	0
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar documentos especializados del Sector Desarrollo Social y la promoción de su análisis, discusión y debate	Documento	250	250	0

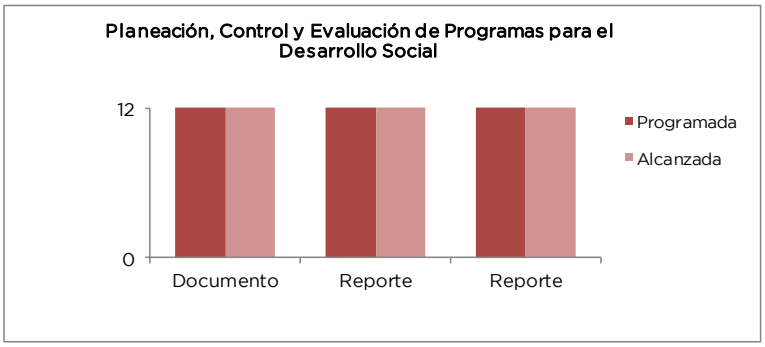

020207010301 PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SECRETARÍA DE FINANZAS

En este rubro se realizaron una serie de evaluaciones socioeconómicas para proyectos de infraestructura correspondientes a diversos sectores del Gobierno del Estado de México(Ficha 353).

De igual manera, se elaboraron análisis de evaluación socioeconómica y financiera, así como estudios ambientales para proyectos de infraestructura económica y social de los sectores agua y medio ambiente el Gobierno del Estado de México (Ficha 354).

Así mismo, se llevaron a cabo evaluaciones socioeconómicas para diversos proyectos de infraestructura del Sector Comunicaciones y Transporte del Gobierno del Estado de México (Ficha 355).

Las evaluaciones de referencia se realizaron con la finalidad de dar debido cumplimiento a las atribuciones que competen a la Dirección General de Inversión, para lo cual se llevó a cabo la contratación de servicios profesionales y técnicos de un asesor en materia financiera y económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010301	PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA				
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para Diversos Sectores	Estudio	6	6	0
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para los Sectores Agua y Medio Ambiente	Estudio	4	4	0
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para los Sectores Comunicaciones y Transporte	Estudio	6	6	0

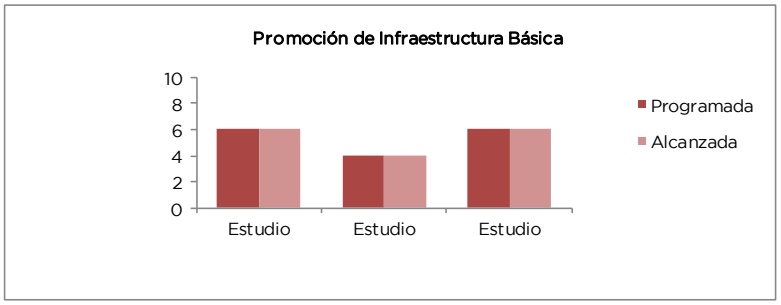

020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se llevaron a cabo 3 mil 237 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal, se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 101 proyectos que incluyen 18 apoyos al programa “Fondo de Apoyo a Migrantes”, 29 de “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, 10 del programa “3x1 para Migrantes”, y 44 de “Opciones Productivas”.

Finalmente, aunado a lo anterior se realizaron 29 proyectos relacionados con la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad"	Beneficiario	3,000	3,237	237
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	125	101	-24
	Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para quipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes"	Proyecto	31	29	-2

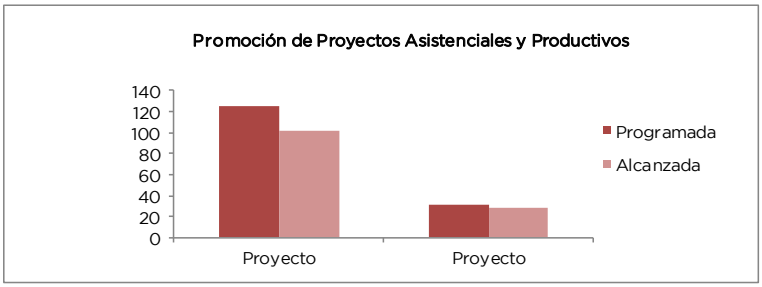

020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbano marginadas. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes	Documento	4	4	0
	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad	Informe	4	4	0

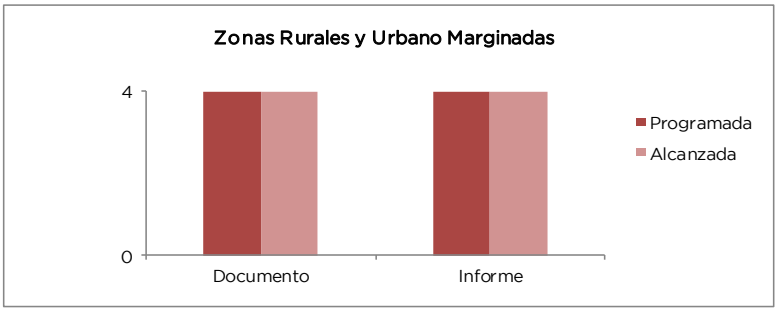

020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Zona Oriente y del Valle del Estado de México se asientan 12 millones de habitantes en 61 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Para atender esos requerimientos se necesita una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de Gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones, proyectos y obras de Gobierno.

La Dirección Regional del Valle de México y la Dirección Regional Zona Oriente, son instancias de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichos programas, que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

Ambas zonas adquieren cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la Capital del Estado, toda vez que en estas regiones están destacados 197 corresponsales de medios impresos que dan cuenta del diario acontecer, así como más de dos centenares de periódicos regionales que circulan en los 61 municipios y 79 portales electrónicos que difunden la información del Gobierno en internet, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios la información que genera el Gobierno del Estado de México, para una oportuna difusión (Anexo 96-97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICOS DESCONCENTRADOS				
	Realizar la cobertura Informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	60	57	-3
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,078	78
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo del Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0

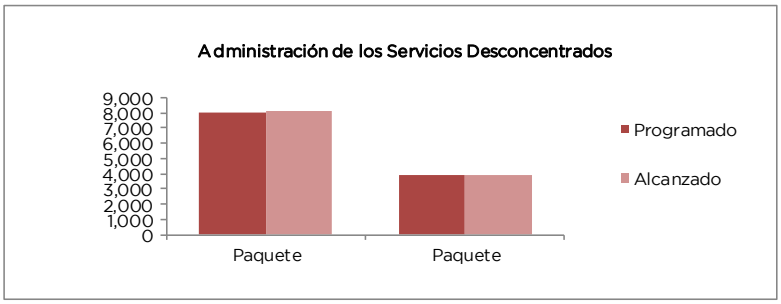

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Alcanzar mayores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense, mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria.

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio Estatal) dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias, que son desarrolladas por 300 mil productores de la Entidad.

En los últimos años se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense.

La atención directa a los productores la brindan las 11 Delegaciones Regionales que están adscritas estructuralmente a la Coordinación de Delegaciones.

Los programas que operan las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario son aquellos con cargo al erario Estatal , así como los que se manejan con recursos concertados, como es el caso de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, las primeras como normativas de los Programas y las segundas como áreas ejecutoras de los mismos.

Para ello la Coordinación de Delegaciones tiene una estructura operativa interna conformada por 1 Subdirección Técnica y 2 Subdirecciones de Enlace Regional que de manera diaria mantienen comunicación con las Delegaciones en seguimiento a la operación de los Programas que tiene a su cago, periódicamente realizan visitas de verificación y son responsables de la concentración de datos y toda información relacionada con sus actividades. Asimismo, y con el fin de tomar acuerdos y unificar criterios, de manera periódica se realizan reuniones entre Delegados Regionales e instancias del Sector Central de la SEDAGRO.

Por su parte, las 11 Delegaciones Regionales son las unidades responsables de la operación de todos los programas del Sector y basan sus actividades en la relación directa con los Productores, las Organizaciones y las Asociaciones Productivas; así mismo, mantienen relaciones intergubernamentales con Autoridades Federales y Municipales, con otras Entidades Estatal es e incluso Organizaciones no Gubernamentales, participando en Gabinetes, Consejos, Comités y Grupos en los que se traten temas orientados al Desarrollo Agropecuario de la Entidad.

Los recursos de personal operativo y administrativo, vehículos, equipo, bienes muebles e infraestructura de que disponen la Coordinación y las Delegaciones Regionales requieren ser fortalecidos de manera permanente a fin de que su capacidad de respuesta avance de acuerdo a la creciente demanda social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de Apoyos y Servicios Agropecuarios Atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0
	Coordinación para la Instrumentacion de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0

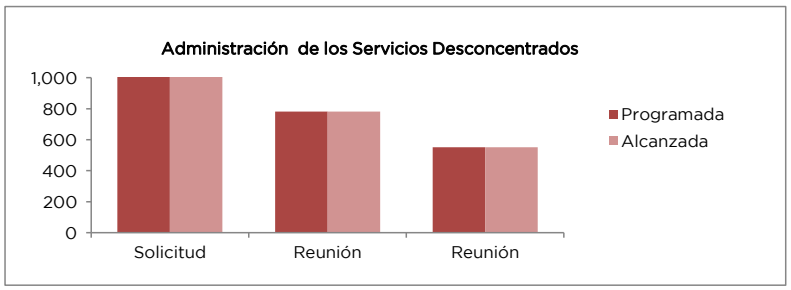

020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer los servicios educativos de Educación Básica otorgados en el territorio Estatal, a través de 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica que verifican su cumplimiento tanto en escuelas oficiales como particulares, todo esto en beneficio de los alumnos. Las Subdirecciones Regionales concretizan el actuar de la Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones Centrales mediante la coordinación, operatividad, supervisión, evaluación e impacto de los diversos programas educativos.

Por medio de diversas acciones de carácter académico y administrativo, las Subdirecciones Regionales brindaron orientaciones técnico-pedagógicas del “Sistema Básico de Mejora” en los distintos niveles de educación, así mismo, dieron seguimiento a la operatividad del nuevo enfoque para la educación básica a través del desarrollo del plan y programas de estudios vigentes en las escuelas.

A través de acciones de capacitación a líderes académicos y asesores metodológicos en atención a programas y proyectos estatales y federales, se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones de los “Consejos Técnicos Escolares”, la integración y desarrollo de la “Ruta de Mejora” por los colectivos docentes y las réplicas dirigidas a supervisores, directivos y/o docentes, así mismo, se verificó la aplicación en las escuelas de educación básica de cada región.

Se desarrollaron y se dio seguimiento a los diversos programas, proyectos, concursos, eventos y demás acciones derivadas de la Secretaría de Educación tanto Federal como Estatal, colaborando en el proceso de aplicación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2015 y del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) 2015 con énfasis en Ciencias, entre otros.

Para fortalecer los espacios de gestión escolar y vincular programas intersectoriales de apoyo a la educación, así como la participación social en la educación, se realizó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos de apoyo.

SEIEM

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México.Con el propósito de acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo para simplificar la administración, haciendo más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo, la Dirección de Servicios Regionalizados programó la realización de 2 procesos: el primero se refiere a la sistematizacióndel Diagnóstico de Necesidades de capacitación cuya vigencia comprende del año 2013 al 2015, y el segundo proceso se refiere a la desconcentración al Diagnóstico de Necesidades de capacitación cuya vigencia comprende del año 2013 al 2015, por lo que la meta se encuentra cumplida al 100 por ciento(Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al Valle de México	Proceso	2	2	0

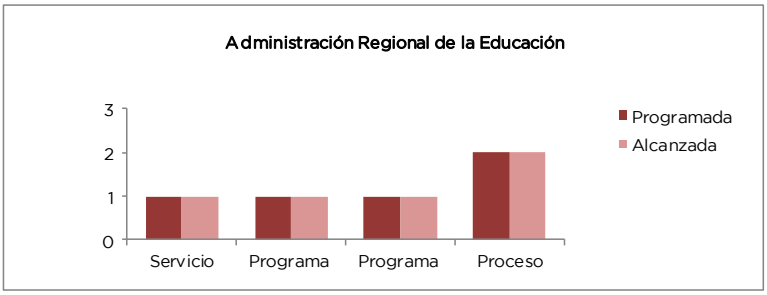

020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Así, el Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. México ha mostrado avances en los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). Sin embargo, seguimos estando en los últimos lugares en comparación con los demás países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En algunos municipios metropolitanos del Estado de México, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, fue capitalizado por las organizaciones sociales quienes por varios años han promovido escuelas de nueva creación en espacios en donde el predio no siempre tiene una condición regular, convirtiéndose en un problema para la Secretaría de Educación.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa, tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Educación; por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la disminución del número de escuelas afiliadas a estas organizaciones.

En el Estado de México existe una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, que hacen gestión social ante los 3 niveles de Gobierno; de ellas, se desprende un grupo de 44 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos; a la fecha, tienen afiliadas a 790 escuelas públicas que representan el 5 por ciento del total de centros escolares del Subsistema Estatal. En el marco de la Reforma Educativa, promovida por el Presidente de la República, se ha limitado la intervención directa de éstas, con el propósito de hacer que la rectoría de la educación efectivamente, pertenezca al Estado.

En oficinas ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, se operan 3 programas: el Centro deInformación y Difusión del Sector Educativo y de los Programas Sociales del Gobierno del Estado; el Centro de Capacitación para Servidores Públicos y Población en general; y, el Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	meta Programada	meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	44	44	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	790	790	0
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Proyecto	3	3	0

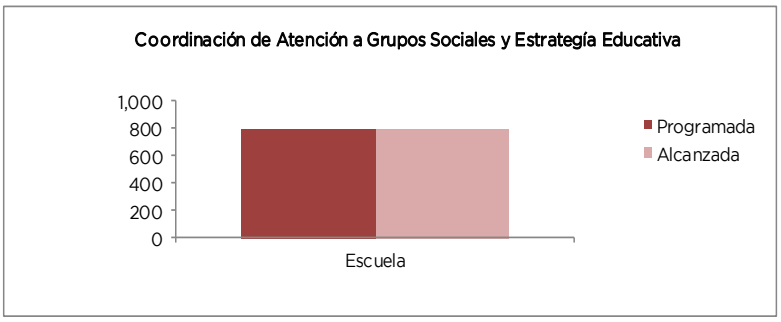

020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

La vacunación como una medida preventiva resulta una herramienta de suma importancia para contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables. En la realización de dicha tarea, se establecen estrategias como, vacunación permanente en unidades de salud, visita domiciliaria y las campañas intensivas en la Semana Nacional de Vacunación.

En el Estado de México a través del ISEM, se han aplicado 429 mil 128 dosis, a la población de 5 a 9 años de edad, con un alcance del 80 por ciento; 902 mil 650 dosis de vacunas para la prevención de infecciones por Virus de Papiloma Humano (+VPH), a adolescentes de 10 a 19 años alcanzando la meta en un 108.1 por ciento; 431 mil 522 de vacuna de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, la cual se cumplió al 100.1 por ciento; 800 mil 122 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil, con un cumplimiento del 100 por ciento; 557 mil 327 dosis de vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años, quedando con un porcentaje de 101.3 por ciento, y un millón 773 mil 652 dosis de vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, de un millón 770 mil dosis, ello representa un puntaje de 100.2 por ciento, respecto a lo programado.

ISSEMyM

El Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico, al prevenir enfermedades infecto contagiosas con el propósito de mantenerlas erradicadas; en este sentido, en el Instituto las unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas al rubro de vacunación por lo que durante el año 2015, se aplicaron 95 mil 656 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 155 mil 645 programadas. Cabe destacar, que durante el ejercicio fiscal se presentó un permanente desabasto a nivel nacional, estatal e institucional de los biológicos hepatitis "B" y Doble Viral SR (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	mta Programada	meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	536,374	429,128	-107,246
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	835,296	902,650	67,354
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	431,000	431,522	522
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	800,000	800,122	122
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	550,000	557,327	7,327
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,770,000	1,773,652	3,652
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	155,645	95,656	-59,989

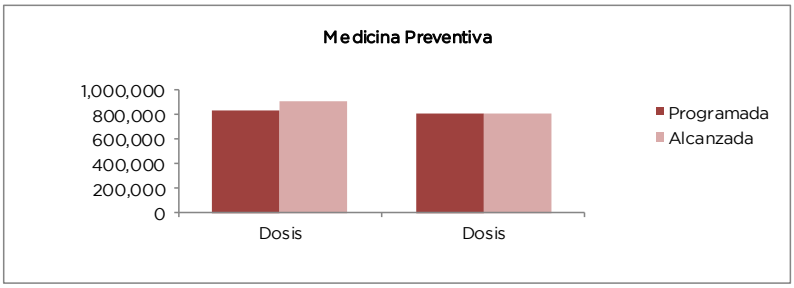

020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación en materia epidemiológica, dando cumplimiento a las metas establecidas y que a continuación se detallan.

Toda vez que el objeto del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), según lo dispuesto por el Acuerdo del Ejecutivo para su creación, es analizar e interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, así como proponer proyectos, estrategias y lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de salud pública; se constituye en una instancia de carácter estratégico que apoya a la Secretaría de Salud del Estado de México, por lo que, durante el año 2015 realizó el análisis de información epidemiológica de carácter local, estatal, nacional e internacional, para la detección oportuna de señales de alerta, así como para la elaboración de documentos técnicos que coadyuven en la toma de decisiones de los integrantes del Consejo de Salud del Estado de México.

De este modo efectuó el monitoreo de 245 señales que significaron la elaboración de 245 comunicados en los temas de: Salud de los indígenas, salud animal, control sanitario de consultorios en farmacias de cadenas, polifarmacia en ancianos, metano y gas natural como riesgo a la salud humana, redes sociales y ansiedad, camas de bronceado, desnutrición infantil,

anti vacunación, dieta saludable, salud bucal, sordera, brote de hepatitis en Tlaxcala, menopausia, violencia de género, Chikingunya, publicidad del alcohol, basura electrónica, depresión y suicidio, automedicación, etiquetado de alimentos, grasas transgénicas y enfermedad coronaria, brote de Sarampión en Chile, contaminación del aire, tamiz neonatal, comida chatarra en aulas escolares, derechos reproductivos, consumo de carne y riesgos viales por el uso de teléfonos móviles, entre otros, además de las patologías que constituyen las principales causas de mortalidad como el cáncer, obesidad, diabetes y adicciones, entre otras.

Los días mundiales celebrados en el año 2015 para enfatizar la presencia de enfermedades presentes en la sociedad, implicó el análisis de las estadísticas mundiales y locales relativas a: Lepra, Tuberculosis, Síndrome de Down, Epilepsia, Parkinson, Malaria, Hipertensión, Hepatitis, Alzheimer, Sida y Diabetes, además de los días mundiales de grupos etéreos y actividades sanitarias con impacto en la salud pública, como el lavado de manos, la discapacidad, eliminación de la violencia contra mujeres, alimentación, homofobia, de la madre tierra, de los adultos mayores, de la juventud y de los niños y niñas.

Según lo programado para este año por la capacidad operativa del CEVECE, se tuvo un excedente de 5 monitoreos, lo que representó sólo un 2 por ciento de desfase con respecto a la meta anual de 240.

Los documentos técnicos elaborados a partir de las problemáticas de salud de mayor relevancia durante el año 2015, se refieren a: Factibilidad del uso del ácido para acético en sustitución del cloro en los exhaustivos de las unidades hospitalarias; Responsabilidad de los Servidores Públicos y Derechos Humanos; Marco de actuación del Programa "Respira" para la calidad del aire en la ZMVM; Control Sanitario de la disposición final de cadáveres y sus implicaciones en salud pública; Control Sanitario de Guarderías y su relación con los Derechos Humanos de la primera infancia; Derechos de la primera infancia y base cero; Violencia política contra las mujeres; y estrategia venta de comida chatarra en las escuelas del Estado de México.

Se documentaron 4 proyectos correspondientes a: Cambio climático y protección contra riesgos sanitarios; Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de las Infecciones Nosocomiales; Procedimiento para el análisis y clasificación de IRAS en el Estado de México; y Propuesta de lineamientos para la expedición de certificado como "Ambientalmente saludable" a establecimientos comercializadores de Plaguicidas en el Estado de México.

Los reportes elaborados se centraron en los temas de: Situación epidemiológica del Cáncer en el Edo. México.; Evaluación de los Programas de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama en el Estado de México cierre 2014; y los correspondientes a la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), por municipio según resultados del Monitoreo de Cloro residual en redes de agua potable, para los trimestres junio-agosto y septiembre-noviembre 2015.

No obstante que la Secretaría de Salud federal no ha completado los informes trimestrales 2015 de la evaluación de programas estatales en el marco del Programa denominado "Caminando a la Excelencia", se continuó realizando el análisis de la eficiencia en el control de enfermedades como objetivo del desempeño de las unidades aplicativas, identificando la ubicación del Estado de México en la clasificación de los grupos de desempeño: sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario y con ello las áreas de oportunidad, los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los cuatro reportes del año 2015.

La difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, se realizó a través de la publicación de las revistas "CEVECE Cerca de ti" e "Inteligencia Epidemiológica", con artículos de carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, que en apego a las normas y políticas que el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal ha emitido, permitió la publicación de 4 revistas trimestrales de la revista CEVECE Cerca de ti con los temas: Salud de los Indígenas, Salud del Migrante, Discapacidad y Enfermedades de Transmisión Sexual.

En cuanto a la revista de corte académico "Inteligencia Epidemiológica", se editaron 2 semestrales con la participación de investigadores externos de jurisdicciones sanitarias del

Estado de México, de la Universidad Anáhuac, del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) y del sector privado en la prestación de servicios de atención médica.

ISEM

Los boletines son documentos útiles para el análisis y formulación de estrategias de monitoreo que permiten identificar estados de alerta y factores de riesgo epidemiológico, su periodicidad con la que se edita, es semanal y está a cargo del Departamento de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Epidemiología; considera 104 casos de riesgo sujetos a vigilancia, los cuales se especifican en la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM 017-SSA2-1998.

Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.

Dando continuación a las tareas orientadas a la disminución de patologías como Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), se han realizado 4 mil 360 muestras, cabe señalar que durante el año de gestión se logró disminuir la incidencia de este tipo de patologías, por lo que se alcanzó un 74.1 por ciento respecto a las 5 mil 885 muestras programadas.

Realizar visita a áreas destinadas a refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, tiene la finalidad de coordinar acciones que permitieron la vigilancia y blindaje epidemiológico, al término del ejercicio se realizaron 400 visitas a refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, esto representa el 98.8 por ciento del cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	245	5
	Generar documentos, reportes y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	5,885	4,360	-1525
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	405	400	-5

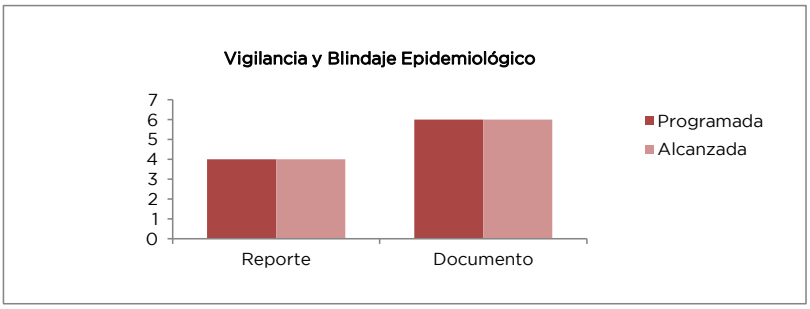

020301010103 RIESGO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Mediante decreto número 95 de la LVIII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 9 de mayo de 2003, se reforma diversas disposiciones del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México, para dar origen a la "Comisión para la protección contra Riesgo Sanitario del Estado de México " (COPRISEM) , órgano desconcentrado de la Secretaria de Salud del Estado de México, ejerciendo sus funciones con recursos suministrados por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Así como, mediante decreto 468 publicado en el periódico "Gaceta de Gobierno" en los artículos 4 y 5 transitorios.

En tal virtud de que existe duplicidad de metas tanto en regulación sanitaria como en COPRISEM, por el origen de los recursos federales en primero y estatales en segundo, y al usarse únicamente el recurso federal estas metas se reportan al 100 por ciento y las del recurso estatal en 0 por ciento, por lo que no se ha materializado las condiciones jurídicas para que éste como tal ejerza las atribuciones, lo que nos arroja que las metas estén o parezcan como no alcanzadas.

ISEM

El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan, establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses, resultado de dichas acciones han promovido grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA´s. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.

El número de verificaciones sanitarias de actividades, establecimientos, equipos y productos sumaron 19 mil 641 visitas, ello representa un porcentaje de 141.2 por ciento en la ejecución de la meta, asimismo se tomaron 17 mil 295 muestras de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano con un alcance de 95.8 por ciento.

En los puntos de monitoreo establecidos, fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias se realizaron 117 mil 913 monitoreos de cloro residual, logrando un alcance de 107.2 por ciento, ello en coordinación con la Comisión de Agua del Estado de México.

En la Detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal se han realizado 4 mil 818 reportes, superando la meta programada con un alcance de 102.7 por ciento.

Lo concerniente a la capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de normatividad sanitaria, se han realizado 226 cursos de 153 programados, impactando un alcance del 147.7 por ciento, dicho resultado implicó cubrir las necesidades de capacitación de algunas Jurisdicciones de Regulación Sanitaria.

En continuidad con las actividades de fomento sanitario para prevenir riesgos y daños a la población, se llevaron a cabo 14 mil 411 pláticas sobre buenas prácticas de higiene y sanidad, relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos, con un alcance en su cumplimiento del 101 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	25,908	19,641	-6,267
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	34,549	17,295	-17,254
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	214,470	117,913	-96,557

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	9,356	4818	-4,538
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	226	73
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Plática	28,486	14411	-14,075

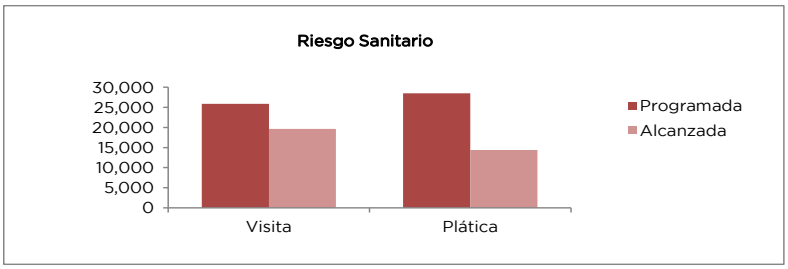

020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Desde 1997, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo, sin embargo, en los municipios de Amatepec, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Otzoloapan, Tejupilco, Temascaltepec, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tlatlaya, Tonatico y Zacazonapan, se tiene presencia del mosco vector del paludismo, si a ello se suman factores como el rezago socioeconómico y la falta de servicios básicos se favorece la reintroducción de la enfermedad.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo, las acciones que se tomaron en cuenta para reducir el riesgo, fueron: La realización de 20 mil 533 pruebas de detección de casos sospechosos, lo cual representa el 120.8 por ciento del cumplimiento de la meta, controlando en 15 localidades de riesgo del sector trasmisor del dengue, cumpliendo al 100 por ciento (Anexo 100).

La atención de casos por picadura de alacrán, predomina en lugares con clima cálido-húmedo y por tanto, incrementa la presencia del alacrán Centruroides limpidus, cuyo veneno es altamente tóxico. El Estado de México tiene regiones con este tipo de clima donde la presencia del alacrán se hace notar. Por ello, se consideró la aplicación del antídoto específico a 13 mil 322 pacientes programados, siendo que se evitó la muerte de 12 mil 847 personas afectadas, reflejando un alcance del 96.4 por ciento, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie(Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	20,533	3,533
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,322	12,847	-475

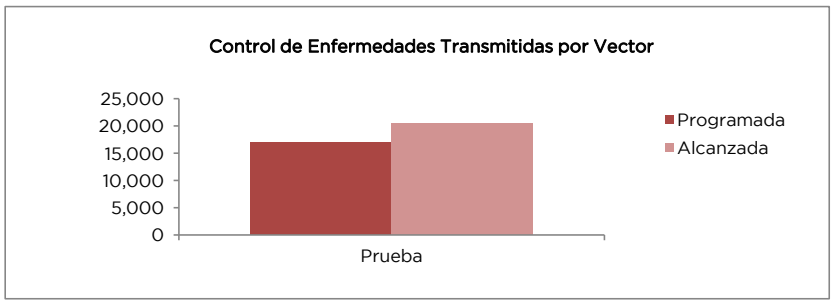

020301010105 ZOONOSIS
ISEM

El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad, considera el realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.

La aplicación de dichas dosis, se realizó en dos campañas masivas de vacunación: la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, llevada a cabo a finales del mes de marzo y principios de abril y la Semana de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina que se llevó a cabo en la última semana del mes de septiembre y principios de agosto.

En coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron diversas jornadas gratuitas para realizar esterilizaciones a caninos y felinos, a través del programa de Esterilizaciones Quirúrgicas, mismas que se llevaron a cabo en el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Su impacto se vio reflejado al rebasarse la meta, logrando 139 mil 450 cirugías de 136 mil 356 programadas, lo cual representa 102.3 por ciento (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,244,184	3,333,950	89,766
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	136,356	139,450	3,094

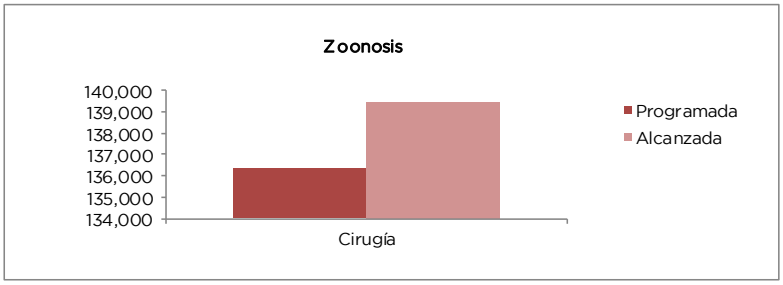

020301010106 MICOBACTERIOSIS
ISEM

El proyecto Micobacteriosis busca contribuir en mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de una serie de acciones como la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, ingresar a tratamiento los casos con este padecimiento, dar seguimiento bacteriológico y brindar tratamiento a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes.

El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública coadyuva en el cumplimiento del objetivo del programa. Como resultado de estas acciones, ha disminuido el riesgo de padecer esta enfermedad. El indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis refleja que 2 de cada 100 mil habitantes están en riesgo.

La tuberculosis considerada una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, a fin de impedir su propagación, se atendieron 16 mil 431 pacientes considerados casos sospechosos, su alcance fue del 109.4 por ciento respecto a lo programado, ingresando a tratamiento 341 casos confirmados, esto representó una aumento que refleja 106.9 por ciento del logro de la meta, respecto a los 319 casos programados(Anexo 103).

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de una prueba llamada basiloscopía, que consiste en la toma de una muestra de esputo (catarro) durante tres días consecutivos. Durante el ejercicio, se alcanzaron un mil 216 basiloscopias que representan un porcentaje de 109.2 por ciento respecto a la meta programada.

Los pacientes con fármaco resistencia al tratamiento de tuberculosis, deriva de las mutaciones genéticas de la micobacteria, un tratamiento interrumpido, acortado y no supervisado, por lo que es de suma importancia brindar tratamiento a los 15 pacientes identificados con fármaco resistencia, a fin de evitar el surgimiento de nuevas micobacterias que pongan a mayor población en riesgo, con ello se ha logrado el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	15,024	16,431	1,407
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	319	341	22
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,114	1,216	102
	tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0

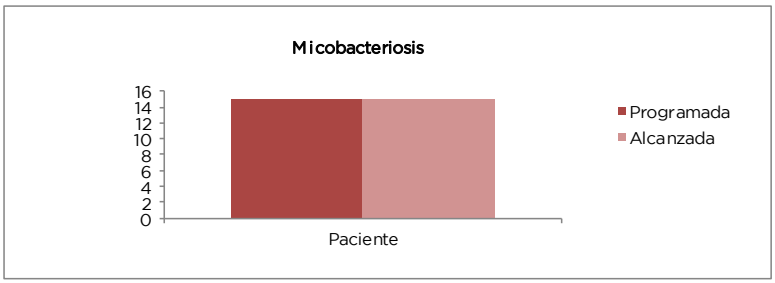

020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

La creación del proyecto Promoción de la Salud, tiene como objetivo contribuir en la formación de una cultura de autocuidado con enfoque preventivo, dirigido a la población en general, a través de otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, realizar talleres dealimentación saludable, orientación alimentaria, realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante, entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con los accidentes viales (alcoholimetría).

Asimismo, prevención para la salud mental, formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, talleres comunitarios de promoción de la salud, formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades

prevalentes de la infancia y adolescencia y ofrecer capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal.

La atención integral para una mejor salud considera acciones básicas orientadas a los 7 grupos y 3 eventos en los que se divide la estrategia línea de vida. En 2015 se brindó atención a 7 millones 946 mil 246 personas, lo cual refleja un 97.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Asimismo, se desarrollaron 4 mil 498 talleres de alimentación saludable, que proveen de información especialmente a padres de familia, sobre el tipo de ingesta de alimentos de cada grupo alimenticio; la meta se rebasó al alcanzar 101.3 por ciento, de igual forma se brindó atención alimentaria a 66 mil 7 personas con un alcance del 105.8 por ciento, se realizaron 2 mil 572 talleres que abordan el control de los determinantes de la salud, dirigidos a la población migrante y sus familias, desarrollados en sitios de origen, tránsito y destino, superando los 2 mil 375 talleres programados.

En el tema de prevención del VIH/SIDA/ITS, se ha hecho la entrega de 5 millones 746 mil 25 condones distribuidos en poblaciones vulnerables, ello permitió un alcance del 93.3 por ciento. Para su cumplimiento, la entrega de los preservativos se realizó en diversos eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA, así como en Talleres y Ferias de Salud, lo que permitió el acercamiento de jóvenes para la entrega del método anticonceptivo y brindar orientación básica en la práctica sexual con responsabilidad (Anexo 104).

En continuación con el tema del autocuidado, se capacitó a 4 mil 432 personas sobre procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, dicha capacitación logró un alcance del 100.2 por ciento.

Se atendieron 369 mil 831 niños para el desarrollo de competencias ciudadanas que les permitan el acceso a espacios urbanos, sin riesgo a su integridad física y se realizaron 49 mil 696 talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol, a través de diversas campañas en las que participan las 19 Jurisdicciones Sanitarias y los Centros de Atención Primara a las Adicciones; estas metas fueron rebasadas en su programación, permitiendo alcanzar 100.9 por ciento para ambas metas.

La prevención de la salud mental se atendió a través de 19 mil 367 sesiones que promueven el desarrollo emocional y afectivo de las personas, así como, identificar problemas de depresión, adicciones y trastornos alimenticios, entre otros, ello implicó un alcance del 103.3 por ciento.

Por otra parte, se formaron un mil 122 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, con un alcance del 98.5 por ciento. En las acciones de prevención, se realizaron 265 mil 40 talleres comunitarios de promoción de la salud, con un logro de 101.3 por ciento del cumplimiento de la meta. Aunado a ello, se formaron 20 grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, esto muestra el 100 por ciento respecto a lo programado(Anexo 105).

El ISEM ofrece capacitación en atención integrada para el manejo efectivo del cuidado de enfermedades que aquejan a la población de 0 a 19 años; dichas enfermedades, en su mayoría pueden ser prevenibles, con ello se pueden evitar graves daños en la salud y en el bienestar del niño y adolescente; dentro de las acciones para disminuir secuelas a estos grupos, se logró capacitar a un millón 753 mil 4 personas, logrando un alcance del 108.9 por ciento.

La capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal, tuvo un cumplimiento del 100.9 por ciento al haber capacitado a 3 mil 975 personas de 3 mil 940 programadas.

ISSEMyM

A través de este proyecto, el ISSEMyM proporciona a sus derechohabientes información y herramientas para promover una cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones preventivas de acuerdo a la edad, género y estado de vida de la población; asimismo, participa de manera intersectorial y permanente en las actividades intensivas del

sector colaborando en el desarrollo de magnas ferias de salud; es por ello que al cierre del año 2015, se orientó a la población derechohabiente sobre la prevención y autocuidado de la salud, mediante la emisión de un millón 696 mil 111 mensajes de un millón 432 mil 111 programados, superándose la meta anual estimada en 18.4 por ciento, siendo importante mencionar queel fortalecimiento de la emisión de mensajes se llevó a cabo a través de las pantallas institucionales y redes sociales; asimismo, se diseñó un nuevo material de promoción de diversos temas en salud con relevancia epidemiológica, mismo que fue distribuido a la población de responsabilidad.

Es importante destacar, que con estas acciones se otorgaron en promedio 4.5 orientaciones en materia de salud a la población derechohabiente con la finalidad de fomentar el autocuidado de su salud(Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	8,145,877	7,946,246	-199,631
	Talleres de alimentación saludable	Taller	4,440	4,498	58
	Orientación alimentaria	Persona	62,400	66,007	3,607
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	2,375	2,572	197
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	6,159,000	5,746,025	-412,975
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	4,424	4,432	8
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	366,629	369,831	3,202
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	49,236	49,696	460
	Prevención para la salud mental	Sesión	18,755	19,367	612
	Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,139	1,122	-17
	Talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	261,658	265,040	3,382
	Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	20	20	0
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,609,040	1,753,004	143,964
	Capacitación en cuidados paleativos a familiares del paciente en etapa terminal	Persona	3,940	3,975	35
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,432,111	1,696,111	264,000

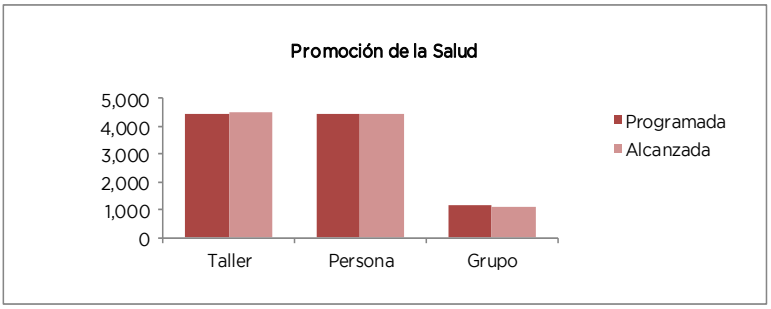

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
SECRETARÍA DE SALUD

Dentro de las actividades de prevención se coordinaron 4 eventos con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA) y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), cuyo objetivo fue la sensibilización a la población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas, dando los siguientes resultados:

El objetivo de la XX Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos es la sensibilización de la población principalmente a los jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol, llevándose a cabo del 19 al 25 de enero. Se realizó un Panel con los temas: "Red de Instituciones, Medios de Comunicación y Alcohólicos Anónimos" y el tema: "20 años sumando esfuerzos para sensibilizar a millones de mexicanos y mexicanas sobre la enfermedad del alcoholismo y sus consecuencias". Durante la semana se realizaron acciones de prevención, orientación y difusión, obteniendo una cobertura de poco más de 623 mil personas impactadas.

El Día Mundial Sin Tabaco, se conmemora el 31 de mayo de cada año, el propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. El tema asignado para este año fue "Elige la vida, elige vivir sin tabaco" y el lema "El comercio ilícito de productos del tabaco nos acerca a la corrupción y también a la muerte. Freno total a ello" logrando un impacto de más de un millón 71 mil personas.

La celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de drogas, con el lema: "Un mensaje de esperanza: los trastornos por uso de drogas son prevenibles y tratables", conmemorada el 26 de junio, sensibilizando a más de 940 mil personas.

A fin de año se realizó la Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas, llevada a cabo del 1 al 31 de diciembre con un impacto de más de 50 mil personas sensibilizadas.

Otra de las actividades preventivas que impulso el IMCA fue la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México con el lema: "No permitas que tu vida pierda el color", cuyo impacto fue de más de 630 mil personas.

Cabe mencionar que dentro de las actividades y/o acciones realizadas para la prevención de adicciones se encuentran: platicas de sensibilización, talleres en aspectos básicos de adicciones, difusión de material impreso y en medios de comunicación masiva, actividades de movilización social, orientaciones a personas, aplicaciones de tamizajes, periódicos murales, sólo por mencionar algunas.

Por último se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio, mediante la firma de 3 convenios de colaboración, que nos permiten tener una interacción más estrecha.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 171 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100.59 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año, logrando superar la meta gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 234 asesorías a igual número de personas, lográndose el 97.50 por ciento en relación a las 240 programadas para el periodo enero-diciembre, la variación en el cumplimento de la meta fue debido a que esta actividad está sujeta a la demanda de la población, por lo que en ocasiones algunos pacientes no acuden el día y fecha programados para su seguimiento.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzando el 100 por ciento. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 97 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 175 asesorías a un total de 2 mil 878 personas de 180 programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 97.22 por ciento a la meta programada, derivado de que las instituciones donde se realizan las pláticas cancelaron la actividad debido a que realizaron acciones propias de su institución.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 7 jornadas informando a 600 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 36 servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 6 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 6 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cuales se dio cumplimiento al 100 a la meta anual programada (Anexo 107).

ISEM

En la prevención y combate de problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia, se realizan sesiones educativas para la prevención de adicciones, la detección de consumo de sustancias adictivas y la aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas.

Difundir entre población estudiantil los daños que ocasiona el consumo de alcohol, el tabaco y drogas, se promueve la prevención de las adicciones. Para 2015, se programaron 53 mil 161 sesiones y se logró un alcance del 104.4 por ciento al impartir 55 mil 513 sesiones educativas. En unidades médicas de primer nivel se atendieron a 2 millones 55 mil 252 personas para detectar el uso de sustancias adictivas, refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento(Anexo 108).

La aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas, permite identificar grupos vulnerables a través del cuestionario Problem Oriented Screening Instrumenal For Teenagers (POSIT), aplicado a estudiantes de nivel medio superior y superior. Durante el ejercicio, se superó la meta con la atención de 119 mil 958 personas, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado(Anexo 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	3	3	0
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	53,161	55,513	2,352
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	2,060,067	2,055,252	-4,815
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	119,958	119,958	0
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	171	1
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	234	-6
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,600	0
	Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Curso	6	6	0
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	180	175	-5
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	7	0
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	6	6	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	6	6	0
	Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	10	0

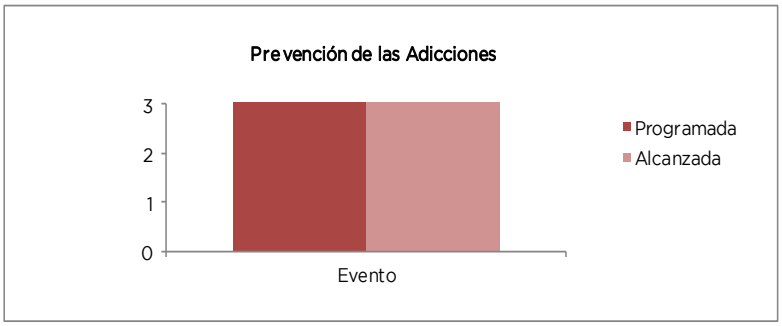

020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES ISEM

Combatir problemas de salud pública, requiere de acciones integradas de prevención y promoción de la salud que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de espacios favorables al desarrollo humano y se fortalezcan estilos de vida saludables. En esta tarea, el ISEM ha reconocido a 202 edificios públicos 100 por ciento libres de humo de tabaco, logrando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta y se han certificado 461 comunidades saludables, con un alcance del 97.1 por ciento respecto a las 475 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	475	461	-14

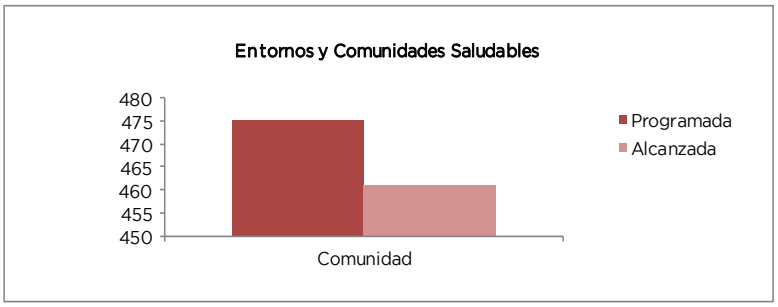

020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

El Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables. La valoración clínica a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud de manera temprana, alcanzó el 106.6 por ciento en la atención de 77 mil 234 alumnos referidos.

Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, se realizó a 121 mil 953 alumnos detecciones gruesas, siendo favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al facilitar el registro de alumnos con estas necesidades y la sensibilización de los padres de familia en aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones, la meta alcanzó un puntaje de 115.3 por ciento. Referente a detección fina, se atendieron a 77 mil 234 alumnos en las unidades médicas, logrando 106.6 por ciento de su cumplimiento.

El ISEM, a través del desarrollo de un conjunto de acciones preventivas y de promoción para la salud, logró la certificación de 473 escuelas saludables, lo que permitió un alcance del 99.6 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional (Educación Saludable)	Alumno	105,795	121,953	16,158
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Alumno	72,456	77,234	4,778
	Certificar escuelas saludables	Escuela	475	473	-2

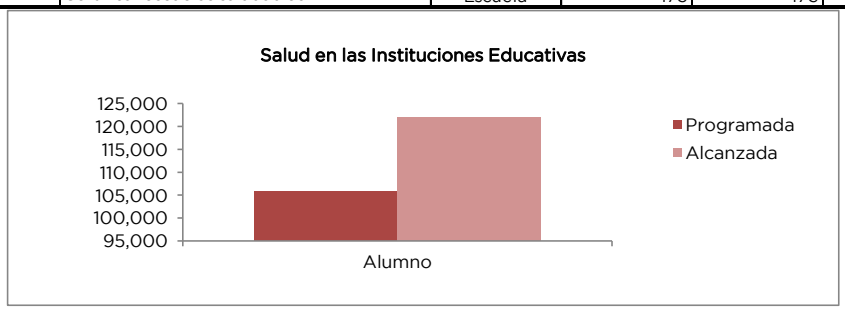

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 305 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 90.24 por ciento de las 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio. Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada. Se capacitó a 298 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. Se beneficiaron 822 personas con la entrega de lentes nuevos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 29.36 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Adicionalmente, se atendió a 339 personas a través de consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 37.67 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio. También, Se llevaron a cabo 4 jornadas quirúrgicas donde se realizaron cirugías de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 302 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 133.33 por ciento con respecto a las tres jornadas programadas para este ejercicio, debido a que se trabaja en coordinación con ISEM y se brindó atención en un mes que no se tenía programado para otorgar consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía. En el ejercicio, se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento respecto a las inspecciones programadas. Asimismo, se otorgaron 2 mil 170 consultas oftalmológicas DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas para la población vulnerable de las 3 mil 800 programadas, lográndose el 57.11 por ciento, debido a que está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas para revisión de salud visual, aunado a que existen otros programas gratuitos para otorgamiento de lentes y por las disposiciones del Instituto de Salud del Estado de México, las cirugías de cataratas y estrabismo se incorporan al servicio gratuito del

seguro popular, por lo que el DIFEM únicamente refiere a los pacientes al ISEM de acuerdo a las fechas que nos programan. Se realizaron 169 jornadas Oftalmológicas a población vulnerable de las 170 programadas lográndose con esto el 99.41% de la meta programada, debido a que las Jornadas Oftalmológicas se realizan en base a las solicitudes de los municipios, la meta no se cumple en virtud de que algunas jornadas fueron canceladas por parte de los SMDIF (Anexo 110).

ISEM

La atención médica ambulatoria, es una fuente de interacción de variables biomédicas y psicosociales en la presencia de afecciones clínicas. Su importancia radica en el otorgar un servicio de calidad que implica un diagnóstico clínico veraz y oportuno, el manejo adecuado de los pacientes, así como tratamiento necesario.

El ISEM, con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población mexiquense, otorgó consulta externa general, se ingresó a control a pacientes con diversos padecimientos como la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial; amplió, modernizó, rehabilitó y equipó unidades médicas, otorgó consulta especializada, dio puntual seguimiento al Manual de Procedimientos de Atención de Consulta Externa en Hospitales; así como, consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.

A través de esta, se identificaron a 14 mil 293 pacientes como casos nuevos con obesidad, los cuales han sido ingresados a control, su cumplimiento alcanzó un 89.1 por ciento debido a la inasistencia por parte del paciente detectado positivo; sin embargo, se continuó con la promoción por medio de las Técnicas en Atención Primaria a la Salud (TAPS), para que los usuarios con factores de riesgo de obesidad acudan a consulta de control(Anexo 111).

En dicho ejercicio, se dio seguimiento a 11 mil 735 pacientes con obesidad, alcanzando un puntaje de 99 por ciento, respecto a lo programado, continuar con su tratamiento permite a los pacientes mejorar su calidad de vida(Anexo 112).

Resulta importante poder ingresar a control casos de diabetes mellitus, un diagnóstico oportuno de este padecimiento genera grandes ventajas al mejorar la calidad de quien lo padece. La forma de vida que en la actualidad se tiene, genera graves consecuencias como el aumento en casos de obesidad, con ello el riesgo de padecer enfermedades, su aumento ha sido evidente al considerar que en 2015, se ingresó a control 24 mil 32 pacientes nuevos de 23 mil 697 pacientes programados, logrando un porcentaje de 101.4 por ciento, mientras que continuó el control de 42 mil 322 pacientes, con un cumplimento de 108.8 por ciento conforme a los 38 mil 909 pacientes programados (Anexo 113).

La hipertensión arterial, es uno de los padecimientos que representa un mayor riesgo al generar daños al corazón y a los vasos sanguíneos de órganos principales como el cerebro y los riñones, su prevención disminuye el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. Es necesario poder identificar un mayor número de pacientes con este tipo de padecimientos, el resultado del periodo en gestión muestra que se ingresó a 18 mil 815 nuevos pacientes a control de hipertensión arterial, logrando un alcance de 90.6 por ciento, aunado a ello se continuó con el control de 50 mil 346 pacientes, con un porcentaje de 107.3 respecto a la programación de la meta(Anexo 114).

El otorgar servicio de calidad se liga con tener instalaciones en estado óptimo; por ello, se amplió y modernizó a 10 unidades médicas, cumpliendo el 100 por ciento de la meta, se rehabilitaron 8 unidades médicas y se equipó a 160 unidades con un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, se otorgaron un millón 566 mil 60 consultas externas especializadas, alcanzando 104.3 por ciento respecto de un millón 501 mil 253 programadas. En 2015, el total de consultas externas generales otorgadas fueron 10 millones 362 mil 472, de 10 millones 837 mil 275 consultas programadas, ello refleja un alcance del 95.6 por ciento. Estas fueron otorgadas por 2 mil 923 médicos generales que se encuentran en contacto con el paciente, teniendo un promedio diario de 16 consultas por médico general en unidades médicas.

Se suma a esta tarea el ofrecer el servicio de consejería familiar y apoyo emocional al paciente en etapa terminal a través de 5 mil 250 consultas anuales, mismas que se rebasaron respecto a las 5 mil 128 programadas, con un alcance del 102.4 por ciento.

ISSEMyM

Con el propósito de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población derechohabiente, el Instituto cuenta con unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel que integran la red de servicios para la atención médica, lo que permite establecer sistemas de servicios de salud integrales con enfoque familiar; lo que permite orientar las acciones no sólo para tratar los padecimientos y enfermedades sino a establecer las estrategias para la prevención y detección oportuna de las mismas. Durante el periodo que se informa, se otorgaron un millón 863 mil 595 consultas externas generales, alcanzándose el 94.6 por ciento de la meta anual programada de un millón 969 mil 740 consultas.

Asimismo, con la finalidad de contribuir en el desarrollo social y bienestar de la salud del derechohabiente, se otorgaron 868 mil 423 consultas de especialidad de las 929 mil 448 programadas, alcanzándose el 93.4 por ciento de lo estimado.

Por otra parte, una de las prioridades del Instituto es contar con una población derechohabiente más sana y mejor atendida, por lo que dentro de las acciones que realiza, se encuentra el equipamiento de unidades médicas, cuya finalidad es fortalecer la infraestructura de las mismas; es por ello que se llevaron a cabo procesos adquisitivos, logrando el equipamiento de 12 unidades médicas respecto de las 10 programadas, superándose en 20 por ciento la meta anual; destacando la compra de ambulancias tipo II de urgencias básicas, bombas para la administración subcutánea de insulina, camas eléctricas para terapia intensiva, camillas y monitores de signos vitales.

En materia de obra pública, se concluyó la modernización de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli; la ampliación del almacén de farmacia en la Clínica Regional Amecameca; y los trabajos complementarios y suministro e instalación de tableros eléctricos para la puesta en funcionamiento del área de tococirugía y encamados de esta última unidad médica (Ficha 356-358).

Asimismo, se encuentra en proceso la construcción de la segunda etapa de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal, la cual presenta un avance del 95 por ciento (Ficha 359).

De igual forma, se iniciaron los trabajos para la construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, con un avance físico del 20 por ciento; así como la ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec, cuyo avance físico es del 5 por ciento (Ficha 360-361).

Al cierre del ejercicio fiscal, se dio inicio a la construcción de la barda perimetral y electrificación de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán (Ficha 362).

Cabe destacar, que están en proceso obras adicionales como la ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo, con un avance físico del 60 por ciento; la demolición de cabaña, construcción de barda perimetral y pavimentación de estacionamiento para el Hospital Regional Valle de Bravo, con un avance físico del 50 por ciento; asimismo, se dio inicio al cambio de domos centrales y rehabilitación de domos en pasillos del Hospital Materno Infantil; así como a la construcción del Banco de Leche en esta unidad médica (Fichas 363-366).

Por otra parte, en el ejercicio fiscal 2015, se adjudicó la obra para la terminación de la Clínica de Consulta Externa “B” Ecatepec Norte(Ficha 367).

Finalmente, se llevaron a cabo diversos pagos por trabajos ejecutados de algunas obras de ejercicios fiscales anteriores; destacando el pago de los proyectos técnico constructivos para la construcción del Centro de Investigación e Innovación Odontológica en el Centro Médico

Ecatepec, así como para la construcción el Hospital Regional Atlacomulco y el pago de la construcción de la barda perimetral de esta unidad médica(Anexo 115, Ficha 368).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,305	-2,195
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	2,800	822	-1,978
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	339	-561
	Realizar cirugías en jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	4	1
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	24	24	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las Jornadas oftalmológicas para población vulnerable	Consulta	3,800	2,170	-1,630
	Realizar Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Jornada	170	169	-1
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	16,037	14,293	-1,744
	Casos en control de obesidad	Paciente	11,859	11,735	-124
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,697	24,032	335
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	38,909	42,322	3,413
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,760	18,815	-1,945
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	46,915	50,346	3,431
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	16	12	-4
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	100	8	-92
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	170	172	2
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,430,701	2,434,483	3,782
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,807,015	12,226,067	-580,948
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal	Consulta	5,128	5,250	122

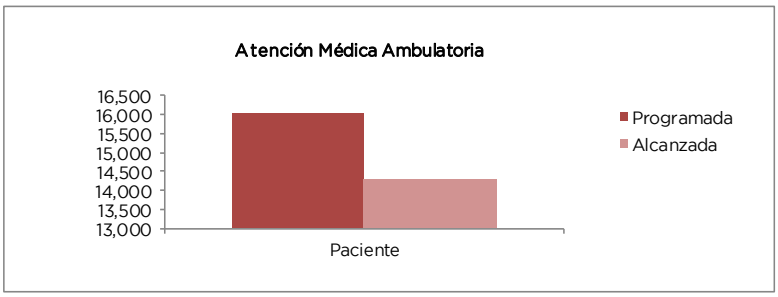

020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexiquense. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.

Durante el ejercicio 2015, se lograron 253 mil 236 egresos hospitalarios de 283 mil 25 egresos programados, ello refleja una puntuación de 89.5 por ciento en el cumplimiento de la meta, en consecuencia a las remodelaciones en el área de hospitalización del Hospital de Tecámac.

En lo que respecta a la atención quirúrgica, se brinda atención especializada con uso de nuevas tecnologías que permiten erradicar o disminuir padecimientos que ponen en riesgo la vida de los pacientes. En este periodo, se han realizado 126 mil 109 cirugías, 13 mil 485 procedimientos de diálisis peritoneal, 55 mil 818 procedimientos de hemodiálisis, 42 procedimientos de hemodinamia y se ha atendido a 4 mil 70 pacientes para valoración paliativa.

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 4 unidades medica de tercer nivel de atención y diez de segundo nivel en las cuales se brinda atención médica hospitalaria, a los pacientes que lo requieren para establecer un diagnóstico, la recuperación y/o tratamiento que coadyuve en el restablecimiento de la salud de los derechohabientes; en este sentido, durante el periodo que se informa se registraron 51 mil 551 egresos hospitalarios, de los 53 mil 63 programados, alcanzándose el 97.2 por ciento de la meta anual estimada; toda vez que la misma, se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad que requiere de atención médica hospitalaria y que de acuerdo al cuadro clínico presentado es hospitalizado en una cama censable para su atención (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	336,088	304,787	-31,301
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954	126,109	-16,845
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	16,728	13,485	-3,243
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	57,960	55,818	-2,142
	Realizar procedimiento de hemodinamia	Procedimiento	180	42	-138
	Valoración paleativa	Paciente	5,448	4,070	-1,378

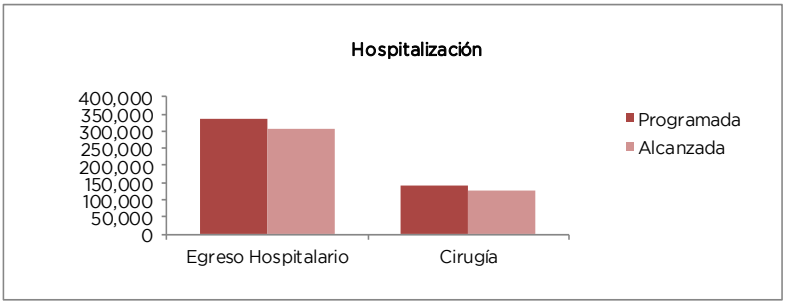

020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a brindar atención prehospitalaria a personas accidentadas o con enfermedades súbitas, proporciona apoyo a las unidades de la red hospitalaria del Estado de México en el traslado de pacientes y coadyuva en rescates de montaña, urbano y acuático; implementó operativos específicos en desastres, vacaciones y en zonas de riesgo como en los volcanes Popocatépetl y Xinantecatl, clasificó con código rojo las consultas de urgencia a pacientes que así lo ameritaron, a fin de preservar sus vidas, el porcentaje de consultas de urgencias calificadas fue de 31 consultas respecto al total del servicio de urgencias.

En la atención médica de urgencias, se otorgaron un millón 223 mil 680 consultas, alcanzando 95.5 por ciento respecto a un millón 281 mil 761 programadas; aunado a ello, se garantizó a 21 mil 437 personas con atención médica inmediata por percance o accidente, con un alcance del 100.2

por ciento; asimismo, se brindó atención médica prehospitalaria en 2 mil 179 eventos masivos y desastres, con un alcance de 105.1 por ciento.

ISSEMyM

El servicio de urgencias en las unidades médicas, es fundamental ya que permite brindar atención médica inmediata a la población; en este sentido, al cierre del periodo que se informa, se otorgaron 359 mil 334 consultas de urgencias, de las 408 mil 120 proyectadas, alcanzándose el 88 por ciento de la meta anual programada, considerando que la solicitud de atención médica de urgencias se encuentra en función del padecimiento o lesión que presenten los pacientes que demandan el servicio. Cabe señalar, que a través del programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias (TRIAGE), se lleva a cabo la clasificación de la atención médica, de acuerdo a los signos y síntomas que presentan los pacientes, para lo cual se utilizan diversos códigos a fin de priorizar y organizar la demanda de atención.

Asimismo, como medida adicional el Instituto realiza acciones que permiten la disminución del número de atenciones innecesarias en este servicio, a través de la sensibilización a la población derechohabiente para el buen uso del servicio de urgencias(Anexo 117).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	1,689,881	1,583,014	-106,867
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	21,395	21,437	42
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,074	2,179	105

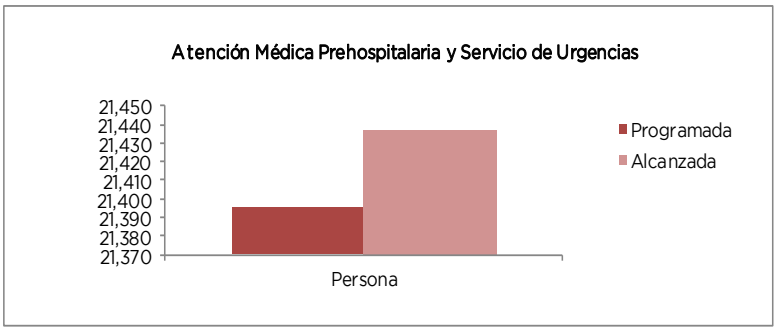

020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
ISEM

El ISEM hace uso de instrumentos como auxiliares de diagnóstico que resulta ser una herramienta en la integración del diagnóstico médico, en el seguimiento de tratamientos y su aplicación en la medicina preventiva. El apoyo diagnóstico integra laboratorio clínico y de gabinete. Cabe destacar que el número de estudios entregados oportunamente fue del 100 por ciento respecto al total de estudios de laboratorio solicitados.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados, logrando así, la programación de 20 millones 73 mil 188 estudios de laboratorio, sin embargo su demanda reflejó un alcance de 77.6 por ciento al realizarse 15 millones 580 mil 297 estudios.

El equipamiento con el que se cuenta para realizar estudios de gabinete, son 85 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 28 mastógrafos, 12 tomógrafos, 10 electroencefalógrafos y 214 electrocardiógrafos, a través de los cuales se han realizado 874 mil 59 estudios, alcanzando una meta de 102.8 por ciento.

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con infraestructura que le permite llegar a estándares de atención médica competitiva, ya que posee equipo de laboratorio y gabinete de primera generación, lo que sirve como apoyo del médico para fundamentar el diagnóstico del paciente, así como dar seguimiento en la atención de acuerdo al padecimiento que presenta que requiere la población derechohabiente que acuden a los servicios de atención médica; es por ello, que durante el año que se informa se realizaron 7 millones 427 mil 287 estudios de laboratorio, superándose en 11.2 por ciento la meta anual programada de 6 millones 676 mil 796 estudios.

De igual forma, se realizaron 684 mil 482 estudios de gabinete y otros, de los 602 mil 8 estudios programados, superándose en 13.7 por ciento la meta anual estimada, destacando que estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico y en función al padecimiento de cada derechohabiente (Anexo118).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	26,749,984	23,007,584	-3,742,400
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	1,451,884	1,558,541	106,657

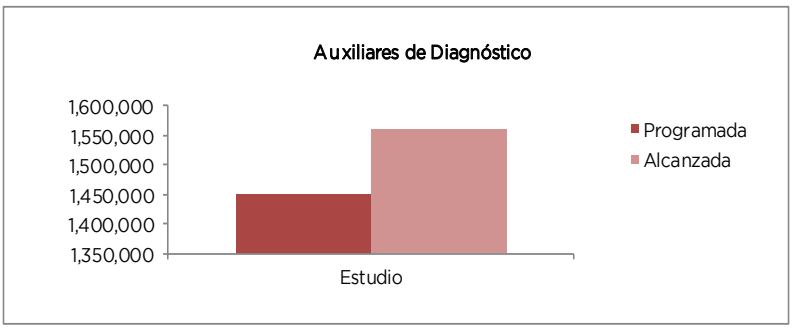

020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El Instituto cuenta con una red de unidades médicas para brindar servicios de salud a su población derechohabiente; sin embargo, en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, puede contratar los servicios con otras Instituciones de Salud; durante el ejercicio fiscal 2015, el número de derechohabientes referidos a Institutos Nacionales de Salud, disminuyó canalizando a 8 mil 611 pacientes de los 10 mil 270 programados, alcanzándose el 83.8 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior considerando que el ISSEMyM contó con personal médico especialista, equipo e infraestructura suficiente para cubrir las necesidades de atención médica que requirieron los pacientes (Anexo 119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,270	8,611	-1,659

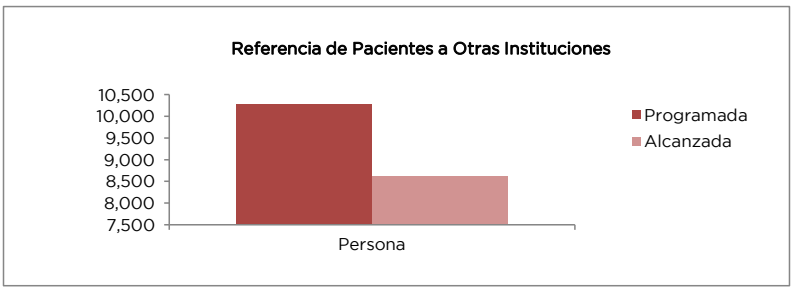

020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA
ISEM

Bajo la ideología de generar estilos de vida saludables, se proporciona atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física y psicosocial, así como consultas de nutrición. Para el ejercicio en cuestión, el número de sesiones de rehabilitación física otorgadas, fue mayor a las programadas, logrando un puntaje del 160.7 por ciento.

En la rehabilitación física se involucra al núcleo familiar para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social de los pacientes con afección física, para ello, se han realizado 62 mil 967 sesiones, con 106.4 por ciento. En atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psicosocial se programaron 105 mil 944 sesiones, sin embargo su demanda fue mayor a la esperada al realizarse 108 mil 372 sesiones, logrando superar la meta con 2.3 puntos porcentuales.

Considerando que la nutrición es un elemento sustancial en la salud, el ISEM brindó consultas para promover una buena alimentación que favorezca la inmunidad, la disminución de alteraciones en el desarrollo físico y mental, así como la vulnerabilidad a enfermedades; al respecto, ha otorgado a 280 mil 45 personas dicho servicio, lo cual refleja un alcance del 80.2 por ciento respecto a lo programado.

ISSEMyM

En cuatro unidades se brinda atención médica de rehabilitación a los derechohabientes, en las que se cuenta con médicos especialistas en rehabilitación, así como personal técnico y equipo necesario para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas y/o con discapacidad permanente o transitoria. En dichas unidades los pacientes son valorados durante las consultas en las cuales les indican el número de sesiones factibles a realizar, proporcionando durante el periodo que se informa 92 mil 59 sesiones de las 82 mil 125 programadas, superándose la meta en 12.1 por ciento, lo que permitió mejorar el estado de salud de los pacientes para integrarlos a la vida familiar, social y laboral (Anexo 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	141,289	155,026	13,737
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	105,944	108,372	2,428
	Consulta de nutrición	Persona	349,296	280,045	-69,251

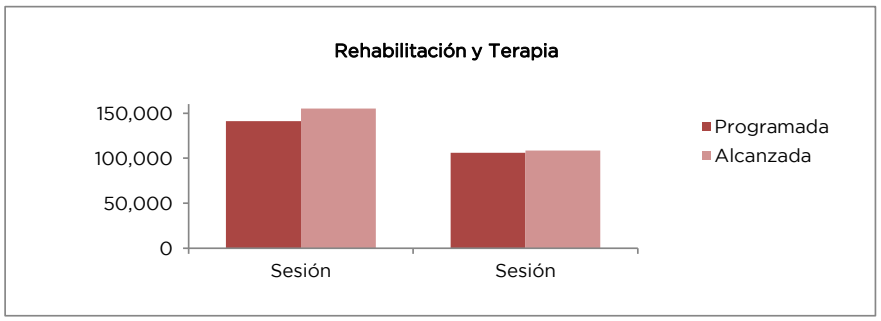

020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados.

Captar y certificar unidades de sangre segura. Durante el 2015 se captaron y certificaron 3 mil 732 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 99 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre. Se realizaron 73 mil 964 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 81.6 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados; esta variación se deriva del desabasto de insumos (bolsas y equipos de aféresis); además de que los proveedores no surtieron a tiempo, motivo por el cual se realizaron menos análisis de donadores de sangre (Anexo 121).

ISEM

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, y ello permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	76,768	67,105	-9,663
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	73,964	-16,686

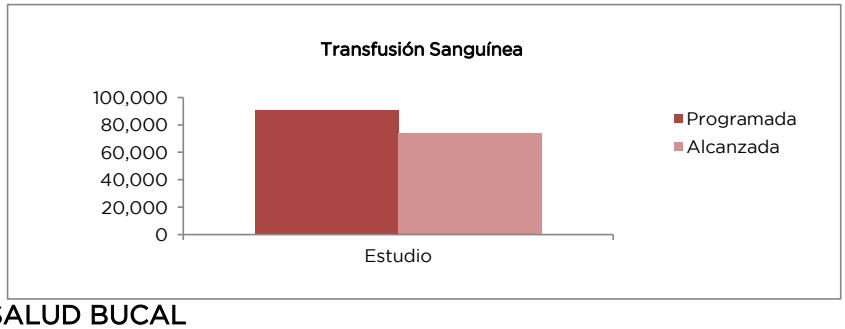

020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto, permitió otorgar 14 mil 441 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 90.26 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a mil 733 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 151 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100.67 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 inspecciones programadas. Se rebasa la meta en virtud de que se efectuó una inspección más en atención a la demanda de los SMDIF.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 308 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, con la distribución de 756 mil 796 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 94.60 por ciento, no alcanzando la meta anual programada debido a que la distribución de fluor se realiza con base al avance de aplicación que realizan los SMDIF, por lo que algunos Municipios no realizaron su aplicación como estaba programada.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 243 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 96.05 por ciento, debido a que la aplicación de flúor se realiza en base a la asistencia de los menores a los Jardines de Niños, Estancias Infantiles, ATI o CREE. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 122).

IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2015, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.El Centro de Especialidades Odontológicas otorgó 39 mil 645 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 101.7 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico.Proporciona a los menores con alteraciones cráneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 26 mil 649; con un 88.9 por ciento de cumplimiento en la meta.

Cabe mencionar que la carencia de insumos debido a que los procesos licitatorios fueron realizados tardíamente y la inasistencia de los pacientes a sus tratamientos, genera la variación anual de menos 11.1 por ciento.

Realizar estudios de gabinete y otros.Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 499 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 94.08 por ciento (Anexo 126).

ISEM

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables, se desarrolla una serie de estrategias orientadas a la prevención y curación, por ello, a través del ISEM, se otorgan consultas y tratamiento odontológico que se intensifican en las Semanas Nacionales de Salud Bucal, la primera del 20 al 24 de abril y la segunda del 09 al 13 de noviembre, así como en las Semanas Estatales de Selladores de Fosas y Fisuras que se llevan a cabo en los meses de febrero, mayo, septiembre y noviembre.

En el ejercicio 2015, se otorgaron 969 mil 668 consultas, a través de las cuales se busca disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales, al igual que se promueve generar cambios positivos en los hábitos higiénicos de los pacientes con un alcance del 95.7 por ciento(Anexo123).

Brindar tratamiento odontológico permite contar con una cavidad bucal sana, que contribuya con el bienestar general del individuo; algunos de los tratamientos que se brindan son: Amalgamas, resinas, selladores, ionómeros de vidrio, extracciones, terapia pulpar, entre otros. Dichas acciones han impactado en evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de .7 para 2014 y 2015. Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos, la metas tuvo un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado(Anexo 124).

ISSEMyM

El modelo de atención para las enfermedades bucales está basado en el manejo de la prevención para la correcta conservación del funcionamiento del aparato estomatognático, que permita disminuir el nivel de incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales más frecuentes en la población, tales como la caries dental y la enfermedad periodontal; en este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental, otorgándose durante el ejercicio fiscal que se informa, 196 mil 321 consultas odontológicas de las 220 mil 342 programadas, alcanzándose el 89.1 por ciento respecto de lo estimado.

En cuanto a los tratamientos odontológicos brindados a los derechohabientes, se superó la meta anual en 13.3 por ciento al otorgar 526 mil 479 tratamientos de los 464 mil 590 programados, derivado del incremento en la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas por cuadrante a cada uno de los asistentes a la consulta odontológica, así como por el fortalecimiento de la atención a pacientes embarazadas y con padecimientos crónico degenerativos (Anexo 125).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,441	-1,559
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	151	1
	Realizar Congreso de actualización en mate ria odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	756,796	-43,204
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infatiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500	6,243	-257
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM	Inspección	26	26	0
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,273,042	1,205,634	-67,408
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,716,030	1,845,145	129,115
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,499	-661

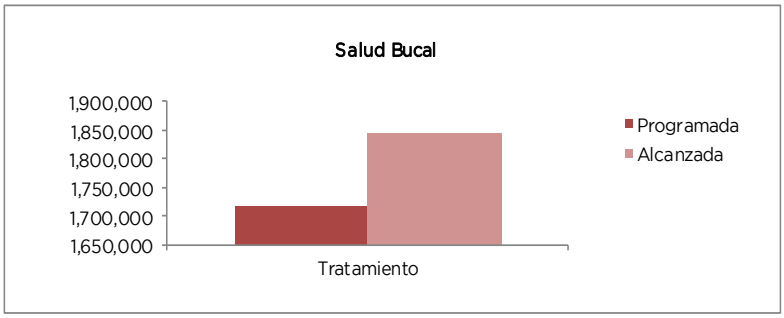

020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usurario; bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.

Las visitas de supervisión para verificar el avance de las metas: Del programa EDA´s, IRA´s, desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, VIH/SIDA/ITS y el programa atención a la mujer en el climaterio – menopausia, reflejan un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las supervisiones programadas.

Las supervisiones para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, refleja un avance del 103.7 por ciento, al haberse realizado 140 supervisiones de las 135 programadas, el programa atención a la salud de la niñez y adolescente, reflejan un avance del 87.7 por ciento, debido a una optimización de combustible; sin embargo se realizaron 250 supervisiones.

En la realización de visitas de supervisión de obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, se lograron 115 supervisiones, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, muestra un avance del 91 por ciento, al haberse atendido 91 unidades médicas, aunado a ello, se realizaron 101 visitas de supervisión de las 100 programadas.

En lo que corresponde a verificar el avance de los programas: Promoción de la salud, hospitalización y atención médica ambulatoria, se alcanzó el 96, 100 y 103 por ciento respectivamente conforme a lo programado, al realizarse 48 supervisiones en promoción de la salud y 48 supervisiones en hospitalización y 29 mil 645 supervisiones en atención ambulatoria.

ISSEMyM

El Instituto realiza de manera permanente acciones enfocadas a brindar servicios de calidad en la atención y seguridad del paciente; en este sentido, se efectuaron un mil 7 visitas de supervisión de las un mil 89 programadas, alcanzándose el 92.5 por ciento de la meta establecida, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la aplicación de cédulas con fines de acreditación.

Adicionalmente, mediante el proceso de evaluación de las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsa y promueve el monitoreo interno y externo de las mismas; durante el ejercicio fiscal 2015, se evaluaron las condiciones operativas de 107 unidades médicas de las 100 programadas, superándose la meta en 7 por ciento respecto de lo estimado en el periodo.

Asimismo, el ISSEMyM ha regionalizado su red de servicios para garantizar la calidad y seguridad en la atención al derechohabiente, diseñando y/o aplicando 6 procesos de reingeniería al sistema de atención médica, alcanzándose el 100 por ciento de la meta estimada.

Por otra parte, se continúan aplicando autoevaluaciones a las unidades médicas con el objeto de verificar el cumplimiento de los estándares de certificación que establece el Consejo de Salubridad General e identificar las unidades factibles a certificarse, o en su caso, acreditarse ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; en este sentido, durante el periodo que se informa se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta al realizarse 6 proyectos de certificación.

Para el Instituto es importante aumentar la satisfacción del usuario, es por ello que se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la aplicación de 9 mil 840 encuestas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual estimada

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la atención médica, el Instituto establece convenios con diversas instituciones públicas y privadas del sector salud; suscribiendo al cierre del ejercicio fiscal, 27 convenios dando cabal cumplimiento a la meta anual establecida(Anexo 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27	27	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27	27	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	174	174	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	58	58	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12	12	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	135	140	5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Atenciòn a la salud de la niñez y adolescente	Supervisión	285	250	-35
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115	115	0
	Proporcionar asesoria a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad médica	100	91	-9
	Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100	101	1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50	48	-2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48	48	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,768	29,645	877
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,089	1,007	-82
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	107	7
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	6	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	6	6	0
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,840	9,840	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	27	0

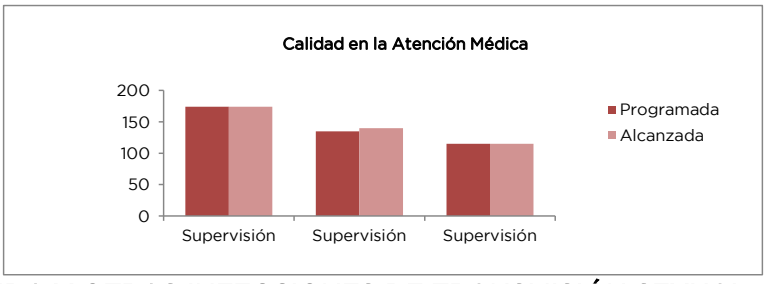

020302010101 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

En el Estado de México, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), muestra una tendencia sin incremento en la mortalidad por VIH/SIDA, en 2015 el número de defunciones por este padecimiento es de 6 personas de entre 25 y 49 años de edad, por cada cien mil habitantes.

La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.

El impacto de la campaña VIH/SIDA/ITS promovida a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, fue posible programar 66 mil 323 consultas para la detección de casos de transmisión sexual, de las cuales se otorgaron 66 mil 166 consultas, ello refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento (Anexo 128).

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 66 mil 65 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 99.6 por ciento con lo programado(Anexo 129).

Como medida preventiva para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 342 mil 565 pruebas, orientadas a grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo con un puntaje de 106.5 por ciento, respecto de las 321 mil 680 pruebas programadas, resultado de intensificar las actividades a través de las campañas de detección temprana, mediante las Ferias de Salud, talleres, proporcionados a la población abierta de las 19 Jurisdicciones.

Asimismo, se otorgaron 75 mil 515 consultas en la detección de casos sospechosos, al incrementarse el número de consultas de primera vez con los casos nuevos, lo cual representa un cumplimiento de 102.8 por ciento respecto a lo programado.

Gracias al monitoreo de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Afección en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI), se dio seguimiento al caso con VIH/SIDA, realizando 27 mil 787 monitoreos de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos “T”), con un cumplimiento del 101.3 por ciento respecto a los 27 mil 442 programados, reflejo de la reprogramación de tomas a pacientes que no llegan acudir en el mes correspondiente.

ISSEMyM

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función; el SIDA es un término que se aplica a los estados más avanzados de la infección por VIH; en este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida; es por ello que durante el periodo que se informa, se brindaron 6 mil 494 consultas para los casos en control de VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual de las 5 mil 410 programadas, superándose en 20 por ciento la meta anual estimada; lo que permitió, otorgar una atención médica a los 391 casos de VIH/SIDA presentados, brindándoles el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida. En este sentido, se observa que existen alrededor de 361 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes(Anexo 130).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	66,323	66,166	-157
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	66,323	66,065	-258
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	321,680	342,565	20,885
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	73,457	75,515	2,058
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	27,442	27,787	345
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,410	6,494	1,084

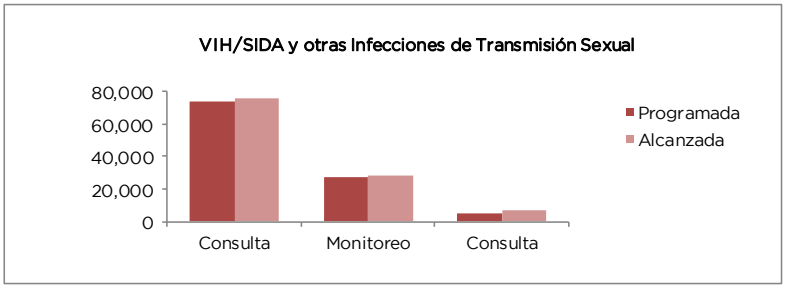

020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES
SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplantes de Tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes centra sus acciones en contribuir el fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes. Dentro de los logros obtenidos durante el periodo que se informa, se incrementaron los siguientes rubros:

Con el apoyo de la Secretaría de Salud, los establecimientos con licencia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante constituye una Red de Hospitales con licencia activa, al contar con 18 coordinadores de donación dentro de los establecimientos de salud que conforman el ISEM, incrementando así la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que ha permitido ubicar al Estado de México como líder a nivel Nacional en la procuración de órganos y tejidos en forma consecutiva en los últimos 6 años, de igual manera 5 establecimientos de salud de dicha Red, se encuentran dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional con respecto a la procuración de órganos y tejidos, aportando en el 2015, el 32.9 por ciento de las donaciones realizadas en el país, con un total de 646 procuraciones de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Actualmente se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 52 establecimientos autorizados en la entidad por la federación en esta actividad siendo: 19 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 1 unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lográndose realizar 205 visitas de orientación programadas, así como recopilar 200 informes de actividades.

Se realizaron 646 donaciones durante el 2015 lo que representó un incremento del 20.8 por ciento; procurando un total de 94 órganos (3 corazones, 19 hígados, 72 riñones) y 2 mil 448 tejidos (mil 247 córneas entre las más importantes).

En relación al Programa de Trasplante Renal, se realizaron 86 trasplantes de riñón, predominando con un 69.8 por ciento el de origen vivo. Se cuenta con 7 establecimientos con este programa dentro del ISEM, los cuales se localizan en los municipios de Toluca, Ecatepec, Zumpango, Nezahualcóyotl e Ixtapaluca, realizando el 30.3 por ciento de dichos trasplantes dentro de los hospitales de este Instituto en beneficio de la población abierta.

Con respecto al programa de Trasplante de Córnea se realizaron 393 trasplantes representando un incremento del 4.2 por ciento en comparación al 2014, disminuyendo constantemente el número de pacientes en espera para trasplante de córnea en la Entidad, logrando un tiempo menor a 10 días para la cirugía; en comparación con lo que se reporta a nivel nacional en el CENATRA, el cual refiere que el tiempo de espera para acceder a un trasplante de córnea es de 3 a 4 años.

Con respecto a los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 640 servicios, en donde los pacientes han sido canalizados a los diferentes hospitales de acuerdo a la patología existente; logrando así que el 96 por ciento, de estas personas hayan obtenido una respuesta favorable de acuerdo a su necesidad, en un tiempo menor de 48 horas.

En el mismo entorno una de las gestiones del CETRAEM es referente a los órganos obtenidos, para lo cual se ha fortalecido y consolidado el programa de Trasplante de Hígado a nivel Nacional, proporcionando el mayor número de órganos en el Programa de Trasplante Hepático del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y el Programa de Trasplante Hepático del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.

BTEM

Procesar tejidos humanos. Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 530 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 91.7 por ciento, por arriba de los un mil 320 tejidos que se tenían programados.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos. Se estableció la meta de 18 convenios con diferentes instancias, superándose la meta en un 83.3 por ciento respecto a lo programado, al suscribirse 33 convenios.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables. Durante el ejercicio 2015, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 688 tejidos humanos de los un mil 320 tejidos que se tenían programados, lográndose el 203.6 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas. Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad 2 mil 478 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 87.7 por ciento, respecto a lo programado que era de un mil 320 tejidos.

Resguardo y almacenamiento de tejidos. En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 466 tejidos, de los un mil 320 que se tenían programados, superando la meta programada por un 86.8 por ciento.

Procurar tejidos humanos. La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 319 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 250 programados, alcanzándose el 185.5 por ciento de la meta programada.

ISEM

Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, muestra un alcance del 100 por ciento. Su cumplimiento, se orienta a una mejora continua en los procesos administrativos, en cumplimiento con la normatividad establecida en el sector salud.

ISSEMyM

Con la finalidad de preservar la salud de la población derechohabiente que requiere de un trasplante de órgano o tejido, el Instituto realiza diversos procedimientos quirúrgicos, además de estudiar los sistemas de histocompatibilidad tanto del donante como del receptor. El Comité de Trasplantes como autoridad que determina la distribución y asignación de los órganos y tejidos para ser trasplantados, durante el año 2015 realizó 12 sesiones en las que se abordaron temas relacionados en materia de donación y trasplante de órganos, alcanzándose la meta anual programada (Anexo 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	50	94	44
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	45	29	-16
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	630	640	10
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación	Asesoría	1	1	0
	Procesar tejidos humanos	Tejido	1,320	2,530	1,210
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,320	2,478	1,158
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	1,320	2,688	1,368
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	18	33	15
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320	2,466	1,146
	Procurar tejidos humanos	Tejido	1,250	2,319	1,069

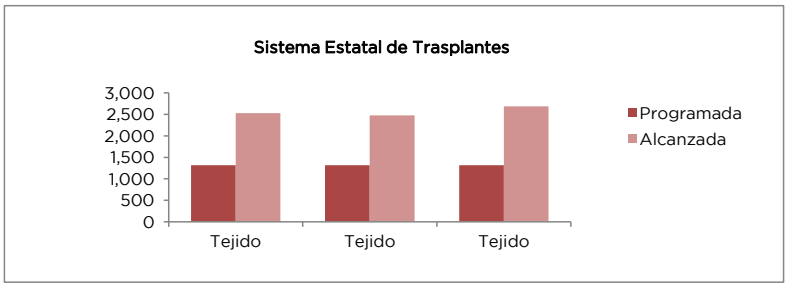

020302010203 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Se capacitó a 92 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, cuyos temas relevantes son: “Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral”, “Prevención de Adicciones”, “Fortalecimiento de Resiliencia”, “Mitos y Realidades de Drogas” y “Consejerías de Adicciones”. Durante el último trimestre se realizaron 2 capacitaciones, una con la Red Interinstitucional de la Secretaría de Educación cuyo tema fue “A favor de la Convivencia Escolar Armónica” y la segunda acción se realizó con el DIF de Metepec sobre “Orientación y Consejería en Adicciones”.

Por otro lado, se realizó un estudio sobre los factores asociados con el involucramiento de los adolescentes en el consumo de alcohol y en actividades gratificantes libres de drogas en un grupo de adolescentes mexicanos del Estado de México.

BTEM

Capacitar al personal de salud. Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 20 personas, alcanzándose 23, lo que representó el 15 por ciento de más con respecto a lo programado.

Elaborar estudios de investigación en salud. Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico.La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 119 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 98.3 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud.Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 64 personas; logrando 2 mil 193, registrando un avance del 106.3 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud.El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 33 estudios de investigación en salud de los 33 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; los cuales son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, órgano oficial de difusión académica del Instituto (Anexo 132).

ISEM

Mejorar las competencias profesionales por medio de la capacitación y actualización permite afrontar los nuevos retos tecnológicos para ofrecer un servicio de calidad. El Instituto de Salud del Estado de México a través del proyecto Desarrollo de la Enseñanza e Investigación para la salud, busca estandarizar los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud para brindar servicios de calidad, la formación de personal médico y la elaboración de estudios de investigación en salud.

La Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, se suma a dicha tarea con la elaboración de diagnósticos sobre las necesidades de actualización, formación y capacitación del recurso humano, vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia, planeación y difusión de información científica sobre salud, dirección y evaluación en el desarrollo de investigaciones.

Resultado de dichas acciones, son: La formación de 4 mil 564 médicos, alcanzando el 99.9 por ciento respecto a lo programado (Anexo 133).

En la elaboración de estudios de investigación en salud, se realizaron 494 estudios de investigación en salud con un alcance del 100 por ciento (Anexo 134-135).

Respecto a la capacitación del personal en salud, muestra un cumplimiento del 99.9 por ciento al profesionalizar a 23 mil 479 personas.

El personal médico y paramédico capacitado con respecto al total del personal adscrito al programa anual de capacitación del área médica, refleja un alcance de 107.4 por ciento y el personal de salud acreditado fue del 23.3 por ciento.

ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, se preparan un total de 600 médicos residentes en 23 especialidades y sub-especialidades médicas,

concluyendo su formación durante el año 2015 un total de 266 recursos humanos entre residentes, rotatorios e internos de pregrado de los 268 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de lo estimado.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, superándose la meta anual programada en 1.3 por ciento al recibir capacitación 6 mil 482 personas de las 6 mil 396 programadas, mediante diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías, entre otros.

Como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud, y con el propósito de mejorar la atención a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica, de enfermería, en nutrición y en trabajo social, así como foros de investigación; es por ello, que al cierre del año que se informa se concluyeron 273 trabajos de investigación de los 254 programados, superándose en 7.5 por ciento la meta anual estimada(Anexo 136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	92	2
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	1	1	0
	Formar personal médico	Persona	4,955	4,949	-6
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	784	803	19
	Capacitar al personal de salud	Persona	31,980	32,177	197

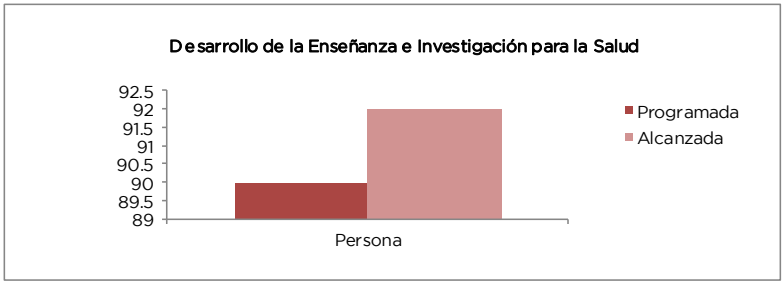

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta externa de especialidad. La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2015, reportando como meta alcanzada de enero-diciembre 33,891 consultas de alta especialidad, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento

Brindar atención Médica Hospitalaria. El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad, viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios, reportando de enero a diciembre 2015 3, 913 pacientes egresados.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel. Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel durante el año 2015, se planteó una meta de 3,005 procedimientos llevándose a cabo 2,938 de ellos, lo que implica un logro de 97.8 por ciento más de la meta establecida.

El 2015 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se dio continuidad al programa de Cirugía de catarata, se realizaron 19 trasplantes de córnea, 16 procuraciones de corneas, 1 procuración de tejido músculo esquelético y piel de brazo derecho, 1 trasplante de riñón, asimismo se consolida el programa de cirugía Robótica, en Quirófano central se realizan 1,357 procedimientos quirúrgicos, en Quirófano ambulatorio 721 procedimientos y en la Unidad de Toco cirugía 425 procedimientos.

En el área de endoscopias se realizaron diferentes procedimientos, siendo un total de: 317 Panendoscopias, 127 CEPRES, 8 Gastrostomías, Colonoscopia 89, Ligadura de Varices 16, Endoscopia 5, Colocación de Balón intragástrico 6 y broncoscopia 4

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención. El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica, se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2015 se otorgaron 5,705 consultas en el área de urgencias

Realizar estudios de laboratorio. El laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del día se realizaron un total de 76, 416 estudios de laboratorio que beneficiaron a 17, 760 pacientes, programándose para el año 2016 un total de 80, 000 estudios de laboratorio, lo que significa un incremento en la meta.

Realizar estudios de gabinete. La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes

Dependiendo de la tecnología y conocimiento actualizado, el personal técnico en apoyo a los médicos de la institución enlaza la tecnología y hace registros y análisis de estructuras y funciones, metabolitos, etc.

De tal forma que durante el ejercicio próximo pasado, se realizaron un total de 22, 329 estudios de gabinete que beneficiaron a 20, 900 pacientes.

Programándose para este año un total de 25,000 estudios lo que representó un incremento porcentual en la meta.

Realizar auxiliares de tratamiento. Dentro de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, destacan aquellos que además de permitirnos acceder a un diagnóstico facilitan la interacción terapéutica correspondiente.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva, o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

Habiéndose realizado un total de 80, 283 procedimientos que beneficiaron a un mismo número de pacientes, programando para el ejercicio 2016 un total de 87,000 procedimientos, lo cual representará un incremento en la meta.

Finalmente, es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención médica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realiza el hospital, dado que al no ser servicios de atención primaria al paciente, actúan en exclusiva a petición del área Médica (Anexo 137-139).

ISEM

El ISEM, en cumplimiento con lo que se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, busca dar mejores resultados en los servicios de salud que demanda la población abierta de nuestra entidad, para ello, se estructura el proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel que incluye atención especializada, quirúrgica – hospitalaria, urgencias, estudios de laboratorio y gabinete, rehabilitación, procedimientos de hemodinamia y hemodiálisis entre otros servicios, los cuales se ofrecen a través de 11 hospitales de especialidad.

El porcentaje de ocupación hospitalaria fue del 97 por ciento, esto permitió medir la eficiencia en la utilización de los recursos hospitalarios, aunado a que 95 de cada 100 egresos hospitalarios en tercer nivel son por mejoría; estos resultados son reflejo del trabajo coordinado del personal de salud; sin embargo, el ISEM tiene como reto ofrecer cada vez más servicios eficientes y de calidad.

Para el ejercicio 2015, se otorgaron 110 mil 891 consultas externas de especialidad con un cumplimiento del 105.5 por ciento respecto a lo programado, se realizaron un mil 887 cirugías ambulatorias especializadas, 9 mil 743 egresos hospitalarios, 7 mil 454 cirugías hospitalarias de tercer nivel, 23 mil 159 consultas de urgencias de tercer nivel, 2 mil 620 personas egresadas de urgencias, un millón 107 mil 907 pruebas de laboratorio, 106 mil 719 estudios de gabinete, 90 mil 257 tratamientos, 25 mil 641 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura y otras afecciones, 3 mil 324 consultas, un mil 518 personas atendidas en choques por urgencia calificada, 7 mil 648 personas observadas por urgencia calificada, 298 procedimiento de hemodinamia, 14 mil 34 procedimientos de hemodiálisis, un mil 407 estudios de mastografías y se otorgó a 222 pacientes capacitación e insumos para diálisis peritoneal ambulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	137,566	144,782	7,216
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,876	1,887	11
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,259	13,656	397
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	10,055	10,392	337
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	29,810	28,864	-946
	Realizar egresos de urgencias	Persona	2,884	2,620	-264
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	1,206,454	1,189,560	-16,894
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	123,921	129,048	5,127
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	165,882	170,540	4,658
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,641	-1,769
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,570	3,324	-246
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,450	1,518	68
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	7,500	7,648	148
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	290	298	8
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	14,000	14,034	34
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	2,880	1,407	-1,473
	Capacitar y otorgar insumos para diálisi peritoneal ambulatoria	Paciente	220	222	2

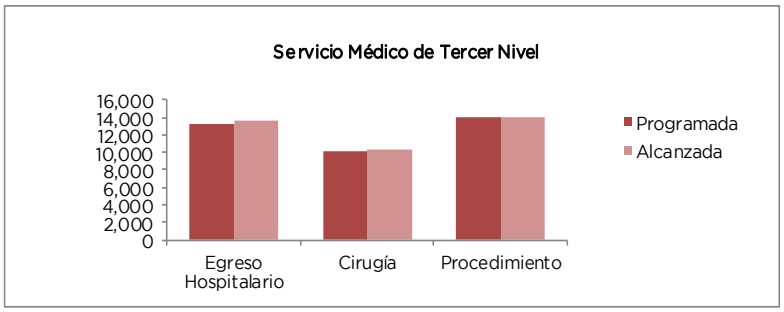

020302020101ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL
IMIEM

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.Cuenta con consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 61 mil 838 consultas anuales de las 59 mil 745 programadas; 103.5 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias.Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 25 mil 275 niños, de los 24 mil 265 menores programados, cumpliendo la meta al 104.2 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad

hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 322 mil 704 estudios de 351 mil 234 programados inicialmente, obteniendo un 91.88 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria.El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando acabo 15 mil 582 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 16 mil 649 programadas y 17 mil 773 acciones en forma hospitalaria de las 21 mil 189 acciones programadas; dando cumplimiento con el 93.6 y 83.9 por ciento respectivamente.

La variación de menos 16.12 por ciento, se deriva de que no asistieron todos los pacientes a su cita y algunos pacientes neuroquirúrgicos son referidos al Distrito Federal, ya que el Hospital para el Niño no realiza este tipo de cirugías motivos por el cual disminuye las acciones realizadas en las quimioterapias hospitalarias.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2015, se registraron 4 mil 825 egresos hospitalarios, de los 4,370 programados, representando el 110.4 por ciento. Asimismo, se realizaron 4 mil 472 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 111.8 por ciento de las 4 mil programadas,

Cabe destacar que durante el segundo trimestre se llevaron jornadas quirúrgicas en el Hospital para el Niño, originado el aumento en las metas(Anexo 140).

ISEM

La atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil se desagrega como un proyecto que busca cubrir las necesidades específicas de atención. Los servicios médicos prestados, se realizan con un alto nivel tecnológico que impacta en la detección, atención y control de las patologías de los infantes, aunado a que se cuenta con personal médico certificado; por cada 100 médicos contratados para la atención de la niñez, 55 están certificados.

El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.

En 2015, el bajo peso del menor, la dificultad respiratoria, las enfermedades diarreicas agudas, asfixia o sepsis neonatal, traumatismo y cáncer, constituyeron algunas causas para brindar el servicio de hospitalización pediátrica especializada, alcanzando un cumplimiento del 108.9 por ciento respecto a los un mil 235 egresos hospitalarios programados. En lo que comprende a las intervenciones quirúrgicas se rebasó la meta con 61 cirugías las cuales suman 293, ello refleja un porcentaje de 126.3 por ciento.

La admisión continúa, tiene como objetivo la atención inmediata a pacientes referidos y ambulatorios a fin de establecer la causa de la solicitud; se dio atención a 854 personas de las 945 programadas, alcanzando un porcentaje del 90.4 considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda y la difusión de programas de prevención.

En lo que corresponde a la consulta externa de especialidad refleja un cumplimiento del 85.3 por ciento, otorgándose 4 mil 264 consultas de las 5 mil programadas, dicho resultado se sujeta a la cancelación y reprogramación de citas. El servicio de estimulación temprana otorgado a través de consultas tiene un cumplimiento del 81.6 por ciento, acumulando un mil 567 consultas de un mil 920 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,345	110
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	232	293	61
	Brindar admisión continua	Persona	945	854	-91
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	64,745	66,102	1357
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,920	1,567	-353
	Atención medica de urgencias	Consulta	24,265	25,275	1,010
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	351,234	322,704	-28,530
	Quimioterapia ambulatoria	Acción	16,649	15,582	-1,067
	Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,189	17,773	-3,416
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,370	4,825	455
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,000	4,472	472

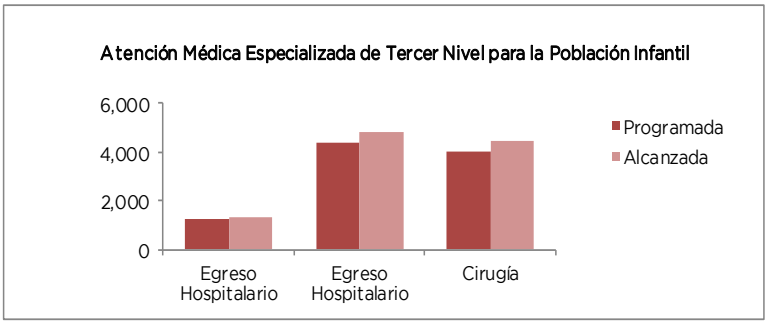

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2015, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 235 mil 460, beneficiando a 98 mil 993 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimento de la meta del 73.35 por ciento,en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Los trabajos de distribución de 40 mil 270 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 68.25 por ciento, debido a que no se contó con el insumo suficiente lo que ocasionó la disminución del logro.

Se distribuyeron 55 mil 250 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 90.57 por ciento de las 61 mil programadas, lo cual se debió a que para los últimos meses del año, los municipios no solicitaron vitamina A, debido al cambio de la administración municipal afectando el cumplimiento anual de la meta.

En este proyecto se distribuyeron 74 mil 815 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 108.43 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la

variación en el cumplimiento de la meta se debió a que por la temporada de lluvias en algunos municipios sufrieron de inundaciones, lo que motivó que solicitaran mayor cantidad de sueros vida oral, incrementando con ello el cumplimiento de la meta anual.

Finalmente, para 2015 con el indicador Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años, de los 808 mil 274 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad; es decir el 15.89 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró beneficiar a 57 mil 012 menores de 5 años, logrando una cobertura del 7.05 por ciento. Es decir que el resultado de la meta del indicador es del 44.40 por ciento (es decir se alcanzó el 7.05 por ciento del 15.89 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que no se ha contado con el suficiente biológico, ya que existe desabasto a nivel nacional.

El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón a que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representó el 1.28 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de 3 tipos de biológico: Anti-influenza, anti hepatitis A y varicela que se distribuyeron en los 31 municipios que cuentan con Red Frío y también se espera con esto atender a la población infantil de las Estancias y Jardines Infantiles responsabilidad del DIFEM (Anexo 141).

ISEM

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud.

La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM, esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente a celular, implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.

ISSEMyM

Con la finalidad de coadyuvar a la prevención de las enfermedades en los niños menores de cinco años, durante el año que se informa, se llevaron a cabo acciones de vacunación en este grupo de edad, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades permanentes, destacando que se presentó desabasto de las vacunas anti-hepatitis “B” pediátrica, DPT y pentavalente a nivel federal y estatal, lo que permitió aplicar 105 mil 626 dosis de vacunación de las 160 mil 806 dosis programadas; no obstante, se fortalecen las acciones de promoción de la salud a través de la difusión de los beneficios de la aplicación de los biológicos, así como la distribución de la cartilla nacional de salud (Anexo 142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	235,460	-85,540
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	40,270	-18,730
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	55,250	-5,750
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	74,815	5,815
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	6,897,252	6,141,267	-755,985
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	160,806	105,626	-55,180

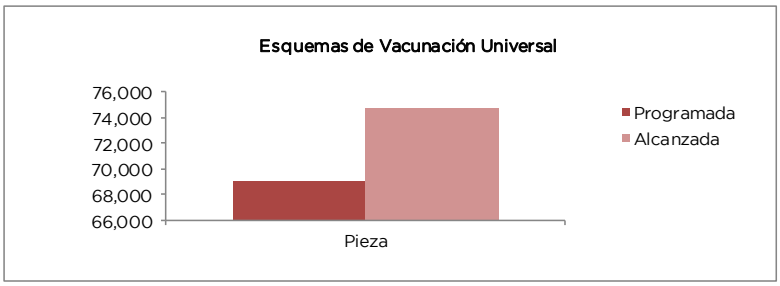

020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.

El impacto en la disminución de la mortalidad infantil por EDA´s o IRA´s ha sido significativo. En 2013 se registraron 716 muertes y en 2015 se presentaron 356. Esto representa que 23 niños menores de 5 años de cada 100 mil, corren el riesgo de morir por estas patologías. Aun cuando se muestra un avance, el quehacer institucional plantea nuevos retos para tener mayores resultados en los índices de la mortalidad infantil.

El servicio en la detección de infecciones respiratorias agudas, se brindó a través de 462 mil 708 consultas, logrando un porcentaje del 85.9 por ciento respecto a las 538 mil 933 consultas programadas(Anexo 143).

En lo que respecta a las enfermedades diarreicas agudas, se han otorgado 79 mil 207 consultas, alcanzando un porcentaje del 80.3 por ciento, cabe hacer mención que el cumplimiento de ambas metas están sujetas a la disminución en la demanda de consultas requeridas para este tipo de padecimientos (Anexo 144).

ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, identifiquen y reconozcan de manera temprana los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas, y en su caso soliciten oportunamente la atención médica; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 67 mil 535 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 94 mil 38 consultas programadas, alcanzándose el 71.8 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior considerando que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. En este sentido, se otorgaron 679.49 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Asimismo, se otorgaron 26 mil 777 consultas de control de infecciones respiratorias agudas de las 24 mil 927 programadas, superándose en 7.4 por ciento la meta anual establecida; lo anterior, como resultado de las acciones preventivas y el tratamiento médico contra dichas enfermedades.

En cuanto a las enfermedades diarreicas agudas, éstas constituyen un grupo de enfermedades del rezago y continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, derivado de las acciones y políticas en salud tales como: Promoción de la lactancia materna, terapia de hidratación oral, ministración de vitamina "A" y albendazol, se ha reducido el número de casos presentados; en este sentido, durante el año que se informa, se brindaron 10 mil 283 consultas de primera vez de las 15 mil 327 programadas. En este sentido, se otorgaron por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad, 103.46 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2015 se otorgaron 3 mil 387 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 3 mil 463 programadas, alcanzándose el 97.8 por ciento de la meta anual estimada, esto como resultado de las medidas preventivas y del tratamiento médico otorgado para combatir estos padecimientos. (Anexo 145)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	538,933	462,708	-76,225
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	98,641	79,207	-19,434
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	94,038	67,535	-26,503
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,927	26,777	1,850
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	15,327	10,283	-5,044
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,463	3,387	-76

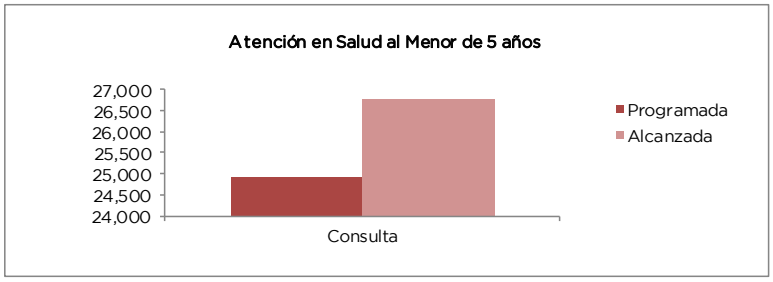

020302020104CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE
DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 5 mil 900 menores de cinco años, se compraron 70 mil 800 despensas y 81 mil 321 paquetes de complemento alimenticio; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenía programado atender en el año.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 169 talleres en beneficio de 5 mil 404 personas, alcanzando con ello el 61.23 por ciento respecto a los 276 talleres programados, se tuvo una menor impartición de talleres, debido a que no se

entregaron en tiempo las despensas programadas, cuando se entregan las despensas a los beneficiados se imparten los talleres. También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de 2 documentos de los 2 programados alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

Aunado a esto, se realizó 1 documento para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento. Asimismo, se coordinó la vigilancia nutricional de 5 mil 900 niños menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento con respecto a los 5 mil 900 programados.

Finalmente se coordinó la entrega y distribución de 64 mil 900 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, es decir se alcanzó una meta anual del 91.67 por ciento de los 70 mil 800 inicialmente programados, la variación de la meta se debe a que el proveedor no entregó en tiempo y forma los insumos del mes de diciembre, lo que generó un desfasamiento en la entrega de los paquetes, aunado a la transición de las nuevas administraciones municipales y preparación de las entregas recepción de los Sistemas Municipales DIF en los que opera el programa de atención a menores de 5 años (Anexo 145).

ISEM

Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento.

El control del crecimiento y desarrollo del niño, se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses, al menor de un año una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento. Durante el ejercicio 2015, se brindaron 2 millones 210 mil 432 consultas de 2 millones 359 mil 938, lo cual refleja un cumplimiento del 93.7 por ciento (Anexo 146).

La obesidad, se considera un problema de atención prioritaria para el Estado, por lo cual promovió la evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes dando el servicio a 99 mil 255 personas respecto a las 89 mil 574 programadas, rebasando el cumplimiento de la meta con 10.8 puntos porcentuales.

El otorgamiento de servicios integrales de salud para adolescentes que promuevan el desarrollo físico y social con entornos saludables se realiza a través la Semana de Salud de la Adolescencia, favoreciendo el otorgamiento del servicio a 292 mil 486 personas logrando la meta programada al 100.6 por ciento.

Formar Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) permite el fomento de una cultura de prevención y autocuidado, la promoción de estilos saludables, desarrollo de capacidades y orientación. Para el presente ejercicio fiscal, se formaron 96 grupos de 90 programados, lo que permitió un cumplimiento de meta del 106.7 por ciento. El porcentaje de adolescentes integrantes de los grupos respecto a los programados es de 113.5 por ciento, esto reflejó el gran interés de los adolescentes en promover la salud.

A efecto de disminuir los trastornos alimentarios como responsabilidad del sector salud por su aumento en hombres con 47.7 por ciento y 42.6 por ciento en mujeres, se dio atención a 173 mil 829 personas, respecto a las 170 mil 813 programadas superando la meta establecida con un porcentaje de 101.8 por ciento.

Una de las tareas que se suman en la prevención de enfermedades para que los adolescentes adopten estilos de vida saludables, se orientó a proporcionar información veraz y oportuna, la cual se ofreció a través de asesorías, aunado al otorgamiento de consultas.

En el presente ejercicio, se han otorgado 2 millones 468 mil 468 asesorías, rebasando la meta programada, lo cual representa 100.3 por ciento de cumplimiento, gracias al interés de los adolescentes en acercarse a las unidades de salud. Las consultas al adolescente se superaron, al otorgarse un millón 626 mil 956 consultas, respecto a las programadas que fueron un millón 624 mil 665 consultas, ello vislumbra un desempeño del 100.1 por ciento (Anexo 147).

ISSEMyM

Los menores de cinco años, son considerados como población de riesgo, motivo por el cual se han creado campañas que combaten la desnutrición y la anemia, así como estrategias encaminadas a la lucha del sobrepeso y la obesidad, por lo que derivado de las acciones de promoción de la salud, se otorgó atención integral a la población de este grupo de edad, a través de 39 mil 272 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años de las 46 mil 203 estimadas, alcanzándose el 85 por ciento de la meta anual programada; lo anterior permitió darle seguimiento oportuno y evitar con ello complicaciones en la salud de estos derechohabientes(Anexo 148).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud y higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	169	-107
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortelecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente	Documento	2	2	0
	Evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria	Documento	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900	5,900	0
	Coordinar la entrega y distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800	64,900	-5,900
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,359,938	2,210,432	-149,506
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	89,574	99,255	9,681
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	290,679	292,486	1,807
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	90	96	6
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	170,813	173,829	3,016
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,461,888	2,468,468	6,580
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,665	1,626,956	2,291
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	46,203	39,272	-6,931

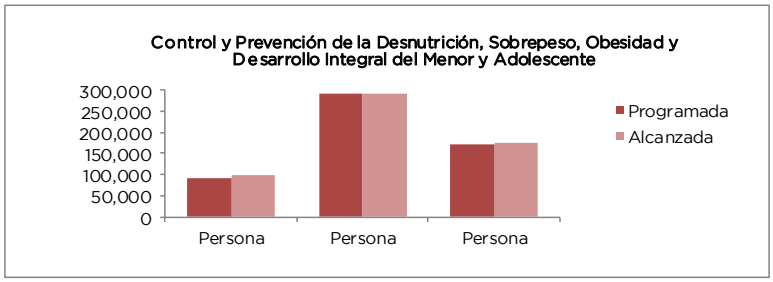

020302030101 SALUD MATERNA
DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2015, se distribuyeron 152 mil 971 métodos anticonceptivos a 48 mil 187 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 95.61 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio,debido a que no se contó con los métodos anticonceptivos suficientes para su distribución, ya que para el ejercicio que se reporta sólo se compraron métodos inyectables, DIUS y preservativos, pero la mayor cantidad de métodos que se distribuyen son los orales, mismos que no fueron adquiridos, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 450 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta (Anexo 149).

IMIEM

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias.Esta unidad médica da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 32 mil 220 consultas en urgencias, proporcionando 36 mil 352, representando un avance del 112.8 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 9 mil 96 consultas, cumpliendo la meta en un 88.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 8 mil 18 consultas.

La variación presentada en las metas de Atención médica de urgencias y Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad, se deriva que el Instituto no cuenta con suplencias para el personal médico en temporada de vacaciones generando las diferencia del alcance.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 332 mil 716 estudios, de los 349 mil 635 programados; cumpliendo con la meta al 95.2 por ciento.

Detectar hipotiroidismo congénito.El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 5 mil 831 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 105.1 por ciento (Anexo 150).

ISEM

El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la pre-eclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio; al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

Parte de las acciones que han permitido una disminución de muertes maternas, se orienta a brindar atención anticonceptiva después del parto, el servicio otorgado permitió la atención de 94 mil 921 personas, a las que se les dio información sobre los beneficios de la planificación familiar. Aunado a ello se atendieron 691 mil 921 personas usuarias activas de planificación familiar y a 158 mil 74 nuevas aceptantes, con un alcance del 85.4, 92.3 y 100 por ciento. Esto representa que el 25.9 por ciento de la población femenina de responsabilidad en edad fértil, son usuarias activas (Anexo 151).

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, es otra actividad que se suma al esfuerzo por disminuir índices de mortalidad, durante el ejercicio, 433 mil 292 personas recibieron información sobre una alimentación adecuada, activación física, disminución de conductas de riesgo o trastornos de la conducta alimentaria, ejercicio de la sexualidad con protección, actividades a realizar ante situaciones estresantes y generadoras de ansiedad; el cumplimiento de la meta obtuvo un 100.1 por ciento; esto contribuye a que 111.6 por ciento de adolescentes recibieron información a través de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia (SNSA).

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento (Anexo 152).

Otra actividad realizada fue la detección de hipotiroidismo congénito, su importancia radica en los graves daños que esta genera en el crecimiento y desarrollo del menor (retraso mental), un tratamiento oportuno puede lograr grandes mejorías en quienes lo padecen, la detección se realizó a través de 146 mil 269 pruebas de Tamiz Neonatal, con una alcance del 90.1 por ciento. Ello refleja que de los recién nacidos de la población de responsabilidad, 822 de cada un mil niños son tamizados (Anexo 153).

La atención de parto vaginal o por cesárea, se realizó por personal capacitado en donde se valoró integralmente a la paciente para identificar aquellas de alto riesgo, llevando un estrecho control de vigilancia durante la gestación y poder elegir la vía de nacimiento apropiada, reducir riesgos en la atención obstétrica y durante el puerperio; bajo este esquema se atendieron por parto vaginal a 80 mil 213 mujeres y 36 mil 877 mujeres por cesárea. El porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos es de 32.1 por ciento.

ISSEMyM

Como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la atención materno- perinatal; en este sentido, la planificación es la intervención más efectiva para reducir la mortalidad materna y del recién nacido, por lo que ante esta prioridad se ha fortalecido el cuadro básico de métodos anticonceptivos favoreciendo la oferta, selección y el acceso a los beneficios del desarrollo tecnológico, logrando al cierre de ejercicio fiscal 2015 un incremento de las usuarias activas, del 8.2 por ciento de la meta anual estimada, al brindar atención a 46 mil 664 personas de las 43 mil 142 programadas.

Por otra parte, la atención prenatal con enfoque de riesgo, permite prevenir y detectar de manera oportuna las complicaciones maternas en el embarazo, favoreciendo una atención adecuada e incidiendo en la calidad de vida y salud para las mujeres derechohabientes; al respecto, durante el año que se informa se atendieron 7 mil 985 eventos obstétricos, brindando 80 mil 527 consultas de control prenatal de las 93 mil 641 programadas, alcanzándose el 86 por ciento de la meta anual estimada, coadyuvando a contener y evitar la mortalidad materna; alcanzando en promedio 2.68 consultas prenatales por embarazada con diagnóstico de primera vez.

Asimismo, se atendieron a 3 mil 149 mujeres por parto vaginal de las 3 mil 951 programadas, alcanzándose el 79.7 por ciento de la meta anual estimada, destacando que esta atención se

efectuó de manera oportuna a las mujeres en las unidades médicas del ISSEMyM que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia.

De igual forma, se realizaron cesáreas a 4 mil 219 mujeres de las 4 mil 409 estimadas, alcanzándose el 95.7 por ciento de la meta anual; lo anterior, considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de las mujeres embarazadas(Anexo 154).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA				
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	152,971	-7,029
	Capacitar a médicos, enfermeras y promoto ras de los Sistemas Municipales DIF en diversoso temas de salud	Curso	3	3	0
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	111,185	94,921	-16,264
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	749,363	691,921	-57,442
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	158,000	158,074	74
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	433,000	433,292	292
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,042,699	936,473	-106,226
	Ministrar ácido fólico	Persona	3,617,627	3,516,554	-101,073
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	162,418	146,269	-16,149
	Atender parto vaginal	Mujer	126,974	83,362	-43,612
	Realizar cesáreas	Mujer	34,166	41,096	6,930
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	43,142	46,664	3,522
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	93,641	80,527	-13,114
	Atención medica de urgencias	Consulta	32,220	36,352	4,132
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,096	8,018	-1,078
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635	332,716	-16,919
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	5,550	5,831	281

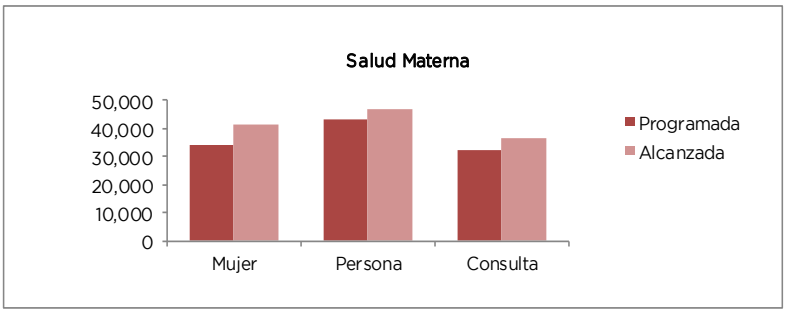

020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, surge de un enfoque sistémico y de prevención de malestares psico-fisiológicos de causa endocrina, que generalmente provocan irritabilidad, alteraciones del sueño, dolor de cabeza, frecuencia cardiaca acelerada, sudoración, depresión y ansiedad; logrando así que 73 mil 98 mujeres redujeran dicha sintomatología, ello representó un cumplimiento de 110.1 por ciento respecto a las 66 mil 366 mujeres programadas. Con ello la cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia es de 8 mujeres atendidas por primera vez por cada cien mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años(Anexo 155).

ISSEMyM

Derivado del aumento en la esperanza de vida, se ha incrementado el número de mujeres que presentan el síndrome del climaterio, aumentando la demanda de atención médica por este rubro; en este sentido, el Instituto promueve y prioriza la atención integral de la mujer, valorando los principales factores de riesgo para diversas entidades patológicas e incidir en sus complicaciones mediante un adecuado control y seguimiento. Durante el periodo que se informa, se otorgaron 34 mil 304 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia de las 34 mil 156 programadas, alcanzándose el 100.4 por ciento de la meta anual establecida, con el propósito de evitar complicaciones y mejorar su calidad de vida (Anexo 156).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	66,366	73,098	6,732
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	34,156	34,304	148

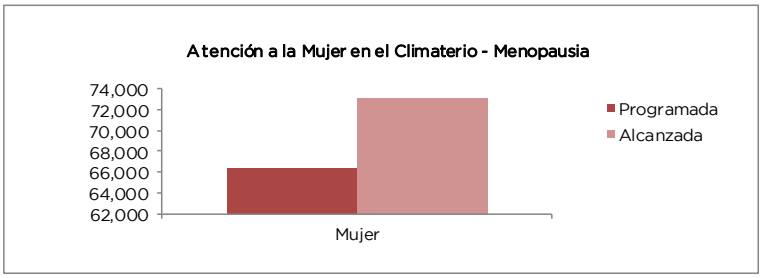

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 217 tomas de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 98.53 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro del ejercicio, sin embargo es importante mencionar que no se detectó ningún caso positivo (Anexo 157).

IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias. Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que sereporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 8 mil 57 de éstas, cumpliendo con la meta al 81.6 por ciento; no se recibieron citologías de comunidad, la cuales fueron contempladas en la programación, motivo por el cual se presenta la diferencia.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.Además realizó este diagnósticos a 943 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 85.7 por ciento.

Cabe destacar que para dar cumplimiento a las metas, el Instituto apoya en estas acciones, además de que éstas son del primer nivel de atención y el Instituto otorga servicios de tercer nivel.

Durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento(Anexo 158).

ISEM

Hoy en día una de las principales causas de muerte en nuestro país es el cáncer cérvico uterino y displasias, por lo que su atención requiere puntual seguimiento en las detecciones y diagnósticos oportunos; el ISEM en corresponsabilidad, ejecuta tres acciones: Detectar, diagnosticar a través de colposcopias y brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer. En 2015, se tiene una cobertura de 20 detecciones por cada 100 mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.

Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres, a 5 mil 344 mujeres se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo y alto grado, ello muestra un alcance del 106.4 por ciento; asimismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta (Anexo 159).

ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino es un problema de salud prioritario, sin embargo el mayor conocimiento de los factores de riesgo de este padecimiento, así como las nuevas tecnologías para su detección ofrecen la oportunidad de mejorar el desempeño del programa de prevención, tratamiento y control de esta enfermedad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cérvical; realizando durante el ejercicio fiscal que se informa la detección de este padecimiento a 41 mil 906 mujeres derechohabientes de las 54 mil 460 programadas; lo anterior considerando que estas detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad, aunado a la disponibilidad de otros medios de diagnóstico como la captura de híbridos y las tomas de colposcopía diagnóstica; no obstante, el ISSEMyM continúa realizando esfuerzos para incrementar las acciones de promoción y detección oportuna de esta enfermedad.

Los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso, se otorgue tratamiento y seguimiento; es por ello, que en este periodo se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 302 mujeres de las 294 estimadas superándose la meta anual en 2.7 por ciento, de las cuales 97 son derechohabientes y el resto afiliadas al seguro popular; destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes; en este sentido, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 64 años que al cierre del año fue de 271 mil 380 mujeres, .36 de ellas padecen esta enfermedad (Anexo 160).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,217	-33
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	709,620	492,034	-217,586
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	6,122	6,287	165
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,760	1,844	84
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	294	302	8

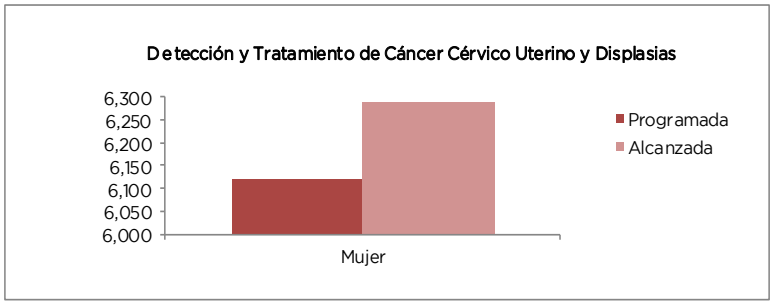

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto; el DIFEM, realizó mil 291 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 99.31 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas, donde se llevan a cabo los exámenes a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin que se registrara ningún caso positivo (Anexo 161).

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico. Efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 80 mujeres, siendo exploradas 13 mil 872, logrando un avance del 98.5 por ciento; durante el periodo reportado se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos(Anexo 162).

ISEM

En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.

El proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, en su carácter preventivo busca que un mayor número de mujeres puedan tener un tratamiento oportuno y salven su vida. El método de exploración clínica es una primera herramienta en la detección de cáncer que se puso al servicio de 359 mil 718 mujeres de las 407 mil 765 programadas, ello refleja un alcance del 88.2 por ciento y da pauta para seguir generando conciencia de la importancia de este método (Anexo 163).

ISSEMyM

El cáncer de mama es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso y el sedentarismo; representando a nivel nacional la primer causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más; al respecto, el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía. Durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 52 mil 405 mujeres derechohabientes de las 56 mil 667 estimadas, alcanzándose el 92.5 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se brindó tratamiento a 503 mujeres de las 501 programadas, alcanzándose el 100.4 por ciento de la meta anual establecida de las cuales 239 de ellas son derechohabientes y el resto afiliadas al seguro popular; destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes; en este sentido, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años que al cierre del año fue de 283 mil 379 mujeres, .84 de ellas padecen esta enfermedad(Anexo 164).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1,300	1,291	-9
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	478,512	425,995	-52,517
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	501	503	2

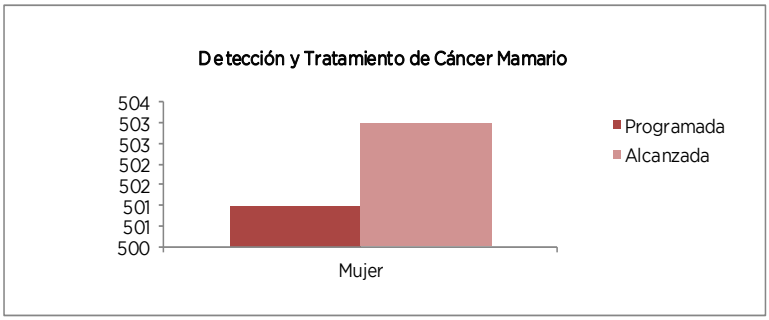

020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓNES DE VIOLENCIA ISEM

La violencia familiar, sexual y no sexual se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos, por su compleja situación cultural. En el Estado de México el 28 de abril del 2014, el Sistema Nacional de Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres admite procedencia de Solicitud de Declaratoria de alerta de violencia de género

El objetivo del Programa Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia es reducir la severidad de los daños a la salud, por lo que se brindaron 30 mil 1 atenciones de 28 mil 125 programadas, esto muestra un alcance de 106.6 por ciento. La relación de mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia del ISEM refleja un porcentaje de 4.6 por ciento (Anexo 165).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	28,125	30,001	1,876

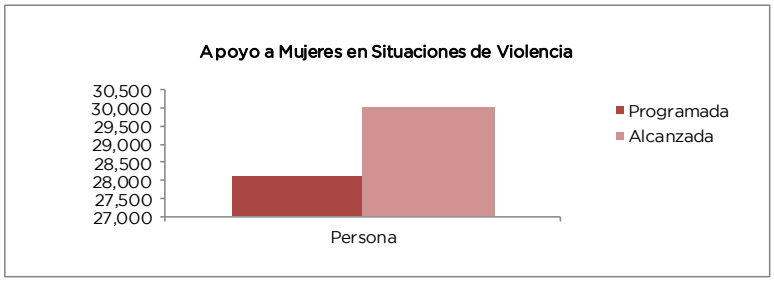

020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención medica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 23 mil 946 y representando un avance del 101.7 por ciento.

Brindar atención medica hospitalaria.De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2015; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 938 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 86.8 por ciento de los 13 mil 753 programados.; este servicio depende de la demanda del atención, además de que la paciente que acuda requieran o no hospitalización, motivo por el cual el cumplimiento de la meta es al mes 13.2 por ciento

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2015 se egresaron 9 mil 73 recién nacido graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo

con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 95.5 por ciento.

Atender parto vaginal. Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 338, cumpliéndose la meta al 98.3 por ciento.

Realizar cesáreas.Se realizaron 2 mil 992 cesáreas de las 3 mil 326 programadas, con un avance del 90 por ciento en la meta; variación derivada de que este nosocomio trabaja la disminución del parto a través de cesárea y resolverlos con partos eutócicos amigable, realizando estrictamente las necesarias.

Realizar intervención quirúrgica.Se llevaron a cabo 7 mil 386 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.5 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Cabe hacer mención que las variaciones presentada en estas metas se deriva de que este Hospital considera egresar a las pacientes de parto en 48 horas y 72 horas cesáreas, limitando la recepción de un número mayor de pacientes(Anexo 166).

ISEM

El servicio médico de tercer nivel para la mujer se ofrece, a través de los Hospitales de Especialidad que brindan atención médica integral. Para ello se programaron un conjunto de metas: Brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y gabinete, atención de parto y cesáreas.

Durante el ejercicio se otorgaron 32 mil 676 consultas de 43 mil programadas, con un alcance del 76 por ciento, debido a la baja demanda del servicio por los periodos vacacionales. En lo que respecta a la admisión continua, 25 mil 645 personas fueron atendidas con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de Hellp; ello representa un cumplimiento de 117.1 por ciento respecto a lo programado.

En atención médica hospitalaria, el indicador egresos hospitalarios muestra que el 99.5 por ciento de mujeres en edad fértil muestran mejoría. En 2015, se realizaron 8 mil 982 egresos hospitalarios de 9 mil 600 programados y a 5 mil 575 personas se les brindó atención quirúrgica, obteniendo como resultado 93.6 y 61.9 por ciento, respectivamente.

De manera complementaria, se realizaron 560 mil 736 estudios de laboratorio clínicos, superando la meta con 14.4 por ciento, se realizaron 19 mil 814 estudios de gabinete con un alcance del 101.6 por ciento.

La atención de parto vaginal se practicó a 4 mil 173 mujeres de 5 mil 522 programadas, debido a la complicación que presentaron algunos embarazos y requirieron ser manejados por vía abdominal, los cuales muestran un aumento considerable que se refleja en 156.5 por ciento respecto a las un mil 742 mujeres programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	9,073	-427
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	66,545	56,622	-9,923
	Brindar admisión continua	Persona	21,900	25,645	3,745
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	23,353	20,920	-2,433

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	16,986	12,961	-4,025
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	490,000	560,736	70,736
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,500	19,814	314
	Atender parto vaginal	Mujer	11,972	10,511	-1,461
	Realizar cesáreas	Mujer	5,068	5,719	651

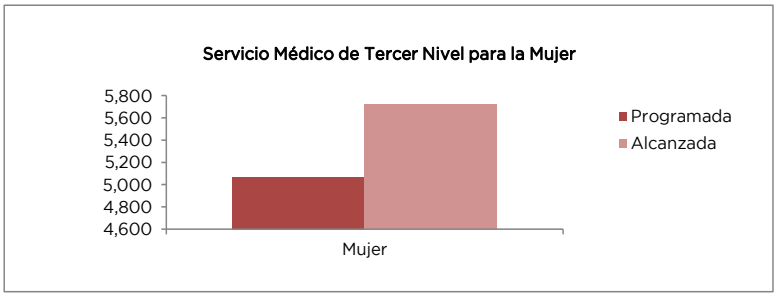

020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

ISEM

Los grupos de riesgo son personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años y el personal de salud, estos grupos deben contar con esquemas completos de vacunación para disminuir riesgos en su salud.

El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.

En esta gestión, se logró aplicar un millón 730 mil 989 dosis, con un alcance de 109.9 por ciento de acuerdo a lo programado. Dicha acción ha impactado positivamente en la cobertura de vacunación de adultos mayores, donde el promedio de dosis de vacunación aplicadas a población de responsabilidad de adultos mayores de 60 años es de 156.2 por ciento.

ISSEMyM

Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente aplicando 33 mil 627 dosis de vacunación de las 39 mil 601 programadas, alcanzándose el 84.9 por ciento de la meta anual(Anexo 167).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,575,032	1,730,989	155,957
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	39,601	33,627	-5,974

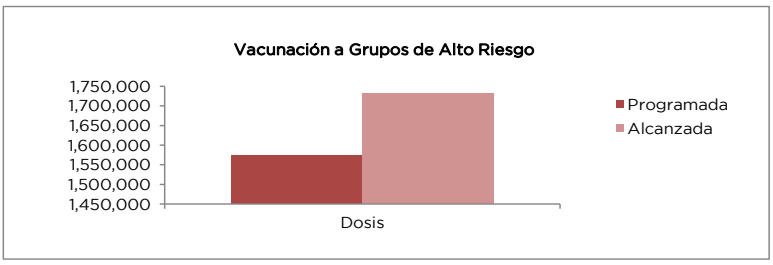

020302040102PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS

ISEM

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80 por ciento de las muertes por enfermedades crónicas son en países con ingresos bajos y medios, afectando por igual número a hombres y mujeres. Esto tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y grandes costos sociales. Por ello resulta imperante generar estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de la población.

Para el Estado de México, el porcentaje de detecciones de padecimientos crónico degenerativos entre la población de 20 años y más, responsabilidad del ISEM, muestra un alcance de 130.8 por ciento. Las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas se intensificaron en la Semana Nacional del Corazón y la Semana Nacional de Diabetes, favoreciendo el cumplimiento de las metas.

En la detección de padecimientos crónicos degenerativos, se dio atención a 7 millones 398 mil 837 personas, dicha meta tuvo un cumplimiento del 104.4 por ciento

En la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), 332 personas fueron atendidas para prevenir cirrosis y cáncer, con un alcance del 103.8 por ciento. Aunado a ello, se otorgaron 530 mil 251 consultas para la detección de osteoporosis en población de 60 años y más; logrando 107.3 por ciento del cumplimiento de la meta

Respecto a la detección de antígeno prostático específico, 109 mil 620 personas fueron atendidas con un alcance del 104.1 por ciento (Anexo 168-169).

ISSEMyM

Una de las prioridades del Instituto, es mejorar los niveles de bienestar de la población derechohabiente y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia del sobrepeso y obesidad a fin de revertir la epidemia de enfermedades no trasmisibles tales como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, para lo cual se realizan acciones preventivas alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes Mellitus; en este sentido, durante el periodo que se informa, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 136 mil 388 personas adultas y adultas mayores de las 145 mil 432 programadas, alcanzándose el 93.8 por ciento de la meta anual(Anexo 170).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	7,230,665	7,535,225	304,560
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	320	332	12
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	494,000	530,251	36,251
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	105,287	109,620	4,333

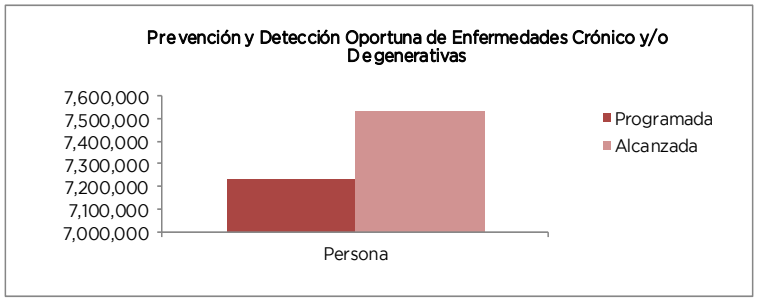

020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del establecimiento de su Comité Interno de Mejora Regulatoriafunge como una instancia para conducir, coordinar, supervisar y ejecutar de manera permanente el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Es por ello que a través del establecimiento de las bases para un proceso integral, continuo y permante de los 18 proyectos de Mejora Regulatoria que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, se logró promover la eficacia y eficiencia a través de 2 documentos para la integración y seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria y 4 reportes cuyo objetivo es efectuar el seguimiento administrativo de las unidades administrativas de las unidades orgánicas del sector salud para el cumplimiento de las politicas en la materia.

Sin embargo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), le fue conferido el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (58 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año 2015, se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 25 acuerdos, teniendo un avance positivo del 100 por ciento.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, teniendo integrado un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento de adicciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios en estos centros permiten ser más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del sector salud, para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0

020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

La salud es una condición elemental para el bienestar del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud para lograr el máximo desarrollo de su potencial de vida.

Es por ello asunto del Estado y su aparato gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 4 reuniones con la finalidad de realizar actividades en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud con el objetivo de que la población en el Estado de México conozca el derecho que tienen las personas diagnosticadas con alguna enfermedad incurable irreversible y/o en etapa terminal, a decir sobre los tratamientos y cuidados que desea recibir hasta el último día de su vida, a través de un acta o escritura de voluntad anticipada, con la finalidad de respetar su voluntad y evitar conflictos entre los familiares.

Todo lo anterior con apego al marco normativo vigente relacionado con el sector salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses la Secretaría de Salud celebra 4 convenios de colaboración con instituciones académicas, gubernamentales y civiles a efecto de mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada sin registrar variaciones.

Es importante mencionar los beneficios y ventajas de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México: respeta la dignidad de las personas, ofrece una mejor calidad de vida en sus últimos momentos de vida y reduce los costos de atención médica al paciente.
Así mismo, a través del fomento de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua. El objetivo es que los responsables de los centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para que brinden una atención certera y de calidad.

Por otro lado el Consejo Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), convocó al IMCA a participar en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitieron instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

Las 35 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, permitieron la detección de desviaciones en la operación de los programas, por ejemplo a la aplicación de la normatividad existente, condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios a la población, necesidades mediatas como inmediatas para su operación y necesidades de recursos materiales y humanos requeridos para brindar los servicios de cada unidad de atención. La salud de la población es un indicador que refleja el impacto del gasto en la materia, realizado por el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Salud. En éste sentido, resulta imperativo seguir desarrollando acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los usuarios, además de incrementar la esperanza de vida.

Durante el año 2015, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad llevo a cabo diversos proyectos que coadyuvaron al crecimiento y desarrollo integral de los servicios de salud, acordes a características y necesidades particulares de la población en diversas regiones de la Entidad.

En el mes de febrero de 2015 inició actividades la Clínica de Fertilidad "Biología de la Reproducción", en el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini", que brinda atención a mujeres entre 18 y 36 años de edad con problemas de infertilidad, considerando que aproximadamente un 15 por ciento de las mujeres mexiquenses en edad reproductiva, presentan dificultad para embarazarse. Cabe mencionar que de acuerdo a la política del Gobierno Estatal, se estableció la gratuidad de la atención en dicha clínica.

En relación a las acciones de Telemedicina el 100 por ciento de las unidades que integran la red Estatal, desarrollaron sus actividades de manera permanente durante el 2015, acortando distancias entre la población y los especialistas en diversas ramas de la medicina, eficientando recursos materiales, humanos y económicos, mejorando el Sistema de Referencia y Contrarreferencia, permitiendo una mejor accesibilidad y disponibilidad de atención médica a la población residente en áreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud	Reunión	4	4	0
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada	Documento	1	1	0
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y civiles	Convenio	4	4	0
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	1	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35	35	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	7	7	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75	75	0

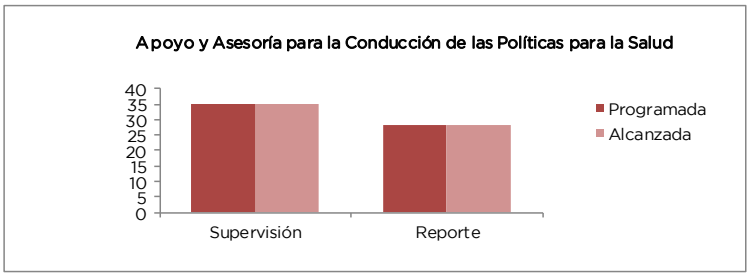

020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la salud es un derecho ineludible de los pueblos y obligación del Estado garantizarlo en forma indelegable", originando que la administración pública se encuentre orientada hacia la población y la rendición de cuentas

El éxito del Gobierno del Estado de México; por lo tanto, exige una continua adaptación a su entorno y la competitividad se convierte en el criterio económico por excelencia para orientar y evaluar el desempeño. La necesidad de generar respuestas cada vez más cercanas a los ciudadanos exige políticas públicas que apliquen principios de economía, eficiencia y eficacia, con la finalidad de satisfacer las necesidades públicas, otorgándoles a sus ciudadanos un papel cada vez más activo en el campo público, eliminando la burocracia, adoptando procesos más racionales, es decir; una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia y que a su vez promuevan la prestación de servicios de salud de mayor calidad, rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, den seguimiento al cumplimiento de planes y programas; así como a la evaluación de resultados.

En este sentido, una de las premisas del Gobierno del Estado de México, específicamente en la Secretaría de Salud, es contar con una admnistración pública eficiente en su desempeño, eficaz en la respuesta a las demandas de la sociedad y honrada en el desarrollo de sus funciones, que impulse la formación de una cultura de modernización y mejoramiento en la prestación de servicios con el único propósito de tener mexiquenses más sanos, garantizando la calidad en los servicios médicos a la población.

Para tal efecto, se llevó a cabo una reestructura en la Secretaría de Salud de la entidad, encargada de conducir la política estatal en materia de salud y garantizar que las instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud, operen en un esquema de coordinación eficaz que permita la descentralización de los servicio médicos, para dar respuesta ágil y efectiva a los problemas y necesidades de la población, mejorar su nivel de salud, distribuir equitativamente los benficios, satisfacer a los usuarios de los servicios médicos y optimizar recursos.

En la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, se tiene como objetivo mejorar los procesos y acciones para el otorgamiento oportuno y racional de los recursos, humanos, materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas del sector salud; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permitan el eficaz cumplimiento de las funciones asignadas, a través de la elaboración de 12 reportes que dan seguimiento y control a la planeación y ejercicio de dichos recursos, lograndose con ello cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0

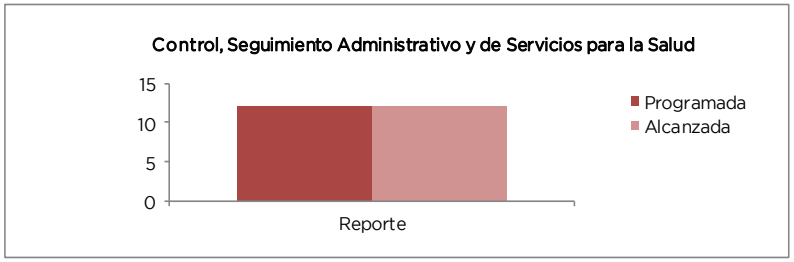

020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de coordinar los procesos de información, planeación, , control y evaluación de salud, seguridad y asistencia social la unidad de información, planeación, programación y evaluación de la Secretaría de Salud verifica y supervisa de manera directa el cumplimiento de los objetivos y metas a través de la integración de 4 informes trimestrales a efecto de planear y dar seguimiento al Programa Anual por medio del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP); que es la herramienta informática del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México que integra la asignación de recursos a nivel de proyecto de los programas presupuestarios; el vínculo del ejercicio de gasto público con el Plan de Desarrollo del Estado de México y permite registrar el diseño y operación de los programas presupuestarios así como la gestión de las instituciones y el proceso presupuestario con base en los resultado obtenidos mediante la organización estructurada de información sobre metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la Evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta de realizar 20 evaluaciones en el año 2015, tanto a unidades médicas de Alta Especialidad (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini” Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital Regional ISSEMyM Toluca, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM), como unidades del Sector Privado (Vista Lasser), con el propósito de evaluar la factibilidad de lograr la acreditación como unidades o en servicios específicos (infarto Agudo del Miocardio, Hepatitis C, Cáncer de Ovario, Colon y Recto), logrando la acreditación correspondiente en los servicios mencionados por parte del Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos” y del Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM, respectivamente.

Se realizó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, determinando seguir manejando los mismos Indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

ISEM

El desarrollo y gestión de las políticas para la salud están orientados a reducir las diferencias entre grupos poblacionales y lograr mayor equidad, para el ejercicio fiscal 2015 se incluyó el proyecto Información, planeación, control y evaluación de los servidores de salud y asistencia social que alienta a disminuir la brecha de la desigualdad, considerando una introspección institucional.

El proyecto contempla metas como: Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial, programar los servicios de salud, planear e integrar el presupuesto, organizar sesiones del consejo interno, informar sobre estadística en salud, generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, analizar información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, así como, analizar y evaluar el ejercicio fiscal.

Resultado de dichas metas reflejan su cumplimiento al 100 por ciento respecto a lo programado, se elaboraron 3 documentos para la planeación sectorial, un documento de programación de servicios de salud, un documento para la planeación e integración del presupuesto, 6 sesiones de Consejo Interno, un documento que informa las estadísticas en salud, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura, 24 documentos con información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud, 4 documentos para el seguimiento, control y evaluación institucional y 12 reportes para el análisis y la evaluación del ejercicio fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del programa anual	Documento	4	4	0
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	7,085,233	7,398,837	313,604
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	320	332	12
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	494,000	530,251	36,251
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	105,287	109,620	4,333

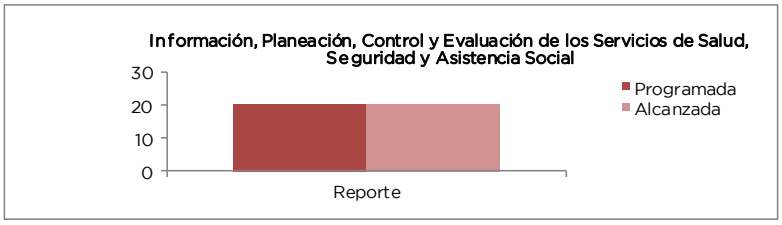

020305010101CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL ISEM

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El porcentaje de reafiliación al Programa Seguro Popular, alcanzó el 97.4 por ciento, considerando que se programó a un millón 130 mil 24 beneficiarios.

A través del Seguro Popular se ofrece acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, específica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las consideradas en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

El programa ha mostrado grandes avances, en 2014 se empadronaron 7 millones 201 mil 746 personas, para 2015 fueron afiliadas 7 millones 243 mil 746 personas, sin embargo, el trabajo continúa intensificándose para lograr una cobertura mayor al 97.9 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,400,000	7,243,746	-156,254

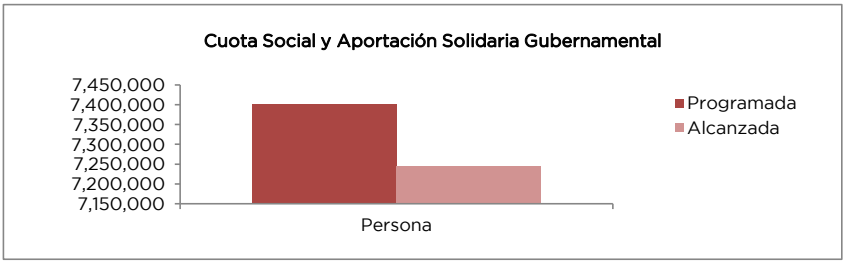

020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los principales ejes de la administración Estatal, es fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte.
El deporte es una actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones, así también el deporte social promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o Estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación, (Anexo 171, Fichas 369-375).
Entre las obras más importantes destacan:

Estudio, Proyecto, Construcción y Supervisión de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco (Obra Nueva), Atlacomulco.

Estudio, Proyecto y Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Acolman Estado De México (Obra Nueva), Acolman.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FISICA				
	Ejecución de 12 obras	M2	306,191.08	144,625.45	-161,566

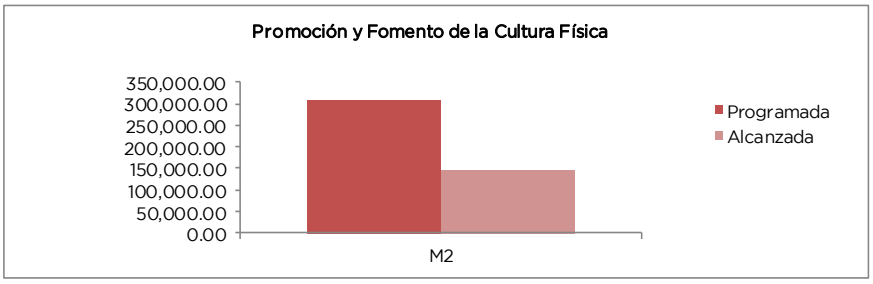

SECRETARÍA DE CULTURA

Se realizaron 6 equipamientos que comprenden, el suministro, instalación y colocación de aparatos mecánicos para la activación física, el Centro Regional de Cultura, Arte y Deporte "Las Américas", en el Municipio de Ecatepec en las áreas de: Gimnasio de Musculación, Yoga, Karate, Boxeo y Cardio (Anexo 172).

Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando 137 mil 554 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas (Anexo 173).

Los eventos de cultura física y el deporte que se realizaron en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la

población en el Estado de México, realizando un total de 18, que consistieron en Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas (Anexo 174).

Con el apoyo del Gobierno Federal se logró la Capacitación de 200 personas de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional que permitirán evaluar a la población mexiquense (Anexo 175).

Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, la Dirección General de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 115 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se constituyeron; las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por esta Dirección; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos, otorgando 95 asesorías (Anexo 176).

La construcción y conclusión de la Ciclopista en la Avenida Central de Ecatepec-Nezahualcóyotl se originó de la necesidad de tener condiciones de seguridad de deportistas y ciudadanos en general que practican el ciclismo.

IMCUFIDE

Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con alguna Discapacidad. La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando así el beneficio a 45 mil personas, registrando finalmente 46 mil 445 personas, de esta forma se atendió la meta en un 103.2 por ciento de lo establecido, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas (Anexo 178).

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 7 eventos, realizando un total de 10, de esta forma se atendió la meta en un 142.9 por ciento de lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas (Anexo 179).

Capacitar al Personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional. Con el apoyo del gobierno federal se logró la Capacitación de 667 personas de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional que permitirán evaluar a la población mexiquense (Anexo 180).

Asesorar Administrativamente a los HH. Ayuntamientos para la Implementación de Acciones que permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 115 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 30 asesorías y se realizaron 29, atendiendo esta meta en un 96.7 por ciento (Anexo 181).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	6	6	0
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población, así como con alguna discapacidad	Persona	135,000	137,554	2,554
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	17	18	1
	Capacitar al personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	900	200	-700
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoria	95	95	0
	Conclusión de la Ciclopista en la Avenida Central de Ecatepec-Nezahualcóyotl	Acción	1	1	0
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	0	0	0
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población, así como con alguna discapacidad	Persona	45,000	46,445	1,445
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	7	10	3
	Capacitar al personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	300	667	367
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	30	29	-1

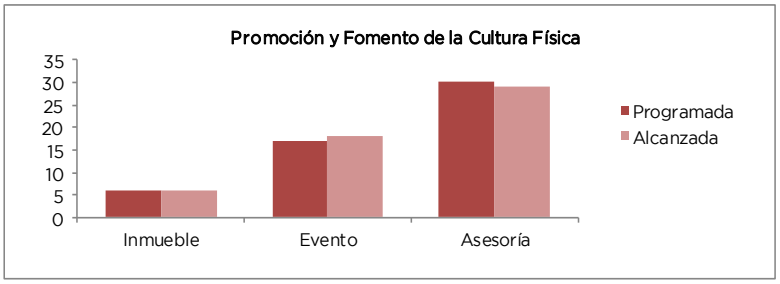

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los principales ejes de la administración Estatal es fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte.

El deporte es una actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones, así también el deporte Social promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o Estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación (Anexo 177)

Entre las obras más importantes destacan:

Estudio, Proyecto, Construcción y Supervisión de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco (Obra Nueva).

Primera Etapa de Construcción de la Pista de Remo y Canotaje (Obra Nueva), Villa Victoria, Cabecera Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Ejecución de obras 10 obras	M2	161,565.63	126,164.97	-35,400.66

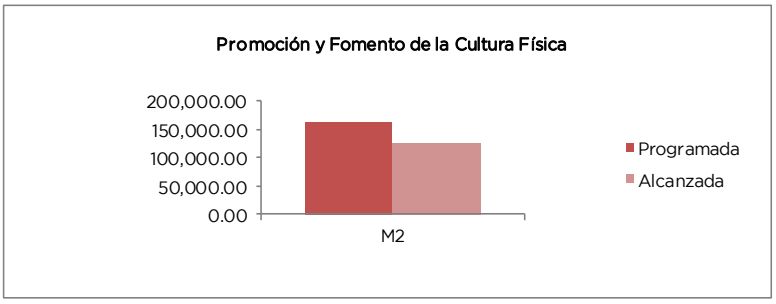

020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas como: la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada en el Municipio de Zinacantepec y el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, de las cuales se realizaron 11 acciones (Anexo 182).

Con la asesoría técnica a los municipios y el mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales se contribuyó a lograr que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. En este año y con la creación de la Secretaría de Cultura, las asesorías solicitadas y requerimientos de apoyos de los HH. ayuntamientos fueron 37 (Anexo 183).

La Dirección General de Cultura Física y Deporte trabajó de manera conjunta con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y con el INEGI, con la finalidad de llevar a cabo la reingeniería del Censo de Información de Infraestructura Deportiva, el cual servirá para que el Estado de México cuente con datos actualizados de las diferentes instalaciones deportivas (Anexo 184).

Como resultado de la atención a usuarios en las instalaciones deportivas, con que cuenta la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas, se atendió a 15 mil 651 usuarios lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo social y humano. (Anexo 185).

En coordinación con los sectores público, social y privado se beneficiaron un total de 145 mil personas, en eventos de actividades recreativas y deportivas, contribuyendo a mejorar la salud de los mexiquenses que participaron y que conocieron de una manera más cercana la organización y desarrollo del deporte en la Entidad (Anexo 186).

Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejora y la obtención de resultados de impacto entre los que se encuentran: el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, en el cual el Estado de México convocó a las etapas municipal, regional, delegacional y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, teniendo una participación de 27 mil 542 deportistas en más de 40 disciplinas deportivas, en 55 eventos. La Delegación del Estado de México participó en la etapa final de la Olimpiada Nacional 2015, la cual se realizó en las sedes de Nuevo León, Jalisco y Guerrero; con mil 417 deportistas, en 41 disciplinas; logrando así 353 medallas; 95 de oro, 118 de plata y 140 de bronce, ocupando el 4to.

lugar por estados. Es importante destacar que, históricamente se ha logrado en esta administración, más medallas de Oro, Plata y Bronce así como mejorar una posición en la tabla general por Entidad deportiva; logrando el máximo número de medallas conseguidas por el Estado de México en las 21 ediciones de la Olimpiada Nacional. En la Paralimpiada Nacional 2015, con sede en Querétaro la delegación fue de 203 deportistas en 5 disciplinas, los cuales lograron 222 medallas, 116 de oro, 66 de plata y 40 de bronce, obteniendo el 2do. lugar por estados (Anexo 187).

La Secretaría, en coordinación con las asociaciones de la Entidad, benefició a mil 102 entrenadores, jueces, árbitros y directivos, lo cual fue posible gracias a la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 188).

Para integrar y actualizar el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y con la finalidad de lograr una base de datos nacional centralizada, confiable y actualizada, la Dirección General de Cultura Física y Deporte registró en dicho sistema los siguientes conceptos: Personas Físicas Deportivas: 31 mil 810; Estructura Deportiva: 41 mil 189; Hechos y Actos Deportivos: 29 mil 851, dando un total de 102 mil 850 registros (Anexo 189).

Se construyó en Torrente Piedras Negras, San Martín de las Pirámides la techumbre de la cancha de futbol rápido, para mejor desarrollo y desempeño de los deportistas.

IMCUFIDE

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas (Anexo 190).

Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. Ayuntamientos, ya que se impartieron solamente 3. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad (Anexo 191).

Atender a Usuarios en las Instalaciones Deportivas con que cuenta el IMCUFIDE. Esta meta se alcanzó en un 96.4 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero- marzo, debido a que se contabilizó el número de usuarios en las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE.

Promover y Coordinar la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social, incluyendo el Deporte Adaptado. Se contó con la participación de diferentes sectores educativos y poblacionales, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, contribuyendo a mejorar la salud de los mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 7 mil 500 beneficiados, realizando finalmente un total de 25 mil 485 beneficiando con este registro la meta una atención de 339.8 por ciento (Anexo 192).

Apoyar a las Federaciones, Organizaciones e Instituciones del Sector Público y Privado en la realización de Competencias Estatales Nacionales e Internacionales. Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejorar la obtención de resultados de impacto siendo: Dentro del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, el Estado de México convocó a las etapas municipales, regionales, delegacionales y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, programando 15 eventos, realizando 35 eventos (Anexo 193).

Promover y Coordinar la Capacitación así como la Actualización de Entrenadores, Jueces, Árbitros, Directivos y la Comunidad en General. Para promover la capacitación de los profesionales de las actividades físicas deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte programó beneficiar con estos cursos en sus diferentes niveles, 305 beneficiarios profesionales del deporte cumpliendo así con esta meta en un 100 por ciento, contando con la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 194).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	11	16	5
	Otorgar asesoría técnica a los municipios en materia de infraestructura deportiva	Asesoría	40	40	0
	Diseñar un Sistema de Información que contenga las instalaciones deportivas existentes a nivel municipal	Sistema	1	1	0
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE	Usuario	20,000	20,359	359
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000	170,485	30,485
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	70	90	20
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,400	1,407	7
	Establecer, coordinar y actualizar el registro estatal de cultura física y deporte	Registro	100,000	102,850	2,850
	Construcción de Techumbre y Rehabilitación de Cancha de Futbol Rápido, en Torrente Piedras Negras, San Martín de las Pirámides	Obra	1	1	0

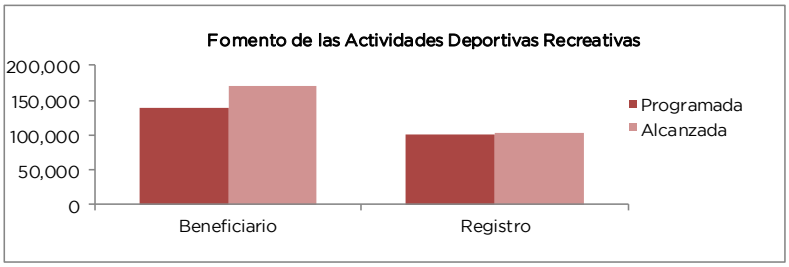

020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

Se concluyó la primera etapa de la Construcción de albercas en escuelas e instalaciones públicas en Santa María del Monte y en San Juan de las huertas en Zinacantepec y Tepotzotlán México; Construcción y Rehabilitación del Campamento de Altura al interior del Centro Ceremonial Otomí, Temoaya, México, entre los que más destacan (Anexo 195).

En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 18 mil 809 apoyos y estímulos (Anexo 196).

La Secretaría de Cultura otorgó apoyos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales con la participación de 79 atletas mexiquenses (Anexo 197).

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, realizó múltiples acciones para brindar el apoyo a deportistas con 5 mil 906 consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, proporcionándoles las herramientas adecuadas para la realización de su preparación y acondicionamiento físico (Anexo 198).

Se elaboró un proyecto para la construcción del Centro del Deporte de Alto Rendimiento en el Centro Ceremonial Otomí y un proyecto para la construcción del Centro del Deporte "Lic. Juan Fernández Albarrán" en Zinacantepec. Dichos proyectos se elaboraron pensando en los deportistas de alto rendimiento que por la altura del lugar lo hace especialmente apto para el desarrollo competitivo del deportista.

IMCUFIDE

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2015, fue de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales incluyendo el Deporte Adaptado. La atención y seguimiento en esta meta, proporcionado a los atletas en el periodo que se informa enero-marzo, se atendió en un 43.3 por ciento, no se contó con suficiencia presupuestal para esta partida, ya que los atletas no tuvieron los apoyos en su preparación y participación en los eventos deportivos.

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los atletas y deportistas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante enero- marzo, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 2 mil 179 consultas, realizando un total de 2 mil 193, esta meta se atendió en un 101.6 por ciento conforme a lo programado.

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En este periodo que se informa, se programó un convenios de colaboración y apoyo, para beneficio de los atletas y deportistas así como del deporte mexiquense, esta meta se atendió en un 100 por ciento conforme a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física deportiva en diversos municipios	Obra	5	5	0
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, arbitros y organizaciones deportivas, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y paralimpiada nacional	Acción	23,455	18,809	-4,646
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales incluyendo el deporte adaptado	Atleta	451	118	-333

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,000	8,099	99
	Promover la obtención de fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, deportistas, instalaciones y eventos deportivos	Convenio	15	1	-14
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro del Deporte de Alto Rendimiento, Centro Ceremonial Otomí	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro del Deporte de Alto Rendimiento, Lic. Juan Fernández Albarrán, Zinacantepec	Proyecto	1	1	0

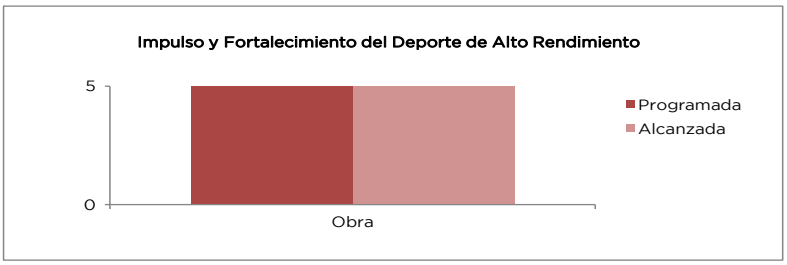

020402010101 SERVICIOS CULTURALES
SECRETARÍA DE CULTURA

Con el propósito de ofrecer a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito para todos, la Secretaría de Cultura organizó 44 festivales artísticos culturales a los cuales asistieron 520 mil 627 personas, y en los cuales se desarrollaron: presentaciones de teatro, cine, música, ballet clásico, danza folclórica y tradicional, conferencias, talleres, mesas redondas, exposiciones, muestras y periódicos murales; destacando 2 magnos festivales: el FestinARTE 2015 y el XIII Festival Internacional de las Almas (Anexo 199).
Los eventos artístico culturales, se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad, quienes realizaron 4 mil 570 eventos (Anexo 200).
Los Programas “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un miércoles a la Cultura” se presentaron con la finalidad de ofrecer a la población una opción más para disfrutar en familia de eventos artísticos y culturales de calidad ya sea cada domingo o también un miércoles al mes. En total se presentaron 94 programas a los cuales asistieron 57 mil 804 personas (Anexo 201).
Con la finalidad de apoyar en el ámbito de la cultura y las artes a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos independientes y grupos de la Secretaría de Cultura, se otorgaron 236 apoyos consistentes en presentaciones de grupos de danza, música, coros, entre otros, beneficiando a 89 mil 402 personas (Anexo 202).
Con el propósito de respaldar a los municipios, sociedad civil, instituciones educativas e instancias estatales en la organización de festivales, la Secretaría de Cultura otorgó los apoyos requeridos para la realización de 11 festivales en igual número de municipios, contando con una asistencia de 12 mil 915 personas(Anexo 203).
La Construcción, ampliación y/o modernización infraestructura cultural, así como equipamiento de la infraestructura física en diversos municipios, se manifiesta, a través de la instalación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario ubicado en el municipio de Texcoco con la prospectiva de beneficiar a la población del oriente del Estado de México.

IMC

Organizar Festivales Artístico Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 4 festivales de 4 programados, es decir el 100 por ciento, contando con una asistencia de 121 mil 10 personas. De estos festivales, sobresalen el XXVIII Festival del Quinto Sol, el cual se realizó del 15 al 21 de marzo de 2015, con la participación de 81 municipios del Estado de México: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Calimaya, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec, El Oro, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan, Nepantla, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Ozumba, Polotitlán, Santa María Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Martín de las Pirámides, Soyaniquilpan, San Miguel Almaya, Tlalnepantla, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teotihuacán, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Tonatico, Valle de Bravo, Villa Victoria, Villa del Carbón, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, encuentros culturales juego de pelota y temascales. Se efectuaron 530 actividades que beneficiaron a 102 mil 700 personas (Anexo 204).

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y 2 casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el primer trimestre 2015 se programó la presentación de 1 mil 450 eventos artísticos, logrando presentar 1 mil 331, es decir el 91.8 por ciento de lo programado, beneficiando a 186 mil 597 personas.

Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura". Este programa se presenta con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artísticos culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 30 programas, de 31 programados, es decir, el 96.8 por ciento de la meta programada, beneficiando a 15 mil 226 personas(Anexo 205).
Presentar Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura Otorgando Apoyos institucionales. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el primer trimestre 2015 se otorgaron 44 apoyos de 44 programados, es decir, el 100 por ciento de lo programado, beneficiando a 22 mil 594 personas.

Apoyar Festivales Brindando Apoyos a Nivel Estatal y Municipal. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 2 festivales en igual número de municipios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 3 mil 340 personas.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Cultural en Diversos Municipios. La actividad de Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios no estuvo programada para este primer trimestre.

Equipar la Infraestructura Física. Esta actividad Equipar la infraestructura física. No estuvo programada para este primer trimestre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Organizar festivales artístico-culturales	Festival	48	48	0
	Presentar eventos artísticos culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,792	5,901	109
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	125	124	-1
	Presentar eventos artístico culturales con grupos independientes y grupos del Instituto Mexiquense de Cultura otorgando apoyos institucionales	Evento	280	280	0
	Apoyar festivales brindando apoyos a nivel Estatal y Municipal	Festival	13	13	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	1	1	0

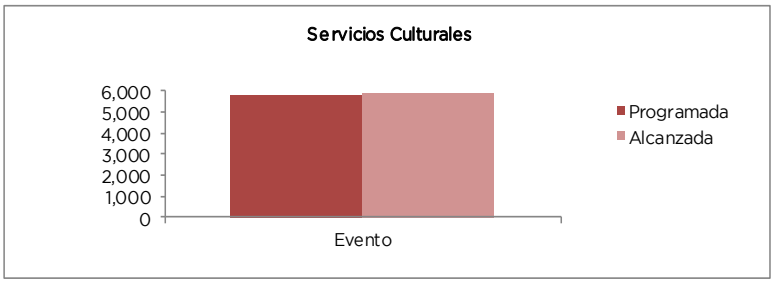

020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, llevando a cabo 54 presentaciones. En estos conciertos se registró una asistencia de 22 mil 526 personas (Anexo 206).

La presentación de conciertos extraordinarios y especiales, tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, llevando a cabo una presentación en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco acompañando a la agrupación de los Ángeles Azules con una asistencia de mil 100 personas(Anexo 207).

Se llevaron a cabo 2 conciertos en los municipios de Santiago Tianguistenco y en Valle de Bravo con una asistencia de 2 mil 523 personas (Anexo 208).

Con la finalidad de llevar a un mayor número de población, se transmitieron 26 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, a través de Radio y Televisión Mexiquense (Anexo 209).

IMC

Realizar Conciertos de Temporada.- No se programaron conciertos de temporada en el primer trimestre del año debido a la gira de la OSEM por la Unión americana.

Realizar Conciertos Extraordinarios y Especiales.- Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración del Patronato de la OSEM, A.C., durante 2015 se programaron 2 presentaciones realizándose 3 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en Toluca (2) y Sala Nezahualcóyotl en la ciudad de México con una asistencia total de 820 personas, esta meta se superó en un 50 por ciento.

Realizar Conciertos en los Municipios.- No se programaron conciertos en los municipios en el primer trimestre del año debido a la gira de la OSEM por la Unión americana.

Editar y Reeditar Discos Compactos.- Durante el primer trimestre del año no se programó reedición de los discos compactos.

Transmitir Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense.- No se programaron conciertos de temporada en el primer trimestre del año debido a la gira de la OSEM por la Unión americana por lo tanto no hubo grabaciones por Radio Mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Realizar Conciertos de Temporada	Concierto	60	54	-6
	Realizar Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	3	4	1
	Realizar Conciertos en los Municipios	Concierto	2	2	0
	Editar y Reeditar de Discos Compactos	Disco	2	0	-2
	Transmitir Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30	26	-4

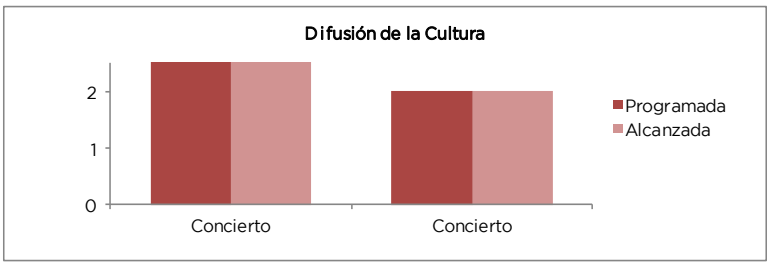

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa, se dio cumplimiento al acuerdo correspondiente, para llevar a cabo los diversos programas que desempeñó el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo central es dar a conocer la diversidad de la cultura en todo el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela	Acuerdo	1	1	0

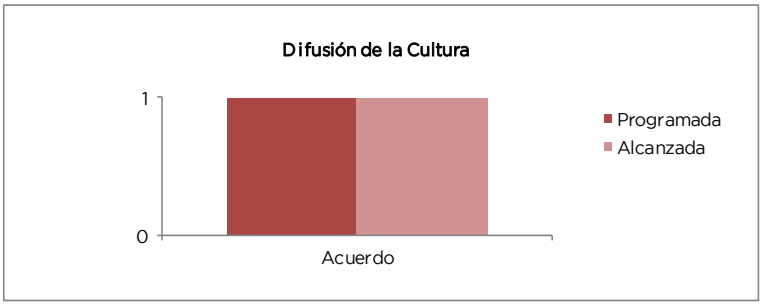

020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA
SECRETARÍA DE CULTURA

El Conservatorio de Música del Estado de México, tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde Iniciación Musical hasta el Nivel Superior y Posgrados, alcanzando una matrícula para el mes de diciembre de 871 alumnos (Anexo 210).

Parte de la formación académica de los estudiantes, son las clases magistrales las cuales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. En este tenor se alcanzó un total de 13 clases maestras magistrales e intercambios al extranjero, beneficiando a 930 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (Anexo 211).

El Conservatorio de Música del Estado de México en su objetivo de fomentar la creación de agrupaciones musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos, en los que participan gran diversidad de músicos, maestros, alumnos e invitados del COMEM. En este rubro se presentaron 167 conciertos, realizados en el auditorio Silvestre Revueltas de la institución, en la Cámara de Diputados y en los diferentes recintos administrados por la Secretaria de Cultura beneficiando a 21 mil 102 personas(Anexo 212).

IMC

Formar Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Posgrado. Para este ejercicio no se programaron alumnos.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Parte de la formación académica de los estudiantes son las clases magistrales de alto nivel, las cuales deben ser de un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa que permita ampliar la visión y cultura del alumnado. En este tenor se programó y realizó un evento alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados. El Conservatorio de Música del Estado de México, en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical del Estado y del País, mantiene desde su creación temporadas interrumpidas de conciertos, en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM, en este rubro se programó la realización de 35 conciertos, sin embargo se logró la realización de 41 es decir el 17.1 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Formar alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciatura y Posgrado	Alumno	806	871	65
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	14	14	0
	Realizar Conciertos con la participación de alumnos, maestros e invitados	Concierto	202	208	6

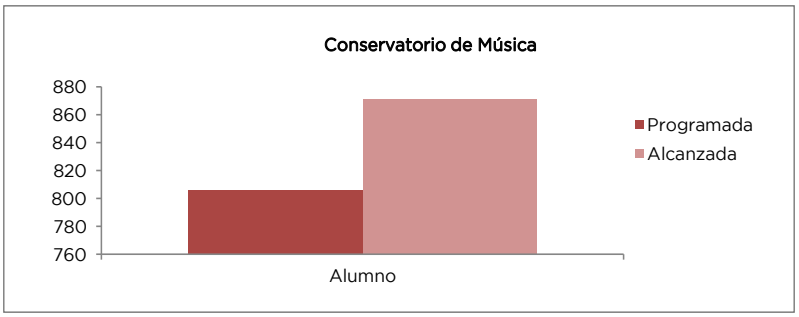

020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del Proyecto de las Escuelas de Bellas Artes es el fortalecimiento de los servicios profesionales en el arte, desarrollar en sus alumnos, la sensibilidad artística, capacidad expresiva, dominio técnico conceptual así como fomentar el interés por conocer el patrimonio artístico para contribuir a su apreciación, conservación y difusión.

Se realizaron diferentes acciones para atender la demanda de la población de talleres, carreras técnicas y licenciaturas, en las Escuelas de Bellas Artes, por lo que en este periodo que se informa, se brindó atención a 7 mil 394 alumnos (Anexo 213).

Con la capacitación del personal operativo realizado a través de los Consejos Técnicos Escolares y con el enfoque de la Planeación Estratégica, se reforzó la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), y la Ruta de Mejora, con lo cual se logró beneficiar a 785 docentes (Anexo 214).

Las Escuelas de Bellas Artes llevaron a cabo eventos de difusión entre los que destacan: XXXIII Festival Coral de Invierno 2015 "Una Luz de Esperanza", Ceremonia Conmemorativa del CCV Aniversario de la Independencia de México, con diversas presentaciones artísticas en coordinación con los municipios del Estado de México, Tabla Monumental del 20 de noviembre, Festival de Quimera-Metepec, Festival de las Almas-Valle de Bravo, en total se desarrollaron 115 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 215).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	8,063	7,394	-669
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	773	785	12
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	115	0

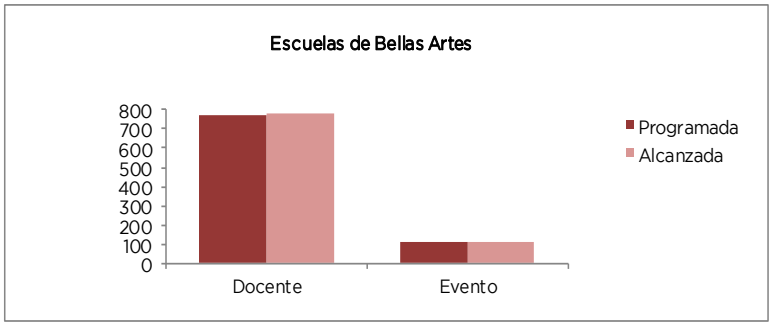

020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN
SRyTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.

En este sentido, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN. Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal, a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando para el 2015 un total de 3 mil 799 horas de transmisión(Anexo 216).

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones.

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2015 se programaron 572.5 horas de programas de participación ciudadana y se lograron 577 horas, lo que representó el 100.8 por ciento de la meta anual proyectada, esto se debió a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo” y “Zona Fusión”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes (Anexo 217).

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “100% Grupero”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos ”, “Visión Legislativa”, “Fiestas Mágicas”, “De Buenas”, “Entre Todos”, “Panorama Judicial”, “El Personaje del Barrio”, “Pueblos de México”, “La Zona Xtrem-TV”, “La Vida en Valle”, así como la transmisión de programas especiales “Festival Internacional Quimera 2015” y “Festival Internacional de las Almas”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 888 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 893 horas, lo que representó el 0.6 por ciento más de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Estos programas son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se

encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Enjambre Universitario”, y “Segmentos De Buenas, del “Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECyT”.

Se programaron un total de 365.50 horas de programas institucionales, y se realizaron 366.50 horas, lo que representa un alcance del 100.3 por ciento de la meta anual programada (Anexo 218).

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Así como Noticiero Internacional DW, En el Camino y Anuario Internacional Noticias.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 438 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. De esta forma se transmiten programas tales como: Reportajes D.W.”, “Doña Aventura”, “Infancia Salvaje”, “Grandes Historias”, “Euromaxx”, “Pueblos de México”, “Visión Futuro”, “En Forma”, “Red México” y “Festival Internacional Cervantino”.

Se programaron un total de 522.50 horas de programas culturales, y se realizaron 524.5 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 100.4 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	572.5	577.0	4.5
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	888.0	893.0	5.0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,435.5	1,438.0	2.5
	Horas de Programas Institucionales	Hora	365.5	366.5	1.0
	Horas de Programas Culturales	Hora	522.5	524.5	2.0

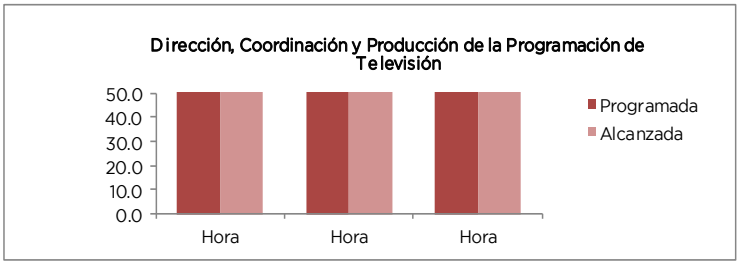

020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO
SRyTVM

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad, alcanzando para el 2015 un total de 19 mil 129.5 horas de transmisión (Anexo 219).

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana, Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2015 se programaron 12 mil 319 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 212.75 horas lo que representó un alcance del 99.1 por ciento con respecto a la meta anual programada (Anexo 220).

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron y realizaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y por lo que se logró el 100 por ciento de la meta esto se debió a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro (Anexo 221).

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2015 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 349 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 357 horas, lo que representa el 100.3 por ciento de la meta programada (Anexo 222).

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 1 mil 380 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual proyectada 2015 (Anexo 223).

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto Dominical, Del Escenario a la Radio,

Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 799.75 horas, lo que representa el 99.3 por ciento de la meta anual proyectada para el 2015 (Anexo 224).

Evaluaciones. Para fortalecer la operación de los planes, programas, proyectos, obligaciones y uso eficiente de recursos públicos asignados a las unidades administrativas del Organismo, en apego a la normatividad aplicable en la materia y al cumplimiento de los objetivos establecidos, se realizaron 3 evaluaciones, representando el 100 por ciento de lo programado en el 2015.

Auditorías. Con el fin de analizar, verificar y eficientar la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas, en apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público, se efectuaron 13 auditorías, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual proyectada en el 2015.

Inspecciones. Para verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, se programaron 73 inspecciones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 76 para lograr el 104.1 por ciento de la meta programada.

Testificaciones. En los actos administrativos oficiales que celebra el organismo, y con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, se llevaron a cabo en el 2015 un total de 16 testificaciones, lo que representa un cumplimiento del 106.7 por ciento de lo programado.

Participación en Reuniones. La participación en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del Órgano Interno de Control; se programaron 38 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 41 para lograr el 107.9 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,319.00	12,212.75	-106.25
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380	1,380	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,380	1,380	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,349.00	2,357.00	8.00
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,812.00	1,799.75	-12.25
	Evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Auditorías	Auditoría	13	13	0
	Inspecciones	Inspección	73	76	3
	Testificaciones	Testificación	15	16	1
	Participación en reuniones	Reunión	38	41	3

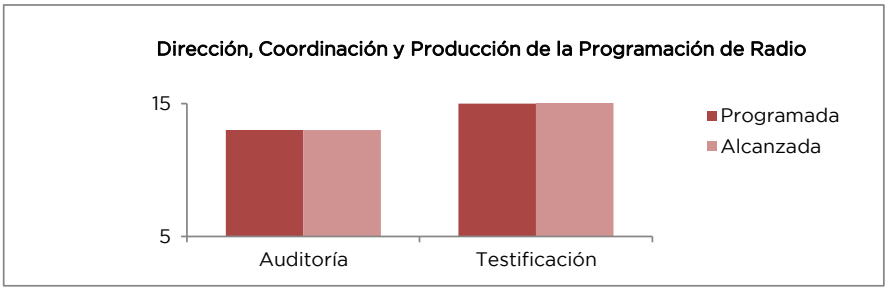

020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Mejorar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense, para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, y los correctivos que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico.Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2015 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, y se realizaron 336. Lo anterior representó un alcance del 118.3 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia (Ficha 376).

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico.Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 43 servicios, debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 74.1 por ciento de la meta anual programada (Anexo 225).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	43	-15
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	336	52

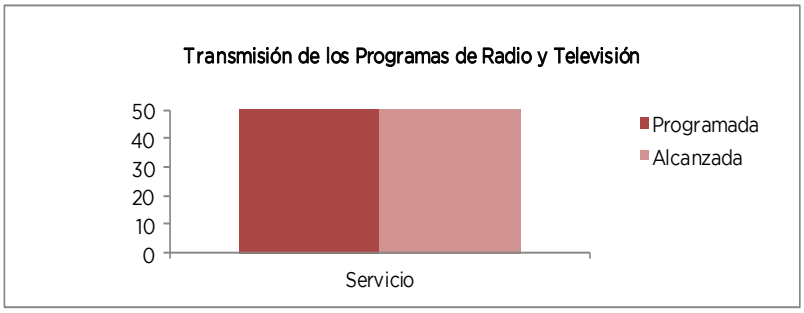

020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene por objeto fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad.

Engloba las acciones orientadas a estimular la producción y creatividad en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

En el año 2015 se entregaron 46 reconocimientos a distinguidos ciudadanos, profesores y asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos denominados "Presea Estado de México" y Presea de "Honor Estado de México".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44	46	2
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0

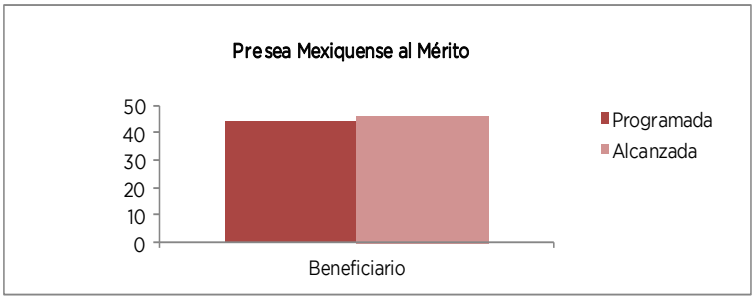

020403010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene como objetivo primordial; fomentar el respeto a los símbolos patrios; por ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 41 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a los 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia de todos los niveles educativos, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, que coadyuvan en la promoción y difusión de una cultura cívica e identidad de los mexiquenses.

En el ejercicio 2015, se logró que 136 mil 280 personas asistieran en el marco de las ceremonias, reforzando estas acciones con la distribución de 19 mil 900 trípticos alusivos a los personajes recordados, mismas que fortalecen el arraigo de la población en el Estado, además se elaboraron 24 mil carteles relativos al Calendario Cívico Oficial, los cuales se distribuyeron entre los sectores del Gobierno Estatal y en el ámbito Municipal.

Por lo que hace a las giras y eventos especiales del C. Gobernador, dependencias e instancias federales de la Entidad, se realizaron 283 eventos beneficiándose aproximadamente a 577 mil 329 ciudadanos, a través de los programas de salud, educación y acciones dirigidas a mujeres emprendedoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir desplegables referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	20,800	19,900	-900
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	41	41	0
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	123	-2
	Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e instancias Federales en la entidad	Evento	270	283	13

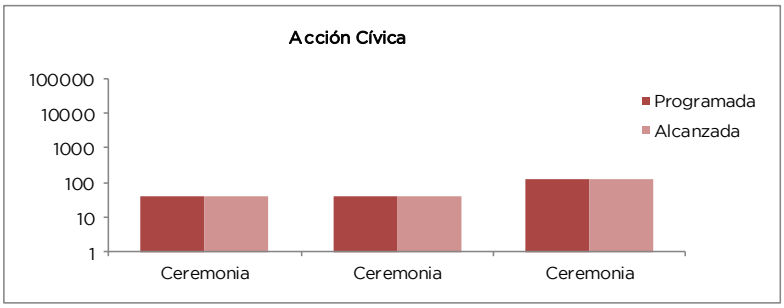

020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este año 2015 se editaron 83 libros y revistas, dentro del Fondo Editorial Estado de México, los cuales fueron realizados por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, aumentado el acervo editorial mexiquense (Anexo 226).

Se distribuyeron 101 mil 999 libros del Fondo Editorial Estado de México; los cual se entregaron a dependencias del Gobierno, diputados locales, HH.. ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales y los correspondientes a derecho de autor, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura (Anexo 227).

Se emitió una convocatoria para participar en el "Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2015" el cual tendrá su premiación en el año 2016 (Anexo 228).

Se dictaminaron y autorizaron 292 publicaciones, las cuales incluyen; libros, cuadernos, folletos, boletines, revistas, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas; cumpliendo con las peticiones de los subcomités del Poder Ejecutivo (Anexo 229).

Con el fin de promover el hábito de la lectura el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, realizó 6 conferencias magistrales, en espacios como el Museo del Barro Metepec, Museo Torres Bicentenario y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (Anexo 230).

Se asistió a 8 Ferias del Libro, destacando la participaciones en; Feria Internacional del Libro del Estado de México, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil así como la Feria Internacional de Guadalajara 2015 (Anexo 231).

Se realizaron 141 presentaciones de libro en diferentes escenarios del país, destacando las presentaciones: El Guardián del Valle; hacia la sustentabilidad del Nevado de Toluca y José María Morelos; Forjador de los ideales de la nación; Bicentenario Luctuoso (Anexo 232).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	83	3
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	150,000	101,999	-48,001
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	1	1	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	320	292	-28
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	6	6	0
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	6	8	2
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	120	141	21

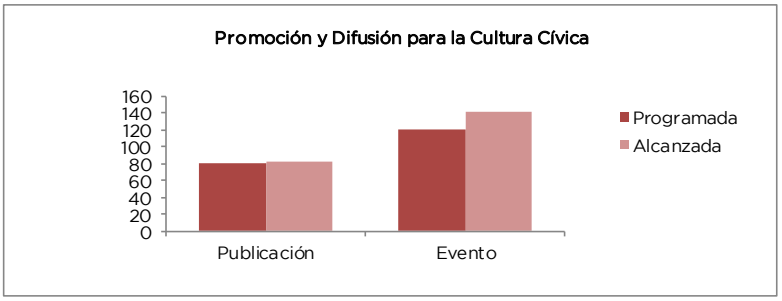

020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 154 asesorías a organizaciones sociales, respecto a la obtención de constancias y de la inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de dichas asesorías, se emitieron 41 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	141	154	13
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	38	41	3

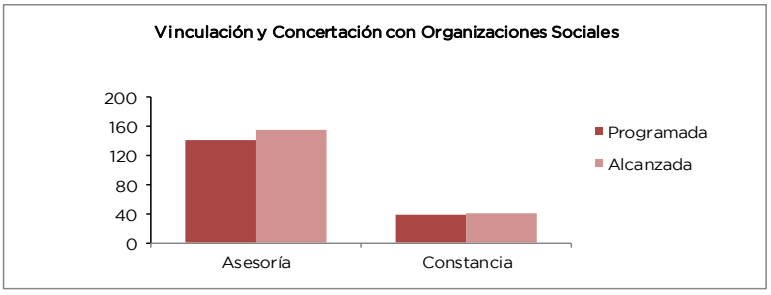

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para el Gobierno del Estado de México, la sociedad civil organizada desempeña un papel importante en el proceso de transformación democrática, para lo cual lleva acciones tendientes a difundir y promover la participación ciudadana con el propósito de mantener una relación estrecha entre Gobierno y sociedad, por tal motivo se brindaron 940 asesorias en materia de gestión, constitución y vinculación a las Organizaciones de la Sociedad Civil mexiquenses, beneficiando a un total 2 mil 304 integrantes de Asociaciones Civiles.

Con el propósito de coadyuvar al desarrollo de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones y promoción de la participación social, se celebró la firma de un acuerdo con la Universiad Mexicana de Innovacion en Negocios (UMIN) y un convenio de colaboración con la Universiadad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencas Politicas y Sociales.

Asimismo, se destaca la elaboración de documentos de análisis, informativos y de difusión que permitieron la convoctoria a organizaciones de la sociedad civil para participar en los eventos de capacitación. De igual manera, se llevó a cabo un análisis a la encuesta de satisfacción aplicada a la herramienta interactiva denominada “En tan solo 8 pasos constituye tu Organización Civil”, para ello, se elaboraron 17 documentos en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales.

Para informar sobre temas de organizaciones de la sociedad civil, se elaboró y se publicó de manera electronica 2 revistas; Revista digital No. un millón 2015 “Ciudadanía Activa” sobre temas de derechos, educación, salud, dinero y empleo; y en estudios sobre sociedad civil la revista especializada “Ciudadanía Activa No 4”, publicaciones para el fortalecimiento de las organizaciones.

Respecto al análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil se generó un documento preliminar con la participaron de Instituciones Academicas, investigadores, dependendencias normativas federales y estatales y asociaciones civiles del Estado de México, mediante la realización de 4 mesas de trabajo.

Por otra parte, se ofrecieron esquemas y mecanismos de corresponsabilidad entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil, ampliando el diálogo en busca de mejores soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, para lo cual se realizarón 13 mesas de diálogo con temas de actualidad de la mujer, prevención social de la violencia, violencia intrafamiliar y sociedad civil para la paz.

La plataforma Web “Ciudadanía Activa” es la implementación, aplicación y uso de las Tecnologias de la Información y la comunicación (TIC) la cual permite tener un espacio de encuentro entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, lo que ha permitido que 226 asociaciones civiles interactúen entre ellas.

Con el fin de dar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, elaborándose para ello, 9 reportes.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil, atendiendo actualmente a 2 mil 657 lo que ha permitido su desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación.

Con el fin de que se les permita participar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las convocatorias para obtener apoyos, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales.

En el Marco de la Profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el 3er Congreso Ciudadanía Activa: “La Sociedad Civil como Promotora de la Cultura de la Legalidad y la Paz 2015”, en el que se impartieron cinco conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional e

internacional en las que participaron académicos, investigadores y representantes de OSC; destacándose la presencia de 551 personas.

Para cubrir las necesidades de la sociedad civil organizada se brindó capacitación y profesionalización permanente a organizaciones sociales mexiquenses por medio de talleres, cursos y conferencias destacando temas como: Construye tu Donataria Autorizada, Procuración de Fondos asi como Profesionalizacion y Desarrollo de Proyectos Sociales para la obtención de diversas figuras jurídicas como la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción (CLUNI); Registro Social Estatal y Donataria Autorizada; para ello, se llevaron acabo 16 eventos en los que participaron mil 202 líderes de organizaciones civiles.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad y la formalización de las OSC se constituyeron 122 asociaciones civiles de 25 municipios de Estado de México, generándose de ello 12 informes.

Para la construcción de equidad de género se realizaron 4 eventos de divulgación: “Mujer Liderazgo y Espacio Público” y “Mujeres en la Construcción de una Agenda de Paz”; beneficiando a 288 mujeres mexiquenses integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	880	940	60
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Realizar foros y mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil	Reunión	12	13	1
	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	16	1
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0

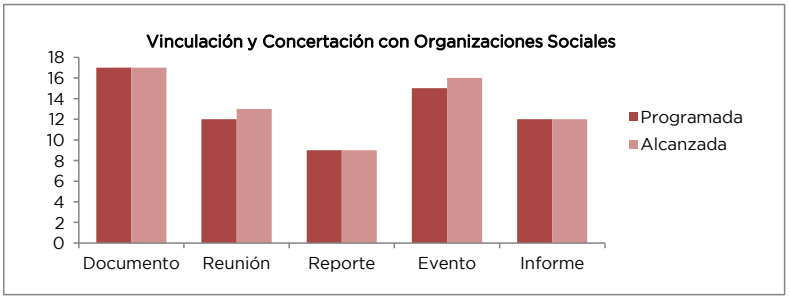

020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Participación Social, se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de Gobierno.

En este entorno y consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 93 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi) de los que mil 639 correspondieron a obras públicas y 2 mil 454 a programas sociales. Se participó en la constitución de 8 mil 216 Comités integrados por los HH. ayuntamientos, se capacitó a más de 36 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad (Anexo 233).

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período, se realizaron 3 mil 610 inspecciones, de las cuales mil 994 son a obra en proceso y mil 616 terminadas; asimismo se llevaron a cabo 4 mil 764 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 295 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre.

En materia de capacitación se promovieron 38 cursos a mil 130 integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS), lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social; asimismo en coordinación con los HH. ayuntamientos se realizaron 63 capacitaciones grupales en 47 municipios de la Entidad, a más de mil 894 contralores sociales.

Por lo que respecta a la mejora regulatoria, se concluyó con el trabajo de reingeniería al proceso de Contraloría Social del que derivó la elaboración de 6 procedimientos: Integración de Información para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente; Elaboración del Calendario Programático Presupuestal; Elaboración y Firma de

Proyectos Específicos del Programa de Contraloría Social; Constitución y Verificación de Operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia; Capacitación en materia de Contraloría Social y Atención a Reportes Ciudadanos en materia de Contraloría Social, Los cuales dieron origen a 2 Manuales de Procedimientos; el primero, denominado "Manual de Procedimientos de Programación Presupuestal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social", conformado por los 2 primeros procedimientos mencionados y el segundo: "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social", integrado por los 4 restantes. Dichos manuales fueron publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de mayo y el 31 de agosto de 2015, respectivamente.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatales, lo que trae como consecuencia la mejora continua.

En el presente período tuvo verificativo la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2015 en el que participaron 112 proyectos, 86 de Obra Pública y 26 de Programas Sociales. Cabe mencionar, que el Comité de Obra Pública denominado "Ampliación del Sistema de Agua Potable" de la localidad de San Miguel la Labor del Municipio de San Felipe del Progreso, que obtuvo el Primer lugar en dicho certamen, se hizo también acreedor a una mención especial en el Premio Nacional de Contraloría Social 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,500	1,639	139
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,500	2,454	-46
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,389	8,216	827
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	3,050	3,610	560
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	5,000	4,764	-236
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,200	2,295	95
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	270	286	16

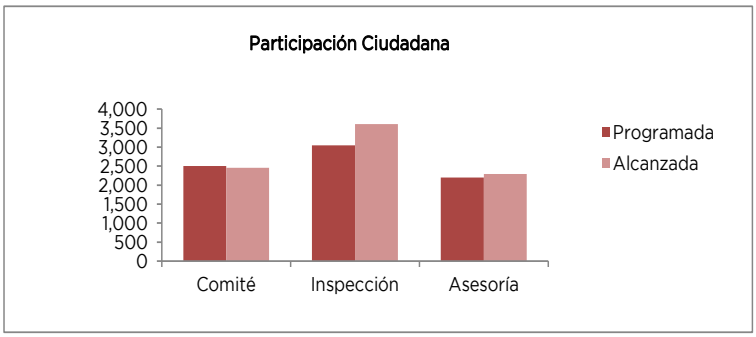

020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

La Unidad de Asuntos Religiosos, desarrolló 26 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los 3 órdenes de Gobierno; se realizaron 13 actualizaciones al Sistema de Información de esta área, alcanzó mil 340 asesorías propiciando con estas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	27	26	-1
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	13	13	0
	Proporcionar la concentración y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoria	1,350	1,340	-10

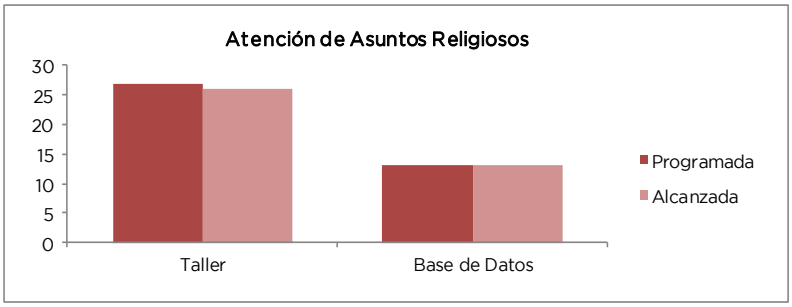

020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el ejercicio 2015, se programaron 43 inmuebles, realizándose 46, con lo cual se superó la meta programada en un 7 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programó la rehabilitación de 30 inmuebles, alcanzando 32 superando la meta en 6.7 por ciento de lo programado (Ficha 377-378).

SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se favorece el desarrollo integral de niños de cero a cuatro años, mediante la formación y orientación de los padres de familia, figuras educativas y otros miembros de la comunidad que intervienen en la vida de los infantes a través de sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión y divulgación, así como de materiales educativos, con apego y respeto a la diversidad cultural y de género que existen en las comunidades que son atendidas. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo. Para tal efecto se programó proporcionar atención a 45 mil 301 niños, logrando atender al final del ejercicio 2015 a 45 mil 562 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento (Anexo 234).

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. A través de esta meta, se proporciona un servicio educativo asistencial a niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores de SEIEM; mediante esta prestación, se buscan métodos que ayuden a lograr la consolidación entre las acciones de tipo asistencial y las educativas para unificarlas en un nuevo modelo de atención con enfoque integral, que garantice el pleno desarrollo armónico

de capacidades y habilidades de desarrollo de los programas educativos que se manejan, involucrando a los padres de familia en el desarrollo y avance de los niños. Para el ejercicio 2015 se programó atender a 1 mil 415 niños, logrando atender a 1 mil 420, cumpliendo la meta en un 100.4 por ciento (Anexo 235).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	43	46	3
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	30	32	2
	Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos indices de marginalidad sobre el cuidado de los niños	Niño	45,301	45,562	261
	Atender en centros de desarrollo infantil a hijos de trabajadores de SEIEM	Niño	1,415	1,420	5

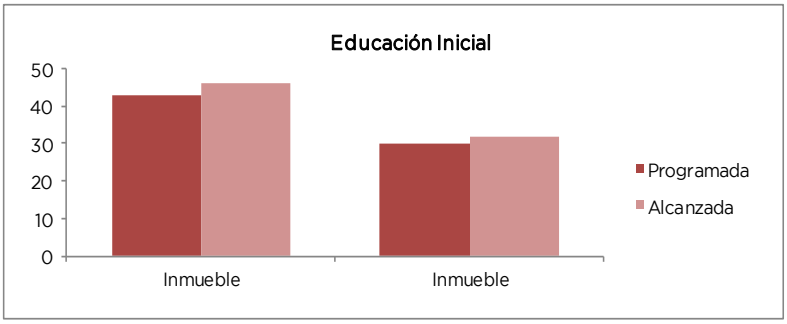

020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación preescolar tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas que permitan contribuir al desarrollo integral de los niños de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del nivel de manera eficiente, que permita alcanzar los objetivos planteados por el proyecto.

En el Subsistema Educativo Estatal, el nivel de preescolar atendió a una total de 359 mil 402 alumnos en los 3 grados, con 15 mil 55 docentes en 4 mil 365 escuelas de los 125 municipios del Estado, lo cual permitió alcanzar los parámetros establecidos en la política educativa de la Entidad, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad (Anexo 36).

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del aprendizaje profesional y al logro del desarrollo de las competencias profesionales, en cuanto al manejo del Programa de Estudios del nivel, se logró capacitar, actualizar y brindar seguimiento al total de los docentes del Subsistema Educativo Estatal, a través de diversas actividades académicas, lo que permitió un avance significativo en relación a la mejora de la intervención docente en todas las figuras educativas para el logro de competencias y aprendizajes esperados en los alumnos.

Así mismo, se contribuyó en la operatividad de acciones del “Sistema Básico de Mejora” en el marco de la Reforma Educativa para la educación preescolar, con la finalidad de asegurar la eficacia del servicio educativo; de igual forma se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los programas estratégicos Federales y Estatales los cuales impulsaron el avance en la actualización académica y la capacitación pedagógica, con la finalidad de transformar la práctica educativa en el total de los planteles del Subsistema Educativo Estatal.

También se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron a través de 36 acciones de programas educativos presentados por

instituciones públicas de los 3 niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago educativo.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Se programaron 160 acciones de los cuales se concluyeron 93 cumpliéndose con la meta en un 58.1 por ciento

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En esta meta se programó realizar rehabilitación a 73 inmuebles, lográndose alcanzar 76. Lo que superó la meta en 4.1 por ciento (Ficha 378-438).

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo a partir de diferentes estrategias como: la realización de talleres sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos con acciones específicas como la difusión del acuerdo 685, la difusión y acompañamiento en "el proceso de evaluación y el uso de la cartilla en educación básica" a través del servicio de asesoría académica a la escuelas, así mismo se proporciona acompañamiento por parte de la Supervisión a los CTC, en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula y acompañamiento a los docentes, acorde a sus necesidades de aprendizaje con el fin de impulsar la mejora educativa. La programación establecida para el ejercicio 2015 fue atender a 203 mil 632 alumnos, sin embargo se logró el 98.3 por ciento de cumplimiento en la meta, atendiendo a 200 mil 251 alumnos (Anexo 237).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Nivel Preescolar así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las escuelas de nivel preescolar en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. Se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel preescolar, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto atender 1 mil 78 escuelas, logrando atender en total a 1 mil 83, cumpliendo la meta en un 100.5 por ciento (Anexo 238).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	577,782	559,653	-18,129
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	15,217	15,055	-162
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,389	4,365	-24
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	36	36	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	160	93	-67
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	73	76	3
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de planteles de nivel preescolar así como dotarles de mobiliario y equipo de computo.	Escuela	1,078	1,083	5

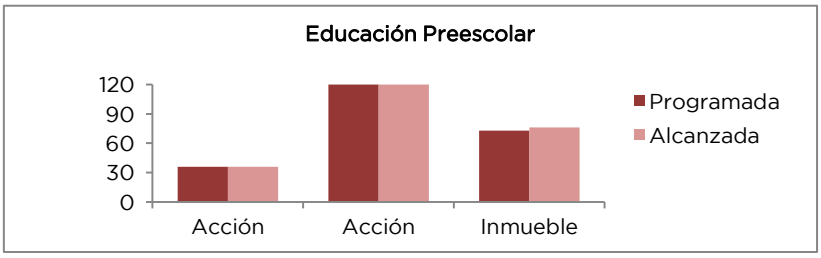

020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a las y los alumnos una formación común e integral que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes anteriormente mencionados favorecen sus habilidades intelectuales que les permiten aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México (Anexo 239).

Aprobaron un millón 138 mil 152 alumnos de educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias para la vida (Anexo 240).

En vinculación con la Dirección General de Educación Básica, para capacitar y actualizar a los supervisores, auxiliares de supervisión, asesores metodológicos, directivos y docentes del nivel, se participó en la estrategia operativa estatal en el marco de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Escolar, con esta actividad se fortaleció la formación profesional y la renovación de las prácticas pedagógicas para un mejor dominio de los contenidos curriculares, impactando al total de docentes de educación primaria en el Subsistema Educativo Estatal.

Además de la difusión y conocimiento de los documentos normativos que rigen el actuar del servicio educativo en la Educación Primaria, ésta ha sido objeto de diversas reformas para responder a las necesidades que el nivel demanda. Dentro de este marco se dio seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2011, así como al Sistema Básico de Mejora Educativa para la Calidad en las escuelas de educación primaria del Subsistema Educativo Estatal.

También se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron a través de 92 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago educativo.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Se programaron 319 acciones, lográndose 398, lo que representó un 124.8 por ciento en relación a la meta programada.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Para esta meta se programó ejecutar rehabilitación a 155 inmuebles los cuales alcanzaron 135, ejecutándose en un 87.1 por ciento de lo programado (Ficha 439-472).

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. En este proyecto organizan, dirigen, controlan y evalúan la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2015 fue atender a 747 mil 900 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento al atender a 740 mil 980 alumnos (Anexo 241).

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Al respecto, se propuso dar mayor atención a los alumnos con alto rezago a partir del análisis de los resultados obtenidos durante los primeros meses del ciclo escolar, así como dar mayor seguimiento a las acciones que emprendan los docentes frente a grupo para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal. Así mismo se realizaron acciones de diferentes programas de apoyo educativo, procurando la atención con alumnos de Necesidades Educativas Especiales así como el seguimiento a los alumnos con becas oportunidades. Por otra parte las visitas de seguimiento y acompañamiento a los centros escolares incorporados al Programa de la Reforma Educativa y Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo seguirán siendo la mejor vía para lograr el objetivo primordial, de elevar la Calidad Educativa e incrementar las posibilidades para que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, brindándoles mejores condiciones de infraestructura y equipamiento. Con este propósito se programó proporcionar atención a 120 mil 843 alumnos, logrando atender a 123 mil 215, lo que representa el 102 por ciento de avance en relación con lo programado (Anexo 242).

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Considerando que el propósito principal es que los alumnos logren los aprendizajes esperados en el nivel de desempeño destacado, los resultados de las estrategias implementadas, la organización de contenidos, la metodología de aprendizaje, los materiales de apoyo educativo utilizados, la retroalimentación y la elaboración de instrumentos de evaluación, han permitido poner atención en las acciones que emprende cada consejo técnico escolar. Para tal efecto se cuenta con personal docente de primero a sexto grado capacitado en diferentes rubros, así como la consolidación del plan y programa de estudio vigente que sigue en proceso de apropiación por parte de los docentes. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó mejorar el logro educativo con un registro de 8.36, logrando al cuarto trimestre del 2015 un 8.37, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.1 por ciento (Anexo 243).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Nivel Primaria así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Se realizan supervisiones físicas a los planteles de nivel primaria que se incorporen a dicho programa y así conocer los requerimientos de mobiliario básico, lo que permite organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario a estas instituciones educativas de acuerdo con el presupuesto establecido. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y

equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2015 fue proporcionar estos servicios a 1 mil 833 escuelas, logrando atender un total de 1 mil 81, alcanzando un avance en la meta del 59 por ciento(Anexo 244).

Causas de la variación anual. El no haber logrado la meta en su totalidad fue debido a que los trabajos de rehabilitación mayor, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, se encuentran en proceso y se está en espera de las cifras definitivas en relación a los planteles beneficiados y los productos empleados. Así mismo, el proceso de adquisición de mobiliario para el equipamiento programado, imposibilitó la entrega del mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,900	1,923,885	-19,015
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,138,152	-51,848
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	41,450	41,535	85
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,275	4,286	11
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	92	92	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	319	398	79
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	155	135	-20
	Incrementar la eficiencia terminal en educación primaria	Alumno	120,843	123,215	2,372
	Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria general	Promedio	8	8	0
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de planteles de nivel primaria así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	1,833	1,081	-752

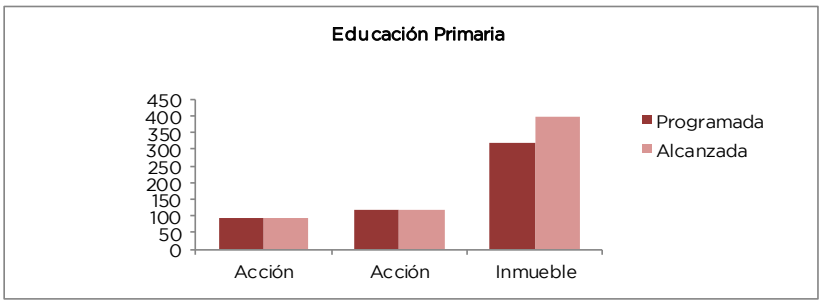

020501010104 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe, para dar cumplimiento a este objetivo se implementaron las acciones contempladas en los acuerdos vigentes en la reforma educativa, de los cuales se derivan las líneas de acción del programa escuela segura, programa para la inclusión y equidad educativa, enseñanza de las matemáticas, escuelas de calidad, escuelas de tiempo completo, inglés en educación básica, ciencias, lectura y escritura (sustentado en las actividades programadas por cada programa de acuerdo a las necesidades del departamento de educación indígena). En lo que corresponde a Educación Inicial se realizó el análisis de los Fascículos VII y VIII del Marco Curricular, estimulación temprana, buscando el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, psicomotoras y sociales. Respecto a Preescolar, se continuaron implementando las estrategias y espacios de análisis del Programa de Estudio 2011, Marcos Curriculares de la Educación Preescolar y proyectos educativos. Para Educación Primaria se diseñaron proyectos de intervención pedagógica y de capacitaciones sobre estrategias didácticas para fortalecer la práctica docente, con el fin de innovar el estilo de los docentes e involucrar a todos los actores de los diferentes sectores, zonas y escuelas. Se programó atender a 33 mil 400 alumnos, logrando proporcionar atención a 33 mil 420, lo que representó el avance en la meta del 100 por ciento (Anexo 245).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Educación Indígena, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Para avanzar con éxito hacia una calidad educativa, es fundamental contribuir en la mejora de la infraestructura destinada a la educación, de una manera inclusiva y promoviendo, especialmente, la integración de las comunidades rurales con población indígena; ya que es indispensable tener instalaciones en condiciones óptimas que motiven a un mejor rendimiento del magisterio y de los educandos. Al respecto, este Organismo ha implementado en los últimos años programas de equipamiento, para mejorar la infraestructura física de los planteles educativos; sin embargo persiste el rezago de mobiliario básico en una parte significativa de las escuelas federalizadas de la entidad, debido al progresivo incremento de la matrícula y la expansión de grupos, que se presentan en cada ciclo escolar. Se programó atender con estos servicios a 366 escuelas, de las cuales se logró dar atención a 255, lo que representó un avance en la meta del 69.7 por ciento (Anexo 246).

Causas de la variación anual. La meta programada para el año 2015, no fue alcanzada debido a que los trabajos de rehabilitación mayor, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, se encuentran en proceso y se está en espera de las cifras definitivas en relación a los planteles beneficiados y los productos empleados. Así mismo, el proceso de adquisición de mobiliario para el equipamiento programado, imposibilitó la entrega del mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la población índigena bajo un enfoque intercultural y bilingüe	Alumno	33,400	33,420	20
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de planteles de educación indígena, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo.	Escuela	366	255	-111

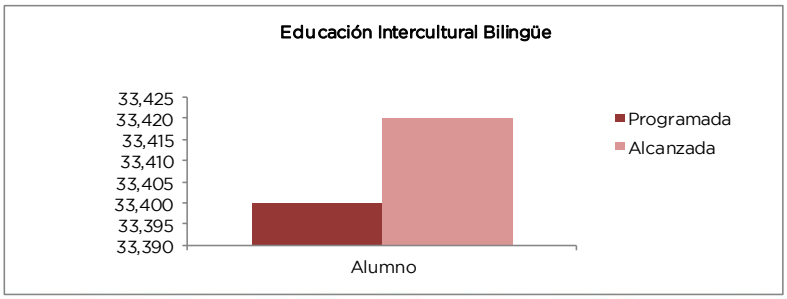

020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de 12 a 14 años de edad, como parte de los niveles que conforman la educación básica, cuyo propósito es desarrollar las competencias para la vida a partir de oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes, para que el egresado de este nivel pueda utilizar el razonamiento lógico para resolver problemáticas que se le presenten.

Se brindó atención a 537 mil 549 alumnos, con 29 mil 253 docentes (capacitados a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo, en las 3 vertientes) en 2 mil 523 escuelas del nivel secundaria (Anexo 247).

Se transmitieron series y programas de corte académico cultural a través de la Red Edusat, para reforzar los contenidos propuestos en la modalidad de Telesecundarias; por lo que se realizaron mil 649 servicios a red y recursos audiovisuales, para obtener mejor recepción de la señal (Anexo 248).

También se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 52 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago educativo.

La educación es una herramienta elemental para la superación, laoportunidad histórica de transformación que abren las reformas al Artículo Tercero Constitucional y su legislación reglamentaria, ahora la tarea fundamental es implementar dichos preceptos a cabalidad. Eso sólo puede suceder Estado por Estado y escuela por escuela, la misma concepción de la educación como derecho nos lleva a sostener que la calidad educativa, debe entenderse como plenitud incluyente (Ficha 482).

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para 2015, se programaron 358 acciones de las cuales se lograron 117, lo que representó un 32.7 por ciento con relación a la meta programada.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. El organismo se adhiere a los procesos para lograr la rehabilitación y/o mantenimiento de espacios educativos por lo que se programó realizarse a 62 inmuebles lográndose 67 superando la meta en 8.1 por ciento (Ficha 473-481).

SEIEM

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Esta meta alude a la proporción de alumnos atendidos en el nivel educativo de secundaria federalizada respecto a la demanda poblacional en el Estado de México; donde el conjunto de variables de inscripción, existencia, absorción, deserción y eficiencia terminal dan cuenta de las probabilidades que tienen los alumnos para permanecer en la escuela secundaria y realizar trayectorias escolares continuas y completas. Lo programado en el año fiscal 2015 para ésta meta, fue atender la cantidad de 357 mil 98 alumnos de educación secundaria general (incluye para trabajadores), técnica y telesecundaria de control oficial y particular, logrando atender al final del ejercicio la cantidad de 358 mil 917 alumnos, lo que representó superar la meta en 0.5 por ciento. Algunas de las acciones efectuadas que permitieron lograr la meta programada son: la aplicación del Acuerdo Secretarial 696 que establece un esquema de recuperación de alumnos durante los primeros cuatro trimestres que permite mantener la matrícula durante el trayecto formativo de educación secundaria, se realizó la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos. Así mismo se llevó a cabo la creación de escuelas para la atención de la población demandante, se promovió el servicio de educación secundaria general, técnica y telesecundaria en las escuelas primarias a los alumnos de sexto grado, así como la atención del Sistema Básico de Mejora Educativa, donde se

focaliza a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar para su acompañamiento pedagógico (Anexo 249).

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se concibe como el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje; la evaluación de éste se realiza a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo, y se encuentra en relación con los objetivos y contenidos de los programas y el desempeño de los escolares en todo el proceso mencionado. La meta comprometida para el año fiscal 2015, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 338 mil 381 alumnos y logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 322 mil 718 alumnos aprobados, lo que representa un 95.4 por ciento de cumplimiento en la meta. Algunas de las acciones realizadas fueron: la realización de la Fase Intensiva y sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar cuyo propósito fue tomar decisiones colegiadas que establezcan una sola política de escuela en atención a los alumnos, atender en el marco del Consejo Técnico Escolar, el Sistema Básico de Mejora Educativa que plantea la mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), la normalidad minina escolar, entre otros aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias básicas de aprendizaje, el desarrollo del Proyecto de Matemáticas con el fin de ofrecer elementos teórico metodológicos a los docentes de la asignatura para mejorar su práctica, el seguimiento y acompañamiento académico a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar, así como las Jornadas de Análisis de los resultados de los principales indicadores educativos (aprovechamiento escolar, reprobación, deserción, etc), para el diseño de estrategias de atención y mejora (Anexo 250).

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. La meta se encuentra orientada a atender el rezago educativo, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, a fin de que los alumnos que ingresaron a este nivel educativo, concluyan en la cohorte correspondiente. El indicador eficiencia terminal (ET), se entiende como "el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo, respecto al número de alumnos que ingresaron a este nivel en el cohorte correspondiente" (IndiSEP, 2010). Para su atención la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, incrementando así la eficiencia terminal; sin embargo, los cambios en la política educativa y disposiciones institucionales, generaron imprevistos en las actividades administrativas y académicas generando en algunos actores educativos confusión y dispersión en el desarrollo de lo programado y el logro de metas comprometidas. Lo programado en el año fiscal 2015, fue mejorar el porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo de educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) de manera regular (dentro del tiempo establecido) programando la cantidad de 123 mil 597 alumnos, logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 114 mil 305 alumnos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento en la meta del 92.5 por ciento (Anexo 251).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Educación Secundaria, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las escuelas de nivel secundaria en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel secundaria, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto la atención hacia 626 escuelas, logrando atender en total a 682, cumpliendo la meta en un 108.9 por ciento (Anexo 252).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria	Alumno	880,501	896,466	15,965
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,649	-161
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	28,700	29,253	553
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa, en las tres vertientes: general, técnica y telesecundaria en las escuelas de educación secundaria	Escuela	2,508	2,523	15
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	52	52	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Adquisición de Mobiliario y Equipo Escolar, Equipo de Cómputo y Periféricos (Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 Nivel Básico) (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	358	117	-241
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	62	67	5
	Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria	Alumno	338,381	322,718	-15,663
	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria	Alumno	123,597	114,305	-9,292
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de planteles de educación secundaria, asi como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	626	682	56

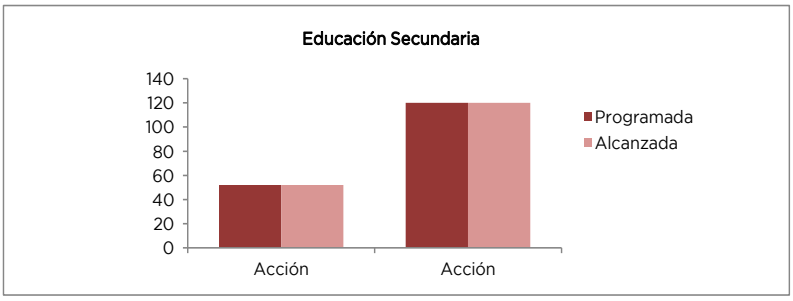

020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica de la Entidad, mediante la promoción de la cultura física, se implementó el proyecto de “Educación Física” cuyas acciones están orientadas a desarrollar en los alumnos competencias físicas e intelectuales, crear el deseo y fomentar una cultura de vida para el mejoramiento de su entorno social, familiar y personal.

En el periodo que se informa, se realizaron acciones para brindar el servicio de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal, a un millón 190 mil 337 alumnos (Anexo 253).

Así mismo, en las 51 Escuelas del Deporte de la Entidad se atendieron a 15 mil 626 alumnos por medio de 512 docentes (Anexo 254).

Durante el desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares se capacitó a mil 842 docentes de Educación Física, entre los que se consideran coordinadores, asesores, docentes y entrenadores de Escuelas del Deporte (Anexo 255).

En los eventos masivos de impacto social, como cada año, se operó y dio seguimiento a los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte y a los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria en sus diversas etapas; así mismo se realizó la promoción del respeto a los Símbolos Patrios mediante la participación en las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, por lo que se realizaron un total de 44 eventos de impacto a la comunidad (Anexo 256).

SEIEM

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. La educación física en la educación secundaria tiene como propósito central que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte como una forma de realización personal. Para su operación, en la Dirección de Educación Secundaria se implementaron acciones encaminadas a la aplicación del programa de educación física como elemento fundamental de la formación integral de los alumnos que se atienden a través de dos modalidades, clase directa y asesoría técnico pedagógica, la primera se encuentra orientada a la atención de alumnos por un docente de educación física, y la segunda, se presenta como una alternativa de orientación y asesoría a los docentes de apoyo técnico pedagógico de educación secundaria, para que a su vez éstos orienten al docente de la asignatura, los cuales no pueden ser atendidos directamente por un docente de Educación Física. Para el año fiscal 2015 se programó atender con éstas acciones a 5 mil 186 docentes, logrando atender a 3 mil 800 lo que representó el 73.3 por ciento de cumplimiento en la meta (Anexo 257).

La variación se debe principalmente a que con la implementación en las escuelas del Sistema Básico de Mejora que señala la atención a las cuatro prioridades: Mejora del Aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), Alto al abandono escolar, la Normalidad Mínima Escolar y la convivencia escolar, hace que en el inicio de ciclo escolar 2015-2016 los docentes de Educación Física hayan disminuido su nivel de intervención con los docentes de educación secundaria que asesoran para fortalecer la Educación Física en Educación Básica, ya que ahora los niveles educativos que se atienden con este servicio han definido no permitir la participación de otras áreas para no distraer al docente de sus actividades pedagógicas.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Esta meta tiene por objetivo, impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Por lo anterior, los indicadores para medir el avance en el cumplimiento de la meta, están orientados al número de escuelas por modalidad que realizan actividad física y fomento del deporte, donde los departamentos de educación física en el marco del Programa escuela y salud, promovieron las acciones sugeridas para el determinante de la salud y activación física, a partir de la cual se articularon acciones para la implementación de la guía de activación física en el 100 por ciento de las escuelas de secundaria, a fin de avanzar en la construcción de una cultura de salud. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender 815 escuelas, de las cuales se alcanzó a atender a 809, cubriendo un avance en la meta del 99.3 por ciento (Anexo 258).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,201,933	1,190,337	-11,596
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	13,717	15,626	1,909
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	1,831	1,842	11
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	44	2
	Fortalecer la educación física en educación básica.	Docente	5,186	3,800	-1,386
	Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en educación secundaria	Escuela	815	809	-6

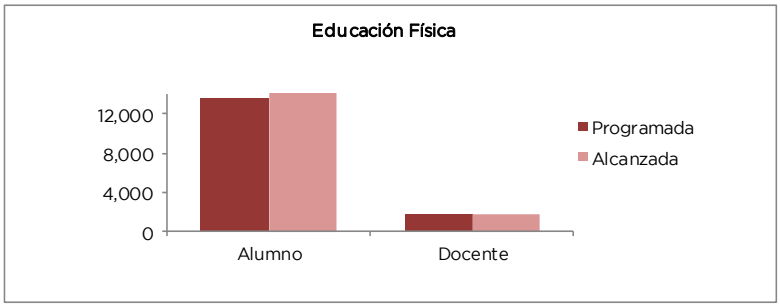

020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como fin favorecer en los alumnos de los niveles educativos de preescolar y primaria, el desarrollo de las competencias artísticas y culturales a través de las diversas actividades lúdicas, de expresión e imaginación, con base en las características de los educandos para enriquecer su lenguaje y desenvolvimiento social.

Para incrementar la matrícula de atención en los servicios de Educación Artística en los niveles educativos de preescolar y primaria, se realizaron los movimientos de alta, baja, permutas y cambios de adscripción, con base en las necesidades de la demanda educativa se logró atender a 728 mil 142 alumnos (Anexo 259).

Se realizaron acciones de capacitación y actualización de 991 docentes, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante la asistencia a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona (Anexo 260).

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se realizó el XXXIII Festival Coral de Invierno 2015 “Una Luz de Esperanza” en el que participaron alumnos de preescolar y primaria y docentes de Educación Artística, así mismo se coordinó la programación de diferentes eventos culturales a lo largo y ancho de nuestra Entidad con: el Ballet Vaganova, grupo instrumental y la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Bicentenario, los concursos de la correcta interpretación del Tema “Yo soy Mexiquense”, “Himno Nacional Mexicano” y del “Himno del Estado de México”, con lo cual se llevaron a cabo un total de 110 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 261).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	735,217	728,142	-7,075
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	980	991	11
	Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	110	0

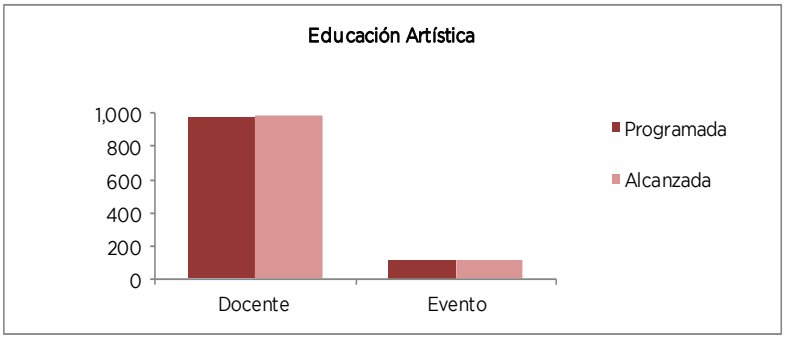

020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene la finalidad de fomentar al cuidado y formación integral de la salud en los alumnos de educación preescolar y primaria, a través de actividades comunitarias y académicas las cuales promueven la creación de ambientes saludables. Bajo éste contexto, se logró atender a 812 mil 198 alumnos (Anexo 262).

Se ofreció un servicio preventivo, curativo y/o restaurativo de salud bucal a los alumnos en los 44 consultorios odontológicos escolares; en los cuales se realizaron tratamientos de operatoria dental: selladores, amalgamas y resinas, así como actividades educativas que complementan la salud dental como la técnica de cepillado y se atendieron urgencias odontológicas, en beneficio de 33 mil 40 alumnos de los niveles de preescolar y primaria (Anexo 263).

Se llevó a cabo la jornada de seguimiento y capacitación de 695 docentes (coordinadores, promotores, asesores metodológicos y docentes de área), los cuales trabajaron en cursos y talleres cuya temática fue la salud en los escolares; así mismo, se coadyuvó en los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la integración y participación activa en los Consejos Técnicos Escolares (Anexo 264).

A través de 14 eventos de promoción se impulsaron las actividades con proyección a la comunidad de los servicios que se ofrecen en Educación para la Salud; entre los que destacan las Semanas Nacionales de Salud Bucal, la Semana Nacional de Alimentación y la Semana Estatal de Protección al Ambiente (Anexo 265).

Debido a la falta de actividades de impacto en los alumnos de los niveles de preescolar y primaria para el cuidado de su salud, se lograron implementar acciones preventivas y medidas de protección para evitar las adicciones y de ésta manera salvaguardar la salud física y mental en las 2 mil 413 escuelas que son atendidas por éste servicio (Anexo 266).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	820,113	812,198	-7,915
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,082	33,040	1,958
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	695	695	0
	Desarrollar un programa de educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	14	0
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente	Escuela	2,413	2,413	0

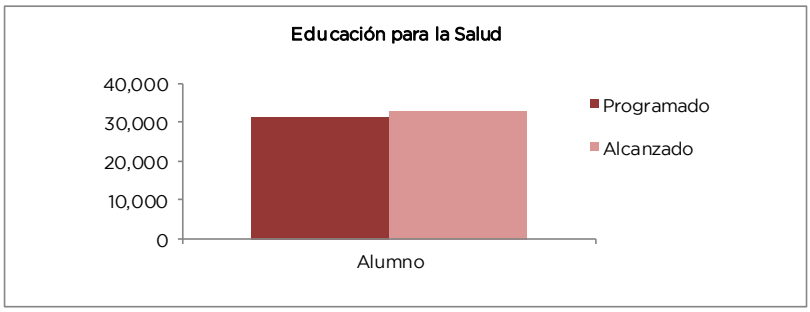

020501010204 INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del Programa es generar condiciones de inclusión y equidad mediante la promoción de acciones que garanticen la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, con discapacidad y con aptitudes sobresalientes, fortaleciendo el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica, a través de la actualización y capacitación permanente de docentes de educación básica y de educación especial, entre otras acciones focalizadas para proporcionar una educación de calidad.

Se realizaron acciones de coordinación con los subsistemas educativos para la operación del Programa Federal de Inclusión y Equidad Educativa en las escuelas de Educación Básica.

Durante el año que se informa, se alcanzó una cobertura de 19 mil 322 alumnos, a través de mil 590 docentes en los 311 servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal; asimismo los Centros de Recursos de Información para Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes y público en general en temas de atención a inclusión educativa de alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes (Anexo 267).

En lo que concierne a los espacios de capacitación que promuevan una cultura de inclusión, se logró beneficiar al total de docentes del nivel de Educación Especial, a través de los Diplomados en línea: “Escuelas inclusivas, enseñar y aprender en la diversidad” y “Neuropsicología aplicada a la educación con enfoque inclusivo” en coordinación con las Subdirecciones de Educación Primaria, Preescolar y Telesecundaria; así como la realización de conferencias magistrales con el tema de “Inclusión Educativa”, dirigidas a personal docente y directivo de todos los niveles de Educación Básica y Servicios de Educación Especial.

Por último, se entregaron diferentes apoyos principalmente para alumnos con ceguera y debilidad visual, en los servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal.

SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. Se atiende a niños con necesidades educativas especiales, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). La población que se atiende en estas instituciones presenta condiciones de discapacidad intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, múltiple, trastornos del espectro autista y otras condiciones.Entrelas estrategias establecidas por la Dirección de Educación Elemental para atender ésta meta, se encuentran: incrementar el índice de alumnos con necesidades educativas especiales, prioritariamente con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación inicial, básica y formación para el trabajo otorgándoles apoyos específicos acordes en los diferentes contextos. Fortalecer la capacitación y actualización a los profesionales de educación especial sobre elementos necesarios en la planeación, desarrollo y evaluación de apoyos específicos. Capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa y Fomentar en todos los que laboran en educación especial, a que se sumen como entes importantes para la mejora de la atención y apoyo de los alumnos desde la función que desempeñan. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 28 mil 541 alumnos de los cuales se logró un avance en la meta del 94.3 por ciento, al lograr atender a 26 mil 905 alumnos(Anexo 268).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Centros de Atención Múltiple, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. Se enfatiza en la detección de necesidades de los Centros de Atención Múltiple, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para el ejercicio 2015 atender 42 escuelas, de las cuales se logró proporcionar atención a 27, lo que representando un avance en la meta del 64.3 por ciento (Anexo 269).

La meta programada para el año 2015, no fue cubierta en su totalidad, debido a que los trabajos de rehabilitación mayor, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, se encuentran en proceso y se está en espera de las cifras definitivas en relación a los planteles beneficiados y los productos empleados. Asimismo, el proceso de adquisición de mobiliario para el equipamiento programado, imposibilitó la entrega del mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1	1	0
	Promover en los subsistemas educativos el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	17,500	19,322	1,822
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	1,600	1,590	-10
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa en los servicios de Educación Especial	Servicio	310	311	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA				
	Atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales y discapacidad con apoyos específicos	Alumno	28,541	26,905	-1636
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de Centros de Atención Múltiple, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	42	27	-15

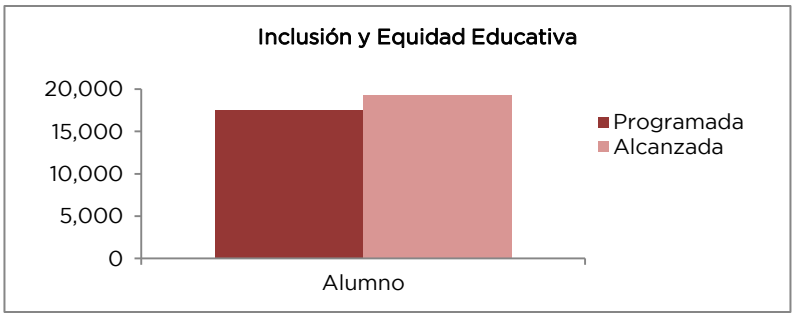

020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa y con base a la política social y educativa nacional, en materia compensatoria, se dio continuidad en la Entidad al "Programa de Acciones Compensatorias para abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica" (PACAREIB), con el propósito de favorecer la permanencia de la población escolar de educación básica en desventaja, a partir de la ejecución de las acciones programadas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por las que se distribuyeron útiles escolares para alumnos de educación primaria y alumnos de escuela telesecundaria, así como la entrega de paquetes a los Subsistemas Educativos a partir de la Cruzada Nacional contra el hambre siendo beneficiados en total 400 mil 899 alumnos (Anexo 270).

En el marco de una Política Social de Nueva Generación, el 1° de enero de 2015, entra en vigor el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en sustitución del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el año 2015, mediante el otorgamiento de apoyos educativos en primaria y secundaria a los niños de las familias beneficiadas, con el fin de fomentar la inscripción y la asistencia regular a la escuela, así como la conclusión de sus estudios; durante este periodo se beneficiaron en la Entidad, 437 mil 373 alumnos becarios (Anexo 271).

Con el propósito de promover la participación social en la educación, que permita ampliar la cobertura y elevar la calidad y la equidad en la educación básica, a partir del programa de Participación Social, se matriculó en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), a 17 mil 878 Consejos Escolares de Participación Social (Anexo 272).

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. La meta se encarga de asegurar que las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social de educación inicial no escolarizada y los de servicios de educación básica mejoren, mediante acciones compensatorias para que permanezcan y terminen con éxito y calidad su formación. Los servicios asistenciales fueron proporcionados por cinco vías: tres Albergues Rurales, el Internado en Educación "Gral. Ignacio Zaragoza" y el Centro de Integración Social No. 5. Por otra parte, dentro de las acciones correspondientes al servicio asistencial, con el apoyo de los Centros

de Salud, se llevaron a cabo estudios de somatometría, revisión de salud bucal, estudio biopsicosocial y pláticas sobre el cuidado de la salud en los cuatro centros de trabajo. Estas acciones permiten el seguimiento integral del alumno, así como a la optimización de recursos para brindar una alimentación balanceada y equilibrada que mantenga un cuadro nutricional de los becarios pertinente, con la finalidad de promover la convivencia armónica y desarrollar la socio-afectividad entre los becarios. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 600 niños, de los cuales se logró un avance en la meta del 98.7 por ciento al haber logrado atender a 592 niños (Anexo 273).

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE, presentan circunstancias de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos y padres de familia), ya que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; si estos se logran constituir cotidianamente, las comunidades de aprendizaje propician la autonomía para aprender y la posibilidad de que todos los integrantes logren aprender a aprender. Para lograrlo se promovió la instalación y se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. La meta establecida fue realizar 1 mil 301 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad (Anexo 274).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	449,453	400,899	-48,554
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	360,000	437,373	77,373
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	17,878	-122
	Atender con servicios asistenciales en albergues rurales, internado en educación primaria y centro de integración social a niños provenientes de comunidades dispersas y en situación familiar extraordiaria	Niño	600	592	-8
	Fomentar la equidad educativa, a través de acciones que promuevan el acceso y permanencia de los niños con mayores desventajas socioeconómicas a la educación preescolar y primaria general e índigena, que garanticen el logro de trayectorias escolares exitosas, secuenciales y completas	Acción	1,301	1,301	0

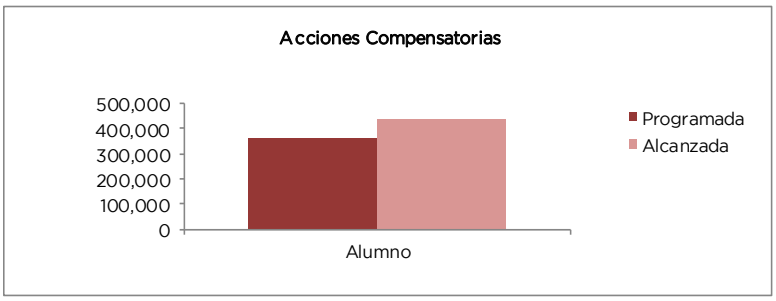

020502010101 BACHILLERATO GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2011-2017, considera a la Educación como el medio para mejorar el bienestar de la población, es el nivel Medio Superior donde se acrisola este concepto porque está compuesto por múltiples subsistemas que en su conjunto, atienden la matrícula de jóvenes mexiquenses más grande del país y al ampliar los servicios educativos existentes al aprovechar la capacidad instalada de dichos planteles permiten estas condiciones de desarrollo del potencial humano con una educación de calidad.

Cabe señalar que la matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 911 mil 288 jóvenes; la matrícula de Bachillerato General fue de 206 mil 442 alumnos fueron atendidos en las Escuelas Preparatorias Oficiales estatales 82 mil 151 jóvenes en 112 municipios de la Entidad (Anexo 275).

De los 20 mil 143 jóvenes al impulsar su permanencia escolar en el de Bachillerato General, se implementaron con las acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico, mediante la operatividad del Programa de "Yo No Abandono", donde la Escuela involucra al director, subdirectores, orientadores y docentes al detectar las dificultades académicas para que fortalezcan su aprendizaje, así como la aplicación de un programa remedial de apoyo para alumnos de nuevo ingreso, o que presenten rezagos académicos con la finalidad de mejorar sus hábitos de estudio.

Se logró que los 52 mil 940 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido y que obtuvieron su Certificado de Estudios Total. Siendo uno de los puntos que se reforzaron mediante diversas estrategias académicas y de regularización con la finalidad de abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias (Anexo 276).

Se actualizó al personal directivo, docente y administrativo de 11 mil 990, que labora en las Escuelas Preparatorias Oficiales, se circunscribió a un diagnóstico por Zona Escolar para identificar las necesidades y dar seguimiento al trabajo institucional, por lo que se asesoró en aspectos técnicos en el desarrollo de programas educativos, planeación, evaluación por competencias, así como la incorporación de docentes al programa de PROFORDEMS, mediante su capacitación y actualización en cursos y/o talleres (Anexo 277).
Con la finalidad de elevar la calidad educativa se impulsó el modelo de autoevaluación de 11 mil 180 centros educativos en 325 Escuelas Preparatorias Oficiales. Asimismo, ofrecer Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, para ello se implementa en 43 los espacios educativos el uso óptimo.

El Programa de Tele bachillerato Comunitario representa una prioridad dentro de la estrategia Estatal para incrementar los niveles de cobertura y absorción, así como atender de manera puntual a comunidades donde actualmente no existen servicios de educación media superior; toda vez que no resulta factible la construcción de planteles en términos de la demanda potencial, son zonas de alta marginación; aunado a ello, el Estado de México cada vez más urbano, en donde 87 por ciento de su población reside en localidades de 2,500 o más habitantes, por lo cual resulta esencial atender la demanda a través de una oferta educativa suficiente, equitativa y de calidad, apresurándose 310 nuevos servicios de dicha modalidad en el territorio Estatal, con una matrícula de 6 mil 173 alumnos (Anexo 278).

COBAEM

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el año 2015 se destinaron 48 millones 251.9 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de Planteles y centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de las obras por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato General. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el Colegio. En el año 2015 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 8.5 por ciento, es decir, se actualizaron 1 mil 996 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Este incremento se debió principalmente a la necesidad de proporcionar mayor capacitación a los docentes con motivo del ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato (Anexo 279).

Informar de los Espacios Educativos de Utilidad para Elevar el uso Óptimo de los Mismos. Con la finalidad de optimizar el uso de los espacios educativos el colegio logró atender a 35 alumnos simultáneamente en un aula, logrando un 94.6 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada de 37 alumnos por aula.

Operar en las Escuelas el Programa: Incrementar la Compresión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Durante el 2015, se impulsó operar el programa en los 63 Planteles escolarizados y en los 17 Centros de Educación Media Superior a Distancia, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el 2015, se impulsó la autoevaluación en los 63 Planteles escolarizados y en los 17 Centros de Educación Media Superior a Distancia, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Motivar a los Alumnos para la Permanecía Escolar en Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2015 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras. Éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 231 a 5 mil 299 alumnos, por lo que esta meta se alcanzó en un 85 por ciento de lo programado (Anexo280).

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el Colegio, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Optimizar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2015 se tuvo una aprobación de 20 mil 95 alumnos (1 mil 922 más de los 18 mil 173 programados) lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos. Por lo que esta meta se superó en un 10.6 por ciento de lo programado (Anexo 281).

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General. En el Colegio se proyectó atender a 12 mil 569 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 14 mil 238, lo que representa un alcance de meta del 113.3 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2015, 7 mil 327 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada en un 4 por ciento. Cabe hacer mención que con las estrategias académicasimplementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General (Anexo 282).

Atender a la Matrícula de Bachillerato General. Para el año 2015 se Programó Atender en los Planteles Escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 33 mil 373 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación con el año anterior por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 283).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula de Bachillerato General	Alumno	229,193	239,815	10622
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	54,655	60,267	5612
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	91,883	96,389	4506
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	405	405	0
	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento cientifico	Escuela	405	405	0
	Informar de los espacios educativos de utilidad para evalaur el uso optimo de los mismos	Alumno	80	78	-2
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Docente	13,605	13,986	381
	Atención a los alumnos de Telebachillerato Comunitario	Alumno	6,380	6,173	-207
	Promover la creación de servicios de Telebachillerato Comunitario	Servicio	320	310	-10
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	19	19	0
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	6,231	5,299	-932
	Optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	18,173	20,095	1922

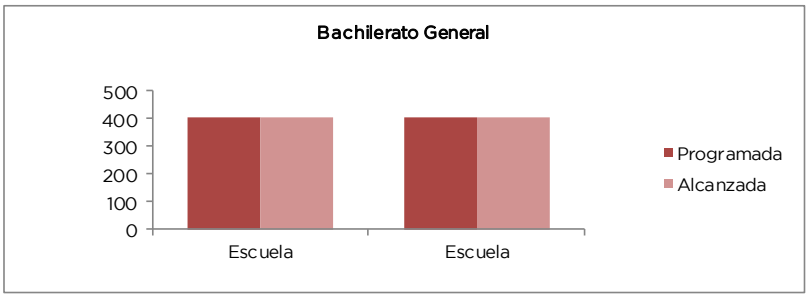

020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La matrícula que atendieron los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 62 mil 922 alumnos, con 4 mil 34 docentes en 180 escuelas turno. En este ciclo escolar se abrieron 10 nuevos servicios (en el CBT, Temascaltepec, CBT No. 2, Tejupilco, CBT, Villa de Allende, CBT No. 2, Valle de Bravo, CBT No. 3, San Felipe del Progreso, CBT No. 2, Jilotepec, CBT, Chapa de Mota, CBT, Morelos, CBT No. 3, Lerma y CBT No. 5, Almoloya de Juárez). Y la puesta en marcha de 5 nuevos turnos vespertinos, los cuales dieron atención a 27 mil 665 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 284).

La Reforma Integral de la Educación Media Superior en el Estado de México se aplicó, cuyas tareas principales fueron la implementación y seguimiento al trabajo en el aula y al administrativo, al desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes, así como el de habilidades del pensamiento por medio del Modelo Educativo de Transformación Académica (META), que permite la comprensión de la realidad actual de manera objetiva e integral, logrando la conformación del perfil docente y del directivo, apegados a los acuerdos secretariales 447 y 449 respectivamente. Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles

incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional (Anexo 285).

El trabajo realizado en Bachillerato Tecnológico se refleja en los resultados obtenidos al finalizar el ciclo escolar 2014-2015, el que impacta en el aumento del índice de aprobación de los estudiantes, el cual fue de 41 mil 386 estudiantes. Se trabajó constantemente con los estudiantes que presentaron problemas de ausentismo, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), lo que evitó un mayor abandono escolar. La deserción que se registró fue de 7 mil 643, la cual se dio en mayor número en primer grado, debido a la saturación de los grupos de hasta 70 estudiantes, siendo lo ideal para la SEP de 40; asimismo la tardada contratación de docentes que se tuvo al inicio del ciclo escolar, de hasta 3 meses por motivos de índole administrativo; otros factores que afectaron la deserción son la falta de recursos económicos, desintegración familiar y embarazos no deseados, la inseguridad y muchos de los alumnos que se inscribieron no se presentaron a clases, por cambio de escuela.

Se realizaron programas tutoriales con 62 mil 922 estudiantes que presentaron problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento escolar, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa PMOE de esta Subdirección, lo cual evitó el abandono escolar por motivos académicos. En cuanto a la actualización y capacitación 4 mil 161 docentes, directivos y administrativos se prepararon a través de cursos, diplomados, talleres y conferencias, entre los que se pueden mencionar: el trabajo realizado en las academias estatales, las jornadas de actualización docente 2 veces al año, las capacitaciones docentes para la evaluación del desempeño docente; como parte la RED PEA UNESCO, se realizó el 2° Coloquio Internacional de Orientación Educativa en el marco de una cultura de paz los días 10 y 11 de noviembre del año 2015. Por otro lado, se desarrolló la certificación de 642 docentes en Microsoft Office.

El fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes es muy importante para el desarrollo económico de los egresados de bachilleratotecnológico, por ello se trabajó con 108 estudiantes de 5° semestre y sus proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en el futuro, además se implementan acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación en los planteles que desarrollan una formación técnica en los jóvenes, de ahí que se impulsó el trabajo de los proyectos en las unidades de producción, considerando que este es un espacio para que los alumnos desarrollen competencias y se aproximen al ámbito laboral, de acuerdo a la carrera que estudiaron. Con base en los resultados de evaluaciones como ENLACE, se operó en 175 escuelas el programa: "Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico", contribuyendo a abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes. Se llevó a cabo el seguimiento de egresados que concluyeron bachillerato tecnológico de la generación 2011-2014 con una muestra de 11 mil 662 encuestados a fin de conocer su destino, obteniendo que 3 mil 721 se incorporaron al sector productivo (Anexo 286).

CECYTEM

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior. Para el inicio del ciclo escolar 2014-2015 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 940 alumnos en sus 60 planteles, de los cuales se logró matricular 37 mil 940; que representa un 100 por ciento de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional (Anexo 287).

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior;

brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico. Para el inicio del ciclo escolar 2014-2015 el Colegio programó atender a 16 mil 569 alumnos de nuevo ingreso en sus 60 planteles, logrando matricular a 15 mil 681; que representan un 94.6 por ciento de cumplimiento (Anexo 288).

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2014-2015 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 32 mil 97 alumnos; de los cuales 30 mil 950 lograron este cometido, lo anterior representa un 96.4 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuara realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras (Anexo 289).

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2014-2015 se estimó que 5 mil 843 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 4 mil 951 alumnos reprobados, 892 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 15.3 por ciento, derivado de la aplicación de diversas estrategias como el Programa de Tutorías, Orientación Vocacional y Programa de Reforzamiento Académico (Anexo 290).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 9 mil 371 alumnos egresados de la Generación 2011-2014, logrando este cometido 9 mil 751 alumnos, lo que representa un 104.1 por ciento, en tal sentido, el Colegio continua con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios (Anexo 291).

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continué con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 180 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 200 empleados, que

representa un 101.7 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Seguridad e Higiene, Biométricos, Elaboración de Programas, Primeros Auxilios en el Trabajo, Administración Pública, Ética y Valores en la Seguridad Laboral, Ergonomía, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Prevención de Incendios, Asertividad para Seguridad e Higiene, Motivación en la Seguridad Laboral, entre otros (Anexo 292).

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 751 egresados en la generación 2011-2014 se titularan 6 mil 747, logrando este cometido 6 mil 478 alumnos, lo que representa 96 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas (Anexo 293).

Operar en las Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos con la puesta en operación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) ubicándonos en primer lugar a nivel Estatal, el cual se aplicó a los 60 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre.Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Se proyectó que 9 mil 39 alumnos participaran con proyectos, lográndose este cometido con 9 mil 66 alumnos, lo que representa un 100.3 por ciento (Anexo 294).

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

Se estimó dar seguimiento a 2 mil 436 alumnos, sin embargo se logró este cometido con 2 mil 609 egresados, lo que representa 107.1 por ciento (Anexo 295).

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del alumno durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren

los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Y las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el alumno adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos. Se proyectó en 2015 atender al menos a 7 mil alumnos logrando este cometido 9 mil 46 que representó un 129.2 por ciento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participará en el programa, lo que permitió atender a un número mayor de alumnos (Anexo 296).

Construcción, Equipamiento y/o Rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior FAM 2015. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, al Colegio se le autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 (FAM), por un importe de 10 millones 293 mil pesos con el que se benefició a 15 planteles dependientes del Colegio para el complemento de construcción y equipamiento de la primer etapa de los Plantel Acambay, Cuautitlán y Huixquilucan, con una inversión de 4 millones 280 mil pesos; así como la sustitución de equipo de cómputo obsoleto de los planteles Sultepec, Coatepec Harinas, Coacalco, Ecatepec, Ecatepec II, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, San Felipe del Progreso, Tenancingo, Valle de Chalco y Villa Victoria con una inversión de 6 millones 13 mil pesos.

CONALEP

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. Se programó atender a 47 mil jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el número asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles fue de 46 mil 628 alumnos; por lo que la meta alcanzó el 99.2 por ciento de lo inicialmente programado (Anexo 297).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruentemente en su área de especialidad. Se programó que 9 mil alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 10 mil 206, rebasando la meta en un 13.4 por ciento (Anexo 298).

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acordes a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2015 se cuente con 34 mil 898 aprobados, que representó el 24.6 por ciento más de los 28 mil programados inicialmente (Anexo 299).

Realizar programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 46 mil 628 alumnos de los 47 mil programados inicialmente, alcanzando la meta en un 99.2 por ciento. Obtener el Título de Bachillerato Tecnológico. De los 10 mil 206 alumnos egresados, se titularon 8 mil 528, es decir el 19.3 por ciento más de lo programado inicialmente, que fue de 7 mil 150, la meta se rebasó debido a las acciones de promoción del servicios social y prácticas profesionales, así como las acciones de mejora en el proceso de titulación para lograr el cumplimiento de los requisitos para acceder a un título de profesional técnico en menor tiempo (Anexo 300).

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Se programó la capacitación de 3 mil 510 docentes y administrativos, se capacitaron 3 mil 652 en total rebasando en un 4 por ciento la meta establecida. Algunos de los cursos que se impartieron para administrativos fueron: Atención a Ciudadanos en el sector Público, Certificación Linux Administrador, Taller de Primeros Auxilios, manejo de extintores y Traslado de Heridos, Educación para la Prevención en Centros Escolares, Taller de Normatividad de Actas Administrativas y para docentes: Actualización de Auditores SCGC, Control y Manejo de Documentos (Anexo 301).

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) o COMIPEMS, fue menor de lo programado, inscribiéndose únicamente 19 mil 916 alumnos de los 20 mil 700 que se tenían contemplados en el inicio, alcanzando la meta en un 96.2 por ciento de lo programado (Anexo 302).

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a platicas motivacionales de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 364, por lo que la meta se superó en un 7.8 por ciento, para enfrentar la deserción se impartió el curso "Yo no Abandono" (Anexo 303).

Operar en la Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 39 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa. Por tal motivo se cumplió esta meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 304).

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos del 5° Semestre. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MIEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde se participó con el tema "Emprendedores y Patentamiento", a este encuentro asistieron los 15 planteles que se tenían programados cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 305).

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen con sus estudios a nivel media superior, durante el ejercicio 2015 se dio seguimiento a 1 mil 877 alumnos de los 1 mil 859 que se tenían programados, la meta se superó con el 1 por ciento. Rehabilitar y/o Mantener la Infraestructura Física. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones como a fin de mantener en óptimas condiciones dichas instalaciones cumpliendo la meta al 100 por ciento. Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la finalidad de tener espacios en buenas condiciones educativas se realizaron diversas acciones de mantenimiento en 36 planteles de los 39 con que cuenta el Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	144,840	147,490	2,650
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	31,477	33,280	1,803
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	96,246	107,234	10,988
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	113,900	118,596	4,696
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	23,009	24,118	1,109
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	8,862	9,013	151
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	64,126	63,262	-864
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	16,591	16,958	367
	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	9,162	9,189	27

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	274	274	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	7,694	8,207	513
	Construcción, Equipamiento y/o Rehabiloitacion de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior, FAM 2015 (CECYTEM)	Plantel	15	15	0

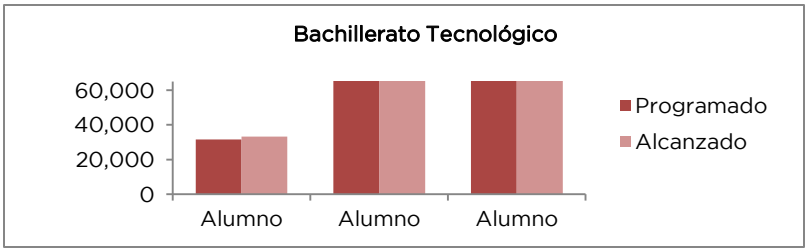

020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se atiende a los estudiantes que cuenta con su certificado de secundaria para que inicie, continúe o concluya estudios de bachillerato en la modalidad no escolarizada, a través de seis Oficinas Regionales en los municipios de Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli, así mismo se cuenta con el apoyo de dos Centros de Servicios en Valle de Bravo y Chalco, con lo anterior se pretende tener una cobertura en los 125 municipios de la entidad. Es pertinente mencionar que en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y con el fin de fortalecer académicamente este modelo educativo, se está trabajando para la pronta operación del nuevo plan de estudios, el cual consta de 21 módulos que cubren las competencias genéricas y disciplinares y 1 componente profesional. Para el ejercicio fiscal 2015 se estableció como meta atender a 27 mil 900 alumnos, de los cuales se logró atender a 15 mil 510, lo que representó un avance en la meta del 55.6 por ciento (Anexo 306).

La variación se debe a que este modelo educativo se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas, al no ofrecer el bachillerato basado en competencias, y a pesar de los trabajos realizados durante el año 2015 referentes a la promoción y difusión del modelo educativo tales como: participación en exposiciones de oferta educativa, visitas de promoción y difusión en H. Ayuntamientos, empresas, escuelas, asociaciones civiles, y firmas de nuevos convenios para autorizar la creación de Centros de Asesoría, la meta programada no se cumplió en su totalidad.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En este sistema no escolarizado, los estudiantes están en posibilidades de realizar el trámite de certificado de terminación de estudios, al acreditar las 33 asignaturas del plan de estudios vigente, por lo que se realizan estrategias que permitan impulsar el egreso de los estudiantes, una de ellas consiste en impartir la plática denominada “Método y Técnicas de Estudio” dirigida a quienes se interesen en conocer la metodología básica para facilitar el estudio independiente, así mismo, se imparten asesorías académicas a los estudiantes que así lo requieran en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Para tal efecto, la Dirección de Preparatoria Abierta programó que 5 mil 50 estudiantes obtuvieran el certificado de terminación de estudios, logrando al final del ejercicio 2015, el 37.7 por ciento de avance en la meta, al haber certificado a 1 mil 903 alumnos (Anexo 307).

La variación se da como consecuencia frente al panorama de transición en Preparatoria Abierta, derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el cual se integra por un nuevo plan de estudios renovado y alineado a la normatividad vigente para la Educación Media Superior, se forzó a modificar el material didáctico a fin de cubrir las necesidades

académicas que representa el nuevo plan de estudios, no obstante mientras no se comience a operar este nuevo plan, Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas y evidentemente esto generó no alcanzar la meta anual.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y con el fin de fortalecer académicamente este modelo educativo, la Dirección de Preparatoria Abierta, establece como líneas de acción en su anteproyecto 2015: capacitar al personal para asumir la responsabilidad de la operación del Nuevo Modelo, gestionar la contratación de personal para operar el Nuevo Modelo, capacitar al personal para la elaboración, procesamiento y distribución de los instrumentos de evaluación, realizar la gestión correspondiente para dar mantenimiento a la maquinaria y equipos informáticos, así como la adquisición de insumos. La meta comprometida fue la aplicación de 66 mil 695 exámenes, de los cuales se logró aplicar 58 mil 244, cantidad que representó un avance en la meta del 87.3 por ciento (Anexo 308).

La causa por la que no se alcanzó la meta en su totalidad, se deriva de que la acreditación en Preparatoria Abierta depende de muchos factores, en principio del interés en los estudiantes por solicitar y posteriormente presentar el examen, en que se preparen académicamente para sustentar la evaluación, el contar con el material didáctico adecuado, aunado a esto, es importante señalar que a la fecha ya no se están imprimiendo los libros del plan tradicional lo cual complica el estudio independiente de los estudiantes.

UDEM

Apertura Centros de Atención en Bachillerato a Distancia a fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad. Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 14 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 93.3 por ciento (Anexo 309).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvó a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 736 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 710 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 103.7 por ciento (Anexo 310).

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 284 personas de las 280 programadas, lo que representa un cumplimiento de meta del 101.4 por ciento (Anexo 311).

Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.3 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 23 mil 34, logrando atender a 24 mil 942 alumnos del nivel medio superior (Anexo 312).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 3 mil 871 alumnos a bachillerato, superando los 3 mil 750 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 103.2 por ciento (Anexo 313).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Aperturar centros de atención en bachillerato a distancia a fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la Entidad	Centro	15	14	-1
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	710	736	26
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia	Persona	280	284	4
	Atender a la matricula de bachillerato a distancia	Alumno	23,034	24,942	1,908
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato a distancia	Alumno	3,750	3,871	121
	Ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la entidad	Alumno	27,900	15,510	-12,390
	Elevar el número de estudiantes certificados en el modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	5,050	1,903	-3,147
	Fortalecer académicamente el modelo de Preparatoria Abierta	Examen	66,695	58,244	-8,451

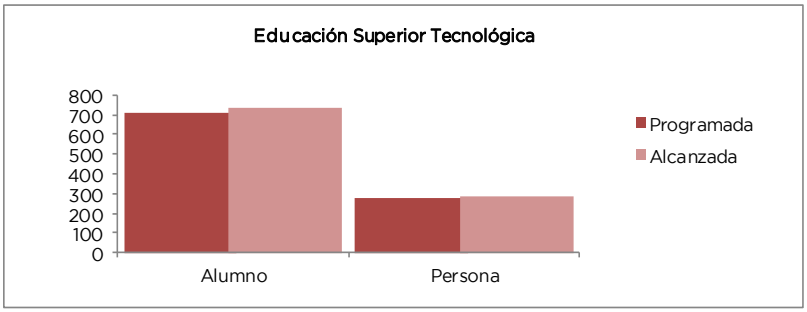

020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo anterior representa 23 servicios educativos distribuidos en 23 municipios de la Entidad, cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores,se atendió una matrícula de 66 mil 718 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el año 2015, la Subdirección de Tecnológicos presidió 114 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos.

Además la Subdirección de Tecnológicos realizó 20 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas Descentralizados, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstos.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Tecnológicos coordinó la compilación de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de Control Estatal, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las instituciones que conforman el presente proyecto.

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se atendió una matrícula de 4 mil 360 alumnos, superando la meta anual programada de 4 mil 350 alumnos. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 734 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 670 de Licenciatura en Administración, 543 en Ingeniería Mecatrónica, 525 en Ingeniería Industrial, 405 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 380 en Ingeniería Ambiental, 282 en Ingeniería Civil, 271 en Ingeniería Química, 250 en Ingeniería Electromecánica, 236 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 59 en Ingeniería en Materiales y 5 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación). Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 78 por ciento de alumnos de reingreso y un 22 por ciento de nuevo ingreso (Anexo 314).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 990 alumnos, alcanzando 998 alumnos lo que representa el 100.81 por ciento de la meta programada. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura y cuatro de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 129 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 127 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 97 de Licenciatura en Administración, 92 en Ingeniería Civil, 87 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 86 en Ingeniería Ambiental, 85 en Ingeniería Química, 64 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 58 en Ingeniería Electromecánica y 23 en Ingeniería en Materiales. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 13 en la Maestría en Administración, 5 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 5 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y un alumno en la Especialización en Automatización Industrial (Anexo 315).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2015 se superó en un 10.95 por ciento la meta anual programada, logrando la cifra de 466 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que se tuvieron los primeros egresados de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, impactando esta situación de manera positiva; asimismo, a través de la adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios (Anexo 316).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programaron 330 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 337, alcanzando el 102.12 por ciento. Cabe mencionar que con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2015 se llevaron a cabo dos Ceremonias de Entrega de Títulos, a las que asistieron la mayoría de los titulados. Asimismo, se promueve que los informes de Residencia Profesional se desarrollen y complementen para que puedan ser utilizados como Opción de Titulación (Anexo 317).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En 2015 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, alcanzando la meta anual programada (Anexo 318).

Capacitar al Personal Docente. La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se logró capacitar a 77 trabajadores docentes, alanzando el 104.05 por ciento de la meta anual programada (Anexo 319).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 35 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 38, esto es el 8.57 por ciento más de la meta programada (Anexo 320).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programaron desarrollar 32 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 34, alcanzando el 106.25 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten (Anexo 321).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En 2015 se superó en un 2.63 la meta anual programada de 190 docentes evaluados, logrando evaluar a 195 para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se alcanzó la meta anual programada, realizando 3 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó realizar 43 proyectos emprendedores, logrando realizar 45, esto es el 4.65 por ciento más de la meta programada, superando la meta anual programada. Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se superó en un 35 por ciento la meta anual programada de contactar 100 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente; lográndose contactar un total de 135 egresados en 2015.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se alcanzó la meta anual programada de rehabilitar y/o mantener la infraestructura física.

Equipar la infraestructura física. Se alcanzó la meta anual programada de equipar la infraestructura física (Ficha 483).

TESCH

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Esta meta es una de las principales metas a considerar ya que el área de vinculación, el área académica como trabajo colegiado se ve reflejado en su cumplimiento de meta al 100 por ciento con 538 alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Para poder cumplir con esta meta satisfactoriamente se han implementado estrategias que permiten dar al alumno la confianza y estar en contacto directamente a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo con 222 alumnos anualmente y llegando a 229 alumnos con 103.2 por ciento rebasando la meta.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Esta meta depende directamente del alumnado en poder realizar los trámites para su titulación, con esta meta programada anualmente de 140 alumnos, rebasando la meta anual con un total de 154 alumnos al año y llegando a 110 por ciento .

Capacitar al Personal Docente: Para lograr una parte de la calidad en el servicio educativo es importante la capacitación y actualización como recurso indispensable hacia los alumnos por el estar directamente en contacto para su formación llegando a 99 por ciento de 101 alumnos programados anualmente, y llegando 99 docentes capacitados. Se está trabajando para llegar al 100 por ciento

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Con la importancia de dar servicio de calidad se cumplió con la meta de 101 docentes capacitados cumpliendo al 100 por ciento esta meta, en conjunto con el programa de estímulo al desempeño del personal docente.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Como es de suma importancia el mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado para ofrecer un servicio de calidad, se cumplió con la meta al 100 por ciento de 80 personas capacitadas.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se cumplió con la meta anual de 5 proyectos al 100 por ciento

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: Como parte de la formación del alumnado se convocan a participar para este año con 22 acciones con lo que se llegó a 1 acción de más llegando al 104.5 por ciento de esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: Con 100 por ciento de cumplimiento anual de esta meta cumplida con 5 proyectos emprendedores por lo que se está trabajando arduamente.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: A través de los correos electrónicos en las redes sociales ha sido posible cumplir con esta meta al 100 por ciento de lo programado anualmente con 123 alumnos.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: Con el trabajo en conjunto de todas las áreas administrativas del Tecnológico tuvo a bien cumplir con la meta programada al 100 por ciento con un total de mil 841 alumnos.

Equipar la Infraestructura Física: Se tuvo previsto equipar un inmueble dentro del Tecnológico, el cual se logró equipar satisfactoriamente, logrando la meta al 100 por

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2014-2015, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 3 mil 811 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 451, 989 en Licenciatura en Administración, 447 en Ingeniería en Mecatrónica, 447 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 794, Gastronomía mil 326, Ing. En Animación Digital y Efectos Visuales 206 y 151 alumnos en la Modalidad No Escolarizada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 780 alumnos de nuevo ingreso superando la meta al 9.7 por ciento.

Certificar Procesos: El objetivo es estar actualizado con relación a Certificaciones del SGC, SGA y de los Programas Educativos que puedan se Certificados en esta meta se programó una Certificación y se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 455 alumnos concluyeran sus estudios el cual no se cumplió alcanzando solo un 63.7 por ciento con la meta establecida debido a que algunos alumnos quedaron debiendo materias.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional y para este año se rebasó la meta en un 37 por ciento de alumno titulado.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 140 docentes logrando así el 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Se programó para esta meta evaluar a un total de 69 docentes alcanzando solo el 87 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 84 administrativos y directivos logrando el 112 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de 7 proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes proyectos:

Implementación de un sistema de electrificación solar en el teschi, desarrollo y síntesis de una matriz de liberación controlada de principios activos a partir de la técnica de sol-gel, instalación, reparación y mantenimiento a máquinas de inyección de plástico, impacto económico en la zona oriente del estado de México, relación entre inversión extranjera y distribución del empleo en el estado de México, implementación de un proceso enzimático de hongos lignocelusis para la degradación, separación, y limpieza de los componentes del envase multicapa a través de un

elemento mecánico de estructura semiautomática, comercialización de los productos de reciclado del pfm para re uso industrial

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de acciones que se realizan dentro y fuera de la institución relacionadas con acciones culturales y deportivas se reportó 65 acciones y se logró el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En esta meta se programaron un total de 80 proyectos los cuales presentan los alumnos como emprendedores logrando el 100 por ciento de la meta.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: En esta meta el objetivo es contactar a alumnos egresados para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución reportando la meta en un 97.6 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física: Se programó para esta meta la rehabilitación de 4 inmuebles mismos que se lograron rehabilitar en su totalidad.

Equipar la Infraestructura Física: Se lograron equipar 2 inmuebles de los 2 programados logrando la meta la 100 por ciento.

TESCI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 4 mil 931 alumnos distribuidos en 7 ingenierías y una licenciatura, lográndose cumplir al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el 2015 la meta alcanzada fue de mil 500 alumnos atendidos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 320, Ingeniería Informática 122, Ingeniería en Sistemas Computacionales 251, Contador Público 141, Ingeniería Electrónica 98, Ingeniería en Gestión Empresarial 185, Ingeniería en Logística 219 e Ingeniería en Administración 164, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2015 se programó una meta de 2 nuevos planes de estudio, la cual fue cumplida al 100 por ciento ya que se obtuvo el oficio de autorización de las ingenierías en Mecatrónica y la de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por competencias profesionales, en la modalidad escolarizada, mismas que fueron ofertadas en el periodo 2015-2.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Esta meta se cumplió al 100 por ciento ya que se logró obtener las 2 acreditaciones programadas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Esta meta fuere basada en 10 por ciento alcanzando en total 585egresadosde 532 programados, para el ejercicio 2015.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En este año se titularon 531 alumnos de 490 programados con lo cual la meta alcanzada representó 108.4 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Deltotaldelaplantillade179docentes se realizaron acciones de capacitación a los mismos en 8 cursos. El total de docentes programados a capacitarse era de 180 y se capacitaron 192, con lo cual la meta se cubrió al 106.7 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: En el ejercicio 2015, 136 docentes se colocaron en el nivel deseable de competencia, alcanzando esta meta en 104.6 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: En el 2015 se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, capacitando a93 personas (directivos y administrativos) de 90 programados lo que equivale a que la meta se alcanzó al 103.3 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Durante 2015 se realizaron los siguientes proyectos:

Bastón Inteligente
Coke Piano (piano controlado por dispositivo arduino)

Inteligente bless you
Invernadero acuapónico automatizado
Realidad aumentada como herramienta de estudio de la Biología a nivel básico
Suelo eléctrico.

Por lo anterior de 6 proyectos programados la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: De una meta programada de 45 acciones, se realizaron 48 lo que representa que la meta se alcanzó en un 106.7 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En el ejercicio 2015 se presentaron 8 proyectos emprendedores, misma cifra programada, cubriendo esta meta al 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: En el ejercicio 2015 se contactaron 542 alumnos egresados de la diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico; considerando que la meta programada era de 504 alumnos, la meta alcanzada representó 107.5 por ciento de lo programado.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física: En 2015 se concluyó con la construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II para el Posgrado Maestría en Tecnologías de la Información, y se modernizó la cafetería, cumpliendo con lo programado en esta meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física: Se llevó a cabo una inspección a efecto de conocer las condiciones actuales de los edificios; A, B, y D, Centro de Cómputo, y Talleres y Laboratorios, determinándose la necesidad de realizar trabajosdeimpermeabilización paramanteneren óptimascondicioneslasinstalacionesdel Tecnológico. Con lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física: En el mes de diciembre se realizaron diversas licitaciones a efecto de equipar tanto la Unidad Departamental de Posgrado como el Centro de Lenguas Extranjeras, con lo cual la meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos: No se alcanzó la Certificación, relacionada al Sistema de Gestión de la Energía bajo la norma ISO (50001:2011) programada para el Cuarto Trimestre. Lo anterior, derivado de una reunión de trabajo con el Director de zona centro del Organismo Certificador BM–TRADA (CERTIFICATION) donde se modifica el Alcance del Sistema, en su requisito 4.1 Requisitos generales, inciso b, considerando que la propuesta plasmada para la certificación no es viable debido a que los trabajos estaban orientados al Plan de Acción, donde impactan únicamente al edificio “A” del TESCI.

TESE

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 407 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica; una Licenciaturas: Contador Público y se lograron 6 mil 621, teniendo un avance de 103.3 por ciento. La variación correspondió al crecimiento paulatino que se da con carreras de nueva creación como son Ingeniería en Gestión Empresarial y Aeronáutica.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de mil 661 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar mil 235, teniendo un avance de 74.4 por ciento. Acción que se debido a la modificación del proceso de selección, el cual permite preferir a los aspirantes que tienen una buena preparación académica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.Se programó una meta de 92 directivos y administrativos capacitados y se logró 133, teniendo un avance de 144.6 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal directivo y administrativo, por lo que

dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 210 docentes capacitados y se logró capacitar a 181, teniendo un avance de 86.2 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, no obstante la toma de previsión y análisis de programación y la falta de recursos, son aspectos importantes que limitan o facilitan el cumplimiento de la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 48 proyectos de investigación y se lograron 48, teniendo un avance del 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Certificar Procesos. Se programó una meta de una certificación y se logró la misma, teniendo un avance de 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional respecto de la realización de acciones y metas para obtener la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental, actos que se realizaron y se atendió la primera etapa.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 786 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 653, teniendo un avance de 83.1 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, entre otros aspectos; lo que trajo como resultado intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales y mayor apoyo de trabajo social, así como la difusión de becas.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 550 alumnos titulados y se alcanzó 560, teniendo un avance de 101.8 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizaron sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se programó una meta de 25 evaluaciones y se logró 25, teniendo un avance del 100 por ciento. Dicho acción va encaminada a la verificación de cuantos profesores son aptos para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 143 acciones y se lograron 202, teniendo un avance de 141.3 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los alumnos.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 20 acciones y se lograron 27, teniendo un avance de 135 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurísmo dentro de la institución y en beneficio de los alumnos, ya que se conformaron 27 proyectos productivos.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de mil 332 acciones y se contó con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de los egresados.

TESH

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. En esta meta se programó la cifra de mil 804 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de mil 698 alumnos, y que

corresponde al ciclo escolar 2014-2015, lo cual representó un 94.1 por ciento de lo programado (Anexo 322).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó la cifra de 710 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 459 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2014-2015, lo cual representa un 64.6 por ciento. La variación se debe a un error de proyección, ya que históricamente el primer ingreso en promedio ha sido de 500 alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó la cifra de 77 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 113 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2014-2015, lo cual representa un 146.8 por ciento de la meta programada.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados. Se programó la cifra de 70 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 108 alumnos titulados en el año 2015, lo cual representó un 154.3 por ciento de la meta. Se superó la meta gracias a los seminarios de titulación de la Lic. en Biología, Ing. Industrial, Ing. en Sistemas Computacionales. La Variación se debe a que hay alumnos egresados que se titularon mediante el examen de CENEVAL, que no se tenían contemplados.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Se programó la apertura de una nueva carrera: No se cumplió la meta para el 2015, sin embargo la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de México, emite dictamen favorable para que el TESH implemente en la modalidad escolarizada el programa educativo de la Licenciatura en Gastronomía. Encontrándose en proceso la autorización ante la Federación, por lo que en el próximo ciclo 2016-2017 esperamos contar con dicha autorización para la apertura de un nuevo programa.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de un programa, y se logró la acreditación de la Licenciatura en Administración. Logrando el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se estimó capacitar a 42 servidores públicos, y se capacitó a 47 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 111.9 por ciento, gracias a que se impartió los cursos de: Office Excel 2010, Inteligencia emocional, Construcción de equipos de trabajo y Elaboración y desarrollo de proyectos (Anexo 323).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 20 servidores públicos, y se capacitó a 49 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 245 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: Primeros Auxilios, Prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, Timbrado de nómina y participación de impuestos, Elaboración de Manual de Organización, Reglamento Interior y procedimientos, Presentación de informes mensuales 2015, PHP Ipertext, preprocessor, Uso y manejo de datos MySQ, Visual Estudio Net, Diplomado en gestión de vinculación y Diplomado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental (Anexo 324).

Desarrollar Proyectos de Investigación. En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En esta meta se programó evaluar a 53 docentes, y se evaluó a un total de 70 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 132.1 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En esta meta se programó llevar a cabo 6 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 116.7 por ciento. Se superó la meta programada gracias a los programas culturales y deportivos llevados a cabo a lo largo del año 2015.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó realizar el proyecto en Educación Superior Tecnológica, dicha meta se le dará seguimiento en el siguiente ejercicio, por lo cual no se logró la meta.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de diciembre han terminado sus estudios 76 egresados de los 70 programados. De los cuales fueron de diferentes carreras. Logrando la meta en un 108.6 por ciento.

Certificar Procesos. Se programó certificar un proceso en el ejercicio actual, el cual no se logró, se le dará seguimiento en el siguiente ejercicio.

Equipar la Infraestructura Física. Se programó equipar un laboratorio de cómputo, el cual se logró al 100 por ciento la meta programada.

TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: En el ejercicio de 2015 se programó alcanzar una matrícula de mil 998 estudiantes, logrando con ello un avance del 99.9 por ciento esto derivado a la apertura de la nueva carrera por lo que no se logró la inscripción de la matrícula esperada.
Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Se atendieron 692 solicitudes de admisión por parte de los aspirantes interesados, sin embargo algunos no cumplieron con los requisitos para el ingreso, como puede ser la falta de documentación, solvencia económica para el pago de la inscripción, por lo que se logró la inscripción de 650.
Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica: Se iniciaron las gestiones ante las Instancias Normativas para la creación de la Carrera de Licenciatura en Administración en la Modalidad No Escolarizada (a distancia) con las siguientes actividades:
Se realizó el estudio de factibilidad
Estudio de capacidades del TESI, en relación a infraestructura y apoyo financiero
Estudio de mercado aplicado a distintas empresas de la región y al público meta.
Se visitó a la Universidad Digital del Estado de México para establecer las bases para la realización de un convenio para utilizar su plataforma educativa, sin embargo no se recibió respuesta.

Derivado a la realización de estas gestiones, se sometió el estudio de factibilidad ante la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Suprior (COEPES), quien declino esta solicitud por los siguientes motivos.
No se considera argumento suficiente la observación del organismo acreditador, respecto a la flexibilidad de los planes y programas.
Existe una Universidad Abierta y a Distancia que oferta este programa.
No se cuenta con la infraestructura.

Por lo que se procederá a dar continuidad a la firma de convenios con la Universidad Digital del Estado de México.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: Se inició el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática con la Casa Acreditadora CONAIC, por lo que se realizaron acciones para cumplir con los requerimientos solicitados como: Estudios de Maestrías como fueron requeridas, Convenios con la Asociación de Industriales de Chalco para la creación de vínculos entre alumnos-empresa-docente, integrar grupos de egresados de generaciones anteriores, mejorar la infraestructura, la compra de licenciamiento de software entre otras, por lo que la casa programo la visita para el año 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: 165 alumnos lograron concluir con el 100 por ciento de sus créditos de los 244 programados, sin embargo se presenta variación en la meta derivado a que los alumnos faltantes no han concluido con las Residencias Profesionales y Servicio Social, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, se implementan acciones para dar seguimiento a cada uno de los alumnos, impartiendo cursos remediales e intensivos para regularizar su avance académico, se programan

exámenes extraordinarios y a título de suficiencia para que los alumnos mediante asesoría se preparen para presentarlos.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Para el ejercicio 2014 se tenía programada la Titulación de 231 alumnos y se logró que 94 obtuvieran el Título Profesional. Se llevó a cabo la implementación de cursos especiales de acreditación del idioma inglés, se envían correos a los alumnos que aún no han iniciado su proceso de titulación, se destinaron asesores para poder dar seguimiento a los proyectos de titulación, se asesoró a los egresados para obtener una beca de titulación, Sin embargo algunos no han concluido con su titulación derivado a que no cuentan con la solvencia económica para el pago de los tramites.
Capacitar al Personal Docente: Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Actualización y Formación Docente, sin embargo 20 docentes no concluyeron satisfactoriamente en su totalidad con las horas requeridas. Sin embargo se considera conveniente realizar una programación de cursos para los docentes apegados a cada perfil por carrera y contar con todo el personal docente capacitado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Esta meta consiste en evaluar al personal docente para conocer su grado de actualización y enseñanza brindada al alumnado por lo que se logró evaluar en su totalidad a todo el personal docente.
Realizar Acciones Culturales y Deportivas: La Institución integra un programa cultural y deportivo, con la finalidad de fomentar el desarrollo humano, el crecimiento armónico de los alumnos a través de las actividades deportivas y culturales con ello se logró cumplir al 100 por ciento esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: La meta se cumple al 100 por ciento derivado a que se realizaron 2 proyectos de emprendedores.
Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Con la finalidad de dar seguimiento a nuestros egresados se logró contactar a 188 alumnos que concluyeron satisfactoriamente, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física: En el ejercicio 2015, se programó equipar la infraestructura por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación: La meta se cumple al 100 por ciento derivado a que se realizaron 2 proyectos de investigación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: La meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Capacitación del Personal Administrativo", capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, sin embargo derivado a que algunos de ellos no concluyeron satisfactoriamente con las horas requeridas solo se logró cumplir al 68.2 por ciento de lo programado.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física: Se realizaron las gestiones ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para iniciar los trámites para la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II, sin embargo aún nos encontramos en proceso de la firma del convenio.

TESJI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursas sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2015-2016 se logró atender una matrícula de mil 414 alumnos de los mil 392 programados, cumpliendo con la meta pactada en un 101.6 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Referente a los alumnos de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2015 se programó atender 377 alumnos, logrando atender un total de 407 jóvenes de las diferentes carreras, lo que genero un

incremento en la matricula total superando la meta de años anteriores, por lo que la meta programada se cumplió en un 108 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: Durante el periodo 2015 se continuo con los trámites correspondientes ante Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), quien el pasado 6 de marzo del 2015, informa el dictamen favorable de Acreditación del Programa Académico de Ingeniería Civil, derivado de la auditoría realizada los días 10, 11 y 12 de diciembre del 2014, en la cual se constató la pertinencia de la oferta educativa, y los indicadores de competitividad que consolidan la formación integral de los alumnos, en observancia a los objetivos establecidos Programa Nacional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, y del Tecnológico Nacional de México, por lo que el cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

Certificar Procesos: Durante el periodo 2015 el Tecnológico se mantuvo certificado bajo la norma ISO 9001:2008 del (Sistema de Gestión de la Calidad), asimismo se realizaron los trámites correspondientes al seguimiento de la certificación bajo la norma ISO 14001:2008.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de alumnos titulados, por lo que para el periodo 2015, se implementó la nueva opción de Titulación "Examen por áreas de conocimiento EGEL CENEVAL", lo que originó que la meta programada respecto a titulados se superara en un 70 por ciento, logrando una cifra histórica de 136 titulados de los 80 estimados de las diferentes carreras.

Capacitar al Personal Docente: Con el objetivo de mantener una planta de personal docente con los conocimientos básicos y solidos que den respuesta a las nuevas exigencias de la educación superior, se capacito a docentes en temas como: Evaluación por Competencias, Diseño de Reactivos, Aplicaciones Móviles Android, Protocolos de Investigación, Aspectos Generales de la Investigación Educativa, Estrategias Docentes para Propiciar el Aprendizaje por método de proyecto, Enseñanza de la Matemáticas en el Nivel Superior, Bussines Intelligence, Programación Neurolingüística, Solidworks, PLC´S, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados con la participación del 95 por ciento de los alumnos obteniendo un promedio general de 8.5 que corresponde a un nivel de Muy Bien en el desempeño docente del TESJI.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el propósito de mantener el personal administrativo actualizado y sensible ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, se impartieron diferentes cursos como; Planeación Estratégica, Asertividad, Liderazgo Orientado al Desarrollo, Integración de Equipos de Trabajo, Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos, Alta Dirección Gubernamental, etc., alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 91.7 por ciento, desarrollando 11 en las diferentes líneas de producto e innovación, de las cuales 5 se encuentran registradas ante el Tecnológico Nacional de México.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: Para el periodo 2015 se programaron 12 acciones culturales y deportivas de las cuales se realizaron 12 lo que representó el cumplimiento de la meta en 100 por ciento, asimismo el tecnológico está comprometido con el bienestar y salud de sus estudiantes, de tal forma que persistirá en el desarrollo y fomento cultural y deportivo.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: Se desarrollaron 5 proyectos de investigación, entre los cuales destacaron (Desarrollo de una bio celda eléctrica aerobia, Desarrollo de un sistema sanitario sustentable para mejorar la infraestructura del TESJI, Desarrollo de aplicación Web para la recopilación de actas para el departamento de control escolar del TESJI).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Derivado de la autorización de nueva estructura 2014, el TESJI cuenta con un Departamento de vinculación y seguimiento de egresados lo que representa una oportunidad para contar con un seguimiento de actualización de información de egresados, cuyo propósito es conocer el impacto en el sector laboral e índice de empleabilidad que facilite la toma de decisiones, en este sentido para el año 2015 cumplió con la meta de 185 egresados contactados.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica: Se realizó un estudio de factibilidad para la apertura del programa de ingeniería logística, sin embargo al obtener un resultado con muy baja demanda, se optó por manejarse como especialidad del programa de ingeniería industrial.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Un total de 94 alumnos de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el año 2015, asimismo se dio seguimiento al programa institucional de tutorías, con el propósito de acompañar a los alumnos durante su licenciatura, lo que permite al TESJI generar diferentes estrategias de acción a fin de impulsarlos a terminar sus estudios de manera satisfactoria.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física: La conservación de la integración física de las instalaciones del tecnológico es de suma importancia ya que permite brindar una educación de calidad, en este sentido durante el 2015 se realizó el mantenimiento a la barda perimetral del TESJI con un costo de 500 mil pesos, por lo tanto la meta se cumplió en su totalidad.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física: En periodo 2015 el TESJI se vio beneficiado por la cantidad de 3 millones 700 mil pesos para equipamiento de laboratorios de las diferentes carreras, como resultado del Concurso del TESJI, en el Programa de Expansión para la Oferta Educativa en Educación Superior (PROEXOES), con el Proyecto Institucional para Fortalecimiento de Institutos Tecnológicos (PIFIT 2015), por lo tanto la meta pactada se cumple satisfactoriamente.

Equipar la Infraestructura Física: Con el propósito de incrementar la capacidad y competitividad académica que permita a los estudiantes mejorar el nivel de su logro educativo con el uso de la Tecnología, se adquirieron diferentes equipos con una inversión de 379.7 miles de pesos, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESJO

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2015, se tuvo programado atender a 2 mil 980 alumnos, logrando dar atención a un total de 2 mil 980 alumnos en el ciclo escolar 2014-2015, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 325).

Se contó con 95 docentes que dieron atención a 74 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	13
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	7
Ingeniería Química	7
Ingeniería en Materiales	3
Total	**74**

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015, se tuvo programado atender a 911 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a todos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 326).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para el año 2015, se tuvo programado obtener la re acreditación de un programa académico, meta que no se cumplió por cuestiones ajenas al Tecnológico. En el mes de enero el Tecnológico acudió al Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) para recibir la capacitación en el llenado del documento de auto evaluación correspondiente al programa y derivado de una actualización en el Manual de dicho organismo evaluador. En el mes de febrero se solicitó al organismo la re-acreditación del Programa Académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Certificar Procesos. Para el año 2015, se tuvo programado obtener 2 certificaciones, se cumplió con la meta programada, realizando las actividades requeridas para la certificación en la Norma ISO 9001:2015, en el mes de octubre se llevó cabo la capacitación de todo el personal responsable de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, iniciando así el proceso de certificación, el 16 de diciembre se llevó a cabo la evaluación documental por la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE), teniendo programada la última etapa de dicho proceso en Febrero de 2016. Con respecto a la Norma ISO 14001:2004, se llevó a cabo la auditoria con fines de certificación y se está en espera de dictamen por parte de la empresa (SIGE).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 338 alumnos, obteniendo la culminación de 329, lo que representó cubrir la meta en un 97.3 por ciento con respecto a lo programado. La Subdirección de Estudios Profesionales identificó conjuntamente con las Jefaturas de Divisiones, que las causas principales de no egreso de algunos alumnos fueron: exámenes especiales no acreditados, residencia profesional no acreditada, reprobación de asignaturas y bajas temporales, fallecimiento por enfermedad, residencia profesional cursada posterior al semestre en que debió ser realizada por falta de recursos económicos, adeudo de asignaturas e incumplimiento de requisitos para su autorización. De los alumnos identificados y que no egresaron en el periodo correspondiente 2014-2015, la mayoría de ellos están re inscritos o con posibilidades de re inscribirse y concluir sus estudios profesionales. La Subdirección de Estudios Profesionales mantiene un seguimiento para alcanzar la meta 2016 y la conclusión de los alumnos desfasados (Anexo 327).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó la titulación de 207 alumnos, logrando la titulación de 218, lo que significó cumplir la meta en un 105.3 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 328).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó la capacitación de 60 personas, cumpliendo con la meta establecida (Anexo 329).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó el desarrollo de 16 proyectos de investigación, logrando la realización de 18 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 112.5 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 330).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó llevar a cabo 5 acciones, logrando realizar las 5 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos de Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó realizar 16 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica, logrando realizar 19 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 118.8 por ciento con respecto a lo programado.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó contactar a 200 egresados y se logró contactar a 263, por lo que la meta que se cumplió en un 131.5 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 45 docentes, capacitando a 59 docentes, por lo que la meta que se cumplió en un 131.1 por ciento (Anexo 331).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se programó la evaluación de 92 docentes, evaluando al total, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física. Se cumplió con la meta programada contando con el equipamiento de la infraestructura física, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de diciembre de 2015 se logró la atención de 2 mil 758 alumnos, de los cuales 582 son de la carrera de Contaduría Pública, 297 alumnos de Ingeniería Ambiental, 546 del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 374 de la carrera de Ingeniería Industrial, 892 alumnos de Gastronomía, 67 de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Logrando la meta en un 102.8 por ciento (Anexo 332).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante 2015, se incorporaron a este tecnológico 180 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 99 de Ingeniería Ambiental, 159 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales, 118 de Ingeniería Industrial, 266 del programa educativo de Gastronomía y 67 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, logrando un total de 889 alumnos de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 136.8 por ciento (Anexo 333).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Durante el periodo 2015 se logró la apertura de 2 nuevos Programas Educativos el de Ingeniería en Administración e Ingeniería en Energías Renovables diversificando la Oferta de esta Institución. Logrando la meta programada (Anexo 334).

Certificar Procesos. Durante el periodo informado se logró el mantenimiento del certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, asimismo se realizaron actividades importantes como capacitaciones, asesorías, adecuaciones de documentos de calidad en el proceso de transición a la norma ISO 9001:2015, de igual forma se capacitó al personal encargado de coordinar los trabajos para el logro de la certificación bajo la norma ISO 14000, con lo cual en periodos posteriores se estará alcanzando la certificación bajo este sistema de Gestión Ambiental (Anexo 335).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre del mes de diciembre 2015 han terminado sus estudios 73 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 42 de Ingeniería Ambiental, 97 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales y 48 de Ingeniería Industrial, llegando a un total de 260 egresados de los 264 programado en periodo que se describe. Logrando la meta en un 98.5 por ciento de lo programado (Anexo 336).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En el periodo reportado se logró la titulación de 72 alumnos de Contaduría Pública, 22 de Ingeniería Ambiental, 60 titulados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 18 de Ingeniería Industrial, lo cual arroja un total de 172 alumnos titulados en el periodo 2015 de los 211 programado. Logrando la meta en 81.5 por ciento de lo programado (Anexo 337).

Capacitar al Personal Docente. Durante el año 2015 se logró la capacitación de 101 de los 110 programados Docentes para aumentar la Calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Logrando la meta en un 91.8 por ciento de lo programado (Anexo 338).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Durante 2015 se realizaron 118 evaluaciones al personal docente tomando en cuenta los parámetros “Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General” del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (Anexo 339).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se logró capacitar a 67 personas entre administrativos y directivos, como resultado de las necesidades de capacitación, del personal, y

aportando a las sugerencias de organismos certificadores y acreditadores. Logrando la meta en un 91.8 por ciento (Anexo 340).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se logró el desarrollo de 6 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 341).

Realizar acciones Culturales y Deportivas. Durante 2015 se realizaron 43 actividades culturales y deportivas en apoyo al desarrollo integral de la comunidad estudiantil en el Estado de México. Logrando la meta en un 97.7 por ciento (Anexo 342).

Realizar proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En el año 2015 se logra la integración de 32 proyectos emprendedores, los cuales contaron con asesorías contables, fiscal, legal y de mercadotecnia a fin de encaminarlos hacia la puesta en marcha de su empresa. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 343).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En este periodo se realizó el seguimiento a alumnos egresados de esta institución de manera telefónica, personal y vía electrónica, en la cual se logró contactar 98 alumnos del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 75 de Contaduría Pública, 33 de Ingeniería Industrial y 30 de Ingeniería Ambiental llegando a un total de 236 egresados de los 232 programados. Logrando la meta en un 101.7 por ciento (Anexo 344).

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Durante el ciclo 2015 se comprometieron recursos para la continuación de las 3ra y 4ta etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II para aulas, así mismo para la construcción de una Nave Industrial denominada T8 en sus dos primeras etapas. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 345).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En 2015 se realizaron las gestiones correspondientes para realizar la remodelación de la entrada principal del tecnológico, generando la remodelación de la Fachada así como la construcción del estacionamiento exterior para visitantes. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 346).

TESSFP

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015 se atendió a un total de mil 229 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 54 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, sin embargo durante el año asistieron 64 a un curso, un 18.5 por ciento más de la meta programada.

Certificar Procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2015 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el año 2015 se le dio seguimiento de la segunda etapa de los 2 proyectos, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones:

“Diseño de un concreto estructural ligero con un peso volumétrico de 1.8 ton/m3, para una resistencia de 250 kg/cm2”, cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.

“Absorción de contaminantes a través de la raíz de maíz”, cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 415 alumnos.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 56 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 82 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 46.4 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el ciclo escolar 2014-2015 egresó un total de 105 alumnos de 100 que se tenían programados, rebasando así la meta programada con un 5 por ciento.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 54 alumnos se titularan de 70 que se tenían programados, no alcanzando así un 22.9 por ciento del total programado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 56 docentes de 56 programados logrando la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2015 se programaron 15 y se realizaron 17 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por lo que se cumplió con la meta programada en un 13.3 por ciento más de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. La meta se cumple al 100 por ciento derivado a que se realizaron 20 proyectos de emprendedores.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de dar seguimiento a nuestros egresados se logró contactar a 94 alumnos que concluyeron satisfactoriamente, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de brindar una oferta educativa más amplia y acorde con las necesidades de la región, el Tecnológico apertura en el año 2015 una carrera más, Ingeniería en Energías Renovables por lo que cumple en un 100 por ciento con la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2015 fue programar la Acreditación de 2 programas educativos Contador Público e Ingeniería Informática no se cumplió la meta programada, derivado de los trámites realizados, que no se alcanzaron las respuestas oportunas.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el año 2015 solo se cumplio con un 100 por ciento de la meta programada.

Equipar la Infraestructura Física. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplio el 100 por ciento de la meta que se tenía programada.

TEST

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico para el ciclo escolar 2015 – 2016 programó dar atención a una matrícula de 1 mil 685 alumnos, logrando captar una

matrícula de 1 mil 930 alumnos, como a continuación se describe: 253 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 311 de la carrera de Ingeniería En Sistemas Computacionales, 161 de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, 368 de la carrera de Contador Público, 546 de la carrera de Ingeniería Industria, 187 de Ingeniería Ambiental y 104 corresponden a la carrera de Gastronomía. Se tiene una variación positiva derivado a que se autorizó la carrera de Gastronomía, motivo por el cual Incremento la Matrícula del Tecnológico, por lo que se alcanzó una meta del 114.5 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar Septiembre 2015 – Agosto 2016, el Tecnológico, de 550 alumnos de nuevo ingreso que tenía programados captar, alcanzó el registro de 706 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales: 96 corresponden a la carrera de Contador Público, 62 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 94 corresponden a la carrera de Ingeniería En Sistemas Computacionales, 170 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, 70 de Ingeniería Mecánica, 110 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y 104 corresponden a la carrera de Gastronomía. Se tiene una variación positiva derivado a que se autorizó la carrera de Gastronomía, motivo por el cual incremento la cantidad de alumnos de nuevo ingreso, por lo que se alcanzó 1 meta al 128.4 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. El pasado 18 de junio del 2015, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, una Auditoría de Renovación, al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico bajo la Norma ISO 9001:2008, en la que se determinó que se recomienda "la concesión del certificado", por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del TEST, de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2014 - Agosto 2015, de los 140 alumnos que se tenían programados se logró que 157 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales: 50 corresponden a la carrera de Contador Público, 1 corresponde a la Licenciatura en Contaduría, 14 son de la carrera de Ingeniería Ambiental, 24 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 42 son de la carrera de Ingeniería Industrial y 26 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecánica, por lo que se alcanzó una meta del 112.1 por ciento de lo programado.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 108 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 140 egresados titulados, siendo: 32 Ingenieros Mecánicos, 22 Ingenieros en Sistemas Computacionales, 24 Ingenieros Industriales, 10 Ingenieros Ambientales, 13 Contadores Públicos y 39 Licenciados en Contaduría. Se tiene una variación positiva respecto a lo programado derivado a los buenos resultados en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial. En este sentido se implementó un curso especial de Titulación en la carrera de Licenciatura en Contaduría, lo que impacto positivamente esta meta, por lo que se alcanzó una meta del 129.6 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2015, se programó capacitar a 93 docentes y se alcanzó la cifra de 94, de la siguiente manera.

Se capacitaron 45 docentes adscritos al Tecnológico, con los siguientes cursos: 12 docentes concluyeron el módulo IV del Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, 2 docentes participaron en el curso "Análisis de Problemas y Toma de Decisiones ", 3 docentes participaron en el curso "Gestión de Proyectos", 1 docente participó en el curso "Inglés nivel I", 1 docente participó en el curso de "Ortografía", 1 docente participó en el curso "Redes Sociales y Web 2.0" y 25 docentes participaron en la Jornada de Actualización Docente.

Recibieron capacitación 3 docentes con los siguientes cursos de: 2 docentes concluyeron el curso de "Inteligencia Emocional" y 1 docente concluyó el curso de "Ortografía".

De la misma manera se capacitaron 20 docentes con los siguientes cursos: 3 docentes concluyeron el curso - taller "Competencias Básicas en TIC", 1 docente concluyó el curso - taller "Unidades de Verificación", 1 docente concluyó el curso de "Evaluación por Competencias", 1 docente concluyó el curso de "English Language and Literature, General", 3 docentes concluyeron el curso "Administración del Tiempo", 3 docentes concluyeron el curso de "Inglés Nivel 0", 2 docentes concluyeron el curso de "Análisis de Problemas y Toma de Decisiones", 5 docentes concluyeron el curso de Inteligencia Emocional" y 1 docente concluyo el curso de "Ortografía".

Por último se logró capacitar a 26 docentes adscritos al Tecnológico, con los siguientes cursos: 2 docentes concluyeron el curso de "Intensive English Languaje Program", 6 docentes concluyeron el seminario de "Introducción a la Automatización", 6 docentes concluyeron el curso "Inteligencia Emocional", 2 docentes concluyeron el curso "Técnicas de Motivación", 1 docente concluyó el curso de "Administración del Tiempo", 1 docente concluyó el curso de "Ortografía", 1 docente concluyó el curso de "Programación de Descartes", 6 docentes concluyeron el curso de "Gestión de Proyectos" y 1 docente concluyo el taller de "Metodología de la Investigación", logrando de esta forma dar cumplimiento al 101.1 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 95 y se evaluaron 111 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, los aspectos que se consideran son: Planeación del Curso, Aprendizaje Significativo, Dominio de la Materia, Ética y Desarrollo Sustentable, Evaluación y Desempeño Docente, por lo que se alcanzó una meta del 116.8 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2015, logró contar con 72 de 72 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, siendo esto de la siguiente manera.

Se capacitaron 46 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: 2 servidores públicos concluyeron el curso de "Presentación de informes Mensuales, Ejercicio 2015", 1 servidor público concluyó el curso "Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados ISO 14001:2004", 5 servidores públicos concluyeron con el curso "Inducción a la Administración Pública", 3 servidores públicos concluyeron con el curso "Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento", 3 servidores públicos concluyeron el curso "Ortografía", 1 servidor público concluyó el "Módulo I. Marco y Análisis Jurídico del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados", 1 servidor público concluyó con el curso "Inglés nivel 0", 1 servidor público concluyó con el "Diplomado para la Formación de Desarrollo de Competencias Docentes", 1 servidor público concluyó con el curso "SG Virtual Conference, 8VA Edición", 1 servidor público concluyó con el curso "Régimen de Incorporación Fiscal", 5 servidores públicos concluyeron con el curso "Declaración Anual de Personas Físicas", 1 servidor público concluyó con el curso "Contabilidad Electrónica", 19 servidores públicos concluyeron con el curso

"Microsoft Excel 2010 nivel avanzado", 1 servidor público concluyó con el curso "Administración del Tiempo", y 1 servidor público concluyó con el curso "Técnicas de Motivación".

Se capacitaron 23 servidores públicos, recibieron capacitación con los siguientes cursos: 1 servidor público concluyó el curso "La Protección del Patrimonio Industrial", 1 servidor público concluyó el curso de "Inglés Nivel 0", 1 servidor público concluyó el curso de "Microsoft Office Specialist", 1 servidor público concluyó el curso de "Electromecánica Industrial", 1 servidor público concluyó el curso de "Microsoft Excel avanzado 2013", 2 servidores públicos concluyeron el curso "Taller de capacitación en el uso de la plataforma del proceso de programación detallada 2015-2016", 5 servidores públicos concluyeron el curso de "Word 2013 Microsoft" y 11 servidores públicos concluyeron el curso de "Herramientas para la Mejora Organizacional".

De la misma manera, 3 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: 1 servidor público tomó el curso de "HKI WO TSUKAU (preocuparse por...)" y 2 servidores públicos tomaron el curso de "Word 2013 Microsoft". Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2015, logró realizar 4 proyectos de investigación los cuales son los siguientes.

Proyecto “Estudio y Aplicación de las Estrategias de Financiamiento de las PYMES", a cargo de la L.C. Yesenia Juárez Rivera, el proyectose encuentra en desarrollo con un 40 por ciento de avance. “Problemática Fiscal de las PYMES en el municipio de Tianguistenco como consecuencia de una Inadecuada Administración Financiera" a cargo del L.C. Raúl Aguilar Rivera, el proyecto se encuentra en desarrollo con un 30 por ciento de avance, también se logró el proyecto de "Construcción de un Reactor de Pirólisis para la Producción de Biocarbones a partir de Residuos Sólidos Orgánicos" a cargo de la Ing. María Elena Alvarado Díaz, el proyecto se encuentra en desarrollo con un 50 por ciento de avance y por último se logró el proyecto de "Modelo Meta Heurístico Aplicado al Problema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos” el Proyecto se encuentra en desarrollo con un 30 por ciento de avance. Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 3 actividades que se tenían programadas se logró que se concluyera 4 actividades, se realizó un torneo interno de fútbol soccer varonil con la participación de 18 equipos de 11 integrantes, se llevó acabo un partido amistoso de basquetbol varonil entre alumnos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica e Industrial con la participación de 20 alumnos. De la misma manera el representativo de fútbol soccer varonil del TEST asistió al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan para participar en la final del torneo interno de dicha institución.

Con la finalidad de promover los valores en la comunidad estudiantil se presentó una obra de teatro a cargo de la Junta Municipal del IEMM. De la misma manera se participó en la segunda etapa del segundo concurso de canto del tema "Yo Soy Mexiquense 2015" en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, con la participación de los alumnos que integran el taller de música del TEST. Se llevó acabo el concurso de "Declamación y Oratoria" en el marco de la Semana de la Contaduría, con la participación de 36 alumnos. Y se impartió una clase de acondicionamiento físico, en el marco de la Semana de Ingeniería Ambiental, con la participación de 75 alumnos.

De igual manera se realizó el Torneo de Ajedrez en el marco de la conmemoración de la "Semana de las Ingenierías" donde participaron alumnos de las distintas carreras del TEST, asimismo se realizó el Concurso de Dibujo y Cuento con el propósito de fomentar la "Cultura del Emprendedor".

En este sentido se llevó acabo la Carrera Atlética con la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico y dio inicio el torneo interno de fútbol soccer varonil y femenil con la participación de 179 hombres y 35 mujeres de las diferentes carreras del Tecnológico. En las

actividades ya mencionadas se destacó "La Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" así como el "Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

En materia cultural, en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se participó con una jornada teatral, actividades recreativas para alumnos de preescolar que visitaron las instalaciones del TEST, también se llevaron acabó 3 concursos: Señorita TEST, Ofrendas, Catrines y Catrinas y se impartieron dos talleres de danza y música. En materia deportiva, se llevaron a cabo 4 torneos en los siguientes rubros: fútbol soccer, basquetbol, voleibol y un torneo relámpago de fútbol rápido, se impartieron dos talleres de primeros auxilios y nutrición, así como un acondicionamiento físico.

Se tiene una variación positiva derivado de la difusión y la alta participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales que complementan su formación integral. Por lo que se alcanzó una meta del 133.3 por ciento de lo programado

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2015, logró realizar 5 proyectos emprendedores, los cuales son los siguientes.

Proyecto Barra de chía (producto alimenticio), proyecto Desarrollo de Software (Chamash System), proyecto Elaboración Biodiesel (BIOCOOVI), de la carrera de Ingeniería Industrial el cual participó en la etapa regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica, proyecto Autobdsystemv 1.0, de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el cual participó en la etapa regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica y el proyecto Diseño de Trituradora de Papel, de la carrera de Ingeniería Mecánica el cual participó en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería.

Estos proyectos concluyeron su participación en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2015 y se tiene programada su incubación en el CIIE - TEST. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 70 alumnos egresados para ser contactados por lo que se logró contactar a 76 de los cuales: 10 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 24 son de la carrera de Contador Público, 18 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 18 son de la carrera de Ingeniería Industrial y 6 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental.

De los egresados antes mencionados se tiene que 7 trabajan en una Institución Pública y 14 en Institución Privada, en este sentido 12 están trabajando de acuerdo a su perfil, 6 no trabajan de acuerdo a su perfil y 3 están en su perfil pero parcialmente. Por lo que se alcanzó una meta del 108.57 por ciento de lo programado.

Equipar la Infraestructura Física. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización del programa de expansión de la oferta educativa en educación superior (ProExOEES) 2015 de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, realizó el pago el servicio de luz ante la Comisión Federal de Electricidad ya que con motivo del uso de los equipos de los laboratorios de las carreras que oferta el Tecnológico, y que están disponibles para uso de los alumnos y que coadyuvan al proceso enseñanza – aprendizaje se incrementó el pago de servicio de luz, para mantener la infraestructura física. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. En el ciclo 2014-2015 se programó una meta de mil 484 y se alcanzó un total de mil 462 alumnos, obteniendo un 98.5 por ciento de lo planeado distribuido en las carreras siguientes:

Administración.
Ingeniería en Sistemas Computacionales.
Ingeniería Eléctrica.
Arquitectura.
Ingeniería Industrial.
Ingeniería Forestal.
Gastronomía.
Turismo.

La distribución de la matrícula muestra el grado de aceptación de los alumnos de educación media superior por los programas educativos que ofrece el TESVB. (Anexo 347).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En el año 2015 de los 430 alumnos que se tenía planeado atender se alcanzó la meta de 432 alumnos atendidos, obteniendo así un 100.5 por ciento de lo planeado, distribuido en las diferentes carreras que oferta el Tecnológico, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa (Anexo 348).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que respecta a la acreditación de programas educativos de calidad no se logró la meta, en virtud de que la autoevaluación de la carrera de Ingeniería Industrial fue entregada en el mes de diciembre de 2015, el proceso de evaluación por parte del Organismo Acreditador CACEI, A.C., se llevará a cabo durante el primer semestre del año 2016 (Anexo 349).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2015 se registró la doceava generación de egreso del Tecnológico de lo cual se programó una meta de 200 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó un total de 204 egresados de los diferentes programas educativos, obteniendo así un cumplimiento del 102 por ciento, meta que fue superada en virtud de las distintas acciones realizadas por las Jefaturas de División y áreas académicas (Anexo 350).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2015 se tenía programada la meta de titular a 180 alumnos egresados de educación superior logrando la titulación de 189 egresados, lo que representa un 105 por ciento de cumplimiento de la meta.

Se logró superar la meta en virtud de la participación favorable de los egresados por realizar el trámite de titulación, además de las diferentes opciones que existen para este trámite entre las que destacan: Informe de Residencia Profesional, Tesis Profesional, Examen EGEL, Escolaridad por promedio y Examen por áreas del conocimiento (Anexo 351).

Capacitar al Personal Docente. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación docente esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades de conocimiento mediante cursos de actualización, formación y superación, en el año 2015 se logró capacitar a 68 docentes de los 67 que se tenían programados, lo que representa un 101.5 por ciento de la meta alcanzada, esto se debió a la oportuna participación de los docentes(Anexo 352).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Esta meta va encaminada a conocer el nivel deseable de competencias por parte de los docentes, es por ello que en el año 2015 se tenía planeado evaluar a 67 docentes de la Institución cumpliendo con 85 evaluaciones, lo que representa un cumplimiento del 126.8 de la meta (Anexo 353).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 65 directivos y administrativos capacitados y se logró capacitar a 68, teniendo un cumplimiento del 104.6 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación. Desarrollar Proyectos de Investigación (Anexo 354).

Se programó una meta de 4 proyectos de investigación y se lograron 5, teniendo un cumplimiento del 125 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

La meta fue superada de acuerdo a lo planeado en virtud de la buena participación de los alumnos y docentes en el desarrollo de proyectos de investigación (Anexo 355).

Realizar Actividades Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 23 acciones y se lograron 23, teniendo un cumplimiento de 100 por ciento. Dicha acción contribuye a la formación integral de los alumnos del Tecnológico y logro cumplirse gracias a las diferentes acciones realizadas por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas entre las que destacan las actividades culturales: talleres de belly dance, guitarra, coro, ritmos, dibujo y pintura, danza folclórica y música andina.

Entre las diferentes actividades deportivas destacan: actividades de basquetbol, atletismo, futbol, voleibol y participación en el Triatlón de Valle de Bravo, entre otros (Anexo 356).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En el año 2015 se tenía planeado alcanzar un total de 67 proyectos emprendedores alcanzando el 100 por ciento de la meta, esto fue logrado en virtud de que en este año tuvo lugar la integración e instalación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Tecnológico, misma que apoya en la creación de proyectos emprendedores (Anexo 357).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2015 se tenía planteado contactar a 218 egresados, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento, en virtud de la accesibilidad de los egresados por contestar la encuesta de Seguimiento de Egresados y de la participación del Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional quien hace todo lo necesario para contactar a los egresados (Anexo 358).

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el año 2015 el TESVB llevó a cabo la construcción de la segunda etapa del centro de cómputo de 2 niveles, logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta planeada (Anexo 359).

Equipar la Infraestructura Física. En el año 2015 el TESVB llevó a cabo 6 equipamientos de la infraestructura física logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta planeada, dichos equipos permiten el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje así como la realización de actividades administrativas en el TESVB (Anexo 360).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En lo que respecta al mantenimiento de la infraestructura física en el año 2015 se llevaron a cabo 4 mantenimientos logrando así el 100 por ciento de la meta (Anexo 361).

Certificar Procesos. En fecha 13 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la integración e implementación del Sistema de Gestión Ambiental, donde se realizó la toma de protesta a los integrantes del Comité del SGA, la meta no se alcanzó en el año 2015, toda vez que se planea llevar a cabo la auditoría de certificación durante el primer semestre del año 2016, sin embargo se han llevado a cabo diferentes actividades para el logro de esta meta entre las que destacan las indicadas en él (Anexo 362)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. En el ciclo 2015-2016 se oferto la carrera de Ingeniería Mecatrónica registrando a 43 alumnos en esta carrera, dicha autorización contribuyó al logro de la meta en un 100 por ciento (Anexo 363, Ficha 484-487).

TESVG

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se encuentra en la última etapa para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ante la casa certificadora CACEI, ya que el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero recibió el oficio No. CACEI/140-30-17ª el día 15 de diciembre de 2015, dirigida al Director General del TESVG, en donde nos comentan que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería(CACEI), organismo autorizado para la acreditación de la calidad de los programas de ingeniería de las instituciones de educación superior del país, ha programado la visita los días 28 y 29 de Enero de 2016, para llevar a cabo la acreditación del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, y será hasta entonces, cuando conozcamos el veredicto sobre la acreditación del programa.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2015 se atendió una matrícula de mil 533 alumnos distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a mil 560 alumnos, por lo que se alcanzó un 98.3 por ciento contra lo establecido en el proyecto.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 50 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 50 personas a los cursos realizados en esta institución, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se realizaron 8 Proyectos en la institución; 3 de ellos en la Licenciatura en Administración destacando la Propuesta de Difusión Cultural, Cargador Solar y Aldesi Servicios S.A. de C.V., se continua con el Proyecto “Lentes con Detector Radial” de la Ingeniería Electrónica, así mismo en la Ingeniería en Industrias Alimentarias se llevan a cabo los siguientes proyectos; “Elaboración de Salchicha Tipo Viena, Adicionada con Fibra Dietética de Manzana”, “Compuestos Fenólinicos y Capacidad Antioxidante de Flor de Calabaza sometida a Diferentes Temperaturas y Tipo de Cocción”, “Evaluación de Tallo de Rosa como Coagulante Natural para el Tratamiento de Aguas Contaminadas” y “Aprovechamiento de Residuos de Tallo de Rosa para el Desarrollo de Películas Base Almidón. Con todo esto se cumple lo programado en esta meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2015 se tenía estimado que 203 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que concluyeran 197 alumnos, alcanzando un porcentaje del 97 por ciento de cumplimiento con lo programado.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, inicialmente se programaron que se titularan 100 alumnos egresados, sin embargo, durante el transcurso del año se observó que se incrementaría los titulados, llegando a 105 alumnos egresados titulados, rebasando en 5 por ciento lo programado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Durante mayo y noviembre de este año 81 Docentes de esta institución fueron Evaluados de los 78 programados, con esto se da cumplimiento logrando rebasar la meta en un 3.8 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programó para esta meta la rehabilitación de 1 inmueble mismo que se logó rehabilitar en su totalidad

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2015 se programó atender a 500 alumnos de nuevo ingreso, alcanzando un 94.2 por ciento en esta meta, ya que ingresaron 471 alumnos en las diferentes carreras, sin embargo, estamos dentro del de porcentaje a cumplir, por lo tanto, se cumple esta meta.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en donde participaron 55 docentes a un curso, con esto se cumple con lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, en donde se tuvo la participación de alumnos de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose las siguientes:

- Se llevó a cabo la "Semana del Medio Ambiente", en donde se realizó limpieza en las instalaciones del TESVG, y una exhibición de danza denominada "Danza de la Tierra".
- Dos alumnos de esta institución participaron en el Concurso Estatal Juvenil de Oratoria y Debate Público 2015, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM.
- Alumnos de Tecnológico participaron por 2º año consecutivo en el Concurso de la Interpretación del Tema "Yo Soy Mexiquense", con sede en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan.
- El día 26 de noviembre alumnos seleccionados de la categoría varonil y femenil de Tochito Bandera participaron en encuentro amistoso contra su similar del Centro Universitario de Tenancingo.
- Se realizó el día 27 de noviembre la Segunda Carrera de Ciclismo de Montaña dentro de las instalaciones del Tecnológico con la participación del Tecnológico y Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior de la Región, así como Club's de Ciclismo Independientes. Con estas acciones se cumple esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 70 proyectos y se lograron 70, teniendo un logro del 100 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación de la cultura emprendedora dentro de la institución y en beneficio de los alumnos, ya que se conformaron varios proyectos productivos.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 150 alumnos contactados y se contó con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de los egresados.

Certificar Procesos. Con el Certificado emitido por: "Aliance Veritas Register" el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, cumplió con los requisitos de certificación de la NMX-SAA-14001-IMNC-2004 (Sistema de Gestión Ambiental), teniendo una vigencia a partir de 30 de octubre al 15 de septiembre de 2018, con esto se da cumplimiento a esta meta.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Se realizaron las gestiones ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para iniciar los trámites para la construcción de un inmueble, sin embargo aún nos encontramos en proceso de la firma del convenio.

UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015 la matrícula ha sido un factor de éxito en virtud de que se registró para septiembre una matrícula de 7 mil 53 alumnos (Anexo 364).

Cabe mencionar que al inicio de la presente administración, solo se contaba con 701 estudiantes y que a lo largo de 9 años de intenso trabajo de difusión y posicionamiento en la zona de influencia, se mantuvo un crecimiento continuo.

En este sentido, un factor que ha contribuido al crecimiento de la misma, es haber mantenido los índices de retención por encima del 90 por ciento; es decir, que 9 de cada 10 alumnos inscritos, continúan sus estudios de manera satisfactoria al siguiente cuatrimestre.

Lo anterior, es resultado del puntual seguimiento en aula a los estudiantes, la atención personalizada otorgada mediante los servicios de tutoría, así como las diversas alternativas y estímulos al desempeño académico que se ofrece a través de los programas de becas internas y externas, entre otras estrategias que se han implementado.

De esta manera la meta programada de 6 mil 763 alumnos, fue cubierta en un 104.3 por ciento al registrarse 7 mil 53 estudiantes.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Desde el 2007, la Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido se logró captar a 3 mil 760 estudiantes de nuevo ingreso; con ello nos posicionamos como una las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia.

En este sentido, la meta programada de 3 mil 578, fue cubierta en un 105.1 por ciento, al registrarse 3 mil 760 estudiantes para este periodo.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Respecto a la diversificación de la oferta educativa, se informa que en el año 2015, se sumó a nuestra oferta educativa el programa de "Técnico Superior Universitario en Diseño Digital", área animación. Cumpliendo así con un 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que a este tema se refiere, se mantiene la acreditación 8 programas educativos.

Durante la entrega anual de Reconocimientos Consejo de Acreditación en al Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), recibimos el testimonio a la calidad, entre los programas que destacan son:

- Ingeniería en Desarrollo en Innovación Empresarial
- Ingeniería Financiera y Fiscal
- Técnico Superior Universitario en Administración Área Recursos Humanos

Sin embargo no se acreditaron 8 Programas de Estudio que se contemplaron para este año debido a que el organismo acreditador el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) programó la evaluación de 2 programas para el año 2016, mientras que el resto de los programas educativos a certificarse por el Consejo de Acreditación dela Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), no se llevaron a cabo derivado a que cambió la metodología de este organismo, por lo que la certificación se hará en el 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Un indicador que da cuenta de la consolidación de nuestra Universidad, es la eficiencia terminal; al respecto, se da cuenta que durante el año 2015 un total de 2 mil 334 alumnos concluyeron satisfactoriamente su educación dentro de esta casa de estudios.

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, esta tuvo un nivel de cumplimiento satisfactorio del 100.7 por ciento, al obtener 2 mil 334 egresados de los 2 mil 318 alumnos programados.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El índice de titulación es un favor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje; al respecto se informa que durante el periodo en reporte 2 mil 262 alumnos realizaron este trámite, concluyendo así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios.

Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta fue de 105 por ciento con respecto a los 2 mil 155 alumnos programados.

Capacitar al Personal Docente. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 150 profesores participaron en 3 talleres, 2 conferencias, 2 capacitaciones y un congreso.

Capacitar al personal Docente, se programaron 150 cumplimiento al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 150 profesores participaron en 3 talleres, 2 conferencias, 2 capacitaciones y un congreso.

Evaluar al personal Docente para conocer el nivel deseable de Competencias, se programaron 150 cumplimiento al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad toda vez que permite mejorar las habilidades del personal docente y administrativo, al respecto, se informa que fueron impartidos 75 cursos de formación, algunos de ellos fueron:

Simulacro de primero auxilios
Acciones correctivas
Ortografía
Manejo de emociones
Excel intermedio

Con ello, el nivel de cumplimiento del Programa Operativo Anual es de 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo científico y tecnológico, de los 5 proyectos de Investigación destacan:

Sistema de Control Inteligente de Clima en Invernaderos
Eliminación de contaminantes en aguas residuales mediante el uso de un foto catalizador
Producción sustentable de plantas de ornato a partir de fitorremediación de aguas grises

El nivel de cumplimiento de esta meta es de 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Nuestra Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; por tal motivo es importante mencionar que durante el mes de febrero del 2015 la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez fue sede y formó parte en el XIX Torneo Regional de Universidades Tecnológicas correspondiente a la Región 7, contando con una asistencia de 575 participantes de los cuáles 116 fueron de esta casa de estudios.

De nuestros 8 equipos participantes en este torneo, 5 de ellos obtuvieron el primer lugar, lo cual nos clasificó como representantes de la región en el encuentro Nacional Cultural y Deportivo de Universidades Tecnológicas 2015 en donde se obtuvieron los siguientes galardones:

Campeón Nacional de basquetbol varonil
Campeón Nacional de futbol rápido
Subcampeón en equipos de taekwondo, ambas ramas
Tercer lugar en voleibol, ambas ramas

Con los anteriores resultados, se cubrió la meta en 100 por ciento al ejecutarse las 180 actividades que se tenían consideradas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo que se refiere a este punto, los alumnos de la División Académica en Sistemas Productivos, realizaron los proyectos de los cuales sobresalen:

Aprende jugando Sof-game-droid. Innovación tecnológica
Proyecto silla periquera “baby-boy”, elaborado por una alumna de sistemas productivos

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Durante este año, se contactaron a 1 mil 668 egresados de educación superior tecnológica, lo anterior para dar

seguimiento puntual referente a su colocación en el mercado laboral. Cabe señalar que la meta programada fue de 1 mil 738 alumnos, por lo que se alcanzó esta meta al 96 por ciento.

UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2015 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2014-2015, de 5 mil 500 alumnos, atendiendo al final del ciclo escolar a 5 mil 570 alumnos atendidos, superando así la meta en un 1.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Al inicio del ciclo escolar septiembre 2014 – agosto 2015, se programó atender a 2 mil 950 alumnos, de los cuales solo se lograron atender a 2 mil 701 alumnos, alcanzando así la meta en un 91.6 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2015 se programó la apertura de un nuevo programa educativo, la cual no se alcanzó para este ejercicio, esperando poder aperturarla para el próximo ejercicio.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para este periodo 2015, se programó la acreditación y reacreditación de 3 programas educativos, se recibió la visita del Consejo de Acreditación para realizar la reacreditación de los Programas Educativos, lográndose únicamente la acreditación de 1 programa cumpliendo así la meta en un 33.3 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la UTN registrado es mayor o igual al 35 por ciento, partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2015, un total de 1 mil 950 alumnos lograran concluir sus estudios, alcanzando 1 mil 951 alumnos, superando la meta en un 0.1 por ciento.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El valor (institucional) esperado de titulación es, igual o mayor al 70% del total de alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera. Para este año un total de 948 alumnos lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación quedando por debajo de la meta anual planeada de 1 mil alumnos titulados.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada de capacitación al personal docente fue de 153 personas, logrando capacitar a 151 personas lo que representó el 98.7 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2015 se evaluó a un total de 314 personas, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia, alcanzando así la meta programada en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación del personal directivo y administrativo se da en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada inicialmente fue de 129 personas, debido a los cambios que se dieron durante el año únicamente se lograron capacitar a 128 personas, alcanzando así la meta en un 99.2 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2015, 10 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue alcanzada en un 100 por ciento ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la UTN, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música, así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, básquetbol. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas, logrando realizar 52 actividades que se tenían programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno. Es así como, a lo largo del año 2015, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 824 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológico. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 1 mil 333 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a: datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a que se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, y más. Por lo que se logró alcanzar la meta en un 93.4 por ciento de 1 mil 427 alumnos programados inicialmente

UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 1 mil 294 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó con 1 mil 547 estudiantes matriculados. La meta anual alcanzada fue superior a la programada, debido a que hubo mayor número de solicitud de inscripción. La Universidad con el propósito de mejorar la cobertura regional de educación superior tecnológica, atendió la mayor parte de las solicitudes de inscripción demandantes, se incrementó la matrícula en 19.6 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 365).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 600 aspirantes y se inscribieron 674 alumnos de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. La Universidad con la finalidad de mejorar la cobertura regional de educación superior tecnológica, asumió la necesidad de atender las solicitudes demandantes, se incrementó la matrícula de nuevo ingreso con respecto a lo programado en 12.3 por ciento (Anexo 366).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. La meta está orientada a mejorar la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes, para la creación de una nueva carrera para darles la continuidad de estudios a los alumnos que cursaban el sexto cuatrimestre del programa educativo de TSU en Salud Publica. En este sentido se creó la Licenciatura en Enfermería, que inició operaciones a partir del mes de septiembre 2015.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar acabo la acreditación de los programas educativos de Ingeniería en Gestión de Proyectos y de Financiera y Fiscal. No se logró la meta programada debido a que los programas educativos mencionados, no cumplieron los requisitos en el rubro de investigación al no contar con cuerpos académicos inscritos en PRODEP, además de que están en proceso de actualización los planes de estudio. La meta se replanteará en el siguiente año 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 416 alumnos y se alcanzó en 428 egresados. La meta se superó en 2.9 por ciento, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes a las estimadas en el periodo (Anexo 367).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los alumnos se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 395 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el año 2015, sin embrago se alcanzó en 409, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes en el periodo de estadía a las estimadas (Anexo 368).

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 41 docentes y se logró en 47, la meta se superó en 14.6 por ciento, debido a que el COMECYT impartió un curso a profesores de tiempo completo, denominado “Inducción y sensibilización a instituciones de educación superior en materia de ciencia y tecnología”, mismo que no estaba programado (Anexo 369).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2015 se programó evaluar a 59 profesores mismos que fueron evaluados obteniendo una calificación superior a 8.5 en una escala de 0 a 10 puntos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 68 personas y se logró en 66. La meta se alcanzó en 97.1 por ciento (Anexo 370).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2015 se programó la elaboración de 5 proyectos de investigación, y se realizaron 4. No se alcanzó la meta, debido a que el cuerpo académico del Programa educativo de Contaduría no fue aceptado por el PRODEP, por lo que el proyecto de investigación asociado a este cuerpo académico será replanteado para el siguiente año.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2015, la Universidad programó una meta de 110 eventos culturales y deportivos y se realizaron 119 lo que permite advertir que la meta se superó en 8.2 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos deportivos amistosos que no fueron previstos en el programa anual.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes desarrollaron ideas de negocios

para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2015 se programó como meta la elaboración de 5 proyectos los mismos que se realizaron.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Esta meta permiten darle seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior por medio del sistema de información de vinculación de las universidades tecnológicas (SIVUT) con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en mercado de trabajo. En el año 2015 se programó darle seguimiento a 337 egresados del año 2014, a los mismos que se les dio seguimiento obteniendo la información correspondiente.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. La meta está enfocada al mantenimiento de la infraestructura física de la universidad, misma que permitió darle seguimiento a las acciones realizadas para el mantenerlos en condiciones óptimas de uso. En este sentido, se programó como meta darle mantenimiento a 7 inmuebles y se le dio mantenimiento a 6 de ellos, alcanzándose el 85.7 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta para el año 2015 la recertificación del sistema de gestión de la calidad por un periodo de tres años más, la mata se logró con cero no conformidades y cero observaciones.

Equipar la Infraestructura Física. Esta meta se incorporó para atender las actividades del Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, (ProExOEES) que permitió equipar los laboratorios de la carrera de enfermería, así como del Programa de fortalecimiento de la calidad en las instituciones educativas (PROFOCIE) para equipar los laboratorios de las diferentes carreras que se imparten. La meta se programó con una unidad misma que fue cumplida (Anexo 371).

UTT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Debido al nuevo ingreso captado al inicio del ciclo escolar septiembre 2014 – agosto 2015, se apertura la carrera de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables, Área Calidad de la Energía, ofreciendo de esta manera mayor diversidad educativa en esta casa de estudios. Logrando atender a 1 mil 492 alumnos (Anexo 372).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2015 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2014-2015, de 6 mil 4 alumnos (Anexo 373).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Los días 23, 24 y 25 de septiembre se recibió la visita del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración. (CACECA) para realizar la reacreditación del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Administración área Recursos Humanos y la acreditación de la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial, se está en espera de que el comité evaluador emita el dictamen de la evaluación.

Asimismo se está trabajando arduamente en la autoevaluación de los Programas Educativos de TSU en Procesos Industriales área Manufactura, Mantenimiento área Industrial, Mecatrónica área Automatización, Tecnologías de la Información área Sistemas Informáticos. En el mes de enero 2016 se enviará la información para poder recibir la visita del organismo acreditador durante el mes de abril del año 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad Tecnológica de Tecamac, registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este

valor, se programó que para el ejercicio del año 2015, un total de 1 mil 402 alumnos lograran concluir sus estudios. Gracias a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró que 1 mil 428 alumnos concluyeran sus estudios, superando la meta en un 1.9 por ciento.

La meta de esta actividad se rebasó debido a que se continuó desarrollando acciones para elevar el número de estudiantes egresados, éstas comprenden: la gestión de becas para alumnos de bajos recursos; la impartición de talleres cocurriculares en las asignaturas con mayor índice de reprobación; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; realizar reuniones con padres de familia; así como dar atención y seguimiento a los alumnos canalizados a servicios estudiantiles.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento del total de alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año se programó titular 2 mil 400 alumnos, lográndose un total de 2 mil 118 alumnos que lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación cumpliendo la meta en 88.3 por ciento de lo programado, lo anterior debido a que de febrero a septiembre de 2015, la Universidad no contó con Titular de la Institución. Los trámites de titulación se reactivaron a partir de la primera quincena del mes de agosto de 2015, teniendo el registro de firma del titular, ante la Dirección General de Profesiones, posterior a dicha fecha.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta de capacitación al personal docente fue de 128 docentes, superando la meta un en 3.9 por ciento, al lograr capacitar a 133 profesores. Algunos de estos cursos son; Atención a clientes, Elaboración de Procedimientos, Introducción a la Norma de Calidad ISO 9001:2008, Masculinidades diversas, Modelo Educativo de las UT's, Modelo de equidad de género, Sistema de gestión ambiental e Introducción al modelo educativo de las UT's, Sensibilización al cambio de paradigmas y Violencia de género.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2015 se evaluó a un total de 399 docentes, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia. Superando la meta programada en un 2.3 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Tecámac, proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral.

La meta programada fue de 130 personas y se capacitaron a 147 personas, por lo que la meta fue superada en 13.1 por ciento, debido a que se impartieron cursos que no estaban programados, con el objetivo de incrementar la competencia del personal. Estos cursos fueron; Masculinidades diversas, Sensibilización al cambio de paradigmas y Violencia de Género.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2015, 12 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento (Anexo 374).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue superada ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la Universidad Tecnológica de Tecámac, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas.

Logrando realizar 120 actividades, de un total de 110 actividades programadas superando la meta en un 9.1 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 2 mil 91 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a, datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a que se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, etc. Alcanzando la meta en un 99.5 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno, es así como, a lo largo del año 2015, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 59 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2015-2016 inició con una matrícula de 4 mil 451 alumnos en 17 programas educativos, conformados por 9 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, superando así la meta programada. Se recibieron a 3 alumnos del país de Haití quienes cursarán la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones en nuestra Universidad, por lo que esta meta se superó en un 13.7 por ciento de lo programado (Anexo 375).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación apegada a los nuevos modelos educativos basados en competencias, se logró la captación de 1 mil 766 alumnos egresados de nivel medio superior, superando ligeramente en un 3.5 por ciento con respecto a la meta establecida.

La Universidad contribuyó con el 8.2 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, sumándole la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permitió la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 43 municipios del Estado de México, de la Ciudad de México, de 3 Estados de la República. De igual manera se incorpora 1 alumno proveniente de Asía y 1 de Europa (Anexo 376).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el objetivo de elevar y cumplir con las necesidades del sector social y productivo fue autorizado el programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Ventas, cumpliendo la meta establecida al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Siendo la prioridad en la agenda Universitaria la acreditación y el reconocimiento de los Programas Educativos, se llevó a cabo el proceso de análisis correspondiente, a través del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), el cual reacredita por cinco años el Programa Académico de Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Certificar Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia a través de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto de sus prácticas administrativas y académicas y ahora en el plano ambiental, en este sentido se desarrollaron dos auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados satisfactorios, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social. 1 mil 333 alumnos concluyeron sus proyectos, en 355 empresas y organismos de la región, obteniendo el 100 por ciento de la titulación de los egresados (Anexo 377).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La vigésima generación de Técnico Superior Universitario y la quinta generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 1 mil 333 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación (Anexo 378).

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 99 personas, de esta manera se contribuye con el objetivo de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en la Institución, cumpliendo así el 103.1 por ciento con respecto a lo programado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 96 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo estimado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objetivo de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo y para brindar un servicio administrativo de calidad, se obtuvieron 97 capacitaciones, lo que permitió conseguir el 107.8 por ciento de la meta esperada (Anexo 379).

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se desarrollaron 7 proyectos de investigación los cuales son:

Apoyo a la Mejora Comercial de la Región;
Consultoría y Asesoría en Sistemas Productivos;
Desarrollo de Sistemas Mecatrónicos para Apoyo a los Sectores Productivo y de Servicios;
Sistemas de Mantenimiento y Energías Alternativas;
Contaminación y Gestión Ambiental;
Tecnologías de Comunicación; y
Desarrollo de Software.

Lo que fortalece el impulso de los Cuerpos Académicos, al contar con Cuatro en Consolidación y dos en Formación.

Esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que combinen cuerpo y mente, así como detectar nuevos talentos universitarios, se llevaron a cabo 35 acciones culturales y deportivas de las 28 programadas en las que participó toda la comunidad universitaria, obteniendo el 125 por ciento de la meta programada (Anexo 380).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, se apoyaron 14 proyectos, quedando debajo de la meta establecida para el ejercicio, debido a que el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) ha dejado de apoyar a las incubadoras a nivel nacional. Esta meta se cumplió al 73.7 por ciento de lo programado (Anexo 381).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se realizó un estudio a 1 mil 79 egresados, de los cuales 731 corresponden a egresados de los programas de TSU y 348 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura. Se obtuvo que el 80 por ciento de los egresados de TSU están satisfechos con su formación académica y el 81 por ciento de

satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura. Esta meta se cumplió al 103.4 por ciento de lo programado (Anexo 382).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Para garantizar la calidad en las operaciones de todas las áreas sustantivas de la Universidad, se llevó a cabo el mantenimiento a las instalaciones y equipos de la Universidad tales como: mantenimiento a fachadas, azoteas, instalación eléctrica, instalación sanitaria, equipo contra descargas, instalación de gas, red hidráulica, áreas verdes y mantenimiento vehicular. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Equipar la Infraestructura Física. Para garantizar un funcionamiento adecuado y con calidad y fortalecer así las actividades académicas y administrativas, se adquirieron bienes entre mobiliario y equipo para equipar el edificio de Docencia. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado

UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015, se tuvo programado atender a 165 alumnos logrando dar atención a 167, lo que significó que la meta se cumplió en su totalidad quedando 1.2 arriba del 100 por ciento, ya que es una institución de nueva creación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 125 aspirantes y se inscribieron 121 alumnos de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. Lo que significa que no se cumplió la meta en su totalidad cubriendo un total de 96.8 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 5 docentes los cuales fueron capacitados y actualizados alcanzando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 5 personas, la meta se alcanzó en 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica Zinacantepec. En el año 2015 se programó la elaboración de 1 proyecto de investigación, lográndose realizar, alcanzando la meta en su totalidad.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2015, la Universidad programó una meta de 3 eventos culturales y deportivos mismos que se llevaron a cabo, lo que permite alcanzar en un 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	114	114	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	32	33	1
	Realizar reuniones de cordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobiernos del Estado de México	Reunión	20	20	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	61,780	63,357	1,577
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	21,164	20,981	-183
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	1,292	1,391	99
	Capacitar al personal docente	Persona	1,988	2,002	14
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	194	197	3
	Certificar procesos	Certificado	16	11	-5
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	11,251	11,321	70
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	9,877	10,005	128
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Persona	2,245	2,310	65
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	883	975	92
	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	1,288	1,289	1
	Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	10,232	10,246	14
	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	13	9	-4
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	31	7	-24
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	20	20	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	8	8	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	24	23	-1

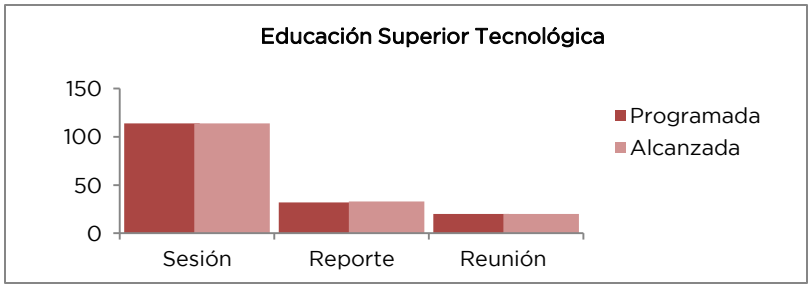

020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, 1 Universidad Intercultural, y su extensión en Tepetlixpa y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Cabe mencionar, que a través de los servicios antes mencionados, se atendió una matrícula de 31 mil 560 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, en el ejercicio 2015, la Subdirección de Universidades presidió 98 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos.

Además la Subdirección de Universidades realizó 20 reuniones de coordinación con las Universidades Descentralizadas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstas.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Universidades coordinó la compilación de 33 informes institucionales de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.

UIEM

Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2015 una meta de 1 mil 160 alumnos, alcanzando una total de 1 mil 252 estudiantes, lo que representó el 107.9 por ciento de la meta programada (Anexo 383).

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó un ingreso de 406 alumnos, alcanzando una total de 510 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose rebasada la meta programada. Debido a la apertura del Plantel Tepetlixpa para el Ciclo Escolar 2015-2016

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2015 por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 62 lo que representa el 103.3 por ciento de la meta programada (Anexo384).

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron 92 personas capacitadas, alcanzando un total de 97 lo que representa el 105.4 por ciento de la meta programada (Anexo 385).

Desarrollar proyectos de investigación. En el periodo que se reporta se programó y concretó un proyecto de Investigación realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2011-2015, programado el egreso de 190 estudiantes, alcanzando un total de 173 egresados lo que representa el 91.1 por ciento respecto a la meta programada, lo anterior derivado de los alumnos que se dieron de baja durante el corte generacional y los que no acreditaron el total de sus materias.

Lograr la titulación de alumnos egresados de Educación Superior Universitaria. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional y Conformación de Micro-empresas. Para el Ejercicio 2015 se programaron 74 titulados logrando el 100 por ciento al cierre del año (Anexo 386).

Rehabilitar y/o mantener infraestructura física.- Atendiendo al programa de Expansión en la oferta educativa en Educación media superior y superior, inicia actividades el Plantel Tepetlixpa.

UMB

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 700 alumnos, alcanzando 777 alumnos lo que representó el 111 por ciento respecto a la meta programada. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer

institucional, al permitir que se abata la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico (Anexo 387).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las distintas acciones implementadas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 799 alumnos egresados que se titularían, alcanzándose a cubrir la meta al 100 por ciento (Anexo 388).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2015, se programó que se realizarían 16 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destacan: "Instrumentos electrónicos para la evaluación de conocimientos en la modalidad DUAL", "Sistema de monitoreo inteligente del ritmo cardiaco en prendas de vestir", entre otros. Para este ejercicio se alcanzaron 15 proyectos lo que representó un avance de 93.8 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 389).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión humanística, participando activamente en la construcción de una mejor sociedad, justa, equitativa, solidaria y productiva. La institución programó una meta de 13 mil 597 alumnos, alcanzando 12 mil 625 alumnos, lo que representó el 92.9 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 390).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las políticas gubernamentales, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 175 alumnos y se alcanzaron 3 mil 986 alumnos, lo que representó un alcance de 95.5 por ciento respecto de la meta programada (Anexo 391).

Capacitar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológica, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este ejercicio se programó la capacitación de 500 docentes, de los cuales se capacitaron a 373 docentes cumpliendo la meta programada en un 74.6 por ciento (Anexo 392).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 190 personas, alcanzando 195 personas capacitadas, lo que representó un avance de 102.6 por ciento de la meta programada (Anexo 393).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La formación integral de los estudiantes es uno de los pilares con que cuenta la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ello mediante la realización de actividades culturales y deportivas al interior de las 29 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento (Anexo 394).

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha fortalecido su calidad y capacidad educativa para formar profesionistas productivos y competitivos, atendiendo a las demandas y requerimientos del mercado laboral. En este sentido se programaron 2 nuevos Programas Educativos en las diferentes Unidades de Estudios Superiores logrando cumplir al 100 por ciento respecto a la meta programada(Anexo 395).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se implementaron acciones incluyentes que permitieron cumplir al 100 por ciento lo programado, al contactar a 440 egresados (Anexo 396).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio 2015, se programó que se realizarían 3 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria, cumpliendo lo programado al 100 por ciento con los proyectos: “Suplemento alimenticio natural que ayuda a regular los niveles de estrés "JOLI", “Producción de canola forrajera abonada con gallinaza composteada, para ser utilizada en alimentación de gallinas de postura en la región de San Bartolo Morelos” y “Termal Bag” (Anexo 397).

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura en Nivel Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México. La edificación de nuevos espacios exprofesos para la impartición de Educación Superior adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado y mediante la cual se han trabajado en las gestiones administrativas, cubriendo así la meta al 100 por ciento.

Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados. Contar con Infraestructura Física adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado. Por ello se trabajó en la obra desarrollada en el municipio de Ecatepec de Morelos, con la Unidad de Estudios Superiores Adultos Mayores y la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec, cumpliendo así la meta al 100 por ciento (Anexo 398).

UNEVE

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se programó atender 2 mil 200 alumnos, atendiendo al final del ciclo escolar a 2 mil 289 alumnos, superando así la meta en un 4 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2015-2016 se superó la meta en un 6.1 por ciento, al atender a 743 alumnos de los 700 alumnos programados.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Para este año un total de 237 alumnos lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación quedando por debajo de la meta anual planeada de 290 alumnos titulados, cubriendo así la meta programada en un 81.7 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa por lo que se alcanzó que 300 alumnos concluyeran su trámite satisfactoriamente, alcanzando así la meta en un 96.8 por ciento, de 310 programados.

Capacitar al Personal Docente. El departamento de recursos humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. Para este periodo se capacitó a 132 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, superando así la meta en un 9.1 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se realizó una evaluación a 10 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad. Lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación del personal directivo y administrativo se da en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada inicialmente fue de 68 personas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2015, 5 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue alcanzada en un 100 por ciento ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la UNEVE, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música, así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, básquetbol. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas, logrando realizar 23 actividades, que se tenían programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno. Es así como, a lo largo del año 2015, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 16 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 285 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a: datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a que se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, y más. Por lo que se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programaron 13 acciones para dar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura física las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física. Con la finalidad de dar un mejor servicio a los alumnos, se programaron 13 acciones para dar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura física las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Se programó la construcción de 2 inmuebles que son la segunda etapa del edificio académico para la licenciatura en gerontología y la construcción del gimnasio alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, por lo que con la apertura del Plantel de Amanalco y la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad registró 590 alumnos de nuevo ingreso de 603 alumnos programados, cumpliendo el 97.8 por ciento de lo programado.

Atender a la matrícula de educación superior universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se dio atención al Convenio Estratégico del Gobierno del Estado de México –UAEMEX, atendiendo alumnos provenientes de Normales y de la UNAM, acción por el cual se registró una matrícula de 1 mil 794 alumnos de 1 mil 512 alumnos programados, con lo que se superó la meta en un 18.7 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 11 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se capacitó a 42 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar al personal docente. Se capacitó a 70 docentes, con propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. En el año 2015 esta Universidad contó con la tercera generación de pasantes, con un total de 178 alumnos de la generación 2010-2015 cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria. Derivado de las diversas opciones con que cuenta la Universidad para que el alumno logre la titulación académica, se superó la meta en un 16.7 por ciento.

Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencia. Se realizó una evaluación a 88 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad, con lo que superó la meta en 3.5 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. Se realizaron 8 acciones, con la finalidad de fomentar la formación integral de los alumnos, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria. Con la finalidad de desarrollar habilidades, talentos y espíritu emprendedor entre la comunidad estudiantil se realizó 1 proyecto emprendedor, cumpliendo el 100 por ciento.

Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados se contactó a 90 egresados, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Rehabilitar y/o mantener infraestructura física. Con el objeto de que los alumnos de esta Casa de Estudios cuenten con espacios adecuados para su formación académica, se realiza el mantenimiento adecuado a las instalaciones, en este contexto se realiza la modernización y equipamiento del edificio de laboratorios, con estas acciones se da atención a la meta en 100 por ciento (Ficha 1).

UPATLA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2015, se programó una meta de 247 alumnos, logrando atender a 251 alumnos, superando la meta en 1.6 por ciento, está variación se generó, debido a que se aceptaron a 4 alumnos más, a los cuales se les otorgó una prórroga de pago en su proceso de reinscripción (Anexo 399).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año que se reporta se fijó una meta de 218 alumnos, logrando dar atención a 218 alumnos, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado (Anexo 400).

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. Se programó ampliar la oferta educativa de la región con un programa educativo nuevo; el cual se cumplió a través de la apertura de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, cumpliendo con el objetivo programado al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Para el Año 2015 se aplicaron las políticas y procedimientos planeados para preparar a los profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente en el salón de clases y la comunidad escolar de la Universidad, en este contexto se programó y se realizó la capacitación de 18 docentes, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta establecida para el ejercicio 2015.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 8 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta prevista al 100 por ciento (Anexo 401).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, a través de una evaluación; en que los resultados aportarán información que retroalimente a los propios maestros para mejorar su quehacer profesional, servirá como referente para la formación continua, y además tendrá impacto en los procesos de Permanencia, de Promoción dentro de la Universidad, bajo estos criterios la Universidad programó y realizó la evaluación de 18 docentes cumpliendo con el 100 por ciento de esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel, a promoción del desarrollo científico con el fin de fomentar la innovación tecnológica y autoempleo entre los jóvenes; es como la Universidad denota a la investigación por esto se desarrolló dentro de la institución 2 proyectos de investigación en el ejercicio 2015 los cuales fueron: “Murciélagos de Nopal como Filtro Natural para el Agua” y “Pintura Retardante al Fuego”, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada (Anexo 402).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó para el 2015, 2 actividades Culturales y Deportivas dentro de la Universidad que contribuya al Aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de esta institución fortaleciendo así una educación integral, estas actividades permitieron cubrir el 100 por ciento de lo programado, dentro de las actividades culturales se llevó a cabo el: “Concurso de Ofrendas Tradicionales del Día de Muertos” y en lo deportivo se realizó el “Torneo Interno de Futbol” (Anexo 403).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Ofrecer una introducción a la iniciativa emprendedora y de autoempleo para todos los estudiantes universitarios es una prioridad institucional, por tal razón se llevaron a cabo 2 proyectos de emprendedurismo logrando cubrir al 100 por ciento la meta programada para el año 2015, los proyectos realizados fueron “Naturalización de Azotea, Edificio” y “E2 Energía por Energía” (Anexo 404).

UPATLAUTLA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 150 alumnos inscritos, cubriéndose la meta al 100 por ciento (Anexo 405).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 260 alumnos inscritos, siendo 150 de nuevo ingreso y el resto reingreso, alcanzándose la meta al 100 por ciento (Anexo 406).

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución de nueva creación, la cual maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos.

Debido a esto, se impartieron cursos con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en

los ciclos de formación. La meta se cumplió al 100 por ciento, al capacitar a 30 docentes (Anexo 407).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 12 administrativos, cumpliendola meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Durante el ejercicio 2015 los docentes realizaron 3 proyectos, lográndose cumplir con la meta al 100 por ciento.
Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Derivado del incremento en el ingreso de estudiantes al cuatrimestre 2015-3, se contrataron 30 nuevos docentes los cuales fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por lo anterior la meta se cumplió en un 100 por ciento

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2015 se llevaron a cabo 4 eventos culturales, donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

UPCHI

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, logrando capacitar a 8 personas, de 15 programados, la meta se alcanzó en un 53.3 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 324 alumnos y se logró atender a los mismos alumnos alcanzando la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2015 la Universidad programó y realizo la atención de 217 alumnos logrando la meta al 100 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. Se realizó la identificación de la carrera que diversificará la oferta educativa: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas y se sometió a aprobación de la Junta Directiva en su 5ª Sesión Ordinaria, obteniendo el acuerdo aprobatorio. No se cumplió la meta ya que aún nos encontramos en instalaciones provisionales y estas se encuentran a su máxima capacidad.

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo de personal docente a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización; esto con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad. Se logró capacitar a 13 docentes de 20 que se habían programado, la meta se alcanzó en un 65 por ciento (Anexo 408).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La Universidad tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos, es por eso que en este año se programaron y realizaron 30 evaluaciones a igual número de docentes logrando la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 2 proyectos de investigación, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: “Uso de Arduino para el control de un Vehículo mediante comunicación bluetooth y celular con Android usando Interfaz Gráfica” y “Cavitación Hidrodinámica una alternativa para impulsar los Bioenergéticos en México”.

Realizar accione Culturales y Deportivas. En la Universidad se promueven acciones culturales y deportivas como complemento para el desarrollo integral de los alumnos promoviendo el deporte, la competitividad, el compañerismo y lealtad entre ellos y con sus semejantes, por lo que para este ciclo escolar, se programaron y realizaron 6 acciones culturales y deportivas, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En la Universidad se desarrolló un proyecto de emprendedores con alumnos de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, el proyecto se realizó en la materia de Calidad en la cadena de suministros, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida.

Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Física. Con la finalidad de contar con espacios educativos en óptimas condiciones, se realizan las gestiones para la construcción y equipamiento del edificio que albergará a la Universidad.

UPCI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ejercicio se atendió un total de 372 alumnos, cantidad igual al 35.8 por ciento de la meta programada inicialmente que era de un mil 40 alumnos. La tardanza en la terminación de la construcción del primer edificio de la universidad y el traslado a las instalaciones permanentes, incidieron en la poca captación y las bajas que se dieron durante 2015, alejándonos de la meta establecida.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Debido a que la Universidad trasladó sus operaciones a las instalaciones definitivas en el mes de abril, sólo se realizaron dos procesos de ingreso con lo cual la matrícula captada al cierre del ejercicio fue de 135 alumnos, alcanzando el 21.1 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 41 docentes, reforzando el conocimiento y aplicación del Modelo Educativo por Competencias, con lo cual la meta se superó en un 2.5 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El personal directivo y administrativo, recibió capacitación en las diferentes áreas de su desempeño, cumpliendo la meta establecida para el periodo 2015, en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Dada la importancia de que se aplique correctamente el Modelo Educativo por Competencias, se realizó la evaluación a 40 docentes para conocer sus áreas de oportunidad y en su caso, proponer nuevos cursos de capacitación, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. El desarrollo en la investigación, es una prioridad para esta Universidad, por lo que se realizaron 3 proyectos, elevando así la calidad de la educación, con lo cual se cumplió la meta 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para incentivar la actividad física e intelectual de los estudiantes se programaron y desarrollaron 2 acciones culturales y deportivas cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para motivar el espíritu emprendedor de los alumnos, se llevaron a cabo 3 actividades relacionadas con la creación de nuevas tecnologías, poniendo énfasis en su aportación al mejoramiento de la vida de los seres vivos. Alcanzando a cubrir la meta al 100 por ciento.

Construcción del Edificio de Laboratorio Pesado. Con la finalidad de ampliar la capacidad de servicio de la institución, se inició la construcción del edificio de Laboratorio Pesado.

UPOTEC

Atender a los Alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. En el cuatrimestre septiembre-diciembre 2015, se integraron de manera oficial a las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Tecnologías de Manufactura y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMEs con 192 alumnos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último periodo, se logró captar una matrícula de 265 alumnos, mismos que se habían programado inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación, de tal forma, que preocupados porque la planta docente de la Universidad, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2015, se capacitaron a 5 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Se llevó a cabo el curso de capacitación "Educación Basada en Competencias" y “Manejo de los Sistemas Aspel”, a estos cursos asistieron 5 docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en la educación, se programó y se logró la capacitación de 8 personas entre directivos y administrativos, los cursos a que asistieron fueron entre otros los de: "Educación Basada en Competencias" y “Manejo de los Sistemas Aspel”

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la Finalidad de contar con buenos espacios se realiza la construcción y equipamiento de un laboratorio pesado.

UPT

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2015.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se programó atender a una matrícula de 1 mil 500 estudiantes, sin embargo debido a acciones informativas se logró una atención de 1 mil 547, superando la meta en un 3.1 por ciento de lo programado inicialmente.

Para el ciclo escolar 2015-2016 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 1 mil 547 estudiantes, La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: 482 alumnos de los cuales 269 son mujeres y 213 hombres de la Licenciatura en Negocios Internacionales, 574 alumnos de los cuales 10 son mujeres y 564 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 89 alumnos de los cuales 16 son mujeres y 73 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 253 alumnos de los cuales 66 mujeres y 187 hombres en Ingeniería de Software y 149 alumnos de los cuales 83 son mujeres y 66 hombres en Ingeniería Financiera. Para el ciclo 2016-2017 se pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 850 estudiantes (Anexo 409).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2014-2015 se programaron y atendieron a 400 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100 por ciento. Para el ciclo escolar 2016-2017 la Universidad Politécnica de Tecámac, pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 850 alumnos.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó la asistencia de 67 docentes a cursos de capacitación, y se logró capacitar a todos durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, a fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: maquina fresadora, maquina universal, robot yaskawa, banco de pruebas hidraulica, manejo de equipo festo, software delmia y catia, plc, celda de hidrogeno, equipo de hidraulica, difractometro de rayos x, impresora 3d, plc, edgecam, analizador de particulas, maquinas y herramientas, tren de

engranes, topas, curso de cad, curso de oracle, curso de spss, protección del patrimonio industrial, ctarwin, csaaiwin, stock market, diplomado en logística internacional, diplomado en finanzas, teaching vocabulary in meaningful ways´and taking a look at flipeped classrooms, integracion de equipos de trabajo, taller de vinculos y modelos de atención para tutoria, taller de vinculos y modelos de atención para profesores de inglès, los retos de una empresa familiar, taller desarrollo de habilidades y fomento a la cultura emprendedora, técnicas de investigación de mercados, soy emprendedor un estilo de vida "liderazgo, como promocionar eficientemente su producto o servicio.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta corresponde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 18 personas a cursos de capacitación y se logró capacitar a los mismos, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el finalidad de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: interpretación de la norma iso 14001:2004, control de documentos, legislación ambiental, formación de auditores internos, calidad en el servicio, diplomado en equidad de género, diplomado de presupuesto basado en resultados (pbr), matríz de indicadores de resultados (mir), acreditación de carreras, liderazgo (Anexo 410).

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos, y de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando así en 2015 desarrollar 3 nuevos proyectos mismos que se tenían programados inicialmente alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 411).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la universidad Politécnica de Tecámac, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con tres generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en tercera generación 95 alumnos de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo la cuarta generación de 105 alumnos de 234 que iniciaron; incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac, la meta se logró al 100 por ciento.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra tercera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 43 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 8 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 20 titulados, y la segunda generación en dos de nuestros programas educativos que son: Ingeniería Financiera 9 e

Ingeniería en Software 10 en este año 2015, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida, equivalente a 90 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales (Anexo 412).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Es por ello que en 2015 se desarrollaron 65 proyectos los cuales se están evaluando, con la finalidad de poderlos implementar cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 413).

Certificar Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2015 logró ratificar la Certificación ISO 9001:2008; y la Certificación en ISO 14001:2004, lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 414).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza de señalar los aspectos clave, no se imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consiente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2015 se evaluó a 80 docentes mismo que se programaron, cumpliendo con lo establecido al 100 por ciento y para 2016 se evaluaran a 90 docentes del total de la plantilla.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultural, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, la diversas acciones permitieron cumplir con el 100 por ciento de la meta programada, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Se promovió la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac se encuentra desarrollando una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permitirá: • Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar

permanentemente su hoja de vida; • Facilitar estrategias de comunicación; • Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; • Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello. En esta modalidad se programó y se logró la participación de 20 alumnos cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 415).

Equipar la Infraestructura Física. La Universidad Politécnica de Tecámac, celebró un Convenio de Apoyo Financiero para el Equipamiento especializado para el Centro de Ingeniería Avanzada, consistente en la adquisición de: Una Máquina de Medición de Coordenadas, una Celda de Manufactura Flexible, Software de Diseño, Máquina Universal, Inyectora de Plástico, Fresadora Convencional, Banco Entrenador PLC´s, un Difractómetro de rayos X, Analizador de Tamaño de Partículas; dicho convenio permitirá que se incremente aún más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad; así como la construcción de un Edificio de Docencia de dos niveles, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Ficha 1).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. La Universidad Politécnica de Tecámac a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y de la Dirección General de Educación Superior verificó que la construcción de la infraestructura física se hiciera con base a los proyectos, normas y especificaciones autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, realizando la asesoría técnica y normativa, gestión, seguimiento y la supervisión de las metas autorizadas en el programa de inversión para infraestructura física, acuerdo con los lineamientos definidos con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED. La meta se logró al 100 por ciento (Anexo 416).

UPTEX

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio 2015 se programó una matrícula más mesurada de 700 alumnos(as), alcanzándose una matrícula de 782, rebasándose la meta en un 11.7 por ciento. Esto debido a que se tuvo que abrir nuevos espacios para alumnos que no fueron aceptados en otras IES como UNAM, IPN y UAEM.
Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como consecuencia de lo anteriormente referido, esta meta captó 389 alumnos de nuevo ingreso. En el 2015 se inició la construcción de tres edificios de manera simultánea en el predio definitivo que ya fue otorgado por SCT a través de SASCAEM, localizado a un costado del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, esto permitirá que la meta programada en 2015 se atienda con mejores instalaciones y calidad en la educación al excedente matricular.
Certificar Procesos. En el ejercicio se programaron dos certificaciones. La primera fue una certificación de procesos conforme a la norma ISO 9001:2008, alcanzándose esta meta mediante la auditoria externa el 18 y 19 del mes de diciembre, y la obtención del certificado expedido por El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C para 2016 a 2019.
La segunda certificación programada fue en Equidad de Género. La certificación en Equidad de Género no se obtuvo debido a que el INMUJERES durante el 2015 mantuvo en revisión el modelo de Equidad de Género (MEG-2012), para armonizarlo con la Secretaría del Trabajo. Finalmente en el mes de Noviembre el Presidente de la República anuncia la puesta en marcha de la Norma Mexicana NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación que sustituye al MEG 2012, en consecuencia ahora las certificaciones se realizarán conforme a esta norma. El anuncio realizado como ya se dijo casi al final del año no permitió que se cumpliera esta meta bajo los nuevos parámetros, como lo informo INMUJERES a la UPTex.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2015 concluyeron 94 egresados. Esto debido a que se reincorporaron alumnos que estuvieron pendientes en sus estudios, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Con el cual se rescata alumnas y alumnos irregulares en asignaturas de Matemáticas e Inglés obteniendo resultados muy favorables.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Se programó una meta de 25 alumnos titulados(as), alcanzándose la titulación de 25 egresados(as). De los cuales 20 son egresados de la carrera de Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, 3 egresados de la carrera Ingeniería en Robótica y 2 egresados de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Esta meta sin variación en lo programado se alcanzó al 100 por ciento en el cuarto trimestre.

Capacitar al Personal Docente. En el ejercicio se programó la capacitación de 40 docentes alcanzándose al 100 por ciento. Para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos entre los que se impartieron "Competencias docentes para la evaluación cualitativa del aprendizaje" y "Estrategias de aprendizaje", para brindar más conocimientos de los que ya se están transmitiendo a nuestros alumnos(as).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para el 2015 se programó capacitar a 18 personas alcanzándose la meta al 100 por ciento de lo programado. Para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos como "Auditores internos", "Curso de inducción a la ISO 9001:2008", "Jornadas de capacitación CONRICYT", "Diplomado de Presupuestos Basado en Resultados", "Congreso Internacional Retos y Oportunidades de la Norma ISO 9001:2015", "Ley de la Contabilidad Gubernamental".

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, lográndose la meta. Para el cumplimiento de esta meta se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, trabajando en algunos temas tecnológicos como el "Dispensador de papel" "Caseta de mensaje para envío de celulares", "Diseño y construcción de banco de pruebas", "Guante Inteligente", "Generador eólico", y "Sonidos de alerta", lográndose así el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó realizar 6 acciones culturales y deportivas para el ejercicio 2015, alcanzándose la meta, para lo cual se coordinaron los siguiente eventos: "Actividad cultural representativa de las naciones" "Torneo interno de futbol UPTex", "Rescatando nuestras tradiciones" "Recolecta de juguetes para la casa hogar infantil Catalina de Cena A.C" "2° muestra generacional PyMES" y "Exposición tecnológica y Robótica UPTex.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programó realizar 1 proyecto emprendedor en Educación Superior Universitaria lográndose la meta al 100 por ciento con el proyecto "Plan Marketing Minitor".

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. La meta planeada de 24 egresados se alcanzó durante el ejercicio 2015. En esta meta hubo una variación solo de tipo temporal debido a que se programó contactar a los exalumnos en el tercer trimestre, y debido a que la estructura administrativa no contempla un área exclusiva de vinculación, estas labores se realizaron con personal de otras áreas, aunado a esto a la gran cantidad de inscripciones que hubo por las razones ya expuestas, esta meta se vio postergada por el cuarto bimestre donde se alcanzó al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programó rehabilitar y/o mantener 1 infraestructura física lográndose la meta al 100 por ciento para el periodo que se informa.

UPVM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 61.8 por ciento son hombres y el 38.1 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 97.7 por ciento (4 mil 898 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 2.37 por ciento (119 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 29.95 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería Agroindustrial con el 0.4 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría, Administración atiende a 39 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 24, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 26 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 30.

Durante el periodo se programó atender a 4 mil 700 alumnos, alcanzando un total de 5 mil 13, es decir, un 106.7 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con cuatro carreras acreditadas. El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) y el programa educativo de la Licentiatura en Administración y Gestión de PyMES por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). La meta fue cumplida debido a que se reacreditó un programa educativo, por lo que se alcanzó el 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes, en el ciclo escolar 2015-2016 se atendió una matrícula de 5 mil 103 alumnos, de los cuales 1 mil 314 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando un 101.1 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 1 mil 300 alumnos de nuevo ingreso.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, logró capacitar a 203 personas, logrando el 98.5 por ciento de la meta. Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: "Paradigmas y desafíos para la Gestión de la innovacion en la Educación Superior Tecnológica"; "Dia Internacional de Proteción de Datos Personales 2015"; "Cisco Security Week"; "Certificación de MOS"; "Ejecutar acciones del Programa de Mejora Regulatoria 2015"; Manejo de LMS plataforma B.Learning Edu 2.0; Brigadas de Protección Civil; “Trabajo en equipo colaborativo", "Microcospia de fuerza atómica”; "Taller de confiabilidad de instrumentos de análisis estadístico de información cuantitativa y cualitativa"; "Interpretración de espectros y manejo de datos en espectroscopia del infrarrojo transformada de fourier"; "Gestión financiera y fiscal"; "Programa general de formación para evaluadores de desempeño docente"; "Educación inclusiva"; “Certificacion de labview"; "Curso de capacitacion de software ANSYS"; OPENLAB Cristalografía 2015; "Taller de actualización de programas de estudio de la academia de desarrollo humano de las Universidades Politecnicas"; "Short-term English as a second languaje (ESL) Program"; "Diseño de instrumentos con base en evaluacion por competencias"; "Internacional standard serial number (ISSN)" e "International standard book numbrer" (ISBN); "Curso de Equidad "; "Actualizacipon de Progrma Educativo de Ingeniería en Mecatrónica en competencias Profesionales; "Organización de expedientes y documentos de valor histórico, administrativo, jurídico o económico preliminar y final de los acervos existentes".

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: “Ejecutar las acciones del Programa de Mejora Regulatoria 2015”; “Presentación de informes mensuales, ejercicio 2015”; “Protección de datos personales”; “Búsqueda y Rescate” (Brigadas de Protección Civil); “Obligaciones fiscales estandarización de criterios y procedimientos”; “Lineamientos y criterios programáticos del anteproyecto de presupuesto 2016”; “Emprendimiento, planes de negocio e incubadoreas de empresas”; “Capacitación para consultores y directores de incubacion de empresas”; "Organización de expedientes y documentos de valor histórico, administrativo, jurídico o económico preliminar y final de los acervos existentes";”Ley General de Contabilidad Gubernamental”; “Administración de actividades de educacion continua”. Para el año 2015, se programó la capacitación de 55 trabajadores, tal cifra fue alcanzada en un 90.9 por ciento.

Certificar Procesos. En el mes de noviembre se realizaron las auditorias, la Universidad logró obtener la ReCertificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión. El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del mes de noviembre del 2015 y hasta el mes de noviembre de 2018, así como la certificación de cuatro procedimientos nuevos, como son: Inscripción y Reinscripción a Cursos y/o Talleres; Selección de instructores para impartición de Cursos y/o Talleres; Realización de Eventos Deportivos y de Recreación y la Realización de

Eventos Artísticos y Culturales. Los procedimientos se encuentran en revisión constante y actualización, por lo que se atienden acciones correctivas y de mejora. Por lo tanto la meta fue alcanzado al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que la meta de 70 proyectos comprometidos se alcanzó al 100 por ciento.
Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria.

A la fecha se cuentan con los siguientes Programas Educativos:

División de la Ingeniería en Informática
Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación
Ingeniería en Informática

División de la Ingeniería Industrial
Maestría en Ingeniería de Manufactura
Ingeniería Industrial
División de Ingeniería Mecatrónica

Maestría en Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Mecatrónica

División de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES

Maestría en Administración
Licenciatura en Administración

División de Ingeniería en Nanotecnología

Ingeniería en Nanotecnología
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería en Biotecnología

Esta meta se superó debido a que se autorizó a esta Institución dos programas educativos, alcanzando un 200 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en 2015 egresaron 794 estudiantes, por lo que se alcanzó 105.9 por ciento de la meta.

Lograr la Titulacion de Alumnos Egresados de Educacion Superior Universitaria. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 794 nuevos profesionistas.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable. La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para este año, se comprometió una meta de 280 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y fomentar actividades que convinen cuerpo y mente se llevaron a cabo 20 actividades culturales y deportivas en el 2015, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Las incubadoras de negocios son entidades u organizaciones las cuales pueden estar incorporadas en Universidades, Institutos de Investigación, etc. Las cuales apoyan a nuevos proyectos de negocio en la detección y potencian ideas emprendedoras e innovadoras para otorgarles asesoría especializada, infraestructura física, redes de contacto, acceso a financiamiento y capacitación continua en un ambiente empresarial estimulante. Es por ello, que se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación impartidos por Nacional Financiera, en el cual participaron 632 alumnos y se logró registrar un total de 25 proyectos en el año, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. La UPVM cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como sus análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización del diseño curricular, formación y actualización del personal académico, etc. Se tiene referencia del seguimiento de egresados de las generaciones de alumnos desde 2008, se destaca que el 62.87 por ciento de los egresados encuentran empleo antes de los 6 meses de egreso de la UPVM y que la confianza de los empleadores para la contratación de los egresados de la Universidad Politécnica del Valle de México es del 100 por ciento.

UPVT

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se logró atender una matrícula de 3 mil 755 alumnos, de 3 mil 600 que se tenían programados inicialmente; la variación se generó a la promoción de la oferta educativa que se realiza en los municipios que existen entorno a la Universidad, por lo que la meta se superó en un 4.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción, y del “Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior”, firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se logró una captación de 1 mil 123 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 12.5 por ciento, ya que la meta programada se estableció en atender a 998 alumnos.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Con la finalidad de contribuir a la mejora y al aseguramiento de una Educación Superior de buena calidad, la Universidad acreditó el Programa Educativo “Licenciatura en Negocios Internacionales”, con dicha acreditación se logró alcanzar la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Para la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico, logrando cumplir la meta establecida al 100 por ciento.

En este contexto, la actual administración refrendo su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de los egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al objeto de creación de la Institución de generar profesionistas que contribuyan a la sociedad del conocimiento una mejora económica y desarrollo social, se logró que 90 alumnos se titularan, acreditando todas las asignaturas correspondientes a los Programas Educativos de la Universidad, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos de calidad a través del personal docente con las competencias necesarias para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice con eficacia y eficiencia se programó la capacitación de 128 docentes, meta que se logró alcanzar al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, durante el ejercicio 2015 se logró evaluar 8 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para elevar el desempeño del personal directivo y administrativo, durante el ejercicio 2015, se programó la capacitación de 49 personas, logrando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el 2015, la UPVT mediante sus Cuerpos Académicos y con la participación de sus docentes se programaron 5 proyectos de investigación, realizando el mismo número de proyectos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de la Comunidad Universitaria, durante el año 2015 se desarrollaron 8 actividades programadas, las cuales permitieron promover la práctica deportiva, la apreciación artística e impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la institución, con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la realización de proyectos emprendedores, en este contexto se programaron 12 proyectos cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida al cierre del ejercicio.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. La Universidad con la finalidad de conocer la pertinencia de los Programas Educativos que oferta la Institución, respecto a la demanda laboral de los sectores productivos, públicos y sociales de la región se programó y logró contactar a 50 alumnos egresados de esta Casa de Estudios, logrando así cumplir con la meta establecida en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	96	98	2
	Coordinar la compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	32	33	1
	Realizar Reuniones de coordinación con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	20	20	0
	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Alumno	31,105	30,529	-576
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Alumno	9,808	9,968	160
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	553	548	-5
	Capacitar al personal docente	Docente	1,334	1,214	-120
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	127	126	-1
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	2,382	2,361	-21
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria	Alumno	2,148	2,144	-4
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	16	16	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	581	584	3
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	97	97	0
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	2	2	0
	Certificar procesos	Certificado	4	3	-1
	Ofertar nuevos programas educativos de educación superior universitaria	Programa	5	5	0
	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	129	129	0
	Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria	Alumno	1,359	1,359	0
	Equipar la infrestructura física	Inmueble	15	15	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura FÍsica	Inmueble	5	5	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura en Nivel Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México	Inmueble	1	1	0
	Proporcionar Insalaaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los programas que tienen asigandos	Programa	2	2	0
	Construcción del Edificio de Laboratorio Pesado	Construccioón	1	1	0

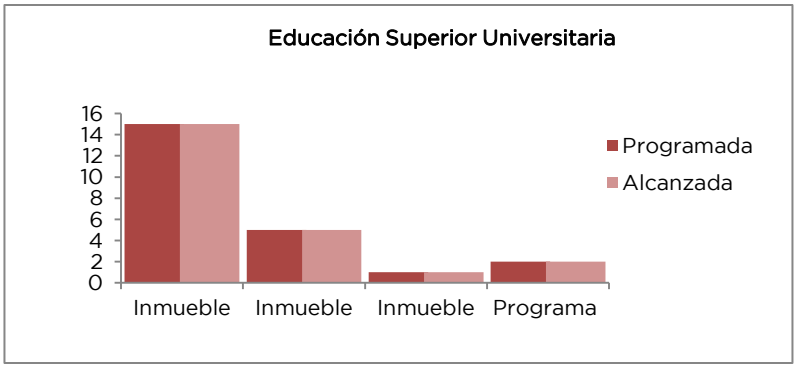

020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciaturas, superándose la meta en un 108.9 por ciento respecto de atender una matrícula de 5 mil 820 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 6 mil 339(Anexo 417).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de mil 169 alumnos de licenciaturas, superando los mil 150 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 101.7 por ciento (Anexo 418).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de

estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100 por ciento, contando con 63 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 63 programados (Anexo 419).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria a Distancia. Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 19 que con respecto a los 19 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento (Anexo 420).

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 3 programas de nivel superior respecto de los 3 programados, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta (Anexo 421).

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 100 por ciento, al implementar 7 programas respecto de los 7 programados(Anexo 422).

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia. Se realizó la programación de 21 alumnos egresados de este nivel educativo llegando así a cumplir la meta en un 100 por ciento(Anexo 423).

Desarrolla el Programa de Evaluación Institucional. Se desarrolló el programa de evaluación institucional de forma satisfactoria cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 424).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Atender a la matrícula de educación superior universitaria a distancia	Alumno	5,820	6,339	519
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria a distancia	Alumno	1,150	1,169	19
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	63	63	0
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria a distancia	Alumno	19	19	0
	Ofertar nuevos programas educativos de educación superior universitaria a distancia	Programa	3	3	0
	Instaurar y operar los programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	7	7	0
	Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria a distancia	Alumno	21	21	0
	Desarrollar el programa de evaluación Institucional	Programa	1	1	0

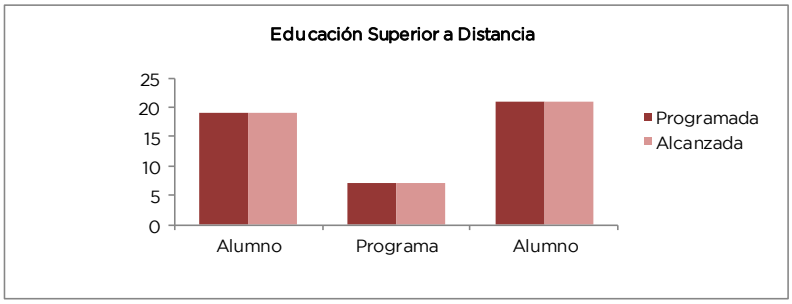

020503010104 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo de este proyecto es la formación de docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas, así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado e investigación con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas.

En el año 2015, en las 36 Escuelas Normales se atendieron a 5 mil 581 alumnos de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial, con un promedio de 302 docentes (Anexo 425).

Con la finalidad de capacitar a los docentes, se llevaron a cabo 94 eventos como: foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas redondas, acciones que beneficiaron a 3 mil 367 docentes (Anexo 426).

A fin de permitir la aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje y orientar el trabajo colegiado, se realizaron 27 intercambios académicos con Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes y Centros de Investigación, beneficiando a 552 docentes y alumnos (Anexo 427).

Con el propósito de proyectar la importancia de las Instituciones formadoras de docentes, se llevaron a cabo las acciones del Programa de identidad Normalista con la participación de 4 mil 338 estudiantes (Anexo 428).

A través de la práctica escolar que exige la formación inicial de docentes, mil 645 alumnos se involucraron en la dinámica de trabajo en condiciones reales en 600 escuelas de Educación Básica (Anexo 429).

Se realizaron visitas académicas a las escuelas normales a fin de dar seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio para contribuir a la formación de docentes.

Se desarrollaron diferentes acciones del Programa de Mejoramiento Institucional para fortalecer la innovación educativa e infraestructura en las Escuelas Normales, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación a través de diversos enfoques y modelos educativos a nivel de licenciatura y posgrado.

Con la finalidad de proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula, en los procesos de formación docente y de atención a las necesidades en la política educativa, se realizaron 33 investigaciones educativas (Anexo 430).

Con el propósito de elevar la calidad educativa en la Entidad, durante este ejercicio que se informa las escuelas Normales ofrecieron estudios de posgrado en su modalidad de especialidad, en la cual se atendió una matrícula de 191 estudiantes (Anexo 431).

Las tareas que desempeñó el Instituto Superior de Ciencias de la Educación contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades del personal docente, atendieron sus particularidades, orientaron a innovar a través de la capacitación, actualización, formación continua e incentivaron su desarrollo profesional, todo ello para mejorar el quehacer diario, enfocando sus perfiles directivos o docentes frente a grupo. En el ejercicio que se informa se incorporaron a 12 mil 50 docentes en los diferentes esquemas de capacitación; cursos, talleres, diplomados, mesas redondas paneles, ponencias y seminarios, a 511 docentes sobre capacitación en linea en temas como liderazgo, pedagogia, matematicas, español, ciencias sociales y naturales, asi como a 500 más del sistema Estatal en diversos temas educativos (Anexo 432).

SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La Dirección de Educación Superior establece en su anteproyecto 2015, las estrategias, mediante las cuales se pretende contribuir a fortalecer la calidad educativa en la Formación de docentes altamente capacitados, a fin de apoyar el desarrollo de sus competencias para un mejor desempeño como profesional de la educación altamente capacitado y cuyos resultados sean también reflejados en educación básica de SEIEM, entre las cuales destacan: Fortalecer la titulación en las instituciones de educación superior de SEIEM con programas y acciones dirigidas a este fin. Mejorar la formación inicial de profesionales de la educación con calidad, equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades docentes, mediante planes y programas de estudio con reconocido prestigio académico nacional e internacional. Fortalecer la formación integral de los alumnos para elevar las oportunidades de acceso al mundo globalizado. Promover la formación disciplinaria y pedagógica del personal docente y de apoyo a la educación, así como regular su contratación, y consolidar la formación de especialistas, a través de los programas de posgrado y de formación continua, para generar propuestas pedagógicas innovadoras, orientadas a mejorar la práctica educativa, priorizando las áreas de español, formación cívica y ética, historia matemáticas, ciencias, inglés, y tecnologías de la información y la comunicación. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 4 mil 349 alumnos, de los cuales se logró proporcionar atención a 4 mil 401 alumnos, alcanzando un avance en la meta del 101.2 por ciento (Anexo 433).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Educación Superior, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto la atención hacia 6 escuelas, logrando atender en total a 7, cumpliendo la meta en un 116.7 por ciento (Anexo 434).

Derivado de la atención brindada a las solicitudes de planteles escolares con necesidades apremiantes, se logró beneficiar a una cantidad mayor de planteles, de la que se tenía prevista originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	4,500	5,581	1,081
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	15,050	15,417	367
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	27	2
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,338	338
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	600	600	0
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	33	-3
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	191	-9

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en linea	Docente	500	511	11
	Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	500	500	0
	Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica	Alumno	4,349	4,401	52
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de Planteles de Educación superior, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	6	7	1

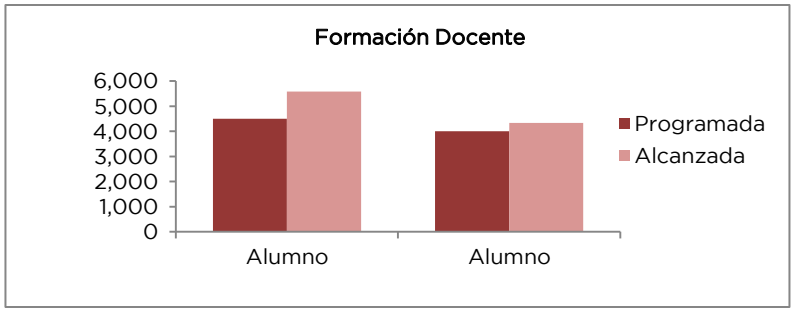

020504010101 POSGRADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México en este ejercicio que se informa atendio una matrícula de 257 alumnos en los 3 programas de posgrados que ofrece, Maestría en Investigación de la Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación además de diversas especialidades en el ambito educativo.

TESC

Atender a la Matrícula de Posgrado. Se atendió una matrícula de 46 alumnos, superando la meta anual programada de 45 alumnos. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 22 alumnos en la Maestría en Administración, 13 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 6 en la Especialización en Automatización Industrial y 5 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Se alcanzó el 80 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que dos alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado. En esta meta se atendieron a 18 alumnos que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración logrando solo el 90 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado: En este año se apertura nuestro primer programa Académico Maestría en Administración

TESCI

Atender a la Matrícula de Posgrado: Se programó una meta de atención de alumnos de posgrado de 40, considerando que este programa es de reciente apertura, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado: En el ejercicio 2015 se obtuvo la autorización del Tecnológico Nacional de México de la Secretaría de Educación Pública para aperturar la Maestría en Tecnologías de la Información, con lo cual la meta se alcanzó al 100 por ciento.

TESE

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Se programó una meta de atender a 6 programas educativos de posgrado, la cual se dio atención al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se ha diversificado las oportunidades para que los alumnos de licenciatura cuenten un avance en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Se programó una meta de 15 alumnos titulados y se alcanzó 21, teniendo un avance del 140 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Se programó una meta de 66 estudiantes distribuidos en las 6 maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró la atención de 59, teniendo un avance de 89.4 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Posgrado. El Tecnológico desde 2014 ha impulsado el continuar con los estudios después de la licenciatura, es por eso que en este 2015 se atendieron a 22 de los 35 programadas alumnos en la Maestría en Ingeniería Industrial. Logrando la meta en un 62.9 por ciento (Anexo 435).

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. La diversificación de la oferta educativa de nuestra institución se ha visto beneficiada ya que desde 2014 se cuenta con una Maestría en Ingeniería Industrial lo que nos permite ofertar un posgrado en nuestra institución (Anexo 436).

UDEM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación posgrado, se logró cumplir la meta en un 101.4 por ciento, contando con 507 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 500 programados (Anexo 437).

Atender a la Matrícula de Posgrado

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel posgrado, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de posgrado, superándose la meta en un 118.5 por ciento respecto de atender una matrícula de 6 mil 449 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 7 mil 640 (Anexo 438).

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel posgrado, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un programa de nivel posgrado respecto de uno programado, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta (Anexo 439).

UPVM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Esta meta no fue alcanzada en su totalidad debido a que hay egresados que continúan en el proceso de elaboración de tesis, para posteriormente realizar examen y conseguir el grado, así como egresados que están comenzando el trámite para realizar examen, por lo que se alcanzó un 89.6 por ciento.

Atender a la Matrícula de Posgrado. La cobertura de las Especialidades y las Maestrías es Regional, Estatal y Nacional. Actualmente se cuenta con una matrícula de 150 alumnos en los PE de Posgrado distribuidos de la siguiente manera: 52 en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 39 en Manufactura, 27 en Mecatrónica y 71 en Administración. Por lo que la meta queda cumplida y superada, logrando un 126 por ciento, dado que se obtuvo una mayor demanda en los programas de posgrado.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los PE de Especialidad y de Maestría fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en áreas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración. La orientación de los PE de posgrado es hacia la profesionalización uno con nivel de especialidad y otro con nivel de maestría, ambos registrados ante la Dirección General de Profesiones.

Se emitió por parte de la Comisión estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México, dictamen favorable para implementar programas educativos a nivel posgrado. Por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, que les permita desempeñarse en la administración y mejoramiento continuo de las actividades productivas del Estado de México, la Universidad estableció atender una matrícula de 40 alumnos, la cual se superó al atender a 41 alumnos, presentando una variación positiva del 2.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	7,095	8,312	1,217
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	18	18	0
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Alumno	573	579	6

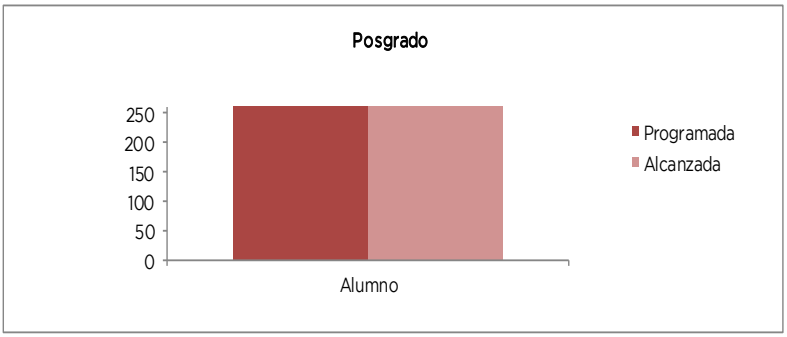

020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población.

En el ejercicio que se informa, se continuo aplicando el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), con el afán de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión para contar con los materiales educativos a fin de dar continuidad a los servicios que se ofrecen, al igual que se mantuvo una coordinación permanente con la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México.

Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos (Anexo 440).

Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo (Anexo 441).

Para fortalecer la formación permanente de los docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, se desarrollaron los Consejos Técnicos Escolares, que atendieron las necesidades académicas específicas de cada una de las zonas. Con el propósito de verificar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos, se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento para identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora.

Se capacitaron a un total de mil 403 docentes en ambos servicios, a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar situaciones específicas y necesidades inherentes al proceso educativo (Anexo 442).

De acuerdo a las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la Educación, se previeron programas para abatir el rezago educativo como el de alfabetizar a personas mayores de 15 años, de educación primaria y secundaria, para con ello contribuir a elevar su nivel académico permanente y su éxito laboral, en el año 2015 se logró atender a 69 mil 345 personas.

Se tuvo un incremento de atención del 5 por ciento con respecto al ejercicio 2014, gracias a que se continuó implementando “La Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018”.

SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. El objetivo principal de la meta es atender el rezago educativo en la entidad; entendiendo como rezago educativo, el grupo de personas mayores de 15 años que no han terminado la educación primaria (incluyendo analfabetas) y educación secundaria. Los Centros de Educación Básica para Adultos son los encargados de los proyectos de alfabetización, educación primaria y educación secundaria; y a través de las Misiones Culturales se brinda atención de formación para el trabajo no formal, las cuales consisten en proporcionar capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo. En cuanto al objetivo general, es necesario especificar que se encuentra sustentado en tres aspectos básicos: las estrategias para dar a conocer el servicio, la estructuración y/o adecuación de materiales bibliográficos y la actualización y seguimiento docente. Dichos puntos guardan un orden lógico, iniciando con la difusión del servicio, la cual tiene el propósito de captar la mayor cantidad de alumnos susceptibles de ser atendidos. La Dirección de Educación Elemental estableció atender a través

de éste servicio a 2 mil 794 adultos, logrando atender a 2 mil 994, lo que representa un cumplimiento en la meta del 107.2 por ciento (Anexo 443).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	6,095	6,095	0
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548	25,256	-3,292
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,368	1,403	35
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria	Persona	95,597	72,339	-23,258

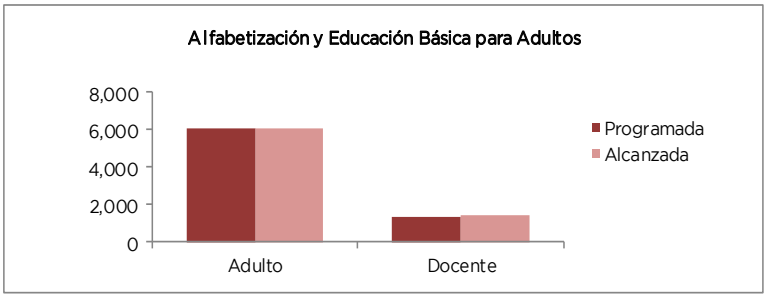

020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de este proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió con el servicio de capacitación no formal para el trabajo a 18 mil 789 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad (Anexo 444).

Para brindar un servicio de calidad, se promovió el establecimiento de acuerdos con instituciones públicas y privadas, gestionando apoyo en infraestructura y mobiliario para los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos; así mismo, con la finalidad de conocer los resultados e impacto de la propuesta formativa de los Consejos Técnicos Escolares y su respectiva evaluación se logró capacitar a un total de 937 docentes (Anexo 445).

Aunado a ello, se dio seguimiento a los cursos de Formación Continua realizados en las diferentes zonas escolares a fin de atender necesidades y problemáticas específicas del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	18,789	-2,386
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	937	-63

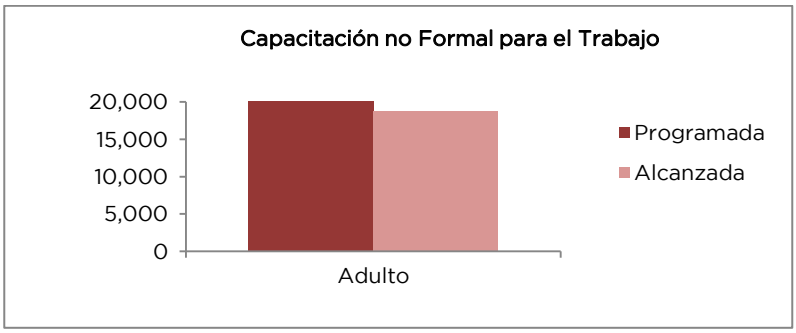

020506010101COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE CULTURA

A fin de mantener un control sobre el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo para llevar a cabo la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, se llevaron a cabo 19 reuniones para coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura, cultura física y deporte (Anexo 446), 102 reuniones de promoción de programas y entrega de apoyos (Anexo 447), 34 reuniones de gabinete (Anexo 448), se llevaron a cabo 86 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas para determinar la conducción de la política cultural y deportiva (Anexo 449), se atendieron 185 solicitudes en materia cultural y deportiva de la sociedad civil organizada y de la población en general (Anexo 450), se celebraron 9 convenios de cooperación en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones deportivas, dentro de los que destacan los que se concertaron con la Universidad Autónoma del Estado de México para la operación coordinada de Bibliotecas Digitales y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para desarrollar diversas e importantes acciones conjuntas como es el caso de la exitosa presentación de la Muestra Imposible en 3 sedes del Estado de México (Anexo 451) y se realizaron 3 evaluaciones a la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura (Anexo 452).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE				
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte	Reunión	18	19	1
	Promoción de programas y entrega de apoyos	Evento	108	102	-6
	Asistir a reuniones de gabinete y presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Reunión	32	34	2
	Celebrar acuerdos con los Titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	85	86	1
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	185	185	0
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	9	9	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	3	3	0

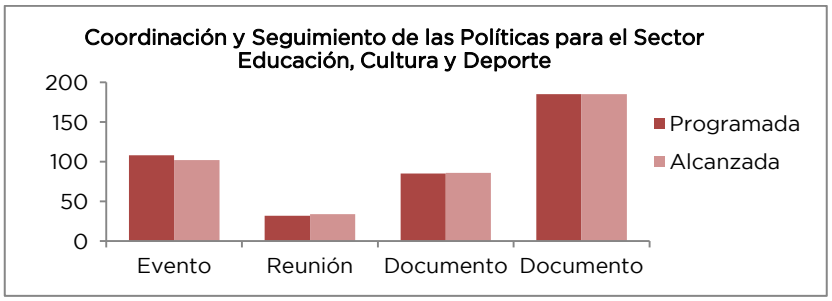

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, asegurando la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.

Se hicieron gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se elevó la calidad de los servicios prestados a la población, así como se mejoró la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación de servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El sistema educativo del Estado de México se mantuvo nuevamente como el más grande del país, con una matrícula de 4 millones 722 mil 206 alumnos atendidos por 237 mil 946 maestros, en 24 mil 134 servicios en el territorio Estatal (Anexo 453).

En los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015 la cobertura en educación preescolar pasó de 63.6 a 62.7; decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades en este nivel educativo; sin embargo en educación primaria la cobertura se mantuvo y en educación secundaria incremento de 96 a 98 por ciento, durante los citados ciclos escolares.

En lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2014-2015, 92.3 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo, el total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 64.7 por ciento del total de jóvenes entre los 15 y 17 años de edad.

En cuanto a la absorción en educación superior, 80 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo, el total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 25.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad.

También se realizaron 2 mil 685 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de esta Secretaría.

Se realizó un acuerdo y se presidieron 367 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados, así como se efectuaron durante el año que se informa 294 giras de trabajo del titular de esta Secretaría por diferentes municipios del Estado.

También este proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación básica y normal a la población demandante.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3 Constitucional, de ofrecer una Educación de Calidad a la Población Escolar, se le dio impulso a la operación de los programas Federales de apoyo a la educación; así como la superación y actualización de los docentes a través del programa de "Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio", con la implementación de cursos de actualización, que den respuesta, a la actual Reforma Educativa.

Se atendieron los compromisos Federales y Estatales en materia educativa, así como se realizó el seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes.

Con el objeto de dar respuesta a las demandas ciudadanas con relación a la Educación Básica y Normal como son (ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros), se atendieron mil 871 audiencias.

Así mismo, se desarrollaron en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México 80 acciones académicas y culturales, con el propósito de contribuir en la actualización del magisterio.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se encuentra integrada por las siguientes unidades administrativas: Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; además de los siguientes organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), donde se ofrecen los servicios de tipo Medio Superior; así como, por 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, 7 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Politécnica del Valle de México en Capulhuac, dos Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón y la Universidad Digital del Estado de México, con 24 Unidades Académicas.

En apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, durante el año 2015 se atendió una matrícula total del tipo superior de 438 mil 213 alumnos y en el tipo medio superior se atendió una matrícula de 589 mil 997 alumnos solo de la modalidad escolarizada.

Se realizaron gestiones ante las autoridades competentes, mediante 12 acuerdos, con la finalidad de obtener los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se elevó la calidad de los servicios que se proporcionan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

Se ha eficientado la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación a la población demandante.

En el marco de la Reforma Educativa, se plantea fortalecer el otorgamiento de los servicios educativos para atender los principios de equidad e inclusión, en ese sentido, el programa para evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal, responde a la necesidad de diagnosticar la capacidad que actualmente tiene el Sistema Educativo del Estado de México para otorgar el servicio de estos niveles a la población en edad escolar, lo que permitirá generar alternativas de ampliación y calidad de los servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	4,600	4,556	-44
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	340	367	27
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario	Gira	285	294	9
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	2	2	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	448,218	438,213	-10,005
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos	Alumno	577,491	589,997	12,506
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0

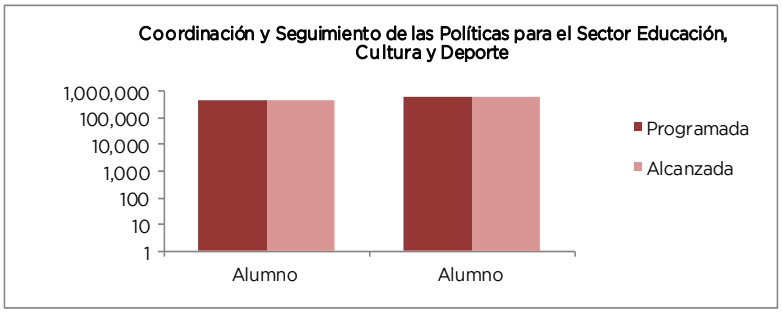

020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las diversas acciones que se llevan a cabo en la Coordinación Jurídica y de Legislación, giran alrededor de las estrategias de generar y promover condiciones de respeto al marco jurídico vigente, así como su perfeccionamiento y actualización apegado a derecho, por lo que se han atendido durante este ejercicio que se informa, 328 demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría de Educación; 399 asesorías respecto de las consultas jurídicas del secretario así como de las diferentes unidades administrativas de la propia Secretaría o de las que se sometan a ésta; 34 reglamentos de la normatividad así como se emitieron opiniones respecto de consultas de organismos públicos sectorizados a esta Secretaría; 252 requerimientos de autoridades judiciales y administrativas. 40 gestiones

administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos; 50 compendios para difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la pres6tación de servicios educativos; 25 ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría y 180 revisiones, registro de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en la que la Secretaría sea parte (Anexo 456).

Por otra parte se concluyeron 989 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en materia de Derechos Humanos (Anexo 457).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	295	328	33
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría.	Asesoría	400	399	-1
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	920	989	69
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	35	34	-1
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	250	252	2
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	40	40	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos.	Compendio	50	50	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	25	25	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	180	180	0

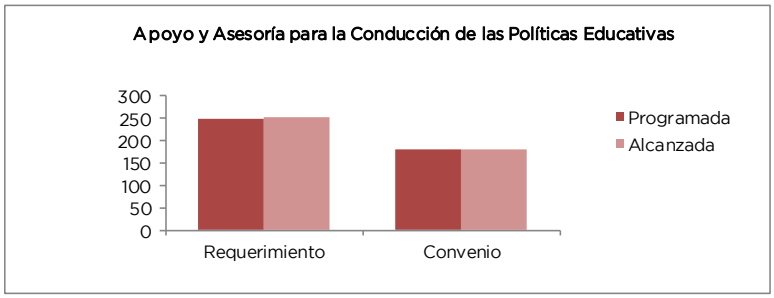

020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la operatividad de los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los docentes, y el Sistema Escalafonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal.

El Programa Editorial, tiene como propósito aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa; en el periodo que se informa, se elaboraron y difundieron 4 ediciones de la Revista Magisterio y 4 del Periódico Mural Tarea Común en total 8 publicaciones, mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México, así como en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión.

En apoyo a la labor docente, se transmitieron en este año 209 programas radiofónicos, de los cuales 105 programas fueron de "El Rumbo de los Niños", con temas educativos y de actualidad, 52 programas de "Algo en Común" con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, etcétera y 52 programas de "Relatos" con literatura para niños, jóvenes y adultos, estos programas se realizan a través del Convenio que tiene la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

El Área de Escalafón realizó un total de 286 mil 38 servicios otorgados, mismos con que se beneficiaron a los docentes del Subsistema Educativo Estatal; de igual manera se apoyó a las omisiones respectivas con la integración de la documentación para el otorgamiento de estímulos a la Presea Estado de México 2015 en su denominación de Pedagogía y Docencia "Agustín González Plata", a la "Presea de Honor Estado de México" 2015, a la Condecoración "Maestro Altamirano" 2015 y al "Estímulo por Decanato" (Anexo 458).

La Librería Pedagógica del Magisterio como dependencia de apoyo a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico de apoyo, de los cuales adquirieron 31 mil 952 libros y 4 mil 44 materiales didácticos, en total 36 mil 295, lo que benefició a docentes y alumnos.

Así mismo, se incrementaron los convenios de colaboración con distintas editoriales, además de ofrecer atención y orientación personalizada y vía telefónica a cada uno de los usuarios.

Con el objetivo de apoyar la capacitación y actualización del magisterio, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, 10 mil 942 libros fueron consultados por docentes y alumnos, además de contar con la asistencia a eventos académicos y culturales de 3 mil 175 docentes, alumnos y padres de familia, y la asistencia de 10 mil 594 a los cursos y talleres, en total se atendió a 24 mil 711 usuarios (Anexo 459).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior dirige sus esfuerzos con el propósito de lograr para los mexiquenses una educación media superior y superior equitativa y de excelencia, que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento, y de esta manera alcanzar una Entidad próspera y más justa con los grupos vulnerables, tiene la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios. Ante este panorama, las estrategias de trabajo que ha implementado buscan responder a las necesidades y expectativas que se le demandan desde el punto de vista administrativo y académico, enfatizando su actuación en el fortalecimiento de la calidad del servicio hacia una mejora continua.

En este contexto, se implementaron estrategias y se programaron acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de 21 mil 82 movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Así también, se efectúo el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 279 solicitudes; de los que se tiene el compromiso de atender y apoyar el manejo de los recursos; por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), mismo que también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo en la regularización continua de las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del

tipo medio superior, logrando con este sistema, reducir notablemente los trámites y tiempos de espera, y atender con oportunidad las 8 mil 774 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la matrícula atendida en Educación Media Superior en el Estado de México en Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Tele bachillerato Comunitario, fue de 275 mil 537 alumnos con 16 mil 144 docentes en 806 escuelas edificio y 968 turnos.

Los subsistemas de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México como son; Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM), Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), y Telebachilleratos Comunitarios (TC), durante el ciclo escolar 2014-2015, ampliaron su cobertura a través de la creación de nuevos espacios educativos en los planteles ya establecidos, con turnos vespertinos y utilizando la infraestructura ya existente.

Durante el ejercicio que se informa se gestionó y logro la apertura de 10 nuevos servicios educativos (Centros de Bachillerato Tecnológico), en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Morelos, Villa de Allende, Valle de Bravo, Temascaltepec Tejupilco y San Felipe del Progreso (Anexo 460).

El concurso de asignación es un proceso diseñado para que las instituciones atiendan el mayor número de aspirantes, establece mecanismos que permiten difundir las diferentes opciones que se ofertan para la admisión y asignación de los mismos. El concurso se divide en 2 procesos: uno en coordinación con la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), en la cual se incluyen las instituciones ubicadas en los 22 municipios de la zona metropolitana del Valle de México, y otro para los 103 municipios, organizado por los organismos públicos descentralizados y planteles federales.

Mediante el Concurso de Asignación, los diferentes subsistemas públicos de educación media superior atendieron a 149 mil 440 alumnos entre las opciones educativas existentes como son; (Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Tele bachillerato Comunitario, CECYTEM, COBAEM, CONALEP, DGETI, DGETA, DGB), otorgaron un espacio para que cada aspirante forme parte de un plantel del tipo medio superior, incluidos los organismos públicos descentralizados (Anexo 461).

La Dirección General de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, se encargó de coordinar y levantar las actas de las 6 sesiones ordinarias programadas y 2 sesiones extraordinarias a través de la coordinación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS); (Anexo 462).

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) permitió que los maestros cuenten con el perfil académico acorde al modelo basado en competencias establecido en la RIEMS, en el marco del proceso de conformación de dicho perfil, la SEP-SEMS a través de la ANUIES, publico la sexta convocatoria de CERTIDEMS versión 2015 dirigida a los docentes acreditados de las generaciones sexta, séptima y séptima Bis, dicho proceso de certificación se encuentra en curso de dictaminación.

Por otro lado, en el marco normativo para la evaluación del Servicio Profesional Docente, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México, conformó un Diplomado denominado “Profesionalización de los docentes del Nivel Medio Superior del GEM por competencias” dirigido a maestros frente a grupo sin formación PROFORDEMS, y del cual se cuenta con 994 acreditados (670 de Bachillerato General y 324 de Bachillerato Tecnológico); de igual forma se conformaron jornadas de capacitación y talleres por parte de las Subdirecciones de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico,previos al proceso oficial Estatal de la Evaluación de Permanencia del pasado 24 de noviembre de 2015, en el que se evaluaron a 2 mil 272 docentes en servicio (mil 535 de Bachillerato General y 737 de Bachillerato Tecnológico).

Adicionalmente y al final de cada periodo semestral, se llevó a cabo la jornada de actualización directiva y docente en la que participan las 3 modalidades dependientes de la Dirección General de Educación Media Superior; 11 mil 180 docentes de EPOEM, 4 mil 034 de CBT y 930 de

Telebachillerato Comunitario, haciendo un total de 16 mil 144 profesores beneficiados (Anexo 463).

En atención al Acuerdo 449 y para la conformación del perfil del director de plantel conforme a la RIEMS, la SEP-SEMS a través de la COSDAC llevan a cabo el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva desde el 2012 a la fecha, en el que se han beneficiado 496 directores, 351 de Escuelas Preparatorias Oficiales y 145 de Centros de Bachilleratos Tecnológico, mismos que presentan al final de su formación y gestión directiva, sus planes de mejora continua como uno de los requisitos de acreditación, entendiéndose éste, como la principal herramienta de planeación que permite a los directores partir de un diagnóstico, así como el registro y seguimiento de objetivos, prioridades, metas, líneas de acción y actividades con eficiencia en los procesos cotidianos escolares y a la oferta de una educación de calidad (Anexo 464).

La Dirección General de Educación Superior (DGES) coordina 35 Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, las cuales son 105 servicios educativos distribuidos en 64 municipios de la Entidad, entre ellos; 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Intercultural del Estado de México, y su extensión en Tepetlixpa aperturada en 2015, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 29 Unidades de Estudios Superiores y la Universidad Digital del Estado de México, con 39 Unidades Académicas, incluyendo la de Texcalyacac que de igual forma fue aperturada en el 2015.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el ejercicio que se informa, la Oficina de la DGES presidió 18 sesiones de Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa; al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos; además se asistió a 5 sesiones de la Comisión Estatal para la Educación Superior "COEPES" con el propósito de impulsar una adecuada planeación de la educación superior en el Estado de México, lo anterior, derivado de las necesidades e intereses de algunas Instituciones de Educación Superior para ampliar su oferta educativa; así como la apertura de nuevos servicios educativos con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes egresados de educación media superior para cursar una carrera en el nivel superior.

Como parte de las funciones fundamentales de la Dirección General de Educación Superior se dio seguimiento a la validación para la inscripción de 36 peticiones de títulos profesionales de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México (Anexo 465).

Por otro lado, con la finalidad de coadyuvar a las prioridades y estrategias establecidas en materia de educación superior en el pilar 1 sobre Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el que se establece impulsar a todos los alumnos que tengan la intención de continuar con sus estudios profesionales, para que lo hagan en instituciones públicas de calidad, la Dirección General de Educación Superior impulsó la apertura de 2 nuevos servicios; La Extensión de la Universidad Intercultural del Estado de México en Tepetlixpa y la Unidad Académica de Texcalyacac de la Universidad Digital del Estado de México (Anexo 466).

En el año 2015, se realizó de manera mensual el registro y reporte del avance financiero del presupuesto autorizado, así como el registro y reporte mensual del avance presupuestal del gasto corriente, contemplando los movimientos de las adecuaciones presupuestales tales como traspasos internos, externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

Con el objeto de consolidar los proyectos de apoyo educativo se asignaron recursos, los cuales se otorgaron a 27 planteles educativos, así como asociaciones civiles, cubriendo las necesidades de la demanda.

Además se realizó el programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.

El Programa de Actualización de Bienes Muebles es permanente y se registra en el Sistema Interno de Instituciones Educativas que conforman la Secretaría de Educación, este se complementa con los diferentes Programas Estatales como "Programa Limpia tu Escuela", "Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo" así como de Programas Federales tales como "Escuelas de Calidad", "Escuelas de Tiempo Completo" y "Escuela Digna". Por lo tanto y derivado de lo anterior se llevó a cabo en el 2015 la actualización del registro de los inventarios de bienes muebles en 2 mil escuelas públicas.

Con el fin de elevar la productividad y cumplir con los lineamientos establecidos en los reglamentos de la Secretaría, se implementó un amplio programa de capacitación a distancia que redunda en la preparación para los servidores públicos, en este sentido, se capacitaron a mil 883 en diferentes temáticas.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo diversas acciones para la adquisición de bienes y servicios, solicitados por las distintas unidades administrativas que integran la Secretaría de Educación por lo que se instrumentaron 279 procedimientos adquisitivos y con ello se cumplió con los programas especiales asignados al sector educativo.

Se tiene como objetivo construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, con la finalidad de garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, mediante el suministro eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, el uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación; mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la revelancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y un sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, para satisfacer las necesidades de la población mexiquense y del desarrollo de la Entidad.

Referente a los recursos autogenerados en proyectos de inversión, en el año 2015, la Unidad de Supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas, atendió un total de 416 solicitudes de diferentes escuelas del nivel medio superior, con la finalidad de concretar proyectos de construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario, papelería, en general todo lo que apoye a brindar un servicio educativo digno.

En materia administrativa en el año 2015 se elaboraron y/o actualizaron 8 manuales de procedimientos de las siguientes unidades administrativas: Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Subdirección de Escuelas de Calidad, Departamento de Recursos Financieros, Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirección de Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y el Departamento de Becas, los cuales se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y emisión del dictamen técnico.

Fueron validados y aprobados por la Dirección General de Innovación los siguientes manuales: Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, Coordinación Jurídica y de Legislación, Subdirección de Educación Preescolar, Departamento de Información y Sistemas, Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Secundaria.

Se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Educación Secundaria, Coordinación Jurídica y de Legislación, y la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Se encuentran en proceso de dictaminación por la Dirección General de Innovación los siguientes manuales de procedimientos: Dirección General de Educación Básica y Subdirección de Bachillerato Tecnológico.

Además se elaboró el proyecto del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación.

Dentro de los proyectos de la organización, se elaboró el Proyecto de Estructuración de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación.

Se revisaron y se dio seguimiento permanente a 52 trámites y servicios en el sistema del RETyS que ofrecen las unidades administrativas del sector central, que se difunden en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México.

En materia de tecnologías de información se desarrollaron 11 sistemas los cuales son: Periodo Sabático, Avisos de Privacidad, Aplicación de Encuentro Parlamentario, Concurso de Ingreso a Media Superior 103 municipios, Requisiciones, Bienes Patrimoniales, Gestión de Correspondencia, Aplicación de Office 365 al Programa de Tutores para Media Superior, Integral de Control Escolar para Escuelas Normales SICEEN, Migración de Plataforma de la Página de la Secretaría, y Mobiliario Escolar.

Se actualizaron los siguientes sistemas: Registro de Consejos Municipales de Participación Social, SICEPS, Avisos de Privacidad – documentación, Escuelas Incorporadas – documentación, Equidad de Género Moodle, y Escuelas Incorporadas, sumando un total de 6 actualizaciones.

Se encuentran en fase de desarrollo los sistemas: Bienes Patrimoniales de Bajo Costo, Baja de Bienes Patrimoniales, Registro para Media Superior, Año Sabático, Trámites y Servicios, Gestión Documental de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Duplicados, Trámites, Revalidaciones y Equivalencias, e Integral de Educación Superior.

Se realizó la migración de la Página Web de la Secretaría de Educación a una nueva plataforma basada en drupal, la cual ofrece mejoras en cuanto a la navegación y acceso a la información.

Se actualizó permanentemente la información en la Página de la Secretaría de Educación, conforme a las solicitudes que al respecto remitieron las unidades administrativas, así como la coordinación de los sitios web de los organismos auxiliares, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía, maestros y alumnos.

Cabe señalar que se encuentran en proceso adquisitivo 4 proyectos que dotarán de infraestructura de telecomunicaciones a 8 unidades administrativas del sector central de la Secretaría de Educación.

Referente a infraestructura de tecnologías de información se implementó el Centro de Datos de la Secretaría de Educación, el cual cuenta con infraestructura de procesamiento y almacenamiento para soportar los servicios que se entregan de manera electrónica a través de internet, beneficiando a servidores públicos, docentes y estudiantes del sector educación. Además funge como sitio alterno para recuperación de los servicios antes mencionados en caso de alguna contingencia en el sitio primario, ubicado en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. Entre las líneas de acción a seguir por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal para el ejercicio 2015, se encuentran: Identificar las plazas vacantes definitivas por nivel educativo, susceptibles de asignación a los docentes acreditados a través del Examen Nacional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, y formalizar la contratación de docentes conforme a dicha asignación a través de los niveles educativos. Consolidar un sistema integral de

contratación y promoción de personal docente acreditado mediante el concurso de ingreso al servicio docente y asignación de plazas a docentes, que permita elevar la calidad educativa. Al cierre del ejercicio en el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 4 mil 153 asignaciones, reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, de 3 mil 860 que se tenían programadas, lo que representa el 107.6 por ciento de cumplimiento en la meta.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. La meta se encarga de la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo, en materia de Capacitación y Desarrollo se atienden las necesidades de capacitación de las áreas administrativas centrales del Organismo del Valle de Toluca y Servicios Regionalizados, a través del Programa de Cursos de Capacitación con base en la Detección de Necesidades de Capacitación, así mismo, se promueve la cooperación en el trabajo, vocación en el servicio y la superación continua de los trabajadores a efecto de elevar su nivel de vida y la calidad de la educación, a través del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SISPRO). Para tal efecto la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal aplica dos esquemas de Capacitación y Desarrollo: Capacitación y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo. Para el ejercicio 2015 se programó impartir capacitación a 4 mil 50 personas, de las cuales se logró capacitar a 866, lo que significa un avance en la meta del 21.4 por ciento (Anexo 467).

El número de personas programadas para capacitar en esta meta no fue alcanzado derivado de que el presupuesto del año 2015 correspondiente a Programas de Cursos de Capacitación no fue autorizado ni liberado. En el caso del programa de cursos del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, no fue procedente derivado de la reforma educativa, así como de los conceptos no reconocidos por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con la finalidad de contar con un buen control de movimientos de entradas y salidas de almacén, la Dirección de Recursos Materiales y financieros, programó eficientar un proceso, mediante un sistema que permita llevar a cabo dichas acciones, para lo cual se expusieron las necesidades del área administrativa a la empresa desarrolladora del Sistema, llevándose a cabo la validación correspondiente, con base en la normatividad que rige al organismo. Así mismo, se realizó la evaluación, capacitación y organización del personal sobre el método establecido que permita eficientar el sistema de almacén, el surtimiento y control de inventarios, considerando que las existencias físicas disponibles sean necesarias para dar cumplimiento a funciones sustantivas y programas de las Unidades Administrativas y Planteles Educativos del Sistema Federalizado. Las actividades realizadas permitieron que la meta programada se cumpliera al 100 por ciento.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. La dinámica del organismo y la evolución administrativa ha generado la necesidad de una dignificación, construcción y readecuación de espacios que sean óptimos para el desempeño de las actividades en las diferentes unidades administrativas tanto del valle de Toluca como del valle de México, debido a espacios limitados e inadecuados para el desarrollo de actividades, equipo de cómputo obsoleto y en malas condiciones, mobiliario deteriorado, redes de voz y datos insuficientes, e instalaciones en mal estado. Para tal efecto se programó la rehabilitación de 9 oficinas para el ejercicio 2015, logrando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento (Anexo 468).

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales, además de facilitar la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos del Organismo, mediante voz e internet, incluyendo en todo este contexto los mecanismos de respaldo y de seguridad de la

infraestructura tecnológica referida. Se dio prioridad a los seis edificios de SEIEM y se continuó con edificios secundarios y posteriormente con jefaturas de sector y supervisiones. Para el ejercicio 2015 se programó conectar con enlaces digitales a 5 unidades administrativas, logrando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. Las estrategias de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones deben sustentarse en las prioridades señaladas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, buscando un equilibrio entre los requerimientos sustantivos, y las necesidades adjetivas institucionales; es por ello que la infraestructura de tecnologías de información deben reflejar el soporte operacional a través de las siguientes acciones: Monitoreo tecnológico constante de las tendencias del mercado para que en un punto de equilibrio el Organismo pueda contar con el soporte de tecnologías de la información de vanguardia y baja obsolescencia. Se realizan visitas a las escuelas que solicitan el servicio de Internet al organismo, efectuando diferentes estudios, como la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía, reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red y servicios de proveedores actuales cercanos. Se programó conectar 10 aulas digitales, logrando al final del ejercicio 2015 cumplir con la meta al 100 por ciento.

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. En la Dirección de Informática y Telecomunicaciones se proponen nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo con el propósito de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo, se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. De la misma forma se diseñan, actualizan y desarrollan los proyectos y programas en materia de tecnologías de información, con base en las normas y lineamientos establecidos. Se programó el desarrollo de tres sistemas informáticos, logrando al final del ejercicio 2015 cumplir en su totalidad con la meta programada, siendo dichos sistemas: el Módulo de administración de usuarios del Portal de Aplicaciones SEIEM, Rediseño del Portal Web Institucional de SEIEM, e Inclusión de información de ciclos escolares al histórico del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE) al ciclo escolar 2014-2015.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos.Conforme al Reglamento Interior y al Manual General de Organización y Procedimientos de SEIEM, a la Unidad de Asuntos Jurídicos en términos generales le corresponde representar jurídicamente al Organismo, asesorar a todas las Unidades Administrativas de SEIEM, atender las quejas sobre Derechos Humanos (quejas con diferentes rubros, entre ellos abuso de autoridad, discriminación, violencia física), y atender las escuelas incorporadas al Organismo, a través de la Oficina de Escuelas Particulares, así como regularizar los bienes inmuebles escolares, por medio de la Oficina de Regularización de Bienes Inmuebles. Para el ejercicio 2015 la meta comprometida fue la realización de 19 mil 100 gestiones, llevando a cabo la cantidad de 19 mil 871, lo que significa un cumplimiento en la meta del 104 por ciento (Anexo 469).

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. Dentro de la estructura organizacional de SEIEM se encuentran integradas actualmente 103 unidades administrativas, que desarrollan funciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Manual General de Organización de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Derivado de la normatividad emitida por la Federación en materia educativa, surge la necesidad de adecuar la estructura organizacional y alinear el objetivo y funciones del propio organismo y de las unidades administrativas que lo conforman a las disposiciones emitidas en la Reforma Educativa, para lo cual, la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio establece en su anteproyecto 2015, que la estrategia a seguir, es propiciar el involucramiento del personal adscrito a las unidades administrativas del Organismo en la elaboración y/o actualización de sus documentos administrativos, considerando un enfoque de los procesos y procedimientos que desarrollan hacia la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Para tal efecto se programó llevar a cabo 44 acciones para el ejercicio 2015, las cuales se realizaron en su totalidad.

Difundir los Procesos de Comunicación e Información Vinculados con el Organismo y su Quehacer en el Proceso Educativo. La Unidad de Comunicación Social desarrolla diversas tareas encaminadas a difundir las acciones que realiza el Organismo en beneficio de la calidad educativa, promoviendo además la identidad institucional y el reconocimiento social; y entre las actividades que tiene bajo su responsabilidad, se encuentran: la elaboración de comunicados de prensa, sobre el desarrollo de los programas y acciones que llevan a cabo las unidades administrativas, para garantizar la cobertura y elevar la calidad de la educación. El análisis y síntesis de la información nacional, estatal y local de los medios de comunicación impresos y electrónicos, como herramienta de apoyo a las actividades de la Dirección General. Atender las solicitudes de la Dirección General para la cobertura y logística de pre-giras oficiales que encabecen el titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación, el Director General de SEIEM y los titulares de las Unidades Administrativas, referentes a las acciones en favor de la educación que involucran la participación del Subsistema Federalizado y la gestión de publicaciones oficiales con contenido informativo, formativo, cultural o de difusión de la acción del proceso educativo, así como la coordinación de la ejecución del Programa Editorial Anual. Para el ejercicio 2015 se programó la realización de 130 acciones logrando llevar a cabo la realización de 122, lo que representó el 93.9 por ciento en el cumplimiento de la meta (Anexo 470).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	21000	24711	3,711
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	15	18	3
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	6	5	-1
	Validar la inscripción de Titulos Profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	36	36	0
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	6	2	-4
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior	Trámite simplificado	33000	21082	-11,918
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2000	2279	279
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7500	8774	1,274
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260000	286038	26,038
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	40000	36295	-3,705
	Promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Documento	1	1	0
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales y centros de Bachillerato Tecnológico, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	470	496	26
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	11	10	-1
	Actualización y superación academica de los Docentes que prestan su servicio en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	15802	16144	342
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	8	2
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrece el servicio de Educación Media Superior	Alumno	147000	149440	2,440
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	2	2	0
	Regularización del inventrario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2000	2000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Eduacación	Servidor Público	2000	1883	-117
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	300	279	-21
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	27	27	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar los procesos de control seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3	3	0
	Planear, ejecutar y administrar el desarrollo informático	Programa	1	1	0
	Mantener la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	7	9	2
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	1	1	0
	Analizar la viabilidad del ejercicio de recursos autogenerados en proyectos de inversión	Proyecto	416	416	0
	Realizar las contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes	Docente	3860	4153	293
	Capacitar a trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo y asistencia a la educación	Persona	4050	866	-3,184
	Dignificar oficinas administrativas de SEIEM, ubicadas en los valles de México y Toluca	Oficina	9	9	0
	Conectar con enlaces digitales a las unidades administrativas e instituciones educativas	Unidad	5	5	0
	Conectar aulas digitales para las instituciones educativas	Aula	10	10	0
	Desarrollar, normar y registrar los sistemas informáticos del Organismo	Sistema	3	3	0
	Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos, públicos y privados mediante gestiones de actos jurídicos	Gestión	19100	19871	771
	Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental	Acción	44	44	0
	Difundir los procesos de comunicación e información vinculados con el organismo y su quehacer en el proceso educativo	Acción	130	122	-8

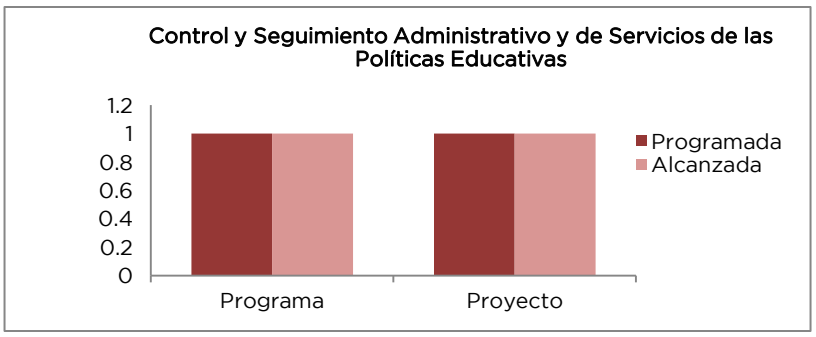

020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de este proyecto es coordinar y dirigir la integración, seguimiento y evaluación de planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, así como, las estrategias y acciones para la planeación y programación de los servicios de educación básica, así mismo la integración y difusión de información estadística básica y la acreditación y certificación de estudios del Subsistema Educativo Estatal.

Se coordinaron acciones con las unidades administrativas que integran la Subsecretaría antes mencionada, a fin de elaborar, integrar, dar seguimiento y evaluar los planes y programas, para contribuir a satisfacer las necesidades o reducir las problemáticas que enfrenta la educación básica y normal en la Entidad.

Se realizaron actividades orientadas al desarrollo de un Programa de Estadística Educativa Básica, el cual permitió coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal.

Así mismo se integró información de cada Unidad Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, para distintos fines como la emisión de los informes trimestrales del Programa Anual 2015, así como para el reporte del Cuarto Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.

Con el propósito de conjuntar la propuesta de programación detallada del subsistema educativo Estatal, se realizaron acciones de asesoría y capacitación a personal responsable de la elaboración e integración de estudios de factibilidad (requisitos necesarios para la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas), con el fin de incrementar los servicios educativos de acuerdo a la demanda existente. Lo anterior permitió la creación de 33 nuevos servicios de educación básica del subsistema educativo estatal (Anexo 471).

Se continuó con el desarrollo de acciones para la operación del Concurso: “Olimpiada del Conocimiento Infantil” dirigido a alumnos de sexto grado de educación primaria, el cual se dividió en 3 etapas: la de Escuela con la participación de 320 mil 821 alumnos, de los cuales 361 alumnos resultaron ganadores en la etapa de Región, quienes tuvieron la oportunidad de participar en la Etapa Estatal, en la que se seleccionó a 72 alumnos ganadores que obtuvieron el puntaje más alto (Anexo 472).

Por otra parte para dar mantenimiento a los sistemas de información estadística educativa, se realizaron 6 mil 101 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo del tipo básico (Anexo 473).

Se coordinaron acciones con la Subdirección de Control Escolar a fin de integrar la base de datos para la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios de los alumnos de educación básica y normal, lo que permitió realizar un total de 383 mil 256 certificaciones de documentos (Anexo 474).

Se continuó con la operación del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), para contribuir a una mejor atención a la demanda de los servicios de educación básica, éste permite realizar el proceso de preinscripciones a través del uso del internet, en los municipios que presentan alta densidad poblacional, por tanto, se obtuvo un registro de 463 mil 359 alumnos en total, de los cuales 100 mil 612 corresponden al nivel de educación preescolar, 171 mil 853 a primaria y 190 mil 894 a secundaria (Anexo 475).

Para contribuir a la toma de decisiones en materia educativa se continuó con la operación del sistema de información por medio de la actualización de la estadística educativa del nivel básico, con lo cual se logró la integración de 4 bases de datos.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, da cumplimiento a lo establecido en la política educativa nacional y estatal referente al tipo medio superior. La Subsecretaría realizó 6

levantamientos estadísticos de inicio y fin de cursos de Educación Media Superior y Superior, bibliotecas, la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web; con el fin de contar con datos actualizados de los planteles ubicados en territorio estatal.

De la misma forma dando cumplimiento a lo establecido en la política educativa y normatividad vigente, la subsecretaria dio seguimiento a los 2 procesos, un programa y 6 proyectos educativos del tipo medio superior y superior.

Para el año 2015 el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal se encuentran en proceso de redefinición para que sea congruente con la Reforma Educativa Nacional, por ello solo se dio seguimiento a los diferentes trámites de gestión de ambos programas realizando 482 gestiones para media superior y 22 para sector central.

El acceso a la información pública contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide en una mayor calidad de la democracia, por lo que se pretende incentivar la participación e involucramiento de la sociedad estableciendo mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, impulsando así este sector.

Se proporcionó atención a 326 solicitudes de información, mismas que fueron de forma escrita (Anexo 476).

También se realizaron 265 actualizaciones a la página de Internet de transparencia de esta Secretaría, desde que se implementó el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX), dándose cumplimiento a los lineamientos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Anexo 477).

Se integraron 34 documentos e informes de trabajo de transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales, cumplimiento con la meta establecida (Anexo 478).

Se llevaron a cabo 463 actividades referentes a coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares a efecto de actualizarlos en el contenido de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Anexo 479).

Durante el año 2015 asistieron a 29 cursos de capacitación servidores públicos que integran el Módulo de Acceso de esta Secretaría, con el objetivo de mantener la calidad en el servicio tales como: Educación Financiera, Introducción a la Cultura de la Calidad, Transparencia para la Armonización, Alcances y Retos, Los Archivos Pilar Fundamental del Derecho de Acceso a la Información Pública e Introducción a la Comisión de Seguridad e Higiene.

En el ámbito de competencia de esta Secretaría y de sus 40 Organismos Descentralizados, se coordinó la integración de los Programas Anuales tanto Federal como Estatal, así como el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar; complementariamente, se definió la calendarización del Gasto de acuerdo al Presupuesto Autorizado al igual que se avalaron 967 dictámenes de reconducción del Sector Educación.

Contar con información sólida para la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa es una tarea central, por ello se viene dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño realizándose durante este año 2015, 4 informes sobre los indicadores incluidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental en materia educativa, destacan la gestión, registro y seguimiento de los mil 307 compromisos de acciones comunitarias, municipales y estatales encomendados al sector educativo, con apoyo en el Sistema de Acciones de Gobierno en Línea correspondiente; también cabe mencionar los distintos reportes emitidos trimestralmente a la Secretaría de Educación Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales

transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33", así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015" y del Artículo 73 de la "Ley General de Contabilidad Gubernamental"; sumando una emisión total de 77 informes.

En atención a la normatividad en materia de inversión pública, emitida por el Estado y la Federación, se realizó la integración del Programa de Inversión 2015 del sector educativo que comprende 106 proyectos, con una inversión estimada de mil 884 millones de pesos; con ello se aseguró la identificación efectiva de las obras y acciones con cargo al presupuesto de inversión, así como la priorización en las mismas; derivándose de esta actividad un total de 5 documentos.

En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes sobre las estadísticas y registros administrativos, destacando los siguientes: "Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de cursos, ciclo escolar 2014-2015"; "Información Estadística y de Registros Administrativos de la Secretaría de Educación. 2014-2015" y "Principales Cifras Estadísticas del Sector Educativo Estatal, ciclo escolar 2014-2015" (Anexo 480).

Es importante mencionar que se emitieron 12 informes sobre la actualizaron de los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para la medición de programas y proyectos especiales.

Asimismo, en un documento se integró el análisis, diseño y diagnóstico del "Sistema Estatal de Información Educativa", en el marco de la reforma educativa emprendida por el Poder Ejecutivo Federal y sancionada y aprobada por el Congreso de la Unión. Este sistema se alineará con el correspondiente al Sistema de Información y Gestión Educativa a cargo de la SEP.

Por último, cabe resaltar que se coordinó la integración de la información relacionada con las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a los distintos fondos de los recursos correspondientes al Ramo General 33 "Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios"; emitiendo un documento, además de efectuar el seguimiento respectivo.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. El Sistema de Seguimiento e Información Institucional (SSII), permite observar los avances y áreas de oportunidad para ser consideradas en la toma de decisiones del proceso de planeación, con respecto a las metas de la Estructura Programática, para dar cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo reuniones con los enlaces de planeación de las diferentes unidades administrativas del organismo con la finalidad de homologar criterios para los trabajos del Programa Anual 2015 y Anteproyecto 2016, así mismo se definieron criterios en el desarrollo de Diagnósticos y Metodología del Marco Lógico. Así mismo, se abordaron temas como: Revisión y análisis de la estructura programática del ejercicio fiscal en curso, presentación de propuestas para la planeación del ejercicio fiscal 2016, definición de metas e indicadores, formulación del Anteproyecto 2016 y la modificación del programa de "Carrera Magisterial". Para la consecución de esta meta se programaron 10 reuniones y se cumplió en su totalidad(Anexo 481).

Verificar el Cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI). La Evaluación" es el punto donde se examina, pondera, analiza y valora lo que se ha hecho durante un ciclo de tiempo, así también, permite conocer cuáles fueron los resultados obtenidos de los diversos proyectos que componen la estructura programática y que conducen al desarrollo institucional de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). En este contexto, la Evaluación que guiará la aplicación del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI) 2012-2017 persigue verificar cuánto, cómo, dónde y qué impacto produce en la sociedad los proyectos educativos que SEIEM tiene encomendados. Para la consecución de la meta se programó realizar 4 evaluaciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. De acuerdo a las normas y lineamientos establecidos para el Departamento de Estadística, éste debe enviar oportunamente los resultados de estadística de inicio y fin de cursos a la Secretaría de Educación. Para este ejercicio fiscal, dicho departamento se propuso como objetivo el desarrollo de un sistema de captación de estadística en línea con el fin de generar bajos costos en los insumos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la estadística oficial del Organismo. Con la participación del nivel de educación secundaria, se calendarizó y monitoreó el proceso para cumplir con la información requerida por la SEP. Para la consecución de ésta meta se programaron 10 procesos para su mejora, cumpliendo al 100 por ciento. Dichos procesos mejorados, tanto en análisis como en difusión fueron los tres de inicio y fin de cursos de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias, así mismo el de Secundaria para trabajadores y por último se realizaron dos complementarios en apoyo al mismo nivel educativo en ambos periodos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	1	-2
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	6,000	6,101	101
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	383,256	-164,744
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	463,359	-28,141
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Operar los levantamientos estadistícos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los Proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipi medio superior	Gestion	445	482	0
	Operar el Programa de Carrera Docente - Administrativa	Gestion	33	22	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atención de Solicitudes de Información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	310	326	16
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	420	265	-155
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	34	34	0
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos descentralizados en materia de Transparencia y Accerso a la Información	Asesoría	470	463	-7
	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO 9001 2008	Curso	28	29	1
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4	4	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar la cuenta pública	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictámen	995	967	-28
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupeustarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	0	-1
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12	12	0
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos	Informe	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la atención y realización de las auditorías instruidas por los órdenes Federal y Estatal	Documento	1	1	0
	Asegurar la adecuada integración y aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Reunión	10	10	0
	Verificar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI)	Evaluación	4	4	0
	Mejorar los procesos de recopilación, análisis y difusión de la información estadística oficial del Organismo	Proceso	10	10	0

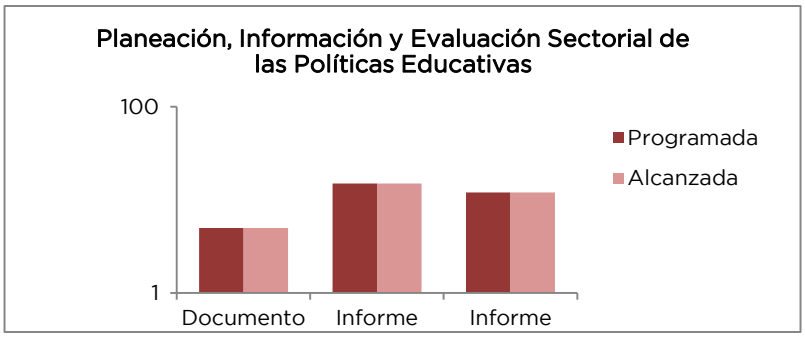

020506010201 CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Control Escolar tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados por los alumnos en las escuelas oficiales y particulares incorporadas de educación básica y para los adultos del subsistema estatal.

Durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 649 mil 728 documentos de acreditación y/o certificación de estudios, para validar los estudios de los alumnos que cursaron, parcial o totalmente, un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal, de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos (Anexo 482).

Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y ex alumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos de documentos que avalan antecedentes académicos, por lo que, para el año 2015, se elaboraron 18 mil 877 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación), de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos (Anexo 483).

Para facilitar el ingreso de alumnos provenientes del extranjero, o de instituciones educativas autónomas a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes, se dictaminaron 552 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la educación básica (Anexo 484).

Se incorporaron a 52 mil 499 alumnos procedentes del extranjero a instituciones del Subsistema Educativo Estatal, para continuar sus estudios en los niveles de Educación Básica (Anexo 485).

Además se brindó asesoría a 795 Supervisores Escolares, adscritos a la Dirección General de Educación Básica sobre la normatividad de control escolar, que regula todos los procedimientos de ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios de alumnos de educación básica (Anexo 486).

Se atendieron solicitudes de altas y correcciones a la Clave Única de Registro de Población y se entregaron 146 constancias de estos documentos (Anexo 487).

Por último, para contribuir a la trasparencia y legitimidad a los procesos de contratación de personal en diversos sectores y en los 3 niveles de gobierno de la administración pública, en cuanto a la legalidad de documentos que comprueben los estudios de los aspirantes a ingresar a un empleo, se realizó la validación de 12 mil 223 documentos (Anexo 488).

SEIEM

Fortalecer la Operación del Sistema Integral de Control Escolar con el Propósito de Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos en la Educación Básica del Organismo. Una de las estrategias principales que se plantearon en el Departamento de Control Escolar para fortalecer la operación del SINCE fue evaluar en coordinación con los Niveles Educativos y la Dirección de Informática, los procesos de inscripción regularización, acreditación y certificación a través de la ampliación de la infraestructura tecnológica. Así mismo, concluir en coordinación con los Niveles Educativos, los trabajos de incorporación de registros escolares de los Centros de Trabajo de educación preescolar e inicial, crear los módulos de captura de educación especial y educación para adultos e involucrar a los niveles educativos en los procesos de capacitación en el manejo del sistema para fomentar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de control escolar y transferir a los niveles educativos el control escolar. A partir de la indicación realizada por la SEP referida a homologar el formato del certificado de terminación de estudios con firma electrónica, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) autorizó el certificado que se expidió al término del ciclo escolar a todos los alumnos que concluyeron su educación básica en el Estado de México (primaria y secundaria), lo anterior con el propósito de facilitar su tránsito por el sistema educativo nacional; ésta emisión de documentos de acreditación y certificación se realizó de manera histórica por primera vez en SEIEM y esta acción colocó al Organismo a la vanguardia educativa en el Estado de México. En cumplimiento a la estrategia de evaluar en coordinación con los niveles educativos los procesos de inscripción, regularización, acreditación y certificación, se realizaron diversas reuniones de trabajo de asesoría con los enlaces de control escolar a fin de adecuar los trabajos del SINCE a las necesidades de los centros de trabajo. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada, fortaleciendo un sistema, misma que se cumplió en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,649,728	39,728
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	17,200	18,877	1,677
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	552	-308
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	50,000	52,499	2,499
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	795	45

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800	146	-1,654
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	12,000	12,223	223
	Fortalecer la operación del sistema integral de Control Escolar con el propósito de tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos en la educación básica del Organismo	Sistema	1	1	0

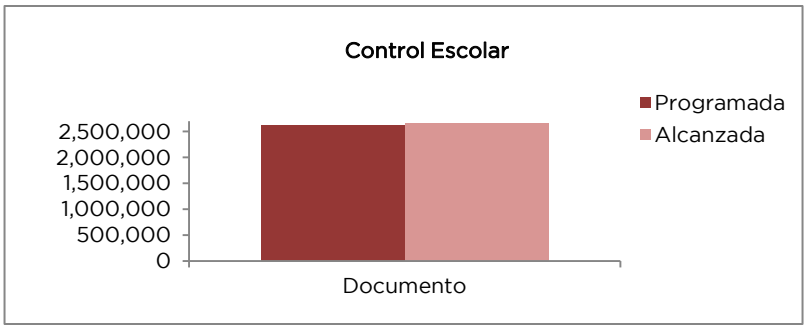

020506010202 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad; la educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera critica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos.

Al promover el servicio social como un requisito obligatorio para la terminación de la formación profesional, se ha desvirtuado una gran parte del sentido original del mismo, y por ello, se realizarón esfuerzos en materia de vinculación con los sectores público, social y privado, a fin de involucrar a los estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población, se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación (Anexo 489).

En materia de profesionalización se impartieron 2 cursos contando con la asistencia de 60 participantes y 90 participantes en 2 diplomados, estos diplomados los cuales se llevaron a cabo en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se coordinó la operación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, mediante el cual se otorgaron, 555 becas a 24 Universidades de 13 países.

Para dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad en el desarrollo del servicio social, se realizaron 145 visitas de supervisión a instituciones educativas y entidades receptoras del sector privado; la Unidad de Servicio Social monitorea constantemente las entidades receptoras de prestadores de Servicio Social; en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas (Anexo 490).

La prestación del Servicio Social en el Estado de México, es un requisito obligatorio para la terminación de los estudios en carreras técnicas o profesionales de educación media superior técnica y superior, el cual se rige por el Reglamento de Servicio Social del Estado de México.

Durante el ejercicio 2015, 29 mil 722 estudiantes de las instituciones de Educación Media Superior y Superior realizaron su Servicio Social sin estímulo económico en las dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y Sector Privado; la duración del servicio no deberá ser menor a 480 horas y cubrirse en un plazo no menor a 6 meses y no mayor a 2 años (Anexo 491).

Así mismo, através del Programa de Servicio Social Comunitario 2015, se asignaron estímulos económicos a 3 mil 400 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual de 800 pesos a los prestadores de nivel medio superior técnico, 900 pesos para los del nivel técnico superior universitario y de mil pesos en el nivel licenciatura (Anexo 492).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,400	29,722	-1,678
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,400	3,400	0
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en el ejercicio del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	135	145	10

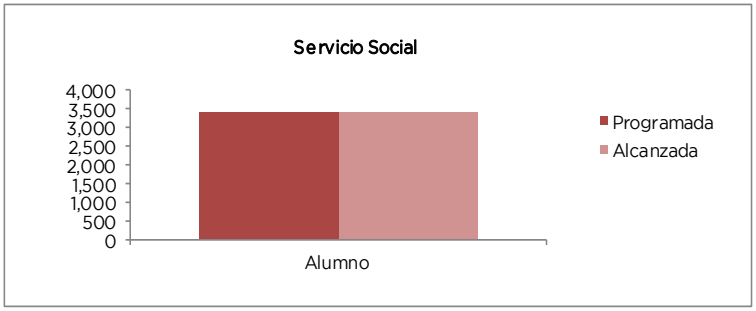

020506010203 PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones, equivalencias de estudios, títulos profesionales y otorgamiento de cédulas profesionales.

Para validar los estudios de alumnos que concluyeron estudios de nivel medio superior se expidieron 2 mil 400 certificados (licenciatura o estudios de posgrado), en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes (Anexo 493).

Así mismo, se otorgaron 2 mil 406 títulos a ex alumnos que egresaron de este tipo de instituciones, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 494).

Con la finalidad de proporcionar a los interesados un documento que le dé certeza a los estudios cursados, se realizaron 630 gestiones de registro de título y expedición de cédula profesional de

estudiantes de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados; además se atendieron 160 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito de ex alumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 495).

Por otra parte se asesoró y capacitó a 115 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente, que regula los procedimientos de registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones, equivalencias de estudios, títulos profesionales y otorgamiento de cédulas profesionales (Anexo 496).

En contribución a los procesos de obtención de cédula profesional y/o inserción en el mercado laboral, se validó la autenticidad de 552 documentos de certificación de estudios y títulos profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado, las escuelas de Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura.

A través del Sistema de Control Escolar, la Subdirección de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior garantiza el control en materia de certificados, reportando para el ejercicio 2015, la cifra de 75 mil 38 registros, de los cuales 58 mil 356, corresponden al Bachillerato General y 15 mil 201 registros al Bachillerato Tecnológico, mil 481 certificados para el tipo superior de los egresados de las escuelas incorporadas al Subsistema Estatal (Anexo 497).

En este tenor, se entregaron 2 mil 790 duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior, atendiendo la demanda puntual de los mexiquenses hacia este trámite (Anexo 498).

En este mismo orden de ideas, por lo que respecta a la inscripción de títulos, esta Subdirección informa que se registraron 18 mil 910 títulos, grados académicos y diplomas, de los cuales 7 mil 517 pertenecen al tipo medio superior, reconociendo a más mexiquenses con estudios técnicos, 2 mil 689 inscripciones para Técnicos Superior Universitarios, 8 mil 420 títulos para el tipo superior, asimismo se tuvo un incremento el cual asciende a 284 grados académicos inscritos, lo que refleja el interés por parte de los profesionistas de contar con estudios de Maestría y Doctorado dentro de la Entidad (Anexo 4991).

En el tema de estudios realizados en el extranjero se emitieron 247 resoluciones de revalidaciones de las cuales 233 pertenecen al tipo medio superior y 14 al tipo superior, contando con más estudiantes que desean equiparar sus estudios con los del Sistema Educativo Nacional (Anexo 500).

La movilidad a través del tránsito de estudiantes entre las instituciones educativas en territorio mexiquense es un mecanismo sobresaliente para que los alumnos continúen con su formación académica, en lo que respecta a la equiparación de estudios en el Sistema Educativo Nacional, se emitieron 3 mil 682 resoluciones de equivalencias de estudios, de las cuales 3 mil 322 resoluciones pertenecen a la educación media superior y 360 a la educación superior (Anexo 501).

Se atendieron a mil 459 profesionistas, que se presentaron a esta unidad administrativa a realizar la gestión del registro de título y la expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, lo cual refleja un incremento en la demanda de este trámite, en virtud de que la cédula profesional es el documento idóneo que les autoriza ejercer su profesión en el estado y a nivel nacional (Anexo 502).

Se realizó la publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, de las asociaciones de profesionistas con registro y refrendo vigente, contando con 24 registros de Colegios de Profesionistas en 11 municipios del Estado de México, lo cual da certeza a la ciudadanía que dichas asociaciones son coadyuvantes en la vigilancia del ejercicio profesional (Anexo 503).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	2,400	150
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	2,400	2,406	6
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	630	-170
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190	160	-30
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150	115	-35
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	552	-948
	Registrar certificados de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	68,250	75,038	6,788
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,557	2,790	233
	Inscribir títulos de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	17,393	18,910	1,517
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	185	247	62
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,829	3,682	-147
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la obtención de cédula profesional	Cédula	1,210	1,459	249
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0

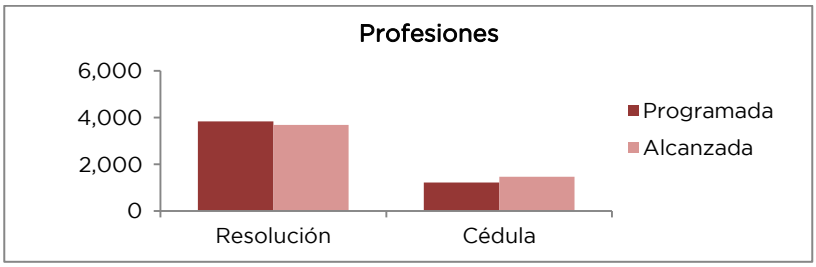

020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECYTEM

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en el año 2015 previó incorporar a 70 alumnos al Programa de Educación Dual, logrando este cometido 14, lo que representa un 20 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de que el Modelo Mexicano de Formación Dual únicamente contempla el trabajo compartido con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), de acuerdo a lo publicado en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 11 de junio de 2015. Aunado a lo anterior la COPARMEX realizó cambios de manera unilateral a la operación del modelo y no se dispone de los nuevos lineamientos para la operación (cuotas y convenios), en tal sentido se tuvo que detener la incorporación de alumnos (Anexo 504).

Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social en Educación Media Superior. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de que lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2015 el Colegio previó la realización de 35 convenios, logrando satisfactoriamente la suscripción de 36 convenios con diferentes sectores lo que representa un 102.9 por ciento de cumplimiento (Anexo 505).

CONALEP

Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social en Educación Media Superior. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 23 convenios, logrando la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 600 alumnos, alcanzando atender a 615, superando así en un 2.5 por ciento la meta.

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 12 mil 281 alumnos, de los 11 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 6.8 por ciento (Anexo 506-511).

TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó concertar 14 convenios, logrando concertar 15, superando en un 7.14 por ciento la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan (Anexo 512).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se alcanzó la meta de integrar 9 alumnos en el programa de educación dual, siete de ellos contaron con la beca del COMECyT y dos con apoyo institucional en dos empresas. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México desde hace tres años y medio impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela.

TESCH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Es importante tener vinculación con el sector productivo para determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos al mercado laboral que se enfrentaran, es por eso que en el año se programaron 6 firmas de convenios, con lo que se obtuvieron 5 convenios firmados llegando a un 83.3 por ciento de la meta anual.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: Esta meta no se logró cumplir, de 7 alumnos programados solo 2 alumnos fueron los que se registraron alcanzando el 28.6 por ciento. Un alumno de ingeniería industrial y otro alumno de ingeniería en Informática.

TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2015 se programaron 81 convenios, los cuales solo se alcanzó 80.2 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 60 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual se rebaso la meta en 18.3 por ciento.

TESCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Enel2015sefirmaron 71 ConveniosdeColaboraciónconlossectorespúblico,privadoy social; con lo que la meta programada de 60 convenios meta se cumplió en 118.3 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En 2015 se insertaron 15 alumnos al Modelo de Educación Dual. Alcanzando la meta al 100 por ciento.

TESE

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 36 alumnos en el programa de Educación Dual y se logró un avance del 100 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 24 convenios y se logró un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

TESH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 12 acciones, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta se programó la cifra de 23 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 24 alumnos, lo cual representa un 104.3 por ciento de lo programado.

TESI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Para 2015 se tenía una meta de 12 acciones (convenios) mismos que fueron realizados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento.
Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: Se logró colocar a 14 alumnos en el Programa de Educación Dual, cumpliendo con ello el 100 por ciento de lo programado.

TESJI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objetivo de ofertar a los estudiantes del TESJI, servicios educativos de calidad asegurando la vinculación con el sector público, privado y social, que facilite la incursión de los estudiantes en el mercado laboral, durante el periodo 2015 se firmaron un total de 20 convenios con empresas de la región norte del Estado de México, lo que represento el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: Alumnos de las diferentes carreras participaron en el Programa de Educación Dual, haciendo un total de 50 estudiantes incursionados en diferentes empresas de la región con las que se tiene convenio, cuyo objetivo es que el educando adquiera los conocimientos prácticos necesarios para afrontarse al mundo laboral al momento de egresar.

TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la firma de 13 convenios, obteniendo la firma de 13, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 513).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó la incorporación de 25 alumnos, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida.

TESOEM

Al cierre del mes de diciembre 2015, se firmaron 19 convenios de vinculación con los sectores público, privado y social, los cuales se derivan del intercambio de experiencias, servicio social, residencia profesional y convenios marco de modelo dual. Logrando el 100 por ciento la meta (Anexo 454).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Al termino del ejercicio anterior se lograron incorporar y/o mantener a 29 alumnos en el sistema de educación dual, de los cuales 6 son del programa educativo de Contaduría Pública, 7 de Ingeniería Ambiental, 8 de Gastronomía, 5 de Ingeniería Industrial y 3 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, logrando un total de 29 alumnos. Logrando la meta en un 96.7 por ciento (Anexo 455).

TESSFP

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculacion con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboracipn durante el año 2015, de los 16 que se tenían programados con lo que se supera la meta anual en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumno es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2015 se logró integrar a 22 alumnos en el sistema, de los 22 programados alcanzando la meta programada.

TEST

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. De los 9 convenios programados se logró la firmar 13 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó un convenio general de colaboración y apoyo académico con industriales de Tianguistenco A.C. que tiene por objeto de las empresas realicen conferencias en el Tecnológico, visitas de los estudiantes en las instalaciones de la empresa, así como apoyarlos para que realicen sus residencias profesionales, prácticas profesionales, servicio social y la posibilidad de que al capacitarse los egresados puedan participar en una selección para ocupar puestos en las empresas tomando en cuenta su perfil y las funciones en el puesto a convocar.

El Tecnológico firmó un convenio específico de colaboración con el Colegio de Contadores Público del Valle de Toluca, A.C., un convenio general de colaboración con la empresa HCM Servicios, S.A. de C.V., un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., un acuerdo específico de colaboración con el Instituto Tecnológico de Toluca, un convenio general de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural con el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevaran a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico, difusión de la cultura y extensión institucional, así como el intercambio de alumnos, docentes e investigadores.

El Tecnológico firmó 7 convenios marco de colaboración que en materia de educación dual con las empresas; David Michael de México, S.A. de C.V. y Plantas Eléctricas México S.A. de C.V. Un convenio marco de colaboración con la empresa Soluciones Integrales Corporativas S.A. de C.V. Un convenio con la empresa Cofig, S.C., un convenio con la empresa Servicios Integrales de Ingeniería CNC S. de R.L. de C.V., un convenio con la empresa Schunk Electro Carbón S.A. de C.V. y un convenio con la empresa Águilas del Desierto de Baja California S. de R.L. de C.V. Que tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por el Tecnológico y seleccionados por la empresa, para su ingreso al Modelo Educativo Dual.

Se tiene una variación positiva respecto a lo programado derivado de las gestiones de vinculación con los sectores público, privado y social, con el objetivo de coadyuvar al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público, en este sentido se fortaleció la vinculación con las empresas para dar atención al Modelo de Educación Dual. Por lo que se alcanzó una meta del 144.4 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 29 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 35 alumnos de los cuales: 1 es de Ingeniería Ambiental, 2 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 3 de Contador Público y 29 de Ingeniería Industrial se integraron al Modelo de Educación Dual.

Se tiene variación positiva respecto a lo programado derivado de las gestiones de vinculación con el sector productivo lo cual incremento el número de alumnos incorporados al Modelo de

Educación Dual en las empresas. Por lo que se alcanzó una meta del 120.7 por ciento de lo programado

TESVB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. En esta meta se tenía programada la firma de 10 convenios en el año 2015, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, esto contribuye a que los alumnos del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral. (Anexo 514).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En virtud de la difusión realizada en cuanto al Programa de Educación Dual en el año 2015 se logró colocar a 15 alumnos de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración e Ingeniería Industrial en empresas como: Cooper-Standard Automotive Fluid Systems de México S. de R.L de C.V., MetaServicios Hernández Corona y Asociados S. A de C.V. A de A México, S. A. de C.V. y Manpower S.A. de C.V. con estas acciones se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo planeado (Anexo 515).

TESVG

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 21 nuevos convenios de colaboración de los 20 programados durante el año 2015, llegando con un cumplimiento del 105 por ciento en esta meta.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El 1° de abril de 2015 se incorporaron 13 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 1 de Ingeniería Electrónica al Modelo de Educación Dual, además de que 4 y 4 alumnos de cada una de las carreras en mención continúan y han renovado en el mes de septiembre su beca que les proporciona el COMECYT, por lo tanto se tienen 22 alumnos bajo este sistema, logrando con ello rebasar la meta en un 10 por ciento.

UDEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 27 convenios, logrando un alcance del 100 por ciento (Anexo 516).

UIEM

Firmar nuevos convenios con los sectores, públicos, privados y sociales. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 27 convenios, alcanzando 26, logrando el 96.3 por ciento respecto a la meta establecida (Anexo 517).

UMB

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La inercia actual del sector productivo, demanda más preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, por lo que se programó integrar a 6 alumnos alcanzando un total de 5 alumnos representando el 83.3 por ciento de avance con respecto de la meta programada (Anexo 518).

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación institucional es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el ejercicio 2015 se programaron 29 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 33 convenios nuevos, cubriendo así la meta en un 113.8 por ciento (Anexo 519).

UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UNEVE, a través de la Secretaría de Vinculación, estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; prestar servicios de capacitación para la Universidad; movilidad de estudiantes a otras universidad del extranjero; colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año, se llevó a cabo la firma de 21 nuevos convenios, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año se logró colocar a un total de 20 alumnos en este sistema de educación, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

UNEVT

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, es la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzo así la meta en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. El objeto primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integro a 41 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPATLA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Fortalecer la formación de los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que le favorezca el acceso al empleo, a través de la firma de convenios con los Sectores Público, Privado y Social, logrando firmar dentro del ejercicio 2015, 3 convenios los cuales cubren el 100 por ciento de lo programado.

UPATLAUTLA

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.- Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue de 5 alumnos, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 5 convenios con el objetivo de beneficiar a los 260 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales. Esta meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 520).

UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2015 se programaron y realizaron la concentración de 6 convenios con los sectores productivos, los cuales se cumplieron al 100 por ciento(Anexo 521).

UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se establecieron relaciones con instituciones de la administración pública y empresas privadas, con el fin de contar con los apoyos e intercambios necesarios para facilitar el acceso de nuestros alumnos a herramientas que fortalezcan su desarrollo profesional. Durante el periodo, se establecieron 6 convenios con diferentes empresas privadas, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Aunque el personal académico se ha preparado y capacitado para integrar alumnos a este programa, es un requisito indispensable para que nuestros alumnos accedan a este programa, que las carreras que imparte esta universidad se encuentren certificadas por la Cámara México-Alemana (CAMEXA), lo cual no ha sido posible aún dado que la institución se encuentra en su segundo año de operaciones.

UPOTEC

Firmar nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En 2015 se reportó un convenio con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, esto para fortalecer los modelos educativos de la Universidad y ayudar a los alumnos a tener una oportunidad de crecimiento a futuro en el sector privado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La Universidad Politécnica de Otzolotepec ha realizado las gestiones ante el sector privado, sin embargo debido a los lineamientos de operación general de modelo de educación dual en las Instituciones de educación media superior y superior, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 26 de agosto de 2014, existen algunas empresas que no permiten la incorporación al estudiante en el sistema dual, por este motivo la meta no se cumplió.

UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permitió que los alumnos realizaran viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2015 se programaron 19 convenios con empresas, lográndose los 19 convenios lo que equivale al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 14 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo(Anexo 522).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral.

Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2015 la Universidad cuenta con 18 alumnos en el sistema Dual mismos que se tenían programados inicialmente, cumpliendo la meta al 100 por ciento y se pretende que para 2016 sean 22 alumnos en dicho sistema (Anexo 523).

UPTEX

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público Privado y Social. En el ejercicio se programó una meta de 5 convenios firmados con el sector público, privado y social, lo cual permitió que los alumnos(as) pudieran realizar Servicio Social, Estancias, Estadías y que los estudiantes de Educación Media Superior se vean beneficiados al ingresar a la Educación Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. Los convenios suscritos en 2015 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 17, alcanzando un 100 por ciento de lo programado. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: Novacapre S.A. de C.V.; HCM Servicios S.A de C.V.; Fundación Xochitla A.C.; Soluciones en Tecnologías de Automatización S.A. de C.V.; Universidad Politécnica de Sinaloa; COPARMEX Metropolitano, Telnycs S.A. de C.V.; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECyT; Fine Tube and Technology, S.A. de C.V.; Elevadores Schindler, S.A. de C.V.; Universidad Tecnológica Fidel Velázquez; Universidad Tecnológica Nacional (Argentina); Universidad Politécnica de Tapachula; Marcial Arellano Reyes (2); Multiasistencia para la Cadena de Suministros S.A. de C.V. y Grupo PROA.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un de total de 55 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante la Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con los Sectores Público, Privado y Social con la finalidad de obtener recursos, asimismo se dio la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral, programaron la firma de 80 convenios, se logró alcanzar la meta en un 93.8 por ciento al alcanzar únicamente 75 Convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. A través de la promoción del Modelo de Educación Dual que se realiza dentro de la carreras que forman parte de la Oferta Educativa de

la Universidad, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 25 alumnos, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Vinculación Internacional, se realizó la gestión para la firma de convenios con 23 Instituciones educativas y del sector productivo.

Y en lo que se refiere a nivel nacional, se firmaron diversos convenios con organizaciones del sector productivo entre las que destacan:

- Festo Pneumatic S.A. de C.V.
- Asociación Mexiquense CENAT
- BPO & Technology S.C.
- CarGraphics
- Coparmex Metropolitano del Estado de México

De esta manera de los 19 convenios que se tenían programados se alcanzó la meta al 121.1 por ciento.

Integrar Alumnos de Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se colocaron 56 estudiantes que están teniendo un desempeño sobresaliente. Con lo anterior se alcanzó un nivel de cumplimiento al 112 por ciento de lo programado.

UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UTN, a través de la Secretaría de Vinculación, estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; prestar servicios de capacitación para la Universidad; movilidad de estudiantes a otras universidad del extranjero; colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año, se llevó a cabo la firma de 162 convenios superando así la meta en un 15.7 por ciento del programado inicial que era de 140 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año se logró colocar a un total de 47 alumnos en este sistema de educación, superando así la meta en un 4.4 de lo programado de 45 alumnos.

UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2015 se programó una meta anual de 15 convenios los mismos que fueron establecidos.

UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Tecámac, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; prestar servicios de capacitación para la Universidad; movilidad de estudiantes a otras universidad del extranjero; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la UTTEC puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2015, se llevó a cabo la firma de 25 convenios, cubriendo la meta programada en un 80.6 por ciento.

Algunas instituciones con las que la UTTEC llevó a cabo la celebración de convenios, se citan a continuación:

Universidad de Aveiro, Portugal.
Autobuses México - Tizayuca y Anexas, S. de R. L. de C. V.
"Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa,"
Universidad de Washington, D.C.
Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000 A.C.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes S.C.T.

Al cierre del ejercicio 2015 no se cumplió con la meta anual programada debido a trámites administrativos sin concluir por parte de las instituciones participantes, lo cual originó que no se logrará la liberación de algunos convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2015 se logró colocar a un total de 21 alumnos en este sistema de educación. Algunas de las empresas en las que se colocaron se citan a continuación:

Grupo EHMC
Moldeo de Plásticos Far, S.A. de C.V.
Coach & Manager S.A. de C.V.
Envases de Plástico Zapata S.A. de C.V.
Tecnologías de Reciclaje S.A. de C.V.
Equipos Hidromecánicos Mc S.A. de C.V.
Raisa S.A. de C.V.

Al cierre del ejercicio 2015 se cumplió la meta en un 70 por ciento, debido a falta de lugares por parte de las empresas.

UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y sociedad, así como fortalecer el proceso educativo, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. Se firmaron 27 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se cumplió con el 100 por ciento de la meta establecida (Anexo 524).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Con motivo del esquema de formación Dual Institución–Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días

de tiempo completo en la empresa, se logró integrar a 137 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir el 94.5 por ciento de la meta establecida (Anexo 525).

UTZIN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2015 se programó una meta anual de 10 convenios, de los cuales se lograron firmar 11, superando un 10 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	729	833	104
	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	1537	1428	-109
	Vinculación con los sectores público, privado y social en Educación Media Superior	Convenio	58	59	1
	Realizar prácticas de observación, profesionales y estadías	Alumno	11500	12281	781

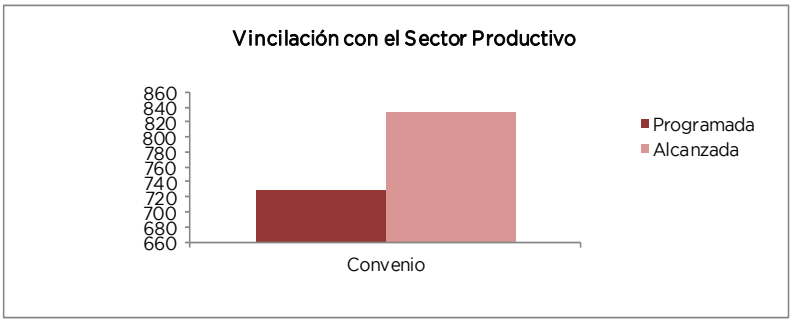

020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del proyecto es garantizar a la ciudadanía que los servicios educativos ofrecidos por los particulares operen con apego a la normatividad y ofrezcan servicios de calidad mediante la supervisión, rediseño y certificación de los procesos de incorporación de las escuelas particulares en todos los tipos, niveles y modalidades.

En relación a pagos de servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica y como está establecido en el Código Financiero del Estado de México, los particulares efectuaron 2 mil 602 pagos, de los cuales mil 427 corresponden al nivel de preescolar, 793 al nivel de primaria, 381 al nivel de secundaria y 1 a escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 526).

Por otra parte, se renovó la autorización a 2 mil 474 particulares incorporados que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de tramitar la vigencia anual de derechos (Anexo 527).

Se implementaron acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para atender 4 mil 619 solicitudes, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar (Anexo 528).

Durante el ejercicio que se informa, se incorporó a 52 escuelas particulares; 32 del nivel de preescolar, 12 de primaria y 8 de secundaria, atendiendo la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal así como de la respuesta de éstos a los requerimientos suscritos dentro del marco normativo que regula la administración de la Educación Básica en la Entidad (Anexo 529).

La presente administración ha hecho cada vez más perceptible la preocupación por la distribución de las oportunidades educativas en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, se ha comprometido con una Educación de Vanguardia que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, con métodos y técnicas creativas e innovadoras, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

En este sentido, en la promoción 2014-2015, se incorporaron 3 planteles de tipo medio superior, a los que se les otorgaron 4 Acuerdos de Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios, 1 en la vertiente de bachillerato general y 3 de bachillerato tecnológico (Anexo 530).

De igual forma, se otorgaron 25 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 13 planteles de tipo Superior, vertiente universitaria, de los cuales 1 corresponde al nivel de Técnico Superior Universitario, 12 Licenciaturas, 9 de Maestrías y 3 de Doctorados (Anexo 531).

Cabe destacar que se proporcionaron 86 asesorías de la siguiente forma: sesión de inducción, personalizada, por correo electrónico y vía telefónica en las que se asiste, apoya, ilustra, sugiere y se guía a los particulares que pretenden ofertar el servicio educativo en los tipos medio superior y superior (Anexo 532).

Así mismo se realizaron 42 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares del Estado de México, con el fin de dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar el cumplimiento de la normatividad establecida (Anexo 533).

Por otra parte, se expidieron 234 Vigencias de Derechos a los planteles particulares que cumplieron con los requisitos que señala la normatividad y así permanecer activos en el Sistema Educativo Estatal para el ciclo escolar 2015-2016 (Anexo 534).

En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a 11 mil 184 alumnos de Educación Media Superior y a 6 mil 150 alumnos en Educación Superior con un total de mil 341 docentes en Educación Media Superior y mil 146 en Educación Superior (Anexo 535).

Importante referir que la Subdirección de Escuelas Incorporadas ha adoptado en los últimos años diversas medidas para fortalecer y reforzar las acciones de inspección y vigilancia a los planteles particulares que cuentan con Acuerdo de RVOE o que desean incorporarse al Subsistema Educativo Estatal.

En el marco de una mejora continua de los procesos y procedimientos se llevaron a cabo Auditorías Internas y Externas con la finalidad de mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por la American Trust Register, S.C., del proceso clave de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior, bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008), número de Certificado 0898. En noviembre de 2015 se obtuvo la recertificación por parte del Organismo Acreditador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,602	11
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,474	-77
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,619	4,619	0
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	82	52	-30
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable	Dictamen	11	4	-7
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable	Dictamen	23	25	2
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	65	86	21
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	42	42	0
	Expedir documento de Vigencia Anual de Derechos a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	230	234	4
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Alumno	10,700	11,184	484
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior.	Alumno	7,960	6,150	-1,810
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Medio Superior.	Docente	1,255	1,341	86
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Superior.	Docente	1,430	1,146	-284

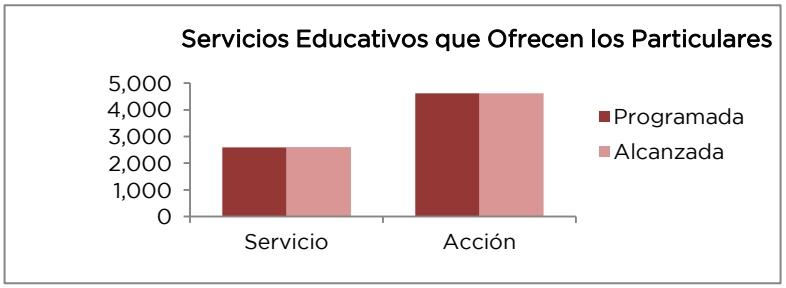

020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2015 y con el fin de contribuir al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 24 millones 804 mil 523 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria; libros en sistema braile, libros macrotipos para niños con debilidad visual y ceguera, libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario de

valores y sobre diseña el cambio. Estos últimos generan en los alumnos una cultura de convivencia armónica, razonamiento sobre la vida y su entorno social, ademas de favorecer con propuestas para una mejora académica beneficiando a 3 millones 890 mil 820 alumnos, docentes y padres de familia (Anexo 536).

SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo correspondientes a los docentes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, logrando la distribución al 100 por ciento(Anexo 537).

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; Selección de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; Seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; Fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; Implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; Establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; Gestión con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente a los paquetes de útiles escolares para los alumnos; Distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar; fueron las acciones implementadas en este 2015 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta, para cual se programó la entrega de 2 millones 412 mil libros, distribuyendo 2 millones 258 mil 885 de ellos, lo que equivale a un avance del 93.6 por ciento (Anexo 538).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación básica, asi como bibliotecas, colecciones especiales y demas materiales educactivos	Libro	25,362,519	24,804,523	-557,996
	Distribuir los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación secundaria, así como los paquetes de apoyo educativo, útiles y uniformes escolares	Libro	2,412,000	2,258,885	-153,115
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar y primaria."	Libro	5,958,942	5,958,942	0

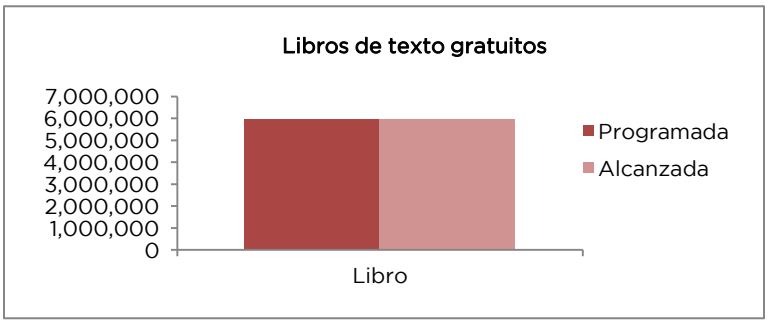

020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo de este proyecto es contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

En cuanto al componente de Lectura del programa antes mencionado, se realizó la estrategia de seguimiento y acompañamiento de la reproducción del taller (Lectura y Escritura en el entorno digital de la comunicación dirigida a docentes de educación básica) así como se implementaron estrategias didácticas para la reproducción de dicho taller en las 3 mil escuelas de los niveles de primaria y secundaria (Anexo 539).

En cuanto a la enseñanza del inglés, en coordinación con el British Council, se realizaron cursos y maestrías capacitando a 3 mil 146 docentes (Anexo 540).

Las acciones que se llevaron a cabo en matemáticas se enfocaron a promover el empleo de los acervos de la Biblioteca escolar y de la Biblioteca de aula, en los 3 niveles de educación básica, y que abordan contenidos que desarrollan el pensamiento matemático en educación básica, beneficiando a 149 docentes (Anexo 541).

El programa Escuelas de Calidad, estuvo encaminado a la mejora de la calidad educativa en el servicio, atendiendo a lo que señala el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de impulsar una educación de calidad que fortalezca la autonomía de la gestión escolar, así mismo, busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, considera que los maestros directivos, alumnos y padres de familia forman una comunidad escolar, que tienen la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas a la mejora de la calidad del servicio (Ficha 488).

El Programa de Empleo Temporal para Docentes de Educación Básica se dirigió a fortalecer el servicio educativo de las escuelas públicas de educación básica, mediante apoyos económicos temporales a los docentes que obtuvieron resultados no idóneos en el concurso de ingreso al servicio profesional docente, el cual favoreció a 3 mil 40 profesores (Ficha 489).

El Programa de Titulación Simplificada se presentó con la finalidad de apoyar a los candidatos a obtener su título profesional en la Entidad, con el fin de incrementar los niveles de titulación en el Estado de México. “La educación ha sido piedra angular del desarrollo de esta Entidad, y siempre se ha creído que la educación es palanca del desarrollo, la educación es la oportunidad para poder salir adelante de los rezagos sociales, que en cualquier país, que en cualquier estado podamos tener” (Ficha 490).

El Programa Estatal de Excelencia Académica, se encaminó a mejorar el desempeño académico en alumnos de educación media superior y superior, otorgándoles una Lap Top a 500 mil alumnos reconociendo y estimulando el esfuerzo y dedicación de los estudiantes de estos niveles, propiciando el interés y la sana competencia para mejorar su aprovechamiento y rendimiento escolar (Ficha 491).

El Programa de Apoyo a los Alumnos de Escasos Recursos en Edad Escolar,se presentó para mejorar la calidad educativa mediante la entrega de 500 mil vales de zapatos o tenis a niñas y niños en edad escolar, con el objeto de propiciar el interés y mejorar su aprendizaje, con esta acción se concreta una de las prioridades para este gobierno, que es apoyar a la economía de las familias y la educación de los estudiantes (Ficha 492).

Para el programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos se asignaron recursos para la adquisición de 106 equipos de cómputo básico y así lograr la meta de 255 escuelas beneficiadas (Ficha 493).

Así mismo para el programa Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos se le asignaron recursos para la adquisición de 3 equipos de cómputo básico y así lograr la meta de 234 escuelas beneficiadas (Ficha 494).

CECYTEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior.El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2015, se previó que 24 mil 201 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 23 mil 52 lo que representó un 95.3 por ciento (Anexo 542).

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 10 docentes, logrando este cometido 12 docentes lo que representó 120 por ciento.

COBAEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. Durante el año 2015 la meta programada fue que 33 mil 47 alumnos cursaran el idioma inglés, logrando atender a 26 mil 910, lo que representa el 81.4 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar a 78 docentes respecto a los 60 que se tenían programados inicialmente, a través de tres cursos taller para el fortalecimiento de competencias. La meta fue rebasada en un 30 por ciento.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 16 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento; para ello se desarrollaron 4 cursos de nivelación A1 (nivel acceso o básico) para preescolar y 12 de la misma nivelación para nivel primaria, en ambos niveles fueron impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México en el Valle de Toluca y de México, con la finalidad de que los docentes, quienes previamente tomaron el curso de formador de facilitadores, avancen un nivel básico del idioma inglés. Se llevó a cabo la Capacitación del programa "Refresher Formador de Facilitadores PNIEB". Se realizaron capacitaciones del Proyecto “Hand by hand” impartido por la editorial Pearson a 200 docentes. Se certificaron 25 docentes en el examen de dominio básico del inglés (KET), y se certificaron 21 docentes en el examen de dominio intermedio bajo del inglés (PET), con la finalidad de que el profesor pueda cubrir el perfil ideal para la enseñanza del inglés en Educación Elemental(Anexo 543).

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2015, se programó realizar 24 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado. Se llevó a cabo el 1er. Congreso departamental de Inglés “Bring life in your classroom”. Se diseñaron 14 talleres para la difusión de la metodología de estudio y se llevó a cabo la 2da. Jornada de actualización de docentes (Anexo 544).

TESC

Impartir el Idioma Ingles a los Alumnos en Educación Superior. Se programaron 2,050 alumnos, inscribiéndose 2,130 estudiantes en el Idioma Inglés, alcanzando el 103.90 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

TESCH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior: Para poder integrarnos al cambio internacional como necesidad para la formación de los estudiantes el aprender una segunda lengua logrando rebasar la meta anual que se tenía contemplada en 750 alumnos inscritos para llegar a 751 alumnos y estar al 100.1 por ciento.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para esta meta se programó favorecer a un total de 3 mil 200 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

TESCI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior: Entre las metas institucionales del Tecnológico Nacional de México, se encuentra que todos los alumnos deberán cursar el idioma inglés del primero al octavo semestre; lo que ha representado un incremento en nuestra matrícula con un total de 3 mil 34 alumnos. Tomando en cuenta que la meta programada era de 3 mil alumnos ésta fue alcanzada en un 101.1 por ciento.

TESE

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 3 mil 690 alumnos y se lograron 4 mil 141, teniendo un avance del 112.2 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESH
Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 302 alumnos, lo cual representó un 125.8 por ciento de lo programado. Se superó la meta gracias a los alumnos inscritos en el Taller de "Comprensión de Textos Tecno-científico en Inglés".

TESI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior: Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró cumplir con esta meta.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior: Se implementó el nuevo modelo de enseñanza del idioma inglés, el cual consistió en la instalación del sistema virtual multimedia en línea, al cual se inscribieron un total de 719 alumnos, logrando la meta pactada en un 184.4 por ciento.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para el año 2015, se programó atender a mil 412 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de mil 442 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 102.1 por ciento. La variación se debe a un incremento en el número de alumnos inscritos en inglés debido a una mayor promoción.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En el ejercicio que culmina se atendieron a 752 alumnos de los 800 programados en los módulos de inglés que ofrece esta institución con el fin de elevar la calidad de la educación de los discentes. Logrando la meta en un 94 por ciento de lo programado(Anexo 545).

TESSFP

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para este año 500 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma ingles mediante la utilización del laboratorio especializado, 710 alumnos inscritos, superando un 42 por ciento de lo programado.

TEST

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior**.** En el año 2015 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó 967 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 967 alumnos de las siguiente carreras: 210 son de la carrera de Contador Público, 37 de Gastronomía, 137 son de Ingeniería Mecánica, 207 de Ingeniería Industrial, 141 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 113 Ingeniería Ambiental y 122 de Ingeniería Mecatrónica. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El impartir el idioma inglés en educación superior tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma inglés desde el año 2013 y para este año se planeó tener a 470 alumnos inscritos en los cursos, meta que fue superada teniendo a 525 alumnos en cursos de inglés que representa un 111.7 por ciento.

Esta meta fue superada gracias a la demanda que se obtuvo de los cursos del idioma inglés tanto por alumnos de nuevo ingreso como de reingreso, esto como resultado de las facilidades de poder cursarlo dentro de la misma Institución y no trasladarse a otros lugares que les generen más gastos (Anexo 546).

TESVG

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior.Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, así que se programaron que mil 240 estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de mil 241 alumnos que cursan el inglés durante el año 2015, por lo tanto, se cumple esta meta.

UDEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 385 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 385 programados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 547).

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS. Se llevó a cabo la ejecución de 4 programas de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento(Anexo 548).

UIEM

Impartir el idioma Ingles a los alumnos de educación superior.Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Ingles) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 1 mil 252 estudiantes lo que representa el total de la matrícula.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones importantes con que se cuenta, por lo que el total de los estudiantes debe cursarla. Para este periodo la Universidad programó 13 mil 597 alumnos, alcanzando 12 mil 625 alumnos, lo que representó un 92.8 por ciento de cumplimiento (Anexo 549).

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio, partiendo de esto, la meta programada fue de 550 alumnos, alcanzándola al 100 por ciento.

UNEVT

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Esta Casa de Estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se logró que 200 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

UPATLA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de del aprendizaje del idioma inglés es una obligación que la Universidad Politécnica de Atlacomulco tiene con sus estudiantes, es por esto que la meta del año que se reporta es de 301 alumnos, logrando inscribir a los cursos de inglés a 301 alumnos que representa el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 550).

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Politécnica de Atlautla es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, por ello se imparte como materia curricular el idioma inglés con lo que la matrícula total de 434 alumnos recibe la enseñanza. Con lo anterior está meta se alcanzó al 100.4 por ciento, de lo programado.

UPCHI

Impartir el Idioma Ingles a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó y se logró que el total de la matricula participara en el aprendizaje del inglés, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli es la única institución en el Estado de México, que cuenta con la característica de ser Bilingüe, Internacional y Sustentable, por los cual cobra particular importancia, el impartir una lengua extranjera. Desde el primer cuatrimestre, los alumnos reciben clases de las materias correspondientes a sus carreras, en el idioma inglés. Durante el ejercicio de 2015, la meta alcanzada fue de 372 alumnos, lo que representa el 35.8 por ciento la meta programada.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó y realizó la participación 265 alumnos cumpliendo lo programado al 100 por ciento.

UPT

Impartir el Idioma Inglés en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se logró incorporar al total de la matricula que es de 1 mil 547 alumnos, superando la meta en 3.1 por ciento de lo programado, el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que los alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la matrícula de educación superior universitaria" debido a que el idioma ingles es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTex. En este sentido la meta programada fue de 700 alumnos y se alcanzó un total de 782 con una variación de 111.7 por ciento de lo programado.

UPVM

Impartir el Idioma Ingles a los Alumnos en Educación Superior. Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó un 106.7 por ciento de lo programado de 4 mil 700 alumnos.

UPVT

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca logró alcanzar la meta al 100 por ciento, al incluir a los alumnos a los Programas Educativos que se ofertan, como la enseñanza del idioma inglés, a este programa se programó y se logró que 3 mil 600 alumnos participaran.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El dominio de un segundo idioma es un tema que nos ha ocupado, es así que 6 mil 763 alumnos obtuvieron la certificación mediante el Test de Inglés para Comunicación Internacional (TOEIC), misma que tiene una validez de dos años a nivel Nacional e Internacional.

Dicha certificación fue otorgada por el organismo número uno a nivel Mundial: Servicios de Exámenes para Inglés (ETS), que tiene presencia en países como Israel, Japón, China, Canadá, México y Estados Unidos, este logro fue posible gracias a recursos aportados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (ANUIES).

También hemos fortalecido la capacitación y profesionalización docente en la enseñanza del idioma Inglés, es por ello que el personal docente acudió a la Universidad de Estados Unidos de América para perfeccionar el idioma Inglés.

Con lo anterior la meta programada de 6 mil 763 alumnos fue cubierta al 100 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad el idioma inglés está incluido en los programas de estudio, partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería), es así como 5 mil 570 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés, superando la meta en un 1.3 por ciento lo programado que era de 5 mil 500 alumnos.

UTSEM

Impartir el Idioma Ingles a los Alumnos en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 294 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 547 alumnos, todos ellos fueron atendidos en esta asignatura, por lo que se superó ampliamente la meta programada.

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario y de séptimo a décimo para el nivel de Ingeniería. Es así como 5 mil 358 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés superando la mesa en un 5.7 por ciento.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de calidad en Educación Superior. Por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, en este sentido se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 4 mil 451 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 113.7 por ciento en la meta programada.

UTZIN

Impartir el Idioma Ingles a los Alumnos en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 165 estudiantes con atención en el idioma inglés, de los cuales 215 lograron la atención al idioma superando un 30.3 por ciento lo establecido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la calidad en Educación Básica	Programa	1	1	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	2	2	0
	Programa de Empleo Temporal para Docentes de Educación Básica (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Programa de Titulación Simplificada (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Programa Estatal de Excelencia Academica (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Programa de Apoyo a los Alumnos de Escasos Recursos en Edad Escolar (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos (FAM 2013) Nivel Básico (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos (FAM 2013) Nivel Básico (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	70,538	73,478	2,940
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	4	4	0
	Fortalecer el dominio del idioma inglés en los alumnos de Educación Media Superior	Alumno	57,248	49,962	-7,286
	Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés en Educación Media Superior	Docente	70	90	20
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación preescolar y primaria	Acción	16	16	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación secundaria	Acción	24	24	0

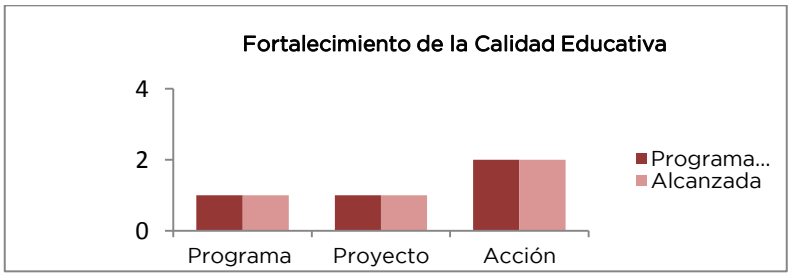

020506020102 EVALUACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 Constitucional, en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en la Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se creó la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, instancia que emite los lineamientos para que los profesores participen en procesos de evaluación que permitan asegurar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión.

Con este antecedente en el Estado de México el 28 de octubre de 2015 se publicó en la Gaceta de Gobierno la creación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, dependencia que tiene como funciones, organizar y desarrollar las evaluaciones para el ingreso, la promoción, la diagnóstica y la permanencia para los profesores de educación básica y media superior.

La evaluación de Ingreso estuvo dirigida a los interesados que aspiran a prestar sus servicios en instituciones de educación básica y media superior, para tal efecto, se deben inscribir en el Concurso de Oposición. En 2015 se presentó una mayor participación en educación básica, resaltando el número de sustentantes en educación primaria y secundaria, en educación media superior el mayor número aplicó para bachillerato general. Del total de maestros evaluados sólo el 52.4 por ciento obtuvo resultados idóneos (Anexo 551).

Para los docentes en servicio se llevó a cabo el Concurso de Oposición para la Promoción a puestos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica, este concurso estuvo dirigido al personal de educación básica y media superior dada la magnitud del Sistema Educativo Estatal, la mayor oferta de promoción para estos puestos se presentó en educación básica; para el concurso 2015-2016 realizaron su examen el 81.98 por ciento de los solicitantes (Anexo 552).

Los profesores de nuevo ingreso son sujetos de evaluación al término de su primer año de servicio, esta evaluación se denomina diagnóstica y les permite a ellos y sus autoridades, conocer las áreas de oportunidad en cuanto a los conocimientos y capacidades para mejorar su desempeño en el aula, todo el personal que se incorporó al servicio en el ciclo escolar 2014-2015 debió haber presentado la evaluación, de estos sólo el 97.77 por ciento desarrolló todas las etapas de la misma, quienes no participaron justificaron debidamente el incumplimiento con este proceso (Anexo 553).

El mayor interés del Servicio Profesional Docente es garantizar que los profesores en servicio cuenten con las capacidades, conocimientos y aptitudes para atender el derecho superior de los niños a una educación de calidad, por ello la Ley General del Servicio Profesional Docente establece su participación en la evaluación de permanencia como ésta se dirige a maestros, directivos y personal de supervisión a nivel nacional, se programó la participación de los mismos en diferentes etapas en el Estado de México de los más de 146 mil docentes en servicio de educación básica y media superior, participaron el 11.93 por ciento en esta primera evaluación del desempeño de los maestros registrados en esta etapa se evaluaron 97.95 por ciento, la diferencia no cumplió con esta evaluación debido a que ya habían recibido su dictamen de jubilación, de renuncia a su plaza o por otras situaciones (Anexo 554).

Como resultado de las evaluaciones de Ingreso y Promoción se obtiene la lista de prelación, que establece el orden de los puntajes obtenidos por los aspirantes de mayor a menor y que hayan resultado idóneos en el Concurso de oposición, con base en las vacantes existentes en los diferentes niveles educativos y en estricto orden de prelación se lleva a cabo el proceso de asignación de plazas en eventos públicos, bajo los principios de transparencia, imparcialidad y legalidad.

Para el ciclo escolar 2015-2016 del total de profesores con resultado idóneo en el Concurso para el Ingreso a la educación básica y media superior, hasta el mes de diciembre se habían asignado el 57.42 por ciento, el mayor número de beneficiados se encuentran en los niveles de educación primaria y secundaria (Anexo 555).

En el proceso de evaluación para la Promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica, al 50.67 por ciento de los idóneos le fue asignada la plaza que obtuvo como resultado del concurso (Anexo 556). La suma de ambos procesos representan 5 mil 709 plazas asignadas.

Respecto a media superior es importante señalar que en la Entidad existen servicios administrados por entidades federales, los docentes de estos servicios, con resultado idóneo, son

asignados por las autoridades de las dependencias respectivas, por lo que no se reflejan en los datos estatales.

IEEEM

Se programó Evaluar diversos componentes del Sistema Educativo Estatal para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) en primaria, primer levantamiento de datos, promovida por el INE, que tiene el propósito de conocer las condiciones esenciales con que deben funcionar las escuelas y establecer estándares o criterios técnicos para evaluar su nivel de cumplimiento conforme a los siguientes aspectos: Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes: Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Materiales de apoyo educativo; Oportunidades de aprendizaje para los estudiantes; Personal docente y de apoyo y Gestión escolar (Anexo 557).

Con respecto a realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa; se realizó la Evaluación del Desempeño en Escuelas Normales, con la finalidad de identificar las líneas de formación que sirvan como propuesta para el rediseño de gestión escolar, permitiendo obtener el diagnóstico de desempeño de Directivos con énfasis en las habilidades pedagógicas para la enseñanza.

Integrar la propuesta del sistema estatal de evaluación educativa. Integrar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa dirigido a los componentes del Sistema Educativo Estatal que sistematice y ordene los procesos de evaluación, para evitar la sobre evaluación y la reincidencia evaluativa; además de optimizar el uso de los resultados para la toma de decisiones y diseño de estrategias de mejora por lo que se lleva a cabo la integración.

Evaluar los componentes del sistema educativo estatal. Durante el ejercicio se realizaron 9 de las 18 evaluaciones por lo que se cumplió la meta en un 50 por ciento de lo programado.

Construir indicadores para contribuir al sistema estatal de indicadores de la calidad educativa. El Instituto calculó 26 indicadores del componente de acceso y trayectoria que corresponden al ciclo escolar 2014-2015, desagregados por nivel, subsistema, vertiente, región política administrativa y municipio (Anexo 558).

Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa. En este ejercicio se realizaron 4 estudios en materia de Evaluación Educativa, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado (Anexo 559).

Fortalecer el programa de difusión de actividades institucionales. El objetivo es fortalecer acciones para la difusión de los diferentes procesos y actividades que realiza el Instituto en materia de cultura de la evaluación y uso de la información.

Publicación trimestral en línea de la revista denominada “Parámetro Educativo”, Órgano de Difusión y análisis del Instituto, diseño y elaboración de dípticos y trípticos, como documentos de apoyo para la difusión de información en materia de evaluación educativa, se actualizaron los sistemas en línea sev@l para el registro de participantes en el programa de reconocimiento al Profesor de Educación Básica, “Ser Maestro” (Anexo 560).

Desarrollar un programa de formación continua en evaluación educativa. Se desarrolla un programa para dar continuidad a la formación en Evaluación Educativa por lo que al final del ejercicio se amplió con lo programado (Anexo 561).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	EVALUACIÓN EDUCATIVA				
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de Ingreso, Promocíon y Permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	42,000	39,795	-2,205
	Asignar plazas a docentes de nuevo ingreso y promoción para educación básica y media superior	Docente	5,200	5,709	509
	Realizar evaluaciones institucionales	Evaluación	1	1	0
	Integrar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa	Documento	1	1	0
	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal	Proceso	18	9	-9
	Construir indicadores para contribuir al Sistema Estatal de Indicadores de la Calidad Educativa	Indicador	26	26	0
	Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	4	4	0
	Fortalecer el Programa de Difusión de Actividades Institucionales	Programa	1	1	0
	Desarrollar un Programa de Formación Continua en evaluación educativa.	Programa	1	1	0

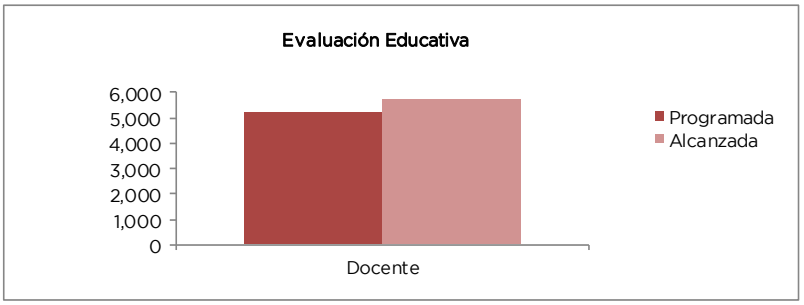

020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Gestión de la Calidad de la Educación, en el Estado de México se promovió a través de la operación de 3 programas: Programa Escuela de Tiempo Completo, Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en escuelas de Educación Básica y el Programa Escuelas de Calidad; los cuales priorizan la autonomía de la gestión escolar, así como la planeación, organización, dirección, ruta de mejora y consejo técnico escolar, centrados en la escuela, como factor de impulso hacia el la mejora del logro educativo y la permanencia escolar.

Dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y para mejorarla calidad de los aprendizajes en educación básica, en este periodo se incorporaron mil 271 escuelas en beneficio de 270 mil 792 alumnos en condiciones de pobreza y marginación, atendidos por 9 mil 785 docentes (Anexo 562).

Para el año 2015 en el Estado de México se operó el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, éste dotó los recursos a las comunidades escolares con el fin de atender y disminuir las condiciones físicas por las cuales las escuelas públicas de educación básica presentan rezago, y fortaleció la autonomía de gestión para la mejora de la prestación del servicio educativo en beneficio de los estudiantes, durante este periodo se incorporó al programa a 744 escuelas del Sistema Educativo Estatal, para la atención de 108 mil 158 alumnos (Anexo 563).

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), se retroalimenta de experiencias previas para impulsar la transformación de la cultura de la gestión escolar, por lo cual, para el ejercicio que se informa, se incorporaron al programa un total de 5 mil 948 instituciones considerando los Subsistemas Estatal y Federalizado, en beneficio de 834 mil 511 alumnos de Educación Básica (Anexo 564).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Se realizaron 35 asesorías dirigidas a los integrantes de los Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de 22 visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado. Se programó para este ejercicio fiscal, constituir 17 mil 705 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 604 de ellos, esto representa un 99.4 por ciento de avance con relación a lo previsto(Anexo 565).

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo se comprometió a promover en las escuelas, la constitución y operación de 2 mil 445 comités u órganos de participación social, contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2015 la cantidad de 1 mil 628, lo que representa un 66.6 por ciento. Para ello, se realizaron ocho Jornadas regionalizadas para difundir a las escuelas de las tres modalidades de Educación Secundaria, los lineamientos normativos, y asesorar para la implementación de las acciones relacionadas con las Asociaciones de Padres de Familia. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento y atención a escuelas que han presentado diversas problemáticas relacionadas con la administración de los recursos financieros recabados en cooperaciones voluntarias por las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia; Se realizó la conformación y registro de las Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias (Anexo 566).

Causas de la Variación ANUAL: Los Comités de Seguridad Escolar no fueron constituidos en las escuelas debido a las reformas establecidas en el Reglamento de la Participación Social en la Educación, del Subsistema Educativo Federalizado, donde se sugiere, que estos órganos si es necesario, se constituyan como un comité dentro de los Consejos Escolares de Participación Social.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. Ambas direcciones, mencionaron no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirigen. Por otro lado, se hizo llegar a las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, y Educación Superior el Acuerdo Número 05/05/15, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo 2015-2016, aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programaron 8 acciones para el ejercicio fiscal 2015, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). Se realizó la aplicación de los instrumentos de medición del proyecto “Evaluación al Desempeño Escolar en Primaria”, lo cual permitió tener un panorama de cómo termina el ciclo escolar 2014-2015, en cuanto a la currícula y por lo tanto a los conocimientos adquiridos por los alumnos; se aplicaron en 10 escuelas primarias, tanto de Valle de Toluca, como

Valle de México; a una muestra de 5 alumnos de cada grado, seleccionados al azar. Se realizaron Ceremonias Cívicas, las cuales permiten a los alumnos de las escuelas que participan; rendir honores y motivar el respeto hacia los símbolos patrios, así como reconocer la trayectoria y aportaciones de los hombres ilustres de la patria. Se efectuó el concurso "Encuentro Parlamentario Mexiquense 2015, de las niñas, niños y los adolescentes", lo cual permite generar un espacio formativo propicio para que los alumnos ejerzan su derecho a la participación y se conviertan en agentes de cambio en la constitución de una convivencia ciudadana armónica a través de sus opiniones y propuestas, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales; en dicho documento se establecen las bases para su participación. Se realizó la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) diagnostica a los alumnos de cuarto grado, con el propósito de hacer una valoración al dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término del ciclo escolar anterior. Se programó implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento.

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 156 acciones estratégicas, dando alcance a 158, lo que significa un avance del 101.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: "Jornadas regionales de difusión y asesoría para el desarrollo de los Programas de Apoyo Educativo y los Órganos de Participación Social 2015-2016". Se llevó a cabo la conferencia "Cultura del agua" y se eligieron a vigilantes para su uso racional, con el propósito de acrecentar la cultura en el cuidado y uso del agua. Se realizó un taller denominado: "La acción asistencial y pedagógica del personal del Servicio de Asistencia Educativa", con el propósito de fortalecer el quehacer asistencial y pedagógico que presta el personal de SAE. Se realizaron actividades respecto al curso–taller "Primeros auxilios", se llevó a cabo la Plática "Ley de Justicia para adolescentes" y la conferencia "Como ser mejores padres". Se impartió la conferencia "Los cuatro pasos para alcanzar el éxito"; "Mujer de excelencia"; "Paternidad responsable" y "Bullying". Se realizó el taller "Acuerdo Escolar de Convivencia". En el marco del Programa Escuela Segura, extensión y vinculación educativa en coordinación con la Red Interinstitucional del Programa Valores por una Convivencia Armónica, se llevó a cabo el Foro-Taller "Fortaleciendo la Gestión de la Convivencia Escolar a través de las Redes de Apoyo".

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas. Para el logro de la meta se implementaron estrategias de Capacitación, realización, seguimiento y evaluación de la operación de los Consejos Técnicos Escolares. Se mantuvo la operación del programa de escuelas de tiempo completo (15 centros de trabajo), como una modalidad de escuela que favorece la calidad educativa con equidad, propiciando el avance continuo de los aprendizajes de los alumnos, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos. Se Implementaron acciones encaminadas a apoyar al personal para crear mejores condiciones para el aprendizaje, como laboratorios vivenciales para el fomento y desarrollo de la lectura y la escritura, corresponsabilizar a la comunidad escolar en el aprovechamiento de los recursos financieros (mejoramiento de instalaciones escolares, fortalecimiento de competencias docentes y directivas, incremento de nuevos materiales educativos). Fortalecer las competencias lingüísticas del personal docente para acercar a los alumnos a una segunda lengua de acuerdo a la línea del programa nacional de inglés. Se aplicaron líneas de acción como: Trabajo a partir CTE; Acompañamiento a las escuelas de tiempo completo; Impulso a la autonomía de gestión para el uso adecuado de los recursos financieros y la participación de los padres de familia, así como sostener la capacitación a docentes para el desarrollo de habilidades lingüísticas en una segunda lengua (Anexo 567).

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 1 mil 80 acciones estratégicas para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 103, lo que significa un avance del 102.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Se llevaron a cabo Jornadas de Asesoría a docentes, equipos sectoriales y directores escolares para la evaluación de desempeño; el acompañamiento y seguimiento a la 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar; se implementó un círculo de estudio con el tema "Evaluación de permanencia a Directivos" con el propósito de generar estrategias de asesoría a los directivos para la evaluación de desempeño; se realizaron visitas técnico pedagógicas y técnico administrativas con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento al desempeño docente (Anexo 568).

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello, algunas acciones fueron desarrollar la relación tutora; Impulsar al Trayecto Formativo; Implementar el SATE, Impulsar el Liderazgo Transformacional; Elaborar y dar seguimiento de los Planes Estratégicos: PETSG, PETSE, PETE en Línea; Articular con los Programas Federales: Programa de Escuela de Calidad, Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Escuela Segura, Programa de Inclusión y Equidad; Llevar a cabo el reconocimiento de las nuevas funciones y modelo de la supervisión del siglo XXI; Desarrollar programas de profesionalización de acuerdo a las necesidades del personal a través de tutoría y asesoría, así como realizar el monitoreo del Consejo Técnico de Zona Tutoría personalizada e Impulsar la autonomía de la gestión escolar (Anexo 569).

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 885 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 937 de ellas, lo que significa un avance del 105.9 por ciento de acuerdo a lo previsto. Tomando como estrategias la actualización de los equipos sectoriales de supervisión; la implementación de mecanismos eficientes de comunicación e información institucional, el Fortalecimiento de la función supervisora en los procesos pedagógicos y administrativos; así como el seguimiento al desempeño integral de la función supervisora y la Evaluación del desempeño de los ESS (Anexo 570).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	1,400	1,271	-129
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en escuelas de educación básica	Escuela	700	744	44
	Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad	Escuela	10,000	5,948	-4,052

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Consolidar la participación social en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial (APF, CEPS y comités de seguridad escolar, parcelas escolares y establecimientos de consumo escolar)	Comité	17,705	17,604	-101
	Fortalecer la educación preescolar y primaria mediante la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros)	Acción	7	7	0
	Articular la educación preescolar, primaria y secundaria, a fin de lograr el desarrollo de competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en educación básica	Acción	4	4	0
	Modernizar la función supervisora para apoyar la gestión directiva y acompañar la práctica docente en las escuelas de preescolar y primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la participación social en las escuelas de educación secundaria	Comité	2,445	1,628	-817
	Fortalecer en educación secundaria la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad e integración educativa entre otros)	Acción	156	158	2
	Consolidar la articulación de la educación básica y el modelo fortalecido de telesecundaria	Acción	1,080	1,103	23
	Consolidar la modernización de la función supervisora para elevar la calidad de la educación en escuelas secundarias	Acción	885	937	52
	Coadyuvar al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores	Acción	8	8	0

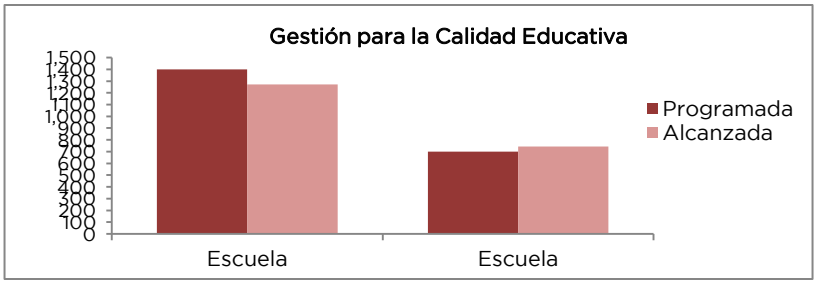

020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El desarrollo de las competencias tecnológicas y científicas en los alumnos de educación básica del Estado de México, son generadas a través de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) y del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

El Programa Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) busca promover innovaciones en la enseñanza de la Ciencia en la educación básica que contribuyan al desarrollo de habilidades cognoscitivas y a la formación de actitudes científicas en los niños y jóvenes, así como promover y facilitar la aplicación de sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del aprendizaje de los docentes y los alumnos de la educación básica en el desarrollo de competencias y habilidades, mediante la inserción de los medios científicos y el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para impulsar el SEVIC tuvo como escenario un total de 2 mil 863 docentes (Anexo 571).

El programa implementa los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia con alumnos de escuelas primarias estimulando las habilidades necesarias para el aprendizaje permanente y el ejercicio de las habilidades intelectuales y de reflexión además el universo de atención se amplió durante el ciclo escolar que acaba de finalizar al incluir instituciones de Educación Preescolar, Centros de Atención Múltiple y Secundarias en la modalidad de Telesecundarias el programa benefició a 93 mil 211 alumnos (Anexo 572).

El PIAD dotó de dispositivos electrónicos como otra herramienta gratuita para las escuelas, maestros, estudiantes de 5° grado de primaria y sus familias, en favor del aprendizaje, enmarcado desde una perspectiva centrada en las condiciones mínimas que las escuelas mexicanas requiere para constituirse como núcleos de aprendizaje y enfocar esfuerzos en una tarea clave para todos.

En el ciclo escolar 2015-2016, la SEP en coordinación con el Gobierno Estatal entregó 300 mil 431 dispositivos electrónicos (Tabletas) a los alumnos de 5° grado de las primarias públicas de los subsistemas educativos; de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de la Dirección General de Educación Básica y del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Estos dispositivos se entregaran sin costo y en donación a los estudiantes de quinto grado de primaria y en resguardo a los docentes en el aula como apoyo al trabajo de aprendizaje dentro y fuera del aula (Anexo 573).

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se instalaron 5 mil 123 soluciones de aula de quinto grado de escuelas primarias de ambos subsistemas educativos y CONAFE en la Entidad (Anexo 574).

Se capacitaron a 18 mil 204 figuras educativas en la Entidad sobre los temas, lineamientos y estrategias para el uso de la Solución de aula y la Solución de escuela en la fase de equipamiento del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD); (Anexo 575).

CECyTEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de la Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2015 el Colegio previó la adquisición de 200 equipos de cómputo, logrando adquirir 211; lo que representa un 105.5 por ciento de cumplimiento.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 200 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, mismos que lograron este cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta (Anexo 576).

COBAEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Durante el 2015 se promovió la instalación de 180 equipos de cómputo, logrando completar la meta al 100 por ciento.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC´S en Educación Media Superior. Se programó capacitar a 240 docentes en el uso de las tecnologías de la información, logrando capacitar a 245, por lo que esta meta se superó en un 2.1 por ciento de lo programado.

CONALEP

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2015 se programaron 4 mil 129 mantenimientos a equipos de cómputo de los 39 planteles del Colegio, y se logró alcanzar 4 mil 249 equipos, es decir el 2.9 por ciento más de lo programado inicialmente.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC´S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar un total de capacitados de 2 mil 70, de 2 mil que se tenían programados al inicio del ejercicio, la meta se superó en un 3.5 por ciento.

SEIEM

Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 7 mil 175 personas, dando capacitación a 7 mil 471 personas, lo que significa un avance del 104.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello, la Dirección de Educación Elemental concluyó los procesos de capacitación de cursos presenciales, el principal objetivo es ofertar de manera gratuita programas de formación continua en informática educativa que coadyuven a la adquisición de habilidades y aprendizajes con el uso de los recursos tecnológicos con los que cuentan en las escuelas y así poder brindar a través de los maestros capacitados, actividades que incorporen el uso de las tecnologías de la información y comunicación para impactar en los alumnos. Por otro lado la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Apoyo para la Educación Básica y Normal coordinó la asesoría correspondiente al manejo técnico y pedagógico de las tabletas "@prende" y "MX"; Se logró que una gran cantidad de docentes participaran en el programa de capacitación denominado "Formación continua para el desarrollo educativo", entre otras acciones (Anexo 577).

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 647 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 8 mil 833 personas, lo que equivale a un 132.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, desarrolló acciones como el Curso taller "Mi Portafolio de Evidencias", con el propósito de impulsar el uso adecuado de las aulas telemáticas a través del conocimiento y manejo de sus componentes técnicos, así como sus posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología en el entorno educativo; Curso-taller "Medios Educativos Digitales en el aula", con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales; Curso taller "Word y Excel avanzado", con el propósito de que los participantes utilicen las herramientas de Microsoft Word y Microsoft Excel avanzadas para incorporarlas en su labor cotidiana, coadyuvando a elevar la eficiencia y calidad de su desempeño laboral; Curso Taller "Explora", con el propósito de que los docentes identifiquen las herramientas y posibilidades didácticas del portal como recurso didáctico y tecnológico en el aula telemática; Diplomado "Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje", con el propósito de que el participante diseñe material educativo utilizando herramientas digitales (Anexo 578).

Causas de la variación ANUAL. En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y referente a los requerimientos que establece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para la segunda etapa de evaluación del desempeño docente denominada expediente de evidencias de enseñanza, el departamento de Computación electrónica en la educación secundaria (COEES) llevó a cabo el curso taller "Mi Portafolio de Evidencias" y el curso Taller "Aplicación de Excel en mi trabajo" con la finalidad de fortalecer las competencias de los docentes en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas para la realización de esta tarea. La demanda del curso ocasionó que la meta anual programada se superara en un 32.9 por ciento.

TESC

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programaron 468 equipos de cómputo, alcanzando 475, superando en un 1.50 por ciento la meta anual programada, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

TESCH

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha estado trabajando para poder lograr cumplir con esta meta de 490 equipos, llegando a 428 equipos y con 87.3 por ciento actualmente.

TESCHI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo de esta meta fue contar con 280 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

TESCI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: En el ejercicio Fiscal 2015 se adquirieron 30 equipos con características especiales que permitieron optimizar 120 equipos de uso general de cómputo para la realización de prácticas por parte de los alumnos en los Laboratorios del Centro de Cómputo que así lo requieran, de las 8 carreras que oferta el Tecnológico. La meta programada era de 120 equipos con lo cual la meta se alcanzó al 100 por ciento.

TESE

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de mil 592 equipos de cómputo, por lo que se logró mil 622, teniendo un avance del 101.9 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

TESH

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta se programó 170 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada 166 computadoras distribuidas en 4 laboratorios. Alcanzado un índice de cumplimiento del 97.6 por ciento.

TESI

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Se logró optimizar 310 equipos de cómputo para el proceso enseñanza aprendizaje, sin embargo 67 equipos resultaron obsoletos, lo que hace que esta meta presente una variación.

TESJI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESJO

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó la adquisición de 28 equipos de cómputo, adquiriendo 28 equipos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante 2015 se adquirieron 6 equipos de cómputo de la marca iMAC21.5 con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes programas educativos del Tecnológico. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 579).

TESSFP

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.Para el año 2015 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 170 equipos de cómputo cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

TEST

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con el objetivo de equipar el centro de cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó contar con 200 equipos de cómputo, por lo cual el Tecnológico logró contar con 203 equipos de cómputo para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje de los cuales: 133 están en los laboratorios de cómputo de cada carrera funcionando adecuadamente y 70 equipos de cómputo fueron adquiridos mediante un Convenio de Colaboración entre el Tecnológico y el

Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT) plasmado en el anexo correspondiente. Por lo que se alcanzó la meta al 101.5 por ciento de lo programado.

TESVB

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior. El contar con equipo de cómputo suficiente para la atención de los estudiantes de educación superior es un factor muy importante porque ayuda a crear mejores expectativas y mayor flujo de la información entre los estudiantes, además de estar actualizado en cuanto a conocimientos tecnológicos que demanda el campo laboral.

En lo referente a optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el 2015 utilizar 222 equipos la meta ascendió a 219 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje obteniendo un 98.6 por ciento, con esto se busca apoyar a los estudiantes en su formación académica (Anexo 580).

TESVG

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo en laboratorios y áreas administrativas, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzaron 505 equipos de cómputo de los 484 programados logrando alcanzar la meta en un 104.3 por ciento (Anexo 581).

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior

Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos. Se programaron 33 equipos de cómputo y se logró la meta en un 109.1 por ciento con 36 equipos de cómputo (Anexo 582).

Habilitar los Centros de Atención para Impartir educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación

Se programaron 3 centros de estudio lográndose alcanzar la meta en un 100 por ciento (Anexo 583).

UIEM

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en educación superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, lográndose la meta de 181 al 100 por ciento.

UMB

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje en Educación Superior. Contar con equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, para ello se programó la optimización de 1 mil 580 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, lográndose cubrir la meta al 100 por ciento (Anexo 584).

UNEVE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, 363 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 130 equipos de cómputo de 180 equipos programados, cumpliendo un 72.2 por ciento.

UPATLA

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el 2015 se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a 60 equipos de cómputo, esto con el fin de tener en óptimas condiciones el equipo que da servicio a alumnos y docentes de la Universidad, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se dio mantenimiento a 55 equipos de cómputo. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPCHI

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2015, los requerimientos de la institución fueron 120 equipos de cómputo y únicamente se adquirieron 60 cumpliendo con la meta al 50 por ciento. No se alcanzó la meta debido a que nos encontramos actualmente en instalaciones provisionales, que están a su máxima capacidad.

UPCI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio se obtuvieron 20 equipos de cómputo proporcionados por el IMIFE, correspondientes al recurso proveniente del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples, asignado para esta universidad en el ejercicio 2013, con lo cual la meta fue alcanzada al 100 por ciento.

UPOTEC

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Se llevó a cabo la adquisición de 40 Equipos de Cómputo, para que la Universidad pueda brindar a los alumnos las herramientas necesarias para mejorar y fomentar su uso en la impartición de clases, esto de acuerdo al proyecto “Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Superior”, la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser

delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde prevalece al respeto por el otro. En 2015 se contó con 200 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes pudieron desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula. En 2016 se pretenden alcanzar 250 equipos de escritorio, así como contar con 7 laboratorios de cómputo, los cuales nos permitirá tener un indicador de computadoras por alumno.

UPTEX

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.Esta meta se alcanzó al 100 por ciento ya que en el mes de diciembre se concluyeron los laboratorios y edificios administrativos de las instalaciones definitivas, lugar que albergará al equipo que contempla esta meta.

UPVM

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.El equipamiento tecnologico es parte fundamental enla formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, logrando para ello optimizar el uso de de 408 equipos de cómputo, superando la meta en 7.4 por ciento.

UPVT

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año 2015, no se logró alcanzar la meta establecida por parte de la Universidad en virtud de que los recursos financieros programados para la realización de esta acción están pendientes de autorizarse por parte de las instancias correspondientes.

UTFV

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva.

Logrando con ello optimizar el uso de 941 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 106.9 por ciento.

UTN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl, un mil equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

UTSEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año 2015 se programó contar con 358 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó con 369 equipos lo que permite determinar que la meta se superó en 3.1 por ciento debido a la adquisición de nuevos equipos por medio de recursos federales del Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, (ProExOEES).

UTT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad tecnológica de Tecámac, 705 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje. La meta fue superada en 2.9 por ciento.

UTVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Escuelas Superiores. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 480 equipos de cómputo, por lo que la meta se cumple al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

UTZIN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación. El año 2015 se programó contar con 10 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó con 10 equipos lo que permite determinar que la meta se logre en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	2,568	2,863	295
	Implementar los sitemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	90,322	93,211	2,889
	Entrega, recepción verificación y asignación de dispositivos móviles a los alumnos de 5o grado de nivel primaria	Alumno	298,039	300,431	2,392
	Entrega, recepción verificación y asignación delas soluciones de aula en los salones de 5o grado de nivel primaria	Escuela	5,123	5,123	0
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	18,204	18,204	0
	Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	11707	11482	-225
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en Educación Media Superior	Equipo	4542	4676	134
	Habilitar los centros de atención para impartir educación a distancia, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación	Centro	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Capacitar a docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Docente	2440	2515	75
	Elevar el número de docentes, directivos y equipos de supervisión de educación preescolar y primaria capacitados en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje	Persona	7175	7471	296
	Desarrollar acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicacón (TIC) en educación secundaria	Persona	6647	8833	2186

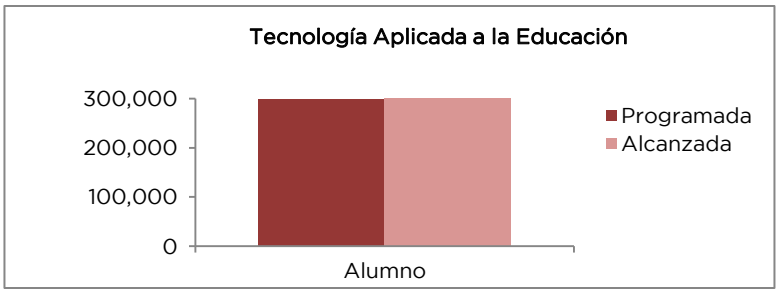

020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Para originar los ambientes de convivencia favorable se desarrollaron actividades de seguimiento y acompañamiento en materia de convivencia inclusiva, democrática y pacífica, así como la entrega de material bibliográfico correspondiente al Programa Escuela Segura. En el desarrollo del ejercicio 2015 se incorporaron a 501 escuelas a dicho programa (Anexo 585).

Por otra parte, en el subsistema educativo estatal a través de los Promotores de Convivencia Escolar, se desarrollaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros y círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que tuvieron la finalidad de fortalecer ambientes armónicos en las familias e Instituciones Educativas, utilizando los manuales para docentes, familias y estudiantes mexiquenses: “Aprender a vivir en una Cultura de Paz”.

Asimismo, se realizó el diagnóstico para identificar “Relaciones Sociales y Convivencia en Educación Preescolar” en coordinación con la Facultad de Antropología de la UAEM; el Primer Congreso Nacional “Conviviendo en Armonía, construimos la Paz” con el propósito de compartir experiencias, estudios e informes de investigación sobre convivencia escolar que posibilitó generar estrategias de atención para fortalecer en las instituciones educativas una cultura de paz.

Por último se instalaron en todas las instituciones que conforman la educación básica del subsistema educativo estatal, los Comités de Convivencia Escolar en pro de una convivencia escolar armónica.

El programa de Convivencia Escolar sin Violencia en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ha brindado a las escuelas los elementos metodológicos, para la realización de actividades, que han logrado construir escenarios de paz en las mismas.

Se han generado diversas capacitaciones directas de personal de las escuelas, de docentes, así como de los padres de familia y estudiantes, que han ayudado a disminuir la violencia en las escuelas, de igual forma se han implementado talleres para padres de familia sobre valores y atención asertiva a los conflictos. Dando como resultado una mayor prevención y atención a situaciones de violencia; en dicho programa se han beneficiado 496 escuelas del nivel medio superior, 351 de Escuelas Preparatorias Oficiales y 145 de Centros de Bachilleratos Tecnológico.

CECYTEM

Operar en las escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, el cual se aplicó a los 60 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

COBAEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Estatal Educativo. El Colegio cuenta con un Plan de Desarrollo Académico semestral, en el cual se incluye un proyecto interno para disminuir el abandono escolar a través de la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud, en el que su objetivo principal es: prevenir las situaciones de riesgo a las cuales el alumno se pueda enfrentar, así como la integración y formación de un sentimiento de pertenencia hacia su comunidad; y específicamente fomentar una cultura de paz interior y exterior de la comunidad estudiantil llevando a cabo platicas, cine-debates, lectura de material hemerográfico y proyección de documentales, lo anterior nos permitió cumplir la meta al 100 por ciento.

CONALEP

Operar en las Escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del CONALEP Estado de México, llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, también se adoptó el día 25 de cada mes como “el día de la no violencia contra la mujer” (Anexo 21).

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el 2015 se programó realizar 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las

mujeres, publicación mensual de las efemérides, realización de conferencias, periódico mural y difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 7 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, realización de conferencias sobre equidad de género, impartición de un curso de equidad de género, publicación mensual de las efemérides, periódico mural, realización de juegos deportivos entre empleados y se contó con un buzón de denuncia, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Se ha estado trabajando arduamente en este rubro con 42 acciones programadas en el año con el objetivo principal el fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullyng, cumpliendo al 100 por ciento

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta acción se ha cumplido con la meta satisfactoriamente al 100 por ciento con 18 acciones cumplidas en el año.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 22 acciones de las cuales algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para esta meta se programaron 20 acciones logrando 21 acciones y superando en un 5 por ciento.

TESCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: En el año 2015 se llevaron 34 acciones para la Prevención de la Violencia Escolar como conferencias, publicaciones de carteles, exposiciones, diseños de dípticos, entre otras. Alcanzando la meta en 103 por ciento ya que se había programado la realización de 33 acciones.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Comprometido en crear una cultura de respeto e igualdad entre las personas, en el 2015 se impartieron 16 Conferencias con temas de equidad de género, entre otras acciones. Misma cifra programada por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

TESE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de 12 acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó una meta de 7 acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se logró la misma.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En esta meta se programó llevar a cabo 5 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 140 por ciento. Se superó la meta gracias a las acciones emprendidas por el Tecnológico para la convivencia sana de los alumnos como: Mañanita mexicana, concurso de ofrendas, posada, torneos deportivos y carrera atlética.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En esta meta se programaron 2 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias sobre la violencia escolar, por lo que se logró esta meta al 100 por ciento.
Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias bajo los temas de "Equidad de Género".

TESJI

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Uno de los objetivo del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 10 acciones.

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior: Durante el periodo se realizaron diferentes acciones como pláticas a alumnos del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia.

TESJO

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó la realización de 4 acciones de equidad de género, logrando 4, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se logró realizar 32 acciones de equidad de género a fin de promover la cultura de igualdad en nuestros jóvenes alumnos, y comunidad en general (Anexo 856).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se implementaron diversas actividades en favor de la prevención de la violencia escolar, tomando como punto de partida celebración de días internacionales contra la no violencia, así como acciones implementadas por el TESOEM (Anexo 587).

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Durante el año 2015 se llevaron a cabo 7 acciones, de 6 programadas, para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo asi el 116.7 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En el año 2015 se realizaron 8 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 114.3 por ciento de la meta que se tenía programada.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el año 2015 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 5 acciones de las cuales 5 se llevaron a cabo, como a continuación se menciona: se realizó una campaña dirigida a los alumnos del Tecnológico referida a la Implementación del Buzón de Quejas para denunciar cualquier tipo de violencia con el objetivo de fomentar una sana convivencia entre los estudiantes. Se impartió una conferencia a personal administrativo y operativo del Tecnológico por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación titulada "Protocolo de Intervención Docente ante Denuncias de Violencia de Género". De la misma manera se impartió una conferencia a los alumnos del Tecnológico titulada "Escuela Libre de Violencia" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes las herramientas necesarias para prevenir situaciones de violencia de género en su entorno escolar.

De la misma manera se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación Titulada "Prevención de la Violencia: Tipos, Modalidades y Espacios" con el objetivo de brindar los elementos conceptuales centrales para combatir la violencia en la esfera escolar. Se impartió una Conferencia a alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental, por parte del Área de Psicología Titulada "Actitud del Universitario: Responsabilidades y Retos para la Construcción de un Ambiente sin Violencia" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes elementos indispensables para establecer una sana convivencia escolar.

Se impartió una conferencia a alumnos de la Carrera de Ingeniería Ambiental por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia Titulada "Formas de Prevención de la Violencia a partir del abordaje de la trata de personas, causas y consecuencias" con el objetivo de proporcionar en los asistentes elementos indispensables para establecer una cultura de prevención de la violencia a partir de su entorno escolar. De la misma manera se impartió una conferencia a los alumnos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia titulada "Escuela Libre de Violencia" con el objetivo de combatir la violencia en la esfera escolar y mantener relaciones saludables entre compañeros.

En este sentido se han desarrollado conferencias y talleres por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación, dirigidas a alumnos, docentes y personal administrativo del TEST tituladas; “Sensibilización al cambio de paradigmas y prevención de la violencia de género”, “Escuela libre de violencia”, taller titulado “El apego y la prevención de la violencia” así como conferencias relacionadas al “Día de la prevención del maltrato infantil - juvenil”, “Día mundial para la prevención del abuso infantil”, “Día mundial de la no violencia” y “Día internacional de No Bullying”, taller de “Sensibilización y Apego de Paradigmas” y 2 Pláticas de reflexión referida al “Día Internacional en Contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres y Niños” y el “Día Internacional de la Tolerancia”. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En el año 2015, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 5 acciones de Equidad de Género de las cuales 5 se llevaron a cabo como a continuación se menciona, por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación se impartió un taller al personal administrativo y operativo del Tecnológico titulado "Lenguaje sexista y excluyente" con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la importancia de transformar el uso del lenguaje.

En este contexto se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Contador Público titulada "Masculinidades: nuevas formas de ser Hombre" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes de herramientas necesarias para prevenir situaciones de inequidad o desigualdad de tratado y oportunidades. De la misma manera se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Contador Público titulada "Medios de Comunicación y Género" con el objetivo de proporcionar información relevante sobre la influencia positiva y negativa de los medios de comunicación. También se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental titulada "Beneficios de la Equidad de Género" con el objetivo de fomentar una sana convivencia.

De la misma manera se llevó a cabo una conferencia a personal administrativo, operativo y docente del Tecnológico, por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia titulada "La Equidad de Género vista desde la Masculinidad y las nuevas formas de ser Hombre" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes una visión más amplia sobre conceptos y patrones de conducta tradicionales como parte de la evolución en materia de Equidad de Género.

Se han impartido 4 conferencias por parte del Personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación, dirigidas a alumnos, docentes y personal administrativo del Tecnológico, tituladas "Día internacional de las personas de edad", "Día internacional del Hombre", "Día universal del Niño y la Niña "y "Día internacional de los Discapacitados", también se han difundido carteles alusivos a "Ponte en sus zapatos Igualdad de Género" y "Día internacional en contra de la explotación y tráfico de mujeres". Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En lo referente a esta meta se programó para el 2015 realizar 7 acciones para la prevención de la violencia escolar, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento en virtud de las diferentes acciones realizadas entre las que destacan: pláticas sobre prevención de la violencia, campaña informativa sobre la violencia escolar, día morado contra la violencia, entre otros (Anexo 588).

Realizar acciones de Equidad de Género en Educación Superior. El realizar acciones de equidad de género promueve entre los estudiantes el respeto entre cada uno y la cooperación en la participación de las diferentes actividades por este motivo se planearon realizar 7 acciones para el año 2015 cumpliendo con 9 acciones, lo que representa el 128.6 por ciento de lo planeado, esto debido a la favorable participación de los alumnos por realizar las acciones entre las que destacan: una campaña a favor de la equidad de género, día naranja para conmemorar la equidad de género, conferencias, pláticas, entre otros (Anexo 589).

TESVG

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con el "Combate a la Violencia". En este sentido se realizó la entrega de 100 libros relacionado con el tema "Contra la violencia hacia las mujeres", también se llevó a cabo la conferencia "Violencia en el Noviazgo", se pegaron carteles en las mamparas del tecnológico conmemorando el "Día de la Prevención del Maltrato Infantil y Juvenil", finalmente el día 12 de octubre con motivo del "Día Internacional de la No Violencia" y el día 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas" se colocaron carteles y se entregaron folletos informativos alusivos a los temas, con estas acciones se cumple esta meta.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género, se conmemoro el "Día Internacional de la Mujer" repartiendo trípticos a la comunidad del esta institución, así mismo se elaboró el cartel en el que se ofertó trabajo en iguales circunstancias de igualdad entre mujeres y hombres, por otro lado se llevó a cabo el ciclo de conferencias sobre los temas "Relaciones de Pareja" y "Prevención del Embarazo", finalmente el día 9 de octubre se llevó a cabo la obra de teatro "El Amor en Tiempos del Ébola", con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

UDEM

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se ejecutaron 16 acciones logrando un cumplimiento al 100 por ciento (Anexo 590).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se realizaron 9 acciones logrando un cumplimiento al 100 por ciento(Anexo 591).

UIEM

Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de Educación media Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2015, llevo a cabo el programa Convivencia Escolar sin violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de campañas, talleres y conferencias, alcanzando la meta programada de 4 al 100 por ciento.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la Universidad Mexiquense del Bicentenario y en general a todas las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento (Anexo 592).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento (Anexo 593).

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad, preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminada a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar, siendo 12 actividades efectuadas durante el ciclo escolar, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento. Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se realizaron 12 actividades entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, cumpliendose la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del estado de México, se realizaron 6 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se realizaron 6 acciones, alcanzo la meta al 100 por ciento.

UPATLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles de la Universidad, realizando 2 acciones deportivas y de convivencia escolar, logrando llevar al 100 por ciento la meta programada para el periodo reportado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad Universitaria, realizando 2 acciones que apoyen a prevenir estas situaciones. Este número de acciones cubren el 100 por ciento de lo programado durante el 2015.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde se pueden canalizar supuestos casos de violencia se realizaron 4 actividades, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo pláticas sobre "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos y carteles referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullyng, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológico y/o física permanente entre alumnos y alumnas, aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 6 actividades a lo largo del ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven actividades preventivas y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 6 acciones logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el fin de prevenir la violencia y promover el respeto entre la comunidad estudiantil, se llevaron a cabo

2 conferencias relacionadas con la prevensión de la violencia de género, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se llevaron a cabo 2 actividades relacionadas con el respeto que debe existir entre los miembros de la comunidad, especialmente entre las parejas cumpliendo así la meta programada en un 100 por ciento.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en la Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Otzolotepec, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó 3 acciones de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 3 actividades, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promovió la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2015 se realizaron 8 acciones sobre equidad de género dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promovieron 8 acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales cumpliendo la meta al 100 por ciento, la Universidad con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. También se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. De igual manera se promovió una cultura de la denuncia y atención de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia).

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el ejercicio 2015 se programó realizar 3 acciones para la prevención de la violencia escolar, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Para esto se llevaron a cabo las siguientes conferencias “Plática de violencia escolar”, “Conferencia magistral impartida por el Mtro. Ernest Yasser” y “Día internacional de la no violencia contra la mujer”.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 3 acciones de equidad de género, realizando las siguientes actividades “Plática impartida por el

Instituto de Equidad de Género", "Respetando nuestros géneros impartida por la Mtra. Deyanira Tinoco" y "Debate sobre la equidad de género moderado por el Mtro. Ernest Yasser", logrando cumplir con el 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se llevaron a cabo diferentes actividades como folletos, videos, periodicos murales entre otros, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia logrando cubrir las 5 acciones programadas.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueve la equidad de género al interior de la comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a la que se enfrentan hombres y mujeres lograndose alcanzar 5 acciones programadas.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Conforme a la meta planteada se cumplió al 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, impulsando acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en Equidad de Género; la meta establecida tuvo un cumplimiento del 94.4 por ciento, es decir se realizaron 17 acciones de las 18 programadas durante el ejercicio 2015.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la equidad de género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia; para ello, se realizaron conferencias y talleres, realizado 23 acciones, el nivel de cumplimento es al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de realizar acciones de Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia; para ello, se realizaron conferencias y talleres, realizando 26 acciones cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminada a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar, siendo 15 actividades efectuadas durante el ciclo escolar, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento. Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se realizaron 24 actividades entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. La meta que se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2015 se programó realizar 4 acciones de equidad de género, la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminada a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar, estas 8 actividades se citan a continuación:

Canto regional
Torneos de fútbol 7 (femenil y varonil)
Torneos de fútbol soccer (femenil y varonil)
Torneos de voleibol (femenil y varonil)
Torneos de basquetbol (femenil y varonil)
Conferencia “Diversidad de género”
Muestra de obra plástica
Obra Teatral

Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia, alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. En el año 2015 se realizaron 17 actividades entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, superando la meta en un 13.3 por ciento, lo programado, dentro de estas actividades se encuentran:

Café Literario "Por la prevención del cáncer de mama", evento realizado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
Celebración de la campaña "Únete Día Naranja"
Masculinidades diversas.
Relaciones sobre virginidad e intersexualidad.
Violencia de Género
Sexo protegido.
Conmemoración del día Internacional de la Paz.
Campaña de Donación de artículos de uso personal para la Casa Hogar de Adultos Mayores del DIF municipal de Tecámac.

UTVT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 18 actividades a favor de la equidad de género, de este modo se cumplió al 100 por ciento la meta programada (Anexo 593).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas de estudio que se imparten en la Universidad, se realizaron 18 acciones en contra de la violencia escolar, con ello se cumple al cien por ciento de las actividades programadas (Anexo 594).

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los alumnos. La meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2015 se programó realizar 4 acciones de equidad de género, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorable (escuela segura), para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes	Escuela	1,340	501	-839
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red interinstitucional, para la prevención y tratamiento de la violencia escolar, en los planteles de educación básica, realizando el seguimiento y evaluación correspondiente	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de estudiantes, orientada a la prevención de escenarios violentos en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una conviviencia escolar armónica con la red familiar, orientada al desarrollo de acciones de apoyo integral de impacto en la comunidad para la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de docentes, orientada a la actualización, capacitación y superación profesional para prevenir la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con el desarrollo de la red académica de investigación, orientada a la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Operar en las escuelas el programa para la prevención de la violencia escolar en las escuelas de educación media superior del sistema educativo estatal	Escuela	649	675	26
	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación media superior	Acción	16	16	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	380	384	4
	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	393	398	5

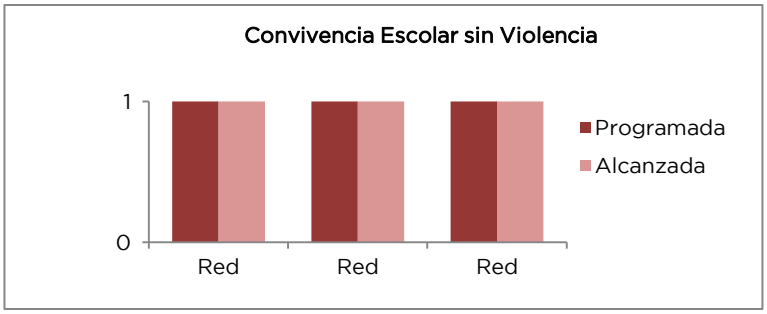

020506020201 CARRERA MAGISTERIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto contribuyó a elevar la calidad de la Educación Básica, a través de las actividades que impulsaron la profesionalización del magisterio con el objeto de revalorar la función social del docente y mantener el interés por la actualización y capacitación profesional.

Durante la vigésimo tercera etapa del programa carrera magisterial (última etapa), se registraron 21 mil 34 docentes inscritos en los diferentes niveles y categorías, con base en sus lineamientos generales (Anexo 595).

Se realizaron diversas acciones para contribuir a la dictaminación de mil 187 plazas docentes por incorporación y promoción al programa (Anexo 596).

SEIEM

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. Para dar cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se brindó atención a solicitudes de revisión del proceso de regularización del concepto de Carrera Magisterial, derivado de la actualización y validación de las bases de datos de docentes incorporados y promovidos de la Primera a la Vigésima Tercera Etapa, realizado por la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial; Se llevó a cabo la revisión y análisis de la Base de Datos de docentes incorporados y promovidos en el Programa de Carrera Magisterial, de la Primera a la Vigésima Tercera Etapa y su relación con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Se llevó a cabo la elaboración del proyecto de reestructuración orgánico-funcional de la Dirección, en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente y conforme al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación. Para el ejercicio 2015 se programó atender 3 mil

752 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 4 mil 251, es decir, se incentivó con este programa a 499 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 113.3 por ciento (Anexo 597).

La meta se logró en un 113.3 por ciento por el incremento del 28.7 por ciento en el presupuesto asignado para el proceso de dictaminación de incorporaciones y promociones correspondientes a la Vigésima Tercera Etapa del Programa de Carrera Magisterial, con relación a la Vigésimo Segunda.

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda coordinar la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: Fomentar el Reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base en el mérito de su desempeño profesional; Fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; Promover el equipamiento y el uso de tecnología de vanguardia en las oficinas operativas del PROEEB; Impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB; Establecer la estrategia para actualización de las Reglas de Operación del PROEEB, conforme a la normatividad vigente. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 644 docentes, sin embargo no se logró otorgar ningún estímulo económico.

Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección de Carrera Magisterial a través de los oficios con Nos. 205C16000/001390/2014, de fecha 11 de noviembre de 2014 y 205C16000/716/2015, de fecha 8 de septiembre de 2015, mediante los cuales se solicitó conocer la existencia de asignación de presupuesto estatal para la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se obtuvo como respuesta que no se tenía información al respecto (oficio No. 205C33000/3865/2014). No existe acuerdo entre las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con el Gobierno del Estado de México para la asignación presupuestal del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). La Unidad administrativa sugiere como medida correctiva, establecer comunicación con las instancias federales y estatales en materia de reconocimiento a fin de instrumentar y accionar los mecanismos necesarios para el desarrollo de los Programas de Reconocimiento para el personal docente y con funciones de dirección y supervisión en educación básica, conforme a los lineamientos que al efecto se emitan, en el marco de lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	CARRERA MAGISTERIAL				
	Operar el programa de carrera magisterial	Docente	24,821	21,034	-3,787
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100	1,187	87
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad vigente aplicable, para reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos relevantes	Docente	3,752	4,251	499
	Coordinar la operación del Programa de Estimulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por mejoramiento escolar expresado en el logro educativo de los alumnos (PROEEB)	Docente	3,644	0	-3,644

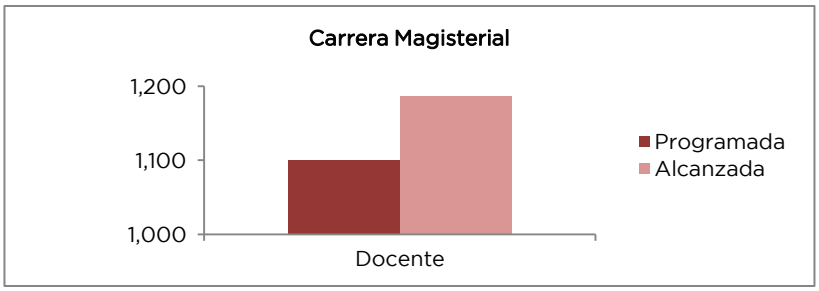

020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo primordial mejorar las competencias profesionales de los docentes de educación básica mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo.

Se dio seguimiento al desarrollo de diferentes espacios formativos en los que participaron 68 mil 227 docentes (Anexo 598).

Para dar respuesta a las necesidades educativas actuales, como la actualización de temas comunes, en el marco del Consejo Técnico Escolar se asesoró y capacito a 141 mil 409 docentes de Educación Básica pertenecientes a ambos subsistemas educativos (Anexo 599).

Se desarrollaron cursos encaminados a la promoción de una convivencia escolar pacífica, con el objeto de apoyar competencias profesionales y fortalecer el logro educativo de 3 mil 843 docentes (Anexo 600).

A través de los 26 Centros de Maestros se coordinó y desarrolló el Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente, con la implementación de cursos, talleres, asesorías y otras actividades, se atendieron a 147 mil 470 docentes (Anexo 601).

En el Programa para el Desarrollo Profesional Docente se capacitaron en total 23 mil 664 supervisores, directores y docentes, mediante cursos, talleres y otras ofertas educativas de apoyo en el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s); (Anexo 602).

Como una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y/o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica, el Programa de Periodo Sabático benefició a 310 docentes (Anexo 603).

Para la toma de decisiones y directrices del trabajo, el logro de aprendizajes de los alumnos y cumplimiento de los retos de la escuela para su mejora, se llevó a cabo el seguimiento al desarrollo de las funciones de los Consejos Técnicos Escolares, con la participación de 68 mil 319 docentes (Anexo 604).

SEIEM

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. A fin de continuar con el apoyo a la formación, capacitación, actualización y superación profesional docente, así como la participación de los docentes de educación básica en el Servicio Profesional Docente, enmarcados en la reforma educativa, se plantea, entre otras acciones: Diseñar y ofertar programas que fortalezcan las áreas de oportunidad identificadas en los resultados de las evaluaciones estandarizadas tales como PISA, ENLACE, Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica y el Servicio Profesional Docente, entre otras. Desarrollar programas académicos que permitan a los docentes mejorar su práctica educativa para el logro de los aprendizajes de los alumnos en las diferentes áreas del conocimiento. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas de reconocido prestigio y seriedad académica, para el desarrollo de programas de capacitación, actualización y superación profesional docente. Implementar, promover y fortalecer el acompañamiento académico y la evaluación continua como procesos que permitan tomar mejores decisiones para reorientar las acciones de

formación continua. Los cursos impartidos responden a la necesidad de capacitar a los docentes para desempeñar mejor sus funciones en el marco del Servicio Profesional Docente y la evaluación de sus habilidades y conocimientos. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto 2015, consideró 33 mil 500 docentes participantes en programas de formación continua, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 19 mil 843 personas, lo que equivale al 59.2 por ciento respecto de lo considerado inicialmente.

Causas de la Variación ANUAL: Entre los factores vinculados con este alcance, se encuentran los directamente relacionados a la asignación de presupuesto y los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de los programas desarrollados en 2015; dichos programas fueron impartidos por personal de Centros de Maestros, en sesiones sabatinas y a partir de los recursos y el personal limitados con los que cuentan estas unidades académicas. Actualmente los Centros de Maestros viven una etapa de incertidumbre ante los cambios que trajo consigo la Reforma Educativa de 2013; sin embargo, continúan en la tarea de ofrecer servicios, recursos e instalaciones de apoyo al desarrollo de las escuelas y los colectivos docentes de la educación básica en SEIEM, promoviendo y asesorando actividades formativas y de desarrollo profesional en el marco del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Ofrecer opciones formativas contextualizadas y variadas para los docentes de educación básica	Docente	70,750	68,227	-2,523
	Participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Docente	124,204	141,409	17,205
	Capacitar a docentes de educación básica para el fortalecimiento de las acciones emprendidas en la Estrategia Nacional para impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica	Docente	3,783	3,843	60
	Coordinar, desarollar y operar el programa estatal de formación continua para la profesionalización docente	Docente	130,000	147,470	17,470
	Coordinar y desarollar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Docente	20,000	23,664	3,664
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	310	10
	Dar seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los Docentes de Educación Básica	Docente	75,000	68,319	-6,681
	Ofertar y promover programas de formación continua con énfasis en español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, Bullying, equidad de género y TIC para mejorar la práctica educativa de los docentes de educación básica	Docente	33,500	19,843	-13,657

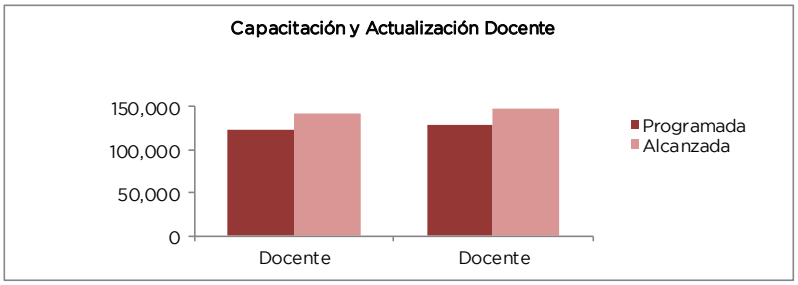

020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa es incentivar la preparación y el trabajo de calidad del personal docente administrativo, que se desempeña en niveles de educación superior, normales y sector central.

Se realizaron las gestiones correspondientes, de acuerdo a las solicitudes de docentes que por diferentes circunstancias (período sabáticos, cambios de puesto, casos especiales, etc.), no perciben de manera correcta o dejan de percibir el estímulo económico otorgado por estos programas, a fin de contribuir a la regularización de su situación, así mismo se atendieron solicitudes de suspensión temporal de derechos de los Programas.

Por último, ante las nuevas reformas educativas y la implementación de normatividad relacionada con la incorporación, evaluación y otorgamiento de estímulos y recompensas a docentes, estos programas se sometieron a revisión por autoridades educativas estatales y federales, con la finalidad de analizar la viabilidad de continuar las acciones de incorporación y promoción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	0	-30
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170	0	-170
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	194	0	-194
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	248	0	-248

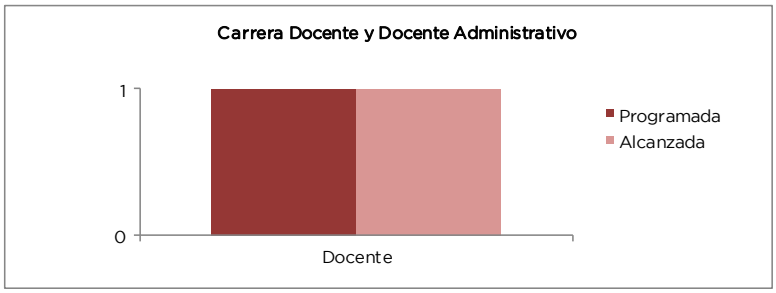

020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE CULTURA

La Orquesta Sinfónica Mexiquense ha logrado un alto nivel y reconocimiento en el ámbito nacional, realizando 30 conciertos en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y en distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 28 mil 558 personas (Anexo 605).

Por otra parte, el Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en proceso de desarrollo y consolidación realizó 27 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México(Anexo 606).

Se autorizó el otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro de la OSEM, entregando el pago de 165 becas para sus integrantes (Anexo 607).

IMC

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa anual 2015 se desarrollaron diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, estímulos económicos y difusión de la cultura, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense.- Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 7 conciertos, desarrollándose 17 presentaciones en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca y, distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 17 mil personas, alcanzando un porcentaje del 242.9 por ciento.

Realizar Conciertos del Coro de la O.S.E.M. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 5 conciertos, realizando 17 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 5 mil 800 personas. Esta agrupación supero su meta en un 240 por ciento(Anexo 608).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	50	47	-3
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	44	14
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro de la OSEM	Beca	180	165	-15

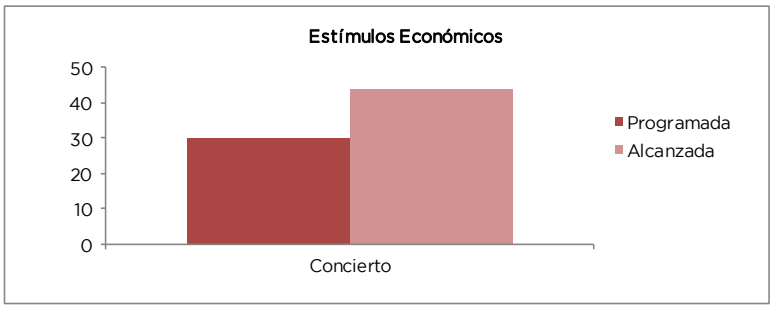

IMEJ

Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud es el máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno del Estado de México y la secretaria de desarrollo social a través del Instituto Mexiquense de la Juventud por ser los jóvenes más destacados en las siguientes categorías: Trayectoria Académica, Labor Social, Labor Indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica y Protección al Ambiente (Ficha 495).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Premio Estatal de la Juventud	Premio	21	21	0

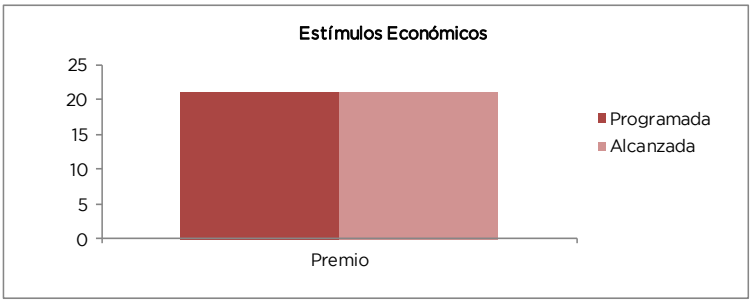

020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Es de suma importancia reconocer el esfuerzo de los alumnos que logran tener un éxito académico, así como apoyar a aquellos que por su condición económica adversa o situación especial, para que continúen con su preparación académica y una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso, permanencia y éxito académico.

Logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa, en función de las necesidades económicas y sociales regionales. Hasta la fecha se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

Es así que se han instituido nuevos esquemas de becas en beneficio de la población estudiantil de los 125 municipios de la Entidad; encaminados a estudiantes con discapacidad, madres de familia que se encuentran estudiando, jóvenes indígenas y estudiantes destacados en Escuelas Normales; así como fortaleciéndose el programa de becas para estudiar en el extranjero, en el ejercicio 2015 se otorgaron 189 mil 276 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes (Anexo 609).

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM.La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, para lo cual programó para el año 2015 la entrega de 9 mil 150 becas, logrando beneficiar a 10 mil 396 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 113.6 por ciento. Se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 720, Educación Secundaria 2 mil 549, Educación Media Superior 1 mil 11 y Educación Superior 1 mil 116. La cantidad de becas que se reportan las entregan las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE en fechas, eventos y lugares que determinaron dichas Secciones, como parte de su gestión (Anexo 610).

Causas de la variación ANUAL. Las becas otorgadas durante este periodo corresponden al ciclo escolar 2013-2014, por lo que los tiempos de recepción de solicitudes deberán modificarse con el propósito de que las becas se otorguen en el año que corresponde.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,580	18,183	603
	Otorgar becas de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	35,060	60
	Otorgar becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	15500	14207	-1,293
	Otorgar becas para internados	Beca	401	361	-40
	Otorgar becas económicas	Beca	3150	2789	-361
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	12787	12831	44
	Otorgar becas para discapacidad	Beca	12600	11635	-965
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	400	208	-192
	Otorgar becas para madres de familia que se encuentran estudiando	Beca	2842	1161	-1,681
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	695	702	7
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beca	37620	30970	-6,650
	Otorgar becas Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	623	623	0
	Otorgar becas para talentos artistícos	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	200	147	-53
	Otorgar becas BÉCALOS Media Superior	Beca	1100	1100	0
	Otorgar becas PREPANET	Beca	286	0	-286
	Otorgar becas PRONABES	Beca	44958	48835	3,877
	Otorgar becas PRONABES BÉCALOS	Beca	1316	1264	-52
	Otorgar Becas para Estudiantes del Estado de México en UNAM, IPN Y UAM (PROBEMEX)	Beca	4000	3173	-827
	Otorgar becas para Estudiantes Indígenas	Beca	4700	4645	-55
	Otorgar becas a estudiantes Destacados en Escuelas Normales	Beca	720	910	190
	Otorgar becas de los programas "Proyecta 10,000", "Proyecta 100,000" y "Gran Bretaña"	Beca	128	128	0
	Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM	Beca	9150	10396	1,246

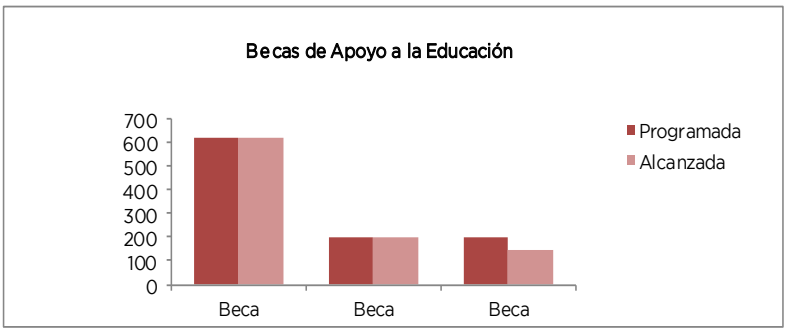

020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Seguro Escolar Contra Accidentes tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental; este seguro opera a través de una póliza que

cubre los gastos médicos de alumnos en caso de sufrir algún accidente al interior del plantel o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro del territorio estatal o en el interior del pais, siempre y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, durante el ejercicio que se informa se siguió brindando dicha atención a los alumnos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) de las escuelas públicas del Subsistema Estatal en los 125 municipios de nuestra Entidad.

Con la finalidad de actualizar la información del programa a los trabajadores de los subsistemas estatal y federalizado, se capacitaron a mil 623 personas, difundiendo los antecedentes, objetivos y beneficios del programa (Anexo 611).

Con el propósito de dar a conocer los lineamientos del programa y reducir el impacto económico y familiar que estos sucesos provocan, se distribuyeron durante este ejercicio un millón 900 mil artículos (carteles y folletos); (Anexo 612).

Por último se llevaron a cabo 45 reuniones a través de un Comite, en los Institutos de Salud del Estado de México, Instituto Materno infantil a través del Hospital para el Niño y la Aseguradora AXA, con la finalidad de revisar expedientes de alumnos que sufrieron algún accidente (Anexo 613).

SEIEM

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción.

Reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Directivos Escolares; Entrega de circulares y red de hospitales una por escuela, folletos, uno por alumno y carteles cinco por escuela, con información sobre ¿Qué hacer en caso de accidente? Y cuándo es válido; Canalización y seguimiento del trámite de reembolso de gastos médicos, con la Coordinación Estatal del Seguro Escolar; Entrega de reconocimientos a directivos, docentes y padres de familia, que oportunamente intervienen en la atención de los alumnos, bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar, entre otras. Se programó para el año 2015 el asegurar a 881 mil 489 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un 106.8 por ciento(Anexo 614).

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial.Para el ejercicio fiscal 2015, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, llevó a cabo las acciones siguientes: Se realizó la difusión y entrega de los lineamientos, normatividad y formatos digitalizados e impresos, con los criterios orientadores para operar el Programa, entregando el Catálogo y CD de los Programas de Apoyo Educativo 2015-2016; Se otorgaron las asesorías para la orientación, sensibilización y operación del Programa, a través de la difusión de los criterios, normas y lineamientos del mismo, a fin de llevar a cabo los procesos y procedimientos adecuados, para la atención a los alumnos accidentados; Acompañamiento a los equipos sectoriales, de supervisión y a los directivos escolares, a través de ocho “Jornadas Regionales de Difusión y Asesoría para el Desarrollo de los Programas de Apoyo Educativo, 2015-2016”; Se realizaron reuniones con enlaces departamentales con el propósito de informar sobre las sumas aseguradas por cobertura. La meta programada, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 330 mil 108 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de

332 mil 10 alumnos, alcanzando un avance de 100.6 por ciento, con respecto a lo programado (Anexo 615).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación básica pública que sufra algún accidente	Seguro	1	1	0
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar, a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a los hospitales que conforman la red pública y privada	Persona	2,000	1,623	-377
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	2,000,000	1,900,000	-100,000
	Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa	Expediente	40	45	5
	Lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación secundaria de control oficial	Alumno	330,108	332,010	1,902
	Lograr que la cobertura que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial	Alumno	881,489	941,678	60,189

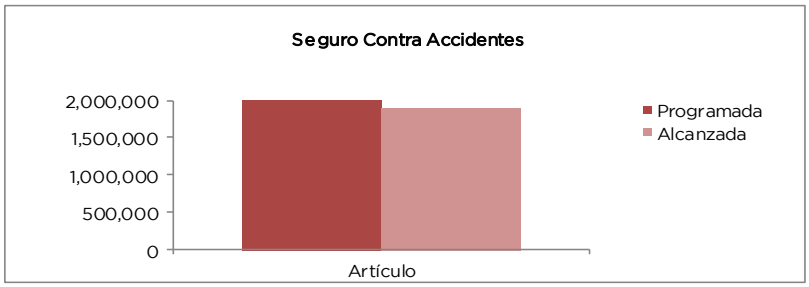

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria (Ficha 496).

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios uno en junio y otro en diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, a través de un diagnóstico logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

En este rubro, se realizaron 199 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 99.50 por ciento de la meta, lo anterior debido a que no se cumplió con una inspección durante el mes de noviembre, derivado de la reprogramación para la atención de un incidente de calidad. Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 pláticas con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 pláticas programadas alcanzando con esto el 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, se llevaron a cabo 5 mil 962 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 97.28 por ciento, lo anterior debido a que se presentaron menos entregas de desayunos escolares en las escuelas, lo que afectó la realización de las supervisiones, ya que si se reporta como cancelada la entrega al municipio se cancelan las supervisiones.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33, se programó, coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 052 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 80 millones 207 mil 538 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 85.77 por ciento con respecto a lo programado, lo anterior debido a que los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, aunado a las cancelaciones por parte de los SMDIF para recibir las dotaciones, es importante mencionar que dentro de este rubro de tiene una máxima de atención diaria de 433 mil 6122 niños, de 6 mil 340 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año).
14

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 409 mil 222 niños. El resultado del indicador es del 88.40 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Por otro lado se realizaron 917 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 102.92 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, lo anterior debido a que se presentaron menos entregas de raciones vespertinas.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 22 millones 104 mil 078 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 91.76 por ciento, debido a que de acuerdo a las reglas de operación los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, la dotación programada es cancelada teniendo como consecuencia menos entregas de raciones en el periodo, aunado a que durante todo el año el proveedor tuvo desfasamientos en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales. Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 946 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 143 visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 99.31 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido a que se canceló una visita durante el mes de noviembre por parte de un Sistema Municipal DIF que no contaban con desayunos en su bodega.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 767 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Para 2015 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 104 mil 78 raciones en 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 112 mil 775 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 94.57 por ciento (112 mil 775 alcanzado de 119 mil 250 programado).El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 39.28 por ciento, al final del ciclo fue de 34.24 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 5.04 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se tomó una muestra de 476 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 476 menores, el 34.24 por ciento presentaron desnutrición, es decir, hubo una disminución del 5.04 por ciento. La desnutrición se redujo con relación al porcentaje del ciclo escolar pasado, por lo que el porcentaje tanto inicial como final disminuyeron con respecto a las cifras programadas.

Para 2015, con el indicador Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial vs 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo fue de 34.41 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 2.1 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se tomó una muestra de 430 menores atendidos con raciones vespertinas, de la cual en la primera etapa el 36.51 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 430 menores, el 34.41 por ciento presentaron desnutrición, es decir, hubo una disminución del 2.1 por ciento. La desnutrición se redujo con relación al porcentaje del ciclo escolar pasado, por lo que el porcentaje tanto inicial como final disminuyeron con respecto a las cifras programadas (Anexo 616).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frios y raciones vespertinas	Estudio	2	2	0
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	199	-1
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas pácticas de almacenamiento y manejo de producto	Plática	40	40	0
	Verificar la calidad de los productos a través de análisis fisico-quimicos y microbiologicos, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	0
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuales beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	5,962	-167
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	80,207,538	-13,303,514
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuales beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	917	26
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	22,104,078	-1,984,422
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Verspetinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	0
	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Visita	144	143	-1
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, encuentas de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespetinas	Encuesta	767	767	0

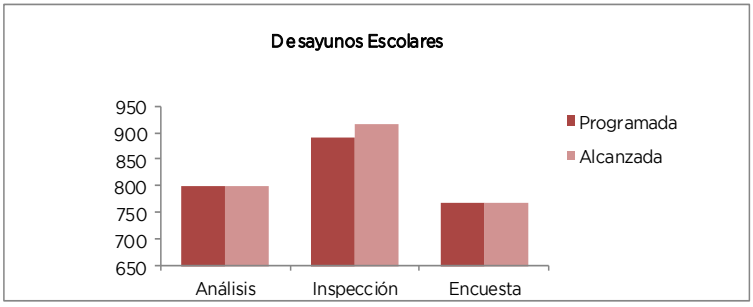

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos, el objetivo es contribuir a la mejora del estado de

nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente (Ficha 497).

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se otorgaron 35 millones 328 mil 412 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 176 mil 852 niños en un mil 519 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 97.77 por ciento anual, lo anterior debido al acuerdo de las reglas de operación que si no hay participación de los padres de familia, los desayunadores son cerrados y/o dados de baja, por lo cual la entrega de desayunos escolares comunitarios es menor a lo programado anual.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo de ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios se adquirieron electrodomésticos para apoyar a 497 escuelas de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 14 mil 314 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 89.96 por ciento en el periodo, Durante el año se dieron de baja desayunadores, debido a la poca participación de los padres de familia, por lo cual las inspecciones fueron menores a las programadas.

En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embrago en el 2015, se atendieron a 720 mil 852 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 90.46 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 94.83 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

En el ejercicio 2015 con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 180 mil 247 niños. El resultado anual del indicador es del 100.76 por ciento (180 mil 247 alcanzado del 178 mil 881 programado)(Anexo 617).

Aunado a lo anterior, en el 2015 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representó el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representó una cobertura del 109.16 por ciento. El resultado del indicador es del 113.06 por ciento (el 109.16 por ciento alcanzado del 96.55 por ciento programado).

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutriciónen la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representó el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNOS ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	35,328,412	-805,588
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	14,314	-1,598

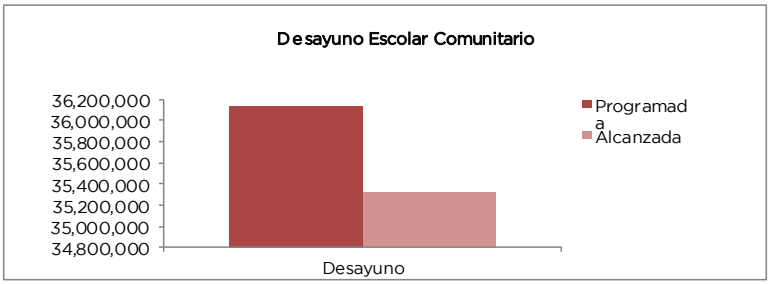

020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la meta anual estimada(Anexo 618).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,117	1,074	-43

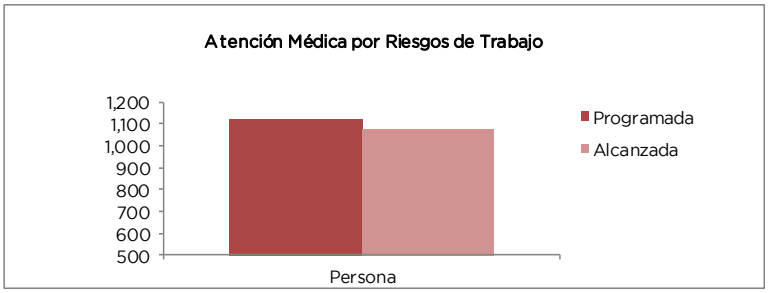

020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.

Asimismo, como parte de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM los familiares o dependientes económicos de los servidores públicos o pensionados, en caso de muerte de éstos últimos, tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento a quienes hayan sido designados como beneficiarios; en este sentido, al cierre del año que se informa, se otorgó a un mil 343 personas este seguro, alcanzándose el 86.6 por ciento de la meta anual estimada de un mil 550 personas; considerando que esta prestación se encuentra sujeta a los trámites que realicen los beneficiarios(Anexo 619).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	52,418	49,911	-2,507
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,550	1,343	-207

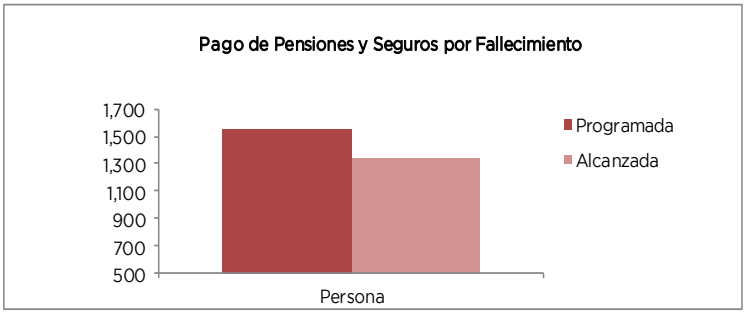

020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

Derivado de las acciones realizadas por el Instituto, para contar con un número mayor de empresas prestadoras de bienes y servicios en beneficio de la población derechohabiente, durante el ejercicio fiscal 2015, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de 99 convenios de los 98 programados, superándose la meta anual establecida en uno por ciento.

De igual manera, se elaboraron 103 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada; lo anterior con la finalidad de atender las necesidades de los derechohabientes servidores públicos respecto de los requerimientos de bienes y servicios (Anexo 620).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	98	99	1
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	103	103	0

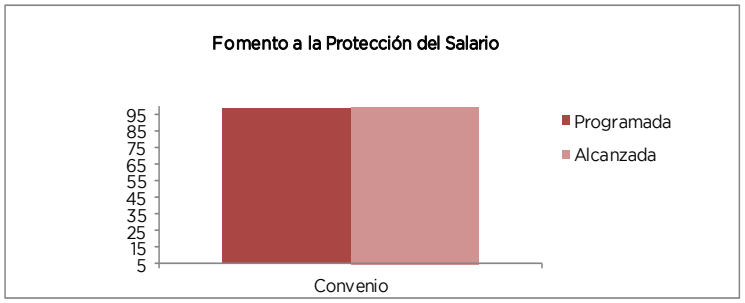

020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

A través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", se proporciona al adulto mayor pensionado el servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreativas a fin de preservar su salud física y mental. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 35 jubilados en este Centro Social, destacando que se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de espacios; alcanzándose el 92.1 por ciento respecto de las personas programadas para su atención; asimismo, se observa que este Centro Social tuvo una ocupación del 77.8 por ciento respecto de su capacidad instalada.

Por otra parte, con el propósito de coadyuvar a que las madres y padres trabajadores continúen con sus actividades laborales cotidianas, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las que se brinda educación y cuidado a los menores, destacando que durante el periodo que se reporta, se proporcionó atención a 541 infantes de los 545 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de la meta estimada. Asimismo, considerando el ausentismo de los niños presentado en este periodo, se brindó atención al 82.1 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles(Anexo 621).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	38	35	-3
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	541	-4

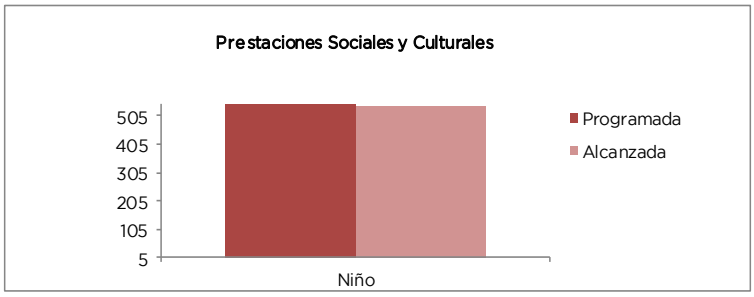

020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles distribuidos estratégicamente en el Estado de México, para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente y público en general; en este sentido, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.

Asimismo, como parte de las prestaciones potestativas establecidas en la Ley del ISSEMyM, se encuentra la Escuela de Música la cual tiene como finalidad iniciar a los alumnos en la educación musical, destacando su participación en conciertos y presentaciones en los que demuestran las habilidades adquiridas. Adicionalmente, el Instituto realiza para sus servidores públicos eventos deportivos y culturales destacando la liga interna de futbol, olimpiadas, exposiciones, visitas guiadas; es por ello que durante el año 2015, se realizaron 104 eventos deportivos y culturales superándose en 2 por ciento la meta anual estimada de 102 eventos.

Por otra parte, con el propósito de reforzar la operación de las unidades administrativas, durante el periodo que se reporta, se reforzó el equipamiento de 9 unidades principalmente con la compra de equipos informáticos, así como de mesas de trabajo, archiveros, conjuntos

secretariales, entre otros; con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual establecida.

En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que de los 358 mil 920 servidores públicos activos se logró beneficiar con alguna prestación socioeconómica al 15.86 por ciento (Anexo 622).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,500	31,355	-5,145
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	102	104	2
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	9	9	0

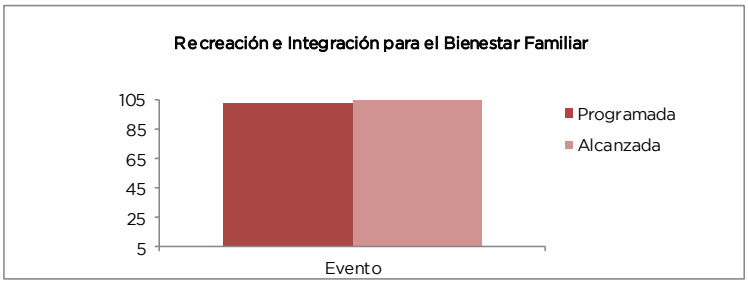

020603010104 APOYOS ECONÓMICOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2015 se realizó el pago de una pensión por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

ISSEMyM

El Instituto pone al alcance de los servidores públicos y pensionados diferentes mecanismos que les permitan un mejor manejo de sus finanzas, en este sentido, durante el año 2015, se otorgaron 31 mil 410 créditos a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 95.8 por ciento de la meta anual estimada de 32 mil 790.

La devolución del Fondo de Reintegro por Separación, se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes ingresadas por los beneficiarios, que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable; por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2015, se realizó el reintegro por separación a 15 personas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual establecida (Anexo 623).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYOS ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	20	1	-19
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	32,790	31,410	-1,380
	Realizar reintegros por separación	Persona	15	15	0

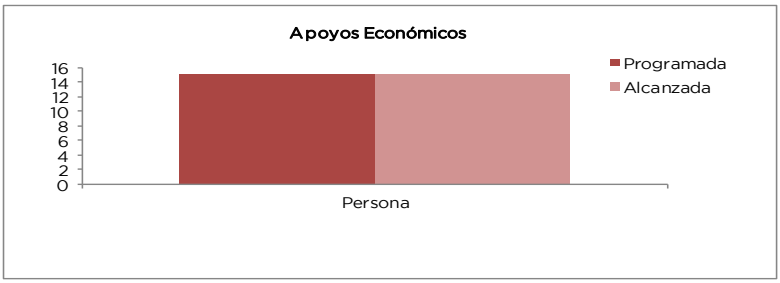

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizó la entrega de los apoyos sociales a 20 mil 649 beneficiarios del programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande". Esto sin lugar a dudas coadyuva a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que incluye niños discapacitados, padres monoparentales o familias de bajos recursos.

Así mismo, se beneficiaron 3 mil 56 hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá".

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México", el cual tiene como objetivo favorecer el acceso a alimentos, se realizó la entrega de un millón, 778 mil 214 canastas alimentarias, a través de las 3 vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA(Anexo 625, Ficha 498).

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En especificó a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142,000 familias de los 125 municipios del estado.

Por otra parte se llevó a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida.

Se llevó a cabo la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 398 cursos en beneficio de 27,573 personas, lo que representó el 143.68 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual se debe a que en el tercer trimestre se intensificó la realizaron las capacitaciones atendiendo la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF para impartir cursos de capacitación, aprovechando que en ese periodo se realizó la entrega de los insumos a los beneficiarios del programa, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 105.37 por ciento, ya que se realizaron mil 138 inspecciones de las mil 80 programadas en el año, esto en virtud de que en los meses de julio y agosto se entregaron los insumos correspondientes al 2°, 3er y 4° bimestre de canastas

alimentarias a los beneficiarios del programa, lo que incrementó considerablemente la meta, aunado a la atención de la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, para supervisar la entrega de la canasta mexiquense (Anexo 624).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,778,214	-122,806
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	200	228	28
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	18,000	19,921	1,921
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	500	474	-26
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta Almentaria	1,993,950	1,778,214	-215,736
	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá"	Beneficiario	5,000	3,056	-1,944
	Distribuir dotaciones de insumos alimentari os a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alim entación, salud e higiene	Curso	277	398	121
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Inspección	1,080	1,138	58

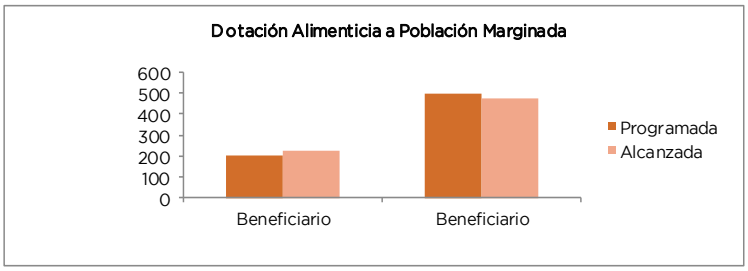

020605010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

A través de este proyecto se esperafomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2015; se brindaron 47 cursos de orientación alimentaria a gentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 104.44 por ciento, beneficiando a 741 personas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.
Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este año.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria para el ejercicio 2015, se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación

alimentaria es decir el 94 por ciento; sin embargo, asistieron 6 mil 700 personas de las cuales 5 mil 959 practicaron sus conocimientos, logrando el 88.94 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 94.62por ciento (es decir de un 94 por ciento programado se logró el 88.94 por ciento), la variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Finalmente para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 5 mil 959 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento (Anexo 626).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	47	2
	Brindar pláticas en materia de orientación alimentaria en foros públicos	Plática	70	70	0
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Taller	360	360	0

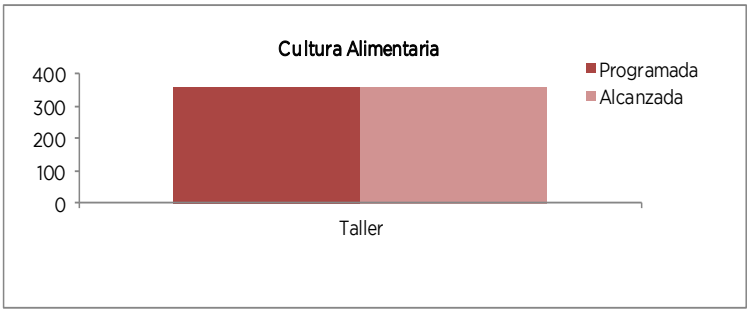

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.
Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 93 Talleres de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 825 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 101.09 por ciento de la meta programada en el año. Los talleres son programados de acuerdo a la demanda de la población, durante el mes de junio se llevó acabo un taller que no estaba programado. Además, se realizaron 373 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 925 personas, lográndose el 100.27 por ciento de la meta programada en el periodo. Se llevó a cabo una inspección más a lo programado, con el fin de evaluar la sustentabilidad de los Proyectos Productivos entregados.

Asimismo, se coordinó la instalación de 161 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 100.63 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 16 granjas de ovicaprinos para 16 familias que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada. Aunado a lo anterior se coordinó la instalación de 160 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiarán a 12 jefes de familia, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se coordinó la distribución de 35 mil 300 paquetes de aves de postura, alcanzando el 106.01 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 26 mil 533 familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada, se debió a una ampliación al contrato en la compra de los paquetes de aves de postura, por lo que se pudieron atender a dos mil beneficiarios más de los programados con la distribución de paquetes (Anexo 627).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	92	93	1
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372	373	1
	Distribuir granjas cunícolas	Granja	160	161	1
	Instalar granjas de ovicaprinos	Granja	16	16	0
	Evaluar la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Instalar granjas familiares avícolas	Granja	160	160	0
	Instalar granjas de pavos	Granja	12	12	0
	Distribuir de paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	35,300	2,000

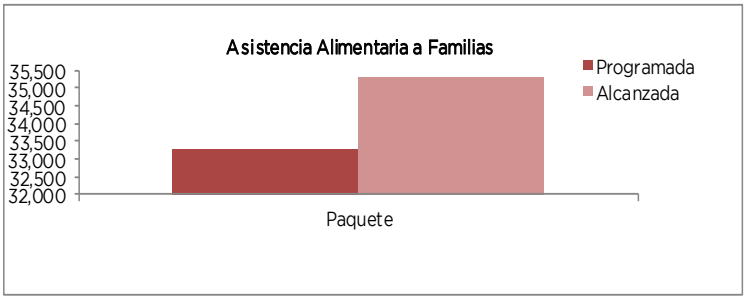

020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, coordinó la distribución de insumos para la creación de 968 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzando el 100 por ciento de los 968 centros de enseñanza programados. Por otra parte, se distribuyeron insumos para macroproyectos de 42 huertos comunitarios a 618 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de acuerdo a lo programado en el periodo.

En el año se .proporcionó capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 75,847 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 57.52 por ciento de los 131 mil 866 paquetes programados en el año, esta meta se vio afectada, debido a que la licitación pública EA915080982-N15-2014, quedara desierta la partida para la compra de insumos para viveros y huertos, por lo que la adjudicación, se realizó mediante una Invitación Restringida hasta el 18 de diciembre de 2015.

De forma complementaria se capacitó mediante talleres a 6 mil 061 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos, alcanzando un 102.60 por ciento de los 500 programados en el año. Debido a una

mayor demanda de la población beneficiada se impartieron tres talleres más de lo que se tenía programado. Asimismo, se coordinó la distribución de 2 mil 499 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 73.87 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido a que esta meta se vio afectada, ya que la licitación pública EA915080982-N15-2014, para la compra de insumos para viveros y huertos, quedara desierta la partida por lo que la adjudicación se realizó mediante una Invitación Restringida hasta el 18 de diciembre de 2015.

Se realizaron 11 mil 480 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 11,480 inspecciones que se tenían programadas.

Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta, nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además 35 mil 300 paquetes de aves de postura; 161 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 16 granjas de ovicaprinos (cada uno con 4 borregas); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la entidad.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.06 por ciento. El resultado del indicador es del 122.27 por ciento (56.42 por ciento respecto al 29.70 por ciento que se tenía programado), la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir un 43.86 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 348 mil 887, lo que reflejó una cobertura del 75.90 por ciento. El resultado del indicador es 173.06 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad, se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7 (Anexo 628).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968	968	0
	Distribuir macroproyectos	Paquete	42	42	0
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	75,847	-56,019
	Capacitar para el cultivo de hortalizas mediante talleres para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Taller	500	513	13
	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383	2,499	-884
	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480	11,480	0
	Evaluar la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1	1	0

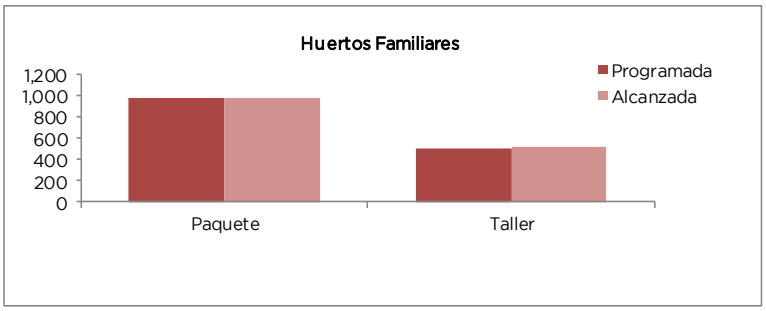

020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración: Esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2015, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, en virtud de que no se concluyó la firma del convenio de coedición con la Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura, lográndose el 87.5 por ciento.

En este sentido, y a fin de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un pueblo indígena y la participación de brigadas asistenciales; así como la Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), dirigido a personas que pertenezcan a un pueblo indígena originario o migrante, se firmó dos convenios con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. (ICATI)

Se firmó convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para prestar de forma gratuita el servicio que ofrece el INEA para que los jóvenes y adultos indígenas mayores de 15 años, que no hayan tenido la oportunidad de cursar o concluir la educación primaria y secundaria o bien, que no saben leer y escribir en las lenguas otomí y mazahua.

Buscando fomentar la organización entre los jóvenes indígenas como un medio para mejorar su nivel de bienestar y en obras de impacto comunitario, se firmó convenio con el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Con el fin de promover la realización de actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación que permita mejorar sus métodos de organización, operación y administración (PROMODE).

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad a bajo costo para los habitantes de comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio específico con Ópticos MB Madero.

Asimismo, con la finalidad de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un grupo indígena y la participación de brigadas asistenciales, se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo(Anexo 629).

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales: A partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción, se dio atención a 6 mil 50 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 630).

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena: A través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2015, se programaron 380 acciones, la meta se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal (Anexo 631).

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal: Esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2015, se programaron 35 pláticas, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento) (Anexo 632).

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas: Esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 501 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para equipo deportivo, artículos de limpieza bucal, mobiliario escolar, aparatos médicos principalmente (Anexo 633).

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena: Este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 101 mil despensas, entregándose únicamente 97 mil 865 que equivale al 96.9 por ciento; 9 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 7 mil 957 que equivalen al 88.4 por ciento y 17 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 16 mil 709 que equivalen al 98.2 por ciento, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo (Anexo 634,Ficha 499).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	8	7	-1
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	26	26	0
	Asesorar y orientar legalmente a personas de orígen indígena	Asesoría	380	380	0
	Promover la participación de las mujeres de orígen indígena en acciones de desarrollo personal	Plática	35	35	0
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	501	501	0
	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)				
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Despensa	101,000	97,865	-3,135
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Paquete	9,000	7,957	-1,043
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Apoyo	17,000	16,709	-291

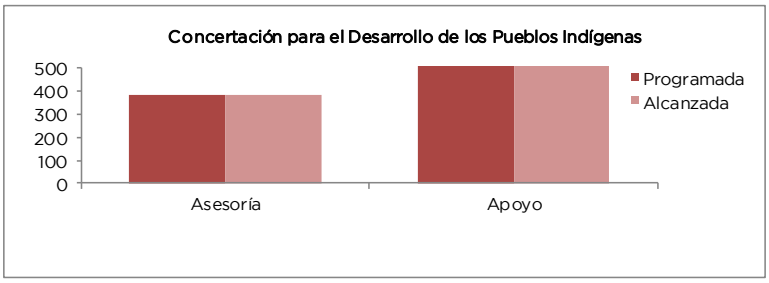

020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos: Esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 53 reuniones, alcanzándose el (100 por ciento), participando 415 personas (Anexo 635).

Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones: Mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2015, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 774 personas(Anexo 636).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena: Su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 60 proyectos culturales, meta que no se alcanzó ejecutándose solo 38 acciones, lo que representó el 63 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del

mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos (Anexo 637, Ficha 500).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos.	Reunión	53	53	0
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	100	100	0
	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)				
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de la diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	60	38	-22

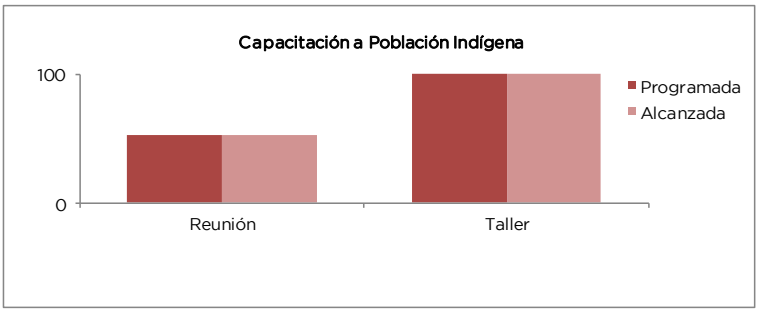

020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 638).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 79 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento(Anexo 639).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 125 estudios de infraestructura, cifra que se logró cumplir de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 640).

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria: Mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por l Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 168 seguimientos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 641).

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos: Esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Cultural Indígena, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo, el Festival del V Sol, el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas (Anexo 642).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 643).

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas: Con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que fue rebasada al ejecutarse 109 acciones, lo que representó el 109 por ciento(Anexo 644).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas: La meta permite atender requerimientos de la población indígena, como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 6 proyectos, cifra que fue abatida al ejecutarse 9 acciones (150 por ciento). Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del "Día del Niño" y "Día de Reyes" entrega de obsequios con motivo del "Día de la Madre", suministro de filtros purificadores de agua, comales para elaboración de tortillas, equipos de sonido y distribución de cobertores (Anexo 645).

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas: Esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2015, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue rebasada al financiar 182 acciones equivalentes al 260 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda, drenaje sanitario e introducción de agua potable.

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 21 mil 995 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 646).

Programa de Infraestructura Indígena (PROII): A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 116 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento, las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable (Anexo 647, Ficha 501-504).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	74	74	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomentan la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de sus comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	79	79	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	125	125	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	168	168	0
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	65	65	0
	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)				
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	100	109	9
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	6	9	3
	Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Acción	70	182	112
	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	116	116	0

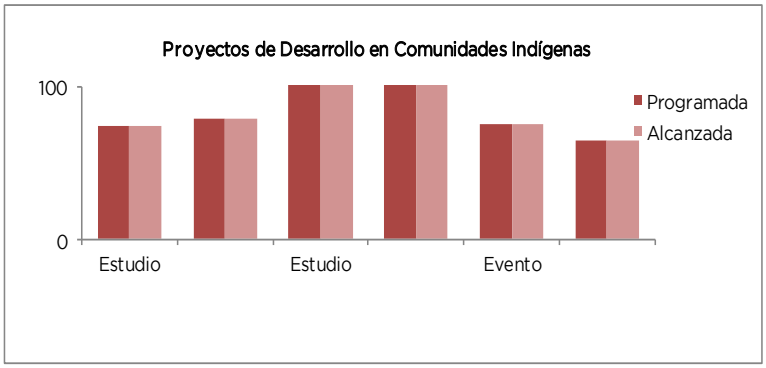

020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social: Esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Para esta meta se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9,000 menores adscritos al programa (Anexo 648).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al programa de desarrollo social	Registro	1,000	1,000	0

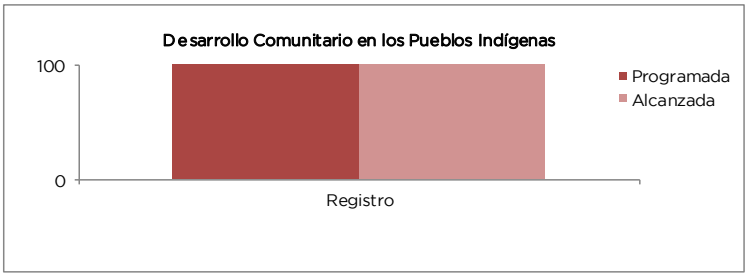

020608010101 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil (ATI) se otorgó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 249 niños, registrándose una máxima de 300 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 83 por ciento en el periodo anual. No se alcanzó la meta debido a que ha disminuido el índice de ingresos de menores canalizados por ministerios públicos, aunado a las reintegraciones y canalizaciones llevadas a cabo. Lo anterior, atendiendo a las nuevas disposiciones que señala la normatividad aplicable al respecto.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 93.33 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 210 en relación a los 225 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, no se logró alcanzar la meta en virtud de que no existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 63 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios

inicialmente programados, es decir el 57.27 por ciento, No se alcanzó la meta, ya que se está en espera de que haya lugar en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a menores con situación jurídica resuelta.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI) se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 31 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 103.33 por ciento respecto a lo programado. Se sobrepasa la meta en un 3.33 % en virtud de que por las características de los menores con discapacidad, no es conveniente que continúen en el A.T.I., por su seguridad.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar se atendió a 74 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 82.22 por ciento en el periodo, No se alcanza la meta programada, ya que depende de que los niños del albergue temporal infantil tengan situación jurídica resuelta y cubran con las características para ingresar a este albergue.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 124 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 88.57 por ciento de los 140 beneficiarios programados en el año. No se alcanza la meta debido a que los albergues de Villa Hogar y Villa Juvenil tienen menor población y es en estos albergues donde se considera la población para este proyecto.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 34 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 70.83 por ciento en el año, No se logra la meta ya que los expedientes de los menores que en su momento fueron sometidos a la junta no alcanzaron a integrarse en virtud de que no se pudieron realizar las visitas domiciliarias correspondientes.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 52 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 104 por ciento en el ejercicio, por la seguridad de los niños y niñas pequeños, no se considera conveniente que los adolescentes o jóvenes interactúen con ellos, es por eso que se les canaliza a Villa Juvenil, pensando en la seguridad de ambos.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 393 estudios de 354 programados en el periodo equivalente al 111.02 por ciento, debido a la cantidad de canalizaciones que se realizaron a albergues Red.

Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 98.92 por ciento, al beneficiar a 366 menores de los 370 programados en el año, la meta estuvo a un paso de alcanzarse, no fue posible debido a que ha disminuido la población en cada uno de los albergues.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de ramo 33 se llevó a cabo la adquisición de ropa para beneficiar a los 406 menores (ATI 249, ATRI 31, Villa Hogar 74 y Villa Juvenil 52).

En el 2015 se programó que el 100 por ciento (140) niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuarán estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110

niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada(es decir se programó el 23.40 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 63 de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil) . Alcanzando un resultado del 66.30 por ciento (15.52 por ciento alcanzado del 23.40 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta (Anexo 649).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	ALBERGUES INFANTILES				
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	10	10	0
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	249	-51
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	210	-15
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	63	-47
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolecentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	31	1
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	74	-16
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolecentes albergados	Beneficiario	140	124	-16
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	34	-14
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	52	2
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolecentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudio	354	393	39
	Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolecentes albergados	Beneficiario	370	366	-4

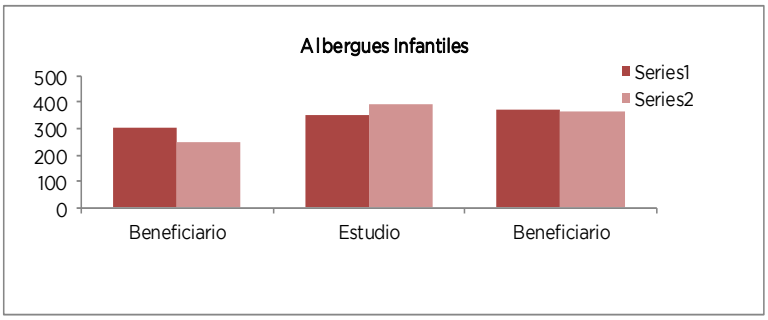

020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 39 beneficiarios de 87 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 44.83 por ciento, ya que el

rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que no se pudieron entregar un mayor número de menores en este año. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 34 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 27.64 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, no se logró la meta anual programada debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no fue posible llegar a la conclusión de los mismos, aunado a que esta meta está sujeta al ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 474 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 2,162 estudios, lo que representó un cumplimiento del 116.80 por ciento, debido a que en el presente año se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Respecto al seguimiento de adaptabilidad que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 332 estudios de 312 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 106.41 por ciento con relación a la programación anual, la meta se superó debido a que con la Campaña "hijos del Corazón" se incrementó el número de niños, niñas y adolescentes otorgados en adopción.

Por otra parte; en este proyecto, se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 43 de los 125 menores programados, lográndose el 34.40 por ciento anual, debido a que los menores que ingresaron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo que no fue necesario tramitar el documento.

Se realizaron 58 talleres de inducción al proceso de adopción para 601 personas es decir 105.75 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, esto en razón a que se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes durante todo el año, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.33 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente se realizaron 246 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, un 82 por ciento de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70.73%). En el periodo se otorgaron 39 menores en adopción de 34 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 114.71 por ciento (114.71 por ciento del 70.73% programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2015, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.87 por ciento), pero se logró reintegrar a 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representó el 51.72 por ciento. El resultado del indicador para este periodo es del 108.05 por ciento, la variación se debió a que no

existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables (Anexo 650).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Otorgar niñas, niños y adolecentes en adopción	Beneficiario	87	39	-48
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolecentes albergados	Beneficiario	123	34	-89
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,262	1,474	212
	Dar seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolecentes otorgados en adopción	Estudio	312	332	20
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolecentes albergados	Beneficiario	125	43	-82
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	58	1
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	-6
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	246	-54

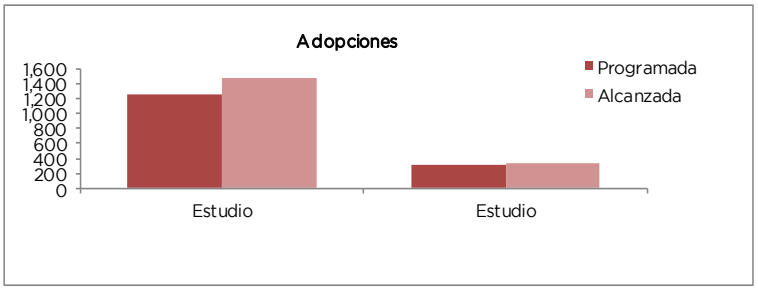

020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados "De la calle a la Vida" y el de "Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil" (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF "De la Calle a la Vida", se realizaron 9 proyectos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 10 programados, con lo cual se logró un cumplimiento del 90 por ciento. No se alcanzó la meta derivado a la disminución del recurso que otorga DIF Nacional.

Se coordinó el otorgamiento de un mil 063 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 073 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 99.07 por ciento, no se cubrió el 100 por ciento debido a que la Unidad de Procuración de Fondos no realizó las concertaciones de becas programadas de patrocinadores para beneficiar a niñas, niños y adolescentes, cabe hacer mención que una actividad que se fortalece con la aportación de Recursos Federales del Ramo 33.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 84 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 147 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales realizada durante el mes de octubre, se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.
Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2015, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento (Anexo 651).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Proporcionar asesorías a Sistemas Municipal es DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	9	-1
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,073	1,063	-10
	Capacitar al personal de los Sistemas Munici pales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil	Curso	6	6	0

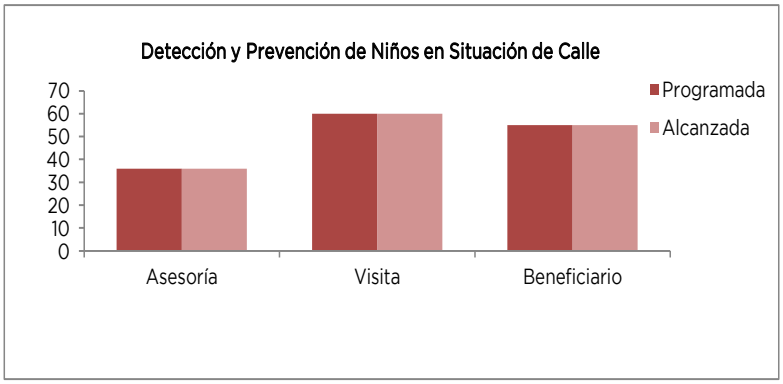

020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 90 por ciento, ya que se reincorporaron a 27 beneficiarios de 30 programados en el periodo, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, no se realizó el curso que se tenía programado para el mes de Mayo. Derivado de la invitación que hizo el Sistema DIF Nacional, respecto a la capacitación sobre la "Aplicación del Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados", se reprogramó la capacitación con los Sistemas Municipales DIF para el mes de octubre; sin embargo debido al desinterés mostrado por éstos ya que se iba a realizar el cambio de administración, sugirieron que se llevará a cabo a principios del año 2016.

Así mismo se capacitó y formo al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar 4 proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, logrando el 100 por ciento de los 4 proyectos programados para el periodo, permitiendo beneficiar a 234 personas.
Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2015.

Con aportaciones de Ramo 33 se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración se otorgaron 300 becas logrando con esto el 100% de lo programado.

De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo 27 se reincorporan al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados lo que representó el 90 por ciento del cumplimiento del indicador Porcentaje de menores repatriados, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México (Anexo 652).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	27	-3
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	0	-1
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolecente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0
	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes respatriados y en riesgo de migración	Beca	300	300	0

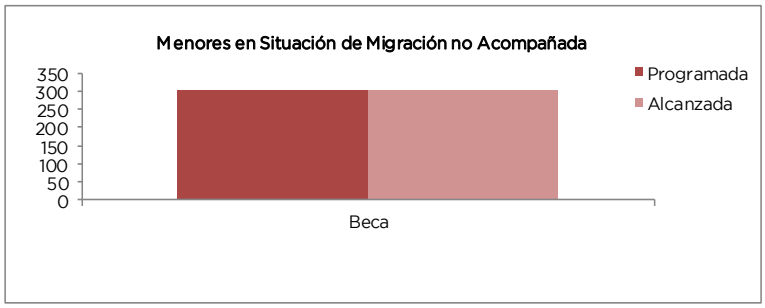

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social "De la Mano con Papá", se realizó la entrega de 28 mil 315 canastas alimentarias y 11 mil 365 apoyos económicos, en beneficio de los hogares monoparentales masculinos, que se encuentran en situación de pobreza multidimensional (Anexo 653, Ficha 505).

Así mismo, se realizó la entrega de 158 mil 345 canastas alimentarias y 29 mil 140 apoyos económicos con el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande", a través de 4 vertientes que opera el programa, en beneficio de hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que algún integrante de la familia sea menor, presente una discapacidad, se encuentre en tratamiento de salud especializado, sean trillizos, cuatrillizos, o más, o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/a, tíos/as o hermanos/as, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial (Anexo 654, Ficha 506).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	De la Mano con Papá	Canasta Almentaria	60,000	28,315	-31,685
	De la Mano con Papá	Apoyo Económico	25,000	11,365	-13,635
	Por una Infancia en Grande	Canasta Almentaria	124,080	158,345	34,265
	Por una Infancia en Grande	Apoyo Económico	19,500	29,140	9,640

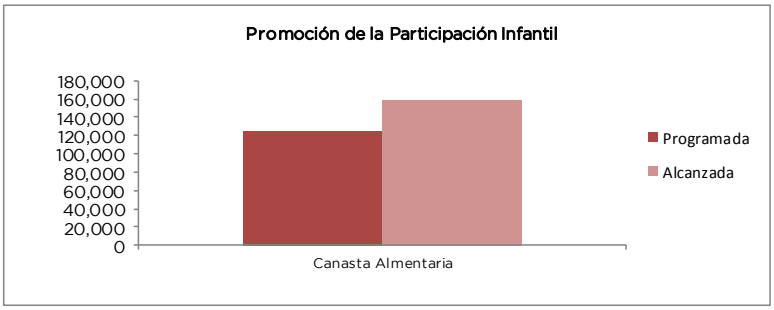

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 106 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades de la Red estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la- Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 24 cursos de 24 programados, equivalente al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, se organizaron 6 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 150 por ciento sobre los 4 eventos programados, Se rebasó la meta derivado de que se realizaron eventos extraordinarios no programados (eliminatorias regionales para la elección del Difusor Infantil Estatal , Municipal, locales y encuentro de difusores.

Para el 2015 con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento.

Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del 95.27% en este sentido con diversas acciones se logró atender a 718 menores lo que releja una variación 65.63% en relación a los 1,094 menores atendidos en el ejercicio anterior; es decir una variación del 65.63%. Por lo cual el indicador se registra un cumplimiento del 68.88%. Cabe hacer mención que en el 2014 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015 con la entada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM(Anexo 655).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5	5	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	24	24	0
	Organizar eventos para difusión de la Convención de los Derechos del Niño	Evento	4	6	2

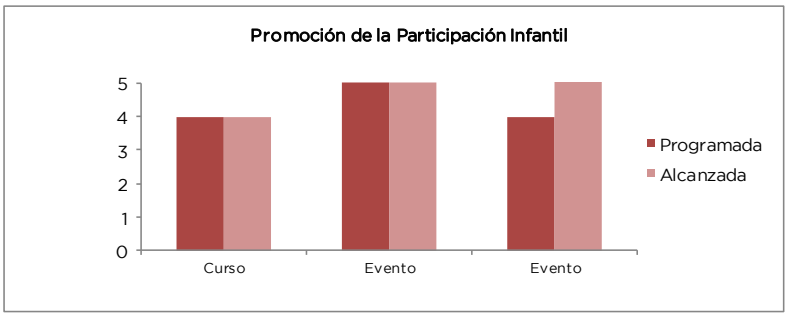

020608020101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la

accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio (Ficha 2).

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representó el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Se realizaron los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y octubre, atendiendo a 41 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2015 se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento anual(Anexo 656).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	RESPETO MI ESPACIO				
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	0
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	0

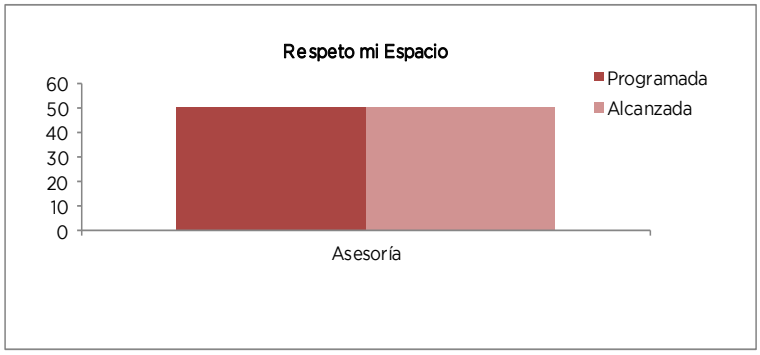

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos

padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promueve el establecimiento de 4 Módulos PREVIDIF, en los municipios de Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco y Ozumba, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 4 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 136 supervisiones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó un anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2015.

También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a mil 948 personas, equivalente al 97.40 por ciento, en razón de que está meta se atiende en base a la demanda de los solicitantes (Anexo 657).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	4	4	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulo PREVIDIF	Municipio	4	4	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF	Supervisión	136	136	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Anteproyecto	1	1	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,948	-52

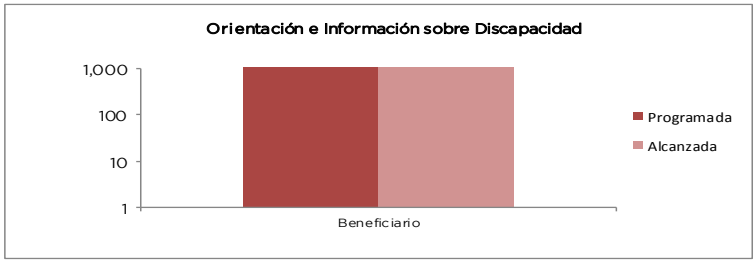

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas,

apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 60 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que respecta a la realización de reuniones con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 75 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 93.75 por ciento respecto a la meta anual, Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las Instituciones de Educación Técnica Superior y Centros de Capacitación, para poder realizar este tipo de reunión.

Se realizaron 12 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta anual programada.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias a 5 mil 539 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 100.00 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

La realización de asesorías a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 33 asesorías, atendiéndose a mil 549 personas, lográndose el 110 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para el fortalecimiento de la integración social de las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente se promovieron en 10 municipios cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente alcanzándose con esto el 100 por ciento de lo programado (Anexo 658).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	60	0
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	75	-5
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	0
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	122	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	33	3
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10	10	0

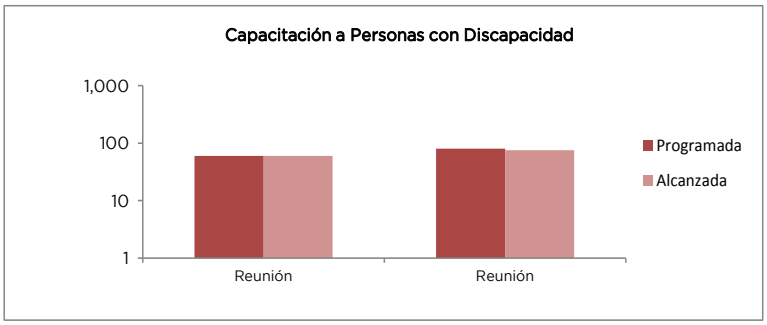

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Este proyecto, permitió también realizar 67 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 5 mil 668 personas de las 68 programadas para el período, logrando así alcanzar el 98.53 por ciento de cumplimiento, Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las personas con discapacidad de recibir estas pláticas.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 11 cursos, en beneficio de 371 personas, lográndose el 91.67 por ciento de lo programado para el periodo. No se alcanzó el cumplimiento de la meta ya que en el mes de julio a petición de los asistentes de los Sistemas Municipales DIF se suspendió la capacitación. Además, se realizaron 44 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 97.78 por ciento anual, No se logró el cumplimiento de la meta ya que en el tercer trimestre del año, los municipios programados suspendieron asesorías por actividades de su proceso de entrega recepción.

Para apoyar a las instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad se brindaron 56 asesorías, lográndose el 93.33 por ciento respecto a las 60 programadas en el año. Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las Instituciones Públicas o Privadas para recibir este tipo de asesoría.

Finalmente, se desarrollaron 4 cursos a 48 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento respecto a los 4 cursos programados inicialmente para el periodo que se reporta.

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 2 mil 835 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

En el 2015 se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. No obstante se logró incorporar a un mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 215.23 por ciento (ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 2.11 por ciento). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda (Anexo 659).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	0
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68	67	-1
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	11	-1
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	44	-1
	Brindar asesoría a instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con disca pacidad	Asesoría	60	56	-4
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social	Curso	4	4	0

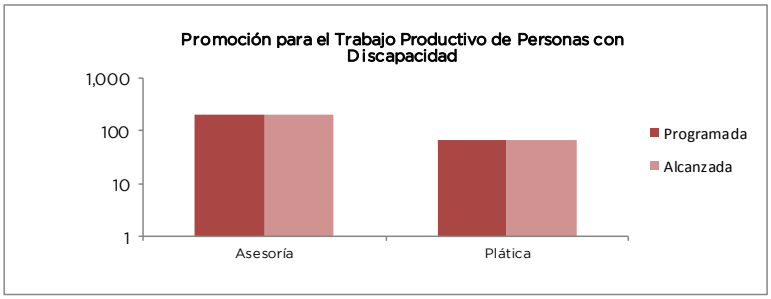

020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Salud Visual en el Estado de México”, el cual tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional en su dimensión por carencia a acceso a la salud, se realizó la entrega de 109 mil 665 lentes oftalmológicos, de acuerdo a los exámenes de la vista realizados a población en situación de pobreza multidimensional (Anexo 660, Ficha 508).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCION MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Salud Visual en el Estado de México	Servicio/ Lentes	179,215	109,665	-69,550

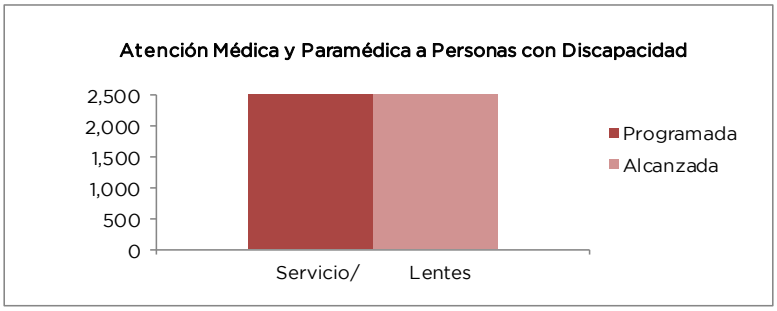

DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 33 mil 802 consultas a 8 mil 452 personas, equivalente a un cumplimiento del 84.82 por ciento, Se ha despresurizado la demanda de servicios de consulta médica y paramédica ya que al acercar los servicios médicos y de rehabilitación a la población mexiquense con la apertura de unidades y centros de rehabilitación este servicio se otorga en un 80% en territorio del estado de México.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 869 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 36.21 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 116 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 109.76 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Para concluir este proyecto, se realizaron 24 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento, respecto a las 24 jornadas programadas para el 2015.
En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 33 mil 802consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 72.04 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 84.82 por ciento (72.04 por ciento del 84.93 por ciento programado), la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria(Anexo 661).

ISEM

La discapacidad como una situación compleja que afecta el desarrollo físico, emocional y social de las personas, precisa puntual atención para que quienes presentan esta condición puedan tener una vida digna y se incorporen en menor tiempo a una vida social activa, para ello se proporcionó atención médica y paramédica a personas con discapacidad a través de 108 sesiones de rehabilitación, rebasando la meta programada con 8 puntos porcentuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCION MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	33,802	-6,048
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	869	-1,531
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	4,116	366
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	0
	Rehabilitación a personas con discapacidad	Sesión	100	108	8

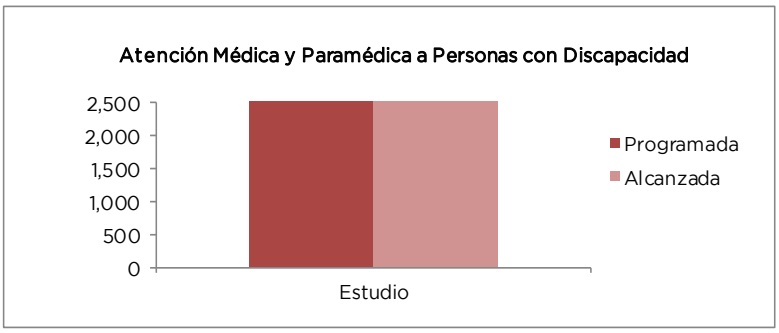

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 395 becas en el año, es decir un cumplimiento del 106.09 por ciento de lo programado en este caso es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 850 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 136.68 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 510 piezas entregadas a 2 mil 33 beneficiarios, debido a la alta

demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 187 mil 917, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 108 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 118 inspecciones, alcanzándose un 98.33 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio. Se tiene un decremento en la meta derivado al término de la administración municipal ya que no se cuenta con el recurso para la operación del programa.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2015, en beneficio de mil 408 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 13 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 108.33 por ciento, de los 12 programados para el 2015, esta meta se vio rebasada debido al gran interés por parte de los Sistemas Municipales DIF en obtener este reconocimiento sin embargo no todas las unidades cumplen con los requisitos mínimos e indispensables para obtener el certificado. Se evaluó a 136 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de septiembre y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 118 asesorías a 120 promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 98.33 por ciento de la meta. Se tiene un decremento en la meta derivado al término de la administración municipal motivo por el cual los municipios ya no cuentan con promotores de RBC, así como con recursos para la operación del programa.

Se entregaron 735 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 600 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 122.50 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los 125 Municipios, aunado a que a través del programa se atienden a pacientes que requieren de material para cirugía, asimismo en el último trimestre se llevó a cabo un evento de entrega de apoyos especiales (sillas de ruedas hechas a la medida, prótesis, andadores, etc.) lo que originó que se elevará la meta anual.

Cabe resaltar que se atendió a 21 mil 788 de los 20 mil niños programados para ser beneficiados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representa un cumplimiento del 108.94 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, así mismo hubo mayor demanda de niños de 4 a 7 años 11 meses con defectos plantares en los municipios atendidos.

En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 25 mil 761 exámenes, el 128.81 por ciento de los 20 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria y durante el segundo trimestre, se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 131 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100.77 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 92 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 92 por ciento de la meta programada para el

periodo. Debido al término de la administración municipal hubo mayor solicitud de parte de los Municipios.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 307 certificados de los 210 programados, alcanzando el 146.19 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, y aunado a la creación del Programa de Becas para Personas con Discapacidad, la Secretaría de educación solicita como un requisito presentar un certificado de discapacidad, motivo por el cual ha incrementado la demanda de certificados por parte de los padres de familia de los niños con discapacidad en el Estado de México.

En lo que respecta al cumplimiento anual Productividad en terapias a discapacitados, referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que reflejó una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 187 mil 917, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que reflejó una productividad del 141.85 por ciento.

La meta anual del indicador se cumple en un 108 por ciento (141.85 por ciento de una productividad programada del 131.34 por ciento), cabe hacer mención que la variación, se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria (Anexo 662).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,395	195
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,850	2,510	660
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de l enguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	187,917	13,917
	Supervisar a promotores de rehabilitación ba sada en la comunidad RBC	Inspección	120	118	-2
	Capacitar a promotores de rehabilitación bas ada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Un idades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	1
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	118	-2
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	600	735	135
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	21,788	1,788

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	25,761	5,761
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	131	1
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	92	-8
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	210	307	97

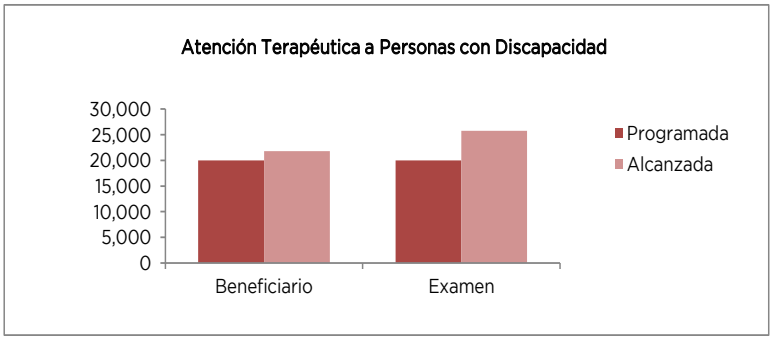

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, la Integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 277 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 56.76 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, y aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 66 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 82.50 por ciento, no se alcanzó la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de la reparación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo está establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En 2014 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias en 122 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2015 se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319,

Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 588 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.84 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 93.76 por ciento (14.84 por ciento alcanzado del 15.83 por ciento programado) (Anexo 663).

Para el reporte del indicador el Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representó el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,277	-973
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	66	-14

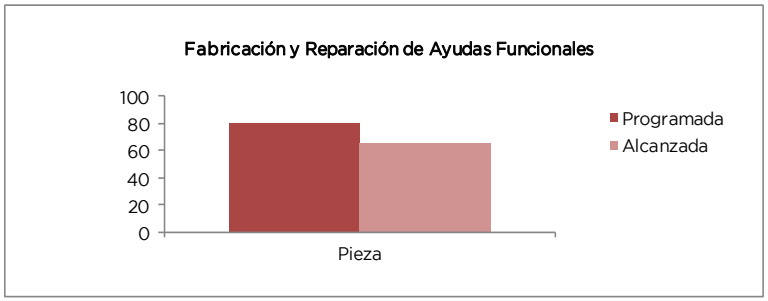

020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

Se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a los convenios programados. En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año. Por otra partese otorgaron 19 mil 374 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 91.39 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que el servicio obedece a la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la programada.

En el 2015, se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 88 mil 718 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto un millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que

representaría una cobertura de 7.80 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 19 mil 374 adultos mayores, logrando un acumulado de 86 mil 617 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 7.61 por ciento, Con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.63 por ciento (se logró el 7.61 por con respecto al 7.80 por ciento que se tenía programado, (Anexo 664).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030101	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	65	0
	Impartir asesorías a través de platicas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	0
	Credencializar al adulto mayor	Senecto	21,200	19,374	-1,826

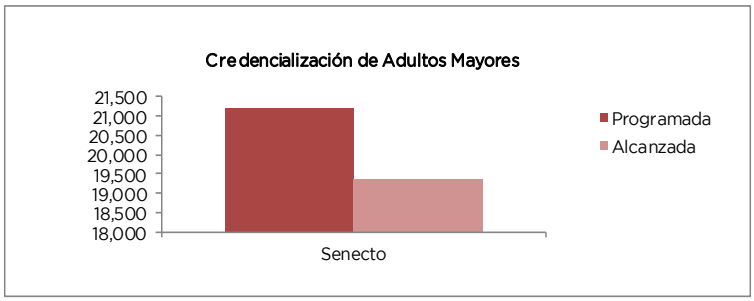

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2015 se otorgaron 335 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 95.71 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 458 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 101.78 por ciento de las 450 programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la meta programada.

Se proporcionaron 3 mil 178 consultas médicas a mil 381 adultos mayores, lo que representó el 97.78 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, el servicio obedece a la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la programada (Anexo 665).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar orientación jurídica al adulto m ayor	Asesoría	350	335	-15
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	458	8
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,178	-72

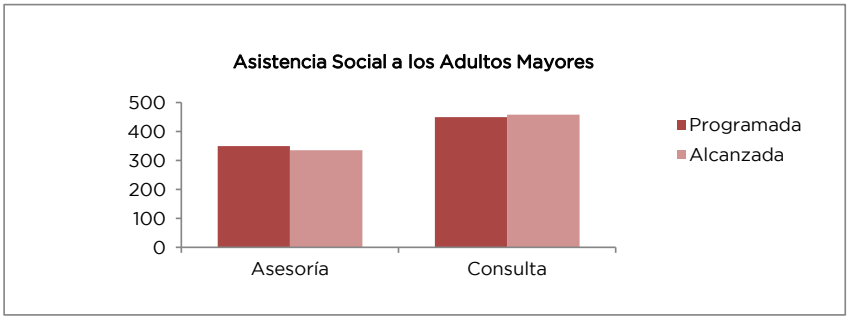

020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES
CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social**.** Al hablar de envejecimiento, nos referimos a un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los grupos y las personas. Por ello, la forma de envejecer de cada persona es diferente. La edad física como cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, mismos que dependen del sexo, lugar de residencia, economía, cultura, alimentación, tipo de actividades desarrolladas y emociones, los hace propensos a desvalorarlos como personas. Esta situación se complica para aquellos que se encuentran en situación de pobreza y marginación

El maltrato emocional fue la forma de violencia más común hacia las mujeres adultas mayores, ejercida por parte de las personas con quienes viven; las manifestaciones más comunes de dichas agresiones fueron: casi tres cuartas partes (70 por ciento) de las mujeres adultas mayores con violencia, dijeron que las personas con quienes viven les han dejado de hablar, la segunda clase de violencia es que les gritan, las insultan o las ofenden, situación vivida por 38 por ciento de ellas; a 24 les dejaron de dar dinero, seguido por aquellas a quienes las dejan solas o las abandonan, con 21; por último, 32 por ciento de las adultas padecen otras clases de violencia, como amenazas, golpes, discriminación y falta de atención.

Estos motivos son suficientes para llevar a cabo acciones que le permitan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de otras opciones como ingresos propios, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral. En este sentido, el gobierno del Estado de México, implementa programas tendientes a alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos de la población, en especial de los adultos mayores y mejorar su calidad de vida.

Para contrarrestar esta problemática, el Consejo ejecuta programas y acciones en beneficio de este sector de la población, en este sentido se incluye a sus familias o cuidadores con el fin de sensibilizarlos y lograr el bienestar del adulto mayor, de esta forma se programaron 204 eventos, a través de los cuales se buscó mejorar la situación de las personas mayores ya que desafortunadamente se les considera como el cuarto grupo vulnerable a la discriminación. Para el gobernador del estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas, es de suma importancia valorarlos y brindarles un trato digno, de respeto y cariño.

Como resultado de las acciones realizadas en el Consejo, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 185 personas beneficiadas que viven en los 125 municipios del estado, a quienes se estimuló su potencial físico y mental con actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas son un elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud, además de brindarles información sobre la buena alimentación, los derechos del Adulto Mayor, los valores en ésta edad y el fortalecimiento de las relaciones familiares(Anexo 666).

A través de las delegaciones y en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, se han realizado diferentes acciones a favor de esta población, como impartir pláticas con los temas de

salud, cuidados y derechos de los adultos mayores, considerando que la salud es un derecho fundamental para mejorar su calidad de vida, así como las condiciones de vivienda, como un determinante de la salud humana, difundir estos temas es de suma importancia porque no solo queremos adultos que vivan mucho sino que vivan con las mejores condiciones posibles.

Con las actividades de apoyo se permite al adulto mayor ser consciente de su proceso normal de envejecimiento y de igual manera propiciar su interacción con otras personas al compartir experiencias, al mismo tiempo que se genera un ambiente agradable de convivencia donde expresan sus inquietudes.

El cuidado del adulto mayor en gran parte de la región está al cuidado de las mujeres punto que se ha tratado de explicar en las familias y que es responsabilidad de todos, ya que en la actualidad son discriminados de múltiples formas empezando desde los hogares, donde su propia familia les grita y los ve como improductivos, ineficientes, enfermos y decadentes. Se trabaja también con grupos de adultos mayores que se reúnen de manera frecuente en lugares asignados para ellos donde se refuerza el trabajo a través implementación de actividades y dinámicas que les sirven para compartir experiencias, socializar y quitar el tabú de que llegar a la tercera edad es soledad y donde se les recuerda que el adulto mayor nos transmite valores morales, conocimientos, y modos de vida, cuando su capacidad de producir disminuye sigue siendo un ser excepcional no sólo por la edad, sino también por la experiencia.

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo económico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad

En apoyo a este sector se programó la meta organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores, a través de la cual se promueven servicios y orientación a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta la cual es trascendental, debido a la situación de olvido por parte de los familiares. A través de las jornadas los adultos mayores tienen acceso a servicios de salud básica, médico preventivo, salud visual y atención jurídica y psicológica, logrando una demanda considerable dado que los beneficiados agradecen que Instituciones como el Consejo muestren interés por este sector vulnerable, pues a causa de los bajos recursos económicos e imposibilidad física para emplearse, no tienen acceso a servicios de salud de calidad y de manera gratuita.

Con el objetivo de brindar apoyo a estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor, para brindarles diferentes servicios relacionados con el cuidado y atención de su salud. En este sentido se llevaron a cabo las 24 jornadas proyectadas, dando prioridad en aquellas regiones y municipios del estado donde la población presenta mayor necesidad.

Durante las jornadas celebradas se detectó una gran afluencia de adultos mayores, en las que se benefició a 6 mil 520 adultos mayores y familiares, a quienes se brindaron diferentes servicios, especialmente aquellos orientados a preservar la salud, otorgados por instituciones públicas y privadas, todas orientadas a brindarles atención y apoyo de calidad a los adultos mayores del Estado. Con estas jornadas se apoyó principalmente a las personas adultas mayores de bajos recursos económicos que no cuentan con seguridad social, que sufren abandono o presentan imposibilidad física. Los servicios con mayor demanda fueron las consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

En estas jornadas participaron diferentes dependencias federales, estatales y municipales como: la Unidad Móvil de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo, el módulo de información para la regularización y escrituración de predios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS); módulo de toma de presión arterial, peso y talla; stand promocional de los centros turísticos con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria; detección de enfermedades (toma

de presión, glucosa); Vacunación; Antígeno Prostático; Unidad Móvil de Consulta General del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); Módulo de Información para la Protección, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos que ampara el Orden Jurídico de la Comisión de Derechosa Humanos del Estado de México (CODHEM), Asesoría y Orientación Jurídica para la Realización de Trámites y Regularización del Estado Civil; Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA); Unidad de Educación para los Adultos; Junta de Asistencia Privada del Estado de México; Módulo de Apoyo a Grupos Vulnerables, ópticas que ofrecen examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo.

De manera adicional, se realizaron dos Jornadas auditivas "Escucha en Grande", en convenio con la Fundación Starkey, beneficiando a 1 mil 890 personas con bajos niveles de audición, quienes se beneficiaron a través de una pequeña cuota de recuperación, los beneficiados se mostraron agradecidos y satisfechos, ya que contaran con un aparato auditivo que no podrían adquirir ellos mismos, lo que le permite reinsertarse a la sociedad y a sus familias, ya que por problemas de audición las personas mayores suelen aislarse de su entorno(Anexo 667).

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 años en Adelante a la Vida Productiva mediante Cursos de Capacitación. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), informa que dos de cada 10 adultos no puede solventar sus gastos; los ocho restantes viven en condición de pobreza y el 31.4 por ciento mayores de 65 años son vulnerables y sufren de carencias. Para aquellos adultos mayores que siguen trabajando, tres de cada cuatro son varones de entre 60 y 64 años, uno de cada cuatro son mayores de 80 años se encuentra activo. Desafortunadamente de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la mayoría de los empleos, no cuenta con prestaciones mínimas para el adulto mayor como seguridad social, sueldo base, aguinaldo o seguro contra accidentes.

Los adultos mayores que aún se insertan en el mercado laboral, lo hacen por una decisión voluntaria asociada con el deseo de seguir realizándose como persona, en tanto que otros, están sujetos a la necesidad de un ingreso suficiente, ya sea por falta de prestaciones sociales o porque los montos en las jubilaciones y pensiones son reducidas.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

El Gobierno del Estado de México, reconoce que los adultos mayores deben considerarse en la política social como un reto por su creciente población; debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias.

La Asistencia Social a los adultos mayores de 60 años, tiene como propósito impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, propiciando mejorar su economía.

Para el cumplimiento de esta meta, el Consejo a través de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, se desarrolla el programa "Adultos en Grande", que como objetivo tiene fomentar el desarrollo de actividades para el adulto mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y economía proyectó Impulsar la integración de los Adultos Mayores de 60 años en adelante, a la vida productiva mediante cursos de capacitación con la impartición de 400 cursos, los cuales se cumplieron al 100 por ciento y en donde se benefició a 9 mil 497 personas adultas mayores(Anexo 668).

Los cursos de capacitación se realizaron en los 125 Municipios del Estado de México, con la colaboración de instituciones con amplia experiencia, con las que se ha formado convenio para tal efecto, como lo son el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); las especialidades de los cursos de

capacitación son: tejido manual, bordado con listón, gelatina artística, decoración con globos, deshilado, repostería, introducción a la computación, plomería, electricidad residencial, colocación de pisos y azulejos y recubrimiento de muros.

En cuanto a los cursos de capacitación para las personas adultas mayores se realizaron con 11 especialidades con presencia en 122 Municipios del Estado de México.

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo.Con la finalidad de otorgar apoyos integrales a los adultos mayores, además de los cursos de capacitación, al final de éstos, se les hace entrega de un paquete de material básico, desde luego relativo al tema del curso; lo anterior, en atención a la política social del señor Gobernador, doctor Eruviel Ávila Villegas, que ha contemplado que con el desarrollo social suceda un círculo de apoyos integrales y con propósito.

El paquete de material básico, consiste en materiales y/o herramientas entregadas al término de su capacitación; para que cuenten con lo necesario para demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el curso, su objetivo es fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan incrementar su calidad de vida, así como iniciar alguna actividad para obtener algún ingreso, a través del autoempleo y mejorar su economía. Su objetivo es complementar y fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.

La entrega de paquetes, sucede a la par de la realización de los cursos de capacitación, por lo que se consideró una meta anual de 8 mil beneficiarios, misma que ha sido alcanzada y superada, pues se han entregado 9 mil 497 paquetes, cifra que representa el número de adultos atendidos e integrados como beneficiarios graduados al programa(Anexo 669).

La entrega de estos se realizó a la par de los cursos, motivo por el cual se superó la meta programada con el 18.7 por ciento, como resultado de la gran aceptación del programa, pues han acudido más beneficiarios de los esperados, mismos que se pudo atender.

Cabe destacar, que la demanda y aceptación de los cursos de capacitación entre la población objetivo, ha sido alta y satisfactoria, pues los adultos mayores han aprovechado y disfrutado del tiempo de los cursos y de los materiales básicos entregados. Tal es el caso de dos adultas mayores que tomaron el curso de Decoración con Globos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, quienes actualmente trabajan en equipo adornando lugares para fiestas entre sus conocidos y familiares y ya obtienen ingresos por su trabajo(Ficha 670).

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. El envejecimiento demográfico es un fenómeno que impacta directamente a las personas, los hogares, las comunidades y prácticamente a todos los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto. El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades de las personas adultas mayores, situación que forma parte de un ciclo natural e irreversible.

Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención institucional gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social, armónico e integral. Ante esta situación, envejecer con calidad se proyecta como una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social en el Estado de México, en el que según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 7.5 por ciento de la población tiene 60 años de edad o más.

En esta etapa de vida última, sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad. Estamos ante los grupos de edad que crecen con mayor rapidez y que son los más vulnerables. En cuanto a la manera en que afecta a la sociedad, la visión macro-demográfica permite por lo menos una visión del gran proceso de cambio y de las grandes consecuencias que se ocasionan en todos los órdenes o áreas en que se ha dividido la acción pública estatal en favor de las personas adultas mayores.

Las personas adultas mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral.
En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las adultas y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande, Vertiente adultos mayores de 70 años, favoreció el acceso de alimentos de estas personas que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.
Para este ejercicio se programó atender a 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 159 mil 45 beneficiarios, lo que representa el 98.8 por ciento. La variación es resultado de la fluctuación del padrón de beneficiarios(Anexo 671).
La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevaron a cabo en varios procedimientos como: los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realizan los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y dando prioridad a las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.
El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza de manera constante con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional, lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

De manera adicional, el Programa Gente Grande llevó a cabo jornadas de salud y servicios en beneficio de los beneficiarios del programa y la ciudadanía en general, mismas que fueron coordinadas y promovidas por personal adscrito al programa.

Es importante comentar que se cuenta con un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Consejo, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que carecen de seguridad social.

En estas jornadas se llevó a cabo la degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, el objetivo es involucrar a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Derivado de la acción anterior se otorga una canasta alimentaria de manera mensual a beneficiarios del programa, cuyo propósito es favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza, así como de aseo personal.

Dicha canasta se integra por 77 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2015 se programó entregar 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 1 millón 707 mil 814 canastas entregadas, lo que equivale a un 88.4 por ciento del total programado. La variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades comunes de este grupo de edad o a la migración de las personas

de su lugar de origen, dando como resultado que el beneficiario no realice el retiro de sus apoyos (Anexo 672, Ficha 511).

Dentro de las actividades del programa Gente Grande, vertiente adultos mayores de 70 años, se brinda atención telefónica a través de la línea 01 800 del adulto mayor, a través de la cual se brinda orientación e información sobre la operación del programa que ofrece el Consejo a los beneficiarios y a la población que requiere orientación.

El programa Gente Grande, vertiente 70 años de edad opera en los 125 municipios de la entidad, a través de 256 Centros de Distribución ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

El apoyo que se otorga es en especie y consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario integrado con productos de la canasta básica y artículos de limpieza e higiene personal. La entrega del apoyo es gratuita.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del beneficio en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es la de apoyar el objetivo del programa mediante la incorporación de los artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Se ejecutan estrategias de comunicación tendientes a difundir y promover los derechos y obligaciones de los beneficiarios, proporcionando los medios de comunicación, necesarios y de fácil acceso como es el caso de carteles, trípticos y otros medios impresos.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Facultad de Economía.

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por cada 100 niños menores de 14 años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

Las personas adultas mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica, debido a la edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, esto aunado a su poco nivel educativo hace más difícil incorporarlos a una vida económica activa, esto puede traer consecuencias como lo es el abandono o incomodidad por parte de los familiares.

En atención a este grupo importante de la población, el Consejo estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores a fin de promover su bienestar social, es por ello que el programa de desarrollo social Gente Grande en su vertiente 60-69, favoreció el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2015, se programó beneficiar a 139 mil 88 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, atendiendo en su totalidad a los 125 municipios que integran el Estado de México, no obstante se alcanzó una meta de 136 mil 219 beneficiarios, lo que representa el 97.9 por ciento, esta variación corresponde a la migración de estos beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, defunciones, cambio de domicilio, entre otros factores (Anexo 673).

Es importante comentar que además de efectuar el registro de beneficiados en oficinas del Consejo, se atendieron peticiones de incorporación al programa por medio de la línea 01-800 adulto mayor, quienes fueron canalizados a las oficinas de dicha institución, además de atenderlos en los Centros de Distribución (CEDIS) más cercanos a su municipio para evitar la incomodidad del peticionario y así poder dar un mejor servicio.

Asimismo, se acercaron diferentes servicios y beneficios a través de jornadas de bienestar social que realiza el Consejo en diferentes municipios de la entidad, beneficiándolos con servicios que realmente necesitan protección a la salud, así como degustaciones para poder enseñarles la preparación de los productos que vienen en su canastas alimentarias. De igual forma, para poder alcanzar las metas anuales se instauro el enrolamiento de beneficiarios y prueba de vida para vigilar y supervisar el buen funcionamiento y entrega del apoyo a la persona que está destinada.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual. Los adultos mayores que forman parte del programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia.

Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2015 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 474 mil 596 entregadas lo que equivale a un 88.3 por ciento. La variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores(Anexo 674).

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.

Dentro de las actividades del programa Gente Grande vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad contamos con una línea 01-800 adultos mayores, que dentro de sus funciones esta brindar orientación y resolver dudas sobre el programa. Para la entrega de las canastas alimentarias contamos con 256 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad para el mejoramiento de las condiciones de los adultos mayores.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que es el encargado de vigilar la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. El promotor de bienestar social quien es un Servidor Público que se encarga de: promover el bienestar de los beneficiarios en los programas que desarrolla el Consejo, procurar y supervisar la calidad en el servicio que se brinda a los beneficiarios y promover la integración de los beneficiarios a la familia, el respeto y la equidad

El programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia en los productos que integran las canastas alimentarias. Para la entrega de las canastas alimentarias existen 256 centros. Una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal son las Jornadas de Salud y de Servicios, mismas que son atendidas por personal del programa, otra es la de llevar degustaciones para mostrarle a los beneficiarios del programa como preparar los productos que contienen las canastas alimentarias.

Finalmente para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social	Evento	204	204	0
	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor	Jornada	24	24	0
	Impulsar la integración de los adultos mayores de 60 años en adelante a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Curso	400	400	0
	Otorgar un paquete de material básico a cada beneficiario del curso de capacitación para fomentar autoempleo	Paquete	8,000	9,497	1,497
	Consolidar el padron de adultos mayores de 70 años y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	160,912	159,045	-1,867
	mayores de 70 años, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza de manera mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,707,814	-223,130
	Consolidar el padrón de adultos mayores de 60 a 69 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	139,088	136,219	-2,869
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad integrada por productos alimenticios de manera mensual	Canasta alimentaria	1,669,056	1,474,596	-194,460

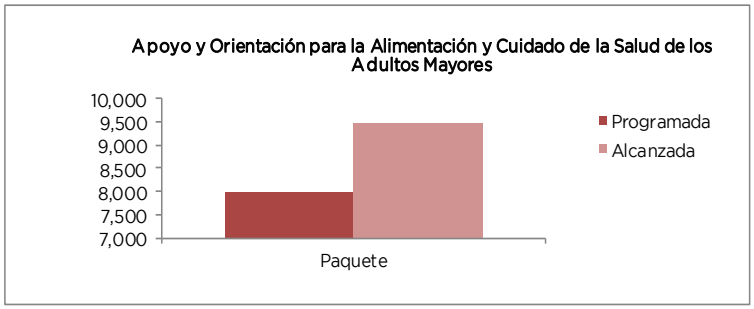

020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad,en este sentido se otorgaron 292 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 94.19 de las 310 excursiones programados para el 2015, a pesar de que se

suspendieron paseos por cancelaciones de los SMDIF y principalmente por daños de las dos unidades especialmente asignadas a este.

También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para mil 336 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados realizar.

Se realizaron 119 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 99.17 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, debido a la cancelación por parte de los Sistemas Municipales DIF de visitas de supervisión.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 368 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 507 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo,

Fueron impartidos 3 mil 619 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 96.51 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el año, se realizó la cancelación de algunos cursos, puesto que no se contó con la asistencia de los maestros comisionados, derivado de que los periodos vacacionales fueron diferentes a los nuestros, aunado a también depende de la asistencia de los adultos mayores.

Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la secretaría de agua y obra pública para el desarrollo de casas de DÍA se tenía programado realizar un documento sin embargo no se realizó derivado de se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través de Ramo 33 se adquirieron 17 mil 713 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 8 mil 685 ayudas funcionales (500 sillas de ruedas, 2 mil 15 bastones de un punto, 500 de 4 puntos, 520 andaderas y 5,150 paquetes de pañales) 33 mil 156 lentes y un mil 316 pants.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2015 se alcanzó satisfactoriamente, por lo cual el indicador registro un cumplimiento del 100 por ciento.

Para el 2015, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.09 de los un millón 134 mil 647 de adultos mayores de nuestra entidad, en el año se atendió a 38 mil 597 adultos mayores lo que representó una cobertura del 3.39 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 83.18 por ciento (3.39 por ciento alcanzado del 4.08 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria (Anexo 675).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02060803020	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	292	-18
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	0
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	119	-1
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	10	0
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir platicas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	0
	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Taller	3,750	3,619	-131
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	-1

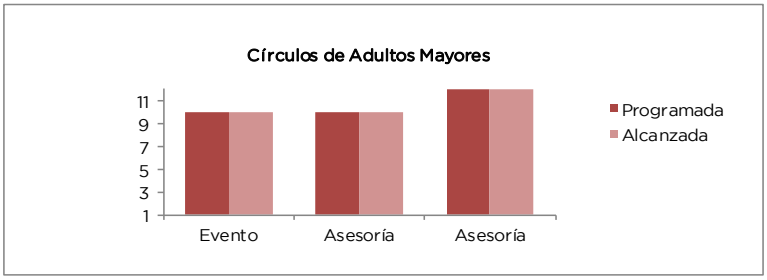

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos. Se proporcionaron 379 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 101.07 por ciento de las 375 programadas en el año. Derivado de las solicitudes de los municipios en asesorías para las entregas recepción de las administraciones municipales salientes.

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de marzo, con la presencia de 238 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.
Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 776 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2015.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 725 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.93 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, derivado de las solicitudes de los municipios en programas invernales y cierre de administraciones.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 235 mil 365 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 96.86 por ciento. Esta meta no se alcanzó por que no se entregaron ayudas extraordinarios a los SMDIF, derivado del cierre de administración.

Se representó a la institución en 387 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 103.20 por ciento de los 375 eventos programados en el año, derivado del incremento de eventos, (Gira del Elefante Polar, Talleres del Triciclo Rojo, Conferencias de la grafóloga Lic. Centeno, Gira de la Paloma de la Paz, festivales de Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Informes Anuales de los Sistemas Municipales DIF y eventos de entrega de apoyos) en los cuales fue requerida la representación del DIFEM y de los cuales se realizaron 12 más de los programados.

Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 99.42 por ciento, es decir se atendieron mil 193 beneficiarios de los mil 200 que se tenían programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población beneficiada, donde se otorgan medicamentos, bolsas de diálisis, pañales, leche, entre otros, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 117.54 por ciento, es decir, 516 respecto a los 439 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debidoa que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, donde se ofrecen los servicios de capilla, cremación, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 9 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 90 por ciento de lo contemplado en el periodo Se realizaron diversas gestiones con los Sistemas Municipales DIF, quienes manifestaron que no requerirían de las pláticas pues estaban en el cierre de la Administración.

La celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 75 por ciento de los 4 programados en el periodo. Como resultado de las modificaciones realizadas a algunos puntos o convenios no se pudo concretar dicho documento.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos se brindaron 25 asesorías de 24

programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 104.17 por ciento, Debido a la creación del voluntariado de la Secretaria Técnica del Gabinete, que no estaba considerado en la programación anual, a la cual se le brindó asesoría y apoyo para su instalación. Se realizaron 61 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 61 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 101 gestiones, logrando con ello alcanzar el 101 por ciento de 100 gestiones programadas en el periodo. Como consecuencia del incremento de las actividades que desarrollaron los voluntariados todo el año, se desprende e aumento de las visitas programadas durante el ejercicio.

Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

En igual forma se realizaron 3 pláticas para la integración de los sistemas Municipales DIF al Programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 25% de lo programado derivado del cierre de administración.Se brindaron 239 servicios de cremación en la funeraria Toluca a la población en general de los 240 servicios funerarios programados alcanzando un 99.58 por ciento de la meta aun cuando es una actividad sujeta a la demanda de la población beneficiada, procurando darle la mejor de las respuestas.

Por su parte se logró la entrega de 104 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 69.33 por ciento de los 150 programados en el año a pesar de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.Adicionalmente, se realizaron 265 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento de las 265 programadas en el año. Es preciso señalar que se impartieron durante los meses de marzo, junio, octubre y diciembre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 44 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también se impartieron 113 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 100 por ciento de 113 programadas en el año.

Al mismo tiempo, se impartieron 5 cursos a 29 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2015. Finalmente se realizaron 5 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta (Anexo 676).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	379	4
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Realizar visitas de seguimientos y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,725	25
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000	235,365	-7,635
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	387	12
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,193	-7
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la p oblación en general	Servicio Funerario	439	516	77
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10	9	-1
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	3	-1
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	24	25	1
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	61	61	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	101	1
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF al Programas de Servicios Funerarios	Plática	12	3	-9
	Brindar servicio de cremación en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	240	239	-1
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	104	-46
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	265	265	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113	113	0
	Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	0
	Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habildades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	5	5	0

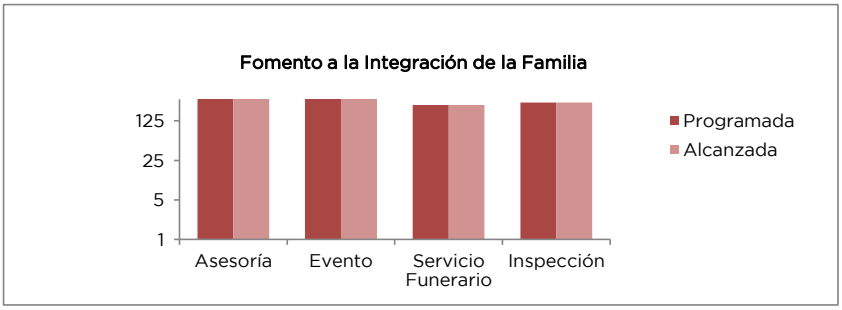

020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 875 personas de los 750 programados, alcanzando un 116.67 por ciento, ello debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria y a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 362 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.77 por ciento.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 45 asesorías, en apoyo de mil 671 personas, logrando con ello alcanzar el 112.50 por ciento respecto a las 40 programadas, esto debido a la demanda que se ha dado por parte de la sociedad sobre los diferentes fenómenos de violencia, se han incrementado las asesorías sobre la prevención de la violencia familiar, el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) estatal ha participado en diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas Municipales DIF, impartiendo las asesorías preventivas.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 44 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 110 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF'S) Municipales.

Se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 1,003 personas de 800 programadas equivalente al 125.38 por ciento, debido a que los reportes se realizan a través de diferentes medios con los que cuenta para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, aunado a una mayor difusión del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF), por lo que se afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

De forma complementaria, se atendió a estos generadores de violencia beneficiando a 475 personas, alcanzándose el 118.75 por ciento de 400 personas programadas, esto en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Destaca durante este periodo la realización de 162 estudios para valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal alcanzando un 95.29 por ciento de los 170 programados, como resultado de la falta de

interés de los usuarios a presentarse en este Centro al primer citatorio, se tiene que girar el segundo y hasta un tercer citatorio, sin obtener respuesta satisfactoria y al no contar con atribuciones coercitivas, ocasiona que la meta no se logre en su totalidad.

No obstante, se llevaron a cabo 36 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias que se tenían programadas, obteniendo un 120 por ciento de cumplimiento. En consecuencia de las valoraciones de las diversas áreas y de acorde a los resultados presentados por estos se determina en su caso la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente en consecuencia a la atención que se brindó la meta programada, se superó en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al ejercicio 2015, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362 receptores de maltrato (41.37 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 100.09 por ciento (41.37 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado (Anexo 678).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750	875	125
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	362	52
	Impartir asesorias a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	40	45	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	44	4
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	800	1,003	203
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400	475	75
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	162	-8
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	36	6
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0

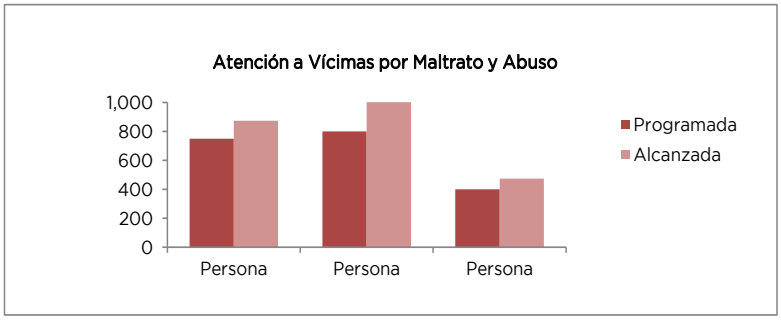

CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. la sociedad actual requiere de cambios en la estructura y dinámica de los roles desempeñados por mujeres y hombres, sin embargo, han prevalecido hasta la fecha factores que consolidan la desigualdad en las personas, obstaculizando el pleno ejercicio de sus derechos; dichos entornos de discriminación y exclusión se ven constituidos y afianzados por esquemas socioculturales que fomentan la violencia contra las mujeres, encontrándose la prevalencia de una violencia marcada hacia el género femenino. Ante esta situación y asumiendo la responsabilidad que implica, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera desde el año 2006 la Línea Sin Violencia, como una medida preventiva y de atención a los problemas relacionados con la violencia de género en la entidad(Ficha 512).

A través de esta Línea, en el año 2015 se otorgaron asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual; esta línea telefónica, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año ya que por ello, se permite un continuo trabajo hacia la población solicitante del servicio; quienes han llamado en momentos cruciales para ser orientadas y orientados respecto a su situación específica; de esta manera, la infraestructura actual de la Línea permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Por ello, en el aspecto legal, de enero a diciembre 2015 se otorgaron 2 mil 151 asesorías jurídicas en donde las personas fueron orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirían dar un seguimiento legal a su caso; respecto a las atenciones psicológicas, se proporcionaron 2 mil 17 servicios, en donde dichas personas fueron atendidas en un espacio de confianza y confidencialidad para su trabajo emocional a través de contención emocional, intervención en crisis e identificación de las necesidades, así mediante dichos vínculos psicológicos y jurídicos se permitió una canalización y un seguimiento oportuno.

Este servicio ha tenido un avance significativo respecto a la atención de la población, ya que desde su creación en 2006 se recibían un total anual de 172 llamadas, y para el año 2015, a través de la difusión continua de la línea, se registraron 4 mil 443 llamadas telefónicas, que con respecto a las 3 mil 600 llamadas programadas se superó la meta con el 23.4 por ciento. De estas llamadas 103 fueron realizadas por hombres y 4 mil 340 fueron realizadas por mujeres (Anexo 679).

Cabe señalar que en este año, el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se han canalizado 114 casos de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia. Actualmente, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental para llevar a cabo los ingresos de mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia a los Albergues y/Refugios del Consejo. Asimismo, se ha brindado atención inmediata debido al horario que maneja, ya que en cualquier momento se puede llevar a cabo el enlace oportuno, por lo que en el año 2015, se realizaron 111 canalizaciones a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Reforzando las acciones en materia preventiva y de atención que se brindan en la Línea Sin Violencia, el 9 de julio del presente año, se lanzó la campaña denominada “te creo, te escucho y te oriento”, misma que se difundió en medios masivos como televisión, radio y espectaculares

con los que se informó y buscó sensibilizar a la sociedad respecto a la violencia de género, creando de esta manera un lazo informativo entre la población mexiquense y los servicios que se otorgan en la Línea.

Derivado de lo anterior se incrementó notoriamente el número de llamadas para solicitar asesorías jurídicas y psicológicas en materia de violencia, con respecto a lo programado, ya que se recibieron un promedio de 35 llamadas diarias, estas cifras rebasaron el número de atenciones que se podían proporcionar, por lo que dentro del área se solicitó más personal y se adquirió equipo que permitiera atender la capacidad de las llamadas recibidas, este fenómeno se presentó durante los meses de julio, agosto y septiembre (meses en que estuvo activa la campaña), a diferencia de meses anteriores, posterior a ello las llamadas han permanecido estables.

Para difundir este servicio entre la sociedad, se repartieron 31 mil 683 unidades, de las cuales 689 fueron trípticos de los servicios de Trabajo Social; 21 carteles de bolsa de trabajo; 1 mil 100 fueron volantes de los servicios de las unidades de atención; 1 mil 850 trípticos de los servicios de unidades de atención; 40 carteles de las unidades de atención; 130 tarjetas plastificada de Línea Sin Violencia; 1 mil 326 pulseras de la Línea sin Violencia; 2 mil 726 folletos de efectos psicológicos de la violencia; 650 trípticos de desgaste profesional por empatía; 4 mil 349 folletos de violencia en el noviazgo; 683 folletos de delitos contra la mujer; 765 folder doble vista de la Línea Sin Violencia; 450 volantes sin violencia; 1 mil 801 folletos de empoderamiento; 563 trípticos de autoestima y empoderamiento en la mujer; 4 mil 905 folletos de mujeres mexiquenses contra la violencia; 961 folletos de divorcio incausado; 2 mil trípticos de prevención al acoso y al hostigamiento sexual; 2 mil 303 trípticos de convivencia armoniosa; 1 mil 403 dípticos de dependencia emocional y 2 mil 968 agendas de bolsillo de las unidades de atención, lo cual ha permitido un mayor acercamiento de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante líneas de acción oportunas e inmediatas hacia la población y así mismo de la difusión de la Línea Sin Violencia.

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género.Para prevenir la violencia entre la población, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo, ha contribuido a disminuir y erradicar la violencia de género, garantizando de esta manera una vida libre de violencia para la población mexiquense, a través de la impartición de pláticas, talleres y conferencias donde se promueve la cultura de equidad de género, la igualdad y el respeto entre la población, con el fin de coadyuvar en el bienestar de las familias del estado.

Con este programa se beneficiaron a 115 mil 896 personas, de las cuales; 72 mil 645 fueron mujeres y 43 mil 251 fueron hombres, superando la meta anual en 15.9 por ciento, este aumento obedece a que este servicio ofrece un amplio abanico de acciones como pláticas, talleres y conferencias que son constantemente solicitadas por las instituciones o población en general durante todo el año (Anexo 680).

Las pláticas, talleres y conferencias fueron brindados por el personal de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia; abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras sociales.

Estas acciones de prevención se enfocaron a todas aquellas mujeres y hombres que, sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requerían el servicio. En este sentido, el servicio estuvo abierto para todas las personas solicitantes; sin embargo, se tomó como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

Los temas que se otorgaron y difundieron a la población mexiquense fueron los siguientes:

Temas del área jurídica;
Derechos de las mujeres,
Derechos de las personas adultas mayores,
Derechos de las niñas y niños,
Derechos de la familia,
Derechos sexuales y reproductivos,
Reformas al marco jurídico del Estado de México,

Nom-0460SSA2-2005,
Delitos contra las mujeres,
Trata de personas y Hostigamiento y Acoso Sexual.

Temas del área psicológica:
Violencia Familiar,
Autoestima,
Violencia en el noviazgo,
Violencia en personas adultas mayores,
Relaciones de pareja,
Crisis de pareja,
Efectos psicológicos en personas en situación de violencia,
Manejo de emociones,
Integración Familiar,
Potencial humano,
Alcoholismo y violencia,
Bullying,
Comunicación entre padre/madre e hijas/hijos.

Talleres;
Taller de autoestima,
Taller de prevención del abuso infantil,
Taller de prevención de la violencia.

Temas de trabajo social;
Violencia Familiar,

Contra la Violencia:
El empoderamiento a las Mujeres,
Autocuidado de la Mujer,
Convivencia armónica en las relaciones de pareja,
Condición social de la mujer,
Proyecto de Vida y Equidad de género.

Con las anteriores pláticas, talleres y conferencias otorgadas se han reducido los factores de riesgo de la violencia en contra de las mujeres, anticipando su generación en sus diferentes tipos y modalidades.

Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En los refugios que opera el Consejo, se ha protegido a mujeres mexiquenses, sus hijas e hijos que provienen de situaciones de violencia física, que han sido amenazadas de muerte, abandonadas, expulsadas del domicilio conyugal, por la alta peligrosidad del agresor, violencia sexual por parte de un integrante de la familia, amenaza de sustracción de hijo, entre otras a estas mujeres se les ha brindado protección y atención multidisciplinaria para ella y sus hijas e hijos, garantizándoles un espacio seguro y digno que les ha permitido establecer relaciones familiares basadas en la igualdad y el respeto.

Para el año 2015 se programó una meta anual de atención a 210 personas, sin embargo derivado de la demanda solicitada, se benefició a 331 mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, lo que refleja un incremento del 57.6 por ciento respecto a la meta anual programada. Este significativo incremento, además de la demandada de la población, puede ser resultado de los altos índices de violencia contra la mujer en el Estado de México que se han registrado, propiciando que el 31 de Julio del 2015 se declarara la Alerta de Género en 11 Municipios de la entidad. Ante esta situación el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Desarrollo Social, en coordinación con el Consejo, ha implementado diversas estrategias con el fin de prevenir y atender la violencia contra las mujeres; siendo una de estas la atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia para promover la dignidad y el empoderamiento de las mismas, mediante su estancia temporal en los refugios, los cuales han sido instrumentados dentro de las responsabilidades asumidas por el Estado Mexicano en el contexto internacional dentro de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y ahora instrumentadas tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de tal manera que el Consejo, sabedor de la responsabilidad asumida cuenta con cinco Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, los cuales se encuentran en los Municipios de: Chalco, Cuautitlán, Jocotitlán, Nezahualcóyotl y Zinacantepec; estos están ubicados estratégicamente en el territorio Estatal a fin de atender a los 125 municipios que conforman el Estado de México(Anexo 681).

En estos refugios se les otorgó a las usuarias, sus hijas e hijos atención psicológica, logrado que las usuarias identificaran los tipos de violencia, sus principales manifestaciones, el circulo de violencia y proceso de neutralización de la misma. Derivado de lo anterior su autoestima, auto concepto, auto respeto mejoraron considerablemente. Asimismo se les proporcionó herramientas básicas para la solución y enfrentamiento de problemas, así como estrategias para la toma de decisiones de manera asertiva.

En el Área Jurídica, se logró el reconocimiento de menores por parte del padre, así como la pensión alimenticia, subsistiendo las medidas de protección y recuperación de los menores. En el área de trabajo social se reconstruyeron redes de apoyo confiables y seguras además se procedió a la recuperación de documentos personales y junto con el área educativa se hicieron las gestiones para que las niñas y niños de las usuarias, no fueran dados de baja de las instituciones escolares o en su caso se hizo el cambio de plantel para que no se vieran afectadas y afectados académicamente.

Además para la integración familiar dentro de los refugios se implementaron actividades recreativas en fines de semana para que las usuarias, sus hijas e hijos participaran, jugaran y se divirtieran, así también se prepararon eventos cívicos y culturales haciendo alusión a fechas importantes y conmemorativas.

Respecto al área médica, se proporcionó atención inmediata y de primer nivel a las usuarias, sus hijas e hijos que lo requerían. En este servicio se tuvo un caso de una usuaria que ingreso con quemaduras de segundo grado en el tórax, brazos y mejillas, siendo estas atendidas hasta su total recuperación. La hija de esta usuaria de tres años de edad, presentaba un cuadro de retraso psicomotor, cardiopatía congénita y desnutrición grave, por lo que fue llevada a atención especializada al Hospital Infantil de México; en el DIF municipal se le proporcionó terapia física de rehabilitación donde tuvo una mejoría significativa, ya que a su egreso la niña bajo su grado de desnutrición ganando peso, estatura y tonicidad de los músculos de sus extremidades, y aumento su desarrollo psicomotor.

Es importante mencionar que se les ofreció a 15 usuarias un “Cursos-Taller para mujeres de los refugios y albergues por parte del Consejo Estatal de la Mujer”, cuyo objetivo fue generar y desarrollar habilidades que permitieran la inserción laboral formal a las mujeres que se encuentran en refugios y albergues del Consejo, como un mecanismo de empoderamiento que le permitiera un acercamiento económico para garantizar su bienestar y la de sus hijos, en este taller se les otorgaron los siguientes temas; Vida y trabajo, Inserción laboral, Inteligencia Emocional en Nuestra Vida, Análisis de problemas y Toma de decisiones, Construyendo relaciones humanas positivas, Manejo de estrés, Desarrollando actitudes positivas y administración del tiempo.

Asimismo, se otorgaron 518 clases de computación, 371 clases de repostería y 18 clases de cultura de belleza con la finalidad de que aprendieran un oficio y las impulsara a su independencia al salir del refugio.

Finalmente es importante mencionar que a través del proyecto “Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres (PAIMEF) 2015”, denominado “Acciones Sustantivas para Promover una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres del Estado de México” se certificaron en el estándar de competencia EC0433 denominado “Coordinación de refugios para Mujeres Víctimas de Violencia familiar, sus hijas e hijos”; las responsables de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli y Zinacantepec, quienes fueron capacitadas, evaluadas y certificadas en el estándar en comento, siendo

evaluadas por ICAM GROUP S. C. centro autorizado, avalado y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que indica que el personal responsable de estos refugios está altamente capacitado, para atender a mujeres con alto grado de violencia.

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45.La trata de personas es un delito que se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años debido a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados, mostrando distintas consecuencias tanto físicas como psicológicas, actualmente, esta problemática es considerada como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños, principalmente porque viola sus derechos humanos fundamentales. Los distintos factores que permean este delito, requieren de una atención oportuna en materia preventiva, por lo que el Gobierno del Estado de México a través del Consejo, opera desde el año 2010 la Línea Contra la Trata, en la cual se ha otorgado asesoría jurídica y psicológica en la materia, asimismo de manera informativa o bien de solicitud de ayuda, se ha orientado y canalizado a la población en el tema las 24 horas los 365 días del año, creando un medio cercano respecto a la esclavitud del siglo XXI.

En este sentido, se programó una meta de 300 llamadas telefónicas, no obstante se recibieron 366, lo que representa un incremento de 22 por ciento, respecto a la meta anual, de estas llamadas 299 fueron realizadas por mujeres y 67 por hombres. Este incremento obedece a la difusión constante que se ha realizado de esta línea a través de material que ha sido repartido en jornadas y eventos donde participa el Consejo, así mismo se ha repartido a través de las 27 Unidades de Atención y Unidades Móviles, estas últimas se han encargado entre otras cosas, de difundir los servicios del Consejo en los lugares más alejados de la entidad (Anexo 682).

Es importante resaltar que a través de la Línea Contra la Trata, las y los operadores adscritos a la línea han categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; recibiéndose 12 denuncias de riesgo alto, pertenecientes al delito de trata de personas las cuales fueron canalizadas oportunamente a instancias como Ministerio Público y la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). Mientras que las llamadas categorizadas con riesgo medio, fueron canalizadas inmediatamente a servicios de atención del sector público o privado, tales como Ministerio Público con ocho casos; DIF Municipal-DIF Estatal dos casos; Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) con 31 casos; Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (Módulos ODISEA) con seis casos; Instituto Nacional de Migración con un caso; Defensoría Pública con nueve casos y Otras líneas de emergencia con 58 casos canalizados.

Como se había mencionado, la difusión del servicio ha sido muy importante y para que la población mexiquense conociera el servicio de la Línea y se sensibilizara acerca de esta problemática se repartió durante este año un total de 7 mil 364 unidades, de las cuales: 1 mil 50 fueron trípticos de la Línea Contra la Trata; 2 mil 420 fueron trípticos de violencia sexual en las redes sociales; 474 carteles; 2 mil 603 volantes de información de la Línea; 300 volantes tipo cartel; 117 folder doble vista de la línea Contra la Trata y 400 tarjetas plastificadas. Con esta acción se ha dado atención oportuna vía telefónica a hombres, mujeres, niñas y niños residentes en el Estado de México, y en general, a todas aquellas personas que sin radicar en el Estado, son o han sido víctimas del delito de trata de personas, o se encontraban en riesgo aparente de serlo, lo anterior, a efecto de prevenir y detectar esta problemática social.

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeducación.El Consejo es innovador en la operación de instancias que atienden a personas generadoras de violencia de género, pues no existe otra instancia gubernamental en la entidad que trabaje con ellos (as) de manera integral para manejar y/o canalizar sus emociones y así erradicar el ejercicio de la violencia en sus relaciones.
El servicio se ha difundido de tal manera que hombres y mujeres han asistido a las Unidades de Reeducación de manera voluntaria, para que se les otorgue información, y puedan someterse al proceso de reeducación tendiente a erradicar su ejercicio de violencia. Es por eso que por medio de este programa se les ha brindado a los y las generadoras de violencia; asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo social de manera gratuita, dándoles a conocer las herramientas que les

permitan erradicar de su vida estas conductas nocivas. Asimismo, se les han impartido talleres vivenciales que permiten a los y las participantes identificar también conductas que generan violencia en sus relaciones.

Las metas y logros alcanzados por los Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género en el año 2015 fueron los siguientes: se brindaron 4 mil 344 asesorías; jurídicas, psicológicas y de trabajo social de forma individual beneficiando a 418 personas adscritas al proceso de reeducación. Del total de personas que se atendieron, 163 fueron canalizados (as), por autoridades diversas y 255 acudieron de manera voluntaria, de este total 143 fueron mujeres y 275 fueron hombres. La atención en los Centros de Reeducación ha permitido dar atención a la violencia desde un enfoque con perspectiva de género y una mirada especializada en atención a hombres que ejercen violencia hacia su pareja(Anexo 683).

Cabe señalar que la meta anual fue superada en un 44.8 por ciento, este incremento se debe a que recientemente el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito de Toluca, ha tomado a bien, canalizar a personas sentenciadas para recibir atención con perspectiva de género en los Centros de Reeducación, como requisito importante en el proceso de pre liberación. Asimismo, el número de personas que asisten de manera voluntaria a estos Centros se ha incrementado, llegando a ser el mayor porcentaje de la población atendida. Por otra parte, los Centros de Reeducación que en un inicio fueron creados para la atención de agresores, hoy atienden a personas mayores de 15 años indistintamente de sexo o género, por ende la atención se extendió también a mujeres, que en este año conforman un número significativos de la población total atendida. Es importante mencionar que la promoción y difusión de los Centros de Reeducación ha sido más eficiente, ya que en este año se han abiertos espacios para brindar información sobre los mismos. Por ejemplo, el canal de comunicación que se abrió con algunas delegaciones regionales del Consejo, a partir de talleres de capacitación que el Centro de Reeducación de Toluca les impartió.

De igual manera, se realizaron 295 eventos que contemplan la impartición de pláticas, talleres y conferencias beneficiando a un total de 5 mil 526 personas. De las cuales, el 53.8 por ciento fueron atendidos por el área de psicología, el 21.3 por ciento por el área de trabajo social y el 24.8 por ciento por área jurídica, con dichos eventos se dio cumplimiento a las metas de prevención de la violencia mediante la información y sensibilización de la población asistente.

Así mismo, es importante mencionar que en este año el personal del Centro de Reeducación de Toluca participó en la capacitación de las delegaciones regionales del Consejo, con los temas de; Paternidad, Sexualidad, Comunicación, Perspectiva de Género y Masculinidades. Además se realizaron eventos en los municipios de Tlalnepantla, Tecámac y Toluca con la finalidad de compartir y replicar la experiencia y conocimientos adquiridos mediante la praxis y atención a personas que ejercen violencia.

También el personal de los Centros de Reeducación en el año referido participó en las capacitaciones brindadas por el Consejo, derivados del PAIMEF, los cuales comprenden la especialización en las diferentes líneas de acción (prevención, atención y erradicación de la violencia de género), mediante la asistencia a diversos cursos y diplomados.

No menos importante, y con la finalidad de mejorar el servicio el Centro de Reeducación Toluca cambio en este año su domicilio, ahora ubicado en la Av. Colon 712, Col. Ocho Cedros, Toluca. Logrando así ampliar y remodelar sus instalaciones, lo que permite brindar una atención de mayor calidad, calidez, privacidad y comodidad a las y los usuarios.

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento.La violencia de género presenta múltiples formas debido a que éstas se repiten a través de patrones culturales de generación en generación; su práctica es permanente e invisible a la vez, es decir, tanto como las familias como la sociedad están acostumbradas a la violencia al grado de que esta forma parte de lo cotidiano y lo “normal”. Ante esta problemática en el Estado de México, a través del Consejo operan las Brigadas de Seguimiento las cuales están conformadas por un Abogada(o), Psicóloga(o) y una Trabajadora Social, quienes están encargadas(os), de realizar el seguimiento a las llamadas de la Línea Sin Violencia que cumplan con los criterios de selección (llamadas de emergencia alta y media), así como de las solicitudes

escritas de las usuarias (os), o de alguna institución, cabe resaltar que en el año 2015, se ha reforzado el servicio con 2 nuevos equipos multidisciplinarios para ampliar la calidad y la atención hacia las familias mexiquenses.
Bajo este esquema, se programaron 650 visitas domiciliarias de las cuales se realizaron 1 mil 895 atenciones, en el domicilio de las (os), solicitantes, cifras que derivado de las canalizaciones de la Línea sin Violencia, se incrementó en 191.5 por ciento respecto a la meta anual. Al respecto se considera que el incremento obedece a que el 9 de julio del presente, se lanzó la campaña denominada "te creo, te escucho y te oriento", misma que se difundió en medios masivos como televisión y radio y a través de espectaculares que sensibilizaron a la sociedad para informarse respecto a la violencia de género, a partir de entonces se percibió un incremento de llamadas a la Línea sin Violencia y a su vez generando un aumento de las canalizaciones a la Brigada de Seguimiento, de llamadas de emergencia alta y media, viéndose reflejadas en los meses de julio a septiembre. Asimismo se autorizó la meta C.I.7: "Fortalecer el servicio de Brigada de Seguimiento (SBS-15106001) de los casos de emergencias altas y medias derivadas de la "Línea sin Violencia" 01 800 10 84 053, del programa PAIMEF, para que fuera contratado personal en los meses de julio a diciembre para brindar servicios de atención especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos", por lo que se incrementó la atención de la Brigada de Seguimiento(Anexo 684).

Así mismo, con este servicio se brindó atención en diferentes modalidades de violencia: familiar 1 mil 106, 2 en materia laboral, 2 en docente, comunitaria 28, hostigamiento sexual 1, acoso sexual 1, institucional 1, en el noviazgo 29, intento de feminicidio 1 y feminicidio 1, donde se brindó atención multidisciplinaria en referencia a procesos jurídicos, atención y orientación psicológica y/o vinculación con diferentes instituciones que pudieran propiciar el bienestar de las usuarias como es la salud.

Es importante mencionar que con otras instituciones que procuran el bienestar de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, se vigiló el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la adecuada impartición de justicia, realizando acompañamiento, a las dependencias pertinentes, resolviendo casos de los cuales resaltan; la protección de una menor que fue víctima de abuso sexual de parte de su progenitor, misma que fue resguardada en un refugio mientras se resolvía su situación jurídica; una mujer víctima de violencia familiar en donde a través del seguimiento, el ministerio público tipificó el delito de violación de parte de su esposo, dicha carpeta actualmente se encuentra judicializada con las medidas de protección correspondientes y en espera de la aprehensión del agresor; por otra parte el acompañamiento a una familia víctima de violencia comunitaria acercándola a servicios que elevan su calidad de vida; entre otros.

Cabe hacer alusión que algunas de las instituciones con las que se realizó vinculación son de tipo gubernamental y no gubernamental como: Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Banco de Medicamentos, Banco de Alimentos (BAMX), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), Refugios, entre otras, que ayudan a la procuración del bienestar de las mujeres sus hijos e hijas.

Finalmente es importante mencionar que con esta meta se ha contribuido a que Línea sin Violencia y la Línea de Trata de Personas ejecuten acciones particulares y coordinadas en defensa de los derechos de las personas que sufren alguna situación de violencia, para que sus derechos sean respetados de manera equitativa y justa.

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social.En el Estado de México, la problemática de violencia que viven las mujeres, sus hijas e hijos es uno de los fenómenos sociales que preocupa a la población en general, debido a los diferentes contextos socioculturales que engloban costumbres, tradiciones, valores éticos y sobre todo, las creencias educativas que contribuyen al desconocimiento de sus derechos. Ante esta problemática el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", opera 27 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, conformada por las áreas jurídica, psicológica y trabajo social, que en su conjunto realizan actividades para la prevención y atención a la violencia de género en el Estado de México. A través de este equipo multidisciplinario, se

realizan acciones de prevención y atención que fomentan el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, brindándoles alternativas de solución a su problemática social.

En este sentido las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención, han coadyuvado en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia, por lo cual en el año 2015, otorgaron 13 mil 366 asesorías en diferentes ámbitos sociales, de las cuales 12 mil 735 fueron otorgadas a mujeres y 631 a hombres, rebasando la meta anual en 48.5 por ciento. El incremento de esta meta se derivó de la demanda de la población, así también de la incorporación de cuatro trabajadoras sociales a las Unidades de Atención, asimismo el servicio se ha ido consolidando gracias a la difusión que se ha otorgado en relación a este servicio por medio de las Unidades Móviles, Unidades de Atención y Stands de información que son llevados a jornadas y eventos del Consejo(Anexo 685).

Es importante mencionar que dentro del trabajo realizado por las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención en el 2015, se logró brindar atención, orientación, canalización y seguimiento a 8 mil 96usuarias que acudieron por primera vez a solicitar el servicio, además se realizaron 288 visitas domiciliarias para investigar la dinámica familiar de mujeres que acudieron a solicitar el servicio por primera vez, para poder brindar apoyos de acuerdo a sus necesidades. En el ámbito escolar se beneficiaron a 297 mujeres en cuanto a los servicios para ellas y sus menores en los que se apoyaron con el exento de pagos de inscripción, cambios de escuelas, adquisición de boletas para movimientos en cuanto a becas escolares y a las usuarias la incorporación a la escuela para que terminaran o iniciaran su educación básica. También se canalizaron a 2 mil 286 usuarias a diferentes instituciones de gobierno como Defensoría Pública, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaria del Trabajo, Hospitales Generales, Institutos Municipales, Organizaciones no gubernamentales (ONG'S), entre otras para solventar sus necesidades más apremiantes.

Asimismo en este periodo se logró incorporar a 1 mil 162 mujeres en el ámbito laboral, principalmente en establecimientos como Walt-Mart, City Club, farmacias, tiendas de telas, tiendas departamentales y fábricas de la industria de partes para carros, contribuyendo a que fueran proveedoras de su propio ingreso y lograr una economía digna.

En cuanto a la prevención, se otorgaron pláticas a 44 mil 569personas con los temas siguientes:
Violencia Familiar,
Contra la Violencia: El Empoderamiento a las Mujeres,
Autocuidado de la Mujer,
Convivencia Armónica en las Relaciones de Pareja,
Condición Social de la Mujer,
Proyecto de vida y Equidad de Género,

También es importante mencionar que se atendieron a 11 mil 101 personas en los stands y 728 personas en galerías itinerantes, a las que se les otorgó difusión de los programas sociales que ofrece el Consejo.

En este año en el área de trabajo social a través de gestiones institucionales con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) y la Universidad Politécnica, se benefició a mujeres con diferentes talleres como: aplicación y decoración de uñas y cursos de gelatina artística, a las cuales se les otorgo constancias del taller. Además se logró incorporar a algunas usuarias a los siguientes programas; Seguro de Vida para Jefas de Familia, Programa de Mujeres que Logran en Grande, Programa "Promajoven", para usuarias menores de 20 años que no habían concluido la educación primaria o secundaria y al Programa de Seguro de Vida para Mujeres con Cáncer.

También se coordinó con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en dos proyectos productivos, donde se entregó a una usuaria un horno de panadería en el Municipio Atenco y a otra una estética totalmente equipada en el municipio de Texcoco.

Igualmente se capacitaron a seis usuarias de la Unidad de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos de Texcoco, dentro del Programa de Apoyo a la Instancias de la Mujer en las Entidades

Federativas (PAIMEF), para ser contratadas en las diferentes propuestas que brinda la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Región Centro.

Finalmente gracias al enlace que se tuvo con la Unidad de Especialidad Médica en Detección y Diagnostico de Cáncer de Mama se logró agendar 100 citas para mastografías para detección oportuna del cáncer de mama.

Con estas acciones las trabajadoras sociales han fortaleció la red de apoyo de mujeres en situación de violencia en el ámbito familiar, laboral, educativo, institucional y comunitario, fomentando el empoderamiento y contribuyendo al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida, brindando alternativas de solución a su problemática social de la población mexiquense.

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia que se ejerce contra las mujeres, se ha dado principalmente por su condición de género, se replica en todos los ámbitos y por parte de diversos agresores, desde la propia familia, la pareja y hasta por desconocidos; este fenómeno se ha extendido de manera alarmante con matices y características diversas.

Los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, el entramado social con patrones culturales que legitiman un poder inequitativo al fomentar la creencia de una posición superior del varón respecto a la mujer y por lo tanto, el domino de estos contra ellas y las vivencias de cada día que influyen en la preservación de estas conductas, han originado el ejercicio y arraigo de modelos de coacción y violencia contra ellas, a lo largo de la historia.

La violencia contra las mujeres se refiere a todo acto, acción o conducta de maltrato basado en su género, que tiene como resultado posible, un daño físico, sexual o psicológico. Éste adopta múltiples facetas con el propósito de someterla en todos los aspectos de su vida, afectando incluso a las personas con quienes ellas mantienen vínculos afectivos; afectando su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad; tiene diversas características que se manifiestan de muchas formas y entre las más recurrentes se encuentran la física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres la mayor parte de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a las familias y por lo tanto a la sociedad, hasta trascender al plano nacional e internacional. De acuerdo a datos de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIRE, 2011), en el rubro de violencia perpetrada por la pareja, la encuesta revelo que en México, del total de mujeres de 15 años y más, el 46 por ciento sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el Estado de México 3 millones 51 mil 761 mujeres mexiquenses sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja (emocional, física, sexual o económica).

Desafortunadamente, el Estado de México se encuentra entre los Estados de la República con mayor índice de violencia en contra de las mujeres, ya que de acuerdo con el INEGI, 5 millones 365 mil 865 mujeres fueron víctimas de violencia en su última relación en pareja, esto para el año 2011, situación por demás alarmante, lo que hace imperante la necesidad de tomar acciones para evitar este tipo de situaciones.

Con el objetivo de disminuir esta problemática que aqueja a muchas mujeres y sus familias, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social emprendió acciones para combatir este flagelo, sensibilizando a la población sobre esta problemática para generar cambios positivos en la población y disminuyan las prácticas violentas. para ello se programaron 458 eventos en el estado, no obstante se realizaron 460, alcanzando el 100.4 por ciento (Anexo 686).

Gracias a estos eventos realizados en los 125 los municipios del estado de México, en las cuales participaron 11 mil 856 personas, los eventos se llevaron a cabo en diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan hogares, centros de trabajo, escuelas, oficinas públicas, entre otros. Algunos de los temas que se impartieron son:
Tipos y Modalidades de la Violencia,
Violencia en el Noviazgo,
Violencia Familiar,
Violencia de Género,
entre otros temas por demás importantes.

Uno de los sectores que más se atendió fue el educativo, mostrando gran interés en el tema "Violencia en el Noviazgo" y cuya demanda por parte de autoridades educativas fue mayor, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser un tema que favorece a los adolescentes en cuanto a prevención de conductas violentas, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Como consecuencia de las pláticas, talleres y conferencias se logró difundir los servicios de asesoría jurídica y psicológica que desconocía gran parte de la población, obteniendo un impacto considerable y un número elevado de casos remitidos y atendidos por las Unidades de Atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia. Paralelamente se realizaron ejercicios de reflexión sobre los riesgos de la violencia, tipos de violencia e identificación de conductas violentas.

Uno de los sectores más participativos fue el educativo, ya que mostró gran interés por estos temas, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser temas que favorecen a los adolescentes, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Complementariamente a los temas tratados, se brindó información a la población respecto a los servicios de la Línea Sin Violencia, Línea de Trata, servicios de atención jurídica y psicológica, Unidades de reeducación para personas que ejercen violencia, así como el Albergue temporal para mujeres, con el fin de que la población los conozca y en su caso haga uso de ellos. Estos servicios eran desconocidos por cierta parte de la población, por lo que al saber de su existencia se logró un impacto positivo, propiciando el acercamiento de las personas que lo requirieron a las Unidades de atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, para mayor información y en su caso, atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 01 800 10 84 053	Llamada	3,600	4,443	843
	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género	Beneficiario	100,000	115,896	15,896
	Otorgar albergue y/o refugio a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Persona	210	331	121
	Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 01 800 832 47 45	Llamada	300	366	66
	Brindar atención a personas que ejercen violencia en las unidades de atención y reeducación	Persona	3,000	4,344	1,344
	Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante brigada de seguimiento	Visita	650	1,895	1,245
	Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de trabajo social	Asesoría	9,000	13,366	4,366
	Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia	Evento	458	460	2

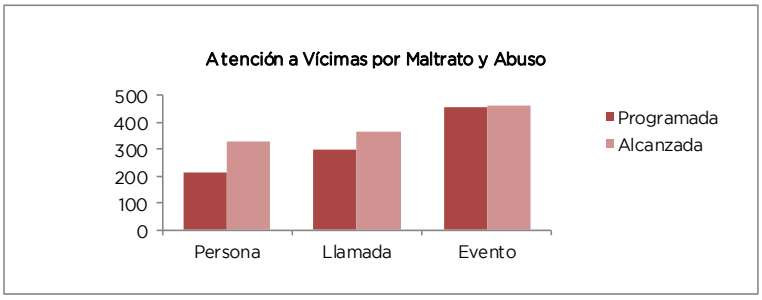

020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 741 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representó el 60.34 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ello debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 84 juicios, lográndose un cumplimiento del 80.77 por ciento respecto a los 104 juicios programados, se superó la meta toda vez que depende de la demanda de la población para representarlos judicialmente en materia familiar ante la autoridad competente. Derivado del incremento de actividades que se generaron con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, tales como audiencias, acompañamientos, representaciones, tutorías, así como a la asistencia de interés del representado, como también a la carga de trabajo en los Juzgados.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídica familiar, se realizaron 7 cursos de los 12 cursos programados para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 58.33 por ciento. Debido a que se encuentra sujeta a la asistencia del personal de los municipios, mismos que mostraron poco interés.

Empero , se realizaron 413 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 125.15 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, debido a que se depende de la demanda de la población para solicitud de representación judicial a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados (para alcanzar el 86.67 por ciento) y se lograron terminar 84 de 79 juicios iniciados, es decir, el 106.33 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el período es del 122.69 por ciento (106.33 por ciento alcanzado del 86.67 por ciento programado como resultado del indicador), la variación se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Para 2015 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento), sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representó un índice de eficiencia del 3.10 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 77.52 por ciento (3.10 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas (Anexo 687).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduria de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Asesoría	6,200	3,741	-2,459
	Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	84	-20
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	7	-5
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	413	83

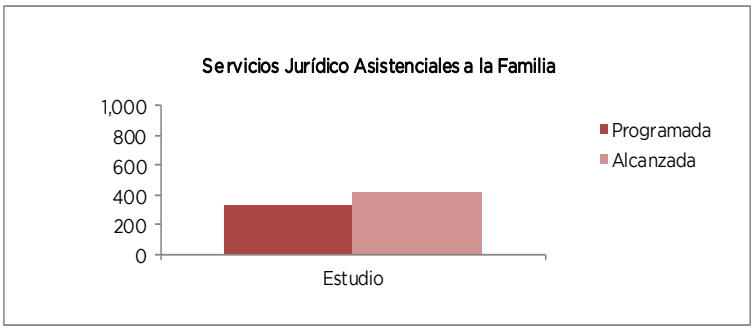

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) 20 mil 347 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 109.98 por ciento, debido a que se llevaron a cabo acciones de difusión a través de trípticos de la Clínica Albergue Familiar, con el fin de difundir los servicios que se ofrecen a los familiares de los pacientes hospitalizados, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 6 mil 133 personas, a través de 25 mil 897 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 89.30 por ciento, no se alcanzó debido a las constantes donaciones de alimentos fuera de las instalaciones del Hospital para el Niño por parte de grupos religiosos y civiles.

En este tenor se impartieron 89 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a mil 37 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 98.89 por ciento de la meta programada anual, De acuerdo a la programación del mes de Agosto no fue posible impartir una plática en tiempo y forma, debido a la carga de trabajo del personal especializado para dicha plática (Anexo 688).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospializados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	20,347	1,847
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	25,897	-3,103
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clinica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	89	-1

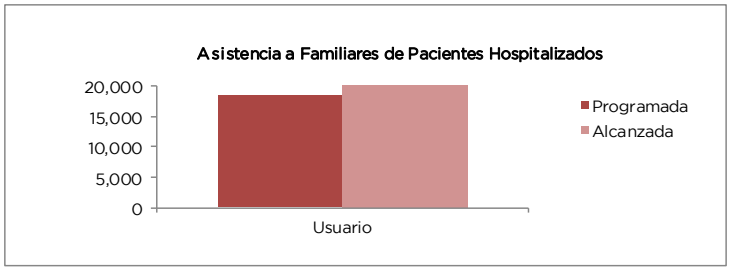

020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos No Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas colaborando con cursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160Organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160, lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 689).

Analizar proyectos y constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 19Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 111.8 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 690).

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Se efectuaron 303 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 303 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 691).

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 46 cursos de capacitación, de los cuales se tenían programados 42 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 109.5 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 692).

Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron 428 comunicados de prensa, de los cuales se tenían programados 425 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100.7 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 693).

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 160 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 694).

Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos. Con el propósito de beneficiar con donativos en especie a la IAP de forma directa con las empresas donantes, se logró vincular a 24 Instituciones, de las cuales se tenían programados 22 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 109.1 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 695).

Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 564 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100.7 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes, se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio (Anexo 696).

Beneficios Director en Instituciones de Asistencia Privada (PAD). Beneficiar a las Instituciones de Asistencia Privada con Proyectos D8irectos para el cumplimiento de sus objetivos asistenciales (Fichas 513-605).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos y constituir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	19	2
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	303	303	0
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	46	4
	Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las I.A.P	Acción	425	428	3
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	160	0
	Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficio directos	Gestión	22	24	2
	Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	560	564	4
	Beneficio Directos en Instituciones de Asistencia Privada (PAD)				0

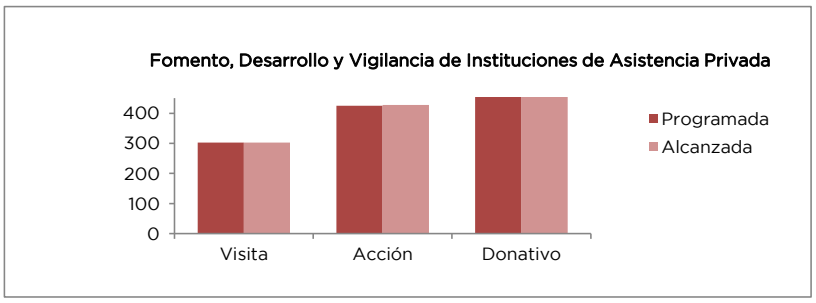

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 19 mil 955 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 98.79 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de una Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendiéndose a 166 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 125 asesorías a 4 mil 382 personas, alcanzando el 96.90 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, debido a la baja demanda de peticiones por las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte se llevaron a cabo 322 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 99.38 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Finalmente, se realizaron 326 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 97.02 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cumplimiento del indicador Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Sin embargo en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 232 personas de las 130 mil 547 personas

sin seguidas social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 17.80 por ciento. El indicador se cumple en un 101.29 por ciento (es decir se logró el 17.80 por ciento del 17.57 por ciento que se tenía programado) (Anexo 697).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	19,955	-245
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	125	-4
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	322	-2
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	326	-10

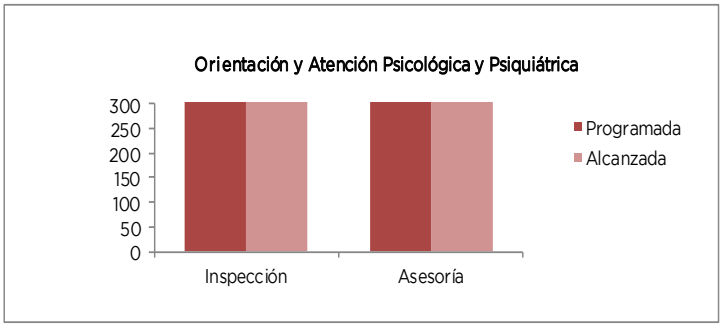

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Este proyecto está encaminado a Mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles que constituyan una alternativa de atención.

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 37 espacios de este tipo en 29 municipios.

En este sentido se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Ahora bien, se tenía programado llevar a cabo 412 inspecciones en el año, realizándose 444, lo que representó el 92.79 por ciento de cumplimiento, La meta se vio afectada por el cierre de comedores los cuales se dan de baja, porque los comités encargados de su funcionamiento dejan de hacerse responsables.

Se distribuyeron 582 mil 532 paquetes deinsumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 31 mil 304 personas beneficiadas en 41 espacios de las 2 mil 500 beneficiarios programados, que representan un cumplimiento del 115.58 por ciento en el periodo, debido a que esta meta está dirigida hacia una población abierta y en reglas de operación así lo establece, el control que se tiene es para toda la población que asista.

Finalmente, se impartieron 199 talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a 4 mil 621 personas, lográndose el 94.31 por ciento en relación a las 211 talleres programados en el periodo, debido a la falta de participación de los padres de familiadebido a la cancelación de tres talleres que se tenían programados.

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56,000 personas de 459,674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18% de cobertura. En el periodo se logró atender a 53,966 personas de 459,674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 11.74% de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 96.37% (11.74% alcanzado de 12.18% programado) (Anexo 698).

Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	412	-32
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	504,000	582,532	78,532
	Impartir talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Taller	211	199	-12

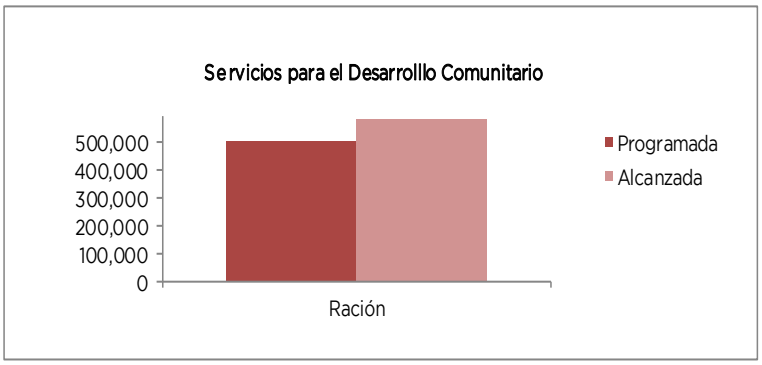

020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 26 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 27 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 244 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer es decir se logró el 101.67 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones. Se llevaron a cabo mayor número de seguimientos, derivado de la necesidad de los Sistemas Municipales DIF para realizar adecuadamente el cierre de administración.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 64 visitas, es decir el 98.46 por ciento, de la meta programada las variaciones se deben a las cancelaciones por parte de Sistema Municipal DIF visita programada debido al cierre de administración municipal. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 655 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 88 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 4 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio (Anexo 699).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Plática	26	26	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	244	4
	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	64	-1
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0

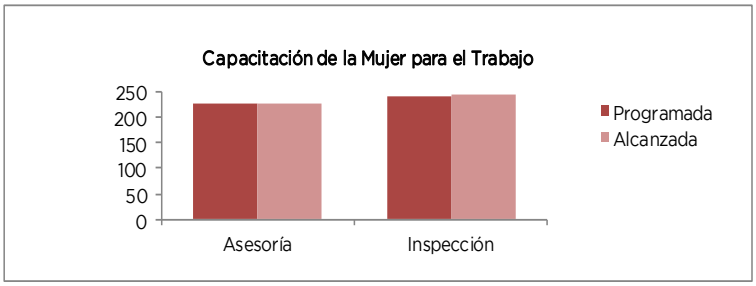

020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se atendieron permanentemente a 2 mil 226 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, hijos de madres trabajadoras, lográndose un 91.60 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados, debido a la poca demanda que existió para inscripción de menores en las Estancias Infantiles, además de que es una actividad sujeta a demanda de usuarios.

Adicionalmente, se realizaron 99 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 33 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente, se llevaron a cabo 227 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 232 programadas en el periodo, alcanzándose un 97.84 por ciento, esto debido a la alta demanda de actividades de las áreas que impidieron en algunos meses cubrir con la meta. Aunado a lo anterior, se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 700).

En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec.

En el periodo se atendieron a 2 mil 226 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.68 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 91.60 por ciento (1.68 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matricula baja se encuentran promoviendo inscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardínes de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,430	2,226	-204
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	99	99	0
	al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	33	33	0
	Supervisar el desarrollo de las areas de psicológia, nutricion, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Inspección	232	227	-5
	Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales, sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0

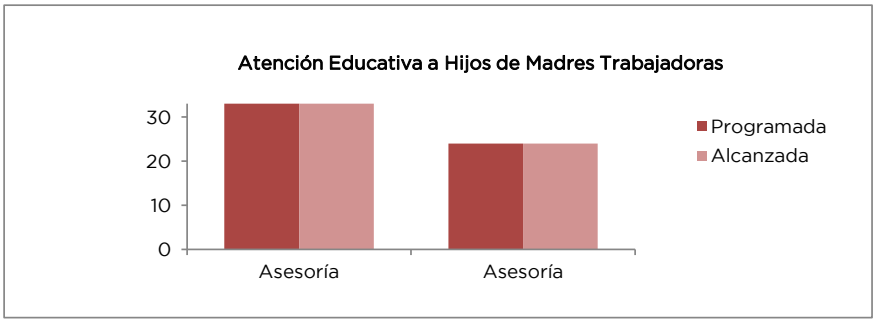

020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CEMyBS

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. En la actualidad la cifra de embarazos en menores se ha disparado, por lo que en la agenda pública estatal se ha incorporado esta problemática, ya que los menores de México y el mundo están enfrentando complejos desafíos que los ubican en grave riesgo su salud y su calidad de vida a largo plazo; los embarazos no planificados ponen en riesgo la salud de la madre y de su bebé y en la gran mayoría de los casos alteran su proyecto de vida, reduciendo sus oportunidades de educación, trabajo, ingresos y superación personal.

El embarazo no planificado en adolescentes “no puede ser sólo una responsabilidad de las mujeres, sino de los hombres los cuales son parte esencial del ejercicio de la sexualidad, por lo que se tiene que avanzar en erradicar la cultura machista que agrava esta problemática social”. Es necesario establecer un proyecto de vida, para fomentar el desarrollo de habilidades en madres adolescentes, a fin de que puedan definir sus metas de largo plazo y actuar con sentido de responsabilidad cuidando de su salud.

Las adolescentes que son madres tienen derecho a participar no solo como actores centrales de la transformación social, ya que “no son el futuro, son el presente y tiene derechos” los cuales definirán su futuro.

Como el embarazo adolescente representa un gran riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardos en crecimiento intrauterino, bajo peso del niño/a al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones.

En este sentido la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, tiene por objeto de reducir en un 50 por ciento la tasa de fecundidad en las adolescentes menores de 20 años

para el año 2030, de acuerdo al pronunciamiento emitido por el Presidente de la República sobre la erradicación de los embarazos en niñas de 14 años o menos. En este sentido, el programa de desarrollo social Futuro en Grande contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos de población en situación de vulnerabilidad aportando al desarrollo humano y ampliando las oportunidades laborales y educativas de las adolescentes mexiquenses.

En el Estado de México se atiende a madres adolescentes menores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el programa de desarrollo social Futuro en Grande, el cual tiene por objeto desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, a través del cual se integró un padrón de a 11 mil 500 mujeres menores de 20 años de edad, todas madres adolescentes, con el fin de brindarles apoyo alimentario además de otros beneficios; es importante resaltar que el número de beneficiarias para 2015 ha sido el mayor alcanzado en comparación con años anteriores, este incremento obedeció a la demanda de población dando cumplimiento de esta meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 701).

De manera adicional y con el objetivo de empoderar a estas jóvenes, el programa de desarrollo social Futuro en Grande, les proporcionó otros beneficios para complementar el apoyo y, que son determinantes para un mejor desarrollo de su vida, tal es el caso de los talleres de capacitación laboral que se impartió para las madres mayores de edad, ya que con dicha preparación las beneficiarias y sus familias puedan acceder a mejor ingresos y como consecuencia a un mejor nivel de vida. Entre los cursos impartidos se encuentran: decoración de uñas, decoración con globos, repostería, belleza, entre otros más, con los conocimientos aprendidos, las madres adolescentes estarán en mejores condiciones de mejorar su situación económica y por lo tanto su calidad su vida y la de su familia.

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones.El embarazo de una adolescente debe considerarse de alto riesgo pues debido a su corta edad, con frecuencia tienen más episodios de eclampsia, partos prematuros, bajo peso al nacer, prematuridad, complicaciones posparto e infecciones de herida quirúrgica, por lo que es importante evaluar el estado nutricional de los hijos de madres adolescentes y su asociación con los factores socio demográficos. De igual manera, en la etapa de lactancia, es indispensable la buena alimentación, para que la madre tenga la posibilidad de proporcionar los nutrientes necesarios para su hijo.

De acuerdo a las cifras del INEGI, durante el 2013, el 19 por ciento de mujeres menores de 20 años fueron madres en el Estado de México, desafortunadamente muchas de ellas viven en situación de pobreza multidimensional.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de apoyar a las mujeres adolescentes embarazadas o madres de uno o más hijos, con el objetivo de mejorar su alimentación y nutrición, principalmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con carencia de recursos económicos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual opera programa de Desarrollo Social Futuro en Grande con el que se han brindado importantes beneficios a las madres adolescentes en el Estado, dando prioridad a las que viven en las zonas más marginadas para mejorar su calidad de vida.

El Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, es un programa que permite apoyar a las madres adolescentes menores de 20 años que se encuentran en estado de gestación o madres con uno o más hijos, a través de una tarjeta electrónica recibirán hasta nueve canastas alimentarias.

La canasta alimentaria está conformada por 43 productos alimenticios básicos, cuidadosamente seleccionados por un equipo especializado en nutrición; estos productos son basados en un estudio nutricional enfocado en el esquema alimenticio del plato del buen comer, tomando en cuenta las necesidades nutricias generales de las madres adolescentes menores de 20 años que se encuentran en estado de gestación o madres con uno o más hijos.

En conjunto la canasta alimentaria contiene una alta cantidad de nutrientes, entre los que se encuentran proteínas, calcio,omega 3, ácido graso insaturado,carbohidratos y vitaminas B, solo por mencionar algunos; todos ellos contribuyen al desarrollo muscular y cerebral, así como al sistema óseo del bebé; de igual manera en la adolescencia permite el crecimiento de los huesos y es muy recomendable durante el embarazo ya que en esta etapa, el organismo lo consume en mayor cantidad.

Por lo anterior, se programó la entrega de 103 mil 500 canastas alimentarias a 11 mil 500 madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.23 kilocalorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento de carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2000 kilocalorías.

Para el cierre del ejercicio 2015 se entregaron 91 mil 646 canastas alimentarias, contribuyendo así en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre con los 51 productos que lo integran y que está calculada para 30 días del mes(Anexo 702).

Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un cumplimiento del 88.5 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias, a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, así como para aquellas que al mes de diciembre de 2015 no completaron el total de apoyos, por lo que se prolongó la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2015, con el objetivo de que todas las beneficiarias reciban las canastas que quedaron pendientes como lo marcan las reglas de operación.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que durante Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores que realiza el Consejo, se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones y se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria.

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El embarazo adolescente, es hoy un tema de atención prioritaria en la agenda pública, esta situación tiene múltiples efectos en la salud física, mental y modifica el proyecto de vida de las madres adolescentes.

Es de considerarse que las adolescentes en esta situación, no se encuentran preparadas para afrontar un embarazo y mucho menos el futuro inmediato de formar a un nuevo ser humano. En este periodo, por lo general se sienten desorientadas y se encuentran en espera de recibir ayuda que les permita superar dicha etapa.
Por todo ello, el Gobierno del Estado de México, a través del programa de desarrollo social Futuro en Grande, ha preservado en su política social, la entrega de canastillas de maternidad, en favor de las beneficiarias; que en su mayoría no cuenta con los recursos para adquirir los productos que esta contiene.
La adolescente menor de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, recibe una canastilla de maternidad por única ocasión, la cual está conformada por productos para la higiene y cuidado del bebé, porque es necesario seguir cuidando de la salud del menor después de su nacimiento, siendo un compromiso adquirido por el Gobernador del Estado de México el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

La canastilla de maternidad se entrega como un apoyo adicional a las beneficiarias, este apoyo contribuye a que las nuevas madres adolescentes, fortalezcan el vínculo y apego madre-hijo, por medio de actividades cotidianas como la limpieza e higiene del menor, ya que la canastilla contiene un neceser para la higiene personal del bebé como un cepillo, peine, toallitas húmedas, shampoo, jabón para bebé, toalla para el baño y otros artículos para mantenerlo saludable.
La canastilla también incluye artículos para la alimentación del menor como biberones los cuales son artículos de primera necesidad; que aunque dentro del programa se promueve la importancia de la leche materna; no se han dejado de lado las necesidades básicas.

En el programa de desarrollo social Futuro en Grande se promueve el contacto materno-filial desde el momento del parto, con el objetivo de ofrecer al bebé un cuidado adecuado desde su nacimiento, por todo ello podemos considerar las canastillas de maternidad, como un factor que fomenta la economía de las beneficiarias del programa y les permite un ahorro en su ingreso familiar.
Durante el ejercicio 2015 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social entregó 11 mil 500 canastillas de maternidad a las beneficiarias de los 125 municipios del Estado de México, mejorando así la calidad de vida de las madres adolescentes. Dicha acción se cumplió al 100 por ciento (Anexo 703).

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". Los talleres de orientación integral tienen el propósito de promover el desarrollo de habilidades y conocimientos individuales para el mejoramiento de un desarrollo mental y económico de las madres adolescentes menores de 20 años, en condiciones de vulnerabilidad.

Estas pláticas de orientación integral favorecen el desarrollo emocional de las beneficiarias; el programa Futuro en Grande forma parte de una iniciativa que busca fortalecer el crecimiento personal y familiar de las jóvenes.
Durante el período en que las 11 mil 500 beneficiarias permanecieron en el programa, se efectuaron 2 mil talleres de Orientación Integral para propiciar su desarrollo, ya que es en esta etapa de la vida en la se producen cambios psicológicos que determinan muchas emociones, por lo que es necesario trabajar con el autoestima de la beneficiaria; con este taller se logró que las jóvenes se aceptaran, se quisieran, se respetaran y aprendieran a descubrir ¿quiénes son?, ¿cómo son?, ¿cómo se sienten?; ya que ser mamá adolescente no es o será fácil y la preparación para las responsabilidades de la vida adulta: encontrar un empleo, vivir en pareja y convertirse en madre es de gran ayuda para ellas. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 704).
Dentro del programa se imparte el taller de salud sexual y cuidado reproductivo; esto con la finalidad de dar a conocer que la *salud sexual* y de la reproducción es un derecho para las mujeres. Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Es importante informarles que no deben sufrir discriminación, coacciones, ni violencia. Exhortarlas a planear un proyecto de vida en donde sean las que decidan cuando y cuantos hijos desean tener para que esta sea una decisión responsable.
A las beneficiarias se les hace de conocimiento la importancia de la leche materna; para que sepan de sus beneficios, así como lo importante y enriquecedora que es la leche materna ya que proporciona el aporte nutricional, inmunológico y emocional al bebé, aportándole todos los nutrientes y anticuerpos que lo mantendrán sano, sin olvidar que le permitirá crear un fuerte lazo afectivo con la madre.
En el Taller de prevención del embarazo, se les invita a las beneficiarias a concientizar sobre la planificación familiar, con el objeto de disminuir un problema culturalmente complejo, retrasando la maternidad en la adolescencia, tratando de evitar los índices de mortalidad materna e infantil; haciendo hincapié en que los adolescentes deben establecer un proyecto de vida, que les permita establecer metas para desarrollarse en el futuro.
Este último es un problema que preocupa a la sociedad en general, por lo que el Mandatario Enrique Peña Nieto presento la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo Adolescente que será un reto en que se trabajara de la mano con el programa Futuro en Grande.

Otros talleres que se imparten en favor de las madres adolescentes son: mujeres emprendedoras, familia joven, salud materna y neonatal,desarrollo infantil, marco jurídico y responsabilidad compartida, además se ofrece información sobre los cuidados maternos, embarazo, parto y puerperio, planificación familiar, cuidados del bebé, alimentación, superación personal, métodos anticonceptivos, entre otros.

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a la política social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas que propicien una mejor calidad de vida para las mujeres de entre 18 a 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública estatal.

De acuerdo a los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014 del INEGI, el 30 por ciento de los hogares que menos ingresos perciben en el Estado de México, no supera la línea de bienestar económico, por lo que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de sus integrantes

El 95 por ciento de las mujeres que se encuentran económicamente activas, están ocupadas, 57 por ciento de ellas laboran más de 40 horas a la semana, el 49 por ciento percibe más de dos salarios mínimos y 56 por ciento de aquellas que cuentan con algún tipo de empleo, no tienen prestaciones laborales.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el Estado de México, al tercer trimestre de 2015, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años fue del 43.6 por ciento.

En este sentido y en cumplimiento al Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre los Gobiernos Federal y del Estado de México, se implementaron acciones transversales, concretas y coordinadas, a fin de salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación, de acuerdo a la focalización o cobertura del programa.

En el entendido de que en la actualidad, cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, brinda apoyo económico a las mujeres que se encuentran en esta situación en la Entidad, como una política social de procurar una mejor calidad de vida a mujeres que tienen entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense

De esta forma el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, se operó el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, con un programado de entrega de 189 mil 200 tarjetas a las mujeres que cumplieran con las reglas de operación establecidas y que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, de las cuales se entregaron 184 mil 200 tarjetas, lo que representa el 97.4 por ciento, dicha tarjeta las acreditó como beneficiarias del programa(Anexo 705).

Es importante mencionar que durante la celebración de los eventos regionales, algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, personal adscrito al programa entregó tarjetas a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria, le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El apoyo a la beneficiarias del programa Mujeres que Logran en Grande, consiste en una transferencia de recursos económicos hasta por cinco ocasiones por un monto de 550 (quinientos cincuenta

pesos 00/100 M.N.) a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el beneficio que se otorga es gratuito otorgado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se programó una meta anual de 946 mil apoyos, de los cuales se entregaron 920 mil 700, lo que representa el 97.3por ciento (Anexo 706).

El déficit corresponde a gastos generados para el seguimiento y monitoreo en la corroboración de la condición de pobreza multidimensional de las beneficiarias.

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. De acuerdo con el Gender Gap Index 2014, las mujeres perciben como salario 46 por ciento menos por hacer el mismo tipo de trabajo que los hombres, participan 42 por ciento menos en la fuerza laboral, y con respecto a los ingresos, las mexicanas reciben 54 por ciento menos que los hombres. Estos datos nos muestran que la equidad e igualdad de las mujeres, representa grandes desafíos a pesar de los avances presentados en distintos ámbitos. Ante este panorama en el ámbito laboral, las mujeres en situación de pobreza requieren de apoyos e incentivos que permitan aumentar el nivel de ingreso y repercuta de manera positiva en el bienestar de las familias, que muchas de ellas encabezan.

Fenómenos como la feminización de la pobreza y la violencia contra la mujer son dos manifestaciones lamentables que impiden hablar de una participación democrática de las mujeres en la sociedad y en los sectores productivos. De hecho, la problemática de la mujer va más allá de la esfera social y laboral, desafortunadamente ésta tiene que lidiar con ciertas adversidades como el abuso, la violencia, el machismo o la discriminación, los cuales están presentes incluso en el núcleo familiar. Las mujeres enfrentan menores oportunidades para desarrollar su capital humano, ya que el sistema educativo y de formación profesional tiene a reproducir las pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género, en que lo femenino es menos valorado socialmente.

Esta situación se percibe cuando ellas son quienes tienen mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado por las barreras que le imponen sus tareas domésticas, su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino. Además, enfrentan de parte de los empleadores imágenes estereotipadas y conductas discriminatorias que limitan sus opciones de desarrollo.

Gracias a un convenio establecido entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Consejo, se capacitó a mujeres con alto rezago social de los diferentes municipios del Estado de México, a fin de impulsar el empleo de estas mujeres y puedan apoyar a las familias con un ingreso adicional. Los temas del sector de la construcción se dieron bajo un esquema que incluya formación técnica y desarrollo humano, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y emprendimiento entre las participantes, al finalizar los cursos las participantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en actividades de instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso. Las participantes reciben una constancia de capacitación que acredite su preparación y certifican los conocimientos adquiridos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, las instancias municipales de la mujer y personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, dieron seguimiento a la convocatoria y realización de los diferentes cursos de capacitación, logrando beneficiar a 10 mil mujeres de 85 municipios de la Entidad, lo que permitió dar por cumplida la meta programada al 100 por ciento(Anexo 707).

Al término de la capacitación, las participantes cuentan con herramientas suficientes para llevar a cabo diversas actividades como la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos. Las

participantes recibieron una constancia de capacitación que acredita su preparación y certificación de los conocimientos adquiridos.

Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas. Las mujeres que viven en áreas rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados por la crítica situación económica y alimentaria del país, además del cambio climático. Garantizar su empoderamiento no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola.

Dentro de las prioridades de la política social del Gobierno del Estado de México, se encuentra el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la generación de empleos se convierte en un factor determinante, como detonante del bienestar social. En algunos municipios del Estado de México la actividad económica predominante es la agricultura, sin embargo las condiciones climáticas y geográficas en algunos casos, representan una limitante para el desarrollo de esta actividad económica, es por eso que la agricultura protegida nace como una necesidad en la producción de alimentos bajo condiciones controladas, que permitan minimizar el riesgo de pérdidas de cosechas y maximizar la utilidad económica. Esta alternativa permite desarrollar esta actividad aún en lugares con condiciones geográficas y climáticas adversas.

Desde los diferentes sistemas de riego, acolchados, micro túneles, túneles, casas sombra hasta invernaderos de diferentes niveles tecnológicos constituyen la infraestructura que utiliza la agricultura protegida, para obtener los mayores rendimientos y calidad de los diferentes cultivos producidos en este tipo de agricultura.

Con la agricultura protegida se le proporcionan al cultivo sus necesidades optimas de temperatura, humedad relativa, humedad del suelo, ventilación. Luz, radiación solar. Bióxido de carbono, oxígeno y fertirriego para que el déficit de presión de vapor sea el correcto y así poder obtener el mayor rendimiento y calidad óptimo de los cultivos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales, llevó a cabo la acción de desarrollo social denominado Mujeres con Actividad Rural, consistente en la entrega de un micro túnel de invernadero a cada una de las beneficiarias. Para este ejercicio se programó atender 2 mil 314 mujeres, al cierre de 2015, se logró beneficiar a 1 mil 640 mujeres a quienes se entregó un micro túnel de invernadero, lo que representa el 70.9 por ciento de lo programado (Anexo 708).

Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a Fin de Proteger a su Familia. El cáncer es un padecimiento de alta incidencia en nuestro país y se ubica como la tercera causa de muerte, sólo después de la diabetes y de las enfermedades hipertensivas. De acuerdo con la información de la Secretaría de Salud, desde 1990 se considera a la morbilidad y a la mortalidad por cáncer como un problema de salud pública. En ese sentido, hay dos cuestiones que deben destacarse.

En primer lugar, que hay algunos tipos de cáncer que podrían detectarse y curarse, ejemplos de ello son el cáncer de mama, el cáncer de cérvix, el cáncer de bronquios, tráquea, garganta y lengua, así como el cáncer de próstata. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, citada en el Boletín del INEGI fechado el 30 de enero de 2015, alrededor de 30 por ciento de los casos de cáncer pueden ser prevenidos, y en el caso de los cánceres asociados al sistema respiratorio, el porcentaje podría llegar hasta 70 por ciento.

En segundo lugar, es importante decir que estos tipos de cáncer están en su mayoría asociados a estilos de vida, pero también a condiciones de pobreza, marginación y deficiente equipamiento de unidades médicas. El diagnóstico correcto del cáncer es esencial para un tratamiento adecuado y eficaz, porque cada tipo de cáncer necesita un tratamiento específico que puede abarcar una o más modalidades, tales como la cirugía, la radioterapia o la quimioterapia.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres entre 18 y 69 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

Con el objeto de brindar una mayor protección a las mujeres mexiquenses el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha implementado acciones orientadas hacia la atención de las mujeres que puedan presentar algún tipo de cáncer o defunciones por ésta o alguna otra causa, en este sentido en coordinación con autoridades estatales y municipales se llevó a cabo la entrega de 150 mil pólizas de seguro de vida, lo que representa el 66.7 por ciento de avance, por lo que se logró beneficiar a 100 mil mujeres con póliza de seguro de vida a igual número de mujeres, misma que se encuentra en proceso de recepción y validación de expedientes(Anexo 709).

Gestionar Jornadas de Bienestar Social Para la Mujer. En los últimos 35 años, se ha notado un incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres, esta diferencia se manifiesta en la existencia de 2.6 millones de mujeres más que los varones, lo que conlleva a poner especial atención a este sector, un aspecto es la salud, pues este es un servicio del que comúnmente carecen por situaciones diversas que van desde la falta de recursos económicos, lugar de residencia, así como por usos y costumbres.

Ante esta situación, el Consejo proyectó la celebración de 36 jornadas de bienestar social para la mujer en distintos municipios del estado, realizando las 36 jornadas programadas, con las cuales fue posible beneficiar a 9 mil 389 mujeres y sus familias. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento(Anexo 710).

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales que conforman el Consejo, a través de ellas se atiende las necesidades de las mujeres que viven en los municipios del Estado de México y facilitan la obtención de los beneficios que brindan los programas del Consejo. Además se facilitó el acceso directo a los servicios que las instituciones ofrecen. Gracias a las delegaciones regionales distribuidas en la entidad, se logra un mayor y mejor acercamiento con la comunidad y por supuesto abarcando un mayor rango de atención hacia las mujeres, quienes además darán seguimiento a sus necesidades, gestionando ante las diferentes instancias los servicios requeridos. Algunos de los municipios beneficiados con las jornadas fueron Valle de Bravo, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Tlalmanalco, Luvianos, San José del Rincón, Tultitlán, Ecatepec, Tecámac, Naucalpan, entre otros.

Gracias a ellas, se logró acercar a la población y principalmente a las comunidades marginadas de los diferentes municipios, los servicios con los que cuenta el Gobierno del Estado de México, principalmente servicios de Salud, así como módulos de información.

En las jornadas participaron dependencias federales, estatales y municipales tales como: la Unidad Móvil de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo, el módulo de información para la regularización y escrituración de predios IMEVIS, módulo de toma de presión arterial, peso y talla; stand promocional de los centros turísticos con los que cuenta el ISSEMYM; detección de enfermedades (toma de presión, glucosa), vacunación contra la influenza, antígeno prostático; Unidad Móvil de Consulta General (ISEM), módulo de información para la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico (CODHEM), asesoría y orientación jurídica para la realización de trámites y regularización del estado civil; stand del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones; módulo de prevención, tratamiento y control de adicciones; Departamento de Becas PROMAJOVEN, módulo de información del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Unidad de Educación para los Adultos; Junta de Asistencia Privada del Estado de México, módulo de apoyo a grupos vulnerables, ópticas para examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo y degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria.

Se canalizó a las mujeres que lo requirieron a los servicios de planificación familiar; tomas de glucosa, presión arterial, servicios odontológicos y de Papanicolaou, a este último dándole mayor prioridad por la alta incidencia en los casos de cáncer cérvicouterino, presentándose en la mayoría de los casos en mujeres de comunidades alejadas, con escasos recursos y sin servicios

médicos. De ahí que el papel que desempeña el Consejo es de gran importancia, ya que provee de dichos mecanismos de apoyo para salvaguardar el bienestar de las mujeres de la región.

Es importante señalar que las jornadas de salud son una de las acciones que más solicitan en los municipios considerando el número de beneficiarias y beneficiarios de los diversos servicios accesibles y a bajo costo, así como la información que se les brinda en los diferentes módulos de atención que repercute en el bienestar de ellas y sus familias

Estos eventos fueron muy concurridos y las usuarias mostraron gran interés en los servicios no solo por la asistencia médica, sino también por las asesorías jurídicas y terapias psicológicas a mujeres que se encuentran en situación de violencia, la ayuda fue personalizada y con un alto grado de empatía.

En materia de psicología, las mujeres recibieron contención ante lo que procede con un juicio, reiterando la atención personalizada hacia las usuarias y sus hijos, recordando que la violencia las ha afectado de tal manera que no pueden romper su ciclo por ellas mismas. Esta atención se ofreció durante y después de su proceso por lo cual la ayuda es integral.

Los servicios otorgados fueron gratuitos, lo que impacta positivamente en su economía y en su bienestar al verse apoyadas en estos procesos difíciles, como la gestión de pensiones alimenticias para sus hijos, juicios de divorcio, guardia y custodia de menores y en su caso juicios de paternidad.

Para que la mujer reciba la atención que requiere, se deben priorizar los planes, programas y proyectos que el Estado genere en favor de la mujer de manera integral y permanente, en este sentido, se ha puesto mayor énfasis de atención en este sector, lo que derivará en el mejoramiento de su calidad de vida.

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer (PAD). Adicional a las jornadas de bienestar social para la mujer, que se llevaron a cabo con recurso de Gasto Corriente, se realizaron 10 jornadas más con Presupuesto de Acciones para el Desarrollo (PAD) en distintos municipios entre los que se encuentran Temascaltepec, Zinacantepec, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Nezahualcóyotl, Apaxco, Nicolás Romero, entre otros. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 711).

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales de este Organismo, a través de las cuales se benefició a 3 mil 850 mujeres así como a integrantes de su familia, en las cuales se ofrecieron servicios diversos para su beneficio en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participaron en dichos eventos.

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. El valor de la educación es altísimo sobre todo para aquellos grupos que se encuentran en situación de marginación, pues la educación ha constituido el mecanismo central de cambio de su situación, el que confiere las cualidades para desarrollar la capacidad productiva, conciencia de los derechos como persona pues se fortalece su autoestima y confianza para iniciar un proceso de cambio personal de actitudes, que las conduce a un mayor control sobre las condiciones en que discurre la propia vida. La educación para las mujeres es un camino que las lleva desde una situación de marginalidad y subordinación hasta una situación de autonomía y posibilidad de intervención en los procesos de decisión, desarrollo de capacidades que harán posible el acceso al empleo y la autonomía económica, así como el fortalecimiento de su autoestima y confianza en sí misma. Muchas de las mujeres de comunidades rurales o en zonas marginadas del Estado de México, enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Con el objetivo de que las mexiquenses mejoren su nivel educativo para mejorar e incrementar su participación en el mercado laboral, su desarrollo personal y profesional fuera del hogar y obtengan mejores ingresos para ella y su familia, es necesario proporcionarle herramientas útiles para abrirse nuevos espacios y opciones de crecimiento, el Consejo promovió entre las mujeres

de la entidad la oportunidad de iniciar o bien concluir sus estudios académicos para de esta forma, disminuir el rezago educativo de éstas, proyectó la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, a quienes también se les brindó la información necesaria, para acceder a algún nivel educativo, logrando la conformación de 125 grupos en los que se benefició a 2 mil 120 mujeres. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento(Anexo 712).

Esta meta está dirigida a mujeres de los municipios con mayor analfabetismo, existiendo lugares donde está más arraigada la actitud en las mujeres de que ellas sirven para estar en el hogar y que la educación es para los hombres; sin embargo, se trabaja para disminuir esa creencia y concientizarlas en el concepto de igualdad sustantiva la cual promueve que las oportunidades de crecimiento son para hombres y mujeres.

Se trabajó también con las familias para que los padres de familia, brinden las mismas oportunidades y apoyo a sus hijas e hijos para que continúen y concluyan su educación ya sea en el sistema escolarizado o no y, aprovechar las facilidades que brindan algunas instituciones en cuanto a la forma y tiempo que se requiere para concluir sus estudios.

En la realización de estas acciones se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas, ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse, ajustándose a sus horarios y complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres. Durante muchos años, los derechos humanos no incluían los derechos de las mujeres pues su rol no era equiparable al hombre. Desde esta perspectiva los derechos humanos respondieron a construcción fundada no en la naturaleza humana sino en una realidad social, de ahí la necesidad de reconocer de manera específica los derechos humanos de las mujeres, ya que inclusive el propio sistema jurídico ha permitido la construcción de estructuras sociales en las que las mujeres han estado sujetas a una exclusión sistemática de la organización política.

Las ideologías con las cuales se ha justificado la subordinación de las mujeres, en función de los “roles naturales” que a ellas se les ha atribuido, conforman el estereotipo de la mujer como un ser inferior, sumiso, dependiente, sin una identidad genérica propia, jugando un papel secundario y limitado al ámbito doméstico, el cual ha permeado en la sociedad ideas, valores, costumbres y hábitos. De tal forma que el pensamiento feminista tiene como mérito haber denunciado el alcance discriminatorio del derecho operativo en la cultura corriente y demostrar la preocupación bajo la cual la mujer quedó inmersa en normas que en realidad no aplicaban a ella.

En la actualidad han surgido diversas leyes a su favor como los derechos laborales, derecho a la educación, a la salud, entre otras, sin embargo la mayoría de las mujeres y sobre todo aquellas que no cuentan con estudios suficientes las desconocen, lo que motiva el incremento de la violencia en contra de ellas y se arraiga como una tradición cultural histórica basada en la desigualdad, a la que se suma la indiferencia y aceptación por parte de las autoridades; esta tradición, construida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, continúa expresándose hoy en día a través del lenguaje, de ideas estereotipadas, actitudes y prácticas que, consciente o inconscientemente, legitiman la discriminación y la violencia contra las mujeres como una respuesta natural ante cualquier conducta que se aleje de su rol históricamente establecido, invisibilizándola como problemática social, privatizando sus impactos, e incluso, colocando a las mismas mujeres, la responsabilidad de su victimización, facilitando así que la sociedad y el Estado se desliguen del fenómeno en la medida que “fueron ellas quienes lo provocaron”, por tanto, “se lo merecen”.

Con el objetivo de erradicar estas prácticas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la realización de 192 eventos,

mismos que fueron en los 125 municipios del estado ante grupos de mujeres amas de casa, empleadas, estudiantes, comerciantes, entre otras. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 713).

El objetivo de estos eventos fue informar, sensibilizar y orientar al mayor número de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, sobre los derechos que las respalda, así como las herramientas necesarias para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus detractores.

Este conocimiento les permitirá fortalecer su desarrollo humano y ejercer sus derechos libremente en cualquier ámbito, en un ambiente de equidad y justicia, el respeto a su persona, la posibilidad de un salario justo y demás derechos que le beneficien.

Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 363 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con un panorama más amplio sobre el marco legal laboral, con lo que podrán ejercer sus derechos legales y protegerse de situaciones anómalas que las perjudique.

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Derivado de las transformaciones económicas que ha vivido nuestro país, en las últimas décadas las mujeres se han visto en la necesidad de generar mayores ingresos económicos para el sostenimiento de sus familias, pues los índices de hogares jefaturados por mujeres se han incrementado considerablemente. Si bien la nueva realidad y sus efectos en distintos ámbitos han fomentado una mayor sensibilidad y solidaridad social frente a la discriminación y otras prácticas que propicia y ponen de manifiesto las condiciones de desigualdad en que viven las mujeres, la mayoría sigue enfrentando limitaciones tanto para conciliar sus actividades y roles en el núcleo familiar como para acceder, en igualdad de condiciones que los hombres, a las oportunidades de desarrollo humano, laboral y económico; continúan integrándose al mercado laboral en un marco de desprotección, informalidad e inequidad salarial.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Ante esta situación que obstaculiza el desarrollo de las mujeres de la entidad, el gobierno estatal, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha contribuido en el desarrollo laboral de las mujeres de la entidad, en el interés por desarrollar una actividad productiva, como parte de su autonomía personal y de su proyecto de vida, llevó a cabo acciones benéficas para las mujeres en desventaja, proyectando un mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, considerando sus condiciones de vida; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobre todo para involucrarlas en actividades donde el uso y control por parte de las ellas esté garantizado.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, superando la meta programada en un 100.1 por ciento. Gracias a estas acciones se benefició a 30 mil 198 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, así como otros conocimientos de suma utilidad para ellas, brindándoles con ello, la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio (Anexo 714).

Los cursos, tecnologías y talleres brindados, presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran manualidades (bisutería, cuadros de polioleo, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores con PET, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño, bordados con listón, llaveros, manualidades con fomy, taller de velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón), productos de limpieza(cloro, gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante y pino) y repostería y confitería (alegrías, ate de pera, bombones cubiertos de chocolate, chocoflan, churros, donas, dulce de nuez, dulce de tamarindo, enjambres de cereal, gelatina de naranja, gelatina de queso y piña, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán, paletas de bombón, paletas de chocolate, paletas de gomitas, paleta payaso, pastel de café, pastel de elote, tamales oaxaqueños y trufas).

Estas herramientas permitirán a las mujeres ser personas económicamente activas, pues con la preparación adquirida mejora no solo su economía, sino también a ser más activas, independientes y con una mayor autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo, que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas.

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. En la actualidad, muchos hogares están siendo jefaturados por mujeres y en consecuencia, son las responsables de garantizar el bienestar de sus hijos. Esta situación se replica tanto en ciudades como en el campo, donde cotidianamente las mujeres tienen que combinar las actividades del hogar junto con aquellas que les permiten obtener ingresos necesarios para satisfacer las necesidades familiares. Si bien las mujeres ocupan una gran diversidad de empleos en los grupos ocupacionales y en las condiciones de trabajo, en términos generales, el empleo femenino tiende a concentrarse en trabajos de baja remuneración, en labores parciales y no calificadas, a domicilio y domésticas, en trabajos a tiempo parcial, interinos o por temporada, en empleos de corta duración o subcontratados, por cuenta propia en el sector informal y en general en actividades sin prestaciones sociales.

Como resultado de esta situación, agravada por el incremento en el desempleo masculino y la caída del salario real, la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias han disminuido gravemente.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la implementación de 26 proyectos productivos, como una oportunidad de que estas mujeres tengan la oportunidad de superar su situación a través del autoempleo, basado en los conocimientos y habilidades que poseen e incrementar su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Gracias a las acciones realizadas por las Delegadas Regionales, se gestionaron 26 proyectos productivos, ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, en los que resultaron beneficiadas 591 mujeres, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas(Anexo 715).

La mayoría de los proyectos productivos que se gestionaron, se realizaron ante la Secretaria de Desarrollo Social a través de las dependencias: como la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ya que son las principales fuentes de apoyo con las que el Consejo se vincula para traer beneficio social a las mujeres de la región, las cuales agradecen con entereza las acciones que la delegación regional promueve para buscar su bienestar social.

Es importante señalar que los proyectos productivos que se han gestionado han sido de gran beneficio para todas y cada una de las familias participantes, siendo la finalidad primordial de esta actividad la de gestionar en diferentes dependencias proyectos productivos que van desde paquetes de pollos, hortalizas, borregos, ganado, maquinaria, invernaderos y más, los cuales ayudan a mejorar la economía de las familias a través de la instalación de un micro- negocio con el cual incrementen los ingresos familiares.

Esta actividad está diseñada para apoyar a mujeres mayores de 18 años, sin embargo se beneficia a toda la familia, puesto que los proyectos productivos son un recurso para explotar, aprovechar y beneficiar a todos los integrantes, propiciando un ingreso económico extra. Aprovechando esta oportunidad para obtener una satisfacción personal y en algunos casos lograr la independencia económica

Gracias a la coordinación que existe entre Delegaciones Regionales con Instancias Municipales de la Mujer, se logró identificar a mujeres en individual o en grupo, quienes mostraron gran interés para iniciar una actividad empresarial, fortalecidas por su experiencia, destrezas y conocimientos, se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo ante las instancias correspondientes para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso maquinaria necesaria para sus talleres e iniciar su negocio. De esta forma, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Con el objetivo de obtener diferentes bienes y servicios de uso constante en los hogares que permita mejores condiciones de vida a gran parte de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad. El Consejo a través de las gestiones realizadas por las Delegaciones Regionales en el año, logró el bienestar personal, familiar y social de la población de esta región, contando con la cooperación de diversas instancias del sector privado comprometidas con la labor a beneficio de la sociedad y preocupados por la situación económica actual quienes apoyaron esta labor con el otorgamiento de descuentos en productos de uso constante en los hogares, uso personal y de salud que permitieron una mejora sustantiva de la economía familiar y por lo tanto una calidad de vida sostenible; acercando y beneficiando tanto al comercio como a la población. Muestra de ello es que los resultados han sido proporcionalmente gratos pues nos permitieron coadyuvar en el bienestar social de las familias y por tanto de la sociedad.

Esta actividad tiene como finalidad otorgar a las mujeres diferentes beneficios que coadyuven a su economía, con descuentos en diferentes establecimientos, pago de impuestos en ayuntamientos, tiendas, farmacias, ópticas, mercerías, tienda de abarrotes y papelerías.

Estos beneficios son exclusivamente para las mujeres mayores de 18 años en adelante, así como las que cuenten con su credencial del Adulto Mayor, cabe señalar que el tiempo que dura este descuento o beneficio lo especifica el concesionario del establecimiento, así como el porcentaje del descuento o el tipo de beneficio que se otorgara al acudir y solicitar el servicio y/o descuento.

De esta forma se programó la firma de 50 convenios y/o documentos ante distintas instancias para promover el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado y así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones. Por ello, en el entendido de que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En este sentido se logró la firma de 50 convenios con distintas instancias como empresas privadas de prestación de servicios turísticos, empresas de venta de artículos para el hogar como mueblerías, misceláneas y abarrotes, así como las empresas privadas de salud y otros servicios. Estos convenios fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, para que las mujeres mexiquense y sus familias, tengan también acceso a los beneficios convenidos, entre los más representativos: descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros beneficios que coadyuvan en la satisfacción de necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Entre las instancias que colaboran, se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes. La operación de esta meta en el Estado de México ha sido muy importante ya que los embarazos en edad adolescente son hoy día, una situación preocupante para toda la sociedad, no sólo por los riesgos de salud que conlleva para la madre e hijas/hijos, sino por las implicaciones para el desarrollo personal y futuro de ambos, ante esta situación, los factores sociales no se hacen esperar y obligan también a las y los adolescentes, a enfrentarse, en su mayoría, a situaciones como la pobreza, desnutrición, falta de información y educación, falta de protección legal, marginación y en algunos casos, discriminación; contexto que favorece para que la maternidad y paternidad temprana se traduzcan en falta de oportunidades escolares, personales y laborales.

Estos escenarios han exigido continuar con acciones que orienten a la prevención del embarazo en menores de edad y así, dar pauta a un desarrollo óptimo que garantice su calidad de vida; por ello, se ha venido desarrollando desde el año 2011 la meta prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes, la cual se implementa a través del taller con bebés virtuales. Dichas actividades han tenido gran impacto y aceptación entre las y los jóvenes de diferentes estancias educativas de nivel básico y medio superior, donde se crea un espacio de sensibilización y reflexión sobre el contexto en que se desenvuelven y si éste, es propicio para adoptar la enorme responsabilidad de ser madre y padre a esta edad.

Es por eso, que para el ejercicio 2015 se programó la meta de beneficiar a 4 mil adolescentes, sin embargo al termino del año se beneficiaron a 9 mil 905 adolescentes; de los cuales 5 mil 351 fueron mujeres y 4 mil 554 fueron hombres, con esta cifra se superó la meta anual en 147.6 por ciento. Este importante incremento es resultado del trabajo comprometido que se vino realizando durante el año, no solo con los simuladores, sino a través de pláticas de prevención como; Paternidad/maternidad responsable, Comunicación padre/madre a hijo (a), Planificación familiar en adolescentes, Sexualidad responsable y Amor, noviazgo y violencia, que fueron proporcionadas en diferentes escuelas de nivel medio superior del Estado. También influyó el hecho de que en el mes de septiembre de 2015, se adquirieran 10 simuladores de bebés virtuales, mismos que se han empleado en la zona del Valle de Toluca, de tal forma que hoy día se tienen 25 simuladores de bebés para los municipios del Valle de Toluca y 15 en los municipios del Valle de México, por lo que se cubren más solicitudes de las escuelas que requieren este servicio (Anexo 716).

Asimismo, el incremento obedece a las actividades fijas de prevención de acuerdo a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, donde se contemplan objetivos específicos como: promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva.

Por esta razón, la meta para el ejercicio 2016 se incrementó ya que es fundamental que las acciones que se realizan a través de dicha meta continúen, pues aunque las acciones de prevención sobre sexualidad temprana o métodos anticonceptivos sean mayores, hoy día se sabe que la elección sobre maternidad o paternidad tiene que ver con otros aspectos culturales, sociales y personales, que se abordan en un proceso de sensibilización.

Brindar Apoyo Económico a Mujeres Afectadas por las Inundaciones en el Municipio de Tultitlán. Derivado de la lluvia presentada el día 18 de septiembre de 2015 en los municipios del estado de México como Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla, Atizapán y Cuautitlán Izcalli del Estado, causó severas afectaciones, debido a que el nivel de agua alcanzó hasta un metro y medio en algunas colonias del municipio de Tultitlán, producto de las lluvias y el desbordamiento del Canal de Cartagena en la colonia Fuentes del Valle, Tultitlán, en donde decenas de viviendas resultaron afectadas debido que el agua se introdujo hasta el interior de los domicilios. Esta inundación de lodo y aguas negras causó graves daños a las viviendas, muebles y cisternas; la mayoría de sus enseres fueron pérdida total pues quedaron inservibles para su uso.

Ante esta contingencia, autoridades estatales y municipales recorrieron las zonas afectadas para evaluar los daños y de esta forma actuar en consecuencia en apoyo de la población afectada. En este sentido se estimó el apoyo económico para 600 mujeres y sus familias que fueron afectados

por las inundaciones en el municipio de Tultitlán, con el fin de disminuir la afectación derivada del fenómeno meteorológico.

De esta forma se brindaron 600 apoyos económicos a mujeres afectadas por las inundaciones ocurridas el mes de septiembre de 2015, las cuales se entregaron en tres etapas los días 21, 24 y 28, con dicho apoyo los beneficiarios tuvieron la oportunidad de adquirir desde alimentos hasta algunos muebles para su hogar en sustitución de los que fueron dañados por las aguas negras y disminuir de esta forma, la afectación derivada del fenómeno meteorológico. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento (Ficha 606-611).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Apoyar a mujeres en estao de gestación o madres de uno o más hijos, en concidición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las reglas de operación establecidas	Beneficiario	11,500	11,500	0
	Entregar una canasta alimentaria a madres adolescentes embarazadas de manera mensual, hasta por nueve ocasiones	Canasta alimentaria	103,500	91,646	-11,854
	Otorgar una canastilla de maternidad por única ocasión a las beneficiarias del programa de desarrollo social futuro en	Paquete	11,500	11,500	0
	Impartir talleres de orientación integral a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Taller	2,000	2,000	0
	Integrar el Padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad, para recibir un apoyo económico dando cumplimiento a las reglas de operación establecidas	Beneficiario	189,200	184,200	-5,000
	Otorgar apoyos a mujeres a través de transferencia de recursos económicos	Pensión	946,000	920,700	-25,300
	Impulsar la integración de las beneficiarias del programa de mujeres que logran en grande a la vida productiva, mediante cursos de capacitación	Beneficiario	10,000	10,000	0
	Otorgar un apoyo económico a mujeres en condición de pobreza multidimensional, para la producción de hortalizas orgánicas	Beneficiario	2,314	1,640	-674
	Otorgar apoyos a mujeres a través de una póliza por fallecimiento, indemnización por cáncer y servicios de asistencia, a fin de proteger a su familia	Beneficiario	150,000	100,000	-50,000
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	36	36	0
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer (PAD)	Jornada	10	10	0
	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos.	Grupo	125	125	0
	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres	Evento	192	192	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	Evento	1,356	1,357	1
	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres.	Gestión	26	26	0
	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes.	Persona	4,000	9,905	5,905
	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres.	Convenio	50	50	0
	Brindar apoyo económico a mujeres afectadas por las inundaciones en el municipio Tultitlán.	Beneficiario	600	600	0

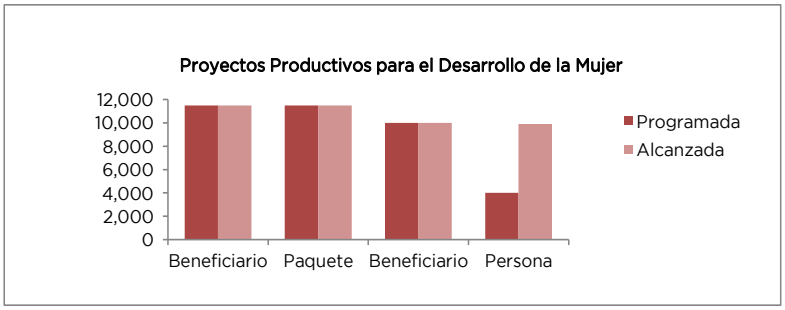

020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. De conformidad con el artículo primero, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".
En este sentido, la equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.
Desafortunadamente, la discriminación de género se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana, ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, a desempeñar una doble jornada adicional a su empleo como el trabajo doméstico o al cuidado de los hijos u otros miembros de la familia y esto último no se toma en cuenta pues no genera ganancias económicas.

En este entendido, se implementaron medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, a través de la programación de 648 eventos a realizarse en cada municipio de la entidad, con el objetivo de transformar las conductas discriminatorias y estereotipadas, en acciones positivas encaminadas a impulsar la equidad de género en el Estado de México. Las acciones proyectadas se cumplieron al 100 por ciento, con la realización de 648 eventos(Anexo 718).

En los eventos, se impartieron temas relevantes que propiciaran en la población una actitud tolerante hacia los demás, así como ejercer la equidad de género en los ámbitos públicos,

privados y sociales, sin adoptar una posición de confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población. Asimismo, se fomentó entre la población mexiquense, la idea de que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Para venerar mejores resultados y que este tipo de pláticas tengan un mayor efecto se trabajó en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y algunas universidades, en un esfuerzo conjunto con maestros, alumnos y padres de familia para que éstos sean portadores de estas nuevas y mejores ideas de igualdad, respeto y equidad con su familia, compañeros, vecinos y población en general.

Estos trabajos fueron reforzados con trípticos, exposiciones y conferencia, galería de imágenes en donde se pretende proyectar la importancia de la Cultura de Igualdad de Género. Las pláticas que se brindan en las Delegaciones son de suma Importancia ya que se benefician a la población abierta que vive en las diferentes comunidades de los municipios del estado. Estas pláticas muestran un enfoque más completo y abierto de lo que es la equidad de género, violencia en sus diferentes modalidades, salud y algunos otros temas que son de suma importancia para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Con estas acciones, se logró sensibilizar a 17 mil 217 personas quienes acudieron a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros.

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a Través de los Programas y Servicios del CEMyBS. Los medios de comunicación tienen un papel trascendental dentro de la sociedad, porque a través de ellos los ciudadanos obtienen información necesaria sobre las acciones y programas gubernamentales, los avances científicos y tecnológicos, así como para estar al tanto de los acontecimientos locales, nacionales e internacionales que los diferentes sectores de la población viven día con día.

Estos cumplen con la doble función de proporcionar información a los ciudadanos, al tiempo que se construyen como canal de comunicación entre las instituciones públicas y políticas y la sociedad, las cuales son determinantes e influidas por los medios de comunicación.

Para el gobierno estatal, promover las acciones que se realizan para beneficio de la ciudadanía es fundamental, ya que a través de estos medios se genera entre la sociedad mexiquense una convivencia armónica y equilibrada entre hombres y mujeres, la no discriminación en sus diferentes modalidades, la igualdad de oportunidades en la sociedad y que la ciudadanía alcance su pleno desarrollo, ejerciendo sus derechos por igual. Del mismo modo, se promovieron constantemente los derechos de la mujer, los adultos mayores y de los diferentes grupos vulnerables de la entidad mexiquense.

Para el Consejo Estatal de la Mujer los medios de comunicación son preponderantes, pues estos son el enlace con la sociedad, ya que ellos ayudan a promocionar y difundir los programas y las acciones en favor de las y los mexiquenses; además de generar una convivencia armónica, justa y equitativa para hombres y mujeres, fomentando una cultura de inclusión, de igualdad de oportunidades, para garantizar el pleno desarrollo de la población, en particular, los más vulnerables.

Es así que ante una sociedad ávida de información, el Consejo atendió estas necesidades, a través de diferentes estrategias y acciones comunicativas como la elaboración de comunicados de prensa, entrevistas en medios de comunicación, logrando así tener presencia en medios nacionales como: El Milenio, El Universal, La Jornada, Televisión Mexiquense, El Sol de Toluca, Diario de Toluca, Hoy Estado de México, Heraldo de Toluca. Medios; electrónicos como: Ultra 101.3, Uniradio, ACIR, Televisa y TV Azteca Estado de México, por citar algunos.

Así mismo se realizó el programa Radiofónico "Consejos… en Grande" en el que se promovieron, las acciones más destacadas del CEMYBS y en cada emisión se abordaba un tema en particular para informar a la ciudadanía. En total se realizaron 892 acciones de las 620 programadas, superando la meta en un 43.9 por ciento, ello se originó por una parte por el incremento en entrevistas en medios de comunicación y el aumento en la realización de síntesis informativas (Anexo 719).

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia en México es una práctica social que se ha extendido de forma alarmante en todo el país, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto que cause "un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRH) 2011, los agresores, en la mayoría de los casos, se encuentran en el entorno y relaciones cercanas a las víctimas.

Ante este panorama el CEMyBS ha implementado diversas estrategias en un esfuerzo para contrarrestar estas prácticas que generan graves daños a las mujeres y sus familias, entre éstas se programaron 27 mil asesorías psicológicas, para brindarlas en las 27 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, cifra que se superó al otorgar 28 mil 248 asesorías, rebasando la meta anual con el 4.6 por ciento. Gracias a estas acciones, se protege y restaura la salud mental de quienes viven una situación de vulnerabilidad, para enfrentar las situaciones de abuso por cualquier tipo de violencia y en cualquier modalidad; en su mayoría familiar y de parte de la pareja o ex pareja(Anexo 720).

En este sentido, el personal capacitado brindo asesorías psicológicas en las cuales se otorgó contención emocional por las situaciones estresantes y en ocasiones traumáticas, que se viven en torno al ciclo de violencia, asimismo, se impulsó el autoconocimiento, descarga emocional, fortalecimiento del autoestima, empoderamiento, toma de decisiones pero sobre todo, acompañamiento para que las mujeres alcanzaran su independencia hacia una vida libre de violencia para ellas y sus hijas e hijos.

Así mismo es importante mencionar, que el servicio se brindó a mujeres en general, no hizo distinción social o de posición económica, el servicio se presentó en la modalidad de atención al público, en días y horas hábiles, según el cronograma de actividades de cada Unidad de Atención. De esta manera, se acercó los servicios de atención y prevención de la violencia de género a la población mexiquense, dando cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en el apartado de garantizar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres a lo largo de su vida.

Es importante mencionar que el área de psicología que conforma al equipo multidisciplinario para la atención a mujeres en situación de violencia, ha tenido especial relevancia por ser el área en el que las usuarias expresan aquellas situaciones vividas durante algunos meses, incluso años y que, impulsa las acciones que las usuarias puedan o no tomar, estableciendo proyectos de vida libres de violencia con metas a corto y mediano plazo.

El trabajo que realizaron las psicólogas y psicólogos, no solo apoyó a las mujeres que directamente se atendieron en las Unidades de Atención, además se benefició de manera indirecta a las hijas e hijos que de alguna manera vivían los malos tratos dentro de las relaciones familiares, de esta manera se les otorgó las herramientas para crear un ambiente donde la mujer, pudiera comenzar a tomar decisiones claras y conscientes, con el reconocimiento de sus capacidades y fortalezas. Por ello, resulta fundamental incluso, que las situaciones que se trabajan a través de las asesorías psicológicas influyan en las demás áreas jurídica y de trabajo social, para continuar con algunas metas de asistencia social como educación y salud, y dar continuidad a los trámites legales. Es por ello que sin duda alguna, la atención psicológica ha contribuido a fortalecer a las mujeres mexiquenses al contar con un servicio gratuito ante las situaciones de violencia de género que día con día aumentan en sus diferentes tipos y modalidades.

Finalmente, es fundamental decir que el servicio fue proporcionado por profesionales en el ramo de la psicología quienes son capacitados constantemente para la atención de mujeres en situación de violencia, en este año fueron capacitadas (os), con los siguientes diplomados: "Violencia contra las mujeres y derechos humanos: una mirada multidisciplinaria para prevenir y atender las diferentes modalidades y tipos de violencias ejercitadas en contra de las mujeres", "Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades" y "Contención Emocional". Estas acciones han fortalecido la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, quienes gracias a ello han podido brindar una atención personalizada de calidad, calidez y con perspectiva de género, consolidándose el servicio en la entidad.

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Atendiendo las disposiciones de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", así como en la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", cuyo objeto es establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, que garanticen el desarrollo integral de las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operan desde el año 2006, las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, las cuales están encargadas de brindar asesorías jurídicas y psicológicas, entre otras acciones relacionadas con el derecho familiar, tales como; procedimientos de separación y divorcio, guarda y custodia de menores, pensiones alimenticias y quejas por violencia familiar; así mismo, acompañamiento legal y patrocinio jurídico en los casos en que así lo requieran.
Con este abanico de opciones que se ofrece en cuestiones relacionadas con el derecho familiar, se ha dado respuesta a las demandas sociales de atender los problemas relacionados con la desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México.
De las metas fijadas para el año 2015 se programó otorgar 9 mil 700 asesorías jurídicas, sin embargo se otorgaron 14 mil 272 asesorías, mismo que generó que la meta anual programada fuera rebasada en un 47.1 por ciento, este incremento fue resultado de la demanda de la población, además de que en este año se implementó la campaña "te creo, te escucho y te oriento", la cual generó un incremento del servicio jurídico, por las canalizaciones realizadas por la Línea sin Violencia a las Unidades de Atención. Este aumento en las solicitudes de atención jurídica propicio que se allegara de más recursos humanos, contando al momento con más 39 abogadas (os), que se encuentran proporcionando el servicio jurídico en las 27 Unidades de Atención(Anexo 721).

Es importante mencionar que las mujeres que acudieron a las Unidades de Atención, fueron principalmente personas que no contaban con recursos económicos para pagar un abogada (o), lo anterior limitaba a que iniciaran un proceso jurídico y daban pauta a que los esposos y/o parejas las intimidaran y amenazaran logrando con ello que renunciaran a sus derechos y en algunos casos a recibir una pensión alimenticia que no alcanzaba a cubrir las necesidades de sus hijas (os), sin embargo, ahora al acercar el servicio jurídico gratuito por medio de las Unidades de Atención, a las mujeres en situación de violencia se les ha empoderado sobre sus derechos, las de sus hijas e hijos, haciendo con ello que los procedimientos legales sean más justos y benéficos. De esta manera, como parte de la atención a la violencia de género, los servicios integrales mencionados han apoyado oportunamente a las mujeres en situación de violencia, principalmente las que se encontraban en estado de vulnerabilidad, pobreza extrema y marginación social, contribuyendo a que sus derechos fueran respetados, a través de acciones particulares y coordinadas en defensa de sus derechos.

Finalmente es importante mencionar que el personal jurídico de las Unidades de Atención, en este año se capacito en los siguientes diplomados:

"Violencia contra las mujeres y derechos humanos: una mirada multidisciplinaria para prevenir y atender las diferentes modalidades y tipos de violencias ejercitadas en contra de las mujeres",
"Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades", y
"Contención Emocional".

Con estas capacitaciones se ha fortalecido a la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, generando que la atención sea profesional y con perspectiva de género.

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. De manera complementaria a los servicios de atención a mujeres, sus hijas e hijos, así como adultos mayores en situación de violencia, se proyectó el acompañamiento legal para 2 mil personas, de las cuales se brindaron 1 mil 859 acompañamientos, de las cuales 1 mil 819 fueron mujeres y 40 fueron hombres, por lo que la meta alcanzó el 93 por ciento, respecto a la meta anual quedando por debajo de lo programado. Al respecto es importante mencionar que se brindó atención a la demanda de la población, sin embargo, el cumplimiento de la meta dependió de la demanda de las y los usuarios, considerando que el servicio es de manera voluntaria, es decir, si la usuaria (o), no lo solicita no se puede realizar dicha diligencia, por lo que cada una de las acciones, llevadas a cabo jurídicamente ante las autoridades competentes, las cuales resuelven la situación jurídica de las y los usuarios; depende única y exclusivamente de la voluntad y responsabilidad de cada uno de las y los usuarios(Anexo 722).

Para solventar este rezago, durante el año se realizó la difusión de este servicio a las usuarias (os), que asistían a las Unidades de Atención, además de que esta difusión se llevó a los eventos, jornadas, stands y Unidades Móviles, donde participó el Consejo. Sin embargo derivado de este rezago para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, se propuso un cambio en la meta, donde además del acompañamiento legal se incluyó el patrocinio de juicios derivado a que gran parte de las beneficiarias (os), se les proporciona los dos servicios; no obstante, este último servicio no se encuentra en ninguna meta, por lo que no refleja el servicio real que se brinda, por lo anterior también se incrementó la meta para el ejercicio 2016.

Es importante señalar que los profesionistas en la materia, atendieron a personas que fueron objeto de actos de violencia de género o que se encontraban en riesgo razonable e inminente de padecerlos, el apoyo se brindó a mujeres en general y adultos mayores, no se hizo distinción por grupo social o por posición económica, su finalidad fue mantener informada a las y los usuarios sobre sus derechos humanos y las acciones que pueden ser ejercitadas para exigir su debido cumplimiento. El acompañamiento legal se brindó en asuntos relacionados con violencia de género, cuando la gravedad de los hechos, o el alto grado de vulnerabilidad de la usuaria (o), le impedían realizar el trámite legal y/o administrativo por sí sola (o).

Con esta acción se ha salvaguardado la seguridad y los derechos de las usuarias (os), que sufrieron situaciones de violencia, evitando en lo posible, agresiones por parte de sus parejas o ex parejas durante el procedimiento jurídico, puesto que, a las y los usuarios se les hizo de su conocimiento sus derechos y la manera de hacerlos valer ante situaciones de violencia en las diferentes materias como son la familiar y penal.

Asimismo, y con el objetivo de que la población conozca y se sirva de estos servicios, se han realizado acciones de promoción de la actividad mediante los y las usuarias, además de promover el servicio en medios masivos de comunicación, boletines, trípticos entre otros, con temas como:

Divorcio Incausado,
Delitos contra las Mujeres y
Violencia en el Noviazgo.

Entregados en jornadas y eventos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como en las Unidades de Atención y Unidades Móviles, ha permitido que más gente conozca de este servicio.

Finalmente es importante mencionar que también el personal jurídico trabajó el empoderamiento de las mujeres del Estado de México, por medio de pláticas y jornadas de servicios, mismos que se ocuparon para promover los servicios que presta el Consejo, así como para dar a conocer los derechos que tienen las mujeres. Los beneficios que se ha logrado con ello es que la población reconoce en los servicios jurídicos que se brindan una alternativa profesional para obtener ayuda

en sus trámites legales. De esta manera se puede decir que el impacto que ha tenido dentro de la sociedad ha sido benéfico pues la población sabe que al acudir a la Unidad de Atención es asesorada por un profesionista en derecho y que será atendida (o), con respeto y con enfoque de género.

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. La transversalidad de género se refiere a la incorporación, la aplicación del Principio de Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, para que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.

La transversalidad ha sido definida como "la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de la igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas", y constituye una de las prioridades de como la estrategia más eficaz para construir una sociedad igualitaria entre las mujeres y hombres.

En este contexto, le corresponde al Consejo Estatal de la Mujer, la promoción y coordinación de la estrategia de transversalidad en las 125 Instancias Municipales de la Mujer. En este sentido, el Consejo capacitó a las 125 titulares de dichas Instancias con la finalidad de que ellas, como su personal, atiendan con sensibilidad y profesionalismo a la población vulnerable (mujeres violentadas) en temas de lenguaje incluyente y no discriminatorio, el uso no sexista del lenguaje formal de sus instancias (formatos internos y de trámites), así como de la cultura con perspectiva de género dentro de la comunicación informal entre las y los miembros de las mismas instancias. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

La profesionalización que realizó mediante capacitadores y capacitadoras certificadas en el Modelo de Equidad e Igualdad de Género, promoviendo como tema principal, la transversalidad y el impacto que tiene la perspectiva de género en nuestra sociedad e instancias de gobierno que rigen la direccionalidad y el trato a las mujeres y hombres de nuestro país, en concreto mujeres y hombres del Estado de México

Entre algunos de los temas que se abordaron en la capacitación destacan e lenguaje incluyente, ya que permite ampliar el punto de vista de aquel o aquella que lo usa, que ha de ser inclusivo, no excluyente, ni sexista, es por ello que expone los mecanismos para evitar la discriminación de la mujer en el lenguaje; familiarizar al personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), con las estrategias no sexistas que posee la lengua española; auxiliar en la erradicación paulatina y permanente del sexismo lingüístico en las comunicaciones escritas-visuales, verbales-auditivas, gestuales y corporales de las personas servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado de México, incluyendo la perspectiva de género, que toma en cuenta la participación de la mujer en la generación de políticas públicas, el empoderamiento de la mujer en lo que ella desee realizar de manera satisfactoria en un rango personal, familiar, académico y/o laboral, así como su participación política social, pero sobre todo impactar de tal manera que las usuarias puedan encontrar las herramientas necesarias para transitar el proceso de cambio que abarca el núcleo de la violencia hasta el empoderamiento genuino y real de las beneficiarias a este programa a partir de las 125 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), con el acompañamiento de este Consejo Estatal de la Mujer.

Con estas acciones, las titulares conocieron sobre las desigualdades que surgen por motivo de género, permitiendo que éstas promuevan en sus municipios la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y, en la planificación y ejercicio de políticas públicas en todos los niveles.

Elaborar un Diagnóstico Sobre la Situación de la Violencia en las Mujeres Adultas Mayores en el Estado de México. La violencia en las Mujeres Adultas Mayores es un fenómeno que recientemente se ha estudiado en las ciencias sociales, debido a que este tema se ha posicionado en las agendas de organismos internacionales, gubernamentales, académicas, entre otras.

Con el fin de conocer más afondo sobre la problemática de este importante sector de la población, se llevó cabo un Diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México, sobre todo el tipo de violencia que prevalece en las mujeres adultas mayores que forman parte del Programa Gente Grande del Gobierno del Estado de México. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

El documento se estructura en diferentes secciones, donde se expone los antecedentes teóricos de la violencia contra la población adulta mayor; el proceso de envejecimiento demográfico en el Estado de México; los aspectos metodológicos de la Encuesta sobre violencia de género en las adultas mayores en el Estado de México; la situación de las mujeres adultas mayores de 60-69 y 70 años y más, así como las consideraciones finales y resultados que arrojen las entrevistas realizadas.

Las aportaciones de este documento son elementales en la construcción de una sociedad equitativa y sin violencia para todos los sectores de la población para mejorar, con un enfoque intergeneracional, las relaciones intrafamiliares. En dicho documento se exponen además experiencias exitosas como el proyecto denominado "Formación para el Conocimiento y el Ejercicio de los Derechos Humanos de las y los Adultos Mayores", que consiste en acciones comunitarias de carácter educativo promocional, que contribuyen a la prevención de la discriminación y la disminución de la violencia y el abuso en su entorno familiar, comunitario y social, así como el fomento de una mayor participación y protagonismo.

Con el Diagnóstico, se hace evidente la necesidad de contar con un Directorio de dependencias municipales y estatales, establecidas por la Ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el estado de México y por la de los Derechos de las personas Adultas mayores en el Estado de México, para:

Canalización y asesoría
Atención
Denuncia y procuración de justicia

La capacitación se sugiere como requisito esencial, debe conformarse un equipo de abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales capacitados/as y capaces de impartir temas tales como:

La Imagen Social de la Vejez
Prevención de la Violencia y Maltrato en Contra de las y los Adultos Mayores
Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Adulto Mayor
Redes Sociales de Apoyo en el Adulto Mayor
Autoestima en el Adulto Mayor
Valores de la Convivencia

El documento sugiere trabajar para que los centros sean espacios para que las adultas mayores ganen confianza en sí mismas, descubriendo sus capacidades y potencialidades para afrontar distintas situaciones de vida en la adultez mayor con una perspectiva de género que permita a las mujeres de todas las edades, replanteen su participación en sus familias y favorece el análisis acerca de las situaciones de discriminación y exclusión que experimentan en su cotidianidad. El reconocimiento de dónde están situadas y cuáles son los recursos con los que cuentan para proponer intervenciones de mejora.

Impartir Talleres Teórico-Prácticos Sobre Prevención de la Violencia en Adolescentes. Con el objetivo de que las alumnas y alumnos identificaran y conocieran los diferentes tipos de violencia y como evitarla; de proveer de las habilidades necesarias a los docentes para que sean capaces de reconocer y prevenir la violencia en las instituciones educativas; de cómo orientar y canalizar al alumnado en situación de violencia a las instancias correspondientes y de sensibilizar a madres y padres de familia en el tema de violencia, así como evitarla en su vida diaria, se planteó como objetivo general crear procesos de aprendizaje que permitan reconocer y prevenir la violencia. Dicho aprendizaje convertirá en agentes de transformación a las y los adolescentes de nivel medio superior, docentes, madres y padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de

México (COBAEM) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), con el interés de incidir en una transformación social de nuestra entidad.

Para lo anterior, se programó prevenir la violencia en adolescentes a través de la impartición de talleres dirigidos a 400 personas, para lograrlo, se realizaron 22 talleres teórico prácticos sobre la prevención de la violencia en adolescentes, dirigido a los alumnos, alumnas, docentes y padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de México y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en los que asistieron 403 personas, superando la meta con el 100.8 por ciento. La finalidad fue concientizar a los docentes, alumnas, alumnos, madres y padres de familia de los planteles educativos ubicados en algunos municipios del Estado de México, tales como: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan, Toluca, Villa Victoria, Metepec e Ixtapan de la Sal (Anexo 723).

Los talleres de concientización y sensibilización en materia de prevención de violencia, coadyuvaron significativamente a lograr cambios culturales y sociales, generando las condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos y la plena inclusión social de las mujeres, posibilitando relaciones equitativas y libres de violencia.

La estrategia implicó fomentar procesos de aprendizaje, a través de la realización de talleres presenciales para prevenir y enfrentar la violencia, lo que permitió al personal docente, alumnado, padres y madres de familia de las instituciones educativas participantes, reflexionar de manera crítica sobre las dimensiones sociales y personales de la violencia, y dotarlos de las herramientas básicas para detectar la violencia. Los participantes tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica, además recocieron la responsabilidad social que tienen al ser transmisores, reproductores y ejecutores de la violencia de género.

Los resultados logrados al concluir los talleres fueron:

Los (a) alumnos (a) reafirmaron sus conocimientos sobre el concepto de violencia y tipos de violencia; conocieron y reflexionaron sobre la violencia patrimonial y económica, las modalidades de la violencia y los tipos de prevención; reconocieron las formas en las que opera la violencia en las relaciones de noviazgo; asumieron que es un derecho humano vivir libre de violencia.
Los temas abordados en los talleres permitieron conocer la forma en que se desarrolla el ciclo de la violencia, los estereotipos de género y como estos generan desigualdades que se traducen en violencia. Se trabajó arduamente con las alumnas/os, con el afán de lograr construir relaciones más equitativas y libres de violencia.
Los beneficios para los alumnos y alumnas es que al trabajar a través de metodologías de aprendizaje significativo coadyuvó a que adquieran las herramientas para identificar la violencia, reconocer cuales son los mecanismos con los que ésta ópera y darle nombre a las diferentes manifestaciones de la violencia en el ámbito económico y patrimonial, además de ubicar los espacios donde ésta se desarrolla. Este proceso les permitió reflexionar críticamente sobre la violencia y generar cambios en la forma de relacionarse y posibilitar la denuncia.
Los y las docentes a través de la reflexión crítica adquirieron una visión diferente sobre las dimensiones sociales y personales de la violencia que viven las mujeres; se les brindaron las herramientas básicas para detectar en sus alumnas y alumnos los indicadores de violencia en sus relaciones de pareja; tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica; además, recocieron la responsabilidad social que tienen al ser transmisores de estereotipos de género y de las actitudes que fomentan o promueven la violencia.
Las docentes tuvieron un proceso que les permitió mirarse a sí mismas, para hacer revisión de si han sido receptoras de violencia y no lo habían visibilizado, esto les permitió tomar conciencia de la violencia que se ejerce contra ellas en diferentes ámbitos, así como la violencia que ellas ejercen.

Durante el desarrollo de los talleres, se reflexionó sobre la problemática de la violencia en las relaciones de noviazgo y del impacto que este tipo de violencia puede representar en la vida futura de sus hijos e hijas al establecer relaciones de pareja en la vida adulta. Las madres de familia identificaron la forma en que transmiten a sus hijas un doble mensaje, por un lado, promueven usar la violencia para defenderse, y por otro lado, ellas mismas permanecen pasivas

ante la violencia que viven en su familia y con su pareja, lo que generó en ellas necesidad de trabajar sobre su propia condición de violencia y así lograr ser ejemplo de sus hijas e hijos. De esta forma, se logró reconocer que existen formas diferentes de resolver la violencia, así como acceder a un ambiente familiar libre de violencia, que les permita desarrollar fuera y dentro del hogar relaciones más equitativas.

La respuesta en general fue muy positiva, ya que todas/os se mostraron muy interesadas/os en participar en los talleres, los temas abordados les pareció no solo interesante, si no importante, debido a la gravedad de la violencia que se vive actualmente. Los asistentes fueron muy participativos y reflexivos acerca de cada tema tratado. Cabe señalar que 10 talleres se dirigieron al alumnado, 10 a madres y padres y 2 talleres a docentes. En total fueron 70 horas de talleres desarrollados durante 11 días.

Elaborar un Estudio de Cultura Organizacional del CEMyBS. Con el fin identificar las áreas administrativas y de ejecución que requieren acciones de impulso y fortalecimiento para mejorar su trabajo y lograr el fortalecimiento de la perspectiva de género; así como garantizar la alta calidad de diseño, ejecución, difusión y transferencia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, se llevó a cabo un Estudio de Cultura Organizacional del Consejo, como un diseño metodológico y la investigación documental que incluye el Marco Normativo Estatal, Federal e Internacional, así como un marco conceptual, en el cual participaron 521 servidores públicos. El estudio permitirá Identificar las áreas de oportunidad de los procesos de ejecución y administración al interior del Consejo, a fin de mejorar y fortalecer su capacidad como instancia rectora de las políticas públicas, en favor del impulso a las mujeres para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Inicialmente se elaboró el diseño del instrumento de medición para recopilar la información documental y el desarrollo de las entrevistas a través de la aplicación del cuestionario, con lo que se desarrolló el proceso de sistematización mediante el registro en una base de datos, que permita analizar la información obtenida que servirá como base para la sistematización de la información.

La aplicación del instrumento se realizó mediante un muestreo representativo probabilístico, lo que garantizó que todo el personal tuviera las mismas probabilidades de estar en la muestra.

El proceso de levantamiento de la información se llevó a cabo en las oficinas centrales de este Consejo, en las Delegaciones y las Unidades de Atención, dividiendo al personal en grupos para la aplicación de los cuestionarios.

Actualmente la meta se encuentra en la fase de codificación y captura de la información en la base de datos validada, y usando programas estadísticos y tablas cruzadas de información, con lo cual se llevará a cabo la desagregación de la información, en donde se desglosará para su análisis y derivado de los resultados, elaborar el documento final y la reingeniería organizacional derivada del estudio.

Después de la codificación y captura se obtuvieron los resultados, a partir de los cuales se generaron las recomendaciones generales que se podrían aplicar en el interior del Consejo Estatal de le Mujer y Bienestar Social, las cuales fueron:

Mantener y desarrollar un clima laboral adecuado con equidad e igualdad a través de capacitación con temas de equidad de género.
Establecer mecanismos de comunicación interna para mantener el contacto con las/los servidoras/es públicas/os, conocer sus aportaciones, sugerencias y recomendaciones.
Mantener las políticas de lenguaje incluyente y no sexista, incentivando el uso de aplicaciones como la lupa violeta, la cual les permitirá revisar que el lenguaje de los documentos respete la equidad de género.
Incentivar la contratación del personal sin estereotipar los puestos o cargos, como puestos para mujeres o para hombres.
Implementar un protocolo de atención a casos de acoso y hostigamiento sexual.

Elaborar e implementar un procedimiento para la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y/o acoso.
Promover procesos de reclutamiento y selección basados en habilidades y aptitudes, a través de lineamientos y prácticas institucionalizadas, transparentes y no discriminatorias.
Ofrecer mayores oportunidades de desarrollo laboral a las y los servidores, así como la posibilidad de adaptarse más fácilmente a los cambios organizacionales y tecnológicos, a través de un proceso de capacitación y profesionalización transparente y no discriminatorio.
Dar a conocer al personal la descripción actualizada y por escrito de las funciones de su cargo.
Diseñar un programa que motive al personal para equilibrar su vida laboral y personal.

Impartir Diplomados de Impulso Político a Mujeres Líderes Comunitarias de las Regiones del Valle de México y Valle de Toluca. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social propuso el diseño metodológico e implementación de un Diplomado de Impulso Político para mujeres líderes a nivel comunitario, que dote a las mujeres líderes de herramientas necesarias para su incursión en la actividad política de su región y así, puedan incidir de manera positiva en el diseño e implementación de políticas públicas que las beneficien a ellas y a sus familias.

Los diplomados se llevaron a cabo en dos sedes, una en el Valle de México y otro en el Valle de Toluca, dirigido a 50 mujeres líderes, no obstante se presentaron 64 mujeres líderes; la temática fue diseñada en un contexto político integral encaminado al empoderamiento de las lideresas cuyo eje central fue: Participación Política de las Mujeres; Los Derechos Político Electorales de las Mujeres; Marketing Político e Imagen Pública y Recursos para el Liderazgo Político de las Mujeres, la asistencia de participación fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 724)

La programación de los diplomados fue estructurada en 18 sesiones, cada una de seis horas, dando un total de 108 horas presenciales, además de actividades extra clase, con lo que da cumplimiento a las 120 horas programadas; cabe resaltar la constante participación e interés por parte de las participantes mostrado en cada tema y a cada ponente.

Como parte de los trabajos programados a las alumnas, se les instruyó realizar un trabajo final que consistió en elaborar un Discurso Político, donde debían abordar los temas desarrollados en el diplomado, los trabajos finales fueron expuestos en la última sesión, por lo que se recomendó aplicar las herramientas de protocolo, imagen pública y otras aprendidas durante este proceso.

Los diplomados terminaron su desarrollo el seis de noviembre del presente, actualmente se realiza una etapa de evaluación a los trabajos presentados, así como la emisión de las constancias de participación, siendo estas avaladas por la Universidad Autónoma Metropolitana.

La valoración integral de los Diplomados fue muy positiva, ya que se logró cumplir todos los objetivos propuestos y se desarrollaron de forma amplia los contenidos temáticos.

Las participantes concluyeron que cada una de las personas, de acuerdo a su cargo o como parte de la ciudadanía, tiene diversos puntos de vista, pero que pueden establecer mecanismos para coordinar actividades entre las autoridades y la sociedad. También asimilaron que la participación ciudadana cuenta con canales que pueden ayudar a dar a conocer sus opiniones, sugerencias intereses y necesidades a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado.

Reconocen la importancia del conocimiento íntegro de las leyes y tratados internacionales, nacionales y locales sobre los derechos de las mujeres de forma general, sobre sus derechos económicos, políticos y de paridad, que permiten impulsar los liderazgos en diversos ámbitos.

Identifican el valor de darle seguimiento a los temas tratados, ampliar la población de mujeres beneficiadas; exhortan al gobierno del Estado a seguir con un programa integral de formación de Líderes Políticas; y sobre todo felicitan a las autoridades por proporcionarles la oportunidad de obtener los conocimientos y herramientas que se impartieron en este taller.

La importancia de la participación de las mujeres en asuntos que le benefician puede contribuir a un mejor desarrollo de sus comunidades.

Capacitar al Personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, Involucrados en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Igualdad de Género. Gracias a los recursos asignados por la Federación a este Organismo, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) fue posible llevar a cabo importantes acciones para promover la Transversalidad de género en la entidad, además de promover una vida libre de violencia para las mujeres.

Por tal motivo, se capacitó a 66 personas de:

Centro de Desarrollo de la Mujer (CDM),
Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), e
Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), así como de la Administración Pública Municipal,

Mediante tres eventos, donde los involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género, a quien se les brindó información relacionada con la aplicación de:

La perspectiva de género,
Atención, y
Prevención de la violencia contra la mujer en el ámbito municipal;

Así como para definir, promover y ejecutar los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se impartió un taller para Definir la operación y funcionamiento del CDM, dirigido al personal del Centro, con la finalidad de especificar las actividades y roles que desarrollara cada integrante, para un mejor funcionamiento del mismo. El objetivo de este taller es dar a conocer como están conformados los Centros de Desarrollo para la Mujer y los servicios que ofrecen a la comunidad, con una duración de 39 horas.

El taller denominado: Fomentar la participación del municipio en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, fue impartido por la consultoría CIPCO en la cual se presentó el personal contratado por el INMUJERES; adscrito al CDM; trabajador(a) Social, Abogado(a), Psicólogo(a) con esto poner en marcha las conferencias que se impartirán a las autoridades pertinentes para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niños de la entidad.

Un taller denominado: Tipos y modalidades de la violencia de género, su objetivo es capacitar al personal para que a su vez contribuyan con pláticas en su municipio, el taller fue impartido por la consultoría de CIPCO, el número de participantes que se tuvieron fue de 50 personas cumpliendo la meta establecida.

Se realizó un Curso de inducción para el nuevo modelo de funcionamiento para los Centros de Desarrollo para la Mujer, el curso fue impartido por la Consultoría Social Value donde se explicó el nuevo modelo de operaciones que se puso en marcha en los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra, el cual tuvo una duración de 27 horas, en 3 días donde participaron 11 personas el taller fue impartido en las instalaciones del Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados en Género (CICEPEG).

Al finalizar el taller se reflexionó sobre cómo el sexo de las personas nos induce a adjudicar diferentes cualidades y características y determinan el comportamiento en la sociedad. Se trabajó en la identificación del sexismo en las comunicaciones (comunicación social). Y los propósitos y usos del Lenguaje incluyente en el ámbito Institucional

Las y los participantes realizaron ejercicios con indicadores de género. Conocieron la forma en que se desarrollan los indicadores y su utilidad como herramienta de análisis. Las y los participantes se llevaron de tarea, investigar datos estadísticos (indicadores) de su Municipio o región y se enviaron para retroalimentación a la coordinación del proyecto.

Se trabajó sobre las características que debe contener el Manual de Organización para Centros de Desarrollo de la Mujer/IMM. Identificaron elementos importantes del mismo tales como: Filosofía institucional, Código de conducta, Estructura orgánica, descripción y perfiles de puestos para un CDM y realizaron un delineado para cada caso en específico. Para el tema: El papel del Estado en el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Adquirieron conocimientos sobre las acciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres. A través de la construcción de mapas conceptuales, desarrollaron el marco jurídico y normativo que rige la igualdad jurídica y la igualdad sustantiva. La Política Nacional para Igualdad en México y cuáles son los elementos para la Institucionalización y transversalidad de la PEG.

Finalmente para en entendimiento de las Acciones y mecanismos para el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres, se abordaron los siguientes temas: La desigualdad como causa de la violencia de género. Se trabajó con el Estándar EC0539 Atención presencial de primer contacto, para la comprensión de las Acciones para la prevención y atención primaria de mujeres en situación de violencia. Lo más relevante del trabajo de profesionalización del personal se llevó a cabo utilizando el instrumento de uso didáctico, desarrollado por la consultoría relacionado con el Estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”. Estos reactivos se elaboraron conforme a los lineamientos que se establecen en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Equipar Dos Centros de Desarrollo para las Mujeres de los Municipios de Temascalcingo y Donato Guerra. Con la finalidad de que los profesionistas y la titular de la Instancia Municipal de la Mujer cuenten con los recursos materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, se adquirió mobiliario y equipo de cómputo para el uso exclusivo de dos los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM) en los municipios de: Donato Guerra y Temascalcingo. Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

Derivado de la instalación de los nuevos CDM, se implementó un nuevo modelo de atención, donde se canalizan a los usuarios con las autoridades o dependencias pertinentes para combatir la violencia hacia los niños, niñas y mujeres.

A cada municipio se les otorgó el siguiente mobiliario: 3 máquinas de escritorio, 1 Multifuncional, una Laptop, 1 pantalla blanca con tripie, 1 cañón proyector, 3 escritorios con sillas, 1 mesa plegable, 6 sillas de espera, 2 archiveros y la instalación de una línea telefónica e internet.

Así mismo, a cada municipio se le proporciono papelería con el fin de realizar los procesos administrativos que demanda el modelo, así como de poner en funcionamiento en tiempo y forma las operaciones que desarrollan trabajadores sociales, abogada y psicóloga. Cabe señalar que el servicio brindando es gratuito para la población del municipio y sus alrededores.

De igual forma, al personal de estos Centros se le capacito por parte del INMUJERES, en el nuevo Modelo de actuación de los CDM, para poder brindar una atención adecuada, así como incidir en la prevención de la violencia y en la Igualdad de Género en cada uno de sus municipios.

Esta capacitación fue de gran aportación, para estos municipios en los que por primera vez se lleva a cabo esta implementación del modelo, logro posicionar a los CDM como parte estratégica de los municipios y de la atención que se brinda en estos municipios las mujeres, ya que una problemática principal que presentan los municipios dentro de las Instancias, es la poca o nula importancia que las y los presidentes le dan a estas instancias de apoyo a las mujeres, por lo cual los CDM brinda y apoyan en situaciones de violencia, ya que estos tienen también comunicación directa con el personal del consejo para poder ser apoyados y en su caso asistidos para llevar a cabo la atención integral que necesitan las mujeres y en su caso los hombres que sufren algún tipo de violencias.

Así mismo se le brinda capacitación a las escuelas, ya que muchas de las mujeres que piden apoyo, se detecta que esta violencia viene desde el noviazgo por lo cual se apuesta por la prevención desde el noviazgo.

Por lo anterior se apoya también con la información, para la familia, ya que esta es de suma importancia estén informadas, sobre toda forma de violencia.

Realizar una Campaña de Difusión para la Prevención de la Violencia Familiar y Comunitaria en 10 Municipios del Territorio Estatal. Se llevó a cabo una campaña con la finalidad de prevenir la violencia familiar y comunitaria, (en los tipos físico, psicológicos y sexuales), llevada a cabo en 10 municipios ubicados en el territorio estatal, los cuales registran altos índices de violencia, tales como: Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco, a través de spots de radio y bolsas, tarjetas de plan de seguridad y posters. Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

La campaña abordó la problemática de la violencia y los tipos de violencia que existen, para posteriormente desnaturalizar acciones sexistas y que agreden a las mujeres, tanto en el núcleo familiar como en la comunidad en general, el objetivo fue sensibilizar a la población mediante campañas informativas en medios masivos de comunicación para la difusión, promoción y orientación de la violencia contra las mujeres, así como la promisión de los servicios de la Línea Sin Violencia y las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia, así como posicionar los servicios de atención multidisciplinaria que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante la Línea sin Violencia (01 800) así como las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, ubicadas en el territorio estatal; así como la sensibilización de la población femenina y masculina sobre la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer y sus múltiples servicios de atención que cuentan.

La estrategia se basó en reflejar las vivencias del día a día donde las mujeres sufren violencia de género, ya que muchas veces desconocen que son víctimas de agresiones y lo ven como algo "natural" de esta forma les concientizó que no debe de ser así. Se realizó la campaña con lenguaje incluyente, promoviendo la línea sin violencia.

Se utilizó como concepto rector "¿Y si fuera yo?", ya que en la mayoría de las mujeres no se dan cuenta en el momento que comienzan a vivir algún tipo de violencia hasta que ven la situación en una tercera persona y les informan que no es normal, que están siendo agredidas de alguna forma.

Con la campaña se logró fortalecer la información en la entidad, referente a los servicios que oferta el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tales como la "Línea sin Violencia" y las Unidades de Atención, donde se les brinda asesoría y orientación a las mujeres que lo soliciten.

Además se realizó la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en radio y redes sociales. Se involucró a instituciones estatales, municipales y locales como una de las estrategias concretas para un abordaje integral de la problemática de la violencia contra las mujeres y su prevención, mediante el diseño de mensajes en radio y redes sociales.

Los productos derivados de la campaña fueron los siguientes:

7 mil 200 Bolsas de tela tipo poliéster, biodegradable, con jareta de nylon.
22 mil 148 Posters de 60x40cm, en papel couche de 130 grs., impresión offset 4x0, con laminado mate por un lado.
40 mil 000 Tarjetas de 9x5cm, en papel couche 150 grs. Impresión offset 4x4, con laminado mate por ambos lados.

Gracias a esta campaña, se logró impactar significativamente en la población en general, sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

Producir y Transmitir una Radionovela en Temas de Trata, Violencia Comunitaria y Feminicidio. Entre las funciones que tiene asignadas el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de acuerdo con lo que establece su decreto de creación, se encuentran: promover, coordinar, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a las mujeres, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados; motivo por lo cual, éste se ha sumado al

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), como una acción afirmativa a favor de la igualdad, con el fin de ampliar y mejorar la atención especializada para la asistencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, a través del Proyecto denominado: "Acciones sustantivas para promover una vida libre de violencia contra las mujeres en el Estado de México, 2015",

En este sentido y derivado del proyecto en referencia, se llevó a cabo la meta: Producir y trasmitir en radio tres series de cuatro capítulos de radionovela en temáticas de trata, violencia comunitaria y feminicidio, (12 capítulos en total con una duración de 15 minutos cada uno, en estaciones de frecuencia modulada, con cobertura estatal), para la prevención y disminución de los delitos contra las mujeres, dirigida al público en general. El objetivo es prevenir e informar a los actores comunitarios más vulnerables, mediante la realización, producción y transmisión de mensajes radiofónicos diseñados y adaptados en radionovelas en las que se abordaron tres de las problemáticas con mayor índice que aqueja a las mujeres mexiquenses (trata, violencia comunitaria y feminicidio). Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

Así mismo, realizar la producción, postproducción y transmisión de una radio novela de tres series de cuatro capítulos cada una, sobre la temática de la trata de mujeres, violencia comunitaria y feminicidio en el Estado de México; difundir información sobre la problemática y los elementos que integran a la trata de personas, violencia comunitaria y feminicidio; difundir información sobre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y los teléfonos para la atención de la violencia contra las mujeres que habitan en el Estado de México y coadyuvar en la prevención y disminución de conductas delictivas relacionadas con la trata de personas, violencia comunitaria y feminicidio.

De esta manera, se abordó de manera preventiva e informativa tres de las principales problemáticas que aquejan a las mujeres mexiquenses, tales como la violencia comunitaria, la trata de mujeres y el feminicidio. De igual manera se logró sensibilizar y concientizar sobre esta problemática social, a la población de los municipios con mayor incidencia en el Estado de México, impactando principalmente en la población femenina, como una herramienta de prevención de la violencia comunitaria, trata de personas y feminicidio. Además se logró incidir en la población en general, para que recurran a los servicios que brinda de forma gratuita, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para la radionovela se realizó un análisis del target y rating de las estaciones de radio mexiquenses, así se determinaron los horarios y estaciones de radio en las cuales serían transmitidos de acuerdo nuestro público objetivo.

Los productos de la campaña fueron los siguientes:

Realización, producción y transmisión de tres series de cuatro capítulos
Realización, producción y transmisión de seis guiones radiofónicos para seis spots de 20 segundos.

En cada una de las series se dieron a conocer los datos sobre los números de teléfono, dependencias y direcciones a las cuales las mujeres pueden acudir por algún caso de Trata de Mujeres, Feminicidio y/o Violencia Comunitaria. Adicionalmente, se brindó la información correspondiente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la línea telefónica 01 800 10 84 053 sin violencia.

Presentar una Obra de Teatro a las Alumnas/os de Nivel Medio Básico y Medio Superior, Padres y Madres de Familia en 40 Municipios Mexiquenses. Se llevó a cabo la presentación de 40 funciones teatrales de la obra de teatro "Soledad", dirigida a alumnas y alumnos de nivel medio básico y superior, con edades de entre 13 y 18 años de edad, padres y madres de familia, en municipios mexiquenses con altos índice de violencia contra las mujeres.

La presentación de esta obra teatral se llevó a cabo en los municipios de: Almoloya de Alquisiras Amecameca, Acolman, Atizapán, Axapusco, Otzoloapan, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Cuautitlán, Ecatepec, Valle de Chalco, Huehuetoca, Ixtapaluca,

Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Juchitepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otzolotepec, Ozumba, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Naucalpan, Temascalcingo, Tenancingo, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Texcalyacac, Toluca, Tlalnepantla, Tlatlaya, Tonanitla, Tultitlan, Valle de Bravo, Villa Victoria y Xalatlaco.

El objetivo de la acción fue sensibilizar, concientizar y prevenir la violencia familiar, mediante la presentación artística de la Obra Teatral "Soledad" dirigida a jóvenes adolescentes, madres y padres de familia de las Instituciones educativas de los 40 Municipios mencionados, para sensibilizar a las/los adolescentes, madres y padres; concientizar a madres y padres de familia acerca de los patrones de conducta y de su papel medular para la prevención de este tipo de violencia y presentar la obra en los municipios con mayores índices de violencia familiar, a fin de impactar positivamente en la disminución de la violencia familiar.

La presentación de la obra de teatro se orientó a la generación de una cultura de prevención para la concientización de la situación real de la violencia familiar. Se realizó la contratación de una empresa teatral especializada en el tema de violencia familiar, la cual se encargó del desarrollo de la obra.

De la mano con las diferentes delegadas del Consejo Estatal, se definió en que municipios de su región se llevarían a cabo las representaciones, considerando índices de violencia de género registradas en cada municipio.

Se elaboraron dípticos con la sinopsis de la Obra y datos relevantes acerca de la violencia familiar, así como teléfonos y servicios que presta el Consejo. Además, en coordinación con autoridades escolares se realizó la convocatoria de alumnas y alumnos de nivel medio y medio superior, madres y padres de familia, y público en general. Se elaboró un programa para la presentación de las 40 funciones de la obra de teatro en los municipios con los más altos índices de violencia familiar, donde por ende las condiciones de aprendizaje son especiales, asimismo los índices de violencia de género son mucho más arraigados en aquellas regiones. Se consideraron las estrategias de sensibilización apropiadas para coadyuvar a impactar mucho más a las y los jóvenes, logrando inclusive un efecto multiplicador al interior de sus familias.

El guion se adaptó de acuerdo a la población objetivo mencionado anteriormente. De manera que el contenido de los guiones de la obra de teatro fue claro y entendible para los asistentes.

La presentación de esta obra teatral fue un éxito en los 40 municipios. Se registró un total de 3 mil 992 asistentes, superando lo programado con el 149.5 por ciento, derivado de la demanda de instituciones educativas (Anexo 725).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Realizar eventos para fomentar la equidad de género	Evento	648	648	0
	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores, a través de los programas y servicios del CEMyBS	Acción	620	892	272
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	27,000	28,248	1,248
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Asesoría	9,700	14,272	4,572
	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten	Persona	2,000	1,859	-141
	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género	Persona	125	125	0
	Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México	Diagnóstico	1	1	0
	Impartir talleres teórico-prácticos sobre prevención de la violencia en adolescentes	Persona	400	403	3
	Realizar una campaña de difusión para la prevención de la violencia familiar y comunitaria en 10 municipios del territorio estatal	Campaña	1	1	0
	Producir y transmitir una radionovela en temas de trata, violencia comunitaria y feminicidio	Cápsula	1	1	0
	Presentar una obra de teatro a alumnas/os de nivel medio básico y medio superior, padres y madres de familia en 40 municipios mexiquenses	Persona	1,600	3,992	2,392
	Elaborar un estudio de cultura organizacional del CEMyBS	Estudio	1	1	0
	Impartir diplomados de impulso político a mujeres líderes comunitarias de las regiones del Valle de México y Valle de Toluca	Diplomado	2	2	0
	Capacitar al personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género	Evento	3	3	0
	Equipar dos centros desarrollo para las mujeres de los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra	Equipo	2	2	0

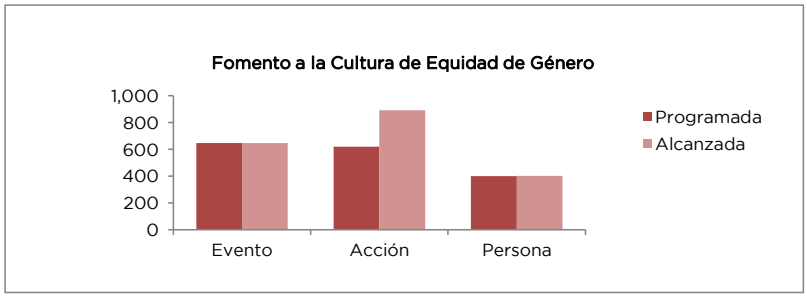

020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 09 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el ejercicio con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 527 asesorías, lográndose un 91.33 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas, debido a que por cambio de administraciones municipales los SMDIF suspendieron a sus coordinadores municipales y sus servicios.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 8 cursos con 392 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 133.33 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población. Se superó la acción derivado de que es una actividad sujeta a oferta y demanda de los usuarios (planteles educativos, SMD, instituciones, etc.)

Así mismo se brindó atención integral mediante 49 pláticas a 626 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 54 pláticas programadas alcanzando con esto el 90.74 por ciento de lo programado, derivado de que es actividad sujeta a oferta y demanda de este sector vulnerable de la población y planteles educativos del estado. Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 273 becas, lográndose un 109.20 por ciento de las 250 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP (Anexo 726).

Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2015, se programó la atención con acciones integrales de un mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba un cobertura del 0.66 por ciento.

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo al 100%.

En el periodo, se logró atender a 2 mil 171 mujeres es decir, una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento). El resultado del indicador es del 144.73 por ciento (0.95 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debido a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLSCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	527	-50
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	6	8	2
	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Plática	54	49	-5
	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	273	23

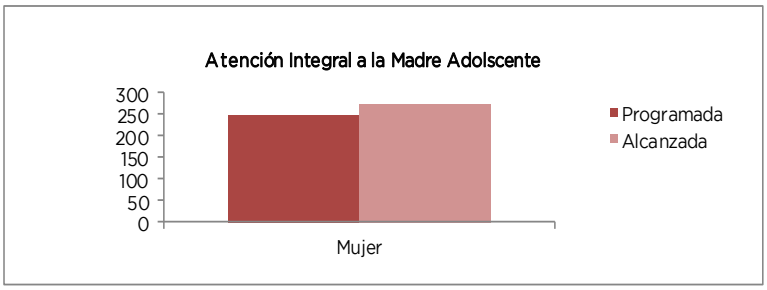

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 680 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un

103.29 por ciento anual de 51 mil programados, Se logró superar la meta ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios. Además, se organizaron e impartieron 216 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 186 programados en el periodo, es decir se logró el 116.13 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra supeditada a la demanda por parte de la población usuaria

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que el curso que se programó se realizó en el mes de julio con la asistencia de mil 482 personas.

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, respecto al cumplimiento de la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 44 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100% (Anexo 727).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	52,680	1,680
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	216	30
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0

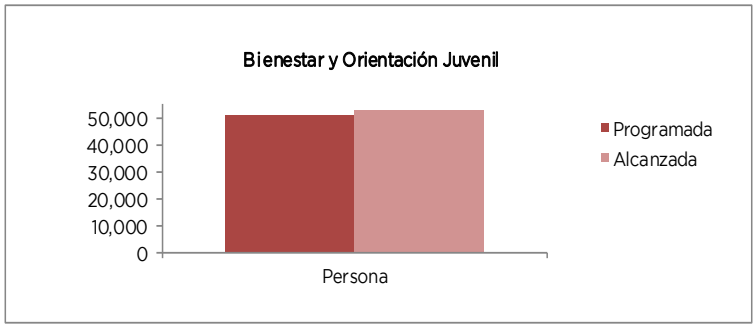

IMEJ

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes Mexiquenses del Estado de México. Se programó beneficiar a 225 mil jóvenes, a través del ahorro en su economía, con la tarjeta diariamente adquieren productos y servicios a precios de descuento relacionados a la salud, deporte, cultura, alimentación, recreación, turismo y educación con lo que se superó esta meta al alcanzar a beneficiar a 225 mil 31 jóvenes.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Se logró atender a 15 mil 500 jóvenes de 15 mil jóvenes que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 103.3 por ciento, superando así la meta debido al incremento de las solicitudes por parte de las instituciones educativas. Las conferencias, talleres y pláticas que imparten jóvenes y especialistas que laboran y gestiona el IMEJ, permiten informar y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo. Las pláticas se realizaron en planteles de educación media superior, abordando principalmente los siguientes tópicos: sexualidad responsable, bullying, adicciones, prevención del embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, proyecto de vida, métodos anticonceptivos, equidad de género, derechos humanos y en el marco de la campaña “Utiliza Condón” la plática “Soy Adolescente y me Quiero Conocer” (Anexo 728).

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La suscripción de acuerdos con instancias públicas y privadas es un compromiso del Instituto donde se logró firmar 480 acuerdos de los 480 acuerdos programados, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento. A través de la participación responsable del sector privado mediante acuerdos, los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 al 50 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil (Anexo 729).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México	Joven	225,000	225,031	31
	Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva	Joven	15,000	15,500	500
	Suscribir acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes	Acuerdo	480	480	0

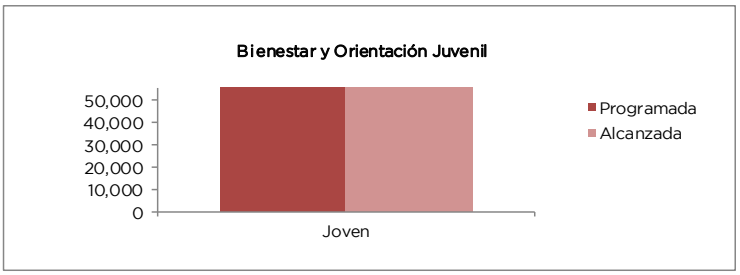

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 514 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 79.08 por ciento anual de los 650 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niños, adolescentes y población en general a 24 mil 168 personas, lográndose un 105.08 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de la Comisión Técnica de S.O.S., Coordinadores Municipales y Asesores del Departamento, a través del Departamento.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 10 cursos, beneficiando a 289 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento anual de 10 programados.

Así mismo, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 156 pláticas, beneficiando a 3 mil 005 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 92.86 por ciento anual de las 168 programadas. Derivado de que es actividad (pláticas, cursos -taller) sujeta a oferta y demanda por los usuarios del servicio (planteles educativos del estado SMDIF, y adolescentes).

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que ejecutan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 536 asesorías, alcanzándose un 92.89 por ciento anual de 577 programadas, originado porque al llegar al municipio, algunos Coordinadores Municipales, no se encontraban para la asesoría correspondiente ya que eran requeridos por sus autoridades para cubrir actividades extraordinarias en sus municipios, a pesar de que en las reuniones mensuales se les notificó la visita, en ese mismo sentido por el cambio de Administraciones Municipales los SMDIF, suspendieron a sus coordinadores municipales y sus servicios.
Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los 850 adolescentes programados se lograron atender a 826, permitiendo alcanzar el 97.18 por ciento, debido a la buena aceptación del programa de préstamos de bebés en comodato para prevenir el embarazo en adolescentes en los municipios, aunado a que se contó con el material didáctico suficiente para cubrir la demanda.

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.83 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este período se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.03 por ciento. El resultado para el periodo es del 108.07 por ciento (83.03 por ciento de 76.83 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerro con un 108.07 por ciento.

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2015 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 94,010 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 38.80 por ciento. El resultado del indicador es del 133.88 por ciento (se logró el 38.80 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria(Anexo 730).

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento que representa el Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	514	-136
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,168	1,168
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos	Curso	10	10	0
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas	Plática	168	156	-12
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	536	-41
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	0
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	850	826	-24

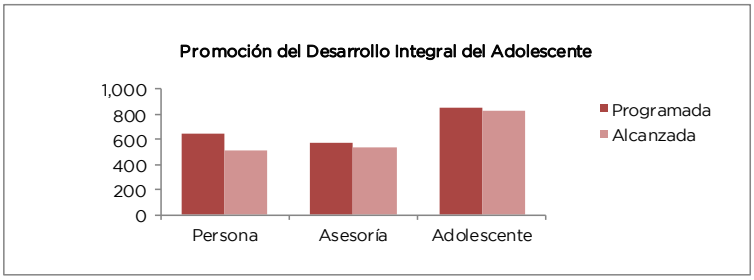

IMEJ

Desarrollo del Adolescente. Durante 2015 se impartieron 40 conferencias a más de 15 mil jóvenes mexiquenses en diferentes planteles educativos con el fin de evitar riesgos de conducta que afecte su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Desarrollo del Adolescente	Conferencia	40	40	0

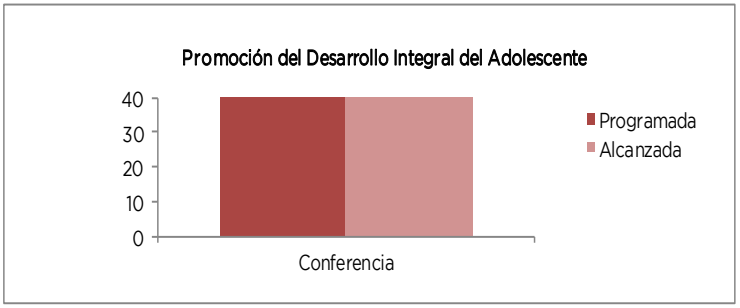

020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL
IMEJ

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Se programó durante el ejercicio 2015 realizar 15 premios y certámenes, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. El Instituto Mexiquense de la Juventud acercó los medios y métodos de expresión, a fin de motivar la participación y reconocer públicamente a los jóvenes mexiquenses ejemplares, a través de concursos estatales juveniles con diferentes categorías de edad y méritos que incluyen entre otros, El Concurso Estatal de Skate Tuning Boarding, Oratoria y Debate Público, Interinstitucional Estatal UAEMéx de Oratoria y Debate Público, Debate Político, Nacional Juvenil de Debate Político, Arte Joven, Música Ritmo Joven, Premio Estatal de la Juventud, Baile Urbano, Reseña, Ofrendas, Grafiti "Aerosoles con Voz", Emprendedores Juveniles y Tu Proyecto Social Ármala en Grande (Anexo 731, Ficha 612).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Se logró transmitir en el transcurso del año 150 programas de radio, permitiendo cumplir la meta anual en un 100 por ciento. Con esta acción se contribuye ampliar las oportunidades de información y capacitación, vinculadas a las necesidades de los jóvenes para prevenir conductas de riesgo que impacten su calidad de vida; se coprodujeron con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense los programas jóvenes en onda y bit joven, entre otros temas se abordaron, ¿cómo iniciar el año positivamente?, emprendedores y las redes sociales, transporte público, convocatorias y actividades del IMEJ, ¿cómo tener cuidado en las redes sociales?, emprender sin perder, tips para conseguir empleo (Anexo 732).

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Se realizaron las 7 publicaciones programadas al inicio del ejercicio 2015 donde el Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, integrándose las siguientes; un catálogo de programas de apoyo a jóvenes, así como las revistas, obras arte joven, municipios en acción, tú proyecto social ármala en grande, emprendedores juveniles y los discos, ritmo joven y ganadores del premio estatal de la juventud, alcanzando la meta en un 100 por ciento (Anexo 733).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Organizar premios y certámenes para los jóvenes	Evento	15	15	0
	Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes	Programa	150	150	0
	Realizar publicaciones de interés a los jóvenes	Publicación	7	7	0

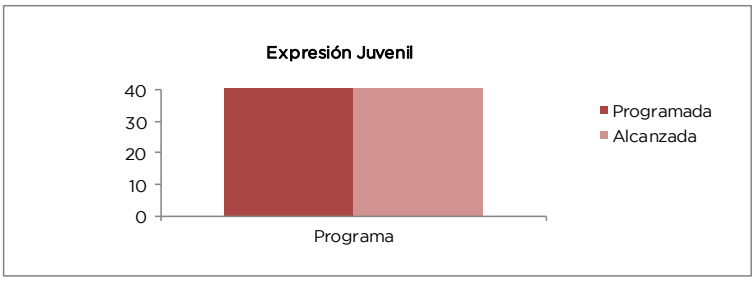

020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Se realizaron 29 giras en los Municipios con el propósito de acercar los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, descuentos, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Cubriendo así la meta en un 96.7 por ciento, la ligera desviación a la baja se debió al proceso de entrega recepción de los Ayuntamientos (Anexo 734).

Asesorar para la Creación y Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal, se otorgaron 59 asesorías a Instancias Municipales a fin de impulsar la creación de Leyes que les den personalidad jurídica así como 14 fortalecimientos a través de apoyos económicos, mobiliario y equipo. Realizando un total 73 eventos en los diferentes municipios del Estado de México cumpliendo así la meta en un 91.3 por ciento, la variación en el cumplimiento se debió al proceso de entrega recepción de los Ayuntamientos.

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades e impulsan la participación de los jóvenes, a través del desarrollo de talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros, inglés, portugués, francés; robótica, curso de marketing digital, taekwondo, jóvenes "México unido contra la delincuencia", psicología para jóvenes, danza folclórica, desarrollo personal para hombres, taller de vinculación de negocios, donde se lograron realizar 60 acciones, cumpliendo la meta en un 100 por ciento(Anexo 735).
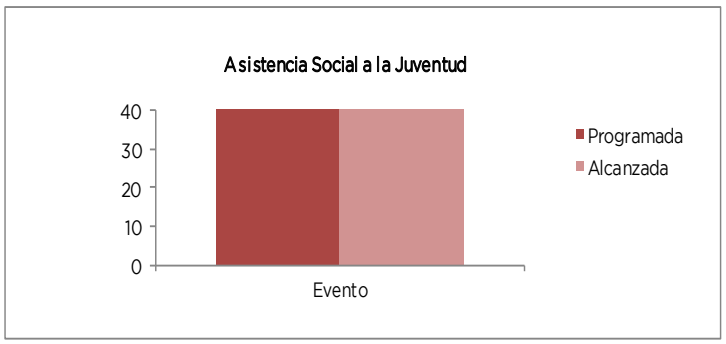
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud	Gira	30	29	-1
	Asesorar para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la juventud	Evento	80	73	-7
	Atender y operar las acciones de uso de los centros de atención a los jóvenes	Acción	60	60	0